

HISTORIA
DE
LA ESCLAVITUD

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA NUESTROS DIAS

El autor de esta obra perseguirá judicialmente á todo el que la reimprimiere ó tradujere en cualquiera lengua que sea.

HISTORIA
DE
LA ESCLAVITUD

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS
HASTA NUESTROS DIAS

POR
DON JOSÉ ANTONIO SACO

TOMO I

PARIS
TIPOGRAFÍA LAHURE

9, CALLE DE FLEURUS, 9

1875

HISTORIA DE LA ESCLAVITUD

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS

LIBRO PRIMERO

INTRODUCCION — EGYPTO — ETHIOPIA — HEBREOS PHENICIOS

Apartado enteramente de la política, propóngome escribir la Historia de la Esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Nacido y educado en Cuba, es decir, que nací y me eduqué entre esclavos. Aunque en corto número, tuviéronlos mis padres, y de ellos los heredé : trato, pues, de un asunto que conozco no solo por los libros que he leído, sino por mi propia experiencia.

Introduccion.

Para componer esta obra, he subido á las tradiciones más remotas de algunos pueblos ; he consultado las esculturas é inscripciones que aún se conservan en los muros de los monumentos más antiguos de la tierra ; y recorrido los anales de más de cincuenta siglos, pero en todos ellos siempre he visto, así en el viejo como en el nuevo continente, al hombre esclavo del hombre. Naciones bárbaras ó civilizadas, grandes ó pequeñas, poderosas ó débiles, pacíficas ó guerreras, bajo las más diversas formas de gobierno, profesando las religiones más contrarias, y

sin distincion de climas y edades, todas han llevado en su seno el veneno de la esclavitud. ¿Ecsistió jamas algun pueblo donde ésta no penetrase bajo alguna de las formas que reviste? ¿Hay por ventura en los fastos de la humanidad algun período, por corto que sea, en que haya desaparecido de la tierra?

Africa, como si estuviera condenada por un fatal destino á eterna esclavitud, es hoy lo que fué desde los tiempos más lejanos; y yo probaré que la alta civilizacion que alcanzaron el antiguo Egypto, la Ethiopía y Cartago, en vez de menguar el número de sus esclavos, los aumentó con sus guerras, conquistas y comercio.

Asia, cuna del género humano, segun nos enseña el Génesis, cubierta estuvo de esclavos en su inmensa superficie, desde el Septentrion hasta el Mediodía y desde su estremitad occidental hasta sus aledaños orientales. Invasiones, guerras, conquistas y frecuentes revoluciones derrocaron y levantaron imperios en aquella region. Veráse, que en medio de tantos trastornos, la esclavitud profundamente arraigada en las insituciones y costumbres de aquellos pueblos, trasmitióse de siglo en siglo hasta nuestros dias; veráse, que el pueblo hebreo, no por llevar el nombre de pueblo escogido de Dios, dejó de tener esclavos; y el alto puesto que ocupó en la historia del mundo, me obliga á buscar los orígenes de su esclavitud, á marcar sus diferentes especies, describir su verdadera índole, y esponer sus vicisitudes has a la ruina y dispersion de aquel pueblo por las armas del romano imperio. Veráse, que los phenicios, scythas, lydios, asyrios, médas, persas, babylonios y otros pueblos asiáticos todos impusieron la esclavitud, pero todos tambien arrastraron sus cadenas, y muchos de sus hijos aún bajo la forma más degradante, pues que perdieron hasta el distintivo de hombres.

De todas las naciones que en Asia se alzaron y hundieron en el polvo más de dos mil años há, solo la India y la China han sobrevivido á tantas ruinas, conservando su civilizacion primitiva. Contra el sentir de antiguos historiadores probaré que la India conoció la esclavitud desde tiempo inmemorial. Señalaré las copiosas fuentes de donde emanaba, y su varia naturaleza segun el seso de los esclavos, sus ocupaciones y localidades; referiré las ceremonias que se empleaban en su manumision; pintaré con sus verdaderos colores la mísera condicion á que el

código sagrado de Manú condenó al Sudra y á otras clases serviles; mostraré las causas que conservaron la esclavitud, transmitiéndola de generacion en generacion hasta la presente edad; y diré tambien como el abolicionismo inglés se estrelló en la India, mientras triunfó en otras partes.

Siglos y siglos corrieron sin que hubiese en China ecsistido la esclavitud. Contaré cuándo y cómo empezó; cómo se fué propagando, ménos por las guerras extranjeras que por las civiles; cómo de éstas nació una muchedumbre de siervos, cuyo estado regularizó la ley, y aún se empeñó en destruir por la preponderancia que adquirieron algunos señores; cómo la fuente perenne y más abundante de esclavitud fué, y es todavía, la venta del hombre libre, ocasionada por la miseria que siempre han llevado en pos de sí las calamidades físicas, políticas y morales; como su dureza en ciertas épocas templóse en otras hasta tomar un carácter general de blandura; cómo poseyeron esclavos en gran número, no solo el Estado y los altos funcionarios, sino tambien los particulares y monasterios de ambos sexos, pertenecientes al Budhismo; cómo los chinos y áue los tártaros sus dominadotes, prefieren los sirvientes asalariados á los esclavos, y cómo los eunuocos llegaron á ejercer por muchos siglos una influencia tan perniciosa en el gobierno de China, que á veces conmovieron sus fundamentos.

Dos grandes naciones nos presenta Europa en la antigüedad. Grecia por su sabiduría, Roma por su poder. De aquélla trazaré á pinceladas la esclavitud en sus tiempos heróicos, y bajando á los históricos, profundizaré los ricos manantiales de donde brotaba; demostraré que de su yugo no se libraban ni el extranjero ni el griego, el desvalido ni el poderoso, el ignorante ni el sabio, pues Diógenes y Platon sufrieron sus dolores, aquel por toda la vida y éste por corto tiempo; espondré la condicion del esclavo ante la ley y la familia; indicaré el número probable de ellos, las ocupaciones útiles ó vergonzosas en que se emplearon, el precio en que se vendieron, los diversos modos de manumitirlos, y los efectos que producía la manumisión en el liberto; notaré distintamente los rasgos de semejanza y desemejanza que hubo entre el esclavo y el siervo, entre la esclavitud y la servidumbre. Suave aquella en Atenas, ésta fué cruel en Esparta, ocasionando las formidables insurrecciones de sus hilotas; exa-

minaré las diversas opiniones de los principales filósofos de la Grecia acerca de la justicia ó injusticia de la esclavitud, y apreciaré en su justo valor los males que esta causó, ora corrompiendo las costumbres, ora comprometiendo el reposo del Estado.

Roma fué la nacion de la tierra que más esclavos poseyó y que más traficó en ellos. Buscaré las diversas fuentes de donde salieron, siendo la guerra la más abundante de todas. Nacion conquistadora, Roma tuvo á sus piés el mundo encadenado, pues á do quiera que volaban sus águilas, llevaban en pos de sí la victoria y la esclavitud. Recorreré los mercados de carne humana que como trofeo de sus triunfos ofrecia Roma al universo : indicaré los diferentes precios á que se vendian los esclavos; la inmensa variedad de servicios á que estos se destinaban, y su asombrosa muchedumbre en el campo y en la ciudad; pero ese pueblo tan ávido de esclavos fué tambien el más pródigo de todos en libertarlos, y para contener el torrente de manumisiones que ya empezaban á comprometer la seguridad de Roma, fué necesario reprimirlas por la ley, bien que ésta no alcanzó el fin que se proponia.

Amargo fruto de la crueldad de la República con sus esclavos fueron el ódio de éstos á sus amos, las infames delaciones contra ellos en los dias de turbulencias, su funesta participacion en las guerras civiles, sus frecuentes conspiraciones, las rebeliones sangrientas de Sicilia, y el formidable alzamiento en Italia del gladiador Spartaco. Al lado de tantos horrores no pasará en silencio los hechos heroicos de algunos esclavos fieles, que aun en medio de la tortura inmolaron su vida para salvar la de sus amos. Impotente la esclavitud para triunfar de éstos por las armas, vengóse cruelmente de Roma, desterrando los brazos libres de los campos y de las artes, llevando la corrupcion al seno de las familias, alterando la pureza de las políticas instituciones, é introduciendo sus depravados libertos en las tribus, decurias, cohortes de la ciudad, gobierno de las provincias, y hasta en el ya envilecido Senado. Narraré cómo el rigor de la esclavitud durante la República fué mitigado por la legislacion del imperio y por el cristianismo; cómo estas dos causas unidas á otras disminuyeron considerablemente los esclavos; cómo esta disminucion fué transformando gradualmente el trabajo esclavo

en trabajo libre, y dando origen á los gremios forzados en las ciudades, y al duro colonato en los campos. Detendréme largamente en las irrupciones de los bárbaros del Norte que acabaron por destruir el imperio de Occidente : observaré si esas irrupciones aumentaron ó disminuyeron el número de los esclavos entónces existentes : manifestaré el influjo que las leyes y costumbres de aquellos bárbaros ejercieron en la índole de la esclavitud romana, y de la que continuó en los países que conquistaron : trataré tambien de los siervos de la gleba y de otras clases más ó ménos serviles que se formaron en la Edad bárbara y media, ocupando un lugar entre la libertad y la esclavitud. Ni omitiré impugnar el comun error aún de célebres historiadores, asegurando que la esclavitud cesó en Europa desde la Edad media, y que su renacimiento en ella provino del descubrimiento del Nuevo Mundo. Investigaré, en fin, todas las causas físicas y religiosas, políticas y morales, ya continuas, ya transitorias, ora generales, ora parciales que fueron apareciendo sucesivamente ántes y despues de la caída del imperio de Occidente, bien para combatir, bien para mantener la esclavitud en la Europa cristiana hasta su total abolicion en el siglo décimo octavo.

Aquí termina la primera parte de mi trabajo, que puede formar por sí solo una obra completa ; pero queriendo darle más estension y unidad, lo enlazaré con la historia de la doble esclavitud que nos presenta el Nuevo Mundo : esclavitud de la raza africana en él introducida, y esclavitud de la raza indígena que allí encontraron sus descubridores.

Poco ménos de cuatro centurias abarca la historia de la primera, y al contemplar período tan interesante, se verá que España, gloriosa descubridora de un Nuevo Mundo, fué tambien la primera nacion que á él llevó esclavos negros, no sacados de Africa, segun la vulgar creencia, sino de los muchos que ella misma tenia en su propio territorio desde tiempos muy lejanos. Explicaré cuándo y por qué comenzó el comercio directo de negros entre Africa y América ; cómo ántes del promedio del siglo décimo sexto la esclavitud de la raza africana estaba ya difundida en las posesiones américo-hispanas desde las Antillas y las aguas del golfo mejicano hasta las costas de Chile y las regiones del Rio de la Plata ; cómo aquel tráfico pasó casi todo á manos extranjeras, siendo los españoles quienes en él ménos parte tuvie-

ron, por más de doscientos años, y como dió ocasion á conflictos y guerras entre Inglaterra y España.

Referiré las fugas, conspiraciones, alzamientos, incendios, asesinatos cometidos por los esclavos, y su intervencion, ya espontánea, ya por llamamiento de los blancos, en las guerras civiles que destrozaron el Perú y otros países de la América española. Recordaré los hombres piadosos que en ésta y en España elevaron su voz desde el siglo décimo sexto, no solo contra el comercio de negros, sino aún contra la misma esclavitud.

Seguiré paso á paso sobre la abolicion de aquel y de ésta todos los acontecimientos ocurridos hasta nuestros días, así en aquella metrópoli, como en sus hijas ya erigidas en repúblicas independientes. Apreciaré la influencia que ejerció la esclavitud en la agricultura, en las artes, poblacion y costumbres de los pueblos américo-hispanos. Y tambien demostraré con los códigos en la mano, que la lejislacion española fué más humana con los esclavos, y les dió más proteccion y facilidad para libertarse que la de ninguna otra metrópoli europea, y que aún la de todos los Estados de la Confederacion Norte-americana.

Tal es el cuadro que ofreceré de la esclavitud de los negros en los países que hablan la hermosa lengua de Castilla. Pero esclavos de aquella raza tambien tuvieron en sus colonias americanas el Portugal, Inglaterra, Francia y otras naciones europeas; y como á mi propósito cumple dejar correr la pluma, escribiré igualmente la historia de la esclavitud africana en cada una de las posesiones ultramarinas que á ellas pertenecen, deteniéndome especialmente en las de Francia é Inglaterra, ya por la importancia de estas dos grandes naciones, y la estension que el tráfico tomó bajo sus banderas, ya por los interesantes debates que para suprimirlo, ocuparon durante veinte años la atencion del Parlamento; ora por las sangrientas insurrecciones de los negros en Jamaica, y la espantosa catástrofe de Santo Domingo, ora por la completa emancipacion que alcanzaron los esclavos en las colonias de ámbas potencias.

Ni perderé de vista la República del Norte-América, rama desgajada del frondoso tronco británico. Proclamada su independencia desde 1776, la historia de sus negros ya no pudo seguir confundida con la de su antigua metrópoli. Un siglo abraza el período que correré despues de su separacion, y en él se verá á

uno de los pueblos más libres de la tierra, oprimiendo con dura mano á más de cuatro millones de hombres, todos ó casi todos cristianos como él, y luchando por llevar la esclavitud á regiones no contaminadas con ella : veráse á hijos de aquel suelo manchándose con el contrabando más infame, para vender míseros africanos en propios y extraños mercados : veráse fomentadas la inmoralidad y la corrupcion en el fango de los criaderos por el vil interés de aumentar los esclavos ; pero veráse tambien nobles ejemplos de abnegacion, y hombres consagrados á la defensa de la humanidad : veráse desde los primeros años de la Independencia legislaturas de algunos Estados, aliviando unas el peso de las cadenas del esclavo, y rompiéndolas otras enteramente : veráse prohibido y aún declarado piratería en toda la Union el comercio de carne humana que con Africa se hacia ; y veráse terminar la esclavitud en medio de la sangre y los horrores de una guerra civil la más formidable quizá que han presenciado los siglos.

Apartando los ojos de los negros y volviéndolos á séres más desventurados, aparecerá que la esclavitud de los indios no comenzó con el descubrimiento del Nuevo Mundo, pues ántes que á él aportasen los europeos, ya aquellos la sufrían. Mencionaré las tribus y naciones indígenas que desde el septentrion hasta el mediodía tuvieron esclavos indios ; ies diversos orígenes de donde estos emanaron ; sus ventas en privado ó en públicos mercados ; el rigor ó snavidad con que sus amos los trataron ; su bárbaro sacrificio en los templos de dioses sanguinarios, y más sanguinarios en Anahuac que en otra region alguna de América.

A esta esclavitud, que era parcial, substituyóse la general que sobre los indios echaron los conquistadores. Escribir la historia de ella bajo las diversas formas que fué tomando con el trascurso del tiempo, delicada materia es para un hijo de la América española, sobre todo si nació en Cuba. Pisando un terreno resbaladizo, hállome entre dos corrientes opuestas : una que sale de España, y otra que viene del Nuevo Mundo. Muchedumbre de escritores son impelidos por la primera, y muchedumbre por la segunda ; mas yo no me dejaré arrastrar ciegamente por ninguna de las dos. Justo é imparcial con todos, ni halagaré pasiones ni partidos, ni torceré la verdad, y desde ahora

debo decir, que si en la conducta de los conquistadores y pobladores con los indios hay mucho que reprobar, en la del gobierno con estos hay tambien mucho que aplaudir. Describiré, pues, con diestra firme todas las vicisitudes por que pasó la raza indígena desde su primera esclavitud bajo la dominacion española hasta que obtuvo su completa libertad. Contaré las miserias y tribulaciones de los indios, las iniquidades que por mar y tierra se perpetraban para esclavizarlos; pero al mismo tiempo no negaré el constante empeño de los monarcas españoles en reprimirlas, y en proteger la libertad de aquellos infelices, si bien esta proteccion no alcanzó al feroz caribe, cuyo carácter pintaré, ni á ciertas tribus que como él devoraban carne humana.

Idénticos de hecho, la esclavitud y las encomiendas ó repartimientos, marcaré sus diferencias fundamentales ante la ley. Explicaré el origen de ellos; su gradual propagacion desde las Antillas hasta Chile y Buenos Aires; los ardientes y largos debates entre los encomenderos que defendian los repartimientos como justos y necesarios, y los frailes dominicanos y de otras religiones, que los condenaban como inícuos y funestos; la perplejidad del gobierno con los informes contrarios que recibia; as Juntas de teólogos, juriconsultos y de otras personas respetables, congregadas por su órden en Castilla para dirimir esta lamentable controversia. Ni echaré en olvido las numerosas disposiciones de los reyes, encaminadas á favorecer los indios, pero casi siempre frustradas por la codicia y por la inmensa distancia; las rectas intenciones de algunos gobernantes, obispos y magistrados; los esfuerzos heroicos del gran protector de los indios, el inmortal sevillano Bartolomé de las Casas; las Nuevas Leyes que por su influjo promulgó Cárlos V contra los repartimientos para mejorar la condicion de los indios; las profundas commociones que ellas causaron en Nueva España, el Perú, y en otras partes del continente; su temporal suspension, y las graves discusiones que se suscitaron sobre la perpetuidad de las encomiendas. Hablaré de la supresion de los servicios personales, y la nueva guerra civil que ella encendió en el Perú; de la abolicion de las encomiendas, la incorporacion de los indios en la corona real, el tributo que á favor de esta se les impuso, y de las estorsiones de los corregidores para cobrarlo.

Referiré los levantamientos y guerras de los indios contra sus dominadores en diversos tiempos y países; las causas que los esterminaron no solo en las Antillas españolas, sino tambien en las extranjeras, y su conservacion en el continente américo-hispano. Trataré de la mita ó servicio forzado de los indios en las minas de Nueva España y del Perú, y de su total estincion, primero en aquel vireinato, y despues en el segundo. Consideraré las importantes misiones ó reducciones del Paraguay bajo la direccion de los Jesuitas, su organizacion interior, sus progresos y resultados. Compararé, por último, el estado en que se ballaban los indios bajo la dominacion española, con el que han tenido y tienen hoy los que habitan en tierras pertenecientes á gobiernos que se precian de civilizados y humanos.

Compónese, pues, esta obra, segun el plan que he trazado, de tres partes principales, constitutivas de un gran todo; pero este todo lo he arreglado de manera, que bien puede romperse su trabazon, formando tres historias separadas y completas en su género cada una, ó volverlas á juntar en un solo cuerpo, dándoles su primer enlace.

Egypto por donde comienza esta historia, es uno de los países más interesantes de la tierra. Su inmensa antigüedad; sus treinta y una dinastías desde la fundacion del trono por Menes casi cuatro mil años ántes de Jesucristo hasta la muerte de la famosa Cleopatra; sus portentosos monumentos; sus grandiosas ruinas; sus soberbias pirámides desafiando los siglos; la salida del pueblo hebreo bajo la direccion del gran Moises; su clima extraordinario, no tanto por su elevada temperatura, cuanto por su estrema sequedad tan favorable á la conservacion de esos mismos monumentos; su rio singultur derramando vida y abundancia en los terrenos que riega periódicamente con sus aguas; sus conocimientos en varias ciencias que como depósito sagrado conservaba la clase sacerdotal; y los viages que para adquirirlas hicieron los legisladores Licurgo y Solon, Thalés, Anaxágoras, Pitágoras, Democrito, Platon, Eudoxo y otros hombres eminentes de la Grecia, todo esto ha llamado siempre la atencion del mundo civilizado.

Egypto

Pero esa nacion que en todos tiempos ha inspirado tanto interes, nunca tuvo un vasto territorio. Los antiguos no dieron el nombre de Egypto sino á la region habitada que cubren las

aguas del Nilo desde el Mediterráneo hasta Syéne, ciudad limítrofe de la Ethiopia. « Después, y aún en nuestros días, dice Strabon, se ha reunido bajo este nombre : 1º del lado del Oriente, casi todo el espacio comprendido entre el golfo Arábigo y el Nilo (en cuanto á la Ethiopia, ella no se estiende absolutamente hasta el mar Erythreo); 2º del lado del Occidente, el país que se estiende hasta los oasis y la costa desde la boca Canopica hasta el Catabathmus¹ y la provincia de Syrene² ».

En esta nacion por tantos títulos interesante piérdese el origen de la esclavitud en la noche de los tiempos; y la primera noticia histórica de ella consignada está en el Génesis, uno de los libros más antiguos del mundo. Cuando el patriarca Abraham estuvo en Egypto, recibió del Pharaon que entónces allí reinaba un presente de ganados y de esclavos de ámbos seccos³.

Matar á Joseph, muchacho de diez y siete años, fué el primer pensamiento de sus envidiosos hermanos hijos de Jacob; mas á la vista de unos midianitas que hacian el comercio de caravana entre Galaad y Egypto, mudaron de parecer y le vendieron en la tierra de Canáan. Esos midianitas oriundos de Midian, uno de los hijos que hubo Abraham en Kéetura su segunda mujer, habitaron probablemente en las inmediaciones del mar Rojo, y ya desde el tiempo de Jacob, comerciaban con Egypto en drogas, bálsamos y mirra⁴. Llegado que hubieron á ese país, vendieron el esclavo Joseph á Potiphar, capitán de guardias en el palacio de Pharaon⁵.

Larga escasez de granos sufrió una parte del Asia occidental en los días de Jacob. A comprarlos en Egypto envió este patriarca sus hijos, y acusados allí del supuesto hurto de una copa de plata perteneciente al Pharaon, todos, en prueba de su inocencia, se ofrecieron á ser esclavos de aquel, aún en el caso que uno solo de ellos apareciese culpable. « Aquel de tus servi-

1. Catabathmus fué el nombre de una montaña que hoy se llama Akabet-Assolum. — 2. Strabon, Geografía, lib. XVII, cap. 1, § 4. — 3. Génesis, cap. XII, vers. 16. — 4. Génesis, cap. XXXVII, vers. 25. — 5. Génesis, cap. XXXVII, vers. 27 y 28; y cap. XXXIX, vers. 1.

dores, así dijeron, en quien se encontrare la copa, muera; y nosotros seremos esclavos¹. »

Estas últimas palabras y otras que mediaron entre el intendente de Joseph, que ya era primer ministro, y sus hermanos, manifiestan cuán familiarizado estaba el pueblo egypcio con la esclavitud. Pero muchos siglos ántes de estos sucesos, ya ella existía en Egypto. Si se reflexiona que de la entrada de Joseph en este país á la fundación de la monarquía egypcia por Menes, su primer rey, habian corrido ya largas centurias; que á esa monarquía precedió un gobierno theocrático que duró muchos siglos; que otros muchos habian pasado ántes de llegar á la theocracia; que la esclavitud era una institucion universal, y que en Africa, donde siempre ha estado muy difundida, se haya situado el Egypto, muy pronto se conocerá que ella sube allí á una época inmemorial.

A primera vista parece que la organizacion social del Egypto debió oponerse á la esclavitud, pues establecido que fué el gobierno monárquico, toda la poblacion libre dividióse en castas. Siete eran éstas, segun Herodoto : los presbíteros, los militares, boyeros, porqueros, mercaderes, intérpretes y pilotos²; pero las cinco últimas no fueron propiamente castas distintas, sino fracciones diversas de una sola. Así fué que Diodoro de Sicilia y Strabon solamente contaron tres : la de los presbíteros, la de los militares, y la que comprendia á los pastores, labradores, y toda especie de artesanos ó menestrales³. Dedicada exclusivamente la última casta á los trabajos materiales, bien pudiera creerse que todas las necesidades del país quedaron satisfechas sin acudir á la esclavitud. Pero ésta precedió en Egypto a la division de las castas; y aunque no hubiese precedido, la casta destinada á los trabajos materiales, tan vinculada estaba en ellos, que no podia emplearse en el servicio doméstico, sobre todo cuando los obreros no eran bastantes en ciertas ocasiones para los monumentos y otras obras públicas que emprendian los egypcios.

Morir á manos del vencedor, ó ser esclavos, tal fué la suerte

1. Génesis, cap. XLIV, vers. 9, 10, 16, 17 y 33. — 2. Herod., lib. II, cap. CLXIV. — 3. Diodoro de Sicilia, lib. I, cap. XXVIII. Strab., lib. XVII, cap. 1, § 2.

comun que cupo en la antigüedad á los prisioneros de guerra. Esta, el comercio y la legislación, fueron las fuentes principales de esclavitud entre los egypcios. Belicosos en varias épocas de su larga existencia sustentaron algunas lides con los pueblos vecinos y aún con otros más distantes. Créese que la Ethiopia fué conquistada por Sesórtesen I, llamado también Osirtásen, segundo rey de la duodécima dinastía, que subió al trono aproximadamente, según Lépsius, en el siglo vigésimo segundo¹, y según Bunsen en el vigésimo séptimo ántes de la era Cristiana². Esta conquista hubo de dar esclavos negros al Egipto, sin que sea posible señalar su número.

La historia más verídica y más instructiva de aquella nación, grabada está en los restos de sus palacios, templos, pirámides é hypogéos³; y muchos de los relieves que cubren los muros de esos monumentos; representan la esclavitud de los guerreros vencidos. Así aparecen asiáticos y africanos, ora del todo negros, ora de color más claro, en el palacio de Luqsor⁴, en el de Menephtha I en Karnak⁵, en el de Ramses III en Medinet-Habu⁶, en uno de los hypogéos de Kurnah⁷, y en otros monumentos⁸.

Entre los monarcas guerreros del antiguo Egipto, distin-

1. Die chronologie der Ägypter. (La cronología de los egypcios). — 2. Ägyptens Stelle in der Weltgeschichte. (Posición del Egipto en la Historia del mundo.) — 3. Dáse el nombre de hypogéos á las catacumbas que los egypcios hicieron en las rocas ó montañas para sepultar sus muertos embalsamados. Al cabo de millares de siglos conservanse todavía algunos de estos monumentos subterráneos, que admiran por su magnificencia y suntuosidad, pues de pinturas y esculturas están adornadas hasta las paredes de las piezas, donde jamás penetra un rayo de luz. (Strab. lib. XVII, cap. 1, § 20). Description de l'Égypte, ou recueil des observations et des recherches qu'ont été faites en Égypte pendant la expedition de l'armée française, vol. 2^o, chap. II, § 5. — Lépsius, Cartas sobre el Egipto, etc., carta 15. — 4. Champollion le jeune, Monuments de l'Égypte et de la Nubie, planche 325, 326 y 332. — 5. Idem, planche 291, 292, 293, 294, 298, 299, 301 y 302. — 6. Idem, planche 202, 203, 204, 206, 207, 222, 223, 224 y 226. Debo advertir, que los esclavos africanos solo se ven en la lámina 202, pues en todas las demas son asiáticos. — 7. Idem, planche 167. — 8. Idem, planche 196 y 197.

guiéronse por sus proezas Sethos I y su hijo Rameses ó Rameses II, á quien los historiadores griegos dieron equivocadamente el nombre de Sesoosis ó Sesóstris que tuvo tambien su padre. Estos dos monarcas reinaron en el siglo décimo quinto ántes de la éra Cristiana, y pertenecieron á la dinastía décima nona, segun la lista de Manethon y Eratosthéne ¹.

Las guerras y victorias de Ramses II, ademas de estar representadas en los monumentos egypcios ², mencionánlas espresamente Herodoto ³, Diodoro de Sicilia ⁴, Strabon ⁵, Plinio el naturalista ⁶, y Tácito ⁷. Éste refiere el viaje que Germánico hizo al Egipto, y su visita á las grandes ruinas de la antigua Thébas. Uno de los más ancianos sacerdotes esplicó las inscripciones egypcias que aún se conservan en algunos monumentos, y una de ellas dice, que Ramses subyugó la Libya y la Ethiopía. Bajo la palabra Libya, nombre que en la antigüedad tambien se dió al Africa, debe entenderse solamente una parte de la que está al occidente del Egipto; pues imaginarse que aquel monarca hubiese conquistado toda la Libya, seria un absurdo espantoso. Despues que Ramses dominó ese país y la Ethiopía, preparó una escuadra de cuatrocientas naves ⁸ en el mar Erythreo, que así se llamó antiguamente, no solo al que hoy denominamos Rojo, sino á todo el que baña las costas meridionales del Arabia hasta el golfo Pérsico ⁹. Continuando sus conquistas, entró en Asia y sometió la Media, la Persia, la Bactriana, la Scythia, todo el país habitado por los syrios, armenios y capadocios desde el mar de Bythinia hasta el de Lycia ¹⁰. Pasó despues á Europa, recorrió triunfante la Thracia, y volvió á Egipto con prodigiosa muchedumbre de prisioneros esclavizados ¹¹.

Confirman esos triunfos algunos papyros egypcios, pues el

1. Bunsen *Ægyptens Stelle in der Weltgesch.*—Lepsius, *Die chronologie der Ägypter.*— 2. Champollion, *Monuments*, planche 4, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 27 á 29, 33 á 37 y 328 á 331, etc.— 3. Herod., lib. II, cap. cii á cviii.— 4. Diod. Sic., lib. I, cap. lvi á lv.— 5. Strab., lib. XVI, cap. iii, § 2.— 6. Plin. *Hist. nat.* lib. VI, cap. xxxiv.— 7. Tacit. *Annal.*, lib. II, § lx.— 8. Diod. Sic., lib. I, cap. lv.— 9. Herod., lib. II, cap. clviii.— Arrianus, *Periplus. Maris Erythrei*, Strab. lib. XVI, capítulo iii, § 1.— 10. Diod. Sic., lib. I, cap. lv. Tacit. *Annal.*, lib. II, § 60.— 11. Diod. Sic., lib. I, cap. lv.

célebre Champollion reconoció en el año de 1828, uno en que se habla de la guerra de aquel monarca contra el pueblo de Cheta¹. Aquel papyro fué comprado á un frances en 1839 por el Museo Británico de Lóndres. El doctor Lepsius, eexaminando en Liorna una coleccion de antigüedades egypcias perteneciente á D'Anastasy, encontró una serie de papyros en que se hace mencion de otras proezas militares de aquel período.

Tan solo con los prisioneros esclavizados por Ramses, y sin ayuda de ningun brazo egypcio, él hizo calzadas, abrió canales para dar curso á las aguas estancadas del Nilo, y facilitar las comunicaciones; formó tésos artificiales donde asentar pueblos y ponerlos al abrigo de las inundaciones; construyó fortalezas, levantó en casi todas las ciudades principales un templo al dios que en más veneracion tenian sus habitantes², y puso en esas obras la siguiente inscripcion: « aquí no se ha fatigado ningun indígena. »³ Aunque esos esclavos pertenecieron al Estado, muchos pasarian al dominio privado de los egypcios, porque habiendo Ramses recompensado á los guerreros que le acompañaron en sus largas espediciones, es muy probable, que entre las liberalidades que les hizo, tambien les hubiese repartido esclavos.

Hubo otro Ramses, que fué el tercero, perteneciente á la vigésima dinastía, que aprocsimadamente comenzó en el siglo décimo tercio ántes de Jesucristo. Este monarca hizo tambien una grande espedicion al Asia, y su reputacion como guerrero fué casi igual á la de Sethos I y á la de su hijo Ramses II: siendo de advertir, que no en pequeño error incurren algunos, atribuyendo los triunfos marítimos y terrestres de Ramses III á Ramses IV, que nada notable emprendió.

El gran número de prisioneros introducidos en Egipto como esclavos por Ramses II, hubo de aliviar, á lo ménos por algun tiempo, la dura condicion en que vivia la casta inferior, pues sobre ella cargaba el récio trabajo de construir los portentosos monumentos que todavía asombran á los mortales. A la vista

1. Champollion. Lettres écrites d'Égypte et de Nubie. — 2. Hérod., lib. II, cap. CVIII. Diod. Sic., lib. I, cap. LVI y LVII. — 3. Diod. Sic., lib. I, cap. LVI.

del lago artificial de Mœris, de esa inmensa obra, dice Diodo de Sicilia: «¿quién podrá calcular los millones de hombres; número de años empleados en concluirlo?» Incalculable también sería el de los brazos libres ó esclavos que trabajaron en el admirable laberinto situado á poca distancia del referido lago. Herodoto y Diodoro de Sicilia aseguran², que el pueblo detaba la memoria de los reyes que levantaron cerca de Memphis las tres más altas pirámides del Egipto; y ellos también dicen que para concluir la más grande, se emplearon continuamente por más de veinte años, trescientos sesenta mil obreros, de cuales muchos perecieron⁴. ¿Y no habría entre ellos muchadumbre de esclavos que sucumbiera bajo el peso de tan durabajos?

De los prisioneros esclavizados que Ramses II llevó de Babilonia á Egipto, cuenta Diodoro de Sicilia⁵, que no pudiendo resistir la dureza de los trabajos que se les imponía, subvieron, apoderáronse de una fortaleza, hostilizaron á los egipcios, asolaron los lugares vecinos, y que al fin capitularon alcanzando permanecer en aquel punto, donde fundaron una ciudad que llamaron Babilonia en memoria de su patria. El mismo dice Strabon⁶; pero Ctesias de Knide, según refiere el mismo Diodoro, cree que dicha ciudad no fué fundada por prisioneros esclavizados, sino por guerreros babilonios que marcharon á Egipto con Semíramis, y quisieron conservar allí el recuerdo de su tierra natal. No concuerda Josepho con esto, cual piensa que aquella ciudad data de la invasión de los persas, á quienes acompañaron algunos babilonios, pues unos otros dependían entónces de un mismo gobierno⁷. Cuál de estas opiniones sea la verdadera, imposible es averiguarlo hoy.

No tan estupendo como las pirámides y las otras obras que acabo de mencionar, fué el canal que el Pharaon Necos empez

1. Diod. Sic., lib. I, cap. LI. Véase el apéndice 1º al fin de este tomo sobre el lago de Mœris. — 2. Lepsius, Cartas del Egipto, Ethiopia y península de Sinai, carta 11. — 3. Heród., lib. II, cap. CXXIV, CXXVII y CXXVIII. Diod. Sic., lib. I, cap. LXIV. — 4. Heród., lib. II, cap. CXIV. Diod. Sic., lib. I, cap. LXIV. — 5. Diod. Sic., lib. I, cap. LVI. — 6. Strab., lib. XVII, cap. 1, § 14. — 7. Josepho, Anti. Judai., lib. II, cap. xv.

á abrir para establecer comunicacion entre el Mar Rojo y el Niño¹; mas á pesar de esto y que los trabajos fueron interrumpidos por órden suya, murieron en ellos más de veinte mil hombres². Este número, y el muchísimo mayor que fué devorado por la construccion de las tres grandes pirámides, demuestran la necesidad que del trabajo de esclavos tenia el Egipto.

Con largas interrupciones siguió dándosele la guerra, pues los Pharaones la hicieron al Africa, y con más frecuencia á la Syria. Sheshonk I ó Sesonchis, fundador de la vigésima segunda dinastía que comenzó á fines del siglo décimo ántes de la era cristiana, tomó á Jerusalem por los años de 970 y á otras muchas ciudades de Syria. Apoderóse de las riquezas del magnífico templo que Salomon habia construido y de los tesoros del palacio del rey³; pero la Sagrada Escritura no menciona que hubiese tornado á Egipto con prisioneros esclavizados.

Psammitico reinó en Egipto cincuenta y cuatro años; hizo la guerra á Syria, sitió la ciudad de Azotus, pero no la tomó sino al cabo de veinte y nueve años: asedio segun Herodoto el más largo que hasta entónces se habia conocido⁴. Necos, sucesor de aquel rey, invadió tambien la Syria, y despues de la batalla de Magdole, apoderóse de la importante ciudad de Cadytis⁵. Psammis, que solo reinó seis años, murió poco despues de su expedicion á Ethiopia⁶; mas su hijo Apries invadió con ejército numeroso y escuadra considerable la Isla de Chypre y la Phenicia; tomó de asalto á Sidon, llevó el terror á otras ciudades de aquella nacion, y volvió á Egipto con gran botin⁷. — ¿Cuántos, pues, no serian los infelices que en esta guerra, y en las otras que acabo de apuntar, arrastraron las cadenas de la esclavitud?

Quando Cambyses, rey de Persia subyugó el Egipto, marchó contra los Ethiopes-Macrobianos; y habiéndolos vencido, impúsoles un tributo en oro fino, colmillos de elefante, éhano, y

1. Sobre el laberinto de Egipto, sus grandes pirámides y el canal de Necos, véanse los apéndices 2º, 3º y 4º al fin de este tomo. — 2. Herod., lib. II, cap. CLVIII. — 3. II. Chronicas, cap. XII, vers. 4 y 9. — 4. Herod., lib. II, cap. CLVII. — 5. Herod., lib. II, cap. CLIX. — 6. Herod., libro II, cap. CLXI. — 7. Herod., lib. II, cap. CLXI. Diod., Sic., lib. I, cap. LXVIII.

cinco muchachas esclavas. Este tributo se pagaba cada tres años, y en tiempo de Herodoto duraba todavía¹.

Ann despues de estinguidas las antiguas dinastías egypcias, y colocadas otras nuevas en el trono de los Pharaones, la guerra siguió dando esclavos al Egipto. Con las turbulencias acaecidas por la muerte de Alexandro Magno, uno de sus generales, de nombre Ptolomeo Lagus Soter, hizose rey de aquel país, y acometiendo en años posteriores la Palestina, esclavizó en ella muchos de sus habitantes, que vendió en Egipto. Su hijo y sucesor Ptolomeo Philadelpho, ya por complacer á su amigo Aristeo, ya por estrechar sus relaciones políticas con el pueblo hebreo, ya por ámbos motivos, libertó no solo á los judíos que su padre habia esclavizado, sino tambien á todos los demas esclavos de aquella raza que vivian en Egipto. Su número ascendió á ciento veinte mil, y á cuatrocientos setenta talentos la suma empleada por aquel monarca para rescatarlos². El edicto en que se proclamó su libertad, es un documento que honrará eternamente la mamoria de Ptolomeo.

« Queremos, dice, que todos los judíos cogidos en Syria, Phenicia y Judea por los soldados del difunto rey nuestro padre, y que fueron traídos y vendidos en Egipto, como tambien aquellos que ántes ó despues han sido vendidos del mismo modo en nuestro reino, queden ecsentos de esclavitud : que nuestros soldados, ademas de su sueldo, reciban de nuestro Tesoro ciento veinte dracmas por cada uno de esos esclavos que tuvieren en su poder ; y que nuestros tesoreros paguen igual rescate á los diferentes amos que poseyeren otros ; porque teniendo motivos para creer que el haber traído los soldados á Egipto tan gran número de cautivos, ha sido contra la voluntad del rey nuestro padre, contra toda especie de equidad, y solo por él deseo de aprovecharse de ellos ; el amor á la justicia y la compasion que se debe tener á dos desgraciados, nos obliga á poner en libertad á todos estos cautivos, despues que se haya pagado á sus amos el precio que hemos ordenado. Y como estamos ciertos de que nuestra bondad es provechosa en esta ocasion, creemos que

1. Herod., lib. III, cap. XCVII. — 2. Josepho, Antig. Jud., libro XII, cap. I y II.

nuestro actual edicto será ejecutado de buena fé; que tres dias despues de su publicacion, los poseedores de dichos esclavos presenten una lista de ellos; y si algunos dejan de obedecernos, se les pueda denunciar, confiscándoseles todos sus bienes en nuestro provecho¹. »

Este edicto fué ejecutado en siete dias; y las ciento veinte dracmas se pagaron, no solo por cada esclavo adulto, sino tambien por cada niño.

Si la guerra dió al Egipto esclavos extranjeros, veces hubo en que ella esclavizó á los mismos egypcios. Casi dos mil cien años ántes de Cristo, los Hyksos ó Pastores, procedentes de la Syria, invadieron el Egipto por la frontera oriental, y como la hallaron indefensa, dominaron pronto el país. De los males que ocasionaron trazó Manethon un cuadro muy doloroso.

« Bajo el reinado, dice, de Thimaus, uno de nuestros reyes, Dios irritado contra nosotros permitió, que cuando al parecer no debia temerse nada, un gran ejército de un pueblo que no tenia reputacion alguna, vino del Oriente, se apoderó sin dificultad de nuestro país, mató una parte de nuestros príncipes, encadenó á otros, quemó nuestras ciudades, arruinó nuestros templos, y trató tan cruelmente á los habitantes, que haciendo morir á muchos, redujo las mujeres y los niños á esclavitud, y puso por rey á uno de su nacion llamado Salátis². »

Este pasaje es digno de toda confianza, porque Manethon es uno de los guias más seguros para conocer la historia del antiguo Egipto. Fué gran sacerdote del templo de Isis en Sebenny-tus, en el Bajo Egipto, reinando Ptolomeo Soter; túvosele por hombre de mucha sabiduría y escribió varias obras, cuya veracidad la confirman los antiguos monumentos egypcios. Su historia se perdió, y segun piensan algunos, fué en el incendio de la Biblioteca de Alejandría. Sin embargo, Josepho, en su defensa de los Judíos contra Apion, insertó algunos fragmentos; sirviöse de ellos en su Chronicon el obispo Julio Africano, autor al principio del tercer siglo de la era cristiana; pero esta obra

1. Josepho, Antig. Jud., lib. II, cap. II. — 2. Fragmento de la obra de Manethon, inserto por Josepho en su Respuesta á Apion, lib. I, cap. v.

tambien se perdió; mas hállanse reproducidos algunos trozos la Crónica de Eusebio, obispo de Cesárea, en Palestina, au del siglo cuarto de la era cristiana; y tambien en la del Mon Byzantino Jorge Syncello, escrita á principios del siglo nover

La dominacion de los Hyksos, en Egypto, duró muchas ce turias; mas al fin fueron arrojados de aquel país por Tuthm sis III, cuarto rey de la décima octava dinastía.

El comercio terrestre y marítimo dió tambien muchos escl vos al Egypto.

Antiquísimas fueron sus relaciones con la Ethiopía, y á v ces tan estrechas, que cuando Herodoto visitó el Egypto, los s cerdotes le dijeron, que de los trescientos treinta y un soberan que de Menes á Mœris habian reinado en él, diez y ocho fuer ethiopes¹. ¿ Y en tal estado, no pasarian al Egypto muchos e clavos negros de la Ethiopía su vecina?

En un recodo occidental del Nilo, hácia la entrada del desier hallábase en tiempo de los Pharaones una ciudad, cuyo non bre egypcio nos es desconocido; pero que los griegos llamarc Abydos². Solo á Thébas cedia en importancia, y el alto puest que ocupó, indicalo la grandeza de sus ruinas. Situada ventajc samente para el comercio, Abydos fué un depósito de mercan cías; y como entre ellas hubo esclavos, muchos de estos debie ron de entrar en Egypto por aquel punto³.

Desde la remota antigüedad, como ya se ha dicho, dominaro los egypcios cierto espacio de la Lybia, en cuya parte occiden tal, y no léjos del Egypto, están los tres Oásis, bien conocido de Strabon y de otros autores. Dióse el nombre de Oásis á uno; pedazos de terreno, regados en el desierto de la Libya po fuentes, que brotando en él, favorecen la vegetacion de algunas plantas. Aquellos de que hablo, son tres, y llamáronse desde la antigüedad, Grande, Pequeño, y de Ammon, por un temple de este nombre situado en él⁴. Con el interior de Africa trafi-

1. Herod., libro II, cap. xcix, c, y ci. — 2. Champoll. L'Égypte sous les Pharaons, chap. iv, sect. II. — 3. Jomard, artículo inserto en la Description d'Égypte ou recueil des observations, etc., vol. 2, chap. xi, § 5. — 4. Strab., lib. XVII, cap. I, § 4. Diod., Sic., lib. XVII, cap. L. El Oásis de Ammon se llama hoy Sinah

caron los habitantes del Grande Oásis¹; y como entre éste y el Egipto el camino más fácil y más corto era el que conducía á Abydos, pues que solo distaba tres jornadas², lleváronse esclavos á ella de diferentes partes de Africa.

Debieron tambien de llevarse por la gran ruta, que arrancando en Thébas, pasaba por la ciudad de Oásis³, por Ammonium y Augila; llegaba á las fronteras de los Garamantes⁴; continuaba desde allí hácia el país de los Atarantes, y prolongábase hasta los Atlantes, que habitaban el monte Atlas⁵. Pero estos pueblos traficaron en esclavos desde la más remota antigüedad; y de los Garamantes, dicenos Herodoto, que se ejercitaban en la caza de los Troglodytas-Ethiopes, sirviéndose para ello de cuadrigas, por ser aquella tribu muy veloz en la carrera⁶.

De las montañas de Aysinia sacáronse tambien desde tiempo inmemorial niños y jóvenes para venderlos á los asiáticos, y todavía en nuestro siglo hánlos llevado anualmente las caravanas de allí á Egipto.

Para el comercio terrestre fuera del Africa presentóse al Egipto la antiquísima ruta del istmo de Suez, que le ponía en comunicacion con los países orientales. Por ella sacó Abraham los esclavos que le regaló el monarca egypcio⁷, y por ella tambien introdujeron al hebreo Joseph los comerciantes midianitas que lo vendieron á Potiphar⁸.

Dos mares bañan las costas del Egipto: el Mediterráneo hácia el Norte, y el golfo Arábigo hácia el Oriente. Durante muchos siglos no pudieron entrar esclavos por el primero. Ora fuese por motivos supersticiosos, ora huyendo de la piratería que en aquel mar abundaba, ora porque los egypcios creyesen que nada de fuera necesitaban⁹, las bocas del Nilo estuvieron cerradas para todo comercio por muchos siglos, y los estranjeros que

1. Champoll, *L'Egypte sous les Pharaons*, chap., iv, sect. II. — 2. Strab., lib. XVII, cap. 1, § 18. — 3. Herod., lib. III, cap. xxvi. — 4. Herod., lib. IV, cap. clxxxI y clxxxIII. — 5. Herod., lib. IV, cap. clxxxIV y clxxxv. — 6. Herod., lib. IV, cap. clxxxIII. — 7. Génesis, cap. xii, vers. 16. — 8. Génesis, cap. xxxvii, vers. 25 y 28. — 9. Herod., lib. I, cap. i. Strab., lib. XVII, cap. 1, § 5.

á ellas llegaban, eran condenados á muerte ó á esclavitud¹. Cuéntase, sin embargo, que habiendo Paris, raptor de Elena, hecho rumbo de Grecia hacia Troya, fué arrojado por los vientos sobre la boca Canópica, una de las siete principales del Nilo, y que los esclavos que llevaba para su servicio, le abandonaron y acogieron á un templo de Hércules, cerca de aquel paraje². Cuéntase tambien, que Menelao, marido de Elena, al volver de la guerra de Troya para Grecia con muchos cautivos, fué echado por los vientos sobre aquella misma boca; y que por haber fallecido allí Canopus, piloto de la nave que los conducia, fundóse una ciudad llamada Canope³. Cuéntase igualmente, que habiéndose sublevado los cautivos de Menelao y obtenido su libertad, construyeron una ciudad, que apellidaron Troya, en memoria de su patria⁴. Si tal relato es verdadero, coincidencia rara es por cierto, que singlando hácia Troya el raptor de Elena, fuese arrojado por los vientos sobre la boca Canópica del Nilo, y que igual accidente, y por la misma causa, hubiese tambien ocurrido en el mismo paraje al marido de la robada, cuando de Troya volvía á la Grecia.

Psammitico con ménos preocupaciones que sus antecesores fué el primero que de las siete bocas del Nilo, franqueó al comercio extranjero la mencionada Canópica, ordenando que las naves que á ella arribasen, se dirigieran á la ciudad de Naucratis asentada orillas de aquella boca⁵. El rey Amásis, amigo de los griegos, dió nuevos pasos en esta política liberal, y bajó de su reinado subió Egypto á grande prosperidad⁶. Desde entónces pudo hacerse el tráfico de esclavos por el Mediterráneo, y entre los que importaron los griegos en Egypto, mencionaré la famosa cortesana llamada Doricha segun unos, ó Rhodopis segun otros⁷, la cual fué vendida en la licenciosa Naucrátis⁸, por Charaxo

1. Diod. Sic., lib. I, cap. LXVII. — 2. Herod., lib. III, cap. CXIII. — 3. Strab., lib., XVII, cap. 1, § 8. Plin., Hist. Nat., lib. V, cap., xxxiv. Tacit. Annal., lib., II, § 60. — 4. Diod., Sic., lib. I, cap. LVI. Strab., lib. XVII, cap. 1, § 14. — 5. Herod., lib. II, cap. CLXXIX. Diod. Sic. lib. I, cap. LXVI y LXVII. — 6. Herod., lib. II, cap. CLXXVII y CLXXVIII. — 7. Herod., lib. II, cap. CXXXIV y CXXXV. Strab., lib. XVII, cap. 1, § 14. — 8. Athenes, lib. XV, pag. 676 de la edicion de Lyon.

hermano de Sapho la célebre poetisa ¹. Strabon oyó decir que habiendo Rhodopis pasado á Memphis, encendió á tal extremo la pasión del monarca reinante, que él, para darle sepultura despues de su muerte, levantó á su memoria la más pequeña de las tres grandes pirámides que todavía se conservan cerca de las ruinas de aquella capital. Del relato de Strabon disiente Herodoto ², quien dice ademas, que el vendedor de Rhodopis fué Xampto natural de Samos, y su libertador, Charaxo de Mytyléne.

Pero lo que más fomentó en Egypto el tráfico de esclavos por el Mediterráneo, fué la dominacion Macedonio-greca. Queriendo dar Alejandro Magno á sus conquistas un centro comun de comercio, fijó los ojos en la miserable aldea de Rhacotes ³, y comprendiendo toda su importancia, construyó en aquel sitio la ciudad que derivó su nombre de su inmortal fundador. Asentada ventajosamente para las relaciones mercantiles con Asia, Africa y Europa, convirtiósese Alexandria en el más rico emporio del mundo ⁴; y de los esclavos que en ella se introducian, esportáronse muchos para diferentes países.

Antes de haberse establecido relaciones mercantiles entre el Egypto y la India, la Arabia Feliz era el depósito de las mercancías egypcias é índicas, así como Alexandria lo fué despues para las del Egypto y otros países ⁵.

El golfo Arábigo fué la vía marítima que conocieron los egypcios desde tiempos muy remotos; y allí se equiparon, como ya hemos dicho, las naves con que Ramsos II y Ramses III recorrieron el mar Erythreo hasta la India. Sin seguir paso á paso la historia de las antiguas relaciones del Egypto con aquella region, recordaremos que el Pharaon Necos hizo construir en el golfo Arabigo muchas trirremes para sus espediciones ⁶; que reinando los primeros Ptolomeos, el comercio por aquel golfo adquirió grande importancia, y que abatido bajo los últimos reyes de aquella dinastía, no tardó en cobrar nuevo aliento. Los productos

1. Strab. lib. XVII, cap. 1, § 14. — 2. Herod., lib. II, cap. CXXXIV y CXXXV. — 3. Plin. Hist. nat., lib. V, cap. XI. — 4. Strab. lib. XVII, cap. 1, § 7. — 5. Arrianus, Periplus maris Erythrei. Esta obra fué comentada por el inglés Vincent, bajo el título de Vincent Periplus of the Erythrean Sea. — 6. Herod., lib. II, cap. CLIX.

de la India y de Arabia desembarcábanse en Myos-hormos, (hoy viejo Koseir), puerto célebre del Egypto en las costas del mar Rojo : espedíanse de allí en camellos para Coptos (Keft) ciudad de depósito en la Thebaida, que por un canal comunicaba con el inmediato Nilo, y por este bajaban hasta Alexandria ¹. De aquí salían en retorno por aquel rio flotas numerosas para Coptos, de donde trasportadas por tierra las mercancías hasta Myos-hormos, allí se reembarcaban para el Arabia y la India en convoyes ordinariamente compuestos de unas cien naves ².

¿Pero hubo esclavos entre los efectos que alimentaron ese comercio? Siu poderlo asegurar, es muy probable que los hubiese, porque en Arabia era muy conocida la esclavitud : las tribus bárbaras Canraitas que habitaban en las costas del mar Rojo esclavizaban á los náufragos; y éranlo á su vez muchos individuos de ellas por los jefes de otras tribus más fuertes que frecuentemente las acometían ³. De Omána, cerca de la entrada del golfo Pérsico, esportáronse esclavos para Arabia ⁴. Cana, situada en estas costas, traficó en ellos, llevándolos hasta Barygaza ⁵, punto mercantil de la India, que tambien les recibía de varias partes de esta region; y como de Barygaza, salía anualmente una flota para Egypto ⁶, ¿no es muy probable, vuelvo á decir, que cuándo tantas relaciones hubo entre él y aquellos países, se hubiesen trocado algunos esclavos por otras mercancías?

Pero si en esto cabe alguna duda, ninguna hay en que de otros parajes los recibieron por el mismo golfo Arábigo, pues flotas considerables navegaron hasta las estremidades de la Ethiopía, desembarcando á su retorno en Myos-hormos todas las mercancías que importaban ⁷. Adulis, ciudad de la Abyssinia, fundada segun Plinio por unos esclavos prófugos del Egypto, y con un

1. Strab., lib. XVI, cap. III, § 6; y lib. XVII, cap. I, § 7 y 19. Arrianus, Periplus, Maris Erythrei. — 2. Strab. lib. II, cap. IV, § 5; y lib. XVI, cap. III, § 6. — 3. Arrianus, Periplus, maris Erythrei. — 4. Arrianus, Periplus, etc. — 5. Arrianus, Periplus, etc. Barygaza fué en otro tiempo una ciudad mercantil muy célebre, asentada orillas del Nerbudda que desagua en el golfo de Cambaye. Barygaza se llama hoy por algunos Baroach ó Baroche; más Gossellin la denomina Barukia (Recherches, tom. III). — 6. Arrianus, Periplus. — 7. Strab., lib. XVII, cap. I, § 7 y 19.

puerto á los 15 grados y casi 45 minutos de latitud ¹, fué un mercado donde los ethiopes y troglodytas, en cambio de vasos de tierra y de vidrio, y de otros productos, daban pieles de hipópótamo, cueros de rinoceronte, marfil, conchas de tortuga, monos y esclavos ². Estos, aunque pocos, sacáronse tambien de Malao, y en mayor número de Opone, puertos de la costa oriental de Africa, situados el primero á poca distancia de la entrada del mar Rojo, y el segundo entre los 10 y 11 grados de latitud cerca del cabo de Orfui. Los esclavos que se compraban en Opone, eran escelentes, y exportábanse casi todos para Egipto ³.

Entre los que la guerra y el comercio dieron á este país, húbolos de varias razas, y negros debieron de abundar, porque siendo Egipto parte de Africa, tuvo grandes facilidades para recibirlos. De creer es tambien que se importaran esclavos eunucos, porque entre los troglodytas de la Nubia practicóse la mutilacion humana bajo de ciertas ceremonias religiosas ⁴.

Fuente de esclavitud fué igualmente la legislacion, aunque no tan abundante como la guerra y el comercio.

Los egypcios que no pagaban sus deudas, podían ser esclavizados por sus acreedores. Parece que esta costumbre rigió hasta los tiempos de Bocchoris que reinó hácia el promedio del octavo siglo ántes de la era cristiana. El mandó que solo se procediese contra los bienes del deudor, por ser propiedad suya, mas no contra la persona, porque ésta pertenece al Estado, el cual tiene derecho á llamarlo á su servicio, ora en tiempo de guerra, ora de paz ⁵. Pero si el deudor quedó libre desde entónces, no por eso recobró el derecho de sepultura de que se le privaba.

Raras fueron sobre este punto las costumbres de los egypcios. Las familias que carecian de lugares propios para enterrar sus muertos, conservábanlos embalsamados en sus casas; y lo mismo hacian con el cadáver de los delincuentes, á quienes la ley egypcia negaba los honores de sepultura. Fué tan infamante esta privacion, que cuando alguno de los descendientes del deudor

1. D'Anville, *Memoires sur l'Egypte*, Description du golfe Arabique. — 2. Plin. *Hist. nat.* lib. VI, cap. xxxiv. — 3. Arrianus, *Periplus Maris Erythrei*, etc. — 4. Agatharchides de mari Rubro, apud Hudson, *Geographiæ veteris scriptores Greci minores*. — 5. Diod. Sic., lib. I, cap. lxxxix.

difunto mejoraba de fortuna, se apresuraba á pagar las deudas para poderle enterrar; y mientras esto no se hacia, la familia conservaba embalsamado en su casa el cadáver del deudor¹. De aquí nació la singular y sacrilega costumbre de que los egypcienses diesen como prenda de sus deudas el cadáver de sus padres, bien que si no lo rescataban, incurrian en la mayor infamia, y eran privados también de sepultura².

Ningun pueblo de la tierra se ha empeñado tanto en conservar sus cadáveres como los antiguos egypcios. Creían ellos en otra vida despues de la muerte, y que el alma estaba en continua comunicacion con el cuerpo. Para preservarlo, pues, embalsamábanlo³, cubríanlo con bandas de lino, encerrábanlo en un doble y triple sarcófago de las maderas más sólidas ó de las piedras más duras, enterrábanlos en profundas sepulturas, depositábanlos en salas labradas cuidadosamente en la roca viva. Hasta las inmensas pirámides que nos asombran todavía, no fueron sino sepulcros gigantescos de algunos Pharaones, pues la idea de conservar el cadáver para que el alma se correspondiese con él, juntaron los antiguos egypcios el deseo de imprimir en sus obras y monumentos el sello de la eternidad.

Si la prohibicion de esclavizar por deudas cegó una de las fuentes de esclavitud, abrióse otra con la ley de Sabacon, rey oriundo de la Ethiopia, que aboliendo la pena de muerte en Egypto, condenó á trabajar como esclavos en las obras públicas á muchos criminales que hubieran perecido en un patíbulo⁴. De ellos fué gran número condenado al laboreo de las minas de oro en los confines del Egypto, cerca de la Ethiopia y no léjos del mar Rojo. Hallábanse en una montaña llamada Ollaki por Edrisi, Alaki por Abulfeda, y Salaka por el portugues Juan de Castro y el geógrafo D'Auville. Distaban poco más de ochenta leguas de la ciudad de Thébas, y poco ménos de ciento veinte y cinco del Nilo, ó casi quince jornadas de caravana. Beneficiáronse desde tiempos muy remotos; pero sus trabajos fueron á veces

1. Herod., lib. II, cap. cxxxvi. Diod. Sic., lib. I, cap. xcii y xciii. — 2. Herod., lib. II, cap. cxxxvi. Diod. Sic., lib. I, cap. xciii. — 3. Véase el apéndice n.º 5. — 4. Diod. Sic., lib. I, cap. LXV.

interrumpidos por las invasiones de los ethiopes y de los persas. Eran tan estensas, que sus tortuosas galerías llegaban hasta las orillas del mar Rojo. Agatarchides las visitó bajo el reinado de Ptolomeo IV, y encontró en ellas asombrosa cantidad de huesos humanos, restos de los infelices esclavos que allí habian perecido¹. Con el testimonio de Agatarchides concuerda el de Diodoro de Sicilia², que viajó tambien por Egipto, reinando Ptolomeo Auletes.

Tan mísera fué la condicion de esos esclavos, que segun el mismo Diodoro, « los que dirigen los trabajos de estas minas emplean un número muy grande de obreros, que todos son, ó criminales condenados, ó prisioneros de guerra, y tambien hombres perseguidos por falsas acusaciones ó encarcelados por malevolencia. Los reyes de Egipto, por el gran provecho que sacan, compelen á trabajar en las minas de oro á todos estos desgraciados, y á veces aún á todos sus parientes, como si fueran criminales condenados. Estos infelices, cargados de cadenas, trabajan dia y noche sin cesar, privados de toda esperanza de fuga, bajo la vigilancia de soldados estranjeros que no hablan la lengua del país, para que no se les pueda ablandar ni con promesas ni con súplicas. Todo el mundo se llena de lástima á la vista de estos desgraciados que ejecutan trabajos tan penosos, sin tener el menor lienzo que cubra sus carnes. No se perdona ni al valetudinario, ni al lisiado, ni al débil anciano, ni á la mujer enferma. A todos se les compele al trabajo á golpes redoblados, hasta que, ya sin fuerzas, mueren de fatiga. Así es que estos infelices, sucumbiendo á los males del presente y sin esperanza del porvenir, aguardan con gozo la muerte, que prefieren á la vida³.

Acerca del número de esclavos que hubo en Egipto nada se sabe, y seria importante saberlo, no solo para conocer su cantidad absoluta, sino tambien la proporcion que guardaban con la poblacion total del país. Esta, segun Diodoro de Sicilia, ascen-

1. Agatarchides de Rubro Mari en la obra ya citada. Edrisi en su Geografía, clima 1º, parte 4ª, dice tambien que aquellas minas eran ricas en oro y plata. — 2. Diod. Sic., lib. III, cap. XII, XIII y XIV. — 3. Diod. Sic., lib. III, cap. XII y XIII.

dió antiguamente, conforme á un censo que se hizo, á casi siete millones, y en sus dias no bajaba de tres¹. Pero en todas estas cifras, guárdase el más profundo silencio sobre el número de esclavos.

Quizá se echará de ménos que entre los del Egipto no haya yo mencionado á los hebreos allí establecidos desde los tiempos de Joseph y de su padre Jacob, pues parece que lo fueron segun el Deuteronomio. « Acordaos, señ sus palabras, acordaos que fuisteis esclavos en Egipto, y que el Señor vuestro Dios os puso en libertad². » Este testo no debe entenderse literalmente, ya porque la palabra esclavos, en el lenguaje bíblico, á veces se toma por sirvientes libres, ya porque aquellos hebreos bien pudieron llamarse esclavos, no con relacion á los hombres, sino solo á Dios, como lo comprueba el siguiente pasaje del Levítico : « Los hijos de Israel son mis esclavos, á quienes yo el Eterno, vuestro Dios, he hecho salir de Egipto³. » Esclavos pudieron tambien decirse en un sentido político, porque viviendo bajo el despotismo de los Pharaones, fueron oprimidos y cargados de trabajos. Pero suerte igual, y acaso peor, sufrió en ciertas épocas la casta inferior del Egipto, sin que por eso se tuviesen por esclavos los individuos que á ella pertenecian.

Ignórase igualmente el precio en que se estimaron, y de él solo hallamos un caso bajo la dominacion griega. Este fué cuando Ptolomeo Philadelpho rescató por ciento veinte dracmas cada uno de los judíos que en su imperio yacian esclavizados⁴.

Varias fueron las ocupaciones de los esclavos. Los públicos empleáronse en la construccion de los monumentos y de otras obras del Estado. Los particulares destináronse, en cierto número, á los diversos ministerios del servicio doméstico; y así aparecen en los relieves con que algunos egypcios adornaban sus sepulcros⁵. Si damos crédito á Diodoro de Sicilia, el rey no pudo servirse de esclavos, sino tan sólo de los hijos de los primeros presbíteros educados con gran esmero y de más de veinte años

1. Diod. Sic., lib. I, cap. xxxi. — 2. Deuter., cap. xv, vers. 15. — 3. Levit., cap. xxv, vers. 55. — 4. Josepho, Antig. Jud., lib. XII, cap. xii. 5. Monuments de l'Egypte et de la Nubie, tombeau de Kurna, planche 187; tombeau de Beni-Hassan-el-Qadin, planche 356.

de edad. « De esta manera, dice aquel autor, teniendo el rey día y noche en derredor suyo, para servir su persona, verdaderos modelos de virtud, jamás cometerá ninguna acción vituperable¹. » No obstante este pasaje, es de creer que para los servicios inferiores hubo esclavos en el palacio de los Pharaones; y así lo corrobora el regalo que de ellos hizo al patriarca Abraham el monarca entónces reinante, según hemos indicado en otra parte.

Natural es que otros esclavos se hubiesen también empleado en los campos y en varios oficios de la ciudad. Un texto de la Biblia menciona que entre los sirvientes del ministro Joseph hubo algunos médicos². ¿Pero estos sirvientes eran libres ó esclavos? El punto es dudoso, porque bien pudieron ser lo uno ó lo otro.

En la condición de los esclavos hubo grande diferencia, y ya hemos visto que los públicos fueron cruelmente tratados. Respecto á los particulares, su tratamiento debió variar según la naturaleza de los trabajos en que se empleaban, su aptitud para desempeñarlos, y la índole buena ó mala de sus amos. El hebreo Joseph llegó á tanta privanza con el suyo, que manejó enteramente la casa de Potiphar³.

Al decir de Diodoro de Sicilia, los esclavos egipcios recibieron blando trato de sus amos⁴; mas esto debe entenderse de los particulares, porque el mismo historiador trazó una triste pintura de los trabajos y tormentos que sufrieron los pertenecientes al Estado.

En favor de los esclavos privados existieron algunas leyes; y una impuso al padre libre la obligación de alimentar y reconocer como legítimos á cuantos hijos tuviera, aunque las madres fueran esclavas. Aquella ley supuso equivocadamente, que el padre es el único autor del hijo, y que la madre no hace más que alojarle y nutrirle en su seno⁵. Esta doctrina, harto exclusiva, es la que los fisiólogos llaman *épigénese*. Si de la obligación que tenía el padre de alimentar el hijo habido en una esclava, no se infiere rigorosamente que él nacía libre, érale á lo ménos

1. Diod. Sic. lib. I, cap. LXX. — 2. Génes., cap. L, vers. 2. — 3. Génes. cap. XXXIX, vers. 8 y 9. — 4. Diod. Sic. lib. I, cap. LXXVII. — 5. Diod. Sic. lib. I, cap. LXXX.

muy provechoso tener por amo ó por padre un hombre á quien la ley compelia á llenar con él los deberes de la paternidad.

Otra ley egypcia condenó á muerte al que voluntariamente mataba un hombre libre ó esclavo; mas el objeto de la ley al sancionar esta pena, no fué realzar el esclavo al nivel del hombre libre, sino castigar la intencion del culpable, sin atender á la calidad del muerto. Pero aún en este mismo caso la ley no es muy esplicita, porque hablando en términos generales, no dice si castigo igual debía imponerse al matador, ya fuese amo del esclavo, ya un extraño. La antigüedad nos ha trasmitido pocas noticias acerca de las leyes que protegían los esclavos egypcios; y las dos que acabo de mencionar aunque favorables á ellos, no son bastantes para concluir que hubiesen recibido un trato suave de sus amos. Ann suponiendo que se hubiesen dictado muchas, ¿dirase solo por eso que fueron fielmente observadas, pues que únicamente de esta manera hubieran podido servir al esclavo de alguna garantía? ¿No hemos visto sancionados en códigos modernos preceptos muy humanos, sin que por eso hubiese cambiado notablemente la suerte del esclavo? Esta, más que de la ley pende de los buenos sentimientos del amo, porque la autoridad pública jamas puede ejercer una vigilancia capaz de impedir las continuas demasías que contra el esclavo se pueden cometer en el seno de las familias.

En una Historia de la esclavitud en la antigüedad, obra de mucho mérito en la parte de Grecia y Roma, pero á la que no puedo tributar el mismo elogio en las demas que la componen, leo el siguiente pasaje:

«Proseindiendo de estos rigores de la servidumbre pública, la esclavitud entre los egypcios parece que tuvo muchas garantías. Esto ya se puede adivinar por el espíritu de equidad y de dulzura que hacia que la mujer, tan frecuentemente asemejada al esclavo por las costumbres de los pueblos, estuviese asociada al hombre y elevada á la misma condicion, así en los honores del trono, como en los usos de la vida doméstica¹. »

El autor del trozo que acabo de citar, añade tambien que la

1. Wallon, Histoire de l'esclavage dans l'antiquité, vol. 1^{er}, part 1^{re}, chap. 1.

mujer negra de Amenóphis I recibió los mismos homenajes que su marido. Admitiendo que esto fuese así, ¿podrá asegurarse que lo mismo aconteció con las otras reinas de Egipto? Y caso de ser así, ¿está probado que los respetos y homenajes que se tributaron á las reinas, se extendieron tambien á las mujeres particulares? Diodoro de Sicilia afirma que en los contratos dotedales hechos entre personas privadas, siempre se estipulaba que la mujer fuese superior al hombre¹. Pero ni los monumentos, ni las antiguas historias sobre el Egipto confirman la escagerada aseveracion de Diodoro. El nos dice en otra parte, que los presbíteros no podian casarse sino con una sola mujer, mientras que los otros ciudadanos podian escoger cuantas quisiesen². Vese pues aquí, establecida espresamente la poligamia. ¿Y ésta por ventura es compatible con la igualdad y consideraciones que se supone gozaba la mujer en el matrimonio? La historia de todas las edades demuestra, que en las naciones donde ecsiste la poligamia, la mujer en vez de hallarse realzada, está abatida y humillada. Mas admitiendo que ella ocupase en Egipto el puesto que el autor frances le señala, ¿infiérese de aquí que solo por esa razon, los esclavos particulares fueron bien tratados en aquel país?

Juzgar en historia por comparacion, es cosa muy aventurada, y que puede dar origen á graves errores; porque los hechos de que prescinde el historiador, destruyen muchas veces sus ideas y fantásticos raciocinios. Inferir del buen trato de las mujeres el de los esclavos, es consecuencia muy falible.

Las instituciones de Moises dieron muy alta importancia á la mujer; los esclavos, sin embargo, y principalmente los de origen extranjero, fueron duramente tratados por los hebreos. Suave fué y es todavía la esclavitud en China; empero la mujer vivió y vive allí oprimida y degradada.

El mahometismo tambien envilece la mujer; mas el esclavo generalmente goza entre sus sectarios de una posicion más ventajosa que entre los hebreos y aún entre los mismos cristianos. El cristianismo elevó la mujer hasta igualarla con el hombre.

1. Diod. Sic., lib. I, cap. xxvii. — 2. Diod. Sic., lib. I, cap. lxxx.

A esta noble transformacion juntáronse para realzarla, ya los sentimientos caballerosos que de sus bosques trajeron los germanos á la Europa occidental, como pretenden algunos¹; ya las costumbres domésticas que, segun otros, se formaron y desarrollaron en el castillo feudal. Pero esos siglos en que tanto imperio ejerció la mujer, ¿no dictaron al mismo tiempo leyes rígidas contra los esclavos? Y cuando el genio y osadía de Colon ofrecieron un nuevo mundo á esos mismos europeos, ¿no fueron ellos entónces, y sus descendientes despues, duros y á veces crueles con sus esclavos? Compañera del hombre y reina de la sociedad es tambien en América la mujer; pero la deplorable suerte del esclavo nunca guardó allí la más remota semejanza con ella. No se infiera, pues, de la condicion de la mujer en el antiguo Egipto el buen tratamiento de sus esclavos.

La antigua religion egipcia ofreció un asilo á los esclavos que se acogian al templo de Hércules, sito en la ciudad de Héracleum, cerca de la referida boca Canópica del Nilo². Si los que á él se refugiaban se ponian los signos sagrados, para consagrarse á Hércules, nadie podia extraerlos de aquel templo. A él se acogieron, como arriba hemos apuntado, los esclavos de París cuando tocó en aquel punto³. Pero hallándose aquel templo en los confines septentrionales del Egipto, los esclavos prófugos del Centro y Mediodía hubieron de encontrar obstáculos casi insuperables ántes de llegar al asilo, ya por la distancia que habian de correr atravesando las numerosas poblaciones que entónces habia en Egipto⁴, ya por la falta de medios para emprender un largo viaje, ya en fin por el empeño que se pondria en capturarlos, pues un interes comun ligaba á todos los amos. Eficaz hubiera sido el asilo si se hubiera ampliado á otros templos ó lugares, y especialmente á aquellos donde más esclavos

1. El buen tratamiento de las mujeres entre los germanos, derivando algunos de un pasaje de Tacito, que hablando de ellas, dice: « Inesse quin etiam sanctum aliquid et providum putant, nec aut consilia earum adspernantur, aut responsa negligunt. » (Ellos piensan que hay en las mujeres yo no sé qué de santo y de pródigo, y no desprecian sus consejos, ni desatienden sus respuestas.) Tacit. De Moribus. Germanorum, § 8. — 2. Strab., lib. XVII, cap. 1, § 8. — 3. Herod., lib. II, capítulo cxiii. — 4. Diod. Sic., lib. I, cap. xxxi.

habia; pero establecer uno solo, y confinarlo ademas á una boca del Nilo, que era entónces cabalmente la parte ménos frecuentada del Egipto, fué más bien una sombra de proteccion que un escudo contra la opresion de los amos.

Parece que los esclavos usaron de un traje particular, pues cuando se apoderó Cambyses de Thóbas, hizo vestir de esclavas, por ultraje, á la hija de Psammenite, rey de Egipto, y á otras muchas jóvenes de las principales familias, mandándolas á buscar agua con un cántaro en la mano¹. ¿Mas el traje con que las vistió, fué el que usaron las esclavas egypcias, ó solo un remedo del que llevaban las persas? A esta duda la historia no responde.

Rapada tenian los esclavos la cabeza en algunos pueblos de la antigüedad; mas, ¿diráse por eso que así tambien la tuvieron los del Egipto? Con ella rapada se ven dos figuras en los relieves de un sepulcro de Kurna²; pero en ese mismo monumento aparecen bailarinas, músicas y otras personas de inferior calidad, ya con pelo, ya sin él. En una de las tumbas de Elethya tambien está representado con cabellos un sirviente ó esclavo³, ¿cómo, pues, podrá decirse que la cabeza rapada fué uno de los distintivos de la clase servil en Egipto? ¿Ni cómo lo seria, cuando á veces, hasta los príncipes la tuvieron? En el gran Speos de Djebel-Selseleh, hay un relieve en que el rey Menephtha II, en actitud de hacer una ofrenda á dos divinidades egypcias, está acompañado de la reina y de dos príncipes, uno de los cuales tiene rapada la cabeza⁴. Los sacerdotes mismos que formaron la casta más respetada y en otro tiempo la más poderosa de Egipto, rapábanse cada tres dias de piés á cabeza, para mantenerse limpios y puros⁵; y de este modo se ven todavía en los relieves del palacio y del gran templo de Kurna y de otros monumentos⁶. Entre los animales sagrados que tenian los egypcios⁷, contáronse los gatos y los perros. Cuando uno de aquellos

1. Herod., lib. II, cap. XIV. — 2. Champoll., Monum. lám. 174. — 3. Id. Monum. planche 144. — 4. Champoll., Monum. lám. 121. — 5. Herod., lib. II, cap. XXXVI y XXXVII. — 6. Champoll., Monumentos 102, 150 bis, 150 ter y otras. — 7. Véase el apéndice núm. 6.

perecia de muerte natural en alguna casa, rapábanse las cejas todos sus habitantes; y cuando un perro moria, la cabeza y todo el cuerpo¹.

Lícita fué la manumisión de los esclavos; mas cuanto se diga acerca de la condicion legal y social de los libertos, es mera congetura. La Historia Sagrada, sin embargo, menciona el caso de un liberto que subió á los más altos honores. Esclavo fué el hebreo Joseph, y alcanzado que hubo su libertad, casóse con la hija de un gran sacerdote, y como arriba he apuntado, elevóse despues al distinguido puesto de ministro. Este encumbramiento de un liberto extranjero no debe tomarse como regla general del estado en que vivian tales hombres en Egipto; porque Joseph fué una escepcion, debida sin duda á su capacidad y á otras cualidades que le adornaron.

Al cabo de tantos años de ecsistencia y de tantas vicisitudes, Egipto cayó bajo la dominacion romana, y convertido por Augusto en provincia del imperio treinta años ántes de Cristo, fué borrado del catálogo de las naciones soberanas; pero en su nueva condicion dió esclavos á Roma, sin que desde entónces hasta el presente siglo hubiese dejado de recibirlos, ni tampoco de esportarlos á tierras extranjeras.

Pero esta aseveracion hoy no es ecsacta, si es verdad que rígorosamente se ha ejecutado un decreto espedido por el virey de Egipto en el Cairo el 10 de enero de 1855; por el cual se prohibió el comercio de esclavos en todos los Estados del virey, y se circularon órdenes severas para que no entrasen por los puertos del mar Rojo, ni por ninguno de los puntos de la frontera del sur, por donde se acostumbraba introducir esclavos negros y abysinios. En cuanto á la esclavitud ecsistente no se hizo alteracion, por temerse que cualquiera novedad pudiera ocasionar trastornos en la sociedad mahometana².

Al sur del Egipto ecsiste un país de negros, que desde la más remota antigüedad llamóse Ethiopia. Sin límites fijos por el Levante, Occidente y Mediodía, creyóse que se dilataba hasta lo postrero del Africa; error nacido de ignorancia geográfica, pues

Ethiopia.

1. Herod., lib. II, cap LXVI. — 2. Annales d'Afrique, publicadas bajo los auspicios de l'Institut d'Afrique, en 1855.

en aquellos tiempos se supuso que esta region terminaba ántes de llegar al Ecuador. De la historia y antigua civilizacion de Ethiopía, pocas noticias nos quedan; pero ellas bastan para saber que allí hubo esclavos. Así lo atestiguan los monumentos de la Nubia, que fué y es parte de ella; y en los grandes templos de Djebel-Selseleh¹, de Bet el Ualli² y de Ipsambul³, que todavía se conservan, aparecen representados los esclavos en sus relieves é inscripciones. Dióselos á aquella nacion la guerra y el comercio; pero no es seguro afirmar que la legislacion tambien se los hubiese proporcionado como al Egipto, porque del todo ignoramos cuáles fueron sus leyes. Afirmáranlo quizás los autores que pretenden que el Egipto fué una colonia de Ethiopía, y que de ella recibió sus usos, costumbres y civilizacion; pero yo pienso con otros, que ésta siguió un curso contrario, pasando del Egipto á derramarse en la Ethiopía.

Cumple á mi intento mencionar aquí las observaciones del doctor Ricardo Lepsius, jefe de una expedicion científica, que á espensas de Federico Guillermo IV, rey de Prusia, fué enviada en 1842 para investigar los restos de la antigua civilizacion egypcia y ethiópica, que todavía se conservan en el valle del Nilo y países adyacentes. Interesantísimos son los resultados de aquella expedicion, y el referido Lepsius observa el hecho singular, que la mayor porcion de los restos de los monumentos egypcios son tanto más modernos, cuanto más se sube el valle del Nilo, debiendo ser lo contrario si la civilizacion del Egipto se hubiera extendido del Sur al Norte. Despues de haber examinado aquel ilustre viajero las ruinas, templos y otros monumentos de la Ethiopía en la célebre isla de Meroe, en Ben Naga, Naga, Napata, al pié del monte Barkal, y otros lugares principales de la antigua civilizacion ethiópica, se convenció de que la época más antigua del arte en Ethiopía fué puramente egypcio: que las representaciones é inscripciones de los monumentos no dejan la menor duda acerca de esto: que en adelante será inútil tarea tratar de sostener la suposicion favorita de una

1. Champollí, Monum. de l'Égypte et de la Nubie, planches 111 á 113. — 2. Id., planches 62 y 66. — 3. Id., planches 10, 19, 35 y 37.

antigua, brillante y afamada Meroe, cuyos habitantes fueron en otro tiempo los predecesores é instructores de los egypcios; y que nada puede descubrirse de una primitiva civilizacion ethiópica, esto es, de una antigua civilizacion propiamente nacional, que tanto se defiende por la erudicion moderna ¹.

En todas las épocas de su larga ecsistencia, ora en el estado de civilizacion, ora en el de barbárie, la Ethiopia siempre tuvo esclavos negros. En marzo de 1844, viajando por aquella tierra el mencionado Lepsius, estalló en Wed Medineh una insurreccion militar, en la que entraron todos los soldados negros. Al mismo tiempo, los esclavos de Ahmed Bajá, pertenecientes á una fábrica de añil en Tamaniát, se huyeron á Sudan, en número de 500 á 600, con sus mujeres ó hijos ²; y esta fuga es la prueba más completa de la ecsistencia de la esclavitud en la moderna Ethiopia.

Tan antigua fué la esclavitud entre los hebreos, que su origen sube al tiempo de los Patriarcas. Al tratar del Egypto mencioné el viaje que á él hizo Abraham, y el regalo de esclavos de ámbos sexos que recibió del Pharaon allí reinante, con los cuales tornó al país de Canaan. Ni fueron estos los únicos que tuvo aquel patriarca. Cuando Kedorlaomer, rey de Elám, reprimió la insurreccion de Sodoma, Gomorrha y otras ciudades tributarias suyas, llevóse entre los cautivos á Lot, sobrino de Abraham. Sabídolo que hubo este patriarca, armó trescientos diez y ocho de sus esclavos nacidos en su casa, persiguió con ellos al enemigo, batiólo, y quitándole el botin que habia hecho, rescató todos los cautivos ³. Estraño parecerá que un pastor como Abraham hubiese tenido tantos esclavos; pero tal estrañeza cesará si se trae á la memoria que los patriarcas eran pastores ricos ⁴. Más estraño debe ser, que trescientos diez y ocho esclavos hubiesen triunfado del ejército de aquel rey y de otros que

Hebre

1. Lepsius, Noticia preliminar de la espedicion. Cartas del mismo autor, escritas en Egypto, Ethiopia y la península de Sinaí; cartas 18 y 28. — 2. Lepsius, Cartas del Egypto y Ethiopia; carta 19, escrita en Chartum el 21 de marzo de 1844. — 3. Génes., cap. xiv, vers. 12 á 16. — 4. Génes., cap. xxiv, vers. 34 y 35, y cap. xxx, vers. 43.

le acompañaban como aliados. Pero el historiador Josepho piensa que cada uno de aquellos esclavos era jefe de banda que llevaba tropas á sus órdenes ¹.

Ni á los nacidos en casa limitáronse los que tuvo Abraham, pues que tambien los adquirió por título de compra ².

En gran número poseyólos igualmente su hijo Isaac ³; y al casarse Rebecca con él, recibió de su padre Bathuel algunas esclavas ⁴. Esclavas regaló tambien Laban á sus hijas Lea y Rachel al desposarlas con Jacob ⁵, quien al cabo de veinte años de servicio en casa de su suegro, retiróse de la Mesopotamia con sus ganados y esclavos á la tierra de Canaan ⁶.

Matar á Joseph, como en otra parte he dicho, fué el primer pensamiento que asaltó á sus envidiosos hermanos: mudaron luego de parecer, y sus palabras «vendámosle á los midianitas ⁷, » demuestran que no era desconocido á los hebreos el tráfico de esclavos desde aquellos tiempos remotos.

Por llamamiento de Joseph, encumbrado ya por la fortuna, estableciéronse en Egypto su padre Jacob y sus hermanos. Desde entónces casi enmudeció la historia de los hebreos; pero despues de su salida de aquella tierra bajo la direccion de Moisés adquirió importancia tan inmensa que nunca se borrará de la memoria de los hombres.

Aunque el legislador Moisés sancionó la esclavitud en sus libros inmortales, no por eso se la debe considerar como de origen divino. Estendida por todas partes y arraigada profundamente en las costumbres é intereses de las naciones, fuéle forzoso admitirla y respetarla. La mision de Moisés no fué general sobre la tierra, sino limitada á solo el pueblo hebreo; y si bien los principios morales que proclamó son aplicables á todos los hombres, y todos deben observarlos, no sucede lo mismo con aquellas instituciones que estableció ó aceptó como propias de su tiempo y adaptables á la nacion para la cual legislaba.

Fundan algunos el origen divino de la esclavitud en la mal-

1. Josepho, Guerra de los Judios, lib. V, cap. ix, § 4. — 2. Génes., cap. xvii, vers. 12, 23 y 27. — 3. Génes., cap. xxvi, vers. 14 y 19. — 4. Génes., cap. xxiv, vers. 61. — 5. Génes., cap. xxix, vers. 24 y 29. — 6. Génes., cap. xxx, vers. 43. — 7. Génesis, cap. xxxvii, vers. 27.

dicion de Noé á Canaan, hijo de Cham¹; pero el ilustre san Agustín no vió en ella una sentencia de verdadera esclavitud, sino tan solo una inferioridad de posición respecto á las dos razas de Sem y de Japhet, una dependencia política y una profecía en que se anunciaba á la posteridad de Canaan, que ella sería destruida ó arrojada de la tierra en que habitaba por los hebreos como descendientes de Sem².

Entrando en el espíritu de la legislación de Moisés, se trasluce que él miró con repugnancia la esclavitud que pesaba sobre algunos hebreos; y para que el número de estos menguase, permitió á su pueblo que adquiriese esclavos de las naciones vecinas, ó que comprase á los hijos de los extranjeros residentes en Palestina³. Para que el hombre libre no perdiese su libertad á la sombra de este tráfico, fulminóse pena de muerte contra quien vendiera un hebreo libre, ó le retuviera esclavizado⁴: pudiendo sospecharse por la severidad de este castigo, que el delito de robar hombres libres no fué raro en aquel pueblo.

Poco á poco fué creciendo el comercio de los esclavos, pues pastores los hebreos en sus orígenes, dados á esta ocupación y á la agricultura después de la conquista de Canaan, dedicados algunos á empresas mercantiles en los siglos posteriores, dilatados los límites de su imperio bajo el reinado de David, é introducido el lujo y esplendor por algunos de sus reyes, comerciaron con varios países. Del puerto de Asiongaber, en el mar Rojo, arrancado á los Idumeos por los hebreos, salieron para Ophir las flotas de Salomón tripuladas por fenicios⁵.

No hay en la geografía bíblica punto más controvertido que la situación de Ophir. Buscáronla algunos en el África oriental, fijándola en Sofála ó en sus inmediaciones; otros en la India, ó en las regiones más allá del Ganges como en la península de Malaca, donde existe una montaña nombrada Ophir; y otros en la isla de Jáva ó en las de Sumatra, pues que en la principal de

1. Génes., cap. ix, vers. 25. — 2. San Agustín, De Genesí, tom. III, lib. XI, 50, pág. 468; y *Quæstiones in Genesí*, tom. III, lib. XVII, pág. 608, edic. de Gaume hermanos. — 3. Levit. cap. xxv, vers. 44 y 45. — 4. Exod. cap. xxi, vers. 16 — Deuter. cap. xxiv, vers. 5. — 5. I. Reyes, cap. ix, vers. 26 y 28.

ellas hay tambien otra montaña denominada Ophir : quienes lo pusieron ya en Armenia, ya en España; quienes en la Arabia meridional, y hasta en una isla del mar Rojo, sin que tampoco hayan faltado autores que lo coloquen en el Nuevo Mundo, siendo cabalmente su inmortal descubridor el primero que dió origen á esta idea, pues á tal error le arrastró el oro con que se adornaban los indígenas de aquella vasta region. Los productos que de Ofir se esportaban, han servido de argumento para sostener tan contrarios pareceres; mas las investigaciones que se han hecho en este siglo, inducen á creer que Ophir fué el nombre antiguo de un país situado en la India oriental.

No obstante que el Antiguo Testamento ¹ solo habla de oro, plata, piedras preciosas, marfil, palo de sándalo, pavos reales, aves indígenas de la India, y monos que se importaban en Palestina ², el historiador Josepho menciona tambien los esclavos ethiopes entre las mercancías que á ella se llevaban ³. ¿Tocarían esas flotas á su retorno de Ophir en el Africa oriental para tomarlos allí? Mucho más probable es que hubiese sido en algun punto de la Arabia, adonde los llevaria el comercio de aquella á ésta.

Fuente de esclavitud entre los hebreos fué tambien su legislación. El que hurtaba, y no restituía ni pagaba la cosa hurtada era vendido como esclavo ⁴. Las leyes de Moisés no impusieron esta pena al deudor insolvente, y doliéndose de los pobres, establecieron en su favor el año Sabático ⁵ y el del Jubileo ⁶: pero quebrantados uno y otro, vióse desde el tiempo de los reyes, y quizás ántes, que los desapiadados usureros no solo esclavizaron al deudor, sino hasta sus mujeres, hijos é hijas ⁷. No miraron con indiferencia esta esclavitud algunos monarcas hebreos, David, rogando al Eterno por la prosperidad del reinado de Salomon,

1. I. Reyes, cap. ix, vers. 28; cap. x, vers. 11, 14 y 22; y cap. xxii, vers. 49. — 2. Véase el apéndice n° 7. — 3. Josepho, Antig. Jud., lib. VIII, cap. vii. — 4. Exod. cap. xxii, vers. 3. — 5. Exod., cap. xxiii, vers. 10 y 11. Levít., cap. xxv, vers. 2 á 7. Véase el apéndice n° 8. — 6. Levít., cap. xxv, vers. 10. Véase el apéndice n° 9. — 7. II. Reyes, cap. iv, vers. 1. Nchemías, cap. v, vers. 1, 2, 5, 6 y 8. Isaías, cap. L, vers. 1. San Mateo, Evang., cap. xviii, vers. 24 y 25.

encargóle á éste que rescatase al hijo del miserable ⁴; y cuando subió al trono, prohibió que se esclavizase á los hijos de Israel ⁵.

El hebreo pobre podia venderse á un extranjero ⁶. Concedióse igual facultad al padre respecto de la hija ⁷, y á veces para concubina del comprador ⁸. Si el amo se disgustaba de ella, entónces, en vez de venderla debia libertarla ⁹. Cuando la destinaba para su hijo, habia de tratarla como hija ⁷. Si le daba otra mujer, aquella debia continuar en los mismos goces que ántes ⁹; y si la privaba de tres cosas, esto es, alimento, vestido ó afecto conyugal, entónces adquiria su completa libertad ⁹. Así lo dice terminantemente el testo bíblico; pero algunos comentadores piensan que esas tres cosas eran: no casarse el comprador con ella, no casarse con su hijo, ni tampoco libertarla ¹⁰.

Segun costumbres que existió desde los tiempos patriarcales ¹¹, el padre recibia con frecuencia por su hija, cierto precio del hombre que con ella se casaba ¹². Pero este precio que variaba con las circunstancias, y que se fijó en cincuenta siclos ¹³ para el caso de seducción ¹⁴, no constituia en mi concepto una venta verdadera, ni ménos reducía la hija á la condicion de esclava: él no fué más que un regalo del esposo al padre para obtener el permiso de casarse con su hija, pues siendo lícita la bigamia entre los hebreos, habia más necesidad de mujeres que de hombres, y por lo mismo, los padres podian colocar fácilmente sus hijas sin darles dote alguna. Agrégase á esto, que los hebreos consideraban el matrimonio como un deber moral, porque la carencia de hijos era para ellos grande infelicidad.

La guerra dióles tambien esclavos; pero el número de éstos no guardó proporcion con el de aquellas, que fueron muchas.

1. Psalm., 72, vers. 4. — 2. I. Reyes, cap. ix, vers. 22. — 3. Levít., cap. xxv, vers. 39 y 47. — 4. Exod., cap. xxi, vers. 7. — 5. Véase el apéndice, n° 10. — 6. Exod., cap. xxi, vers. 8. — 7. Exod., cap. xxi, vers. 9. — 8. Exod., cap. xxi, vers. 10. — 9. Exod., cap. xxi, vers. 10 y 11. — 10. Cahen en la traduccion del Antiguo Testamento que del hebreo ha hecho en frances. — 11. Génes., cap. xxix, vers. 18, y cap. xxxiv, vers. 11 y 12. — 12. Exod., cap. xxii, vers. 16 y 17. I. Samuel, cap. xviii, vers. 26. Osea, cap. iii, vers. 2. — 13. Véase el apéndice n° 11. — 14. Deuter., cap. xxii, vers. 28 y 29.

Para bien comprender este punto, preciso es que digamos algo sobre la antigua tierra de Canaan, nombre que le vino de Canaan hijo de Cham, y sobre los pueblos que la habitaron.

Difícil materia es trazar con exactitud los límites de aquel país. El corría, según el Génesis ¹, por las costas del Mediterráneo desde Sidon hasta Gaza : de aquí se dilataba por el Sur hasta el antiguo sitio de Sodoma y Gomorra, camino del mar Muerto, estendiéndose un poco por el Oriente hasta Laza, ciudad al Sudeste de dicho mar. Acerca del límite septentrional, profundo silencio guarda el Génesis. Tampoco habla del que enteramente la ceñía del lado oriental; pero es muy probable que fuese el Jordan. En la descripción de los linderos de aquella tierra, más explícito que el Génesis fué otro de los libros de Moisés ²; pero no basta para disipar las dudas y oscuridad que envuelven este asunto. Bajo el nombre de Canaan entendiése antiguamente cierta region comprendida entre el Jordan y el Mediterráneo, incluyendo en ella la Fenicia y el país de los filisteos. Con el transcurso del tiempo variaron mucho sus límites, y desde la entrada de los hebreos en ella fué tomando los nombres de Palestina, tierra de los hebreos, tierra de Israel, tierra Santa y otros.

Los pueblos que la ocuparon, aunque de origen cananeo casi todos, no fueron indígenas de ella, pues que procedían de otro país ³. Acerca de la época en que hicieron esta migración los cananeos, nada dicen las antiguas tradiciones; mas parece que debió ser casi dos mil años ántes de Cristo, porque cuando el patriarca Abraham fué á Palestina, ya encontró á los cananeos establecidos en ella ⁴.

El Pentatéuco de Moisés hizo muy clara distinción entre los pueblos que habitaban dentro de la tierra de Canaan, y los que se hallaban fuera de ella en su vecindad. Los primeros eran siete ⁵: Hethitas, Amoritas ó Emoritas, Hivritas ó Hevitas, Guingasitas, y Yebusitas ó Jebusitas. Ecsistieron además los Pherezitas, que quizá, sin formar una tribu particular, eran los cam-

1. Génes., cap. x, vers. 19. — 2. Números, cap. xxxiv, vers. 1 á 12. — 3. Justino, lib. xviii, cap. iii. — 4. Génes., cap. xii, vers. 6. — 5. Deuter., cap. vii, vers. 1. Josué, cap. iii, vers. 10.

pesinos¹; y los Canaanitas que probablemente tomaron este nombre de otro Canaan descendiente de uno de los once hijos del primer Canaan. Fuera de los límites de la tierra de este nombre, y en su vecindad, hubo diversos pueblos no cananeos: tales fueron los ammonitas, moabitas, idumeos ó edomitas, amalecitas y midianitas.

Contra los siete pueblos ó tribus mencionados que habitaban la tierra de Canaan², fulminóse sentencia de esterminio sin perdonar seso ni edad³.

Para comprender tanto rigor, es preciso entrar en las ideas de Moisés. El quería infundir á los hebreos la creencia de un solo Dios, y por eso les dijo: « Vosotros no hareis lo que se hace en el país de Egypto donde habeis habitado, ni lo que se hace en el país de Canaan, á donde os llevo y no vivireis segun sus estatutos⁴. » El quería tambien darles una religion moral y pura, y unas costumbres fundadas en los diez mandamientos escritos en las Tablas de la Ley. Pero era de temer, y con sobrada razon, que la obra de Moisés fracasaria, si su pueblo despues de la conquista de Canaan quedaba viviendo en estrecho contacto con las tribus conquistadas. Los vicios y los crímenes de los pueblos que habitaban la tierra de Canaan, eran tan espantosos, que la naturaleza humana se estremece al leer los capítulos xviii y xx del Levítico. Y lo más horroroso era, que algunos de esos vicios y crímenes formaban parte de su culto religioso, pues á la diosa Astarte se la honraba con la más asquerosa prostitucion, y al dios Moloch se le inmolaban niños inocentes. Así es muy natural, que horrorizado Moisés de tantas maldades se empeñase en preservar á los hebreos de tan funesto contagio, y que dictase las medidas más severas, contra los pueblos cananeos.

Uno de ellos, los amoritas ó amorreos, fundaron dos reinos al oriente del Jordan; uno en el Bâsun, al norte del Yabbok, y

1. Pherizi ó Pherazi en hebreo significa, segun su etimología, habitante del campo ó de las ciudades abiertas. Munk, Description de la Palestine, liv. II, chap. 1^{er}. — 2. Deuter., cap. vii, vers. 1. Josué, cap. iii, vers. 10. — 3. Deuter., cap. vii, vers. 2, 5, 16 y 22 á 25; cap. xx, vers. 15, 16 y 18. — Josué, cap. ix, vers. 24. — 4. Levít., cap. xviii, vers. 3.

otro al sur entre el Yabbok y el Harnon. Moisés venció á los dos reyes que entónces allí reinaban, arrojólos de sus tierras y repartiólas entre las tribus de Ruben, Gad, y la semi-tribu de Manassé¹. Temiendo los moabitas la vecindad de los hebreos, buscaron la alianza de los midianitas; pero sintiéndose estos muy débiles, convidaron los israelitas á las fiestas que se celebraban en honor del dios Baal-Pheoc, y muchos fueron arras-trados al voluptuoso y degradante culto de aquella divinidad. Irritado Moisés con los midianitas, declaróles la guerra, hízoles invadir su territorio, saquear é incendiar todos sus pueblos y campos, y matar á todos los hombres; pero su indignacion se estendió tambien á los jefes del ejército, cuando los vió tornar con un inmenso botin y con las mujeres que cabalmente habian sido causa del pecado de los israelitas. Mandóles, pues, quitar la vida, reservando tan solo á las jóvenes inocentes, que en número de 32,000 fueron esclavizadas y repartidas por mitad entre la Asamblea del pueblo y los guerreros².

Si las leyes de Moisés se hubieran ejecutado puntualmente, la guerra contra los siete pueblos cananeos no hubiera dado un solo esclavo, porque hombres, mujeres y niños todos hubieran perecido. Muerto Moisés, continuó Josué la conquista, y solo una vez dejó de ejecutar aquella terrible sentencia. Aconteció esto, cuando los gabaonitas, pertenecientes á la tribu de los evitas³, que habitaban la ciudad de Gabaon, arrancaron engañosamente á Josué el juramento de no matarlos, y él, en castigo de su engaño, hízolos esclavos públicos, condenándolos á sacar agua y á cortar leña para las necesidades de la Asamblea y del santuario⁴.

Andando el tiempo, templóse tanto el rigor de las leyes de Moisés, que muchos de los habitantes de Canaan á quienes debia darse muerte, se quedaron en posesion hasta de algunas ciudades en la costa y en el interior⁵, pagando solamente un tributo á los hebreos⁶. Y estos, viviendo con aquellos en el mismo suelo, acabaron por contraer muchos matrimonios con

1. Josué, cap. xii, vers. 1 á 6. — 2. Números, cap. xxxi. — 3. Josué, cap. xi, vers. 19. — 4. Josué, cap. ix, vers. 3 á 27, y cap. xi, vers. 19. — 5. Jueces, cap. i, vers. 21 y sig. — 6. Jueces, cap. i, vers. 28, 30, 33 y 35. I. Reyes, cap. ix, vers. 21.

mujeres de Canaan ¹, siendo los primeros en dar ese ejemplo los principales del pueblo y muchos magistrados.

En las guerras posteriores tampoco mató Salomon á los cananeos que habitaban desde el monte Líbano hasta la ciudad de Amath, y que nunca habian reconocido la autoridad de los reyes hebreos. Contentóse con subyugarlos, é imponerles un tributo anual de esclavos; y aunque se ignora el número de estos, es de inferir que fué considerable, pues para hacerlos trabajar se nombraron seis sobrestantes ².

Ménos duras, como he dicho, fueron las leyes de la guerra con los pueblos que habitaron fuera de Canaan. Cuando se sitiaba alguna ciudad de ellos, debia ántes de ser atacada, proponérsele una capitulacion: si la aceptaba, solo se le imponia un tributo; pero si la rehusaba, y era tomada por asalto, matábase á todos los varones en estado de pelcar, reservándose solamente á las mujeres y á los niños para esclavizarlos ³.

Aun sin asaltos ni sitios, Samuel mató á los amalecitas en castigo de haber atacado á los hebreos despues de su salida de Egypto ⁴. Conducta semejante siguió David en ciertos casos. Cuando despues de haber vencido á los philisteos, revolvió sus armas victoriosas contra los moabitas, sometiólos á un tributo, pero hizo matar dos tercios de los prisioneros, sin que yo pueda decir si el otro tercio fué esclavizado, ó gozó de libertad.

Para que los hebreos no abusasen de las mujeres que cojian en la guerra, Moisés dictó leyes que forman un contraste admirable con las licenciosas costumbres de los demas pueblos de la antigüedad. « Si tú ves entre los cautivos, dice el Deuteronomio, una mujer hermosa y agradandote, la quieres tomar por mujer, la llevarás á tu casa, se rapará la cabeza, y se cortará las uñas ⁵; quitaráse los vestidos de su cautiverio, y llorará á su padre y á

1. Jueces, cap. III, vers. 5 y 6. Esdras ó Ezra, cap. IX, vers. 1 y 2. — 2. Josepho, Antig. Jud., libro VIII, cap. II. — 3. Deuter., cap. XX, vers. 10 á 17. Jueces, cap. IX, vers. 45. — 4. Exod., cap. XVII, vers. 13 y siguientes. Deuter., cap. XXV, vers. 17 á 19. — 5. Las uñas, segun algunos comentadores, en vez de cortarse, debian dejarse crecer. Véase la nota de Cahen al vers. 12, cap. XXI, del Deuteronomio.

su madre durante un mes; despues, irás hácia ella, consumarás el matrimonio, y será tu mujer. Pero si ya no te agradare, la dejarás retirarse de tu casa, si quisiere; mas no podrás venderla, porque esto seria ultrajarla ¹. »

Algunos reyes posteriores á David mitigaron tanto los derechos de la guerra, que fueron generosos con sus enemigos ². Mas esta clemencia no fué la política constante de los hebreos, porque ellos siguieron echando sobre los vencidos las cadenas de la esclavitud; y aunque sacrilegio ante la ley, quisieron tambien imponerlas, en sus discordias civiles, hasta á sus mismos hermanos: intento que reprobó el profeta Oded ³, y que si entónces no ejecutaron, realizáronlo despues ⁴.

Imposible es calcular el número de esclavos que hubo entre los hebreos. Pocos serian al principio de la conquista de Canaan, porque casi siempre se mataba á los vencidos, y á su incremento opusieron tambien las costumbres sencillas y laboriosas que por algun tiempo conservó aquel pueblo. A diferencia de otros legisladores orientales, Moisés elevó la mujer á la dulce condicion de compañera del hombre: en vez de pasar su vida en el ocio corruptor ó en las impurezas del harem, pues el que David y Salomon tuvieron, fueron contrarios á las instituciones mosaicas, ella gobernaba el hogar doméstico, hilaba, tejia, y aún preparaba los alimentos para la familia ⁵. Pero creciendo las riquezas, y con ellas el lujo y la molicie, alteráronse sus costumbres primitivas, y desde entónces aumentó la necesidad de esclavos, habiéndolos hasta eunucos ⁶ en los palacios de los reyes de Judá y de Israel. Dom. Calmet en su Diccionario de la

1. Deuter., cap. xxi, vers. 11 á 14. — 2. I. Reyes, cap. xx, vers. 31 á 34. — 3. II. Chronic., cap. xxviii, vers. 8 á 16. — 4. Josepho, Antig. Jud., lib. XII, cap. iii. — 5. Génes., capítulo xviii, vers. 6. I. Samuel, cap. ii, vers. 19. II. Samuel, capítulo 13, vers. 7 y 8. Proverb., cap. xxxi, en varios versículos. — 6. I. Samuel, cap. viii, vers. 15. I. Reyes, cap. xxii, vers. 9. II. Reyes, cap. ix, vers. 32; cap. xxiv, vers. 12 y 15; y capítulo xxv, vers. 19. I. Chronic., cap. xxviii, vers. 1. La palabra eunuco viene del griego Eunuchos, que quiere decir hombre que guarda la cama, pues á ellos se confiaba en las c6rtes orientales el cuidado de las camas y habitaciones de los príncipes, y en especial las de las princesas.

Biblia, cree que esos eunucos eran unos empleados en la corte de aquellos reyes, y que si realmente estaban castrados serian esclavos comprados en países extranjeros.

Del precio de los esclavos entre los hebreos nada cierto se sabe. Joseph, hijo de Jacob fué vendido en veinte piezas de plata¹; pero como ademas de ser muchacho, su venta acaeció en los tiempos patriarcales, y sus hermanos por las particulares circunstancias en que se hallaban, querian deshacerse de él á todo trance, su precio no puede servir de regla para formar cálculo alguno.

¿Tomaráse como guía segura el pasaje del Exodo en que se manda que si un buey mata á un esclavo, el amo de aquel pague al de éste treinta siclos de plata²? Nótese que aquí no se hace diferencia entre el esclavo hebreo y el extranjero, entre el varon y la hembra, entre el niño, el jóven y el anciano, ni entre los oficios ó profesiones, ni aptitud para desempeñarlos: cosas todas que debieron influir en el aumento ó disminucion de su valor. Los 30 siclos, pues, mencionados en el Exodo, lo más que podrán representar, y eso de un modo imperfecto, será el precio medio, no de todos los esclavos, sino solo el de los ordinarios en edad adulta.

Búscase tambien la solucion de este punto en el rescate que ofrecian al santuario las personas consagradas á Dios. De un mes á cinco años pagábase cinco siclos por el niño varon, y tres por la hembra; de cinco á veinte años, veinte siclos por el hombre, y diez por la mujer; de veinte á sesenta años, cincuenta por aquel, y treinta por esta; y de sesenta años arriba, quince siclos por el hombre, y diez por la mujer³. ¿Pero acaso equivalian estos rescates al precio de los esclavos? Aunque así piensan Jahn⁴ en su Biblioteca Arqueológica, Cahen en una nota que pone al versículo 4 capítulo xxvii del Levítico, y otros autores, su opinion no me parece muy segura.

En primer lugar, cuando el Exodo habla del precio del esclavo

1. Génes., cap. xxxvii, vers. 28. — 2. Exod., cap. xxi, vers. 32. Sobre el siclo, véase el apéndice 12. — 3. Levit., cap. xxvii, vers. 2 á 7. — 4. Jahn, Bibliche Archeologie, vol. 2, parte 1^a, § 195.

muerto por un buey, toma la palabra esclavo en su riguroso sentido; mas el Levítico solo se refiere al rescate que debian pagar las personas consagradas al servicio de Dios: cosas por cierto tan diferentes entre sí, que no admiten la comparacion que se quiere establecer, pues jamas debe confundirse la esencia de la verdadera esclavitud con un voto religioso, voto puramente nacido de la voluntad de quien lo hacia y que solo ligaba espiritualmente al hombre con su Criador. En segundo lugar, el Exodo fija en treinta siclos el valor del esclavo muerto por un buey, y ora se considere como precio medio, ora como máximo ó mínimo, siempre difiere mucho de las cantidades que se señalan para el rescate de las personas á Dios consagradas.

En tercer lugar, el rescate de los hebreos consagrados á Dios debió de ser constante é invariable, ya por participar de un carácter sacrosanto, ya por estar consignado en una ley que, conforme á las creencias hebráicas, lleva el sello inmutable de la divinidad. Mas el precio de los esclavos no estando precisamente determinado en ningun caso, excepto en el especial de que habla el Exodo; y siendo por otra parte un negocio esencialmente profano, sujeto á todas las variaciones del tiempo, del comercio y de los caprichos del lujo, hubo de experimentar grandes alteraciones en el transcurso de tantos siglos como abrazó la existencia del pueblo hebreo. Paréceme, pues, que en vez de tomarse aquel rescate como tipo del precio verdadero de los esclavos, fué más bien una contribucion establecida en favor del santuario.

A que fuese suave la esclavitud en los tiempos patriarcales, propendieron las sencillas costumbres de aquella época; y si Saraí, mujer de Abraham, maltrató á su esclava egypcia Hagar, fué porque ésta la menospreció echándole en cara su esterilidad¹. El esclavo podia heredar á su amo, y á uno de los suyos pensó dejar Abraham todos sus bienes cuando temió morir sin hijos². A veces la esclava soltera llenaba las funciones de esposa con el consentimiento de su ama. Esta usanza, tan contraria á la

1. Génes., cap. xvi, vers. 4 á 6.—2. Génes., cap. xv, vers. 2 y 3.

práctica general de los pueblos antiguos y modernos, provino de que los hebreos cifraban su mayor felicidad en tener prole numerosa¹, porque la esterilidad de la mujer se consideraba entre ellos como un oprobio². De aquí fué que cuando ella se veia reducida á tan vergonzoso estado, procuraba salir de él, renunciando temporalmente á los derechos de esposa en favor de su esclava; y aunque ésta siempre quedaba en servidumbre, sus hijos, ademas de nacer libres, eran adoptados y educados por el ama. Vióse por esto que Abraham hubo á Ismael en su esclava Hagar; que Jacob tuvo hijos con sus esclavas Bilha y Zilpa; y que Saraí, Rachel y Lea, esposas de aquellos dos patriarcas, adquirieron así el título de madres³.

El carácter de blandura que distinguió la esclavitud en la época de los patriarcas, desapareció en los tiempos posteriores. Cautivos los hebreos en Egipto por largo espacio, errantes despues por muchos años en el desierto, y convertidos en guerreros y conquistadores, no era posible que llevasen á Canaan las ideas, usos y costumbres de sus primitivos antecesores. Bien lo sabia Moisés, y para enfrenar el poder de los amos, promulgó leyes que templasen el rigor de la esclavitud. En consecuencia, mandó que fuese libre el esclavo á quien el amo rompía un diente, ó le reventaba un ojo⁴; y que si lo mataba al tiempo de castigarlo, se le impusiese una pena⁵, la cual, segun el Talmud y los comentadores judíos, podia ser hasta de muerte. Si el esclavo moria un dia ó dos despues del castigo, entónces el amo quedaba impune, porque, segun el Exodo, el esclavo era dinero suyo⁶. ¿Pero no lo era tambien cuando le mataba en el acto mismo del castigo? Y entónces, ¿por qué en un caso quedaba impune, y en el otro sufría una pena? ¿Sería porque en el primero tenia intencion de matarla, y no en el segundo? ¿Mas no podia suceder que sin ánimo deliberado le diese casualmente un golpe por parte noble, y en el acto le matase? ¿Y no podia tambien acontecer que, aún muerto el esclavo un dia ó dos des-

1. Génes., cap. xxx, vers. 23. I. Samuel, cap. 1, psalm. 127. Proverb., cap. xvii, vers. 6. — 2. Génes., cap. xxx, vers. 23. I. Sam., cap. 1. — 3. Génes., cap. xvi y cap. xxx, vers. 3 á 12. — 4. Exod., cap. xxi, vers. 26 y 27. — 5. Exod., cap. xxi, vers. 20. — 6. Exod., cap. xxi, vers. 21.

pues del castigo, el amo se lo hubiese aplicado con intencion de matarle, pero no en el acto, á fin de quedar impune? Algunos intérpretes hebreos modifican las palabras del Exodo. Ben Ouziel dice que el amo debia ser castigado aunque el esclavo no muriese en el acto, pero sí en el mismo dia. Maimonide piensa que el amo solo se escimía de toda pena cuando castigaba al esclavo con una varita, que era el instrumento ordinario de correccion entre los hebreos, pues en caso contrario se le debia imponer pena capital, aunque el esclavo muriese mucho tiempo despues¹.

El Eclesiástico tambien recomendó la mansedumbre con los esclavos, y si permitió castigar á los malos, encargó al mismo tiempo que se amase á los buenos como la vida, y se les tratase como á hermanos².

No contento Moisés, como arriba hemos visto, con reprimir las violencias del amo, permitió al esclavo que se libertase con los bienes que adquiria³; que se casase, y aún pudiese alcanzar la mano de la hija de su señor⁴. El reposo del sábado, concedido á todos los hebreos, estendióse tambien al esclavo⁵.

Los hebreos usaron de la circuncision, y Tácito supuso equivocadamente que la inventaron para distinguirse de las otras naciones⁶. Los primeros que la emplearon desde la más remota antigüedad fueron los egypcios y los ethiopes, siendo muy probable que éstos la tomaron de aquellos, como otros pueblos⁷. Todo esclavo comprado por dinero, debia ser circuncidado, y entónces participaba del banquete solemne del cordero pascual⁸, podia asistir al convite de los diezmos⁹, recoger para sí los frutos espontáneos de la tierra en el año sabático¹⁰, y alegrarse con el pueblo en las grandes fiestas de la Pentecostés¹¹ y de los Taber-

1. Maimonide, Compendio del Thalmud, lib. XI, trat. 5, cap. 11. — 2. Eclesiást., cap. v, vers. 31; cap. xxiii, vers 7; cap. xxxiii, vers. 25 á 32. — 3. Levít., cap. xxv, vers. 49. — 4. Exod., cap. xxi, vers. 4 y 5. — I. Chronic., cap. 11, vers. 34 y 35. — 5. Exod., cap. xx, vers. 10. Deuter., cap. v, vers. 14. — 6. Tácit., Histor., lib. V, cap. v. — 7. Herod., lib. II, cap. civ. Diod. Sic. lib. I. — 8. Exod., cap. xii, vers. 44. — 9. Deuter., cap. xii, vers. 17 y 18. — 10. Levít., cap. xxv, vers. 2 á 7. — 11. Deuter., cap. xvi, vers. 10 y 11.

náculos¹. Ultimamente, el esclavo extranjero que, huyendo de su amo, buscaba un asilo en el territorio hebreo, adquiría la libertad y podía fijarse en el punto que quisiese, sin que nadie le molestara².

A pesar de esto, Moisés estableció diferencias esenciales entre la esclavitud del hebreo y la del extranjero. La de aquel no merecía propiamente tal nombre, pues dice el Levítico : « Cuando tu hermano empobreciere cerca de tí, y á tí se vendiere, no te servirás de él como se sirve de los esclavos; mas estará en tu casa como estaría el mercenario y el extranjero, y te servirá hasta el año del Jubileo³. »

Tampoco era perpétua, sino temporal, aquella esclavitud, porque el esclavo hebreo debía servir solamente seis años, y al séptimo salir libre sin pagar nada á su amo. Si era casado con mujer hebrea, ésta salía también junto con él⁴. Al retirarse el hebreo al cabo de seis años de la casa de su señor, éste debía hacerle un regalo de sus ganados y de otras cosas⁵. Aún podía abreviarse el plazo de los seis años de servicio, porque si ántes llegaba el del Jubileo, entónces el esclavo hebreo alcanzaba su completa libertad⁶. Alcanzábala también con sus hijos en dicho año, aunque su año fuese un extranjero domiciliado en Palestina⁷. De su dominio podía igualmente salir el esclavo hebreo en cualquier tiempo, ora rescatándose á sí mismo, ora haciéndolo alguno de sus parientes; pero en estos casos no se daba al amo todo el precio que le habia costado, sino que, rebajándose el tiempo que le habia servido, á razon del salario que hubiera ganado un jornalero, pagábasele solamente los años ó meses que aún faltaban para el año del Jubileo⁸. Perpetuábase, no obstante, la esclavitud del hebreo cuando, casado por el amo con su esclava, y vencido el plazo de los seis años que debía servirle, él, por amor á su familia y á su señor, pre-

1. Deuter., cap. xvi, vers. 13 y 14. Sobre la fiesta de la Pentecostés y de los Tabernáculos, véanse los apéndices 13 y 14. — 2. Deuter., cap. xxiii, vers. 15 y 16. — 3. Levít., cap. xxv, vers. 39 y 40. — 4. Exod., cap. xxi, vers. 2 y 3. — 5. Deuter., cap. xv, vers. 13 y 14. — 6. Levít., cap. xxv, vers. 10, 39 y 40. — 7. Levít., cap. xxv, vers. 47, 54 y 55. — 8. Levít., cap. xxv, vers. 47 á 53.

feria quedarse esclavo. « Si el esclavo dice positivamente : « Yo amo á mi señor y á mis hijos, y no quiero salir libre, entónces su amo le hará comparecer ante los jueces, y acercándole á la puerta ó al poste, le taladrará la oreja con un punzon y le servirá para siempre¹. » El taladro de la estremidad de la oreja era una marca que se hacia al esclavo para indicar que él habia renunciado á la libertad que la ley le ofrecia. Las palabras del Exodo « le servirá para siempre », que se hallan repetidas en el Deuteronomio², son contrarias á la opinion de los que piensan que esos esclavos recobraban su libertad el año del Jubileo, fundándose en el Levítico, que dice : « Santificareis el año cincuenta y publicareis la libertad en el país para todos sus habitantes³. » Cierto que en aquel año se rompian las cadenas de la esclavitud para todos los hebreos; mas parece, segun el Exodo, que este favor no alcanzaba á los que, por no separarse de sus familias, preferian vivir esclavos.

Si la esclavitud del hebreo fué temporal, la del extranjero fué perpétua. « Podeis, dice el Levítico, comprar esclavos de las naciones que os rodean, de los extranjeros residentes entre vosotros, ó de los hijos que les nacieren en vuestro país. Dejaréis los esclavos á vuestra posteridad por un derecho hereditario, y seréis sus amos para siempre⁴. » Este derecho hereditario no era aplicable á los hijos de los esclavos hebreos, porque nacian libres. El Levítico dice : « El esclavo saldrá libre con sus hijos el año del Jubileo, volverá á su familia y á la tierra de sus padres⁵. « Ni se piense que á esto se oponen las siguientes palabras del Exodo : « Si el amo diere mujer al esclavo (hebreo), ella y los hijos que tuviere serán de su amo; mas el esclavo aldrá solo con su persona⁶. » Aquí sin duda se habla de la esclava extranjera; y como entre los hebreos, á semejanza de otros pueblos, los hijos no seguian la condicion del padre sino la de la madre, si ésta era esclava, éranlo tambien aquellos. Que esa esclava era extranjera, aparece claramente del Exodo, el

1. Exod., cap. xxi, vers. 5 y 6. — 2. Deuter., cap. xv, vers. 17. — 3. Levit., cap. xxv, vers. 10. — 4. Levít., cap. xxv, vers. 44 á 46. — 5. Levít., cap. xxv, vers. 41. — 6. Exod., cap. xxi, vers. 4.

cual mandó que cuando el hebreo adquiría su libertad al cabo de seis años de servicio, su mujer también la adquiriese ¹.

Si el amo pudo vender el esclavo extranjero á quien y donde quisiese, no así al esclavo hebreo ²; y del buen tratamiento que á éste debía dársele, mostróse Moisés mucho más solícito que respecto del esclavo extranjero.

El origen de estas diferencias fundamentales debe buscarse en la índole de las instituciones mosaicas, pues privadas del carácter fraternal y expansivo del cristianismo, se resintieron de cierto espíritu exclusivo, que prestó armas á la cesageración y á la ignorancia para pintar á los antiguos hebreos como implacables enemigos de todas las naciones. A difundir este error contribuyeron algunos historiadores griegos y romanos; y cuéntase Tácito entre éstos, cuya pluma injusta con los judíos representólos con los más negros colores ³. Tanto los detestaron las leyes de Roma, que impusieron relegación perpétua á una isla y confiscación de bienes al ciudadano romano que abrazara el judaismo, ó dejara circuncidar sus esclavos, y en pena capital al médico que hiciera esta operación: castigo igual ó deportación impúsose también á los judíos que circundáran los esclavos que habían adquirido de pueblos extranjeros ⁴.

Verdad es, que por la tendencia de su religión, pues que adoraban un solo Dios, y por la de algunas de sus instituciones, ellos, como cuerpo político, se mantuvieron aislados de las demás naciones; pero ni aborrecieron individualmente á los extranjeros hasta el punto que se dice, ni tampoco les cerraron enteramente las puertas de la Palestina. Para convencerse de esta verdad, basta leer algunas páginas del Antiguo Testamento. Éste no hizo diferencia alguna entre el hebreo y el extranjero cuando comparecían ante los tribunales ⁵: ámbos gozaron del derecho de asilo ⁶: si el extranjero era pobre, participaba como el hebreo de la beneficencia pública ⁷; y en el año sabático re-

1. Exod., cap. xxi, vers. 2 y 3. — 2. Levít., cap. xxv, vers. 42. — 3. Tácit., Hist., lib. V, § 4 y 5. — 4. Pauli, Sentent., lib. V, tít. xxii, § 3 y 4. — 5. Levít., cap. xxiv, vers. 22. Núm., cap. xv, vers. 14 y 15. — Deuter., cap. i, vers. 16. — 6. Núm., cap. xxxv, vers. 15. — 7. Deut., cap. xiv, vers. 29.

cogia también con él los frutos espontáneos de la tierra¹. Al recordar Moisés la dureza con que los egipcios trataron á los hebreos, y queriendo que éstos no imitaran á sus opresores, recomendóles repetidas veces el amor á los extranjeros. « Amádmlos, dice el Deuteronomio, porque vosotros lo fuisteis en la tierra de Egipto², » « amádmlos como á vosotros mismos, » les ordenó igualmente el Levítico³; y tan acordes estuvieron los hechos con los principios, que los extranjeros acudieron en gran número á la Palestina. ¿No tripuló Salomón sus flotas con fenicios? ¿Ni como hubiera podido emplear en el templo magnífico que levantó, ciento cincuenta y tres mil seiscientos operarios extranjeros, domiciliados en aquella tierra⁴?

Las diferencias, pues, que estableció Moisés entre los esclavos hebreos y los extranjeros no procedieron del odio que á éstos tuviese, sino de un sentimiento nacional, y de la predilección con que distinguió al pueblo que había salvado del cautiverio de Egipto. Pero ese pueblo, quebrantando los preceptos de su inmortal legislador, trató con igual dureza al esclavo extranjero que al hebreo, y á entrambos los retuvo en perpétua esclavitud.

Fatal escision había estallado entre los mismos hebreos: diez de sus tribus formaron el reino que se llamó de Israel, y las dos restantes el de Judá. El primero gemía bajo el cautiverio de los asyrios, y el segundo, amenazado estaba de igual suerte. En tan tristes circunstancias el profeta Jeremías dirigió su inspirada palabra á los habitantes de Judá, y ablandados sus corazones obligáronse solemnemente á libertar todos sus esclavos judíos. Libertáronlos en efecto; pero arrepentidos despues, volvieron á esclavizarlos. Jeremías entónces hablóles segunda vez y díjoles con voz airada:

« Hé aquí la palabra del Dios de Israel. Yo hice alianza con vuestros padres el dia que los saqué de Egipto, de la casa de servidumbre, diciendo: « Al séptimo año, cada uno de vosotros » enviará libre á su hermano que haya comprado; él les servirá » seis años, i recibirá su libertad. Mas vuestros padres no me » oyeron, ni me prestaron atencion. Y vosotros os habiais con-

1. Levít., cap. xxv, vers. 6 y 7. — 2. Deuter., cap. x, vers. 19. — 3. Levít., cap. xix, vers. 34. — 4. II. Chronic., cap. ii, vers. 17 y 18.

» vertido y hecho lo que yo tenia por justo, proclamando la li-
» bertad de vuestros hermanos, y en la mansion donde se invoca
» mi nombre y en mi presencia, os comprometisteis á darla.
» Pero despues habeis cambiado y profanado mi nombre. Vos-
» otros habeis esclavizado de nuevo al esclavo y á la esclava que
» habiais puesto en libertad, y los habeis sometido al yugo de
» su estado anterior. Por esto ved aquí lo que dice el Señor.
» Vosotros no me escuchásteis cuando os mandé proclamar
» la libertad de vuestros amigos y de vuestros hermanos; y yo
» proclamo entre vosotros la libertad á la espada, á la peste, al
» hambre. Haré de vosotros un ejemplo que hará temblar á to-
» das las naciones.... entregaré á Sedécias rey de Judá y á los
» príncipes de Judá en las manos de sus enemigos, en los ejér-
» citos de Babylonia que se habian retirado. Yo lo mando así,
» dijo el Señor, yo los haré volver contra esta ciudad, ellos la
» atacarán y tomarán, la entregarán á las llamas, y las ciudades
» de Judá quedarán solitarias por el destierro de sus habitan-
» tes ¹. »

Y esta terrible profecía se cumplió, y Nebuchadnessar tomó a Jerusalem y la incendió, y se llevó cautivos los hebreos á Babylonia ²; pero tan apegados estaban á sus esclavos que de ellos se sirvieron aún en su mismo destierro. Cuando Ciro rey de Persia sometió tambien á su dominacion la Media y la Babylonia, despues de la muerte de su tio y suegro Ciaxara II, acaecida en 536 ántes de J.-Cristo, publicó un edicto en el primer año de su reinado, permitiendo á todos los hebreos desterrados en Babylonia que volviesen á Palestina ³. Los descendientes de las tribus de Judá y Benjamin fueron casi los únicos que entónces tornaron á su patria; pero salieron de Babylonia acompañados de siete mil trescientos treinta y siete esclavos de ámbos sexos que tenian ⁴. Sordos los hebreos á la voz del Señor, y sin más moral que su interes, ya no hubo freno que los contuviese, pues, segun la espresion de un profeta, vendieron al justo por dinero y al pobre por un par de sandalias ⁵.

1. Jerem., cap. xxxiv, vers. 8 á 22. — 2. II., Reyes, cap. xxiv y xxv. — 3. Ezra ó Esdras, cap. 1, vers. 1 á 6. — 4. Ezra ó Esdras, cap. 11, vers. 64 y 65. Nehemias, cap. vii, vers. 66 y 67. — 5. Amos, cap., ii, vers. 6.

Estas palabras no deben tomarse en términos tan absolutos, que no admitan alguna escepcion. Habíanse formado entre los judíos dos sectas ó escuelas opuestas ; y sin subir á sus causas, ni entrar en su naturaleza, porque esto no es de mi objeto, bástame decir que una se llamó de los phariseos, y otra de los sadduceos. De la primera nació despues otra asociacion ó secta llamada de los essenianos ó esseos, ignorándose el origen y exacto sentido de esta palabra. Sus sectarios fueron unos filósofos prácticos que juntando á las creencias de los phariseos una moral exaltada, profesaron la vida ascética y se dieron al trabajo y á otras virtudes prácticas. Dedicáronse unos á las artes y otros á labrar la tierra con sus propias manos. La mayor parte de ellos guardó el celibato ; sus bienes eran comunes, y ninguno tuvo esclavos. Al intento dice Philon : « Entre ellos no existe un solo esclavo : todos son libres y trabajan unos para otros. Rechazan la dominacion, no solo como cosa injusta que destruye la igualdad, sino tambien como impía y trastornadora de la ley natural que, semejante á una madre, ha dado á luz y educado todos los hombres, haciéndolos iguales como verdaderos hermanos, no de nombre sino de hecho ; pero sobreponiéndose la astuta codicia á este parentesco, produce alejamiento en vez de familiaridad, y enemistad en lugar de amistad ¹. »

Este pasaje de Philon manifiesta que los essenianos reprobaron la esclavitud ; pero ni su ejemplo tuvo imitadores entre los judíos, ni ellos formaron pueblo á parte, porque solo fueron una de las tres sectas religiosas en que se dividieron, y que en tiempo de Josepho solamente se componia de unos cuatro mil miembros ².

Grandes calamidades aflijieron en el curso de los siglos al pueblo hebreo. Sobre su cabeza cayó la espada de diferentes conquistadores ; pero vencedor ó vencido siempre tuvo y siempre traficó en esclavos hasta su total dispersion en el primer siglo de la era cristiana.

Phenicios. Al lado de los hebreos habitaron los phenicios, pueblo el más comerciante de la antigüedad. Los monumentos y las obras en

1. Philon. Quod omnis probus liber, pág. 678 y 679, edicion de Ginebra, 1613. — 2. Josepho, De Bello. Judaic., lib. II, cap. VIII.

que estaba consignada su historia, todos perecieron, y las pocas noticias que han quedado, débense á los fragmentos esparcidos en algunas obras de la antigüedad. A ellos, pues, es preciso acudir para ilustrar en lo posible el asunto que me ocupa.

Mucho ántes de los tiempos de Homero, los phenicios se presentaron, ya como negociantes, ya como piratas en las islas y costas de Grecia, hundida todavía en la barbarie. Allí robaban mujeres¹ y otras personas libres para venderlas en Asia, ó ec-sijir por ellas un rescate á sus familias. Ulises en sus largas peregrinaciones estuvo á punto de ser vendido por un phenicio². Estos robaron tambien en Thébas de Egypto dos mujeres consagradas al servicio del templo de Júpiter, de las cuales una fué vendida en Grecia, y otra en la Libya³. Con el establecimiento de sus colonias en el mediodía de España⁴, y con la civilizacion que adquirieron, renunciaron á la piratería, pues en la necesidad de ser comerciantes, obligólos su interes á inspirar alguna confianza á los pueblos con quienes trataban. En efecto, no hay comercio seguro y sólido sin confianza, ni confianza sin probidad; pero la probidad en el comercio pende generalmente más del interes que de un sentimiento moral.

Por lo mismo que los phenicios fueron grandes comerciantes, lanzáronse tambien al tráfico de esclavos. En el brillante cuadro que del comercio de Tyro trazó el profeta Ezechiel seis siglos ántes de la era cristiana, dice : « Javan, Thubal y Mosoch factores tuyos fueron⁵. » Hé aquí tres grandes mercados á donde los phenicios fueron á buscar esclavos. Javan fué la Grecia⁶; y en cuanto á la posicion geográfica de Thubal y de Mosoch ó Mesech ya se han disipado las dudas que en otro tiempo ec-sistieron, porque esos dos países, patria de los pueblos llamados moschos y tibarenos, hallanse en la Capadocia y en en el Cáucaso⁷. De ellos, del resto de la Capadocia, y de las tribus de aquellas montañas se sacaron esclavos en todos tiempos; y la

1. Herod., lib. I, cap. 1. — 2. Odysea, cant. XIV y XV. — 3. Herod., lib. II, cap. LIV á LVII. — 4. Strab., lib. XVI, cap. II, § 16. — 5. Ezechiel, cap. XXVII, vers. 13. — 6. Bochart, Geographia Sacra, pars. 1, lib. III, cap. III. Michaelis Spicilegium en la palabra Greci, pars. 1, pág. 39 de la edicion de Göttinga en 1769. — 7. Bochart, Geogr. Sacra, pars. 1^a, lib. III, cap. XII.

Circasia y la Georgia son todavía los mercados, donde por la hermosura de las razas, á lo ménos segun el gusto de algunos pueblos orientales, se proveen los haréms de la Persia y la Turquía.

Si hubo un tiempo en que los phenicios esportaron esclavos de la Grecia, hubo otro posterior en que tambien vendieron en ella á los hijos de Judá y de Jerusalem³. En castigo de tal conducta, el profeta Joel les anunció que sus hijos é hijas serian á su vez vendidos á los judíos, y que éstos los venderian á los sabeos, quienes los transportarian á una tierra lejana².

¿Pero el tráfico de esclavos que hicieron los phenicios limitóse á los países arriba mencionados? Conocedores desde muy antiguo de las costas del mar Rojo, donde habitaron³ ántes que en la tierra á que ellos dieron el nombre de Phenicia, abrieron relaciones mercantiles con Egypto. En Memphis, su capital ocuparon un barrio entero⁴; desde allí participaron del tráfico que hacian las caravanas con algunos pueblos del interior de Africa; y como ellas tornaban con esclavos, es muy natural que los phenicios establecidos en Egypto los llevasen á los mercados que frecuentaban. Sacarlos tambien pudieron de otros países, y más probablemente de las colonias que fundaron en la costa septentrional de Africa⁵, pues Cartago, Útica, Hippo, Adrumete y otros establecimientos sirviéronles de escala para su comercio, no solo con algunos puntos del interior del continente africano, sino con España y otros pueblos occidentales.

Michael. Spileg. Geogr. Heb. pars. 1 en las palabras Thubal y Mesech. — 1. Joel, cap. III, vers. 6 y 7. — 2. Joel, cap. III, vers. 8. — 3. Herod., lib. I, cap. 1, y lib. VII. cap. LXXXIX. — Aquí conviene advertir, como en otra parte he dicho, que bajo del nombre de mar Rojo se entendió en la antigüedad, ya el golfo que se halla entre la Arabia y la costa oriental de Africa, ya todo el mar Austral comprendido entre dicho golfo y el Pérsico. Algunos autores pretenden que Herodoto se refiere á la que hoy llamamos propiamente mar Rojo; pero otros, fundándose en Strabon, quien dice espresamente que los phenicios pasaron del golfo Pérsico á las costas del Mediterráneo, opinan que este último es el golfo de que habla Herodoto; y así parece confirmarlo un pasaje de Justino (lib. XVIII, cap. III). — 4. Herod., lib. II, cap. CXII. — 5. Strab., lib. XVI, cap. II, § 16, y lib. XVII, cap. II, § 13.

Qual fuese la condicion de los esclavos de que se sirvieron los phenicios, ignórase absolutamente; pero sabemos que muchos fueron empleados en los campos y en las ciudades. Cuando el persa Artaxerxes, Ochus de sobrenombre, embistió á Sidon, ciudad entónces la más opulenta de Phenicia, sus habitantes al verse cercados en ella, y que no tenian medio de salvarse por mar, pues que ántes habian quemado todas sus naves, encerráronse con sus mujeres é hijos en sus casas, incóndiáronlas, y más de 40,000 hombres comprendidos los esclavos perecieron en las llamas¹.

En otras ciudades tambien abundaron, y como en los poquísimos fragmentos históricos que acerca de la Phenicia nos quedan, se habla de una insurreccion de esclavos, no es estraño que ella hubiese nacido del mal tratamiento que se les diera. Destruida por Nabuchodonosor la antigua Tyro, alzóse de sus ruinas otra nueva, que pronto subió á la altura de su madre. Millares de esclavos habitaron dentro de sus muros; pero llegó un dia en que rompiendo las cadenas que arrastraban, se apoderaron del gobierno de la ciudad, mataron á sus amos, y se casaron despues con sus viudas. Justino, abreviador de la obra de Trogo-Pompeyo, una de las muchas de la antigüedad que desgraciadamente se han perdido, cuenta aquella insurreccion del modo siguiente :

« Ostigados los phenicios sin cesar y de mil maneras por los persas, acabaron por vencerlos; pero sus fuerzas estaban agotadas, y tuvieron que sufrir los tratamientos más indignos de parte de sus esclavos, que se habian multiplicado ecesivamente. Estos se sublevaron, degollaron á sus amos y á toda la poblacion libre, apoderáronse de la ciudad, de las casas, de la admistracion del Estado, casáronse, y sin ser libres ellos mismos, dieron el ser á hijos libres. Entre tantos millares de esclavos, uno solo, de carácter más dulce, conmovido de la suerte de sus amos, el uno anciano y el otro niño, se abstuvo de maltratarlos, y mostróles, al contrario, un respeto mezclado de compasion. Miéntas que él los ocultaba, y que se les creia muertos, los esclavos deliberando sobre la suerte de la República, resolvieron

1. Diod. Sic. lib. XVI, cap. XLIV y XLV.

elejir por rey al primero de entre ellos que viese la salida del sol, y que por este motivo seria el más agradable á los dioses. El esclavo fiel fué á dar esta noticia á Straton (este era el nombre de su amo) al retiro que le servia de asilo. Instruido por sus consejos, miéntras que los otros reunidos desde media noche en una vasta llanura, tienen los ojos fijos hácio el Oriente, él solo mira al Occidente. Buscar por el Occidente la salida del sol, parecia á todos una locura; pero como al acercarse el dia, los primeros rayos del sol doraban los techos más elevados de la ciudad, y la muchedumbre esperaba siempre hasta que ella viese el mismo sol, él fué el primero que les mostró la luz sobre el techo de las casas. Una estratagema tan ingeniosa en un esclavo pareció increíble; quisose conocer á su autor, y él confesó que era su amo. Comprendióse entónces cuan superior es el hombre libre al esclavo, y que el esclavo inferior en inteligencia, no le escede sino en crueldad. Perdonóse al anciano y á su hijo; juzgóse que ellos no habian sido salvados sino por la voluntad de los dioses, y Straton fué elejido rey. Despues de su muerte, el trono pasó á su hijo, y luego á sus sobrinos. El crimen de los esclavos resonó, y fué para el mundo un ejemplo formidable. Por eso Alejandro Magno que hizo largo tiempo despues la guerra en Oriente, como vengador del reposo de los pueblos, tomó la ciudad, é hizo crucificar en espiacion de sus antiguos asesinatos á todos aquellos que se habian escapado de sus armas, no perdonando sino á la raza de Straton, á cuyos descendientes volvió á sentar en el trono. Hombres libres y puros de todo crimen fueron á repoblar la isla de donde habia sido estirpada la raza esclava, y allí sirvieron de tronco á una nueva poblacion¹. »

Cuando Alejandro Magno recorrió triunfante el Asia, nuevas calamidades cayeron sobre Tyro. Al dejar la Silicia, dirijióse hácia el Egipto, entró en Phenicia, sometió muchas ciudades y fué bien recibido de sus habitantes; mas Tyro le cerró sus puertas y resolvió defenderse heróicamente. Indignado aquel orgulloso conquistador con la resistencia que encontró, condenóla en su furor á su total esterminio. Cercóla, y al cabo de siete meses de admirables esfuerzos, tomóla por asalto, pereciendo en

1. Justino, lib. XVIII, cap. III.

la defensa de sus muros más de ocho mil phenicios segun Arriano¹, más de siete mil segun Diodoro de Sicilia², y solo seis mil segun Quinto Curcio³. En público remate vendió Alejandro las mujeres y los niños, hizo ahorcar á lo ménos dos mil jóvenes; y en cuanto á los prisioneros, fueron tantos que, aunque al decir de Diodoro de Sicilia la mayor parte de los habitantes se habia ido á Cartago, aquellos no bajaron de trece mil⁴, número que Arriano eleva á treinta mil⁵. Con su activo comercio y rica industria de la púrpura, Tyro se repuso de sus pasados quebrantos⁶ y próspera estaba y floreciente cuando cayó bajo la dominacion romana.

Si la guerra esclavizando los prisioneros, fué en las naciones de la antigüedad el modo más comun de adquirir esclavos, justo es confesar que de él no se valió Phenicia. Encerrada aún en la época de su mayor grandeza dentro del espacio de cincuenta leguas de largo y ocho á diez de ancho; en inmediato contacto sus fronteras con pueblos mucho más fuertes, y entregada esclusivamente á empresas mercantiles, su política en vez de guerrera fué esencialmente pacífica. Por estos motivos, el comercio fué el rico manantial que dió esclavos á los phenicios; y si hombres que se manchau con esta vil grangería, jamas estan esentos de un grave pecado, aquellos aparecen entre los antiguos pueblos como ménos delinquentes á los ojos de la posteridad.

1. Arriano, Expediciones de Alejandro, lib. III, cap. xxiv. — 2. Diod. Sic., lib. XVII, cap. xlvi. — 3. Quinto Curcio, Vida de Alejandro, lib. IV, cap. iv. — 4. Diod. Sic., lib. XVII, cap. xlvi. — 5. Arriano, Expediciones de Alejandro, lib. II, cap. vii. — 6. Strab., lib. XVI, cap. II, § 16.

LIBRO SEGUNDO

INDIA — CHINA

India. Los autores de la antigüedad contaron á los indios asiáticos entre aquellas razas de hombres que por no poderse trazar su origen, se llamaron autochthones ó nativos del suelo. De la antigua India muy poco supo Diodoro de Sicilia. «Entre muchas costumbres bien estrañas, dice aquel historiador, que se advierten en estos países, hay una sancionada particularmente por sus antiguos filósofos y que debe causar el mayor asombro. Entre los indios la ley prohíbe que se esclavice á persona alguna: todo hombre es libre, y siempre debe respetar en otro á su semejante é igual¹.»

Esté error de Diodoro refutado está por la historia y por los antiguos códigos de la India, pues ella tuvo esclavos desde tiempo inmemorial, y su número debió de aumentar con la conquista de las razas primitivas por la raza Hindu. Al tratar del Egipto espuse que ciertos lugares de la India recibieron esclavos de fuera, y que de los mismos que ella tenia, hubo tambien algun tráfico interior, llevándolos de un punto á otro.

El Ramayuna de Valmeeki, poema épico compuesto muchos siglos ántes de Jesucristo, no solo revela la antigüedad de la civilizacion indiana, sino que habla de esclavas destinadas á los harems; y de las mil que adornadas de collares de oro, regaló el rey de Videhars á las hijas del monarca Dusha-rutha².

1. Diod. Sic., Lib. II, cap. xxxix. — 2. Ramayuna, lib. I, seccion 61, pág. 606. Del original en lengua sanskrita fué traducido este poema en inglés, en prosa y con notas bajo el título siguiente: «The Ramayuna of Valmmeeki in the original sanscrit with á prose translation and explanatory notes by William

Aunque Strabon confiesa que conoció imperfectamente la India, no cae en el error de su contemporáneo Diodoro. « Los indios, dice, se casan con muchas mujeres que compran á sus padres, dándoles un par de bueyes por cada una. Toman unas para su servicio solamente, y otras para sus placeres y tener hijos.... Si se cree á Megasthene, ningun indio se sirve de esclavos; pero Onesicrite atribuye esta particularidad á solo los habitantes del país de Musicano, situado segun él en la parte más meridional de la India.... El servicio interior del rey se hace por mujeres que él mismo compra á sus padres¹. »

El mismo Strabon refiere que Nicolas de Damasco encontró en Antioche de sobre nombre Epi-Daphne (hoy Antakia), unos embajadores indios enviados á Augusto por Porus, soberano de seiscientos reyezuelos de la India. Acompañaban á esa embajada algunos presentes que consistian en un hombre nacido sin brazos, víboras muy largas, una serpiente de mucho más de cuatro metros de largo, una tortuga enorme de rio, y una perdiz más grande que un buitre². Estos regalos debian ser presentados á Augusto por ocho esclavos que no vestian sino un calzon, teniendo perfumado de aromas todo el cuerpo³.

Veamos si tambien se encuentra la esclavitud en las castas en que se dividió la poblacion de la India. Plinio el naturalista enumera seis⁴; mas Diodoro de Sicilia y Megasthene á quien sigue Strabon cuentan siete. La primera y principal, aunque la ménos numerosa, formóse de los filósofos: la segunda de labradores: la tercera de pastores y cazadores: la cuarta de revendedores y artesanos de toda especie: la quinta de militares: la sesta intitulada de los Ephoros inspeccionaba todo lo que pasaba en el reino para informar al monarca: la séptima se compuso de los consejeros del rey y de los que formaban su corte⁵. La segunda, tercera y cuarta casta estuvieron exclusivamente destina-

Carey and Joshua Marshman. » En años posteriores se publicó tambien esta obra en frances. — 1. Strab., lib. XV, cap. 1, § 10, 40 y 41. — 2. Buffon piensa que aquella ave no fué perdiz, sino una especie de avutarda (outarde). (Buffon, Hist. nat. Pájaros, artículo Outarde). — 3. Strab., lib. XV, cap. 1, § 52. — 4. Plin., Hist. nat., lib. VI, cap. xxii. — 5. Diod. Sic., lib. II, cap. xl y xli. Strab., lib. XV, cap. 1, § 29 á 38.

das segun los dichos autores á los trabajos materiales; mas no por eso fueron esclavas, ni mucho ménos las otras cuatro superiores. Y áun suponiendo que en aquellas hubiese ecsistido la esclavitud, nada se probaria, porque la division del pueblo de la India en las seis ó siete castas referidas es puramente imaginaria. Para dar con la verdad en este punto, preciso es subir al origen de las leyes religiosas y sociales de los antiguos legisladores de la India.

La primera compilacion de esas leyes es el Libro de la Ley de Manu, primero y principal código sagrado de aquella nacion. Segun la Cosmogonía de los indios, el nombre de Manu ó Menu aplicóse á cada uno de los siete personajes divinos que gobernaron sucesivamente el mundo¹. Ese código que es todavía la base de la legislacion indiana, fué revelado por Brahma al primer Manu² de quien descienden los otros seis de este nombre, y que fué emanacion del Sér que ecsiste por sí. Ignórase la época fija de su redaccion; pero puede asegurarse con fundamento que precedió doce siglos á la era cristiana, y no falta quien la haga subir al décimo quinto³.

Escrito primitivamente aquel código en lengua sanskrita fué traducido en inglés á fines del siglo diez y ocho por el célebre orientalista William Jones. Publicóse en Calcuta en 1813, con un comentario por Culluca-Bhatta, y en Lóndres se hizo otra edicion por Haughton en 1826. Dióse á luz en 1833 la primera traduccion francesa hecha por A. Loiseleur Deslongchamps, quien la enriqueció con notas y muchas variantes que le sugirieron dos manuscritos en lengua sanskrita que se conservan en lo Biblioteca principal de Paris.

En este código aparece demostrado, que toda la poblacion de la India fué dividida, no en seis ni en siete castas, sino solamente en cuatro⁴. Creyeron los indios que para la propagacion del género humano, el Dios Brahma habia producido de su boca, símbolo de la sabiduría, al Brahman, ó sacerdote; de su brazo signo de la fuerza, al Kchatriya ó militar; de su pierna, símbolo

1. Manu, lib. I, vers. 61 á 63. — 2. Manu, lib. I, vers. 58. — 3. Chezy, artículo publicado en el Journal des Savants de 1831. — 4. Manu, lib. I, vers. 31 y 87.

de la riqueza al Vaisya ó comerciante; y de su pié, signo de sujecion al Sudra. Los deberes impuestos á los Brabmanes fueron el estudio y enseñanza de los libros sagrados, el cumplimiento del sacrificio, la dirección de los que se ofrecian por otros, y el derecho de dar y de recibir. Las ocupaciones del Kchatriya militar eran proteger al pueblo, ejercitar la caridad, sacrificar leer los libros sagrados, y no entregarse á los placeres sensuales. Tareas del Vaisya fueron cuidar las bestias, dar limosnas, sacrificar, estudiar los libros santos, comerciar, prestar á intereses y labrar la tierra; cuya última ocupacion, ó sea la agricultura, parece que no fué muy honrosa en la India, porque segun Manu, aunque ciertas gentes la aprobaban, « es un medio de existencia reprobado por los hombres de bien, pues el palo armado de un hierro cortante despedaza la tierra y los animales que ella contiene¹. » En cuanto al Sudra no se le impuso más deber que el servir á las tres castas anteriores².

Ademas de los Sudras hubo muchos sirvientes, de los cuales unos eran libres asalariados, y otros esclavos, formando una clase servil. La diferencia entre estos y aquellos marcaba muy bien algunos testos del Libro de Manu. Uno de ellos dice: « Un labrador...., un pastor, un esclavo y un barbero, un desgraciado que viene á ofrecerse para trabajar, son hombres de la clase servil³. » En otra parte se lee: « En tales circunstancias, á falta de testigos idóneos se puede recibir la deposicion de una mujer.... de un esclavo ó de un doméstico⁴. »

Tambien vemos en el mismo código las siguientes palabras: « Un Dasyu⁵.... que desempeña funciones serviles, aunque no sea esclavo, etc.⁶. »

Los testos referidos prueban claramente, que si todos los esclavos pertenecieron á la clase servil, todos los individuos incluidos en ella no fueron esclavos.

Notase tambien esta diferencia conforme al género de ocupa-

1. Manu, lib. X, vers. 83 y 84. — 2. Manu, lib. I, vers. 88 á 91. — 3. Manu, lib. IV, vers. 253. — 4. Manu, lib. VIII, vers. 70. — 5. Llamóse Dasyu (ladrones) á todos los hombres de las cuatro castas mencionadas que han sido excluidos de ellas por haber descuidado sus deberes. (Manu, lib. X, vers. 45). — 6. Manu, lib. X, vers. 32.

ciones en que se emplearon los sirvientes, pues aquellas se dividieron en la India en puras é impuras : é impuras fueron el ordeñar vacas, limpiar la casa y su entrada, verter aguas inundadas, desnudar al amo, frotar su cuerpo, asistir á sus placeres y otras cosas semejantes¹. Todas estas ocupaciones fueron propias del esclavo sin que al sirviente asalariado se le pudiese obligar á desempeñarlas contra su voluntad².

Varios fueron los orígenes de la esclavitud en la antigua India. Obedeciendo como otras naciones á los crueles instintos de la guerra, ella esclavizó á los prisioneros³; suerte que solo cupo segun el legislador Bihma á los que prefiriendo la vida á la muerte, declaraban públicamente que querian ser esclavos⁴. Fuerónlo tambien el deudor insolvente⁵, el hijo de una esclava, nacido en casa del amo⁶, el que perdía su libertad al juego ó en una apuesta⁷, y el que la trocaba por alimentos⁸, ó la vendía por dinero, siendo este último á los ojos de la ley el más vil de los esclavos⁹. Eralo igualmente el que no pagaba la multa que se le imponía¹⁰, y de aquí nació despues la costumbre de vender á los criminales, á los que se hallaban fuera de la ley, á las concubinas y á los hijos ilegítimos. El hombre ó mujer libre que cohabitaba con esclava ó esclavo ageno, caía bajo el dominio respectivo del amo de estos¹¹.

Orígen fecundo de esclavitud en la India fué la venta de los hijos por sus padres, pues las frecuentes hambres á que siempre ha estado espuesto aquel país, el tibio afecto de las relaciones de familia, y la codicia de los padres, indujeron á estos á vender sus hijos, sacrificando muchas veces las hembras al vicio y á la prostitucion. Por iguales motivos vendieron tambien los maridos á sus mujeres. Para reprimir tales ventas, escigió la an-

1. Digest or Hindu Law, lib. III, cap. 1, ley 27 y 28. Sobre este código véase el apéndice n° 15. — 2. Digest or Hindu Law, lib. III, cap. 1, ley 26, con su comentario por Colebrooke. — 3. Manu, lib. VIII, vers. 415. — 4. Digest of Hindu Law, lib. III, cap. 1, ley 33. — 5. Digest, lib. III, cap. 1, ley 29. — 6. Manu, lib. VIII, vers. 415. — 7. Digest, lib. III, cap. 1, ley 29. — 8. Digest, lib. III, cap. 1, ley 29. — 9. Digest, lib. III, cap. 1, ley 35. — 10. Manu, lib. VIII, vers. 415. — 11. Digest, lib. III, cap. 1, ley 29, 32 y 55.

tigua ley, que el padre y el marido solo pudiesen vender al hijo ó á la mujer cuando esta y aquel lo consintieran, hallándose además reducidos á la última miseria¹. Restringióse tanto en este punto la autoridad paternal, que para impedir ventas simuladas, prohibióse al padre que recibiese al tiempo de casar su hija ningun regalo ni gratificacion del esposo²; pero el interes más poderoso que la ley triunfó de ella, y la venta de mujeres ó hijos fué, así en los tiempos remotos de la India como en los modernos, una de las fuentes más abundantes de esclavitud.

Con sana intencion solian el padre y la madre de mútuo acuerdo dar ó vender su hijo menor de cinco años á un hombre que deseaba adoptarle, para tener de este modo un sucesor que le hiciera los funerales cuando muriese³.

Exigióse para la adopcion, que pertenciesen á la misma casta el adoptado y el adoptante; que éste la participase al rey; que reuniese en su casa á todos sus parientes para manifestarles que un nuevo miembro entraba en la familia; que hiziese una ofrenda al fuego, pronunciando las palabras prescritas en los Vedas⁴, que son los cuatro libros sagrados más antiguos de la India, y que se cortase al niño el cabello. Esta tonsura era la parte esencial de la ceremonia, porque si á ella se faltaba, aquel, en vez de ser hijo adoptivo, quedaba esclavo del adoptante⁵.

Cayeron por último bajo la esclavitud, aquellos que consagrados á la mendicidad religiosa apostataban de ella⁶; mas esta pena solo alcanzó á los individuos de la segunda y tercera casta; pues por la santidad de su ministerio el Brahman jamas podia ser esclavo⁷.

Tales fueron los modos legítimos de esclavizar conocidos en la antigua India; pero como la existencia de la esclavitud daba fácil ocasion de atentar á la libertad, robabáanse personas libres para venderlas ó retonerlas como esclavas⁸. Pena capital impuso

1. Digest, lib. II, cap. 1, ley 7, lib. V, cap. III, ley 281, 282 y 286. — 2. Manu, lib. III, vers. 51 y 53; y lib. IX, vers. 98. Digest, lib. IV, cap. IV, ley 173. — 3. Manu, lib. IX, vers. 168, 169 y 174. Digest, lib. V, cap. IV, leyes 183, 281 y 282. — 4. Digest, lib. V, cap. IV, ley 273 y 282. — 5. Digest, lib. V, cap. IV, ley 182. — 6. Digest, lib. III, cap. 1, ley 30. — 7. Digest, lib. III, cap. 1, ley 57. — 8. Manu, lib. XI, vers. 57.

Manu al ladrón de hombre ó mujer perteneciente á buena familia¹; mas el legislador Catyayana templó despues este rigor, dejando al juez que aplicase el castigo á su arbitrio².

Para impedir la malicia de los vendedores, permitióse al comprador que descubria algun defecto en el esclavo, que lo devolviese dentro de quince dias si era varón, y dentro de un mes, si hembra³. Aun sin tacha alguna, fuéle lícito arrepentirse y rescindir el contrato dentro de los plazos referidos; pero perdiendo la sexta parte del precio del esclavo si ya habia tomado posesion de él, ó solo la décima en caso contrario⁴.

Deshonroso debió de ser entre los indios el tráfico de esclavos, porque fué prohibido hacerlo á los Brahmanes y militares aunque forzados por la miseria renunciasen á la perfecta observancia de sus obligaciones y se dedicasen al comercio⁵.

Individuos de una clase podian tener por esclavos á otros que hubiesen sido sus iguales ó inferiores, mas no superiores, á ménos que estos abandonasen las funciones propias de su casta⁶.

Como desgracia consideró Manu la esclavitud⁷. Propiedad del amo, éste pudo vender, regalar, empeñar y transmitir el esclavo por herencia⁸; mas el derecho de enagenarlo no fué siempre ilimitado, porque á veces se le prohibió la venta del que estaba empleado en la agricultura⁹; y si solo por capricho intentaba vender una esclava obediente que no queria salir de su servicio, la ley le imponia una multa de doscientas panas¹⁰, moneda que valia ochenta caracolillos llamados Cáuris. Las palabras esclava obediente, acaso indican, que ella gozaba de algunas consideraciones que no merecia la indócil y altanera. Los hijos de una esclava pertenecian esclusivamente al amo de ella¹¹. Sin persona, el esclavo nada adquiria para sí, sino para su amo¹², es-

1. Manu, lib. VIII, vers. 323. — 2. Digest, lib. III, cap. 1, ley 59 — 3. Digest, lib. III, cap. III, ley 6 á 13 y 14. Sobre el mes indiano véase el apéndice nº 16 — 4. Digest, lib. III, cap. III, ley 8. — 5. Manu, lib. X, vers. 85 y 86. — 6. Digest, lib. III, cap. 1, ley 56 y 57. — 7. Manu, lib. V, vers. 46. — 8. Manu, lib. VIII, vers. 415. Digest, lib. III, capítulo 1, ley 29. — 9. Digest, lib. II, cap. IV, ley 14 y su comentario. — 10. Digest, lib. III, cap. 1, ley 60. — 11. Manu, lib. IX, vers. 48 y 55. — 12. Manu, lib. VIII, vers. 416 y 417. — Digest, lib. II, cap. IV, ley 56.

cepto lo que éste le vendía ó le dejaba alcanzar por su favor¹; porque entónces se suponía, que el amo renunciaba á sus derechos. Tampoco pudo el esclavo regalar cosa alguna², ni tomar prestado³; bien que esto último se le permitió, cuando era para socorrer la familia de su amo ausente ó presente, pues esto era, en tales casos, quien quedaba obligado á pagar la deuda⁴, por inferirse, y con razon, que él otorgaba su consentimiento para objeto tan laudable. En ciertas circunstancias, y á falta de testigos calificados, pudo serlo tambien el esclavo ante los jueces⁵; y de las ocho especies de matrimonio, unas buenas y otras malas usadas entre los indios, lícitas fuerónle tres, lo mismo que á los demas individuos de la clase servil⁶.

No estuvieron en la India condenados los esclavos á vivir en perpetuo cautiverio. De él salía el deudor, cuando pagaba la deuda con sus intereses⁷; el esclavizado por cierto tiempo, cuando este se cumplía⁸; el que daba un par de bueyes en compensacion de los alimentos que habia recibido en épocas de hambre⁹; y el que rompía de una vez sus relaciones con la esclava que habia sido causa de su esclavitud¹⁰. El prisionero de guerra, el que se hacia esclavo diciendo: «yo soy tuyo,» y el que al juego ó en apuesta perdía su libertad, todos estos la recobraban completamente, cuando ponian en su lugar un esclavo que desempeñase sus servicios¹¹. Quien á su amo salvaba la vida en algun peligro inminente, no solo era libre á nombre de la ley, sino que le heredaba en una porcion igual á la de un hijo¹². Finalmente, el amo que tenia prole con su esclava, perdía su dominio sobre aquella y sobre esta, quedando libres entrambas¹³. Hé aquí una ley eficaz para contener la liviandad de los amos, y ley por desgracia nunca escrita en los códigos de los pueblos antiguos ni modernós.

1. Digest, lib. III, cap. 1, ley 54, con su comentario por Colebrooke. — 2. Digest, lib. II, cap. iv, ley 53. — 3. Digest, lib. I, cap. 1, ley 8. — 4. Manu, lib. VIII, vers. 167. — 5. Manu, lib. VIII, vers. 70. — 6. Manu, lib. III, vers. 20, 21, 23 y 25. — 7. Digest, lib. III, cap. 1, ley 46. — 8. Digest, idem, ibidem. — 9. Digest, lib. III, cap. 1, ley 43. — 10. Digest, lib. III, cap. 1, ley 48. — 11. Digest, lib. III, cap. 1, ley 47. — 12. Digest, lib. III, cap. 1, ley 42. — 13. Digest, lib. III, cap. 1, ley 49.

Si en todos los casos anteriores pudo libertarse el esclavo aún contra la voluntad del amo, indispensable fué el espreso consentimiento de éste, cuando aquel era comprado, regalado, heredado, nacido en su propia casa, ó cuando el hombre libre habia vendido para siempre su libertad¹.

La manumision del esclavo se hacia con algunas ceremonias. Poniale el amo en el hombro ó en la espalda un vaso de agua, y quitándoselo prontamente, rompíalo; con lo que se daba á entender, que el esclavo ya quedaba escento de cargar agua y de las demas fatigas de la esclavitud. Rocíabale despues el rostro con agua de arroz y de flores; proclamábale libre tres veces, y al fin lo despedia con la cara vuelta hácia el oriente. Desde entónces, el liberto era digno de la consideracion de los hombres de bien, y podia aceptar su comida y sus favores².

Hasta aquí solo he tratado de los esclavos en general: résumame ahora examinar si los Sudras, condenados por Brahma á servir fueron libres ó esclavos, ó si los hubo de una y otra especie. Que fueron esclavos, pensó Chezi en el artículo ya citado, que sobre la antigüedad de las leyes de Manu publicó en el *Journal des Savants* de 1831; y sin violencia puede inferirse que á esta opinion se inclina Wallon³, pues lo poco que este dice acerca de los esclavos de la India, refiérela esclusivamente á los Sudras. Mas para resolver esta cuestion, importa fijar ántes la condicion del Sudra.

Sudra, segun Manu, significa dependencia y abyeccion⁴. Su destino fué obedecer y servir á las tres castas superiores⁵; y si á este deber faltaba, convertíase en genio maléfico que se alimentaba de piojos⁶. Tan íntimamente arraigada estaba en él la obligacion de servir, que aunque el amo le libertase, siempre quedaba sometido al yugo de la servidumbre; porque siéndole, dice la ley, « natural este estado, ¿ quién podrá eximirle de él? » Por tanto, la accion más meritoria de un Sudra fué ser-

1. Digest, lib. III, cap. 1, ley 35. — 2. Digest, lib. III, cap. 1, ley 50. — 3. Histoire de l'esclavage dans l'antiquité, tom. I, chap. 1. — 4. Manu, lib. II, vers. 31 y 32. — 5. Manu, lib. VIII, vers. 410, lib. IX, versículo 334 y 335, y lib. XI, vers. 235. — 6. Manu, lib. XII, vers. 72. — 7. Manu, lib. VIII, vers. 414.

vir á los Brahmanes¹. Reducido aquel á la degradacion, éstos no podian leer en su presencia los libros sagrados². Si de él se servian en las ofrendas á los dioses, en las oblaciones á los manes y en los deberes de la hospitalidad, esos dioses y esos manes no aceptaban las ofrendas³; y el Brahman que para los gastos del sacrificio imploraba la caridad de un Sudra, renacia despues de su muerte en el estado de Tchandála⁴, que fué el sér más vil, entre todos los de las clases impuras de la India. El príncipe jamas podia escogerle por intérprete de la ley⁵, y aún fuéle vedada la lectura del Código de Manu, porque incapaz de recibir el sacramento de la investidura⁶, no perteneció á los Dwidjas⁷, es decir, regenerados, pues Dwidja se llamó al hombre de cualquiera de las tres primeras castas, que se suponía nacer segunda vez por medio de la iniciacion. La primitiva religion de la India consideró como impuro al hombre cuando nació, y de aquí la necesidad de regenerarle con la iniciacion⁸. Esta consistió en la investidura del cinturon y del cordon sagrado⁹, repitiendo al mismo tiempo el Savitrí, que en el rito indiano era la más santa de todas las oraciones y la parte más esencial de la iniciacion¹⁰. El Brahman debia iniciarse á los ocho años de edad, el Kchatriya á los once, y el Vaisya á los doce; pero esta ceremonia podia acelerarse ó retardarse en ciertos casos¹¹. A las mujeres de las tres castas superiores serviales de iniciacion el matrimonio¹², la cual era tan necesaria á los hombres, que mientras no la recibian, no se diferenciaban de un Sudra¹³.

El Brahman no podia enseñarle á éste la ley ni práctica alguna de devocion espiatoria, sino por medio de otra persona, y el que lo contrario hacia, era precipitado junto con el Sudra en la mansion tenebrosa llamada Asamorita¹⁴. Cuando moria, lle-

1. Manu, lib. X, vers. 123. — 2. Manu, lib. IV, vers. 99.
— 3. Manu, lib. III, vers. 18. — 4. Manu, lib. XI, vers. 24.
— 5. Manu, lib. VIII, vers. 20. — 6. Manu, lib. X, vers. 126.
— 7. Manu, lib. X, vers. 4. — 8. Manu, lib. II, vers. 26 y 27.
— 9. Manu, lib. II, vers. 67, 169 y 170. — 10. Manu, lib. II, vers. 77 y 83. — 11. Manu, lib. II, vers. 36 á 38. — 12. Manu, lib. II, versículo 67. — 13. Manu, lib. II, vers. 172. — 14. Manu, lib. IV, vers. 80 y 81.

vábasele á enterrar por la puerta del sur de la ciudad donde habitaba¹. El cadáver de un Brahman no debia ser conducido al cementerio por un Sudra cuando otros de esta clase estaban presentes, porque manchada con su contacto la ofrenda fúnebre, se dificultaba al difunto la subida al cielo². Servir á un amo Sudra, era motivo para ser escluido de la sociedad de los hombres de bien³. Entre los países que pronto serian enteramente desolados por el hambre y las enfermedades, contóse el habitado por gran número de Sudras⁴. El Brahman que llevaba una Sudra á su lecho era degradado inmediatamente, y bajaba despues de su muerte á la mansion infernal⁵. El Sudra solo podia casarse con mujer de su casta⁶. Si vivia con alguna de casta superior, era condenado á muerte y confiscábasele sus bienes; más si la tenia fuera de su casa, solo perdia estos, y cortábasele el miembro culpable⁷. Cuando violentaba la mujer de algun sacerdote, incurria en pena capital⁸. Cortábasele el pié ó la mano con que ofendia á un superior⁹. Si tenia la insolencia de sentarse junto á él, se le hacia una herida en las nalgas, ó se le desterraba, poniéndole una marca en las caderas¹⁰. Por injurias graves que proferia contra los Dwidjas, se le cortaba la lengua¹¹. Si mentaba las personas por sus nombres y clases de una manera ofensiva, introducíasele por la boca un hierro encendido de diez dedos de largo¹²; y si osaba dar consejo á los Brahmanes acerca de sus deberes, echábasele aceite hirviendo en la boca y en los oidos¹³. Estimóse en tan poco su vida, que si alguno mataba con intencion un Sudra que llenaba ecsactamente sus deberes, solo sufría una pena diez y seis veces menor que si mataba á un Brahman¹⁴; y casos hubo en que su muerte se equiparó á la que intencio-

1. Manu, lib. V, vers. 92. — 2. Manu, lib. V, vers. 104. — 3. Manu, lib. XI, vers. 69. — 4. Manu, lib. VIII, vers. 22. — 5. Manu, lib. III, vers. 16 y 17. — 6. Manu, lib. III, vers. 13 y lib. IX, vers. 157. — 7. Manu, lib. VIII, vers. 374. — 8. Manu, lib. VIII, vers. 359. — 9. Igual castigo se imponia á los demas individuos de la clase baja. Manu, lib. VIII, vers. 279 á 283. — 10. Manu, lib. VIII, vers. 281. — 11. Manu, lib. VIII, vers. 270. — 12. Manu, lib. VIII, vers. 271. — 13. Manu, lib. VIII, vers. 272. — 14. Manu, lib. XI, vers. 126.

nalmente se daba á un perro, un gato, una rana y otros animales de cierta especie¹.

Pero en medio de tanto rigor y desprecio la ley dispensó al Sudra algunos derechos, permitiéndole ser testigo á favor de personas de la clase servil². En los procedimientos judiciales de la antigua India buscóse la verdad, no solo en el juramento de las personas, sino en la prueba de agua y fuego. « Que el juez, dice Manu, haga segun la gravedad del caso coger fuego con la mano al que quiere examinar, ó mande que le sumerjan en el agua..... aquel á quien la llama no quema, ni el agua ahoga, debe ser reconocido como verídico en su juramento. Habiendo sido el Prichi Vatsa calumniado una vez por su joven hermano consanguíneo, que le acusaba de ser hijo de una Sudra, juró que esto era falso, pasó por en medio del fuego para afirmar la verdad de su juramento; y el fuego, que es la prueba de la culpabilidad y de la inocencia de todos los hombres, no quemó ni uno solo de sus cabellos á causa de su veracidad³.»

Siendo tan antiguo el Código de Manu, ignorado fué enteramente de las naciones europeas en la edad bárbara y media, y notable cosa es por cierto el haberse buscado en Europa, así como en la antigua India, la prueba del agua y fuego para descubrir la verdad en materias criminales, no habiendo más diferencia sino que aquella era fria en la India y en ebullicion en Europa.

Cuando el Sudra robaba, imponíasele una multa mucho menor que á los individuos de las otras castas⁴; lo que quizás seria porque debiendo estos conocer mejor que él la moralidad de las acciones, cometian una falta más grave. Si él descendia de un padre perteneciente á la segunda ó tercera casta, heredaba la mitad de sus bienes, cuando no habia otro hijo de mejor origen⁵. Pudo tomar dinero prestado⁶, adquirir esclavos⁷ y otros bienes, aunque en proporcion moderada, para no vejar, como dice Manu, á los Brahmanes con su insolencia⁸. Si en un

1. Manu, lib. XI, vers. 131. — 2. Manu, lib. VIII, vers. 68. — 3. Manu, lib. VIII, vers. 113, 114, 115 y 116. — 4. Manu, lib. VIII, vers. 337 y 338. — 5. Digest of Hindu Law, lib: V, cap. III, ley 172. — 6. Manu, lib. VIII, vers. 139 y 142. — 7. Manu, lib. IX, vers. 179. — 8. Manu, lib. X, vers. 129.

lugar no hallaba medios de subsistir, podía trasladarse donde quisiese¹. Cuando entraba en la décima década de su vida, considerábasele digno de respeto². Ultimamente, la prole de un Sudra podía, por una serie de enlaces con Brahmanes, elevarse poco á poco, y á la séptima generacion subir hasta la casta sacerdotal³. Tal es el cuadro que del Sudra trazaron las antiguas leyes de la India; pero al contemplarlo, descubrese desde luego que algunos de sus rasgos no convienen por cierto al esclavo.

Si este nada adquiria para sí sino todo para su amo⁴, lo contrario sucedia con el Sudra⁵; y si este pudo tomar dinero prestado⁶; no así aquel⁷. Los hijos del Sudra heredaban á su padre⁸, más no los del esclavo, pues este unda poscia. A juzgar por estas diferencias, bien pudiera concluirse, que el Sudra, en general, no fué esclavo.

« Un Sudra, dice la ley, que desca ganar su subsistencia y no halla ocasion de agregarse á un Brahman, puede servir á un Kchatriya, ó en defecto de éste, procurarse los medios de subsistencia, poniéndose al servicio de un rico Vaisya⁹. » Si el Sudra hubiera sido verdadero esclavo, ¿habría le dejado la ley la facultad de servir á individuos de aquesta ó de aquella casta, preescindiendo enteramente de la voluntad del amo, y sustrayéndose de los servicios que á este debia prestarle?

Otra ley mandó, que si el Sudra no encontraba su subsistencia en un país, pudiera trasladarse á otro cualquiera¹⁰. Pero esta facultad de ir á donde á uno le plazca, es y fué incompatible con la condicion del esclavo, quien en todos sus movimientos y acciones es ciego instrumento del amo.

Uno de los preceptos que impuso Manu á los Brahmanes, fué, que no habitasen en ciudad que tenia por rey á un Sudra¹¹. « ¡ Sudra, rey ó jefe en una ciudad, y al mismo tiempo esclavo! » Imposible. Débese, pues, concluir de todo lo hasta aquí es-

1. Manu, lib. II, vers. 24. — 2. Manu, lib. II, vers. 137. — 3. Manu, lib. X, vers. 64 y 65. — 4. Manu, lib. VIII, vers. 416 y 417. Digest of Hindu Law, lib. II, cap. iv, ley 50. — 5. Manu, lib. X, vers. 129. — 6. Manu, lib. VIII, vers. 139 y 142. — 7. Digest, lib. I, cap. i, ley 8. — 8. Manu, lib. IX, vers. 157. — 9. Manu, lib. X, vers. 121. — 10. Manu, lib. II, vers. 24. — 11. Manu, lib. IV, vers. 61.

puesto, que los Sudras, en general, no fueron esclavos. De intento digo, en general, porque hubo Sudras esclavos. «Que el Brahman (palabras son de Manu¹), obligue un Sudra comprado, ó no comprado, á ejecutar funciones serviles.» Nótese que aquí se habla de un Sudra comprado, y siéndolo, es inconcuso, que fué esclavo. Esto confirma el testo siguiente: «Un Brahman, prosigue aquel legislador, si se halla en necesidad, puede con toda conciencia apropiarse los bienes de un Sudra esclavo suyo, sin que el rey deba castigarle, porque un esclavo no tiene nada que le pertenezca, y no posee nada de que su amo no pueda apoderarse².»

A vista de estos testos no cabe la menor duda en que hubo Sudras esclavos, los cuales fueron de peor condicion que los demas, pues á la esclavitud reunieron el triste estado de Sudra, que siempre les acompañaba hasta el sepulcro.

La enorme desigualdad entre el Sudra y las castas superiores, es de presumir que nació de la diferencia de tribus ó razas primitivas; y tanto más, cuanto ellas varian en las formas, y sobre todo en el color, pues si como blancos pueden considerarse los Brahmanes y los Vaisyas, no así el bajo pueblo, cuyo color es bien oscuro. A los Brahmanes que habitan desde los ocho hasta más allá de los veinte grados de la latitud septentrional, distínguelos, segun el capitán M'Kensie³, un color hermoso y un mismo tipo de facciones, que contrastan visiblemente con los pueblos que viven en esas mismas regiones.

Pero en la sociedad indiana hubo todavía un sér más oprimido y degradado que el esclavo y el Sudra. Tal fué el Tchandála, producto infeliz de un Sudra y de una mujer de la casta sacerdotal.

Si cuatro fueron las castas primitivas, la mezcla ilícita de ellas, los matrimonios contrarios á los reglamentos y la omision de las ceremonias prescritas dieron origen á las clases mistas é impuras. Los autores sanskritas, no solo discrepan en el género de ocupaciones que atribuyen á algunas de ellas, sino tambien en su número, pues que unos omiten las que otros

1. Manu, lib. VIII, vers. 413. — 2. Manu, lib. VIII, vers. 417.
— 3. Memoria del capitán M'Kensie, publicada en el tomo VI de Asiatic Researches, pág. 426.

mencionan; y cuéntanse por lo mismo, ya treinta y dos, ya treinta y cinco, y aún más. Parece, que clases propiamente mistas solo fueron las mencionadas en el libro X de las leyes de Manu, y que las demas, segun piensa Colebrooke, en vez de tomarse como razas ó tribus distintas, fueron nombres que indican ciertas profesiones ó compañías de artesanos¹.

Entre las clases mistas, el Tchandála perteneció á la más impura de todas, y se le consideró como el último de los mortales². Condenado á una vida errante, no podía habitar en poblado, ni entrar aún de noche en las ciudades y aldeas. No podía tener más bienes que perros y asnos. Cazar y servir de verdugo fueron sus únicas ocupaciones. Reducido á tratar solamente con gente de su clase, negósele la compañía de otras personas, aún bajo la sombra de un árbol. Si alguno le tocaba, debía purificarse con un baño. Prohibiósele hacer honores fúnebres á sus antepasados. En tiestos ó vasos de barro debia comer; y sus vestidos eran los despojos de los muertos y de los criminales que ejecutaba. Este hombre tan envilecido en la antigua India y que todavía lleva estampado en su frente el sello de la más humillante degradacion, este hombre es el que se llama Pária en la costa de Coromandel, conservando el nombre de Tchandála en otras partes de la India.

Largos siglos corrieron, y léjos de disminuir la esclavitud, adquirió nuevas fuerzas con la conquista de los mahometanos.

En el año mil de la éra cristiana, Mahmud de Ghazna, que dominaba los países que formaron el antiguo reino de Bactria, invadió la India; y en las doce expediciones que hizo contra ella, derribó centenares de pagodas, destruyó millares de ídolos, sacrificó muchos Brahmanes, é introduciendo la religion de Mahoma, esclavizó muchedumbres de indios.

Timur ó Tamerlan, conquistador más célebre y más feroz que el primero, invadió tambien la India en los últimos años del

1. Enumerations on Indian classes by Colebrooke, Asiatick Researches, vol. V. 2. Sobre la humillante condicion del Tchandála, véase el Código de Manu, lib. III, vers. 239, lib. IV, vers. 79, lib. V, vers. 85, 131 y lib. X, vers. 12, 16, 26, 30, 51 á 56.

siglo xiv, y con el ejército mogol que llevaba, pronto la subyugó. Mahometano lo mismo que Mahmud, sobre la India pesó la esclavitud, pues que la sostenian no solo las antiguas leyes de los Hindus, sino tambien las instituciones de los conquistadores mahometanos¹.

Despues de ellos asentó su imperio en la India una nacion cristiana y muy civilizada. Esa nacion es la Gran Bretaña, cuya dominacion, hablando con exactitud, no empezó en la provincia de Bengala hasta el año de 1757, en que se dió la célebre batalla de Plassey, ciudad de la Nuddea; pues entónces fué cuando por primera vez el gobierno de la compañía de la India Oriental adquirió fuerza bastante para ser obedecido de los jefes nativos que nombraba en Bengala.

No es de estrañar que la esclavitud hubiese continuado en la India en todo el siglo pasado y principio del presente, no obstante la dominacion británica, porque Inglaterra, no solo mantenía entónces tan fatal institucion en todos los países sometidos á su imperio, sino que era la nacion que más traficaba en esclavos. Lo que sí debe estrañarse es, que abolido ya por ella aquel tráfico, y libertados despues los esclavos en todas sus colonias de América y Africa, se hubiese conservado la esclavitud, no ya en las regiones continentales del Asia, sometidas al gobierno de la Compañía de la India, sino en colonias que, dependiendo inmediatamente de la corona real, son gobernadas por el ministerio británico, como la isla de Ceylan.

Las sociedades abolicionistas de Inglaterra han clamado repetidas veces contra la anómala conducta del gobierno británico, acusándole de sostener en Oriente la misma institucion que destruyó en Occidente; pero esta acusacion no es muy fundada, porque cuando él decretó la abolicion de la esclavitud de los negros en sus colonias, ménos procedió por sus propias inspiraciones, que arrastrado por la opinion pública; y la nacion,

1. De la conquista de la India por los mahometanos hablan varios autores, y entre ellos mencionaré á D'Herbelot (*Bibliothèque Orientale*), Mahmud; D'Guignes (*Histoire des Huns*); Orme's (*Dissertation on the Establishments made by the Mahomedan Conquerors in Hindustan*), y á Gibbon (*History of the decline and fall of the Roman Empire*, chap. LVII y LXV). —

que tanto se interesó entónces por la libertad de los negros, no se acordó de pedir la de los esclavos de la India. Rotas las cadenas de los africanos, advirtieron entónces aquellas sociedades que los indios asiáticos tambien las arrastraban; y aunque tarde, alzaron la voz en su favor para reparar el olvido que se cometió.

Si recorremos rápidamente la historia de aquel país despues de la dominacion británica, veráse que, desde 1789, el gobierno de la Compañía de la India empezó á abolir el tráfico marítimo de esclavos, y en sus despachos lo calificó de inhumano y cruel. A los súbditos holandeses, franceses é ingleses que cogia dentro de los límites de sus dominios, comprando ó llevando esclavos, prendíalos, multábalos severamente, y desde aquel año procuró siempre abolir la esclavitud doméstica de los indígenas; pero es doloroso recordar que esos esfuerzos, si fueron lo que se dice, no correspondieron a los deseos de los amigos de la humanidad.

Pasado era el año de 1840, y aún estaban abiertas casi todas las antiguas fuentes de esclavitud en la India. El tráfico continuaba, no solo en los territorios británicos, sino en los países contiguos, sometidos á la dominacion de los gobiernos nativos. Verdad es que este último era ilegal, por haberse prohibido, pero aún se hacia clandestinamente.

La esclavitud en la India está fundada en la antigua legislacion de la raza Hindu y en la legislacion mahometana. Ambas aceptó el gobierno inglés con ciertas modificaciones, pero dejando vigentes casi todas las leyes contrarias al esclavo. De que así fué, basta citar dos casos que ocurrieron, en 1819, en el distrito de Chittagong, provincia de Bengala.

El primero fué: un amo casó la hija de una persona libre con su esclavo, y despues la vendió á otro. ¿Fué válida esta venta? El caso se sometió á un tribunal de la India británica, y habiendo consultado el juez á los ministros de la ley Hindu, segun lo manda ella misma, el tribunal inglés sentenció que la venta era válida, porque, conforme á la ley Hindu, la mujer libre que se casa con esclavo, cae en poder del amo de éste.

El otro caso consistió en una esclava que se libertó, y atormentada por la miseria, vendióse, mediando el consentimiento de su antiguo amo, con sus dos hijas, una de cinco, y otra de siete años de edad. Dudábase si la venta de la madre y

de las hijas era válida; pero el tribunal inglés decidió que lo era, conforme á la ley indiana¹. Estas dos sentencias no necesitan de comentario, y aunque fundadas en la ley Hindu y mahometana, son contrarias á la justicia y á la humanidad.

Apartóse la ley inglesa en algunos puntos de las antiguas leyes de la India. Prohibió que se vendiesen los criminales y sus hijos, y que se castrase á los jóvenes esclavos: mandó que se impusiese pena capital al matador de un esclavo, aunque fuese su amo, pues segun la ley mahometana, érale á éste permitido perdonar al asesino de su esclavo, ó componerse con él por dinero. Prohibió tambien en el Malabar que se vendiesen los esclavos para pagar las rentas atrasadas que los amos debian al gobierno. Concedió, enfin, á los esclavos el derecho de ser testigos ante los tribunales; pero así éstas como otras disposiciones se eludian por unos y descuidaban por otros.

Suave en general fué la esclavitud en la India; mas para no incurrir en graves errores, es preciso distinguirla segun las ocupaciones y los sexos. Los esclavos pertenecen, unos á los gobiernos indios, y otros á los particulares. [Empléanse en el servicio doméstico y en los campos. Los primeros son iguales ante la ley; pero en la práctica, los varones son de mejor condicion que las hembras, porque, ademas de ser en general blandamente tratados por sus amos, pueden acudir á los tribunales á quejarse de ellos, si se consideran en algun caso oprimidos. Esto no pueden hacer las esclavas domésticas, porque casi siempre están empleadas en los serrallos de los musulmanes ricos, ó en otras ocupaciones licenciosas, que las privan de toda comunicacion con otras personas. Entre los esclavos domésticos, hay un número considerable de eunucos, para guardar las mujeres, especialmente en las familias mahometanas opulentas y voluptuosas. En una de ellas contábanse sesenta y tres eunucos en 1837; siendo doloroso recordar que muchos perecen al sufrir la cruel operacion que á tan triste estado los reduce; y vez ha habido en que de doscientos muchachos africanos castrados en Judda, solo diez se han salvado.

1. Slavery and the slave-trade in British-India by professor Adam. Papel presentado á la Convencion general contra la esclavitud, celebrada en Lóndres en 1840.

Los esclavos rústicos no son propiamente esclavos, sino una especie de siervos adheridos á la gleba, como los de la edad bárbara y media en Europa, y por lo mismo no pueden moverse á su antojo de un punto á otro. En algunos lugares, esos siervos pagan á los propietarios de las tierras una renta, y les prestan ciertos servicios por las que cultivan y por los pastos en que pacen sus ganados. Hay provincias en que los mismos propietarios cultivan sus tierras, empleando sus siervos como pastores y aradores; pero en otras, particularmente en el sur de la India, teniéndose por deshonoroso que un propietario Brahman cultive la tierra con sus manos, emplease solamente el trabajo de los esclavos. En aquellas provincias su tratamiento es duro, escasos su alimento y vestido, miserable su habitacion, y sus relaciones de familia espuestas á romperse al arbitrio del amo; no puede acudir á los tribunales, y se le compele á ejecutar trabajos que no debe.

En el distrito de Travancore, la suerte de esos esclavos es muy infeliz. No pueden vivir sino separados del domicilio de las otras castas; habitan comunmente en pobres chozas, asentadas en las pequeñas alturas de los campos de arroz, y á solo dos ó tres piés sobre el agua, espuestos á todos los inconvenientes de tan enfermiza situacion; y aun cuando tengan medios para alojarse, como los Sudras ú otras castas, la ley se lo prohíbe. Si encuentran algun individuo de casta superior, deben dejarle libre el paso en los caminos reales, aunque vayan cargados y se hundan en el cieno. No pueden usar calzado ni parasol, á pesar del clima ardiente en que viven, ni prendas de oro ó plata, sino de hierro, plomo ú otro metal inferior. Las mujeres, sin distincion de edad, andan desnudas de la cintura arriba. Cuando hablan de casa, vestido, comida, matrimonio, marido, mujer, hijo, muerto, etc., deben usar de palabras degradantes; y si ante los tribunales ó en alguna peticion en que se trata de esas cosas, se sirven de las palabras que emplean las castas superiores, deben ser castigados. Con todo, este rigor no se ejecuta en muchos casos, y ménos con los esclavos ya cristianos, que están bajo la proteccion de los misioneros ingleses. No habiendo trabajo para emplear constantemente á todos los esclavos, muchos andan vagando por su cuenta para buscar su subsistencia; y reducidos á la miseria, dánse al hurto con frecuencia.

asaltando á veces en los campos las casas para robar; y no es muy raro que en estas correrías los acompañen sus amos, quienes toman para sí la mejor parte de lo que han salteado. La miseria á que están reducidos los siervos de Travancore, no solo proviene de la falta absoluta de trabajo en ciertas ocasiones, sino de que muchos amos, durante el tiempo más ó ménos largo que se les emplea en los campos, págales un salario en arroz con cáscara tan mezquino, que á veces es la tercera parte del que ganan los libres¹.

Como nunca se ha hecho un censo general de todos los esclavos de la India, hánse formado diferentes opiniones acerca de su número. Computabalos una en quinientos mil; otra en ochocientos mil; quien los eleva á casi diez millones, y quien á veinte; pero estos dos últimos cálculos son absurdos, porque no se fundan en ningún dato ni en conjeturas racionales. En medio de tanta divergencia, las personas más conocedoras de la India calculan el total de sus esclavos, para los años de 1840 y 1850, en un millon, poco más ó ménos.

Un estado presentado en 1840 á la Convencion general de la Sociedad abolicionista celebrada en Lóndres en aquel año, contiene el número de esclavos de algunas provincias de la India británica, sacado de los papeles del Parlamento :

Canara, Malabar, Coorg, Wynaud, Cochin y Travancore.....	400,000
Tinnevelly.....	324,000
Trichinopoly.....	10,600
Arcot, S. Division.....	3,000
Arcot, N. idem.....	17,000
Southern Concan.....	2,000
Surat.....	2,000
Ceylan.....	27,397
Assam.....	11,300
Penang.....	3,000
Total... ..	800,297

1. Muchas de estas noticias las he tomado de un papel pu-

Aunque la tabla anterior es muy inexacta, como lo confiesa el mismo que la presentó á la referida Convencion general, da sin embargo una idea importante de la muchedumbre de esclavos ó siervos que ecsistian en India en los años mencionados. En la primera partida aparece, entre otros nombres, el de Travancore, cuya provincia tenia, segun el censo de 1836, la poblacion total de 1,280,688, de cuyo número eran esclavos ó siervos rústicos 164,864, ó casi la octava parte de todos los habitantes, sin contar los esclavos domésticos, por no saberse á cuánto ascendian.

Segun el diligente escritor sobre las colonias británicas Montgomery Martin, comenzóse á formar un censo de los esclavos de la India en 1862; pero él confiesa que poco se habia adelantado en este trabajo, y que ecsistian en aquella fecha más de cuatro millones de esclavos.

Cuando el gobierno británico renovó, en 1833, la carta de la Compañía de la India oriental, propuso la abolicion de la esclavitud de la India británica para ántes ó para el 12 de abril de 1837. Esta medida fué adoptada por la Cámara de los Comunes; pero cuando el proyecto de ley pasó á la Cámara de los Lores, el duque de Wellington se opuso, diciendo: « Insisto en esto, porque no hay necesidad de hacer leyes ó reglamentos sobre la esclavitud de la India oriental. Yo he servido en ese país y vivido entre el pueblo, y nunca he tenido noticia de un caso de crueldad cometido contra los esclavos, si es que esclavos deben llamarse. » Estas palabras, verdaderas hasta cierto punto si se contraen á los esclavos domésticos, no lo son en general respecto á los esclavos ó siervos rústicos, segun he manifestado ya.

La situacion deplorable de los de Travancore llamó la atencion del periódico *Friend of India* (Amigo de la India) y de algunos abolicionistas ingleses. La agitacion que esto produjo obligó al gobierno de la India á dirigirse al Residente inglés cerca del Rajah de Travancore, para que éste aboliese la esclavitud en aquel país. Mas encontrando grande resistencia, lo único que pudo conseguir fué que el dicho Rajah espidiese, en

14 de octubre de 1853, una proclamacion ó decreto, que se publicó en el Anti Slavery Reporter de Lóndres, del mes de octubre de 1854. He aquí un breve compendio de aqnel decreto :

1° Que fuesen libres los hijos de los esclavos del gobierno, nacidos despues de la fecha de ese decreto.

2° Que tales personas, aunque libres, guardasen á las castas superiores el mismo respeto que hasta entónces se les habia dispensado.

3° Que los esclavos privados no constituyesen una propiedad que pudiera cojerse por rentas ó contribuciones atrasadas, en virtud de decretos judiciales.

4° Que los esclavos pudiesen comprar y tener propiedad lo mismo que los otros habitantes, y que se prohibiese á los amos y á otras personas que se apropiasen semejante propiedad.

5° Que la injusticia cometida contra los esclavos se considerase como una infraccion del sexto reglamento del año de 1835, y que por consiguiente se castigase.

6° Que cuando alguna propiedad pasase á la Corona por falta de herederos, los esclavos pertenecientes á dicha propiedad fuesen libres.

7° Que los padres y los hijos esclavos no pudiesen, sin su consentimiento, ser vendidos ni separados unos de otros á una distancia de más de quince millas.

8° Que el salario de los esclavos que trabajan para el gobierno fuese el mismo que el de los trabajadores libres.

9° Que los esclavos, así del gobierno como de los particulares, recibiesen una pension moderada en sus enfermedades y en su vejez.

10. Que los hijos de esclavos menores de catorce años no se empleasen en trabajos incompatibles con su edad y aptitud.

11. Que se tuviese un registro de todos los nacimientos y muertes de los esclavos del gobierno; que de esos nacimientos y muertes se diese noticia á las autoridades respectivas dentro de treinta dias de su acaecimiento, y que se impusiese una multa en caso de no haberse tenido el mencionado registro.

Tal fué el decreto del Rajah de Travancore; pero habiendo de una parte fuertes intereses que se oponian á su cumplimiento y de otra muy poca voluntad en los empleados indios para ejecutarlo, la esclavitud continuó, no obstante los esfuerzos que

para abolirla se hicieron desde 1854, y que al reformar en dicho año la carta de la Compañía de la India, se prometió que la esclavitud sería estinguida tan pronto como se pudiera.

En 1872, un respetable inglés no amigo de la esclavitud en India, pronunció estas palabras: « Dentro de muy pocos años no existirá bajo la bandera inglesa un solo esclavo. » El cielo permita que sus votos sean prontamente cumplidos.

China.

En la introduccion á esta obra dije, que de todos los antiguos imperios que se levantaron en el Asia y hundieron en el polvo más de dos mil años há, solo la India y la China habian conservado su civilizacion primitiva, sobreviviendo á tantas ruinas. La existencia de esta última nacion, una de las más antiguas del mundo, ha dado origen á largas investigaciones, y su cronolojía puede dividirse en tres períodos.

El primero es el de los tiempos fabulosos ó mitológicos, reconocidos como tales por el cuerpo de Letrados ó sabios de la China; y tan discordes y absurdas son las tradiciones sobre la antigüedad de ella, que se hace subir el principio de su monarquía á dos millones de años, y hasta noventa y seis¹.

El segundo período abraza los tiempos inciertos ó dudosos, cuya duracion fué de 824 años, y segun algunos escritores chinos el primer emperador fué Fou-Hi². Conviene advertir aquí, que los años chinos corresponden exactamente, desde la más remota antigüedad, á los años julianos de los pueblos europeos, pues de cada cuatro, tres constan de 365 dias y seis horas, y uno de 366 dias, que es el que entre nosotros se llama bisiesto³.

El tercer período es el de los tiempos ciertos ó propiamente históricos. Empieza en el reinado de Hoang-Ty, 2,637 años ántes de la era cristiana⁴, que fué cuando se estableció en la capital del imperio una corporacion ó tribunal histórico, compuesto

1. Discurso del misionero católico Premare á la traduccion francesa del Chou-King por el padre Gaubil. — 2. Abregé chronologique de l'Historie Universelle de l'empire chinois, por el padre Amiot, misionero frances. — 3. Chou-King, parte 1^a, cap. 1, § 8. Sobre el Chou-King, véase el apéndice, n^o 17. — 4. Du Halde, Description géographique, historique, chronologique de l'empire de la Chine. La obra de este misionero frances fué publicada en Paris en 1735, en 4 tomos.

de los hombres más instruidos y respetados de la nación, y acerca del cual dan curiosas noticias las memorias sobre la China de los misioneros franceses del pasado siglo, en el tomo V, páginas 45-47; y también las de la Academia de Inscripciones y Bellas letras del Instituto de Francia, en el tomo X, página 379, y en el XV, páginas 504 y 505. El emperador Kien-Loung, cuyo reinado terminó en la segunda mitad del siglo pasado, mandó que todas las academias ó tribunales literarios de Peking, hiciesen un exámen crítico de la cronología china, y la tabla que formaron se imprimió en el palacio imperial de aquella capital en el año de 1767. Este precioso documento que lleva en sí un alto grado de verdad, fué traducido en frances por el ya citado misionero Amyot, residente entónces en China, quien lo envió á la biblioteca real de Paris en 1769, y fué despues publicado por G. Pauthier en 1837 al fin de la primera parte de su Descripción histórica, geográfica y política de la China.

La civilizacion, pues, de esta nación, es una de las más antiguas del mundo, y las pruebas auténticas de su historia, stuben á más de veinte y seis siglos ántes de la era cristiana ¹.

¿ Pero tuvo la China esclavos desde orígenes tan remotos? A esta pregunta responden negativamente todas las investigaciones hechas hasta hoy. En la antigüedad, dice una de las autoridades más respetables de la China, no habia hombres ni mujeres esclavos, y los primeros fueron algunos delincuentes condenados á trabajar como esclavos del Estado ²; mas estas condenaciones, sin alcanzar á los ancianos de setenta años ni á los altos empleados del imperio, no acaecieron hasta el año de 1134 ántes de la era cristiana, bajo la dinastía de los Tcheou ³. Tarde, pues, empezó en China la esclavitud, esclavitud que no fué privada, sino pública, porque los individuos que la sufrían solo eran esclavos del Estado.

1. Du Halde, Description géographique, historique, chronologique de l'empire de la Chine. — 2. El Fong-sou-tong: véase el tom. II de las Mémoires concernant l'Histoire, les sciences, les arts, etc., des chinois, par les missionnaires de Peking. Obra en 16 tomos, impresa en Paris de 1776 á 1816. — 3. Mémoire sur la condition des esclaves et des serviteurs gagés en Chine, par Edouard Biot, publicada en el Nouveau Journal Asiatique,

Vino despues la de los prisioneros cogidos en las guerras civiles ó extranjeras¹; y por último, penetró esta institucion en las familias, las cuales no se habian servido hasta entónces sino de personas asalariadas ó de mujeres de segundo rango ó inferiores². Si época fija se ha podido señalar á la esclavitud por delito, no así á la de los prisioneros de guerra, ni á la que se introdujo en las familias; pero en medio de esta incertidumbre, bien puede asegurarse que ámbas precedieron á la era cristiana.

Escistieron, pues, en China, dos especies de esclavitud: una pública y otra privada. La primera recayó sobre los condenados por delito y los prisioneros de guerra; mas la segunda se compuso de los esclavos que los particulares compraban ó de otro modo adquirian.

Cuando se contempla que entre la época en que empezó en China la esclavitud y la fundacion de su monarquía, trascurrieron, segun los documentos históricos, más de catorce siglos, no puede ménos de admirarse el fenómeno social que presenta esa nacion, porque en todos los pueblos de la antigüedad, se tropieza con la esclavitud desde los primoros tiempos de su escistencia. ¿Provendria esto, como piensan algunos, de que repartidas las tierras en China durante la primera dinastía, y tocado una suerte á cada familia³, se alejase la miseria y se impidiese que los hombres enagenasen su libertad, la de sus mujeres ó sus hijos, como sucedió despues? Pero áun admitiendo que de este modo se hubiese asegurado en tiempos normales la subsistencia general del pueblo, ¿cómo es que en las terribles hambres y miserias producidas desde la más remota antigüedad por las espantosas inundaciones de los grandes rios de la China⁴, no hubo muchas personas que vendiesen su libertad y la de sus familias? ¿Seria que honradas la agricultura y las artes, el pueblo hallase fácilmente trabajo para satisfacer sus necesidades? Concédase

tom. III, 1837. — 1. Mémoires concernant l'histoire, les sciences, etc., des chinois, par les missionnaires de Péking tom. II, pág. 411. De Guignes, Voyages à Péking, Manille, etc., de 1784-1801, tom. II, article Esclaves. — 2. Véase el apéndice n° 18 sobre las mujeres inferiores. — 3. Mémoires concernant l'histoire, etc., des chinois, tom. IX, page 370. Amyot, Abregé chronologique, etc., publicado en el tom. XIII de las citadas Memorias. — 4. De esas inundaciones habla el Chou-king en el § 11 del

que así fuese, ¿mas cómo se explica que en las frecuentes irrupciones y guerras de los tártaros con los chinos, muchos siglos ántes de la era cristiana, no fueron esclavizados los prisioneros, segun se hizo en tiempos posteriores? Sea como fuere, lo cierto es que existen muy pocos documentos relativos á la antigüedad de la esclavitud en China; y yo conjeturo, que algunos de ellos quizá fueron destruidos en el incendio que contra las bibliotecas públicas decretó 213 años antes de la era cristiana el bárbaro emperador Tshingche-hoang-ti¹. Digno es de recordarse el valor heroico que entónces mostraron los letrados chinos, pues ántes que aprobar el decreto de aquel tirano, prefirieron sufrir una muerte cruel, y solo en Peking fueron enterrados vivos más de cuatrocientos sesenta.

De las fuentes de esclavitud en China, las guerras exteriores fueron las ménos fecundas. Los prisioneros hechos así en ellas, como en las civiles, todos pertenecieron al Estado, y empleándose una parte en el servicio del emperador, repartíanse los demas entre los altos empleados de la nacion, en número de 30, de 100 y hasta de 200². Estos repartimientos no siempre se hicieron conforme á las necesidades de los funcionarios públicos, sino segun su influencia y sus deseos. El emperador Tching-Ti de la dinastía de los Tsing, subió al trono en 326 de la era cristiana, y censurando el lujo de los grandes de su córte, dice entre otras cosas: «Ellos fabrican casas magníficas, hacen vastos jardines y grandes estanques, y mantienen en la ociosidad muchedumbre de esclavos³.» No diré yo, sin embargo, que todos los que tenían fuesen de los públicos que se acostumbraba adjudicarles, pues bien pudieron comprar esclavos particulares ó adquirirlos de otra parte.

cap. I, intitulado Sao-Tien, y de las hambres y miserias el § 18 del cap. II. — 1. Mémoires concernant l'histoire, etc., des chinois, tom. I, pág. 77. — 2. Edictos publicados en el año 13 ántes de la era cristiana. — 3. Recueil Impérial contenant les ordonnances et les instructions des empereurs des différentes dinasties, les remontrances et les discours des plus habiles ministres, etc. Obra hecha por orden y bajo la inspeccion del emperador Cang hi, traducida mucha parte de ella en frances por el misionero Revriou, y publicada por Du Halde, en el tom. II, de su obra ya citada.

Por largo tiempo permanecieron los prisioneros de guerra en el dominio esclusivo del Estado ; pero despues, á lo ménos desde la dinastía de los Hân, se permitió venderlos á todo el que quisiera comprarlos.

Para interesar á los chinos en las guerras de las fronteras del norte, se trató de que ellos hiciesen suyos á los prisioneros que cogiesen; pero si acerca de esto recayó alguna resolucion imperial, yo no lo puedo afirmar, pues lo único que sé, es que un ministro llamado Chao-Tsou, propuso al emperador Tsing-Ti, en el segundo siglo ántes de Cristo, que hallándose espuestas las fronteras á las frecuentes irrupciones de los tártaros, convenia interesar en su defensa á los habitantes de ellas, dándoles la mitad de los prisioneros que hiciesen, y obligando á los magistrados á que prontamente se los comprasen por un precio de antemano establecido.

Propuso tambien aquel ministro al mismo emperador la colonizacion de aquellas fronteras, la cual en su concepto se podria conseguir parcialmente, indultando algunos criminales, mediante cierto número de esclavos de ámbos sexos que ellos diesen para ser enviados como pobladores á los confines del imperio¹. Pero ni éstas ni otras medidas pudieron ovitar que en los asaltos de los tártaros, la China perdiese más hombres que los que cogia, pues veloces en sus movimientos, ellos burlaban la persecucion de sus enemigos.

Lo que sí dió á la China muchos esclavos, fueron los trastornos internos y las guerras civiles que repetidas veces la destrazaron. Ciento sesenta y ocho años ántes de Cristo se sublevaron siete provincias, y á esclavitud fueron condenados los habitantes que tomaron parte en la insurreccion. La misma suerte corrieron los que se alzaron bajo la dinastía de los Hân orientales en los dos primeros siglos de nuestra éra; los del promedio del sexto bajo el imperio de los Heou-Tcheou, y los del sétimo bajo la dinastía de los Tang. Ya ántes, ó sea á fines del siglo sexto, cuando los soberanos del norte estendieron sus conquistas á la China meridional, gran parte de su poblacion habia sido esclava.

1. Recueil Impérial contenant les ordonnances, etc. Du Halde, tom. II, pag. 433.

vizada, y fué todavía en mayor número con la conquista de los mogoles en el siglo décimo tercero.

De esas turbulencias nacieron los siervos, clase desconocida en China. Vióse entónces, y principalmente durante las guerras que siguieron á la caída de los Hán, bajo la dinastía de los Tsin desde los años 280 á 404 de la éra cristiana, y bajo los Tsin orientales á los 375 de la misma, vióse que los pobres labradores buscaban para sí, para sus familias y sus tierras, la protección de los poderosos; mas prevaleándose estos de tan lamentables circunstancias, los retuvieron contra su voluntad, y los condenaron á servidumbre, viniendo de aquí el nombre que se les dió de familias usurpadas ¹.

Con más facilidad todavía experimentaron la misma suerte los sirvientes asalariados, pues en China se les considera legalmente como inferiores á la clase enteramente libre. A esto se agrega que ellos pudieron, segun decreto de los Thang, comprometer sus servicios por un año, y segun una ley de los Soung, hasta por cinco ²; de manera que el sentimiento de su inferioridad de una parte, y la costumbre de obedecer á un amo de otra, allanaban el camino para someterlos á perpetua servidumbre.

La ley sancionó á lo ménos por cierto tiempo, la obra empezada por la violencia, y uno de los emperadores de los Tsing orientales, dictó varias disposiciones para regularizar la condicion de los siervos. Ecsimióles, pues, de todo tributo y del servicio personal; mandó que el amo los inscribiese en su registro domiciliario, y que el número que poseyese guardase proporcion con el rango social que ocupaba ³.

Algunas familias poseedoras de muchas tierras y siervos adquirieron gran preponderancia, y aspirando á la independencia, resistian á los agentes del gobierno encargados de formar los censos, y ocasionaban con frecuencia desórdenes muy deplorables ⁴. De aquí el empeño que tuvieron en combatir esta institucion, no solo los emperadores Thang, sino los de otras dinastías posteriores.

1. Apéndice sobre los esclavos y sirvientes asalariados, escrito por Ma-tuanlin — 2. Apéndice ya citado. — 3. Apéndice, etc. — 4. Apéndice, etc.

Parece que la servidumbre del colono adherido á la tierra, no existe hoy sino en las que pertenecen á los tártaros-mandchus, porque debiendo ser militares los hijos varones de estas familias, y no pudiendo por lo mismo labrar la tierra por sí, tienen bajo su dependencia colonos que, segun la costumbre tártara, viven como siervos; mas como esas familias solo representan cien mil hombres sobre las armas ¹, ya se percibe al primer golpe la insignificancia de este número comparado con la inmensa poblacion de la China ².

Otro es el sistema que en el cultivo de sus tierras siguen los chinos. Estos por lo comun las arriendan á otros chinos libres como ellos; pero les exigen adelantada una cantidad equivalente, á lo ménos, á la renta de un año, porque sin esta precaucion, el arrendatario, cogida la cosecha, la venderia y se escaparia sin pagar ³.

La fuente perenne y más abundante de esclavitud en China, fué, y es la venta de personas libres. Acaeció esto por primera vez en el año 232 ántes de la era cristiana ⁴, y tan grande novedad se atribuye á orígenes muy remotos. Repartidas que fueron las tierras desde la primera dinastía, tocaron grandes suertes á muchos príncipes ó señores, empleados del emperador; y como todos dependian de él, y eran sus tributarios ⁵, el gobierno fué tomando desde entónces cierto carácter feudal. Con el trascurso del tiempo cambiaron mucho las cosas, porque habiendo algunos de ellos sacudido la dominacion imperial formaron reinos independientes.

No faltaron emperadores que desearan subyugar á los príncipes sublevados, y el llamado Thsin-Chi-Hoang-ti lo consiguió en el tercer siglo ántes de nuestra era; pero no pudo ejecutar empresa tan atrevida sin profundos trastornos, guerras civiles, violentos despojos, familias arruinadas, hambre en la nacion y otras calamidades. En tan terribles circunstancias las personas indigentes preferian la esclavitud á la muerte, y siendo ya los

1. Annales de la propagation de la Foi, par les missionaires français, n° 40. — 2. Véase el apéndice n° 18 sobre la poblacion de la China. — 3. Annales de la propagation de la Foi, n° 40. — 4. Memoires concernant l'histoire, etc., des Chinois. Tom. II, pág. 411. — 5. Chou-King, cap. II, §9.

hijos una carga insoportable para muchos padres, estos se deshacían de sus recién nacidos y pequeñuelos, ora matándolos en sus casas, ora arrojándolos á las calles, ríos y caminos ¹.

Para disminuir la frecuencia de esta maldad, el monarca fundador de la dinastía de los Hân permitió en el año 202 ántes de nuestra era, que las personas reducidas al último grado de miseria pudiesen vender su libertad y la de sus mujeres é hijos ². Bien pronto demostró la esperiencia la ineficacia de este permiso, porque si de una parte se hicieron muchas ventas, de otra continuaron los infanticidios, crimen, que perpetrado desde muy antiguo, en mayor ó menor número, segun las épocas y lugares, ha sido y es uno de los negros borrones de la China.

Para impedir los infanticidios y otros males, los emperadores de la dinastía de los Hân alimentaron de los graneros públicos á los huérfanos y á los niños de padres pobres. Conocidas son en China las inclusas ó casas-cunas, cuya institucion no es de época reciente. En un informe escrito por un chino sobre el hospicio de Chang-hai fundado en 1710, se leen estas palabras : « Yo considero el plan de este asilo como conforme al método adoptado bajo la dinastía de los Tehéou (de 1120 á 250 años ántes de Jesucristo), para consuelo de los huérfanos durante la primavera y el estío. » Bajo la dinastía de los Soung que reinaron de 960 ántes de la era cristiana á 1270 despues de ella, el gobierno destinó de un golpe, y en un solo paraje, 200 hectáreas de tierra para la construccion de un asilo donde se recogiese á los niños abandonados ³. Otros asilos semejantes ecsisten en algunas ciudades; pero su número es del todo insuficiente para su vasta poblacion.

Poco tiempo habia corrido desde que se dió el primer permiso, para que los padres pudiesen vender á sus hijos en casos de extrema necesidad, cuando ya se procuró halagar á los compradores, presentándoles ricamente vestidos los muchachos que al mercado se llevaban. Deplorando el ministro Kia-y el lujo del imperio, elevó una memoria al emperador Wen-ti en el segundo

1. Mémoires concernant l'histoire, etc., des Chinois, tom. II, pág. 396-398. — 2. Biot, Mémoire sur la condition, etc. — 3. The Real Life in China, por William Milne, misionero protestante inglés; parte 2^a cap. 1. Edicion de Lóndres en 1857.

siglo ántes de Cristo, y en ella se encuentra este pasaje. « El lujo llega hoy á tal exceso, que el pueblo sencillo adorna con bordados los vestidos y aún el calzado de los muchachos y muchachas que se ve obligado á vender; y no vienen al lugar donde se congregan para su venta sin el brillo de esos adornos¹. »

Si la venta de personas libres fué permitida por el fundador de los Hân, otros emperadores la prohibieron despues. Así aparece del decreto de Kouang-wou en el año 31 de Jesucristo; del de Yueng-ho, uno de los Thang, en 809; y de los primeros expedidos por los Soung desde 991 á 1029². Estas reiteradas prohibiciones prueban evidentemente, que á pesar de ellas, las ventas se continuaban.

Efectivamente, harto comun es en la clase pobre de China el inveterado abuso de que los padres vendan á sus hijos por dinero, que estos sean robados con el mismo fin, y que los maridos vendan tambien sus mujeres á otros hombres, para que las hagan sus concubinas ó mujeres inferiores. Las novelas, fiel imágen de las costumbres chinas, ofrecen numerosos ejemplos de tan triste verdad; y el Libro de las Recompensas y de las Penas menciona la venta, en 12 onzas de plata, ó casi 18 pesos, de un muchacho hermoso de doce años que cabalmente habia sido robado á su padre; y la de una mujer por su marido, la cual fué comprada por otro en 30 onzas, ó ménos de 43 pesos³.

No hay necesidad de buscar en las páginas de los libros la existencia de tráfico tan detestable. Es un hecho inconcuso que los padres venden indistintamente sus hijos de ámbos sexos; pero las hembras hallan compradores con más facilidad que los varones, porque muchas se emplean como mujeres principales ó inferiores⁴, y otras más infelices se destinan á la degradacion y á la infamia.

« Si se encuentran, dice De Guignes⁵, muchas niñas de venta, es porque hay gran número de compradores. Enséñanlas

1. Discours ou Mémoires de Kia-y en el Recueil imperial, etc., que se halla en Du Halde, tom. II, pág. 12 y siguientes. — 2. Ma-Tuanling, Apéndice, etc. — 3. Libro de las Recompensas y de las Penas, pág. 264 y 265. Sobre este libro véase el Apéndice nº 19. — 4. Du Halde, tom. II, pág. 121 y 122. — 5. De Guignes, Voyages; etc., tom. II, artic. esclaves.

estos á tocar instrumentos, y educanlas con esmero, ya para venderlas despues con mucho provecho, ya para entregarlas á la prostitucion. La ciudad de Sou-tcheou-fou es famosa por esta especie de tráfico; sin embargo, los chinos no siempre compran esas niñas para uso tan infame. »

Supónese en China por una fatal ficcion, que los hijos son quienes se venden para cumplir con los deberes de la piedad filial, y que los padres no hacen más que consentir en la venta ¹. En vano se exige para la tolerancia de ese contrato, que el padre y la madre se hallen en extrema necesidad; en vano se castiga con ochenta palos al padre ó al abuelo contraventor ²; en vano se decretan estas y otras penas contra el hermano, tio, pariente ó extraño que fraudulentamente hace tales ventas: todo, todo es ilusorio. Los trastornos políticos que tan frecuentemente ha sufrido la China, las formidables inundaciones de sus rios principales, las grandes sequías á que están espuestas las llanuras de sus más pobladas provincias, la rapacidad de los mandarines, el juego, la embriaguez, la disolucion de las costumbres, la temprana edad á que se juntan los secos, la poligamia, y la excesiva poblacion que deja sin trabajo prodigiosa muchedumbre de brazos; todas estas causas ocasionaron desde muy antiguo la miseria, y con ella la continúa infraccion de unas leyes, que si el pueblo tiene interés en eludir, el gobierno no se cuida de ejecutar.

El curioso documento que sigue es una escritura de venta de un hijo otorgada por su padre á favor del comprador, la cual se publicó en inglés en el *Anti-Slavery Reporter* de Londres en 1854, tom. 2º, serie 3ª, pág. 71.

« Yo el ejecutor de este acto de venta, Le Wan foo, hallándome destituido de medios para comprar alimento, he deseado, despues de consultar á mi mujer, el vender como esclavo á mi segundo hijo engnndrado, llamado A. Chaou, de catorce años de edad y nacido en la luna del dia 15 del 5º mes del año Voo Kea, el 14 de Taon-Wang. Por tanto, manifesté mi intencion al jefe de mi familia, y primero busqué comprador entre mis pa-

1. Mémoires concernant l'histoire, etc., des Chinois, tom. II, pág. 394. — 2. Code penal, tom. II. Division 6ª, sección 275.

rientes sin hallarlo. Despues, por medio del agente Hwang Wei Pang se ha encontrado como comprador á Chang Pih Jin. En presencia del agente se ha convenido entre las dos partes, que el precio sea de cuarenta mil monedas de cobre al contado; y yo, Le Wan Foo, he tomado hoy mi segundo hijo A. Chaou, y entregádolo como esclavo á Chang Pih Jin, quien variará su nombre á su antojo y se servirá de él hasta el fin de su vida. Si su amo le diere en adelante una mujer, y naciesen hijos ó hijas, todos ellos permanecerán de generacion en generacion en la casa de Chang Pih Jin como esclavos, y en todo estarán sujetos á la autoridad de su amo sin ninguna intervencion de parte de mi familia Le Wan Foo. Yo, Le Wan Foo, he recibido ya en mi propia mano todo el precio de la persona. Si en adelante se suscitáre alguna dificultad acerca de su origen, el vendedor y el agente serán los únicos responsables, quedando enteramente libre el comprador. Este es un caso de distinta compra y venta sin objecion de ninguna de las dos partes, y no un traspaso en pago de deuda, ni un caso de venta obligatoria, ó de embargo forzado. Como un convenio oral no ofrece pruebas, yo he estendido especialmente este acto de venta, he estampado en él la impresion de mi dedo índice, y mi firma, y lo he entregado al comprador para que lo conserve en prueba de lo tratado. Esta es la verdad.

« 1º Realmente pagado en la mano de Le Wan Foo por Chang Pih Jin por la compra de un esclavo el precio que asciende á cuarenta mil monedas de cobre.

« 2º Verdaderamente negociado por el agente Kwang Wei Pang, que presencié la venta de A. Chaou como esclavo, y la entrega de esa persona y de su precio á las partes respectivas (Firmado) el Agente, Kwang Wei Pang.

« Escritura de venta de su hijo ejecutada el dia 21 del mes 3º del año Faon Kwang, por Le Wan Foo.

« Firma é impresion del dedo índice de la mano izquierda de Le Wan Foo. »

Manantial de esclavitud ha sido el plágio en China, y el Código criminal de ella lo castiga con palos y otras penas más ó ménos severas. Son los palos un castigo muy frecuente en China y el instrumento con que se aplica, se llama Pantsee. Para hacerlo, se corta de la caña Mambu, que es madera sólida y dura,

un pedazo grueso de algunos piés de largo : dásele una forma semi-chata, siendo por la parte inferior de la anchura de la mano, y por la superior se pule y adelgaz para empuñarlo con facilidad.

Quien, valiéndose de alguna estratajema, vende ó trata de vender hombre libre como esclavo, debe ser castigado con cien palos y destierro perpétuo á la distancia de tres mil leas, ora sea culpable principal, ora cómplice. Si el ardíd se emplea contra persona del sexo femenino, para venderla como mujer principal ó inferior, ó para que alguno la adopte como hija, el delincuente será castigado con cien palos y tres años de destierro¹.

Si los ocultadores y compradores de las personas engañadas y vendidas tienen conocimiento del fraude, sufren generalmente la misma pena que los vendedores².

Cuando se emplean estos fraudes para vender esclavo ajeno, ó para inducirle á que se deje vender, el castigo será un grado ménos que cuando se emplean tales medios contra persona libre³. Si ésta, siendo mujer, consiente en su venta, el vendedor sufrirá cien palos y tres años de destierro; pero si la venta es para que el comprador la haga su mujer principal ó inferior, ó para que la adopte como hija ó nieta, la pena será de noventa palos y de dos años y medio de destierro. En todos estos casos, la persona que consiente en su venta será castigada un grado ménos que el vendedor⁴.

Si tales ventas, así consentidas, no han llegado á consumarse, entónces todos los cómplices tendrán una pena, un grado menor que si aquellas se hubieran efectuado. Quedan, sin embargo, exentos de todo castigo los menores de diez años, porque en esa edad no pueden consentir en la pérdida de su libertad⁵.

El que, empleando violencia, hiere á la persona que se defiende para no ser esclavizada, será estrangulado, y si la mata, decapitado⁶. Los que no sean autores principales, sino solo

1. Cód. penal, div. 6ª, sec. 275. — 2. Cód. penal, div. 6ª, sec. 275. — 3. Cód. penal, div. 6ª, sec. 275. — 4. Cód. penal, div. 6ª, sec. 275. — 5. Cód. penal, div. 6ª, sec. 275. — 6. En China se considera la decapitacion como pena más fuerte que la

cómplices de este delito, recibirán una pena un grado menor que aquellos¹.

La persona que vendiere fraudulentamente á su hermano ó hermana jóven, á su sobrino ó sobrina, á su propia mujer inferior, ó á la mujer principal de su hijo ó nieto, será castigado con ochenta palos y dos años de destierro².

En penas más ó ménos severas incurro el que, prevalido de su autoridad, vende otras personas de su familia más ó ménos allegadas á él³. Tampoco queda impune el que recibe en su casa hijos de personas libres, bajo la promesa de educarlos y adoptarlos, y despues los vende⁴.

De ochenta á cien palos y de dos á tres años de destierro impónense al que vende muchacho libre estraviado ó fugitivo de su casa, bien sea para esclavizarlo, bien para casarlo en alguna familia ó hacerlo adoptar por ella. Estas penas se disminuyen en un grado respectivamente, cuando el muchacho estraviado ó prófugo es esclavo⁵.

El que falsamente reclama persona libre como su esclava, será castigado con cien palos y tres años de destierro; pero si la falsa reclamacion recae, no en libre, sino en esclavo ajeno, el castigo se limita á cien palos⁶.

La legislacion criminal influye tambien en mantener la esclavitud en China, pues como pena la impone el Código que rige bajo la actual dinastía de los tártaros Mandchus, que subió al trono en el siglo diez y siete de nuestra éra.

Bárbaro es el castigo que se aplica al reo de alta traicion, y aún á sus hijos inocentes. Si estos son varones de diez y seis años de edad, serán ejecutados de la manera prescripta por la ley fundamental. Respecto á los demas hijos tambien varones, si se prueba que son enteramente inocentes, no morirán; pero serán castrados para que se les emplee en el servicio público de los edificios exteriores del palacio. Entre los referidos hijos,

de sofocacion ó estrangulacion, porque cuando la cabeza se separa del cuerpo, ya no se pueden realizar ciertas preocupaciones que tienen los chinos. — 1. Cód. penal, div. 6ª, sec. 275. — 2. Cód. penal, div. 6ª, sec. 275. — 3. Cód. penal, div. 6ª, sec. 275. — 4. Cód. penal, div. 6ª, sec. 275. — 5. Cód. penal, div. 3ª, sec. 79. — 6. Cód. penal, div. 3ª, sec. 79.

aquellos que no tuvieron diez años serán retenidos en prision hasta que lleguen á esa edad, y entónces serán enviados al palacio del emperador, para que sirvan en él del modo que se acaba de decir ¹.

Esclavitud sufren igualmente las mujeres y los hijos de aquellos que infringen el juramento de fidelidad al soberano, y en la misma pena incurren aún los que solo intentan quebrantarlo. Sin embargo, las hijas casadas con maridos que pertenecen á otras familias, quedan exentas de toda pena ².

Cuando se funda ó dota alguna casa religiosa de las sectas de Foé y de Tao-se, sin la autorizacion del gobierno, el sacerdote que la sirve es degradado y deportado, y la sacerdotisa, reducida á esclavitud ³.

A la mujer que se huye de la casa del marido, éste puede venderla, despues que haya sufrido la pena de la ley ⁴. Tambien son vendidas en ciertos casos las adúlteras ⁵, y las hijas de familia que no se casan con el hombre á quien se entregan; bien que, en sentir de los misioneros franceses del pasado siglo, es rara la venta de estas últimas, por la reclusion en que viven las muchachas solteras desde la edad de siete años ⁶. La concubina, ó mujer inferior, puede ser igualmente vendida, muerto el hombre que la compró, porque propiedad suya es ⁷; y fundándose en este principio, lo mismo se hace con las de los altos funcionarios, cuyos bienes son confiscados ⁸.

Fruto el hijo de la madre, si esta es esclava, aquel tambien lo es, aunque el padre sea libre; pero si éste es esclavo y aquella no, entónces el hijo nace libre. En este punto, sin que se les pueda tachar de imitadores, acordes están los chinos con casi todos los pueblos antiguos y modernos que han tenido y tienen esclavos.

Son tan estrañas para nosotros las costumbres de los chinos, que debe sorprendernos el vivo deseo que ponen en adquirir un

1. Estatuto suplementario agregado á la sec. 254 del Cód. penal. — 2. Cód. penal, div. 6^a, sec. 255. art. 1. — 3. Cód. penal, div. 3^a, sec. 77. — 4. Du Halde, tom. II, pág. 122. — 5. Mémoires concernant l'histoire, etc., des Chinois, tom. II, pág. 393. Cód. penal, sec. 285. — 6. Mémoires, etc., tom. II, pág. 393 y 394. — 7. Mémoires, etc., tom. IX, pág. 58 y 59. — 8. Mémoires, etc., tom. II, pág. 394.

ataud en qué enterrarse. Cómpranlo muchos en sana salud, enseñanlo con placer á sus amigos, y lo guardan en su casa cuatro, ocho, y á veces aún más de veinte años ántes de su muerte. De aquí viene que hasta los pobres suelen hacer sacrificios para conseguirlo, y que hay hijos que se empeñan ó se venden para poderlo comprar y ofrecerlo á su padre como homenaje de la piedad filial¹.

Como en China jamás se han inscrito los esclavos en el censo de poblacion, porque éste solo contiene las clases libres contribuyentes, nunca tampoco se ha podido averiguar el número total de ellos. Esto no obstante, calculáronse en cien mil los pertenecientes al Estado en el primer siglo de la éra cristiana; y época hubo en que solo en apacentar el ganado de las propiedades del emperador, se emplearon trescientos mil, sin contar los que servian á varios funcionarios públicos, pues la antigua costumbre de regalarles esclavos aún ecsistia en 823 bajo la dinastía de los Thang, cuyos monarcas trataron de abolirla². Patrimonio eran del Estado ó del emperador, como he dicho ántes, no solo los prisioneros de guerra y los condenados por ciertos delitos, sino los esclavos de ámbos sexos que diversas provincias solian pagarle por via de tributo³; pero fuera de los dos casos arriba mencionados, no es posible fijar su número. Parece, sí, que hubo de ser considerable, puesto que para ecsimir al Estado del gasto enorme de mantenerlos, más de doscientos mil fueron esportados por el rio Amarillo⁴. Yo no tengo noticia de otras esportaciones hasta los tiempos modernos, en que los españoles y los portugueses sacaron de China muchos jóvenes de ámbos sexos para Filipinas y otros puntos⁵.

1. Du Halde, tom. II, pág. 124 y 125. De la pasion de los chinos por adquirir su ataud, hablan tambien otros misioneros franceses é ingleses de este siglo. Vease á Huc, *L'Empire Chinois*, tom. II, cap. 1, obra publicada en Paris en 1854; y á Milne, *La vida real en China*, parte 2ª, cap. iv. — 2. Biot, *Mémoire sur la condition*, etc. — 3. Decreto del año 789 de Jesucristo, bajo la dinastía de los Thang. — 4. Biot, *Mémoire sur la condition*, etc. — 5. *An Embassy from the East-India Company of the United Provinces to the Grand Tartar Cham Emperor of China*, delivered by Peter de Goyer and Jacob of Keyser

Durante la ocupacion del imperio del Norte por los segundos Wey, hubo muchos esclavos empleados en la pequeña cultura. Un decreto del año 420 de la era cristiana mandó que el hombre libre que tenia diez bueyes de labor, poseyese ocho esclavos; que el arrendatario de ciertas tierras del gobierno supliere con ellos los bueyes que le faltasen; que en tierras propias, cada matrimonio tuviese ocho esclavos varones y hembras, los primeros para el cultivo de los campos, y las segundas para el servicio doméstico; y por último, que si el dueño de la tierra era soltero, tuviese derecho á cuatro esclavos¹.

En número incomparablemente mayor los poseyeron despues algunas corporaciones religiosas. Introducido el buddhismo en China, sus bonzos ó sacerdotes fundaron templos y conventos de ambos sexos; adquirieron ricas é inmensas tierras, y tanto se propagaron, que considerándose perjudiciales al Estado, el emperador Wowsung mandó, en el año 845 de nuestra éra, que sus conventos fuesen demolidos; que los bonzos de ámbos sexos que los habitaban, volviesen al siglo y pagasen contribuciones como los demas del pueblo; que sus tierras se reuniesen al dominio del emperador, y que sus esclavos fuesen libres. Más de cuatro mil bonzerías ó grandes conventos, que encerraban doscientos sesenta mil religiosos de ambos sexos, y más de cuarenta mil de menor importancia, en que tambien habia muchedumbre de bonzos, cayeron entónces de un golpe, y al desplomarse, ciento cincuenta mil esclavos, que estaban á su servicio, recobraron su libertad².

Restableciéronse despues los conventos buddhicos; pero sin gozar de riquezas ni consideracion, ya no son lo que fueron. La mayoría de los bonzos sale de la ínfima clase de la sociedad, y tan postrada se halla hoy en China la buddhica religion, que hasta los cómicos presentan en la escena á sus sacerdotes y sacerdotisas bajo los más vergonzosos colores. Si ellos no se reclutasen de entre los niños, que á bajo precio y en tierna edad

at Peking in 1655, cap. vii, pág. 213 y 214. Esta obra se imprimió en Lóndres en 1669. — 1. Ma-tuan-lin, Apéndice, etc. — 2. Recueil impérial, en Du Halde, tom. II, pág. 496 y 497. Gaubil, Histoire de la grande dynastie Thang, en el tomo XV de las Mémoires concernant, etc., des Chinois.

se compran á padres indigentes ó descorazonados, pocos serian ya los ministros del buddhismo. Rápase á esos niños la cabeza, segun la usanza de los bonzos, quienes los conservan á su lado como criados ó discípulos, y acostumbrándolos poco á poco á su género de vida, llegan al fin á ser en las pagodas y conventos de ámbos sexos los sucesores de los sacerdotes ó sacerdotisas que los compran¹. Lógrase esto á poca costa, y uno de los últimos misioneros que han ejercido en China su santo ministerio, menciona la venta de un niño de cinco años y la de una niña de igual edad, el primero en 50 francos, y la segunda en 22 francos 50 céntimos².

Por grande que se suponga el número de los esclavos que hubiese tenido la China en otros tiempos, muy insignificante seria comparado con la poblacion del imperio más populoso del mundo. Arraigado allí el trabajo libre desde la antigüedad, y baratos los jornales por la escesiva abundancia de brazos, los chinos, léjos de desear esclavos, dan la preferencia á los sirvientes asalariados; y esta preferencia la tiene tambien la raza hoy dominante, pues habiendo mandado uno de los emperadores de la actual dinastía que, en vez de personas libres, los tártaros-mandchus solo se sirviesen de esclavos, parece que este edicto es uno de los peor guardados en China³.

Para conocer la índole de la esclavitud china, es preciso considerar la posicion del esclavo ante la ley y en el seno de la familia. En muchos puntos la legislacion ha permanecido invariable desde la antigüedad; pero en otros ha sufrido profundas alteraciones. Vender al esclavo, permutarlo, cederlo, entregarlo al acreedor en pago de deudas, transmitirlo por legado ó herencia, cosas son que siempre pudo y todavía puede hacer el amo chino.

En los diez siglos que siguieron á la introduccion de la esclavitud

1. Hue, L'Empire Chinois, tom. II, cap. vi. Milne, parte 2^a, cap. i y ii. — 2. Milne, parte 2^a, cap. ii. En 1828, un misionero francés vió vender los niños en el reino de Tonkin al precio de 7 á 48 francos, y hasta en 15 sueldos, ó casi 3 reales de vellon (Annales de la propagation de la foi, tom. IV, pág. 36). — 3. Mémoires concernant l'histoire, etc., des Chinois, tom. II, pág. 412 y 413.

vidud, el amo tuvo un dominio tan absoluto sobre el esclavo, que pudo hasta matarle; pero esta dura condicion fué notablemente alterada en la segunda centuria ántes de Jesucristo. El carácter de blandura que, en general, adquirió desde entónces la esclavitud, casi siempre lo ha conservado, pues que solo lo perdió en algunas épocas de grandes trastornos, como aconteció despues de las invasiones de los Wey y de los Hou-tchou en el siglo sexto de nuestra éra, y en las de los Kin y los Mogoles en los siglos doce y trece.

Corria el año 110 anterior á Jesucristo, cuando el emperador Han-wou-ty privó á los amos del derecho de matar á sus esclavos; y esta disposicion fué confirmada y acompañada de otras nuevas, en tres decretos que publicó Kuang-wou en el año 35 de la éra cristiana¹. Con generoso lenguaje dijo este monarca en dos de ellos: « Entre las criaturas del cielo y de la tierra, el hombre es la más noble. Aquellos que matan sus esclavos, no pueden disimular su crimen... Los que osan marcarlos con fuego, serán juzgados conforme á la ley, y los hombres así marcados entrarán en la clase de ciudadanos. » El tercero y último decreto abolió el reglamento por el cual se mandaba decapitar en la plaza pública al esclavo que heria con flechas á alguna persona.

Bajando á la dinastía de los Soung, publicóse en el siglo once otro reglamento en que se mandó que, aunque el amo se considerase ofendido por el esclavo, no se hiciese justicia á sí mismo, y que si lo mataba, fuese castigado.

El vigente Código de los tártaros-mandchus aumentó las garantías en favor del esclavo; y aunque es verdad que en muchos casos le impone bárbaras penas, esto más bien procede de la crueldad del Código chino que del rigor de la esclavitud, pues que castigos semejantes se aplican comunmente á los libres.

Con permiso del amo puede el esclavo contraer matrimonio con mujer de su clase. Si por mandato suyo se casa con hija de hombre libre, no incurre en pena alguna, porque obedece á su señor; mas este sufrirá ochenta palos, lo mismo que el padre

1. Biot, Mémoire sur la condition etc.

de la muchacha, si otorga su consentimiento, sabiendo que el novio era esclavo¹.

Cuando este obtiene por sí la mujer libre, será castigado con ochenta palos, pena que se le disminuirá en dos grados si el amo consiente en el matrimonio; pero que se le aumentará hasta cien palos si recibe la mujer en su domicilio haciendo creer que era esclava². Aquel que, fingiendo libre á su esclavo ó esclava, lo casa con el hijo ó hija de persona libre, llevará noventa palos, y así en este caso como en todos los anteriores, el matrimonio será nulo³.

No se admite en juicio la acusacion del esclavo contra persona libre, y mucho ménos contra su amo. En obsequio de la paz doméstica y del órden público, la ley china no quiere que los hijos y nietos, ora con justicia, ora sin ella, acusen á sus padres ó abuelos; y equiparando en este punto al esclavo con los primeros, manda que si acusare al amo ó á uno de sus parientes dentro del cuarto grado, sufra cien palos y tres años de deportacion, aunque sea verdadera la acusacion; pero si falta, sea sofocado⁴.

El esclavo que injuria á su amo de palabra, será estrangulado; si á sus parientes en primer grado, á su abuelo, ó abuela materna, sufrirá ochenta palos y dos años de destierro; y si á pariente más lejano, ochenta, setenta ó sesenta palos, segun que se hallare en segundo, tercero ó cuarto grado con el amo⁵. La pena que se impone al esclavo que hiere ó mata á su amo por casualidad, es atroz, pues en el primer caso es de cien palos y destierro perpétuo á la distancia de tres mil lees, y en el segundo es sofocado. ¿Dáde golpes con intencion? Entónces será decapitado⁶. ¿Lo mata de intento, ó á los parientes que habitan con él en su propia casa, ó aún sin matarlos, forma el designio de hacerlo? En todos estos casos sufrirá el suplicio de los cuchillos⁷, que consiste en cortarle lentamente, á pedazos, las carnes y demas partes del cuerpo, para que muera despedazado. Este suplicio tambien se impone al sirviente doméstico y al li-

1. Cod. penal, div. 3ª sec. 115. — 2. Cód. penal, div. 3ª, sec. 115. — 3. Idem. — 4. Cód. penal, tom. II, sec. 337, art. 1 y 7. — 5. Cód. penal, tom. II, sec. 337. — 6. Cód., sec. 314, art. 1. — 7. Cód., sec. 284, art. 2, y sec. 314.

berto que matan á su señor ó patrono¹, pues á todos se les con sidera como miembros de la familia, y por lo mismo parri-cidas.

Cuando el esclavo golpea á los abuelos maternos ó parientes del amo en primer grado, será estrangulado. Si los golpes ocasionan heridas, morirá decapitado; y si éstas y aquellos hubiesen sido con intencion de matar, sufrirá la muerte de los cuchillos. Si esos golpes y heridas son casuales, la pena se disminuirá en dos grados más que cuando intenta matar².

El esclavo que golpeare ó hiriere levemente á los parientes de su amo en segundo grado, será castigado con ochenta palos y dos años de destierro; si en tercer grado, sufrirá setenta palos y año y medio de destierro; y si en cuarto grado, la pena será de sesenta palos y de un año de destierro. Si la herida ocasionare la muerte, el esclavo será entónces decapitado, aunque no hubiesse tenido intencion de matar³.

En medio de estos rigores, la ley procuró enfrenar los arrebatos del amo y las violencias de los extraños. Cuando el esclavo roba, adultera ó comete otro delito grave, y su amo ó alguno de sus parientes en primer grado, ó sus abuelos maternos, en vez de quejarse al magistrado del distrito, castigan al esclavo en secreto hasta la muerte, el autor de este delito será castigado con cien palos. Si en la aplicacion del castigo hubiese habido intencion de matar al esclavo, y este es inocente, el culpable sufrirá sesenta palos y un año de destierro, teniendo su marido y su mujer, lo mismo que los hijos nacidos en la esclavitud, derecho á su libertad⁴. Esto no obstante, el amo y sus parientes pueden castigar á un esclavo delincuente, con tal que el castigo no llegue hasta la muerte⁵; y si esto acaatiere, no por la naturaleza del castigo, sino por otro motivo, ni el amo ni sus parientes incurrén en pena alguna⁶.

Cuando un amo castigare un esclavo que ya no es suyo, ó éste diere un golpe al que fué su amo, tales hechos serán castigados como si hubiesen pasado entre libre y esclavo, porque con la

1. Cód., sec. 284, art. 2, y sec. 286, art. 2. — 2. Cód., sec. 314, art. 2. — 3. Idem. idem. — 4. Cód., sec. 34, art. 4 y 5. — 5. Cód., sec. 314, art. 6. — 6. Cód., sec. 314, art. 8.

venta de éste se rompe el vínculo que existía entre él y su amo. No así cuando ocurre el mismo caso entre el patrono y el liberto, porque no habiendo transferido aquel sus derechos á otra persona, se conservan las antiguas relaciones, y la falta debe castigarse como si nunca hubiera existido la manumisión¹.

El hombre libre que golpear esclavo ajeno, será castigado un grado ménos que si la ofensa recayese entre iguales. Si el esclavo muriere de resultas de los golpes, supónese que hubo intencion de matarlo, y el culpable será estrangulado². Por el contrario, el esclavo que diere un golpe á hombre libre, sufrirá una pena un grado mayor que en el caso anterior. Si del golpe resultare una enfermedad incurable, el esclavo será sofocado, y si se sigue la muerte, será decapitado³.

Cuando los esclavos se golpearan ó hirieren entre sí, ó uno matare á otro, sufrirán las penas impuestas para casos semejantes entre personas iguales⁴.

El esclavo que falsamente atribuye á alguna persona la muerte de su amo, es castigado con cien palos y tres años de destierro⁵. En igual pena incurre el esclavo cuando oculta la muerte que se ha dado á su amo; pero en este delito, aquel se halla equiparado al sirviente asalariado, al hijo, al nieto y á la mujer del muerto⁶.

El esclavo que tiene relaciones criminales con la mujer ó con la hija de su amo, será decapitado. Si esas relaciones son con las parientas de este en primer grado, ó con las mujeres de sus parientes en el mismo grado, será estrangulado; y si en todos esos casos la mujer hubiere consentido, la pena que á ella se le impondrá será solamente un grado ménos que la del esclavo⁷.

Cuando el comercio culpable es con parienta del amo, no en primer grado, ó con mujer de su pariente fuera de él, la pena del esclavo será de cien palos y destierro perpétuo á la distancia de dos mil lées del domicilio de su amo. Si el esclavo robare alguna de las mencionadas mujeres, será decapitado⁸.

1. Cód., sec. 322, art. 3. — 2. Cód., sec. 313, art. 1. — 3. Cód., sec. 313, art. 2. — 4. Idem, art. 3. — 5. Cód., sec. 294. — 6. Cód., sec. 300. — 7. Cód., sec. 370. — 8. Cód., sec. 370.

¿Existe comercio carnal entre el esclavo y la mujer ó la hija de hombre libre que no es pariente del amo? El castigo será entónces, á lo ménos, un grado mayor que el que se impone al hombre libre en iguales circunstancias. Si el comercio carnal es entre hombre libre y esclava, la pena será un grado ménos que en los casos ordinarios. Por último, cuando las relaciones carnales se verifican entre esclavos y esclavas, el castigo es igual al que se impone á personas libres ¹.

Tal es la condicion del esclavo chino ante la ley; pero ella es más soportable en el seno de la familia por el buen trato que comunmente se le da.

Los misioneros jesuitas que residieron en China en los siglos diez y siete y diez y ocho, escribieron lo siguiente : « Los amos chinos están muy léjos de tratar á sus esclavos como se trata á los negros en la isla de Francia y en Borbon... La ley del Estado y la del honor, que es quizá aún más fuerte, subyugan á los amos de tal modo, que á no creer sino el testimonio de los hechos, se puede decir que los esclavos de ámbos sexos son tratados en las familias como domésticos, y que, salvo la libertad, son más felices que ellos, porque sus amos están encargados de cuidarlos en todo, y durante su vida. Los misioneros son buenos testigos de que muchos de sus neófitos, abrumados de vejez y enfermedades, son mantenidos muy bien por los amos infieles, mientras que éstos tienen para sí una subsistencia muy escasa. Lo que aquí decimos es tan cierto, que ha sido preciso que la ley pusiese límites á la beneficencia de los amos hácia sus esclavos, y que escimiese á sus hijos y á sus herederos de los legados demasiado fuertes que se les imponían. Para decir algo de más concluyente todavía, es un hecho, que muchos esclavos rehusan la libertad que se les quiere dar, y que el apego de muchos á sus amos se ha manifestado de una manera tan afectuosa y tan tierna, que los historiógrafos han creído deber mencionar esos rasgos en los anales de cada dinastía, y los compiladores forman de ellos un artículo aparte en las colecciones históricas y literarias. »

1. Cód., sec. 373. — 2. Mémoires concernant l'histoire etc., des Chinois, tom. II. pág. 408 á 410.

Esto dijeron en 1775 aquellos misioneros, y á pesar de que su pasión por las cosas chinas los arrastró muchas veces á cometer escasezaciones y errores, júzgoles en este punto como intérpretes de la verdad, pues á corroborar su testimonio viene el de otros viajeros. Al marcar De Guignes la diferencia entre la esclavitud china y la de las colonias franco-americanas, refiere, que cuando él viajaba por aquella nacion, uno de sus criados chinos compró un muchacho, á cuyo padre otorgó un documento, comprometiéndose á vestir y alimentar su nuevo esclavo, á quien tan suavemente trataba, que hasta le decia hermano¹.

El horror que inspira la venta que los chinos hacen de sus hijos, se disminuye en cierto grado al contemplar el buen trato que allí recibe el esclavo, y que su comprador lo adopta con frecuencia, adquiriendo desde entónces como hijo adoptivo un derecho á una parte de la herencia del amo ó padre adoptante.

El Libro de las Recompensas y de las Penas recomienda á los amos el buen trato de los esclavos. En él se dice que los Espíritus anotan en los libros del cielo las faltas de los mortales, y que de ellas se les toma cuenta el día de su muerte. Regañar mucho á los esclavos, se considera como una sola falta; abrumarlos de trabajo, ó no cuidarlos en sus enfermedades, equivale á diez faltas; á cincuenta, negarles que se liberten, y á quinientas impedirles que se casen².

Debe, pues, permitírseles el matrimonio, y para que los cónyuges no vivan separados, no deben ser vendidos á dueños diferentes³. Deseando Seemak-oang, uno de los más grandes ministros y más célebres historiadores de la China, que no se corrompiesen los esclavos, quiso en el siglo once de nuestra éra, que varones y hembras se casasen desde que fuesen núbiles; pero movidos algunos amos del interes de aumentar sus esclavos, se empeñaron tanto en hacerlo, que fué preciso reprimir los abusos⁴.

Suave la esclavitud, no es estraño que los anales chinos jamas

1. De Guignes, Voyages, etc., tom. II, art. Esclaves. —
2. Libro de las Recompensas y de las Penas. — 3. Mémoires concernant l'histoire, etc., des Chinois, tom. II, pág. 394 y 409. — 4. Mémoires concernant l'histoire, etc., tom. II, pág. 408 á 410.

hayan hablado de revolucion alguna de esclavos en aquel imperio. En todo lo que he leído sobre la China, solo he encontrado un caso, no de insurreccion, sino más bien de insubordinacion, pues los esclavos á que aludo estaban empleados en la milicia. Habiendo sabido uno de los emperadores de la dinastía reinante, que la mayor parte de los soldados de Peking estaba adeudada, mandó en 1691 que todas las deudas se pagasen de su tesoro. Es de advertir que los oficiales tenian esclavos que eran soldados de caballería; mas como la órden del emperador no comprendiese á éstos, porque siendo esclavos, no podian contraer deudas, ellos sin embargo se presentaron al monarca en número de tres á cuatro mil, reclamando el mismo favor, primero en tono suplicatorio, y despues descompasado é insolente, diciendo que eran tan soldados como los demas. Los ocho cabecillas fueron condenados á la decapitacion; pero esta sentencia solo se ejecutó, por gracia del emperador, en el principal de ellos, limitándose el castigo de los otros á cien palos y á llevar el cangüe¹ durante tres meses en una de las puertas de la capital².

Mas de las costumbres que de las leyes pende en China el buen trato de los esclavos; y si en otro tiempo pudieron tambien influir los sentimientos religiosos, hoy no sucede lo mismo, porque la religion es ya un nombre vano entre los chinos. Son los padres misioneros los jueces más competentes en esta materia, pues por las funciones que desempeñan, se hallan con los hijos de aquel imperio en más continuo y estrecho contacto que todos los demas europeos que lo visitan. Oigamos á un nái-

1. Cangüe es el nombre que impropriamente dieron los portugueses en China al Kia, ó sea á dos grandes pedazos semicirculares de madera, con una abertura redonda en el centro para ajustarlos al cuello del culpable. Este no puede entónces verse los piés, ni llevarse las manos á la boca. El cangüe pesa ordinariamente de cincuenta á sesenta libras; pero hay algunos de cinco á seis pulgadas de grueso y de doscientas libras de peso, pudiendo á veces ocasionar hasta la muerte. A la derecha y á la izquierda del cangüe se pegan dos bandias largas de papel de cuatro dedos de ancho, y en ellas se escribe con grandes letras la falta ó delito cometido y el tiempo que debe durar la pena. (Cód. penal, tom. I, pág. 16, tableau 5. Du Halde, tom. II).

— 2. Du Halde, tom. IV.

nero católico, al francés Huc, que residió catorce años en él, que lo recorrió de una estremidad á otra más de una vez, y que por lo mismo conoce su lengua, usos y costumbres.

« La indiferencia en materia de religion, pero una indiferencia radical, profunda, y de la que es imposible formarse una idea exacta cuando no se ha tenido ocasion de estudiarla en el mismo país, hé aquí en nuestro juicio el obstáculo principal que hace tanto tiempo detiene á la China y que se opone á su conversion. El chino está tan absorvido en los intereses temporales y en las cosas que caen bajo el dominio de los sentidos, que su vida toda entera no es más que el materialismo en accion. El lucro es el único objeto en que tiene siempre fija la vista. Una sed ardiente de realizar ganancias, grandes ó pequeñas, absorbe todas sus facultades y toda su energía. Él no persigue con ardor sino las riquezas y los gozes materiales. Las cosas espirituales que tienen relacion con el alma, con Dios y con una vida futura, él no las cree, ó más bien no se ocupa de ellas, y no quiere ni aún ocuparse. Si alguna vez lee libros morales ó religiosos, es por recreo, distraccion y pasatiempo. Esto es para él una ocupacion aún ménos seria que fumar una pipa de tabaco ó saborear una taza de té. Si se le esplican los fundamentos de la fé, los principios del cristianismo, la importancia de su salvacion, la certeza de una vida futura, etc., todas estas verdades, que impresionan tan fuertemente á un alma, por poco religiosa que sea, él las escucha ordinariamente con placer, porque esto le divierte y pica su curiosidad... Los chinos llevan tan léjos la indiferencia, su fibra religiosa está tan muerta y tan seca, que no se inquietan ni aún de saber si una doctrina es verdadera ó falsa, buena ó mala. Una religion es simplemente para el chino una moda que se puede seguir cuando agrada¹. »

No son ménos lamentables los términos en que se espresa otro misionero, inglés de origen, y de religion protestante.

« En el hecho, se puede decir que no hay religion en China, si se prescinde de lo que no es sino un instrumento entre las manos del poder, y de lo que se considera como un uso en la vida doméstica. Bien léjos están los siglos en que el alma, el

1. Huc, L'Empire chinois, tom. I, ca. iv. Paris, 1854.

sentimiento y la pasión animaban la religión de la China. La religión en China, tal cual existe en nuestros días, está tan absurdamente ataviada y tan completamente muerta como una momia de Egipto. Ella solo sirve para quedar encerrada en el punto donde vejeta dos mil años há. Tocadla, y se convertirá en polvo. Que las instituciones de la China lleguen á cambiarse, y en vano se buscará dónde estaba su religión¹. »

La legislación china no reconoce en el esclavo el derecho de libertarse contra la voluntad del amo; pero éste, con frecuencia, ó le da generosamente la libertad, ó le facilita los medios de alcanzarla con su industria.

Algunos emperadores libertaron también en varias épocas á los esclavos del Estado, ya para aliviar á éste la carga de mantenerlos, ya para aumentar las rentas públicas, haciéndolos entrar en la clase libre y contribuyente². Otros emperadores concedieron á veces la libertad aún á los esclavos de particulares, prohibiendo que á éstos se les diese indemnización alguna. Así sucedió en el primer siglo de la era cristiana, bajo el reinado de Kouang-wou, cuyos edictos restituyeron la libertad á las poblaciones violentamente esclavizadas por la usurpación de Wan-mang al principio de aquella centuria; así también en los siglos séptimo, octavo, noveno y décimo; y así, por último, en tiempo de los Mogoles, con los hombres de letras esclavizados durante su invasión³.

Rotas las cadenas de la esclavitud, el liberto chino pasa directamente á la clase de ciudadano, y por escepcion se vió bajo la dinastía de los Thang, que los rebeldes cogidos con las armas en la mano y esclavizados para el Estado, no pasasen de un golpe á la libertad, sino por tres grados sucesivos, según su trabajo y conducta⁴. Ciudadano el liberto, y por lo mismo igual á los demás chinos, es muy inferior respecto á su patrono, pues debe á éste gran consideración y homenaje, y cualquiera ofensa que le haga, es castigada como si fuera su esclavo.

Largos siglos corrieron sin que hubiese en China sacrificios humanos. Según el célebre misionero Gaubil y otros autores,

1. Milne, La vida real en Chiua, parte 4^a, cap. II. Londres, 1857. — 2. Biot, Mémoire etc. — 3. Biot, Mémoire sur la condition, etc. — 4. Ma-tuan-lin, Apéndice.

no se vieron allí hasta el año 621 ántes de la éra cristiana, cuando murió Mon-Koung, príncipe vasallo que gobernaba en Chen-si, provincia occidental de aquel imperio. Un hijo de aquel príncipe difunto, tres hijos más de su familia, su carro, tigres encadenados que iban detras, y ciento sesenta y siete individuos que habian seguido el entierro, todos fueron sepultados con el cadáver¹. Los habitantes del reino lloraron sobre esas víctimas, y el pájaro amarillo produjo terrores².

Tan horrible ceremonia no fué general á toda la China, sino á una parte de ella, y Gaubil atribuye su introduccion á los tártaros occidentales, descendientes de los scythas, que la practicaron desde la más remota antigüedad³. Renovóse en el año 210 ántes de Cristo, en los funerales del emperador Thsin-chi-hoang-ti, á cuyas mujeres legítimas que no habian tenido hijos, y á sus concubinas, se les intimó la orden de matarse, habiendo sido tambien enterrados vivos muchos archeros hábiles cerca de la tumba de aquel emperador. Todavía en 1660 de nuestra éra, habiendo el emperador Chun-Tchi, tártaro de raza, perdido á una de sus mujeres, hizo sacrificar en la tumba de ella más de treinta esclavas. En medio de tales horrores, consolatorio es saber que tan bárbara costumbre no siempre se ha seguido. A la muerte de la mujer de Cang-hi, emperador chino, tambien de tártara dinastía, cuatro muchachas solteras, que la habian servido fielmente, quisieron inmolarse para acompañarla en la otra vida; mas prohibiólo el emperador, mandando al mismo tiempo que cuando en los funerales de los grandes señores se quemasen sus cadaveres, no se arrojasen con ellos á la hoguera ni sus riquezas ni sus criados⁴.

Si en China hubo eunucos esclavos, como ya he dicho, húbolos tambien libertos; y tan pernicioso fué por muchos siglos el influjo de esta clase degradada en el gobierno del imperio, que á veces conmovieron sus fundamentos.

1. Fragmento traducido por Panthier de la Historia general de la China, escrita por Sse-ma-thsian más de cien años ántes de Jesucristo. — 2. Fragmento traducido por Panthier de los grandes Tableaux Chronologiques de la China — 3. Herod., lib. IV, cap. LXXI y LXXII. — 4. Du Halde, Recueil impérial, etc., tom. II, pág. 128.

Muy diversas son las opiniones que se han emitido sobre la antigüedad y los autores de la bárbara invencion que yo llamo eunucato ó eunuquismo ¹.

Los antiguos egipcios tuvieron eunucos, y la Biblia habla de su existencia en el palacio de los Pharaones desde los dias del patriarca Jacob ².

Ammiano Marcelino, historiador latino del siglo cuarto, maldice la memoria de Semíramis, por haber creido que ella fué la primera que sometió la infancia á tan cruel mutilacion ³. Del mismo sentir es Claudiano ⁴; mas Clearcho Solence piensa que procede de los Medas ⁵.

Otros afirman que Andramytis, rey de Lydia, fué el primero que la hizo aplicar á las mujeres, y que los habitantes de aquel país se sirvieron de ellas en vez de eunucos varones ⁶. Pero la China, empezando á revelarnos en estos últimos tiempos una parte de su recóndita historia, nos enseña que el eunuquismo sube á épocas más remotas, y que no trae su origen del lujo ni corrupcion de las costumbres orientales, como generalmente se cree; aunque es verdad que, despues de introducido, estas causas lo fomentaron.

Tan bárbara fué la primitiva legislacion de la China, que á los delinquentes no condenados á muerte se les cortaba los piés ó la nariz, se les marcaba en la frente con un hierro encendido, ó se les castraba. Tal fué el principio de los eunucos en China. Chum, uno de los grandes monarcas de ella, fué el reformador de aquella legislacion ⁷; pero como subió al trono dos mil doscientos cincuenta y cinco años ántes de Jesucristo ⁸, y ya la mutilacion se aplicaba como castigo, déjase ver cuán antigua es en el mundo la existencia de los eunucos.

1. No se ofendan con estas palabras los oídos de nuestros rígidos puristas. Si la lengua castellana carece de un nombre con que expresar el estado ó condicion de eunuco, ¿por qué no se ha de inventar? Así es como se enriquecen las lenguas y adquieren precision. — 2. Génes., cap xxxix, vers 7, etc. — 3. Ammian, Maccl, lib. XIV, cap. vi. — 4. Claudian, in Eutropio. — 5. Clearchus Solencis, De Moribus Gentium, lib. IV. — 6. Constantinus Manasses. Xantus Lydus, lib II, Lydiorum, apud. Athenæum, lib. XII, pág. 515, edicion de Lyon. — 7. Pauthier, Description de la Chine, pág. 38 y 39. — 8. Chou-King, cap. II.

Hundidos en la oscuridad, como los otros esclavos, permanecieron en China por largo tiempo; pero empezaron á figurar cuando se les empleó en la custodia del palacio y de las mujeres de los emperadores. La de Siouen-wang, que reinó casi ocho siglos ántes de Jesucristo, los introdujo en la córte, y desde entónces ejercieron una influencia tan maléfica, que con razon se les llamó gusanos roedores¹.

A pesar de esto, largo espacio corrió sin que hubiesen obtenido empleos públicos, y á ellos no fueron elevados sino bajo las dinastías de los Han, Thang y Soung, con el fin de quitar á ciertas funciones el carácter hereditario que tenían, y que era la fuente de donde emanaba el poder que los grandes vasallos habian adquirido bajo la constitucion feudal de los Tcheou. Mas por impedir este mal, cayóse en otro mayor, pues el pernicioso influjo de los eunucos ocasionó frecuentes trastornos en el imperio.

El primero que les dió empleos, y algunos de gran importancia, fué el emperador Ho-ty, que reinó del año 89 al 106 de la era cristiana. En el segundo siglo de ella creció la influencia de los eunucos á la sombra del emperador Chun-ty, y mucho más todavía bajo la envilecida administracion de su inmediato sucesor. No faltaron chinos que quisiesen reducir los eunucos al ejercicio de sus vergonzosas funciones; pero fuertes con la proteccion del monarca reinante, arrastraron al patíbulo, el año 169, á cien grandes del imperio y á setecientos mandarines.

Desde el emperador Hoeng-lin hasta Hien-ty, los eunucos gobernaron la China; y persiguiendo á los hombres de mérito, todos los empleados fueron viles criaturas suyas. La nacion entre tanto deploraba estos males, y hombres hubo que trataron de esterminar á los eunucos. Emprendiéronlo Teou vou y Heo-Tsin; pero frustrados sus proyectos, ámbos perdieron la vida. Con mejor fortuna que ellos logró su objeto Inen Chao; mas

1. Che-King, ó sea Libro de versos. Este es el tercero de los cinco libros canónicos ó sagrados de los chinos. Es una coleccion hecha por Confucio de los antiguos cantos nacionales y oficiales desde el siglo diez y ocho al sétimo ántes de la era cristiana.

esto ocasionó tan grandes turbulencias, que la dinastía de los Ham sucumbió en el año 264¹.

Entregáronse también á los eunucos los últimos emperadores de la dinastía de los Thaug, la cual habia comenzado el año 618 de nuestra era. Bajo el reinado de uno de ellos se formó dentro del mismo palacio un tribunal de eunucos, que á su antojo disponia del trono; y despues de grandes desastres, hizo perecer aquella dinastía á principios del siglo décimo².

De la influencia de los eunucos trazó un cuadro sumbrío un autor célebre de la China.

« En todos tiempos, los eunucos con crédito en la córte han sido mirados como una peste del Estado; y cuanto se puede decir es que son aún más temibles que las mujeres. Flexibles, artificiosos y pacientes, saben dar diestramente pruebas de virtud en cosas que les cuestan poco, para hacerse estimar del monarca. Aprovechase oportunamente de ciertas ocasiones poco importantes en el fondo, para manifestar á su amo algun apego y fidelidad, á fin de atraerse su confianza. ¿La han adquirido alguna vez? Entónces se indemnizan, pues manejan al príncipe á su antojo, ya por vanos terrores, ya por falsas esperanzas que le inspiran. Por más que tenga el príncipe en su corte hombres hábiles, virtuosos y colosos, míralos como estraños respecto á sus eunucos, quienes están siempre prontos con su persona en el interior del palacio. Su confianza está en sus eunucos: éstos saben aprovecharse de ella para acreditarse, y bien presto los empleados de fuera no son considerados sino en tanto que los eunucos lo quieren. Desde entónces, los hombres de mérito, ó se retiran, ó se entibian; y el pobre monarca queda solo, abandonado á sus eunucos, en cuyas manos se ha entregado. Estos mi-

1. Discours de Sou-Tché, que vivió bajo la dinastía Thaug, tomado de Une Compilation faite sous la dynastie Ming, par un Lettré célèbre de cette dynastie, nommé Tang-King-Tchuen, traducida en frances y publicada por Du Halde, tom. II, pág. 646. La de los Ming fué la última dinastía china, y reinó del año 1368 de Jesucristo al siglo diez y siete, en que fué completamente destronada por los tártaros-mandchus. ... 2. Discours de Sou-Tché en la citada Compilation, traducida y publicada por Du Halde, tom. II, pág. 646.

serables lo intimidan á cada momento, y haciéndose necesarios, establecen más y más su autoridad, ó más bien su tiranía¹. »

Al ver los ministros y grandes de la corte aniquilado su poder, renovaron sus esfuerzos para destruir la influencia de los eunucos. En estas frecuentes luchas se derramó mucha sangre, y vez hubo que, en la embriaguez de su triunfo, los eunucos sacrificaron mil seiscientos mandarines, varios generales del ejército, y á los mismos ministros con sus familias, sin perdonar ni aún á los niños. Se acercaba en tanto la hora de un terrible castigo; concertóse el plan de su esterminio; dióse la orden de matar á cuantos eunucos se encontrasen en la capital y en las provincias; y tan horrible fué la carnicería, que ciudad hubo donde perecieron mas de setecientos.

Pero esta planta maligna renació de la misma sangre en que habia sido ahogada; y alzándose poco á poco, apareció de nuevo grande y robusta desde los primeros años del siglo doce. Con algunas vicisitudes siguieron los eunucos adquiriendo riquezas y poder, y en el primer tercio del siglo diez y siete ya su número ascendía á doce mil. Mas este fué el término de su grandeza, pues acabada la conquista de la China por los tártaros-mandehus en 1644, los primeros emperadores de esta dinastía les dieron un golpe mortal. Disminuyóse desde entónces considerablemente su número, privóseles de todo mando y autoridad, y para quitarles toda influencia en el porvenir, se dispuso que solo se empleasen como sirvientes en las casas imperiales².

« Ningun particular, dice la ley, ni empleado del gobierno, tendrá la pretension de educar jóvenes castrados para emplearlos como eunucos en su casa. Esta prerogativa está reservada á los príncipes de la familia imperial. Toda infraccion de esta ley será castigada con cien palos y destierro perpétuo, á la distancia de tres mil lées³ del domicilio de los culpables, y los referidos jó-

1. Discours de Ngeou-Yang-Sieou, célèbre autor de la dinastía Soung, que reinó de 420 á 477 de Jesucristo. Sacado de Une Compilation faite sous la dyuastic Ming, etc. — 2. Mémoires concernant l'histoire, etc., des Chinois, tom. II, pág. 371, 372 y 412, y tom. VI, pág. 319. — 3. El lee equivale á casi tres millas geográficas inglesas.

venes castrados serán restituidos á las familias de donde fueron tomados, ó á las personas á quienes pertenecieren¹. »

Yo no sé si esta ley se ha cumplido estrictamente; pero no obstante las infracciones que haya podido haber, el número de eunucos que existia en China treinta y seis ó cuarenta años há, no pasaba de seis mil. Ora se hayan disminuido desde entónces acá, como es probable, ora se hayan aumentado, lo importante es que ya los eunucos han perdido toda su influencia política, y que empleados en funciones puramente domésticas, los destinos de aquella inmensa nacion, por mal gobernada que esté, no penden de manos tan impuras y degradadas.

LIBRO III

SCYTHAS — ASYRIOS — MEDAS

BABYLONIOS — LYDIOS — PERSAS — PARTHOS
CARTAGINESES

Después de haberme detenido largamente en la India y en la China, bien quisiera recorrer las demas naciones que existieron antiguamente en el Asia; pero no emprenderé semejante tarea porque ni todas inspiran interés histórico en punto á esclavitud, ni todas tampoco han dejado noticias suficientes para tejer alguna narracion aún medianamente satisfactoria.

En su ignorancia geográfica los antiguos griegos dieron el nombre general de Scythas ó Celto-scythas á todos los diversos pueblos que habitaban hácia el Norte². Herodoto, sin incurrir en el error de sus antepasados, llamó scythas á todas las tribus esparcidas en el interior de las tierras y costas que baña el Ponto-

Scythas.

1. Cód. penal, tom. II, div. 6^a, sec. 379. — 2. Strab., lib. I, cap. II, § 8 y lib. XI, cap. VIII, § 1.

Euxino (mar Negro), desde el Ister ó Danubio hasta el Tanais ó Don que desemboca en el Palus-Meotis hoy mar de Azoff¹.

Strabon que escribió cuatro siglos despues de Herodoto llamó Scythia á un vasto país más allá de la Bactriana, ocupado por pueblos nómados que corrían hácia al Norte hasta el mar Boreal, y hácia al Este hasta el mar Oriental. Estos scythas son los Tártaros de tiempos posteriores. Por un error comun á todos los geógrafos de su época, Strabon tomó por mar Oriental no el que baña la China, sino el golfo de Bengala, sobre cuyo punto puede verse la Memoria presentada por Gossellin en 1792 á la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras del Instituto de Francia, é impresa en el tomo XLIX. Scythas cuenta tambien Strabon entre los diversos pueblos que andaban derramados desde el Ponto-Euxino hasta el mar Caspio ó de Hircania². El Chersoneso Táurico, que es la Crimea moderna, perteneció antiguamente á los Táuros, pueblo scytha; por lo cual llamóse tambien Chersoneso Scythico. Este país junto con el que se dilata más allá del istmo hasta el Borystène (Dnieper), y una parte de la Thrácia, denominóse Pequeña Scythia, por haberlo ocupado pueblos de esta raza³.

Belicosos los scythas, engrandeciéolos la guerra, y así no es extraño que hubiesen ocupado tan dilatadas regiones en Asia y en Europa. En el séptimo siglo ántes de la éra cristiana, salieron de sus estancias septentrionales, y conquistaron todo el país que se estiende en las montañas hasta el Cáucaso, y en las llanuras hasta el Océano y la Palus-Meotis, lo mismo que todo el territorio que corre hasta el rio Tanais⁴. Herodoto dice, que de allí marcharon hácia el Egypto; pero que fueron detenidos en la Syria por los regalos que recibieron del rey egypcio. Retrocedieron entónces, y dominando por veinte y ocho años muchas naciones del Asia, causáronles grandes males⁵. ¡Cuántas y cuántas personas no habrían sido esclavizadas en tan desastrosas invasiones! Cuéntase que en aquel período las mujeres scythas se quedaron solas en su país, y que habiendo contraído relaciones

1. Herod., lib. IV, cap. XLVIII á LVIII. — 2. Strab., lib. II, capítulo 1, § 4, y cap. IV § 6 y 9. — 3. Strab., lib. VII, cap. IV, § 1; cap. V, § 1 y 2; y lib. XI, cap. II, § 3. — 4. Diod. Sic., lib. II, cap. XLIII. — 5. Herod., lib. I, cap. CIV á CVI, y lib. IV, cap. I y XII. — Diod. Sic., lib. II, cap. XLIII.

con sus esclavos, hubieron de ellos muchos hijos. Forzados los amos por los reveses de la guerra á volver á la Scythia asiática, los esclavos se aparejaron á disputarles la entrada en ella. Vinieron á las manos, y no pudiendo los scythas, despues de varios reencuentros, obtener ventaja alguna, uno de ellos exclamó « Scytas, ¿qué es lo que hacemos? Si los esclavos matan á algunos de nosotros, nuestro número se disminuye; y si nosotros matamos á algunos de ellos, menguamos el número de nuestros esclavos. Creedme, pues, depongamos nuestros arcos y flechas y marchemos contra ellos, armados del látigo de que nos servimos para los caballos. Mientras que nos han visto con nuestras armas, se han imaginado que son iguales á nosotros; pero cuando en vez de armas, nos vean con el látigo en la mano, entónces conocerán que son nuestros esclavos, y convencidos de la bajeza de su nacimiento, no osarán oponernos más resistencia. » Los scythas tomaron este consejo y aterrados los esclavos huyeron al instante. Tal es el relato de Herodoto, que tiene más visos de cuento que de verdad, y con el que tambien concuerda Justino ¹, quien añade: « Todos los prisioneros fueron crucificados. Las mujeres que se sentian culpables, se dieron la muerte, unas por el hierro, otras sofocándose. » Dícese igualmente que los Sindos, pueblo que en tiempo de Ammiano Marcelino autor del siglo cuarto de la éra cristiana, habitaban las costas del Ponto-Euxino, fueron descendientes de esos esclavos sublevados ².

Cruelles fueron los Scythas con los enemigos que mataban en la guerra. De los prisioneros que hacian inmolaban la céntesima parte al dios Marte ³: los restantes eran esclavizados, y sus ocupaciones variaban segun que sus amos eran scythas nómados ó agricultores. Aquellos reventaban los ojos á todos sus esclavos para que no se distrajesen de sus tareas. Estas consistian en ordeñar las yeguas, cuya leche era su bebida ordinaria. Echábanla en vasos de madera, y los esclavos la batian para recojer la parte que flotaba, pues teniase por mejor que la que se precipitaba. Muy curioso era el modo de que se servian los scythas para

1. Herod., lib. IV, cap. III y IV. Justino, lib. II, cap. V.

— 2. Ammian. Marcel., lib. XXII, cap. VIII. — 3. Herod., lib. IV, cap. LXII.

ordeñar sus yeguas. Introducíanles en sus partes naturales unos sopletes de hueso á manera de flautas, y unos esclavos soplaban en ellos con la boca, miéntras otros ordeñaban. Y esto hacian por pensar que con el soplo se inflaban las venas de las yeguas y afluia la leche á la ubre¹. Ademas de la crueldad que cometian los scythas nómados reventando los ojos á todos sus esclavos, esta bárbara usanza debió de causarles algun embarazo, porque errantes de un punto á otro tenian que llevar consigo una muchedumbre de ciegos.

Las costumbres de los Scythas no fueron conformes en todas partes, porque habia entre ellos hombres muy feroces que comian carne humana, y otros al contrario que se absteniaian aún de la de animales. Hablando Ephoro de los scythas nómados, dice que se distinguian de los demas por el amor á la justicia; que pasaban una vida muy frugal sin cuidarse de las riquezas; que todo lo poseian en comun hasta las mujeres y los hijos, no formando sino una sola familia; y que no teniendo propiedad alguna, cuya conservacion pudiera obligarlos á sacrificar su libertad, no estaban espuestos á ser vencidos ni subyugados por otros pueblos².

Si tal pintura de los scythas nómados fué exacta cuando Ephoro escribió, y aún otros griegos que le precedieron, necesario es reconocer que las costumbres de aquellos hombres cambiaron en tiempos posteriores, sin que por eso hubiesen nunca dejado de tener esclavos. Y á este propósito cumple citar las palabras de Strabon. « Todos los griegos consideramos á los scythas como hombres muy sencillos, incapaces de dañar, y con una vida mucho más frugal y más exenta de necesidades que la nuestra, á pesar del contagio del mal ejemplo; porque nuestro modo actual de vivir se ha estendido á casi todos los pueblos, y ha corrompido sus costumbres por la introduccion del lujo y de los placeres, dándoles el deseo de adquirir, para satisfacerlos por medios ilícitos. Así es que gran parte de esta corrupcion ha penetrado entre los pueblos bárbaros, y entre otros, de los nómados. Desde que se aplicaron á la navegacion, se han pervertido hasta el punto de robar y matar á los estranjeros, y por sus

1. Herod., lib. IV, cap. 11. — 2. Ephoro citado por Strabon en el libro VII, cap. 11, § 7.

relaciones con diversas naciones han adoptado de ellas el lujo y el tráfico: dos cosas que si al parecer se encaminan á la civilizacion, corrompen las costumbres introduciendo entre los hombres la intriga en lugar de aquella sencillez de que acabamos de hablar¹. »

Los esclavos scythas no permanecieron siempre bajo el yugo de la esclavitud, pues era ley ó costumbre llevar algunos á la guerra, y si en ella se distinguian, no solo era suyo lo que tomaban, sino que adquirian la libertad. Así aparece de la embajada del emperador Theodosio al feroz Atila en los años 448 y 449 de nuestra éra, escrita por el sofista Prisco, que fué uno de los embajadores².

Los reyes scythas no tenían esclavos comprados, porque á servirles como tales, estaban obligados todos los que de entre sus vasallos escogian. A su muerte enterrábanse con ellos una de sus concubinas que ántes era sofocada, un copero, un cocinero, un escudero, su ministro, caballos, las primicias de todas sus riquezas, copas de oro, y uno de sus esclavos. En el primer aniversario de su muerte celebrábanse sus exequias, y entónces sofocábanse cincuenta de sus caballos más hermosos, y número igual de los esclavos que mejor les habian servido; y cada uno de éstos era montado sobre cada uno de aquellos, colocándolos alrededor de la tumba³. Esta bárbara costumbre ecsiste todavía, pues inmólase gran número de esclavos en el entierro de los reyes tártaros descendientes de los scythas⁴.

Las invasiones y guerras que tan frecuentes fueron entre las antiguas naciones del Asia occidental, transformaron en esclavos porcion considerable del género humano.

La historia del imperio Asyrio fué por largo tiempo una serie de tradiciones mitológicas; y los siglos que corrieron hasta su destruccion, quedaron envueltos en densas tinieblas que ahora empiezan á disiparse con los preciosos relieves que en nuestros días se han sacado de entre las ruinas de Nínive.

Asyria.

1. Strab., lib. VII, cap. III, § 6. — 2. La relacion de esta embajada se insertó en *Excerpta legationum*, tom. I de la Coleccion de los historiadores Byzantinos. — 3. Herod., lib. IV, cap. LXXI y LXXII. — 4. Hue, *Souvenirs d'un voyage dans la Tartarie pendant les années 1844, 1845 et 1846*, tom. I, cap. III.

Tan grande es la divergencia de los autores acerca del origen de la monarquía asyria, que unos le dan casi mil años más, y otros casi mil años ménos. No anduvo desacertado Strabon cuando dijo: « No podrá darse mucha fé á la historia antigua, sea de la Persia, sea de la Media, sea de la Syria (Asyria): aquellos que la han escrito, eran muy crédulos, y tenian mucho gusto por los Mythos. En efecto, viendo el gran éxito que habian tenido las obras de los mythografos puros, pensaron que sus propios escritos serian tambien agradables, si insertaban en ellos bajo la forma de historia verdadera, cosas que nunca habian visto, añadiendo ademas muchas que jamas habian oido contar, á lo ménos por ningun testigo de vista, pues les bastaba que pudiesen agrandar y sorprender. Así es que deberá darse más crédito á lo que Hesiodo, Homero y los trágicos nos dicen de los hérocs antiguos, que á las narraciones de Clésias, Herodoto, Hellénico y de otros escritores semejantes ¹. » Y sin embargo, el mismo Strabon sigue en muchas partes de su obra á esos mismos escritores.

Nino á quien se atribuye la fundacion de Nínive fué un príncipe muy guerrero. Subyugó la Babylonia, nacion vecina, la Armenia y la Media; y alentado con estas conquistas estendiólas de un lado hasta las fronteras de Egipto, y de otro hasta la Bactriana, país que no obstante su índole belicosa dobló la cerviz á la coyunda estrangera ². En tan sangrientas luchas que largos años duraron, ¿cuántos prisioneros no arrastrarian las cadenas de la esclavitud?

Guerrera fué tambien la famosa Semíramis, viuda de Nino; y aunque Megasthène y Strabon no creen en su expedicion á la India ³, Diodoro de Sicilia la admite, y asevera que hizo en ella cien mil cautivos ⁴: número que yo no acepto por su estremada ecsageracion.

Prescindiendo de conjeturas, los relieves encontrados en las ruinas de Nínive, no solo representan los ejércitos, reyes y nobles acompañados en la guerra de muchos esclavos ⁵, sino tam-

1. Strab., lib. XI, cap. VIII, § 2. — 2. Diod. Sic., lib. II, cap. I, II, VI y VII. — Justino, lib. I, cap. I. — 3. Strab., lib. XV, cap. I, § 2. — 4. Diod. Sic., lib. II, cap. XVIII. — 5. Layard's Nineveh and its Monuments, tom. II. Edicion de Lóndres en 1849.

bien esclavizando á los prisioneros y aún á las mujeres y niños de diferentes naciones¹. Es de advertir que todos aquellos no sufrían la esclavitud, porque unos morían empalados² y otros degollados³. Aun parece que el mismo rey solía matar con sus manos algunos prisioneros, porque en esos relieves véseles arrodillados en su presencia, y á él con la punta de su lanza, clavada en el pecho ó en la frente⁴.

Nínive, capital inmensa, donde segun la espresion del profeta Nahum, «había un lujo sin límites... y cuyos negociantes se multiplicaron en mayor número que las estrellas del cielo⁵, » ¿cómo no había de traficar en esclavos y poseer muchedumbre de ellos? Por el rostro imberbe y afeminado de algunas figuras representadas en los relieves de aquella ciudad se conoce, que los reyes se sirvieron de eunucos en la paz y en la guerra⁶: empero todos no fueron esclavos, porque ora se les ve sentados á la mesa con los asyrios⁷ ora mandando tropas⁸, ora en fin ejerciendo otras funciones incompatibles con la esclavitud.

El profeta Nahum predijo la ruina de Nínive⁹, y tan triste profecía se cumplió desplomándose el vasto imperio de Asyria en el año 710 ántes de la éra cristiana bajo el afeminado y voluptuoso rey Sardanápalo, á quien destronó Artabace, nombrado por él, gobernador de la Média. Empuñó ésta aquel cetro, y

1. Layard's Nineveh and its Monuments, láminas 20, 23, 24, 30, 58, 61, 63, 68, 70, 77, 78 y 83, y tambien en la serie 2ª publicada en 1853, láminas 18, 19, 22, 23, 26 á 31 y 33 á 37. — Botta, Monuments de Nínive, etc., impreso en Paris en 1850, en las láminas 14, 68, 80, 81, 82, 85, 92, 116, etc. — 2. Layard's Monuments Niniv., lám. 63; y lám. 21 de la 2ª serie. — 3. Id., lám. 63. — Botta, lám. 90 y 100. — 4. Botta, lám. 80, 83 y 118. — 5. Nahum, cap. i, vers. 9, y cap. iii, vers. 16. — 6. Botta, lám. 10, nº 9, 13, 22, 23 y 24; lám. 25, nº 3 y 4; lám. 30, etc. — Layard's Monuments of Nin., lám. 2, 5, 12, 15, 17, 20, 23, 53, 54, 59, 63, 72, 77, 80 y 82. — 7. Botta, lám. 58, 60, 61, 64 y 65. Cuando Botta descubrió los relieves representados en estas láminas, todas las figuras de los eunucos estaban enteras; pero como no fueron copiadas sino algun tiempo despues, se deterioraron tanto que el dibujante ya no pudo representarlas distintamente en las láminas. — 8. Layard, lám. 16 y 58. — 9. Nahum, cap. iii.

desde entónces el imperio de los Asyrios, llamados Syrios por los griegos, pasó á los Médas¹.

Médas. Estos tambien tuvieron esclavos, y antiguos historiadores mencionánlos espresamente². Considerable debió de ser su número, no solo por haberse enriquecido los Médas, sino por las grandes guerras que sostuvieron con los Cadúsios, valiente pueblo serrano que peleaba por su independéncia, y con los Sáces, nacion que subyugó diversos países asiáticos, y que más adelante fué esterminada por los Persas³. A los esclavos que tan porfiadas guerras les dieron, juntáronse los que obtuvieron del comercio, porque la Média estaba situada de manera que por ella pasaban en aquel tiempo las principales rutas comerciales del Asia.

Babylonios. Entre los Babylonios todo influyó en fomentar la esclavitud. Côte espléndida de Semíramis y Nitocris, engrandecida por estas dos reinas, y colocada ventajosamente para ser el centro del comercio del Asia, Babylonia fué un magnífico emporio, donde acudieron á vender y comprar esclavos los traficantes de diferentes naciones⁴.

Para servir en el palacio de Nebucadnetzar fueron esclavizados algunos jóvenes hermosos de Judea, cuando los Babylonios la invadieron por primera vez⁵; y como ellos fueron uno de los pueblos que oprimieron y cautivaron á los hebreos, probable es, que á Babylonia se refiere el profeta Joel, cuando dice, que se daba un niño judío por una prostituta, y que se vendian las muchachas por vino para beber⁶.

Una ley de Babylonia sometió todas las mujeres nubles á una venta pública, cuyo acto describe Herodoto en los términos siguientes :

« La más sabia de todas, á mi juicio, es ésta, que tambien se halla entre los Vénetos, pueblo de Ilyria. En cada aldea, aquellos

1. Herod., lib. I, cap. xcvi y cvr. — Diod. Sic., lib. II, cap. vii y xxi. — Justino, lib. I, cap. iii. — Strab., lib. XI, cap. xviii, § 3. — 2. Herod., lib. I, cap. cx. — Justino, lib. I, cap. v y vi. — 3. Diod. Sic., lib. II, cap. xxxiii y xxxiv. — Strab., lib. XI, cap. xi, § 2 y cap. xviii, § 2. — 4. Apocalypsis de S. Juan, cap. xviii, vers. 11 á 13. — 5. Daniel, cap. i, vers. 3, 4 y 5. — 6. Joel, cap. iii, vers. 2 y 3.

que tenían hijas casaderas, llevábanlas todos los años á un paraje donde se reunía al derredor de ellas muchedumbre de hombres. Un pregonero público las hacía poner en pié, y vendíalas todas, una despues de otra : empezaba por la más hermosa, y despues de haber obtenido por ella una suma considerable, pregonaba las que más se la acercaban ; pero no las vendía sino á condicion que los compradores las desposasen. Todos los babilonios ricos en edad nubil las pujaban, y compraban las más bellas. Como los hombres del pueblo que deseaban casarse tenían ménos necesidad de mujeres hermosas, tomaban las más feas, con la plata que se les daba. En efecto, apénas habia el pregonero concluido la venta de las bellas, que hacía levantar la más fea, ó aquella que estaba lisiada, si la habia ; la pregonaba al más bajo precio, preguntando quien quería casarse con ella, y la adjudicaba á aquel que lo prometía. De este modo, la plata que provenia de la venta de las hermosas servia para casar las feas y lisiadas. Un padre no podia elegir esposo á su hija, y el que compraba una muchacha no podia llevarla á su casa sin dar fianza de que la desposaría ; lo que le era permitido, luego que encontraba fiadores ; pero si no se conseguían, la ley mandaba que la plata se devolviese. Permittíase tambien indistintamente á todos los de otra aldea el asistir á esa venta y comprar muchachas en ella' . »

Estas ventas, en virtud de una ley que ya no regia en tiempo de Herodoto, no redujeron la mujer á verdadera esclavitud, porque el comprador, léjos de adquirir sobre ella los derechos de amo, debía tomarla por esposa ; y si bien ésta vivía degradada en las naciones orientales, no lo fué en general tanto como las esclavas.

Celebrábanse anualmente en Babilonia, por espacio de cinco días, unas fiestas llamadas Saceas, de las que participaron los esclavos. Vestíase entónces de rey uno de ellos, y, segun Beroso², no solo gobernaba la casa del amo, sino que éste le obedecía. De tales fiestas ninguna luz se derrama para conocer el

1. Herod., lib. I, cap. cxcvi. — Strab., lib. XVI, cap. 1, § 16.
— 2. Berosus, lib. I, *Babylonicorum en Athen*, lib. XIV, pág. 639.

tratamiento que se daba en Babilonia á los esclavos, porque, pasadas que eran, éstos volvian á entrar en su normal condicion.

La fuga es el consuelo que con frecuencia busca el esclavo contra la opresion del amo, y á ella acudió á veces el de Babilonia. Bajo la dominacion efímera de Alejandro Magno, los caminos de aquella nacion fueron puestos por él al cuidado de un hombre llamado Antigene ó Antimene, quien, por ocho dracmas al año, aseguraba el esclavo prófugo al precio que el amo le fijara. Protegido de Alejandro, sacó Antigene grandes utilidades de esta empresa, porque no era él, sino el gobernador de la provincia, quien debia entregar al dueño el esclavo huido, ó pagarle en dinero su valor¹. Este, á lo ménos que yo sepa, es el único ejemplo que de semejantes seguros nos ha trasmitido la historia.

Lydios. La Lydia subyugó en otro tiempo casi todas las naciones del Asia Menor, si bien fué corta su dominacion². Creso, conquistador de aquellos países, tomó la ciudad de los Pterienos en Capadocia, y esclavizó sus habitantes, cuya suerte cupo á otros muchos de los vencidos, porque, al decir de Herodoto, no habia entónces en Asia nacion más valiente ni más belicosa que los Lydios, quienes peleaban á caballo con largas picas, y eran diestros ginetes³.

Fué la Lydia famosa por sus mercados de esclavos. Húbolos en Epheso y en Sardes, capital adonde acudian comerciantes de varias naciones, y aún pueblos nómadas⁴.

La gran ruta militar y mercantil que ponía al Asia Menor en comunicacion con Susa, capital de la Persia, despues que ésta conquistó la Media, pasaba por Sardes⁵, y esta circunstancia influyó poderosamente en aumentar el número de esclavos. Hombres crueles hubo en ella que, arrastrados por el interes, se entregaron á degradar la especie humana, y á Sardes se llevaban muchos niños, aún de familias principales, para ser castrados y vendidos. La historia nos ha conservado el recuerdo de la terrible venganza de un eunuco contra el hombre que lo habia mutilado.

1. Aristóteles, Economic., II. — 2. Herod., lib. I, cap. xxviii y xxix. — Strab., lib. XV, cap. iii, § 14. — 3. Herod., lib. I, cap. lxxvi y lxxix. — 4. Plin., Hist. Nat., lib. V, cap. xxx. — 5. Herod., lib. V, cap. lvi á liv.

« Yo no conozco, dice Herodoto, ninguno que se haya vengado más cruelmente de una injuria que Hermotimo. Habiendo sido cogido por los enemigos, fué vendido á Panionio, de la isla de Chios. Este hombre vivia de un tráfico infame : compraba muchachos bien formados, hacíalos eunucos, y llevábalos despues á Sardes y á Epheso, donde los vendia muy caros porque la fidelidad de los eunucos hácelos entre los bárbaros más preciosos que los otros hombres. Panionio, que vivia de este tráfico, hizo eunucos gran número de muchachos, y entre ellos á Hermotimo. Este Hermotimo no fué en todo desgraciado : conducido de Sardes al rey con otros presentes, llegó con el tiempo á obtener con Xérxes un favor más alto que todos los demás eunucos.

» Hallándose el rey en Sardes, y disponiendo sus tropas para marchar contra Atenas, Hermotimo fué por un asunto particular á Atarneá, canton de la Mysia, cultivado por los habitantes de Chios, y allí encontró á Panionio. Habiéndolo reconocido, mostróle mucha amistad ; empezando por enumerar todos los bienes que le habia ocasionado, pasó despues á los que él, agradecido, prometia hacerle, si queria ir con toda su familia á establecerse en Sardes. Complacido Panionio de estas ofertas, fué á casa de Hermotimo con su mujer y sus hijos. Quando éste le tuvo en su poder con toda su familia, le dijo : « ¡ Oh tú, el más criminal de todos los hombres, que ganas tu vida con la profesion más infame ! ¿ qué mal te habiamos hecho yo y los míos, á tí ó á alguno de los tuyos, para haberme privado de mi secso y haberme reducido á no ser ya nada ? ¿ Te habias acaso imaginado que los dioses no tendrían conocimiento alguno de tu accion ? ¡ Criminal ! por un justo castigo, ellos te han puesto entre mis manos por un lazo engañador, á fin que no puedas quejarte del castigo que te voy á dar. » Despues de estos reproches, hizose traer los cuatro hijos de Panionio, y forzó á éste á que el mismo mutilase. Viéndose Panionio obligado á ello, obedeció ; y ejecutada esta orden, Hermotimo compelió los hijos á que hiciesen la misma operacion á su propio padre. Así fué castigado Panionio, y vengado Hermotimo¹. »

1. Herod., lib. VIII, cap. cv y cvi.

Persas

Sobre las ruinas de la Media, de Babylonia y la Lydia, alzóse el gran imperio de los Persas. Esclavos tuvieron ellos desde tiempo inmemorial, y aumentáronlos cuando rompiendo Cyro con su espada los estrechos límites que los encerraban al sur de Babylonia y de Susida, derramáronse en el siglo sexto ántes de la éra cristiana, hasta las costas del mar Erythreo, dilatándose tambien á casi toda el Asia entónces conocida.

Segun la frase de Xenophonte, sometió Cyro tantas provincias, que seria difícil recorrerlas todas, partiendo de su capital, y marchando del oriente al occidente, y del septentrion al mediodia¹.

A usanza de la antigüedad, Cyro esclavizó á los prisioneros de guerra², y entre tantos ejemplos como pudieran citarse, mencionaré á los aliados que se ligaron con los Lydios para sitiarse á Sardes, á los habitantes de Priene³, á las mujeres y niños de Mileto, á los moradores de las islas de Chio, Lesbos y Tenedos, y á cuantos cayeron en su poder en Naxos, ciudad de Sicilia⁴. Ni á los prisioneros vencidos limitóse la esclavitud, pues á veces tambien la sufrieron muchachas que se destinaban para los placeres del vencedor, conforme á las costumbres de los pueblos orientales⁵. Pero ese Cyro, tan guerrero y tan esclavizador, vez hubo en que se mostró generoso con algunos esclavos; y así aconteció cuando hizo publicar en su campamento que si entre los prisioneros asyrios, syrios ó árabes, habia esclavos nacidos en Media, en Persia, la Bactriana, Cária, Silicia, Grecia, ó en cualquiera otro país de donde habian sido sacados por fuerza, todos se le presentasen. En efecto, muchedumbre de ellos acudió prontamente á Cyro, quien escogió á los mejor formados, djoles que ya eran libres, que tomasen las armas que iba á darles, y que él proveeria á todas sus necesidades⁶.

Bajo de otros reyes siguieron los persas esclavizando á los prisioneros en las guerras posteriores que tuvieron.

1. Xenoph., Cyropedia ó Historia de Cyro, lib. I, cap. i. — 2. Xenoph., Cyrop., lib. III, cap. i y III; lib. IV, cap. v; lib. V, cap. v; y lib. VII, cap. i, iv y v. — 3. Herod., lib. I, cap. CLVI y CLXI. — 4. Herod., lib. VI, cap. XVIII, XIX, XXXI y XCVI. — 5. Xenoph., Cyrop., lib. V, cap. i y v, y lib. VI, cap. iv. — 6. Xenop. Cyrop., lib. IV, cap. v.

Ya insinuamos en otra parte de esta historia que Cambyses, uno de ellos, dominó el Egipto, nacion que se levantó contra los persas reinando Artaxerxes. Éste, para someterlos, preparó una escuadra y un ejército, dirijiólos contra las bocas del Nilo, y logrando entrar por la Mendesiana, trabóse una lucha sangrienta entre persas y egypcios, y despues de haber éstos perdido mucha gente y prisioneros, los restantes se acogieron á la pequeña ciudad fortificada en aquella boca. Atacados allí, sucumbieron, y ellos y los habitantes de la ciudad fueron vendidos como esclavos¹.

En Eretría, una de las ciudades principales de la isla de Eubea, esclavizaron las persas, segun las ordenanzas de Dario, á todos los moradores que cogieron, y hombres y mujeres fueron trasportados á Susa, capital de la Lusiana². Esclavitud tambien sufrieron los Getas, pueblo el más valiente de la Trácia³; y tan acostumbrados estaban los persas á esclavizar y castrar, que á los habitantes sublevados de la Jonia amenazáronlos con la esclavitud, y á sus hijos muchachos con la castracion⁴. A ella, por lo comun, eran condenados los jóvenes hermosos, así como las muchachas más bellas, arrancadas de los brazos de sus madres, eran enviadas á los monarcas persas para satisfacer sus brutales pasiones⁵.

Cruelles á veces fueron los persas con los prisioneros que esclavizaban; y Diodoro de Sicilia describe el horroroso espectáculo que al gran Alejandro se presentó al acercarse á Persépolis, córte antigua de la Persia.

« El rey proseguia así su camino, cuando á sus ojos se presentó un espectáculo tan estraño como espantoso; espectáculo que inspiraba horror contra sus autores y conmiseracion por las víctimas desgraciadas. El rey vió venir hácia él casi ochocientos griegos, vestidos de suplicantes, que habian sido condenados á esclavitud por los antecesores de Dario. Estos infelices, la mayor parte de avanzada edad, estaban todos mutilados: unos tenian las manos cortadas, otros los piés, y otros las orejas y la

1. Diod. Sic., lib. XV, cap. xli y xlii. — 2. Herod., lib. VI, cap. xciv, ci y cxix. — 3. Herod., lib. IV, cap. xciii. — 4. Herod., lib. VI, cap. ix y xi. — 5. Herod., lib. VI, cap. xxxii.

nariz : á los que sabian algun oficio ó industria, dejáronseles solamente los miembros necesarios para el ejercicio de su profesion. La vista de todos estos desgraciados, respetables por su edad y por sus padecimientos, escitó en el más alto grado la compasion de Alejandro, quien no pudo retener sus lágrimas. Todos le suplicaban con fuertes clamores que aliviase sus males. El rey llamó á los jefes de esta gente. Prometiéndoles que tendria mucho cuidado de ellos, y en su magnanimidad pensaba restituirlos á su patria. Pero estos infelices, despues de haberse reunido y consultado entre sí, declararon que preferian quedarse donde estaban que tornar á su tierra. « Porque, decian ellos, vueltos á nuestro país, seremos dispersados en diferentes ciudades, y nuestra miseria no será en todas partes sino objeto de burla. Al contrario, viviendo en comun, y teniendo todos la misma suerte, hallamos en nuestro infortunio reciprocos consuelos. » Tal fué la respuesta que ellos dieron al rey, suplicándole solamente que les dispensase proteccion¹. Y en efecto, Alejandro se la dispensó, haciéndoles muchos regalos, escimiéndoles de todo impuesto, y mandando á los gobernadores que cuidasen de que nadie les hiciese el menor daño.

A escepcion de la Arabia, siempre defendida por sus desiertos, el vasto imperio de los Persas estendióse desde el Indus y el Iaxarte hasta la Ethiopía, el Egipto y las fronteras de Arabia. Tan dilatada monarquía hundióse con la caída de Dario III; y en el espacio de más de dos centurias que duró ¿quién podrá calcular el número de personas libres condenadas á esclavitud?

Como las conquistas de la Persia reunieron bajo de una sola mano muchos pueblos diferentes, y los sátrapas ó gobernadores de las provincias, lo mismo que los ricos, imitaron el lujo de la corte, aumentóse estraordinariamente el número de esclavos. Destinóseles, pues, no solo al servicio doméstico y ocupaciones pastoriles, agrícolas é industriales; mas tambien, si eran eunucos, á la custodia de los harem y á la saciedad de las lúbricas pasiones del amo. Al voluptuoso Aunaro, uno de los prefectos régios, cantábanle y bailábanle mientras cenaba ciento cincuenta esclavas². Lujo más grande ostentaron todavía algu-

1. Diod. Sic., lib. XVII, cap. LXIX, parte 2^a. — 2. Ctesías en Athen, lib. XII, pág. 530.

nos reyes, pues tenían hasta trescientas esclavas, que pasaban las noches cantando y tocando la cítara¹. Cuando Parmenion, general de Alejandro, entró en Damasco, apoderóse del bagaje de Darío III, y entre los esclavos de su séquito encontró cuarenta perfumistas, sesenta y seis tejedores de coronas, diez y siete preparadores de bebidas, setenta filtradores de vino; trece pasteleros, trescientos seis pinches y cocineros, y trescientos veinte y nueve músicos².

Algunos de los países conquistados pagaron al monarca persa un tributo en esclavos. Los ethiopes le enviaban, entre otras cosas, cinco jóvenes cada tres años³. Los pueblos de la Cólchida y otros que habitaban hasta el monte Cáucaso, hacíanle cada cinco años un regalo de doscientos jóvenes, mitad hembras y mitad varones⁴; y Babilonia y Asyria contribuyeron también anualmente con mil talentos de plata y quinientos jóvenes eunucos⁵. No fué la custodia de los harem, como generalmente se cree, el único motivo que para servirse de ellos tuvieron los persas y otros pueblos orientales. Razones de diferente naturaleza indujéronlos á ello, y curiosas son las que pone Xenophonte en boca de Cyro, fundador de la gran monarquía persa.

Pensaba éste que nunca se debe contar con la fidelidad de un hombre que quiere más á otro que á aquel á quien está encargado de custodiar; y que los que tienen mujeres con las que viven bien, ó hijos, ú otros objetos de su amor, naturalmente prefieren éstos á otro cualquiera. No sucede así con los eunucos, porque, privados de tales afectos, se consagran sin reserva á las personas que pueden enriquecerlos, proteger contra la injusticia y elevar á los honores. Además, como son ordinariamente despreciados, y no hay hombre que no quiera sobreponérseles, necesitan de un amo que los defienda.

Cyro juzgaba que los eunucos fieles no eran indignos de ocupar un puesto importante en la sociedad. Tampoco admitía que fuesen cobardes segun la opinión comun, y fundábase en el ejemplo de los animales. Los caballos fogosos que se mutilan,

1. Heracleides Cameus en Athen., lib. XII, pág. 514. —
2. Athen., lib. XII. — 3. Herod., lib. III, cap. xcviij. — 4. Idem, ib., idem. — 5. Herod., lib. III, cap. xcii.

ya dejan de morder y parecen ménos fieros : sin embargo, no son ménos aptos para la guerra. Los toros pierden su ferocidad; pero sufren el yugo sin detrimento alguno de sus fuerzas para el trabajo : los perros son ménos propensos á dejar á sus amos, mas no por eso son ménos buenos para la guardia ó para la caza. Lo mismo acontece con los hombres á quienes se quita la fuente de sus deseos; ellos quedan más tranquilos; pero no están ménos prontos á ejecutar lo que se les manda, ni son ménos ágiles para montar á caballo y lanzar el dardo, ni ménos ávidos de gloria. Por el contrario, ellos muestran diariamente por su ardor en la guerra y en la caza, que la emulacion no se ha apagado en su alma. En cuanto á su fidelidad, pruebas han dado, sobre todo á la muerte de sus amos, y jamas servidor se ha mostrado más sensible á las desgracias de ellos. Por último, dice Cyro, aún suponiendo que los eunucos hubiesen perdido alguna cosa de su vigor, ¿no iguala el hierro en una batalla los débiles á los más fuertes¹ ?

Signo de inferioridad social fué el traje que vistieron los esclavos en las naciones de la antigüedad, y sin que yo pueda describirlo para los persas, porque nada dicen acerca de él los autores que he consultado, es inconcuso que lo tuvieron, pues Cyro más de una vez envió á campamentos enemigos espías disfrazados como esclavos².

Duro fué el tratamiento que les dieron los persas. Herodoto menciona una ley que prohibia al amo castigar cruelmente al esclavo por una sola falta; pero si éstas se repetian y llegaban á ser de más consideracion que sus servicios, entónces el amo podia entregarse á todos los impulsos de su cólera³. « Los persas, dice Ammiano Marcelino⁴, son astutos, orgullosos y crueles. Arróganse el derecho de vida y muerte sobre sus esclavos y oscuros plebeyos. Desuellan vivos á los hombres, arrancándoles la piel entera ó á pedazos; y los esclavos que les sirven á la mesa no pueden abrir la boca ni aún para respirar, porque todos tienen una mordaza. »

1. Xenoph., *Cyroped.*, lib. VII, cap. v. — 2. Xenoph., *Cyrop.*, lib. VI, cap. II. — 3. Herod., lib. I, cap. cxxxvii. — 4. Amm. Marcel., lib. XXIII, cap. vi.

Pero el rigor de la esclavitud hubo de templarse, á lo ménos para muchos esclavos, cuando enervados los persas y perdidas sus virtudes marciales, se pusieron en manos serviles las armas que habian de defender el imperio.

« Hoy, dice Xenophonte, los grandes, con el fin de aprovecharse del sueldo, transforman en soldados de caballería á sus porteros, panaderos, cocineros, coperos y bañadores; á los criados de mesa; á los que los acuestan, despiertan, visten, frotan y perfuman; en una palabra, á los que cuidan de su adorno y elegancia¹. » Armados desde entónces muchos esclavos, no es probable que se hubiesen dejado maltratar por amos afeeminados, porque contra ellos hubieran vuelto las armas que se les habian dado para defensa de la nacion.

Parthyæi es el nombre que siempre dió Strabon á los Parthos, y el de Parthyaá á la Parthia propiamente dicha. Muy débil al principio, fué poco á poco creciendo este país hasta convertirse en nacion poderosa, que subyugó á otras y se sobrepuso á los mismos persas que dominaban gran parte del Asia.

Parthos.

Esclavos tuvo en las diversas épocas de su vida, y éstos se multiplicaron, no solo por la reproduccion, sino porque nadie podia libertarlos², bien que la tiranía del gobierno, y especialmente la guerra, fueron el manantial más fecundo de esclavitud. El rey Evemero, hyrcano de origen, sobrepujó en crueldad á todos los tiranes conocidos, segun la espresion de Diodoro de Sicilia, y esclavizó bajo los más leves pretextos á muchas familias de Babylonia, enviándolas á la Media para aprovecharse del precio de su venta³. Tan grande fué la muchedumbre de esclavos, que si damos crédito á Plutarco, partho opulento hubo que los poseyó á millares⁴; y el célebre Surena, que tan funestos dias dió á Roma, pudo con ellos y sus vasallos formar una escolta de diez mil hombres. Educábanse como los hijos de los parthos; y como de ellos se componia casi todo el ejército, enseñábaseles á montar y á manejar el arco. Así fué que, cuando Antonio invadió la Parthia, de cincuenta mil soldados de caballería que contra él pelearon, solo cuatrocientos eran libres⁵.

1. Xenoph., Cyrop., lib. VIII, cap. VIII. — 2. Justino, lib. XLI, cap. II. — 3. Diod. Sic. Fragmentos, lib. XXXIV. — 4. Plutarco, Vida de Craso, § 26. — 5. Justino, lib. XLI, cap. II.

Armados en Parthia los esclavos, suave debió de ser la esclavitud, porque, tratados con rigor, se hubieran alzado contra sus amos. Pudo ser tambien que hubiesen los parthos tenido dos especies de esclavos; unos para la milicia, y otros para el servicio personal, y que á éstos no se les hubiese tratado del mismo modo que á los primeros. Pero esta conjetura carece de pruebas, porque no he hallado autoridad alguna en qué apoyarla.

Dos enemigos formidables encontró Roma en sus conquistas: los parthos en Oriente, y los cartagineses en Occidente.

Cartago.

Del tronco phenicio nació Cartago nueve siglos ántes de la era cristiana, y cuando de la fundacion de Roma contábanse solamente setenta y dos años. La piratería tan comun en aquellos tiempos dió al principio esclavos á Cartago, y en las numerosas guerras que sustentó, veces hubo en que dejó libres á los prisioneros, ó incorporólos en sus ejércitos. Así aconteció, entre otros casos que pudieran citarse, cuando Cartago invadió la Iberia, pues el general Amilcar, vencedor de los españoles agregó á sus tropas tres mil de los prisioneros, dando libertad á más de diez mil¹. No fué ésta por lo comun la suerte que les cupo, porque eran condenados á muerte ó á esclavitud.

Con los cadáveres de sus enemigos, crueles fueron los cartagineses, pues acostumbraban mutilarlos, llevando unos como trofeo un cinturón de manos al rededor de su cuerpo, y otros clavando cabezas en las puntas de sus picas y dardos².

Situada Cartago en la costa septentrional de Africa, en el golfo que llevaba su nombre y que hoy se llama Túnes, no fué ménos belicosa que mercantil. Guerras victoriosas sostuvo con los numidas, moros y otros pueblos de aquel continente³, y el

1. Diod. Sic., Fragmentos, lib. XXV. — 2. Diod. Sic., lib. XIII, cap. LVII. Costumbre semejante á la de los cartagineses siguieron los antiguos Galos, quienes cortaban la cabeza á sus enemigos vencidos, y la colgaban al pescuezo de sus caballos. Si aquellos eran de los más afamados, la embalsamaban con aceite de cedro, conservábanla cuidadosamente en una caja, y enseñábanla con orgullo á los extranjeros, gloriándose de que ni sus padres ni ellos habian querido vender estos trofeos por mucho oro y plata que se les hubiera ofrecido. (Diod. Sic., libro V, cap. xxxix. — 3. Strab., lib. XVII, cap. II, § 13.

yugo de la esclavitud impuso á muchos de sus prisioneros. Ni limitó aquella República el teatro de sus hazañas á las regiones africanas, que también llevó sus armas á países europeos. Deseando dominar el Mediterráneo, ocupó las islas Baleares, la de Cerdeña y la mayor parte de Sicilia; bien que en su primera tentativa contra ella en 480 ántes de Cristo sufrió grandes desastres ¹. Mas repuesta de sus quebrantos continuó la guerra, y despues de haber sus tropas cometido espantosa matanza en las ciudades de Celinonte y de Himere tomadas por asalto, esclavizaron muchos millares de hombres, mujeres y niños ².

Cuando el gran Anníbal triunfó en España de la resistencia heroica de Sagunto, asentada cerca del sitio en que hoy se halla la pequeña ciudad de Murviedro, repartió como esclavos entre muchos de sus soldados á los prisioneros españoles ³. Tal es la aseveracion de Polybio; mas Diodoro de Sicilia afirma que los habitantes de Sagunto incluso niños y mujeres, todos perecieron en aquel sitio inmortal ⁴. Si esto fué así, no pudo haber prisioneros; pero yo creo más conforme á la verdad el testimonio de Polybio, porque con él concuerdan Tito Livio ⁵ y otros historiadores aún españoles como el jesuita Mariana ⁶.

Cartago en sus guerras sirvióse de estranjeros, y sus ejércitos se formaron de españoles, celtas, baleares, libyos, phenicios, ciudadanos de Cartago, Ligures, y á veces aún de esclavos semi-gricgos ⁷. Los soldados de las islas Baleares, que eran entónces los mejores honderos conocidos ⁸, y por lo que les dieron los romanos aquel nombre, luego que concluian su servicio, tornaban á ellas; pero todo el dinero que ganaban invertiánlo en comprar á los cartagineses vino y mujeres, de las que eran tan apasionados, que si los piratas les robaban alguna, daban por rescatarla hasta tres y cuatro esclavos varones ⁹.

Justino, lib. XIX, cap. 11. — 1. Diod. Sic., lib. XI, cap. xx á xxvi. — 2. Diod. Sic., lib. XIII, cap. LVII y LXII. — 3. Polybio, lib. III, cap. xvii. — 4. Diod. Sic., *Fragm. del lib. XXV.* — 5. Tit. Liv., *Hist. Rom.*, lib. XXI, cap. xv. — 6. Mariana, *Hist. de España*, lib. II, cap. ix. — 7. Diod. Sic., lib. XIII, cap. LXXX; *Fragm. del lib. XXV*, y en otros lugares. — Polybio, lib. I, cap. xvii, y lib. VI, cap. LII. — 8. Sobre los honderos baleares, véase el apéndice nº 20. — 9. Diod. Sic., lib. V,

Cartago y Roma rivales desde temprano, y temiéndose mutuamente, procuraron vivir en paz, á lo ménos por algun tiempo. Hicieron al intento algunos tratados, y en el segundo celebrado en el año 348 ántes de la éra cristiana, ajustóse entre otras cosas, que si los cartagineses tomaban alguna ciudad latina no sometida á los romanos, adquiririan para sí los bienes y las personas que cogieran, pero restituirian la ciudad; y que si hacian prisioneros algunos hombres de los pueblos unidos á Roma por alianza, sin vivir bajo sus leyes, no estarian obligados á llevarlos á ningun puerto romano; pero si á él arribaban, y algun romano ponía la mano sobre los cautivos, éstos quedarán entónces completamente libres. Lo mismo se pactó para los romanos¹.

La dominacion de Sicilia fué el origen de la primera guerra entre Cartago y Roma, no obstante los tratados anteriores. Veian los romanos que los cartagineses señoreaban gran parte del Africa y de España; que disponian de todas las islas derramadas en el mar de Cerdeña y de Tyrrhenia, y temian que si se apoderaban de toda la Sicilia, serian para ellos enemigos formidables, pues asediarian á Roma por todas partes, amenazando incesantemente la Italia entera. Al cabo de largas deliberaciones, el Senado romano declaró la guerra á Cartago, y ésta fué la primera que con el nombre de Púnica menciona la historia. Despues de un sangriento combate naval en que Roma venció á Cartago en su propio elemento, el cónsul Regulo invadió los campos del territorio cartagines, y en ellos encontró tantos esclavos empleados en la agricultura que envió á Roma más de veinte mil².

Si en esta ocasion Cartago perdió tan considerable número de esclavos, el famoso Annibal llevando sus armas al corazon de Italia, esclavizó muchos romanos, bien que no pudo enviarlos á su patria.

El comercio fué tambien para Cartago otro manantial fecundo de esclavos, pues tuvo vastas relaciones con diversos países africanos.

Las ciudades y plazas mercantiles, situadas desde la Syrte

cap. xvii. — 1. Polyb., lib. III, cap. xxiv. — 2. Polyb., lib. I, cap. xxix.

Mayor hasta las columnas de Hércules, todas pertenecieron á los cartagineses ¹. Además, el viaje de Hannon, cuya relacion se conservó en Cartago en el templo de Kronos, y de la que existen traducciones en varias lenguas, hizóse por órden del Senado de Cartago, con el objeto de fundar colonias en la costa occidental de Africa. Desde entónces los Cartagineses establecieron factorías al sur de la ciudad de Lixus (hoy Larraís), y del cabo Coter ²; de donde traficaron con pueblos negros ³, y con los países auríferos ⁴ que empezaban en las inmediaciones del Senegal. Como los cartagineses y aquellos negros no podian entenderse por palabras, curioso es el modo de que se servian para comerciar unos con otros. Oigamos á Herodoto.

« Los cartagineses dicen que más allá de las columnas de Hércules hay un país habitado donde ellos van á comerciar. Cuando llegan á él, desembarcan sus mercaderías y las colocan á lo largo de la playa: despues vuelven á sus naves en las que hacen mucho humo. Los naturales del país, luego que lo perciben, acuden á la costa del mar, y despues de haber puesto allí oro como precio de las mercancías, se alejan. Los cartagineses salen entónces de sus embarcaciones, examinan la cantidad de oro que se ha traído, y si les parece corresponder al precio de sus mercancías, lo toman y se van. Pero si no lo consideran suficiente, vuelven á sus naves en donde permanecen tranquilos. Los otros acuden de nuevo, y agregan alguna cosa, hasta que los cartagineses estén contentos. Jamás se engañan unos á otros. Los cartagineses nunca tocan el oro, á ménos que no haya la cantidad equivalente al valor de sus mercancías; y los del país no se las llevan ántes que los cartagineses hayan cogido el oro ⁵. »

Cierto que Herodoto solamente habla de oro, y que Scylax no menciona esclavos entre las mercancías que los cartagineses recibian de los negros con quienes traficaban en la isla de Cerné ⁶.

1. Scylax en Hudson, *Geographie*, etc. — 2. Strab., lib. XVII, cap. 11. Strabon dá aquí á los cartagineses el nombre de phenicios, porque de estos descendieron aquellos. Lo mismo hace Diodoro de Sicilia en varios parajes de su obra. — 3. Scylax en Hudson, *Geographie*, etc. — 4. Herod., lib. IV, capítulo cxcvi. — 5. Herod., lib. IV, cap. cxcvi. — 6. Scylax en Hudson, *Geographie* etc.

Pero este silencio no es prueba bastante para concluir que de allí no los sacaban; y aún cuando lo fuese, ¿no los esportarian de otras partes cuando tantos puntos ocuparon así en el occidente como en el septentrion de Africa?

Ya hemos apuntado al tratar de la esclavitud en Egipto, que los garamantes, según Herodoto, se divertían cazando en cuadrigas á los troglodytas-ethyopes¹. ¿Y á quién pudieron con más facilidad venderlos que á los comerciantes cartagineses? Muchos viajeros modernos confirman el testimonio de Herodoto, pues Bilma aún está poblada en gran parte de negros indígenas; y la caza de hombres practicase todavía anualmente por orden del sultan de Fezzan, no en cuadrigas como antiguamente, sino á pié y á caballo. Vez ha habido en que estas correrías han dado 18 mil esclavos entre viejos, jóvenes, mujeres y niños. Las tribus nómadas africanas que desde la antigüedad se movieron entre la grande y la pequeña Syrte, atravesaban con sus caravanas el desierto de la Lybia, penetraban en diversos países, y á su retorno introducían esclavos negros en el territorio de Cartago.

Tan crecido número de esclavos llevaron á Cartago la guerra y el comercio, que ciudadano hubo que los poseyó á millares. Cuando el opulento Hannon intentó usurpar la potestad suprema en Cartago, levantó los esclavos y armó veinte mil, bien que no pudo lograr su objeto, por haber sucumbido en tan osada tentativa². Los amos cartagineses emplearon muchos en el servicio doméstico, en las artes, y sobre todo en la agricultura á la que dieron grande importancia aquellos ciudadanos, pues las más distinguidas familias vivían del producto de sus tierras. Tan adelantado estaba el cultivo en Cartago, que la obra de Magon sobre la agricultura escrita en veinte y ocho libros, no solo merecía los elogios de los romanos, aunque implacables enemigos de Cartago, sino que fué traducida en latín por orden del Senado de Roma. Varron la considera como la obra más importante sobre agricultura que hasta su tiempo ecsistía, y Columela no vacila en llamar á Magon, padre de la economía rural³.

1. Herod., lib. IV, cap. CLXXXIII. — 2. Justino, lib. XXI cap. IV. — 3. Varron de Agricult., lib. I, cap. I. — Columela, De Re Rustica, lib. I, cap. I.

Fué la España una tierra llena de excelentes minas, y al decir de Strabon, en ningun país del mundo se habia encontrado el oro, la plata, el cobre y el hierro, ni en tan grande cantidad, ni de semejante calidad¹.

Apoyan el testimonio de Strabon autores respetables de la antigüedad; y apoderándose que hubieron los cartagineses de gran parte de España, diéronse á beneficiar sus ricas minas de plata destinando á su laboreo muchedumbre de esclavos, cuya suerte fué no ménos deplorable que la de aquellos que se emplearon en las de oro del Egypto².

Si los ciudadanos cartagineses tuvieron esclavos para su servicio y empresas, el Estado poseyólos tambien, empleando unos como soldados en sus ejércitos, y otros en mayor número como remadores en sus escuadras, pues al efecto los compraba³. Extraordinaria debió de ser la cantidad de estos marinos. En el combate naval que entre Roma y Cartago se dió en las aguas de Sicilia al principio de la primera guerra púnica, aquella presentó trescientas treinta naves tripuladas cada una por ciento veinte guerreros y trescientos remadores; es decir, un total de 39,600 de aquellos y 99,000 de estos. Cartago llevó á aquel combate trescientas cincuenta galeras, algunas quinquerémes con más de 150,000 hombres, ó sea más de 428 cada una. Suponiendo que esta escuadra hubiese tenido igual número de remadores que la de Roma, resultará un total de 105,000 esclavos, pues tales eran los que empleaba Cartago para semejante servicio. Muy posible es que no lo fueran todos los remadores; pero aún así, su número siempre seria considerable.

Suerte más horrible que la de la guerra cupo á ciertos esclavos en Cartago, porque los inmolaba el sanguinario rito de su religion. Por una bárbara costumbre heredada de los phenicios sus progenitores, los cartagineses sacrificaban á Saturno los hijos de las familias principales de Cartago. «Había entre ellos, dice Diodoro de Sicilia, una estatua de bronce que representaba á Kronos (Saturno) con las manos estendidas é inclinadas hácia

1. Strab., lib. III, cap. II, § 3. — 2. Diod. Sic., lib. V, cap. xxxviii. — 3. Appianus, De Regus Punicis, cap. ix.

la tierra; de manera que el niño colocado en ellas rodaba y caía en un abismo lleno de fuego¹. »

Este pasaje de Diodoro recuerda el culto que los Cananeos tributaron á Moloch, divinidad que entre ellos representaba al planeta Saturno, llamado Kewan en la astrología oriental. Niños eran las víctimas, y todos perecían devorados por el fuego².

En las calamidades públicas inolábase á Moloch los hijos de los ciudadanos más poderosos. Las madres debían presenciar el sacrificio y permanecer impasibles, sin derramar una lágrima ni ecshalar un suspiro; y para que ni ellas ni los espectadores oyesen los lamentos de la víctima, los sacerdotes los atromaban con el ruido de sus tambores. Según los rabinos, la estátua era de bronce; calentábase por debajo, y cuando sus manos estendidas estaban ya incandescentes, entónces se ponía el niño en ellas y moría en los más horribles tormentos. Comparando esta cruel ceremonia con la de los cartagineses, y reflexionando que estos traían su origen de los phenicios, pueblo cananeo, es muy fundado creer que el culto que ellos rindieron á Saturno, fué el que sus progenitores tributaron á Moloch³.

El comercio de los cartagineses con los griegos y sicilianos, hizoles adoptar nuevas divinidades, y en vez de los hijos de las familias más poderosas, ya no sacrificaron sino niños que ocultamente compraban⁴. Renovóse la desusada costumbre con las inmensas desgracias que sobre Cartago cayeron durante sus guerras con Sicilia. Agathocle, tirano de ella, vencido por los cartagineses y abandonado de sus aliados por su rigorosa con-

1. Diod. Sic., lib. XX, cap. xiv. — 2. Deuter., cap. xii, vers. 31. — 3. Al observar, que hablando la Biblia del culto de Moloch, emplea á veces las palabras hacer pasar por el fuego (Deuteronom., cap. xviii, vers. 10, y otros pasajes), muchos rabinos las han tomado al pié de la letra, y especialmente el célebre Maimonide, quien afirma que aquella ceremonia no era más que una lustración, haciendo pasar los niños por entre dos fuegos. Pero es de creer que los dos usos ecstistieron entre los cananeos, pues probablemente la lustración reemplazaba en ciertas ocasiones el bárbaro sacrificio, miéntas en otras, éste se consumaba. Por eso Moises prohibió (Levítico, cap. xviii, vers. 21), y aún bajo pena de muerte (Levítico, cap. xx, vers. 2), que los hebreos diesen sus hijos para el culto de Moloch. — 4. Diod. Sic., lib. XX, cap. xiv.

ducta, resolvió transportar á Cartago el teatro de la guerra. « ¡Maravillosa audacia, esclama Justino, la de un hombre que no pudiendo luchar en su propia tierra con su enemigo, va á atacarle en sus hogares, y que vencido insulta á su vencedor ¹! » En tan crítica situación, Agathocle escoje mil seiscientos ciudadanos en Siracusa, apodérase de todos los esclavos de ella en edad de tomar las armas, libéritos, y embarcándose con ellos, invade el territorio de Cartago. Sorprendida esta república con tan inesperada invasión, Agathocle le ocasionó terribles males, y los cartagineses atribuyeron sus desgracias á la cólera de Saturno, porque en vez de sus antiguas víctimas, ya no se le inmolaban sino niños esclavos furtivamente comprados. Para aplacar aquella divinidad ofendida, fuéronle sacrificados entónces quinientos niños, siendo doscientos de las más nobles familias de Cartago ².

Estos acaecimientos precedieron á la primera guerra púnica; pero así entónces, como en todas las vicisitudes posteriores, Cartago siempre tuvo esclavos, y cuando llegó la hora fatal de su destrucción por el ejército romano, la historia menciona que no solamente las libres cartaginesas, sino tambien las esclavas se cortaron sus cabellos para tejer cuerdas que sirviesen á la heroica defensa de tan desventurada ciudad ³.

Aunque la esclavitud ecsistió en todas las naciones, cuya imperfecta historia acabo de trazar en los tres primeros libros de esta obra, no es posible apreciar en su justo valor la influencia que en cada una de ellas ejerció, porque se carece de documentos, historias y otras noticias bastante ciertas para llegar, no ya á la verdad que se busca, pero ni siquiera á un verosímil resultado.

Si entre aquellas naciones hubo algunas en que la esclavitud fué uno de los elementos de su ecsistencia, hubo tambien otras en que ella fué materia tan secundaria, que aunque hubiera desaparecido, ni habria ocasionado daños graves, ni ménos comprometido la ecsistencia de aquellos pueblos. A esta diferencia fun-

1. Justino, lib. XXII, cap. iv. — 2. Diod. Sic., lib. XX, cap. xiv. — 3. Florus, Hist. Rom., lib. II, cap xv. — Strab., lib. XVII, cap. II, § 13.

damental juntáronse las instituciones políticas y religiosas de cada nacion, sus diversos usos y costumbres, el mayor ó menor número de sus esclavos, y el buen ó mal trato que se les dió.

En el Egipto y la India, donde la poblacion se dividió en castas, hubo algunas de estas exclusivamente destinadas á los trabajos materiales; y si bien ecsistió en aquellas dos naciones la verdadera esclavitud, esta no formó parte esencial de su organizacion política; y por lo mismo, los males de la esclavitud no debieron sentirse con la fuerza que en los pueblos diversamente constituidos.

En situacion todavía más ventajosa se encontró la China, porque habiéndose engrandecido sin esclavos, estos no empezaron á ecsistir sino muy tarde. Su número comparado con la inmensa poblacion de la China fué siempre tan insignificante, que salvo los períodos en que los eunucos gozaron de gran privanza en la córte, poco ó ningun influjo debe darse á los demas esclavos en los acontecimientos prósperos ó adversos de aquel imperio, ora sean puramente materiales, ora morales ó políticos. Aún los mismos males que aquellos eunucos acarrearón en las épocas de su grande poderío, y aún suponiendo que todos ellos hubiesen sido esclavos, todavía prendieron ménos de la naturaleza de la esclavitud que de la índole esencialmente despótica del gobierno chino, porque sin ella jamas hubieran podido aquellos hombres degradados tomar la preponderancia que adquirieron, ni cometer las demasías y crueldades á que se entregaron.

En situacion contraria se hallaron los pueblos donde la esclavitud echó estensas y profundas raíces, porque muy espuestos estuvieron á sufrir las fatales consecuencias de tan perniciosa institucion. Cuéntanse en tal número los phenicios, que habiendo sido despues de Roma los mayores traficantes de esclavos en toda la antigüedad, inundaron con ellos sus campos y ciudades, ocasionando su muchedumbre revoluciones y calamidades en Phenicia¹.

Cartago tambien sufrió las peligrosas consecuencias de la escesiva muchedumbre de sus esclavos, pues no faltó ambicioso

1. Justino, lib. XVIII, cap. III.

ciudadano, que valiéndose de ellos intentara destruir la república y usurpar la soberanía nacional¹.

A la inmensa distancia en que hoy nos hallamos de unas naciones que, salvo la India y la China, todas han desaparecido ya de la sobre haz de la tierra, necia pretension sería querer juzgar con exactitud del influjo que en ellas ejerció la esclavitud. Lo único que pueda decirse sin temor de equivocarse es, que envilecido el esclavo por su triste condicion, su alma está más dispuesta al vicio que á la virtud; y que su contacto más ó ménos estrecho con el amo, puede engendrar en el carácter de éste y su familia males de muy diversa trascendencia. Pero cuando de estas consideraciones morales inherentes á la naturaleza de la esclavitud en todos los países, se quiere pasar á medir con precision los efectos que ella produjo en la agricultura, en las artes, en las letras, en las públicas costumbres y en las instituciones políticas de las antiguas naciones á que me refiero, todo cuanto sobre esto se escriba, no será más que vagas y aventuradas conjeturas, aseveraciones sin pruebas y errores engalanados con visos de verdad.

1. Justino, lib. XXI, cap. IV.

LIBRO IV

GRECIA

ORÍGENES, NÚMERO, OCUPACIONES, PRECIO, CONDICION Y LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS.

Orígenes
de la
esclavitud.

Desde las tradiciones mitológicas de la Grecia ya se mencionan esclavos en ella, revelándose con esto lo que realmente pasaba. Pélias rey de Iolcos en Thesalia los tuvo en su palacio ¹. Medea huyendo de Corinto refugióse á Thébas, acompañada de sus mas fieles esclavas ². Hércules, para purificarse de la muerte que dió á sus hijos y á Iphito, fué esclavo dos veces por mandato de Júpiter y Apolo ³, y en una de ellas fué comprado por Omphala reina de Lydias ⁴. Durante su cautiverio hubo en una esclava un hijo llamado Cleolao; y cuando arrasó la ciudad de los itones, vendió á estos como esclavos ⁵. Aun algunos de los mismo dioses prestáronse á veces á servir á los mortales. Apolo desterrado del cielo por la cólera de Júpiter apacentó primero los rebaños de Admete ⁶, y pasando despues al servicio de Laomedon rey de Troya, levantó junto con Neptuno desterrado tambien por Júpiter los muros de aquella ciudad. Con tales ejemplos presentados aún por los mismos dioses, ¿cómo no habia de fomentarse en Grecia la esclavitud? Pero salgamos de aquellos tiempos fabulosos, y entremos en los históricos.

1. Diod. Sic., lib. IV, cap. LI. — 2. Diod. Sic., lib. IV, cap. LIV. — 3. Sophoc. Trachin., vers. 248-253 y 274-278. — 4. Diod. Sic., lib. IV, cap. xxxi. — 5. Diod. Sic., lib. IV, cap. xxxi. — 6. Euripid., Alcest., vers. 1 y 2.

Los Pelasgos, probablemente oriundos del Asia enseñoreáronse de la Grecia en la remota antigüedad, y si bien es de inferirse con fundamento que esclavizaron á muchos de sus primitivos moradores, no puede afirmarse positivamente ni probarse con la historia. Sus ocupaciones pastoriles y agrícolas, segun las localidades en que habitaban; las escursiones piráticas que hacian, y algunas obras gigantescas que ejecutaron, atribuidas por eso á los Cyclopes, y de las que aún existen vestigios en Tyrintho, Mycene, Orchomene y otras ciudades: todo anuncia que ellos se sirvieron de gente esclavizada.

A la invasion de los Pelasgos sucedió la de los Graicos ó Helenos, que estendiéndose paulatinamente por la Grecia, fueron arrojando ó esterminando á muchos de aquellos, y absorbiendo ó subyugando á otros.

Dícenos Herodoto¹ que cuando de la Beócia emigraron al Atica los Pelasgos, aun no habia esclavos en Atenas ni en otra parte de Grecia. Admitiendo que tal aseveracion sea cierta, las cosas tomaron despues un sesgo enteramente contrario.

De las fuentes que inundaron la Grecia de esclavos, la guerra fué la mas copiosa de todas. Entre la primera invasion de los Helenos y la conquista del Peloponéso por los Dórios que fueron una de las tribus principales de la raza invasora, corrieron los siglos llamados heróicos, y desde entónces, si no ántes, ya tuvieron los griegos guerras exteriores é interiores. Unas y otras les dieron esclavos, si bien las primeras ménos que las segundas, porque ni fueron tan frecuentes ni siempre vencieron los griegos.

Homero pintando fielmente en sus poemas inmortales las costumbres de la edad heróica, representa la esclavitud, así en el campamento griego al pié de los muros de Troya, como en las escenas de la vida doméstica. Esclavizada fué por Achilles la hermosa jóven Briseis², y su cólera nació de haberle Agamenon despojado de ella. Deseando éste aplacarle, ofrecióle grandes presentes, y entre ellos siete esclavas de Lesbos, de noble raza. Ofrecióle tambien restituírle á su cautiva Briseis, motivo de su

1. Herod., lib. VI, cap. cxxxvii. — 2. Iliad., cant. 1º, en arios pasajes.

cólera, y darle á su eleccion, cuando Troya cayese, veinte jóvenes troyanas las mas bellas despues de Helena ¹.

En las tiendas de Achiles, Agamenon, y de otros muchos caudillos abundaron las esclavas, fruto de lo que saqueaban aquellos guerreros en los pueblos y campos de la Troada ², pues comunmente se mataba á los hombres prisioneros, reservábanse las mujeres y los niños para el servicio ó para otros fines del vencedor ³.

Agamenon animaba sus guerreros al combate contra los troyanos, diciéndoles. « Nosotros destruiremos sus murallas, y llevaremos como esclavas á nuestras naves sus mujeres é hijas ⁴. » Y de tan dura suerte no las libraba ni el peso de los años, ni el ilustre nacimiento, ni la posicion más elevada.

Al predecir Hector á su esposa la ruina de Troya, la idea que más le atormentaba, era la futura esclavitud de ella. « ¡ Un griego, así prorrumpe el hijo de Priamo, un griego cargaria á Andromaca de cadenas y la llevaria en sus naves cautiva y desesperada! Esclava en Argos, tu hilarias con la rueca bajo las leyes de una ama imperiosa : moribunda de pena y de miseria, sacarías el agua de las fuentes de Messeis y de Hypcreas ⁵. » Y cuando la infeliz Andromaca vió el cadáver de su esposo, exclamó con acento lastimero : « Al perderte, querido Hector, Ilion ha « perdido su fuerza y su apoyo... ¡ Desgraciadas troyanas! bien « pronto las naves las llevarán como esclavas á las playas estran- « jeras... y yo misma con ellas... Y tú, hijo mio, tú seguirás á « tu desolada madre : esclavo de un tirano odioso gemirás encor- « vado bajo el peso de los más viles trabajos ⁶. »

Muchos siglos despues de la guerra de Troya acaecieron las dos invasiones persas, tan célebres en la historia; y aún que sangrientas y gloriosas para Grecia, ésta ó no hizo entónces esclavos, ó á lo ménos fueron tan pocos, que apénas se habla de prisioneros. Trasládóse despues al Asia Menor el teatro de la guerra, y allí sí, hubo mucha gente esclavizada.

En la toma por asalto de Tháso, ciudad aliada de los Ate-

1. Iliad., cant. 9. — 2. Iliad., cant. 1, 2, 9 y 11. — 3. Iliad., cant. 1, 4 y 9. — Euripid. Hécup., vers. 442 á 479. — 4. Iliad., cant. 4^o. — 5. Iliad., cant. 6. — 6. Iliad., cant. 24.

nienses en la provincia de Cária, el Spartano Lysandro dió muerte á todos los varones en estado de empuñar las armas, vendiendo en pública subasta á las mujeres y niños ¹.

Vióse tambien que los persas hechos prisioneros en Phrygia, todos fueron mandados vender desnudos en Epheso por Agesilao rey de Lacedemonia. Presentóse muchadumbre de compradores para sus vestidos, mas á la vista de aquellos cuerpos blancos y delicados, que educados siempre á la sombra no tenian vigor, nadie quiso comprarlos, despreciándolos como inútiles ². Si pues, estos prisioneros no fueron vendidos, debióse á su inutilidad y no, á la clemencia del vencedor.

Mucho más fecundas en esclavos fueron las guerras civiles. Triste es recordar que la Grecia fué casi siempre destrozada por ellas desde los siglos heroicos hasta la pérdida de su independencia, y que en tan largas lides el griego vencedor mataba ó esclavizaba al griego vencido. Segun Theopompo, historiador contemporáneo de Aristóteles, los Lacedemonios y los Thésalos fueron los primeros pueblos de Grecia que esclavizaron á los riegos prisioneros ³.

Los Lacedemonios arrastraron las mismas cadenas que habian preparado para los Tejéates en Arcadia, bajo la equívoca respuesta del oráculo de Delphos ⁴.

Quando las tropas de Argos arrasaron á Mycena, redujeron á esclavitud á todos sus habitantes, habiendo consagrado al Dios de Delphos la décima parte de ellos ⁵. Conducta igual siguieron los Atenienses en los triunfos que alcanzaron sobre los Beócios y Chalcidios. Ademas de los que mataron, hicieron á los primeros setecientos prisioneros, y un número incierto á los segundos: cargados fueron todos de cadenas; pero rescatáronse al fin al precio de dos minas ⁶ por cabeza, y del producto de este rescate consagraron los Atenienses la décima parte á los Dioses ⁷.

Durante la terrible lucha del Peloponeso en que partida la

1. Diod. Sic., lib. XIII, cap. civ. — 2. Plutarca, vida de Agesilao, § 10. — Xenophonte, vida de Agesilao. — 3. Theopompus en Atheneum, lib. VI. — 4. Herod., lib. I, cap. LXVI. — 5. Diod., Sic., lib. XI, cap. LXV. — 6. Véase el apéndice nº 21, sobre el valor de la mina y de otras monedas griegas. — 7. Herod., lib. V, cap. LXXVII.

Grecia en dos mitades, una marchó contra otra bajo las banderas de Sparta y de Athenas, vemos continuamente á los prisioneros, ó muertos ó esclavizados por el vencedor. Los Lacedemonios degüellan en Platea doscientos veinte y cinco hombres, y venden las mujeres ¹; pero ménos crueles en Metymne, solo esclavizan á los atenienses que defendian aquella ciudad ². Estos vendieron en Thyrea á todos los habitantes ³. Lo mismo se hizo con los niños y las mujeres en Torone ⁴, Scione, Melos y otros puntos, sin dar cuartel á los hombres ⁵. Divididos en bandos los hijos de Corcyro, tambien fueron esclavizadas las mujeres despues de horrible matanza entre los hombres ⁶.

Colonizada por los griegos la isla de Sicilia, ésta acostumbró esclavizar á sus prisioneros de guerra. Deseando conquistarla los cartagineses, invadiéronla por primera vez en el quinto siglo ántes de Jesucristo; pero sus tropas fueron completamente destrozadas, y tan grande fué el número de prisioneros reducidos á esclavitud, que Siciliano hubo á quien tocaron más de quinientos esclavos cartagineses ⁷.

Invadida tambien la Sicilia por los Athenienses para reconquistarla, los habitantes de Hycara fueron esclavizados y vendidos en 120 talentos ⁸; pero effimero el triunfo de aquellos, pronto expiaron su temeridad. Batidos por los Syracusanos, y muertos los general Nicias y Demosthènes, los prisioneros fueron echados en unas canteras para que no pudieran escaparse ⁹.

La pluma sombría de Thucydides pinta la horrible situacion de aquellos infelices. « Los Syracusanos empezaron por tratar muy duramente á los prisioneros que estaban en las canteras. Hundidos estos desgraciados en un lugar profundo y descubierto fueron desde luego atormentados por el calor del sol y por un aire sofocante: las noches frescas del otoño, cambiando despues sus padecimientos en padecimientos contrarios, causáronles

1. Thucyd., lib. III, cap. LXVIII. — 2. Xenophonte Hellenic. — 3. Diod. Sic., lib. XII, cap. LXV. — 4. Thucyd., lib. V, cap. III. — 5. Thucyd. lib. V, cap. XXXII y CXVI. — Diod. Sic., lib. XII, cap. LXXVI y LXXX. — 6. Thucyd., lib. IV, cap. XLVIII. — 7. Diod. Sic., lib. XI, cap. XX á XXVI. — 8. Thucyd., lib. VI, cap. LXII. — 9. Thucyd., lib. VII, cap. LXXXVI. — Plutarco, Vida de Nicias, § 39.

nuevas enfermedades. Estaban forzados á satisfacer en un lugar muy estrecho todas las necesidades de la vida. Los muertos yacian amontonados, víctima unos de sus heridas, y otros de las variaciones que habian experimentado. Respirábase un hedor intolerable, y los prisioneros eran á la vez atormentados de la sed y del hambre. Dióse á cada hombre durante ocho meses una cotyla ¹ de agua y dos de trigo. Soportaron en fin todos los males que se deben sufrir en semejante lugar. Así permanecieron amontonados por espacio de setenta dias. Retúvose despues solamente á los Ateniensés y á los de Sicilia é Italia que habian con ellos llevado las armas; los demas fueron vendidos. Imposible es decir exactamente el número de hombres que fueron hechos prisioneros, pero no bajó de siete mil ². »

Plutarco afirma que á muchos de los prisioneros vendidos se les estampó en la frente la figura de un caballo. Menciona tambien que algunos de esos esclavos debieron su libertad á los versos de Eurípides, porque los Sicilianos eran tan entusiastas de las obras de este poeta, que cuando los estranjeros que arribaban á su isla les llevaban fragmentos de ellas, aprendíanlos de memoria y se los comunicaban unos á otros. Cuéntase que muchos de los prisioneros que volvieron á su patria visitaron á Eurípides para darle las más rendidas gracias como á su libertador: unos, porque habian sido puestos en libertad por haber enseñado á sus amos los versos que sabian; y otros, porque errantes en los campos despues de su derrota, recibian alimento de aquellos sicilianos á quienes cantaban sus versos ³.

Estos golpes de la fortuna no cambiaron la conducta de los griegos. En las luchas posteriores, Medio, soberano de Larissa en Thesalia, hizo arrastrar las cadenas de la esclavitud á los habitantes de Pharsaliá ⁴; y los Phocidas á los de la ciudad de Thronium durante la guerra sagrada ⁵. En medio del estruendo de las armas, alguna vez resonó la voz de la clemencia. Cuando el spartano Calicratidas sorprendió á Methymna y la dejó sa-

1. La cotyla ática era una medida del peso de quinze onzas. — 2. Thucyd. lib. VII, cap. LXXXVII. — 3. Plutarco., Vida de Nicías, § 40. — 4. Diod. Sic. lib. XIV, cap. LXXXII. — 5. Diod. Sic., lib. XVI, cap. XXXIII.

quear por sus soldados, opúsose á que sus habitantes fuesen vendidos. « Miétras yo mandare, dijo, ningun griego será esclavizado. » Nobles palabras que en toda Grecia solo encontraron imitadores en el gran Epaminondas y en Pelopidas, quienes en los combates que libraban por la supremacía de Thébas, dejaban su libertad á los prisioneros de guerra ¹.

Sin el estrepitoso aparato de la guerra, la piratería tan comun en los pueblos marítimos de la antigüedad ², fué otro mantial de esclavitud. Antes del sitio de Troya, el mar Egeo estaba infestado de piratas, que asaltando los buques y las costas, esclavizaban la gente que cogian. Minos, rey de Creta, los persiguió y lanzó de sus guaridas en lo posible ³, promulgó leyes marítimas que adoptaron los griegos, y confió á los Argonautas la vigilancia de los mares del norte de la Grecia y del Ponto Euxino : pero como la piratería era entónces lucrativa y honrosa ⁴, los mismos encargados de perseguirla convirtieron en piratas.

Hubo un tiempo en que el Ponto Euxino que hoy se dice Mar Negro, llamóse Axeno, esto es, mar inhospitalario; pero despues que los griegos colonizaron sus costas, y que se pudo navegar en él con alguna seguridad, denominóse Ponto Euxino ó mar hospitalario.

Los Zygios, Hemochios y Acheos, habitantes de una costa montañosa del Cáucaso, y casi sin puertos fueron dados á la piratería, y en naves angostas, ligeras, armadas de veinte y cinco hombres, y raras veces de treinta, salian en flotas á robar los buques mercantes, y saltear las ciudades y costas del Euxino. Apoderábanse en las tierras estranjeras de lugares pantanosos para retirarse á ellos con sus *camaræ*, que así se llamaban sus naves de donde salian dia y noche para hacer esclavos; y cuando los tenian asegurados, prestábanse fácilmente á su rescate, indicando á los parientes el paraje donde habian sido transportados los cautivos. Parece que á una de esas tribus de piratas se le dió el nombre de *Acheos*, porque los *Acheos Phthiotas* que

1. Plutarc., Vidas de Hombres ilustres. Paralelo entre Pelopidas y Marcelo, § 1. — 2. Thucyd., lib. I, cap. v. — 3. Thucyd., lib. I, cap. iv. — 4. Thucyd. lib. I, cap. v.

siguiéron á Jason en su famosa expedicion, se establecieron en aquella parte de la costa á la que ellos llamaron *Achea* ¹.

En el mismo Ponto Euximo se halla el golfo llamado antiguamente *Salmydessus*, playa desierta, pedregosa, sin puertos, muy espuesta á los vientos del norte, y que se estiende por el espacio de 23 leguas entre la antigua ciudad de Andriacea ó Andracea y los dos islotes Cyaneos cerca del estrecho de Byzancio. En ese golfo naufragaban los buques, y ellos y sus tripulaciones eran robados por los *Asti*, pueblo de Thracia que habitaba cerca de la costa ².

Largo tiempo ejercitaron los griegos la piratería por mar y tierra; pues aún continuaba en los dias de Thucydes ³; repartiánse el botín entre sí; y en sus asaltos preferian las hembras á los varones, no solo porque las vendian, sino porque tambien las destinaban á su servicio ó á sus placeres.

Sin haber cesado disminuyó la piratería con el progreso de la civilizacion. El mismo engrandecimiento de la Grecia habia aumentado la necesidad de esclavos, y estimulando el interés á griegos y extranjeros, las personas libres que ellos sorprendian en sus asaltos, ó eran vendidos, ó arrancábanles un rescate tanto más considerable, cuanto mayor era su importancia ó su riqueza.

No atinó la ley á impedir estos males, porque si de una parte quiso enfrenar al pirata, de otra fomentó la piratería, pues mandó que el hombre libre vendido por aquel permaneciese esclavo hasta que el mismo se rescatase, ú otro por él lo hiciese ⁴. Persiguiendo Nicostrato á tres de sus esclavos prófugos cayó en poder de unos piratas, y vendido por ellos en Egina, no alcanzó su libertad sino al precio de veinte y seis minas ⁵. Por nueve talentos logró la suya Amphilocco, enviado de Philipo para salvar unos prisioneros ⁶. Esclavizado por piratas fué Diógenes tambien, y vendido en Corinto, murió enseñando á los hijos de su amo

1. Strab., lib. XI, cap. 11, § 4. — 2. Strab., lib. VII, cap. VII, § 2 y 3. — Diod. Sic., lib. XIV, cap. xxxvii. — 3. Thucyd., lib. I, cap. v. Véase tambien el Eunuco de Terencio, acto I, escen. II. — 4. Leges Atticae, lib. II, de Legib., tit. 6º, lex. 11 en Sam. Petit. — 5. Demosthen. contra Nicostr. — 6. Carta de Philipo en Dem., lib. XV.

Xeniade ¹. En detrimento del rico Polichares, natural de Mesina, su sócio, el espartano Evehphne, vendia á los negociantes de Sicilia el ganado y los pastores que lo apacentaban, y para ocultar su hurto, atribuíalo á los piratas ²; pero este mismo engaño prueba la frecuencia de la piratería.

Al robo de hombres libres para esclavizarlos, ó de esclavos ajenos para servirse de ellos ó venderlos, llamaron *plágio* los antiguos romanos; y ántes que ellos, cometieron los griegos este delito.

Al mercado de Thesalia acudieron muchos comerciantes á comprar no solo esclavos, sino personas libres robadas para venderlas en otros países ³. A fin de reprimir tales demasías, la ley de Atenas impuso pena de muerte al vendedor de persona libre ó esclavo ajeno ⁴; y el tribunal de los Once persiguió y castigó á los plagiarios ⁵. Mas á pesar de las prohibiciones, hubo en Grecia hombres y mujeres y aún esclavos, que robaban niños, ya en las casas, ya en el tumulto y confusion de las fiestas y juegos públicos ⁶.

Ademas de las mencionadas, hubo otras fuentes de esclavitud, si bien fué cegada una de ellas, pues ya los griegos no se vendian mutuamente sus mujeres, como acostumbraron hacerlo sus bárbaros progenitores ⁷.

Origen de esclavitud en Grecia fué tambien la pobreza, porque el hombre, para asegurar su subsistencia, vendia en ciertos casos su libertad. Con ella respondía el deudor de sus deudas, y si no las pagaba, el acreedor podia venderlo ó emplearlo en su servicio. « Los pobres, dice Plutarco, abrumados de las deudas que habian contraído con los ricos, estaban obligados á cederles la sesta parte del producto de sus tierras; y por eso se los llamó *sasonarios* y *mercenarios*: ó bien, reducidos á empe-

1. Diógenes Laercio, vida de Diógenes, lib. VI. — 2. Diod. Sic. Fragm., lib. VIII, cap. III. — 3. Aristophan en Plutus, act. II, esc. III. — 4. Leg. Attic., lib. VII, tit. v, ley 7, en Sam. Petit. — Xenophonta, Memorias sobre Sócrates, lib. I, cap. II. — 5. Julii. Poll. Onomasticon, lib. VIII, cap. CII. — 6. Antiph. en Athen., lib. III. — Plaut. Captio, prolog. VIII y act. V, esc. II v. 28. — 7. Aristot. Polit., lib. II, cap. v, § 12.

ñar sus propias personas, se entregaban á sus acreedores, quienes los retenian como esclavos, ó los mandaban vender en países extranjeros. Veíanse muchos forzados á vender aún á sus hijos, pues ninguna ley lo prohibia, ó se huian de su patria para librarse de la crueldad de los usureros¹. »

No contenta la legislacion de Solon con abolir la esclavitud por deudas, y libertar á los esclavizados por ellas, anuló tambien todas las que habian contraido los pobres, y abrió las puertas de la patria á los prófugos deudores². Algunos autores de la antigüedad piensan que Solon no abolio las deudas, sino que solamente redujo los intereses; pero la mayor parte de ellos opinan de un modo contrario, y este juicio lo confirman las mismas palabras de Solon, cuando dice: «El territorio de Atenas, ántes esclavo, es libre ahora: los ciudadanos que habian sido adjudicados á sus acreedores, unos han vuelto de los países extranjeros, en donde se les habia vendido, y en donde habian andado errantes tan largo tiempo, que ya no entendian la lengua éttica; y otros puertos en libertad en su propio país, en donde estaban reducidos á la más vergonzosa esclavitud³.»

Antes de Solon, la ley y la costumbre permitieron á los padres la venta de los hijos; pero aquel legislador la prohibió, concediéndoles solamente que pudiesen hacerla, lo mismo que los hermanos, cuando sorprendieran á la hija ó á la hermana en el acto de perder su honestidad⁴. No obstante la prohibicion general, casos lastimosos hubo en que se quebrantó. Reducida Megara con la guerra del Peloponeso á la más grande miseria, un padre vendió en Diceopolis á sus dos hijos por algunos ajos y un poco de sal⁵.

El padre indigente que esponia su hijo recién nacido, era castigado en Thébas con pena de muerte, porque no usaba del derecho que tenia de presentarlo al magistrado. Éste, hecha que fuese la presentacion, entregabalo como esclavo á la persona que por él le ofrecia aún la más pequeña cantidad⁶.

1. Plut., Vida de Solon, § 16. — 2. Leg. Attic., lib. V, tít. iv, lib. V en Samuel Petit. Plut.— Solon, § 20. — Julii Poll. Onomastic., lib. III, cap. xxv, nota 56. — 3. Plutarco., Vida de Solon, § 28. — 4. Leg. Attic., lib. II, tít. iv. — 5. Aristophan., Acharn., v. 760 y siguientes. — 6. Alianus, Variæ Historiæ, lib. II, cap. vii.

De los *Metécos*, aunque en corto número, salieron tambien algunos esclavos en Grecia. Dióse tal nombre ó el de *inquilino* al extranjero domiciliado en Atenas, y su condicion fué muy inferior á la del ciudadano griego. El Areopago cuidaba mucho de que ningun extranjero viviese en aquella ciudad sin justo motivo. Poco generosas con el Metéco las leyes de Atenas, obligáronle á nombrar un patrono de entre los ciudadanos atenienses, por medio del cual habia de ejercer todos los actos de la vida civil¹. Esta dura condicion provino de que en los tiempos primitivos de Atenas, los plebeyos ó ciudadanos de baja esfera eran maltratados, y para huir de las vejaciones que sufrían, buscaban la proteccion de algun poderoso. Este patronato cesó con la legislacion de Solon; pero se estableció para los inquilinos ó metécos, quienes, ademas de otras cargas, debian pagar al Estado, así en Atenas como en todo el Attica², un tributo anual de doce drachmas, si eran varones, y de seis, si hembras³. Cuando los Metécos no pagaban este tributo, eran acusados judicialmente⁴, y en castigo de su culpa, no solo perdian todos sus bienes, sino que eran condenados á esclavitud⁵. Éranlo tambien, cuando alguno de ellos se casaba, de cualquier modo que fuese, con mujer perteneciente á la clase de los ciudadanos⁶; ó cuando se inscribia en el censo de estos y se le probaba que era Metéco⁷.

Aunque su número fué en Atenas de diez mil en tiempo de Demétrio Phalerio, Archonta de aquella ciudad, nombrado 318 años ántes de Cristo⁸, parecena que los Metécos esclavizados serian pocos, porque severa la ley de Atenas, ellos temerian quebrantarla para no caer en tal estado.

Fué la reproduccion otro de los modos de adquirir esclavos, pues el hijo de estos nacia tambien esclavo; pero tal medio fué

1. Leg. Attic., lib. II, tít. v, ley 1^a en Samuel Petit. — 2. El orador Lysias. — 3. El orador Iseo. — 4. Leg. Attic., lib. II, tít. v, ley 2^a en Samuel Petit. — 5. Demosthen., Orac. 1, contra Aristogiton. — Plutarc., in Lycurgo Rhetore. — Julii Pollucis Onomasticon, lib. III, cap. iv, § 35. — 6. Demosthen., Orac. contra Neera. — Leg. Attic., lib. VI, tít. i, lib. VI en Samuel Petit. — 7. Leg. Attic., lib. II, tít. iii, libro penúltima; y tít. v, ley 4^a, en Samuel Petit — 8. Atheneo, lib. VI, pág. 272.

poco fecundo, porque si en los tiempos heróicos, el esclavo nacido en casa del amo fué el más estimado de todos, no así cuando la civilizacion griega alteró las costumbres primitivas. A esa poca estimacion juntáronse otras causas, y fueron: la desigualdad de los sexos, pues habia ménos hembras que varones: los obstáculos que generalmente presenta la esclavitud para una copiosa reproduccion, ora por rendirse la naturaleza al peso del trabajo, ora porque muchas madres, no queriendo dar á luz hijos esclavos como ellas, han empleado en todos tiempos medios culpables para quedar sin prole: los inconvenientes del embarazo, en cuyo período carece el amo del servicio de la esclava: los peligros que ésta corre con el parto, pues á veces puede morir: los gastos de crear los esclavillos hasta la edad en que sean útiles; y por último, la facilidad y baratura con que se compraban esclavos en edad adulta, así en los mercados griegos, como estranjeros. De aquí fué, que Heriado considerase el nacimiento de ellos más bien como gravoso que útil á los amos, y que aconsejase á los griegos con perjuicio de la moral, que impidieran el enlace de sus esclavos¹.

Lo que sí dió á estos mucho incremento fué el tráfico que hicieron los griegos desde tiempos muy remotos. En el sitio de Troya, ni siempre se mató á los prisioneros, ni siempre el vencedor los destinó á su servicio. Achiles vendió por cien bueyes al jóven Licaon, hijo de Priamo², y el mismo héroe confiesa que ántas de la muerte de su amigo Patroclo se complacia en perdonar la vida á los Troyanos, vendiendo como esclavos á muchos de ellos³. Vencida Troya, Hecuba, la triste viuda de Priamo, lamentaba la pérdida de sus hijos, muertos unos en la guerra, y vendidos otros en las islas de Imbros, Samos, y Lemnos⁴. De esta última arribaron á las playas de Troyas naves cargadas de vino que los griegos permutaron por hierro, bronze, bueyes, pieles y esclavas⁵.

Engrandecida la Grecia, fué creciendo el tráfico de esclavos, y en él se mezclaron, no solo sus hijos, sino tambien estranjeros, bien sacándolos de ella para otras tierras, bien importán-

1. Hesiod., Opera et dies, vers. 602. — 2. Iliada, canto 21.
— 3. Iliad. cant. 21. — 4. Iliad., cant. 24. — 5. Iliad., cant. 7.

tándolos. Vióse que aquellos traficantes andaban de pueblo en pueblo, comprando y vendiendo su vil mercancía; y como eran poco estimados, y tenidos por hombres de mala fé, fué preciso tomar medidas para impedir las astucias y fraudes de que se valian en sus tratos, ocultando los defectos y vicios de los esclavos. De aquí la necesidad de inspectores y jueces encargados de vigilar é impedir aquellos fraudes y malicias que se cometian en estos mercados; y de aquí tambien todas las precauciones que tomaban los compradores, haciendo desnudar, correr y saltar los esclavos, y aún sometiéndolos al reconocimiento de un médico. Si á pesar de todo esto, se descubria algun engaño en las calidades físicas ó morales del esclavo, el comprador tenia derecho á devolverlo¹.

Realizada la venta, la mujer del comprador, para hacer grata su casa al nuevo esclavo que entraba en ella, derrama sobre su cabeza algunas frutas secas v otras golosinas².

Para conocer la estension que tomó este comercio, preciso es indicar los diferentes países que á él contribuyeron. Mencion especial merecen Sybaris y Tarento, colonias célebres de la Magna Grecia, donde abundaron los esclavos de lujo³. Del Egipto esportáronse no solo algunos criminales condenados, sino negros que, sin serlo⁴, fueron al principio esclavos muy estimados por su escasez y su color⁵. Entre las de Sicilia cuéntase la cortesana Laïs, enviada al Peloponeso⁶; y aquí debo recordar que el esclavo más célebre que salió de aquella isla ó de otro punto alguno de la tierra, fué el gran filósofo Platon. Habiendo en sus viajes visitado la Sicilia, fué al principio bien acogido por Dionisio el Anciano, tirano de Siracusa; mas ofendido de su franqueza, hízole vender como esclavo en público mercado. Comprólo en veinte minas Anniceris, filósofo de Cyrene, ciudad que despues de Cartago era entónces la más comerciante de Africa, y donde se acostumbraba regalar á muchos

1. Jugler, de nundinatione servorum, cap. III. — 2. Demosthen., Contra el falso test. — Steph., Escolio de Max Plan., sobre Hermogen., Waiz, tom. V, pág 529. — 3. Athen., lib. XII, pág. 519. — 4. Aristophan., Aves, act. I, y Ranas, acto I. — 5. Theophrast., Caract., 21. — 6. Plutarc., Vida de Nicias, § 21. — Polemon en Athen., lib. XIII, pág. 388.

de los convidados el esclavo que les servia en el banquete que daba el sacerdote de Apolo¹. Generoso Anniceris, dió á Platon la libertad, sin haber querido recibir el dinero que en rescate le ofrecieron los amigos de aquel filósofo².

Sacáronse tambien de Thracia, cuyos habitantes vendian sus hijos por sal³, y en mayor número de la isla de Ghio, donde hubo muchos esclavos⁴. Samos, Chipre, Lydia y otras partes del Asia Menor, contribuyeron igualmente al tráfico de Grecia.

Fué esta una de las naciones más colonizadoras de la antigüedad. Mileto, capital de la Jonia, fué la madre de más de ochenta colonias que asentáron los griegos⁵ en el Asia Menor, en las costas del Hellesponto, de la Propontide, del Ponto Euxino y del Palus-Meótis. Entre las importantes ciudades que fundaron en estos dos últimos mares, contábanse Panticapea (hoy Kerché), en la embocadura del Palus-Meótis, Phanagoria en el lado opuesto, quedando aquella primera ciudad en Europa, y ésta en Asia; Tanais, en la boca del rio de este nombre; y Dioscurias, en la Colchida, no léjos de las márgenes del Phaso⁶.

Desde estos puntos abarcaron los griegos todo el comercio de aquella region, y abrieron importantes relaciones con los pueblos de las costas del Mar Negro y con otros del interior. Los Scythas que ocupaban en ellas el espacio comprendido entre el Ister ó Danubio y el Palus-Meótis, hoy mar de Azoff, tuvieron muchos esclavos, y en venderlos á los griegos consistia una parte de su comercio. Hacíanse ademas continua guerra las tribus del Cáucaso, y el inmenso número de prisioneros esclavizados bajaba á las colonias griegas por las aguas del Phaso, del Hypanis y del Tanais. La ciudad de este nombre fué un punto de comercio entre los pueblos nómados de aquellas regiones y los negociantes civilizados del mediodía, quienes en cambio de

1. Athen., lib. XII, pág. 550. — 2. Diogen. Laerc., Vida de Platon, lib. III, § 14. — Diod., Sic., lib. XV, cap. vii. — 3. Herod., lib. I, cap. vi. — Julií Poll. Onomast., lib. VII, cap. ii. — 4. Thucid., lib. VIII, cap. xl. — 5. Plin., Hist. nat., lib. V, cap. xxxi. — 6. Strab., lib. VII. cap. iii, § 10, y lib. XI, cap. ii.

sus telas, vinos y otros artículos, recibían pieles, esclavos y otros efectos¹.

La colonia de Olbia, situada en tierras de los Scythas nómados, orillas del Borysthéne, fué un mercado considerable de los antiguos griegos en el Mar Negro, pues aunque algo distante de la costa, las barcas llegaban hasta aquel punto².

Pero mercados más famosos fueron todavía Panticapea, Phanagoria y Dioscurias, siendo este último tan concurrido, que, según Strabon, se juntaban en sus ferias 70 tribus de lenguas diferentes, y hasta 300 según otros³. En medio de tanta variedad de esclavos, los griegos dieron la preferencia á los de las naciones civilizadas del Asia, pues ménos bárbaros que los del Norte y de otros países, no solo eran más aptos para el servicio, sino que, acostumbrados al despotismo oriental, soportaban mejor la esclavitud.

Empero los griegos, al paso que importaron, también exportaron esclavos. Ya desde los tiempos de Homero llevárenlos á Sicilia⁴. Del Peloponeso, de otras partes de Grecia, y de la Jonia vendiéronse á los corrompidos pueblos del Asia cantarinas, bailarinas, flautistas y citaristas, de las que tuvo muchas el voluptuoso Straton, rey de Sidonia⁵. Griegos hubo que se dieron al infame negocio de comprar niñas hermosas para traficar con su belleza en la edad adulta, y venderlas después con gran provecho⁶. A tanto llegó la disolución, que la ley de Athenas se vió forzada á castigar con la misma pena al comprador que al padre, hermano, tío ó tutor que vendía para placeres carnales, á la hija, hermana, sobrina ó pupila que tenía bajo de su dirección⁷.

Las esclavas cortesanas esponíanse en Athenas para su venta en el templo de Vénus, el día de las Aphrodisas⁸; y en los tiempos corrompidos de la Grecia llegaron á venderse hasta en los banquetes y orgías⁹. Para conservar la belleza de las jóve-

1. Strab., lib. XI. cap. II, § 2. — Polyb., lib. IV, cap. xxxviii. — 2. Strab., lib. VII, cap. III, § 10. — 3. Strab., lib. XI, cap. III, § 2. — 4. Odys., cant. xx. — 5. Athæn., lib. XII, pág. 531. — Ælian. Var., Hist. VII, 2. — 6. Demosth., C. Neær. — 7. Esch., Orac. contra Timarco. — 8. Plaut., Pœnulus, act. I, esc. I, vers. 190, y esc. II, vers. 335. — 9. Athæn., pag. 607.

nes esclavas, traficantes hubo que las sometieron á una operacion vergonzosa, privándolas para siempre del dulce nombre de madres¹. Y sin embargo, como por cada esclavo vendido se pagaba una contribucion al Estado, la ilustre Athenas, en vez de castigar á esos malvados, cubriálos con su proteccion.

Ya hemos en las páginas precedentes ecsaminado los orígenes de la esclavitud en Grecia, y si mezquinos unos, otros fueron abundantes. No es posible averiguar, en época alguna de su historia, á cuanto ascendieron los esclavos, é importante seria saberlo, porque en razon directa de su mayor ó menor número, debió de estar la influencia que exercieron así en el órden material, como en el moral y político de aquella nacion.

Numero
de
esclavos.

Pocos hubo en los tiempos heróicos, y extraordinario fué que en el palacio de Aleinoo, rey de los Pheacios, se emplearan cincuenta mujeres², y número igual de ellas en el de Ulyses en Ithaca³. Los millares de esclavos que este contaba entre las riquezas⁴ que habia tenido, ecsageraciones son inadmisibles. La sencillez de las costumbres de aquella edad no ecsigia la muchedumbre servil de los siglos posteriores, y tanto ménos cuanto las ocupaciones de todo género, lejos de envilecer, honraban á quien las ejercia.

Al trabajo consagró Hesiodo su principal poema intitulado « Las obras y los dias, » é impúsole á su hermano como un deber. « Así los Dioses como los hombres, dice, detestan al que vive en la ociosidad, semejante á los zanganos desarmados que devoran el producto de las abejas, sin hacer ellos nada por sí... Con el trabajo, tú serás más caro á los inmortales y á los hombres, porque ellos aborrecen á los ociosos. En el trabajo no hay oprobio pero sí en la ociosidad⁵. »

No fueron perdidas máximas tan saludables, pues á escepcion de algunas tribus helénicas que rehusaron el trabajo para darse á los ejercicios de la guerra, casi todas las adopta-

1. Athæn., lib. XII, pág. 515. — Xantus de Lidia citado por Heschyus. — 2. Odys., cant. VII. — 3. Odys., cant. XXII. — 4. Odys., cant. XVII. — 5. Hesiod., Oper. et dies, vers. 297-309.

ron. Si no ántes que Hesiodo, á lo ménos contemporáneamente á él, Homero recomendó tambien el trabajo en sus poemas elojando á los artesanos que se distinguian en su profesion. El celebra á Phereclo hábil constructor de la fatal nave de Paris¹, al armero Tychio que forjó el impenetrable escudo de Ajax², y á otros muchos artesanos³. Patroclo preparaba en la tienda de Achilles la comida de su amigo⁴, y este héroe cortaba con sus propias manos las carnes para su banquete⁵. Ni aún las personas reales desdeñaron el trabajo. Andromaca echaba la cebada á los corceles de Hector, y en los momentos mismos en que éste caia bajo los golpes de Achilles, ella labraba un lienzo magnífico en el fondo de su palacio⁶. Helena representó en una hermosa tela los trabajos de los Griegos y Troyanos, y los sangrientos combates de que ella era la causa⁷; y mientras la fiel Penelope lloraba la ausencia de Ulyses, aliviaba sus penas con la rueca y con el huso, ó tejiendo el velo en que debía envolver el cadáver de Laërte⁸.

Muy comun era en aquella edad, que personas libres no solo se sirviesen á sí mismas, sino que se dieran en alquiler para trabajar en los campos y en las ciudades. Esta laudable costumbre fué un dique levantado contra la esclavitud; y fuera de algunos personajes, pocas serian las familias que poseyeran esclavos; mas aquel dique se rompió con las nuevas ideas y con el nuevo modo de vivir que adoptaron los griegos en tiempos posteriores.

A las guerras civiles y extranjeras, y al incremento del comercio, juntáronse otras causas, siendo entre ellas la primera la organizacion política de los dos Estados principales de la Grecia. Sparta y Athenas, aunque asentados sobre bases muy opuestas propendieron por distintos fines al aumento de los esclavos.

Prohibió Lycurgo en Sparta al ciudadano todas las ocupaciones agrícolas, fabriles y mercantiles, dedicándole esclusivamente al desempeño de las funciones públicas y á los ejercicios

1. Iliad., cant. v. — 2. Iliad., cant. vii. — 3. Odys., cant. iii y xix. — 4. Iliad., cant. xix. — 5. Iliad., cant. ix. — 6. Iliad., cant. xxii. — 7. Iliad., cant. iii. — 8. Odys., cant. i.

de la vida militar ¹. Siglos duró la legislación de Licurgo ²; y tan arraigados estuvieron sus principios en el corazón de los espartanos, que hallándose uno de estos en Atenas, á la sazón de ser condenado allí un ciudadano por ocioso, él se asombró de que se castigase á un hombre libre, por no haber querido envilecerse con el trabajo ³. Sparta pues, para satisfacer sus necesidades, vióse forzada á recostarse enteramente sobre el trabajo ajeno; pero como al mismo tiempo recomendó Licurgo en su república la frugalidad, y prohibió el lujo y aún el uso de las monedas de oro y plata ⁴, los espartanos carecieron de recursos para comprar esclavos, y muy pocos en verdad fueron los de este modo adquiridos, pues no hubo en Laconia quienes en ellos comerciasen ⁵. Llenóse empero este vacío con los vencidos pueblos de la Laconia y la Mesenia, pueblos que reducidos en masa á la condición de siervos, y más duramente tratados que los esclavos de otras partes de la Grecia, justifican el testimonio de Thucydides, cuando dice que Lacedemonia fué la que tuvo más esclavos entre todos los Estados griegos ⁶.

Alteró Solon el gobierno de Atenas introduciendo el elemento popular en él ⁷. Conociendo la esterilidad del Atica, vió que ella ni podía alimentar una población ociosa, ni engrandecerse con solo la agricultura. Dirigió, pues, todos sus esfuerzos á convertirla en país industrial: y para conseguirlo, privó al padre que no enseñaba algun oficio á su hijo de los socorros que este debía darle en su vejez; bajo pena de infamia, impuso á todo hombre libre, la obligación de trabajar ⁸; y recomendó al Areopago el cumplimiento de esta ley, que él tomó del Egipto, y la que todavía se observaba en tiempo de Herodoto ⁹. De este modo hizo que el trabajo fuese la base del Estado, y que Atenas poca necesidad tuviese de esclavos. Pero este

1. Arist., Polit., lib. II, cap. vi, § 23. — Plut., Vida de Licurgo, § 35, y vida de Solon, § 30. — 2. Plut., Vida de Licurgo, § 43. — 3. Plut., Vida de Licurgo, § 35. — 4. Plut., Vida de Licurgo, § 11. — Xenoph., Repub. de Sparta, cap. vii. — 5. Plut., Vida de Licurgo, § 12. — 6. Thucyd., lib. VIII, cap. xl. — 7. Arist., Polit., lib. II, cap. ix, § 2 y 3. — 8. Plut., Vida de Solon, § 30. — Diog. Laerc., Vida de Solon. — 9. Herod., lib. II, cap. clxxvii.

mismo espíritu laborioso de los Aticos, al paso que fomentó la industria y el comercio, y con ellos la riqueza y el lujo, dió tambien un fuerte impulso al incremento de los esclavos.

Influyó tambien poderosamente en este incremento el cambio doloroso que los desastres de la guerra del Peloponeso ocasionaron en el género de vida de los habitantes del Atica. « Los atenienses, dice Thucydides, vivieron por largo tiempo en la independencia de los campos; y despues que se reunieron en una sola ciudad, conservaron sus antiguos hábitos. Los progenitores y sus descendientes hasta la presente guerra nacieron y vivieron generalmente en familia y en medio de sus campos: no mudaban voluntariamente de domicilio, sobre todo, despues de la guerra Médica, porque se hallaban poco distantes de la época en que habian vuelto á su antigua mansion. Con pena pues, y aún con sentimiento de dolor, abandonaron sus hogares y sus templos; porque los miraban, segun su antigua manera de vivir, como una herencia paternal, y al adoptar un nuevo género de vida, creyeron abandonar su patria¹. »

Pasó la guerra del Peloponeso; pero ellos no volvieron á los campos, y aún los mismos que conservaron sus tierras, en vez de cultivarlas como ántes con sus propias manos, valiéronse generalmente de esclavos². Establecidos en Athenas los antiguos propietarios, la agricultura careció de los brazos libres que la habian ántes fecundado, y para llenar este gran vacío fué preciso acudir á los esclavos. Es verdad, que durante aquella guerra algunos de estos perecieron por el hierro enemigo, y por la peste de Athenas, y que más de veinte mil, artesanos la mayor parte, se fugaron á Decelia, punto fortificado por los Lacedemonios³. Pero hecha la paz, el Atica se repuso de sus pasados quebrantos, y elevándose á un alto grado de esplendor en que permaneció hasta la batalla de Cheronea, la esclavitud cobró tambien nuevas fuerzas en ese período. Y como si esto no bastara á fomentarla, contribuyó al mismo fin el menosprecio con que ya se miró en Grecia el ejercicio de las artes mecánicas y del comercio.

1. Thucyd., lib. II, cap. xvi. — 2. Xenoph., *Economic*. — Arist., *Econ.*, lib. II, citado por Boeckh. — 3. Thucyd., lib. VII, cap. xxvii.

« Yo no podré, dice Herodoto, afirmar si los Griegos tomaron esa costumbre de los Egypcios, porque la encuentro establecida en los Thracios, Scythas, Persas, Lidios, en una palabra, porque entre la mayor parte de los bárbaros, los que aprenden las artes mecánicas, y aún sus hijos, se consideran como los últimos de los ciudadanos; mientras que se estima como más noble á los que no ejercen ningún arte mecánico, y principalmente á los que se han dedicado á la profesion de las armas. Todos los Griegos han sido educados en estos principios, y particularmente los Lacedemonios: sin embargo, yo exceptúo de este número á los Corinthios, que aprecian mucho á los artesanos ¹. »

Platon queria que se castigase al ciudadano que se daba al comercio ²; y en Thebas la ley alejó de las funciones públicas, no solo á los que lo practicaban sino tambien á los que no habían dejado de exercitarlo diez años ántes ³.

El mismo Solon, que no miró el trabajo con oprobio ni desden, privó de las funciones públicas á la clase de mercenarios, que era la cuarta del Estado ⁴.

Sócrates, muy distante de participar de la general preocupacion, la combatió, procurando realzar el trabajo. « Entre las personas libres (así dice), ¿cuáles os parecen más felices, aquellas que viven en la ociosidad, ó las que se ocupan en las cosas útiles que saben? ¿Pensais que la molicie y la ociosidad ayudan mucho á aprender lo que conviene saber, á retener lo que se ha aprendido, á conservar la salud, á fortalecer el cuerpo, á procurarse la comodidad, á mantenerla; y que el trabajo y la aplicacion para nada sirvan?... ¿A quién llamaremos sabios? ¿Serán los perezosos ó los hombres ocupados en útiles objetos? ¿Quiénes son los más justos, aquellos que trabajan ó los que sueñan con los brazos cruzados en los medios de subsistir ⁵? »

Pero ningún eco tuvo la voz de este filósofo, y ni aún sus más célebres discípulos pensaron como él. El orador Diophante se atrevió un dia proponer en la Asamblea de Athenas, que se de-

1. Herod., lib. II, § 167. — 2. Plat., Leyes, lib. XI. — 3. Arist., Polit., lib. III, cap. III, § 4. — 4. Arist., Polit., lib. II, cap. IX, § 4, y lib. III, cap. VI, § 7. — 5. Xenoph., Memorias sobre Sócrates, lib. II, cap. VII.

clarase esclavos públicos á todos los hombres libres que se humillasen hasta el punto de hacerse artesanos ¹.

Xenophonte se espresa contra los artesanos en los términos siguientes : « Condenados por lo general á estar sentados, á vivir en las tinieblas, y aún algunas veces cerca de un fuego continuo, aquellos que las escercen (las ocupaciones), y los que las aprenden, arruinan absolutamente su salud; y el cuerpo enervado de una vez, ¿es el alma capaz de grande energía? En tal estado ya no se tiene tiempo de hacer nada, ni para sus amigos ni para la sociedad : de manera que tales hombres se consideran como malos amigos y malos defensores de su país. Así, en algunas repúblicas, principalmente en aquellas que se señalan por la gloria de las armas, se prohíbe á todo ciudadano el ejercicio de alguna profesion mecánica ². »

No fué ménos explícito ni severo el juicio de Platon contra los artesanos y tenderos. « La naturaleza, dice, no ha hecho zapateros ni herreros; semejantes ocupaciones degradan á quienes las ejercitan : viles mercenarios, miserables sin nombre que son escluidos, en razon de su estado, de los derechos políticos. En cuanto á los comerciantes, acostumbrados á mentir y á engañar, no se les sufrirá en la ciudad sino como un mal necesario. El ciudadano que se envileciere, haciéndose tendero, será perseguido por este delito; y si se le probare, será condenado á un año de prision. El castigo será doble á cada reincidencia ³. »

Opinion generalera, en tiempo de Aristóteles, que en un Estado bien constituido, los ciudadanos debian tener con qué satisfacer las primeras necesidades de la vida, para no ocuparse en ellas ⁴ : que el trabajo de los artesanos y de todos aquellos que ganan un salario, quita al pensamiento toda actividad y toda elevacion ⁵ ; y que por eso en algunos estados se escluyó á los obreros de las funciones públicas, á las que no pudieron llegar sino en medio de los excesos de la democracia ⁶. El mismo filósofo, dando más

1. Aristot., Polit. lib. II. cap. iv, § 13. — 2. Xenoph. Economic., cap. iv y vi. — 3. Platon, Repub., lib. V. — 4. Arist. Polit., lib. II, cap. vi, § 2. — 5. Arist., Polit., lib. V, (8). cap. ii, § 1. — 6. Idem. lib. III, cap. ii, § 8. — En la constitucion de Phaleas, legislador de Chalcedonia, debia esclavizarse en favor del Estado á todos los artesanos. (Arist. Polit.,

estension á sus ideas, desenvuelve su teoría en los términos siguientes :

« Es cierto que no se debe elevar á la clase de ciudadanos á todos los individuos de quienes el estado tiene necesidad. Así los niños no son ciudadanos como los hombres : estos lo son de una manera absoluta, aquellos en esperanza, ciudadanos sin duda, pero ciudadanos imperfectos. En otro tiempo, en algunos estados, todos los obreros eran ó esclavos ó extranjeros ; y en la mayor parte, hoy sucede lo mismo. Pero la constitucion perfecta jamas admitirá al artesano entre los ciudadanos. Si del artesano se quiere hacer tambien un ciudadano, desde entónces la virtud del ciudadano, tal cual la hemos definido, debe entenderse, no de todos los hombres de la ciudad ni tampoco aún de todos los que no son libres, sino solamente de aquellos que no tienen necesariamente que trabajar para vivir. Trabajar en la cosas indispensables de la vida para la persona de un individuo, esto es ser esclavo ; trabajar para el público, esto es ser obrero y mercenario ¹. »

Y en otra parte dice :

« El gobierno perfecto que buscamos, es precisamente aquel que asegura al cuerpo social la mayor parte de felicidad. Pero ya hemos dicho, que la felicidad es inseparable de la virtud ; así, en esta república perfecta donde la virtud de los ciudadanos será real, en toda la estension de la palabra y no relativamente á un sistema dado, ellos se abstendrán cuidadosamente de toda profesion mecánica, de toda especulacion mercantil, trabajos degradados y contrarios á la virtud. Ellos tampoco se darán á la agricultura, pues es menester estar desocupado para adquirir la virtud, y para ocuparse en los asuntos públicos ². »

Este lenguaje y el de otros políticos y filósofos griegos, léjos de enderezar el estravío de la opinion, influyó en pervertirla más y más. Menospreciadas las artes, y envilecido el comercio, muchos libres prefirieron el ocio al trabajo, y quedando entónces privada la sociedad de sus servicios, preciso fué remplazarlos con esclavos. Nació de aquí, que habiendo necesidad de estos, sus

lib. II, cap. IV, § 13). — 1. Aristot. Politic., lib. III, cap. III, § 2 y 3. — 2. Arist., Polit., lib. IV (7), cap. VIII, § 2.

jornales encaraciesen, y que esta carestía influyese tambien en aumentar su número, pues hubo muchos que los compraron para alquilarlos, especulacion que les era muy provechosa ¹. Para las minas de plata de Laurium que se beneficiaba en Attica habia Philemonides alquilado trescientos esclavos que al año le producian ciento cincuenta minas : y Hipponico seiscientos por una mina al dia ; y Nicías cobraba por cada uno de los mil suyos un óbolo diario ². Pero como los empresarios que los alquilaban para dichas minas, se comprometian tambien á reponer los muertos, Xenophonte, al ver tantas ventajas, quiere que cada atheniense tuviese tres esclavos, y que el Estado comprase hasta diez mil para alquilarlos en esa grangería ³.

Mas á pesar de la influencia que en fomentar la esclavitud ejercieron las causas ya mencionadas, nunca desaparecieron enteramente todos los brazos libres. Destináronse estos á varias ocupaciones ; y en Athenas hubo hasta mujeres que se alquilaban como crianderas, vendimiadoras, y tejedoras de lana ; industria, en que á veces se emplearon aún nobles matronas, pero tambien muchos esclavos ⁴. Por eso Thucydides pudo decir con razon, á lo ménos para los tiempos en que escribió : « En nuestra ciudad, nadie se avergüenza de confesar que es pobre ; pero no ahuyentar la pobreza con el trabajo, hé aquí lo que es vergonzoso ⁵. »

Generalizada la esclavitud en Grecia, casi todas las familias de Athenas se sirvieron de esclavos, ya propios, ya alquilados ; y por muy pobre se consideró el atheniense que carecia de uno ó dos ⁶.

Defendiendo Lycias á un amo acusado de impiedad por sus esclavos, prorrumpió : « Esta causa es la de todos los habitantes « de esta ciudad, no solo por que hay esclavos en ella, sino « porque todas las familias los tienen, y aprovechándose del « ejemplo de estos acusadores, tratarán de conseguir la libertad, « no por los buenos servicios que presten á sus amos, sino por « acusaciones calumniosas contra ellos ⁷. » Bien podrá haber

1. Xenoph., Rentas del Attica, cap. iv. — 2. Xenoph., Rentas del Attica, cap. iv. — 3. Xenoph., Rentas, cap. iv. — 4. Demost., Orac. c. Eubulide. — Xenoph., Mem. sobre Sócrates, lib. II, cap. vii. — 5. Thucyd., lib. II, cap. xl. — 6. Lucien, Lexiphán, X. — Aristiph., prólog. de Plúto. — 7. Lycias, De la im-

alguna exageracion en las palabras de esta defensa; más de ellas aparece, que el uso de los esclavos fué muy general entre las familias atenienses.

Ya en los dias de Demóstenes, aún la gente del Attica de mediana fortuna, gastaba cantidades considerables en comprar cocineros y esclavos de lujo ¹; y athenienses hubo, que en su servicio doméstico emplearon hasta 50 y aún más ². Desde entónces quedó abolida por la fuerza de las costumbres la ley de Athenas que prohibió tener esclavos ociosos ³. Otros amos, los tuvieron en gran número para lucrar con ellos. El orador Demóstenes heredó de su padre cincuenta y dos ó cincuenta y cuatro artesanos ⁴. Lycias y Polemarco tuvieron juntos ciento veinte ⁵. Solo para las minas de Laurium, segun he dicho, Philemonides habia dado en alquiler trescientos, Hipponico seiscientos, y Nicias mil ⁶.

Aún muchos de los filósofos tuvieron esclavos, y algunos más de lo que debieran segun la doctrina que enseñaban. Bias, uno de los siete sabios de Grecia, poseyó varios esclavos ⁷. A su muerte dejó Platon cinco á lo ménos ⁸. Aristóteles, á pesar de que consideraba la muchedumbre de esclavos más embarazosa que útil, declaró en su testamento más de trece ⁹. Theophrasto dejó en el suyo, nueve ¹⁰. Straton declaró á su muerte más de seis ¹¹. Lycon trece ¹², y Epicuro más de cinco ¹³.

Tan general fué la costumbre de tener esclavos, que Alexis, al describir la condicion de los parásitos de Atenas, observa, que ellos eran los únicos que se retiraban á sus casas, despues de cenar, sin tener un esclavo que les alumbrase con una linterna en las calles de aquella ciudad ¹⁴. En la lujosa Tarento las mujeres libres, salian por lo general acompañadas, á lo ménos

piedad de Call. — 1. Theop., en Athen., lib. VI, pag. 275. — 2. Plat., República, IX. — 3. Leg. Attic., lib II, tit. 6, de Servis et Leberis, en Sam. Petit. — 4. Demosth., c. Aphobos. — 5. Lycias, in Eratosth. — 6. Xenoph., Rentas del Attica, cap. iv. — 7. Diog. Laerc., lib. I, cap. iv. — 8. Diog. Laerc., lib. III. — 9. Diog. Laerc., lib. V, cap. i y ix. — 10. Diog. Laerc., lib. II, cap. xiv. — 11. Diog. Laerc., lib. III, cap. vii. — 12. Diog. Laerc., lib. IV, cap. ix. — 13. Diog. Laerc., lib. X. — 14. Alexis en Athen., lib. XIV.

de una esclava ¹; y de ámbos secos los poseyó en gran número el filósofo Archytas, habitante de esa ciudad ². Por último, si damos asenso á Atheneo, cuyo testimonio no es siempre muy de fiar, cuando Smyndide de Sybaris pidió la mano de la hija de Cleisthene, tirano de los Sicyonios, presentósele con mil esclavos cocineros, cazadores, y pescadores ³.

Si de aquí pasamos á determinar el número de esclavos que hubo en Grecia, hallámonos repentinamente en tinieblas. Refiriéndose Thucydés en su historia de la guerra del Peloponeso á los sucesos del año 413 ántes de Christo, dice que la isla de Chio era despues de Sparta el país griego que más esclavos tenía ⁴; pero como no fija número alguno, quedamos en la mayor incertidumbre.

Atheneo dió á los Arcadios 300 mil *prospelatas* ó esclavos, fundándose en un pasaje de Theopompo ⁵; al pequeño territorio de Corintho 460 mil; á la isla de Egina 470 mil; y al Attica 400 mil ⁶. Este último dato se tomó del censo de Dametrio de Phalero, Archonta nombrado, como ya hé dicho, en el año 318 ántes de la era christiana. Si aquel número se apoya en la autoridad de Ctésiclés, uno de los convidados del banquete de Atheneo, otro de ellos asevera que los 400 mil esclavos solamente estaban empleados en el laboreo de las minas de Laurium; lo que á ser cierto, aumentaría considerablemente el total de la poblacion servil del Attica.

A grandes objeciones están sujetos todos los guarismos anteriores; y aunque fuesen exactos, como solo abrazan pocos puntos de Grecia, escasa luz nos dan para conocer la poblacion esclava de toda ella.

En cuanto á la del Attica, hase generalmente seguido la opinion de Atheneo; pero algunos autores modernos se apartan largamente de ella. Rollin, sin prueba alguna, reduce el número

1. Athen., lib. XIV, pág. 521. — 2. Athen., lib. XIV, pág. 519. — 3. Athen., lib. VI, pág. 273; y lib. XII, pág. 541. — 4. Thucyd., lib. VIII, cap. XL. — 5. El mismo Atheneo en el lib. X, pág. 443, en vez de Arcadios dice *Ardienses*. Los *Prospelatas* en rigor no eran esclavos sino siervos. — 6. Atheneo, lib. VI, pág. 272.

de esclavos á 40 mil¹; Hume lo eleva á 160 mil²; Wallon á poco más de 200 mil³; Böeckh á 365 mil⁴, y Saint-Croix hasta 500 mil⁵.

Letronne, en una Memoria sobre la poblacion del Attica⁶, impugna algunos de los guarismos de Atheneo. Respecto á Egina, observa juiciosamente, que siendo esta isla una roca estéril de cuatro leguas cuadradas, no podia contener, ademas de la gente libre, 470 mil esclavos.

En punto al Attica, no tengo por victoriosos todos sus argumentos contra Atheneo. En vez de atacar la cifra de 400 mil esclavos que Atheneo da á toda el Attica, fundándose en el censo de Demetrio de Phalero, cíñese á refutar la opinion de uno de los convidados del mencionado banquete, el cual supone que aquellos 400 mil esclavos, todos estaban empleados en las minas de Laurium; y si á éstos, dice Letronne, se agregasen los demas que habia en el resto del Attica, resultaria un total de 720 mil. ¿Pero prueba Letronne que sobre los referidos 400 mil esclavos mineros habia en Attica 320 mil más? Hé aquí lo que se desea, y á lo que no satisfaco aquel distinguido autor.

Wallon⁷, tomando un rumbo diferente, tambien combate las cifras de Atheneo, acerca de la poblacion del Attica. Fúndase en un pasaje de Thucydides, quien dice, como hemos apuntado, que Chio tenia más esclavos que ningun otro pueblo de la Grecia, excepto Sparta⁸. Lo que de aquí se deduce, en lógica rigurosa, es, que Sparta y Chio tuvieron más esclavos que el Attica; pero no que esta careciese de los 400 mil que le da Atheneo. Wallon, sin embargo, quiere llegar al fin que se propone por las inducciones siguientes.

Si Esparta y la isla de Chio tuvieron más esclavos que la Attica ¿cuántos poseyó ésta? Para saberlo, él raciocina así. Esparta

1. Rollin, Hist. ancienne, lib. X, cap. 1, art. 2º, § 2. —
2. Hume's Essays and treaties on several subjects, Essai II. —
3. Wallon, Hist. de l'esclavage dans l'antiquité, part. I, chap. VIII. —
4. Böeckh, Econ. polit. de los Athenienses, vol. I, lib. I, § 7. —
5. Saint-Croix dans les Mémoires de l'Académie des Inscriptions, vol. XLVIII. — 6. Mémoires de l'Académie des Inscriptions, nouvelle série, vol. VI. — 7. Histoire de l'esclavage dans l'antiquité, part. I, cap. VIII. — 8. Thucyd. lib. VIII, cap. XL.

tenia en tiempo de Herodoto ocho mil ciudadanos capaces de tomar las armas de la edad de 20 á 60 años; y partiendo de este dato, eleva toda la poblacion libre de Sparta á 31,400. Juzga tambien como muy probable, que para cada espartano de 20 á 60 años, habia 7 hilotas de esa misma edad; y por un cálculo que hace, obtiene 220 mil hilotas. En cuanto á esclavos comprados, él reconoce que Sparta tenia pocos; más entre los Pericos que formaban parte de Lacedemonia, habia muchos esclavos, y los hace subir á 120 mil : número que reunido á los 220 mil hilotas, da para la República de Sparta una poblacion servil de 340 mil. Si pues Sparta, concluye Wallon, es segun Thucydides, el país griego que tenia más esclavos, y si estos solu subian en ella á 340 mil, claro es, que el Attica no pudo poseer los 400 mil que le atribuye Atheneo.

Este argumento , aunque concluyente á primera vista, no disipa todas las dudas. ¿Cómo prueba Wallon que para cada espartano habia 7 hilotas? Fundándose en que cada uno de los 5 mil espartanos que pelearon en Platea, fué acompañado de 7 hilotas. Pero de que esta fuese la proporcion en que unos y otros se hallaron en aquella batalla, ¿se puede inferir como cosa cierta, que ese misma fué tambien la proporcion en que las dos clases estaban en su propio territorio? Que á Platea hubiese llevado 7 hilotas cada espartano, es un hecho aislado que no puede servir de regla general, pues si en vez de 7, cada ciudadano se hubiese hecho acompañar por cuatro ó por diez hilotas, no por eso se seguiria forzosamente, que el total de estos fuese ni cuatro ni diez veces mayor que el de los espartanos libres.

Afirma Wallon, que entre los periecos, habia 120 mil esclavos, y pretende probarlo, diciendo que « aquellos eran casi « 120 mil; que sus 30 mil suertes de tierra fácilmente bastaban « para la subsistencia de 240 mil habitantes; y que por lo « mismo, en rigor se podria contar entre ellos un número de « esclavos igual al de los hombres libres ¹. » Mas yo pregunto ¿por que los periecos libres hubiesen sido en un tiempo casi 120 mil, y dádoseles 30 mil suertes de tierras que bastaron á la subsistencia de 240 mil personas, ya se puede decir con

1. Wallon, Histoire de l'Esclavage, tom. I, part. I, cap. VIII.

fundamento, que cuando Thucydides escribió, hubiese entre ellos 120 mil esclavos? Semejante asercion es puramente arbitraria.

Debe tambien observarse, que las fechas en esta materia son de gran importancia, y que aquí se prescinde enteramente de ellas. Cuando Thucydides dice que Sparta era el pueblo de Grecia que tenia más esclavos, se refiere al año 413 ántes de nuestra éra, miéntras que Atheneo se contrae á los que el Attica poseia casi un siglo despues, porque el tomó sus datos del censo que hizo Demetrio de Phalero, siendo Archonta en el año 318.

En este período ocurrieron grandes alteraciones en Grecia, y si el Attica tuvo ménos esclavos que Sparta en 413, bien pudo tener más casi cien años despues, porque cabalmente en ese período habíase la Grecia elevado á gran prosperidad. Y que los tuvo, dalo á entender el mismo autor, de cuya opinion me separo, cuando dice, que con la guerra del Peloneso cambió el modo de vivir de los habitantes del Attica, y que desde entónces, solo por escepcion, y reducido á un estado inferior, el hombre libre se veia asociado al trabajo ¹. Este, pues, hubo entónces de recaer sobre los esclavos, cuyo número debió por lo mismo aumentarse. Yo no pretendo defender los guarismos de Atheneo, ni considerarlos como ecsactos; y al hacer estas observaciones, solo llevo por objeto manifestar, que los argumentos empleados para invalidar el testimonio de aquel autor no me parecen completamente satisfactorios. Si se me pregunta á cuanto ascendieron en Attica los esclavos, respondo que no me atrevo á fijar número alguno, porque careciendo de datos sólidos en que apoyarme, todo cuanto dijera, serian meras conjeturas y aventuradas opiniones.

Pero si tanta es la incertidumbre en cuanto al total de esclavos, bien se puede asegurar con respecto á los secos, que hubo muchos más varones que hembras: Lycon en su testamento dejó entre sus doce esclavos, solo dos mujeres ². Theophraste testó nueve, mas ninguna hembra ³. Una, y once varones poseyó Timarcho ⁴. Los 52 ó 54 que heredó Demósthene, todos fueron

1. Wallon, Hist. de l'Esclavage, part. I, chap. iv. —
2. Diog. Laerc. — 3. Diog. Laerc. — 4. Eschines, Orac. c. Thimarcho.

hombres ¹; y otros casos semejantes pudieran citarse. Esto provino, de que empleándose las mujeres exclusivamente en el servicio doméstico, más no en las artes, la agricultura, minas, ni marina, fueron ménos útiles que los varones. Por eso Demóstenes consideró la posesion de muchas de ellas como riqueza y gran lujo ²; y por eso también fué necesario comprar esclavos al extranjero, pues con la desigualdad de los sexos, la poblacion servil no podia conservarse por su propia reproduccion.

¿Más en qué empleó la Grecia tantos esclavos como tuvo? Ya desde los siglos heróicos se ocuparon en todas las tareas urbanas y rústicas ³, y á ellas, por ser ménos duras, destináronse ordinariamente las mujeres y los ancianos. Entre los jóvenes escogíanse los más robustos y valientes, para apacentar rabaños ⁴, pues en aquellos tiempos semibárbaros tenian que repeler con las armas los asaltos de las fieras y de los malecheros ⁵. Aunque en la morada de los reyes hubo esclavos de ámbos sexos ⁶, dióse la preferencia á las hembras, entre las cuales se confiaba á la más honrada y entendida el gobierno del palacio. Así sucedió en los de Ulyses, de Nestor, y de Menelao ⁷. Hilar y tejer la lana ⁸, sacar agua de las fuentes, lavar, moler trigo ⁹, y otras tareas domésticas, fueron ocupaciones de las esclavas. Acompañaban además á sus amas, servian á los huéspedes, conduciánlos al baño, frotábanles el cuerpo con aceite, poníanles la túnica y el manto ¹⁰, y prestabanles otros servicios que no chocaban con las disolutas costumbres de aquella edad.

Este trato licencioso con los huéspedes, tuviéronlo también, á veces, las mujeres libres, aún de la clase más elevada. Helena dispensó á Ulyses sus favores, cuando éste, disfrazado de mendigo, entró en la ciudad de Troya ¹¹; y los mismos deberes hos-

Ocupaciones de los esclavos.

1. Demosth., c. Aphob. — 2. Demosth., contra Midias. — 3. Hesiod., Opera et dies, vers. 470, 502, 595, etc. — 4. Odys., cant. xiv. — Hesiod., Opera et dies, vers. 441. — 5. Iliad., cant. xviii. — Odys., cant. xiv. — Eurip., Cyclop., en muchos pasajes. — 6. Iliad., cant. xi. — Odys., cant. v, y cant. vii. — 7. Odys., cant. i, cant. iii, cant. iv, cant. vii, cant. xv y cant. xvii. — 8. Iliad., cant. i, cant. iii, y cant. vi. — Odys., cant. i. — 9. Odys., cant. vii. — 10. Odys., cant. iv, cant. viii, cant. x, cant. xvii y cant. xxiv. — 11. Odys., cant. iv.

pitalitarios cumplió con Telémaco la hermosa Polycarte, hija de Nestor ¹.

Bajando á épocas posteriores de la Grecia, siguióse empleando á los esclavos en los campos y en las ciudades. Millares de ellos pasaron la vida enterrados en las minas de Laurium. Otros en mayor número, trabajaron en varias industrias, en calidad de armeros ², fabricantes de camas ³, bordadores, tintoreros, zurcadores, herreros ⁴, pasamaneros ⁵, flauteros ⁶, vendedores ⁷, jefes de talleres, y de otras empresas industriales. Hubo tambien dependientes de casas de comercio ⁸, droguistas ⁹, curanderos que contra la prohibicion de Solon, visitaban, por órden de sus amos médicos, á los enfermos de escasa fortuna ¹⁰; cómicos trágicos ¹¹, y aún literatos. Entre estos distinguióse el fabulista Esopo, y el poeta Chærilos, esclavo de Samos, cantor de la victoria y de la libertad, y á quien Athenas, no solo dió una pieza de oro por cada verso, sino que mandó por una ley, que su poema la *Perseida* se leyese en las grandes fiestas *Panatheneas*.

En ningun tiempo de la Grecia dejaron de emplearse esclavos en el servicio doméstico. De las hembras, algunas fueron nodrizas, siendo las de Lacedemonia, preferidas á las demas por su robustez; y el pecho de una de ellas alimentó en su infancia al célebre Alcibiades ¹². De los varones, algunos fueron maestros de los hijos de sus amos: cosa en que Esparta no siguió el uso general de la Grecia, pues Lycurgo prohibió que los espartanos fuesen educados por esclavos y mercenarios ¹³; prohibicion que no se estendió á la lactancia, porque no era de temer que los niños en tan tierna edad recibiesen ideas contrarias á las que él habia querido inspirar á su pueblo.

Cuando el lujo creció, los esclavos domésticos acompañaron á sus amos al baño, á la caza, y á todas partes ¹⁴. Las señoras, y

1. *Odys.*, cant. III. — 2. *Demosth.*, orac. 1^a, c. *Aphob.* — 3. *Idem.*, *ibidem.* — 4. *Eschin.*, c. *Thim.* — 5. *Demosth.*, c. *Olymp.* — 6. *Dionys. Halicarnas.*, *Isócrates*, I, tom. V, pág. 534, edic. *Reiske.* — 7. *Theophrast.*, *Caract.*, 30. — 8. *Isócrates*, *Trapezítica*, 7^a edic., *Coray.* — 9. *Demosth.*, c. *Olymp.* — 10. *Bœckh.*, tom. I, pág. 204. — 11. *Jul. Poll.*, *Onomast.*, lib. IV, cap. XIX. — 12. *Plut.*, *Vida de Lycurgo*, § 25. — 13. *Xenoph.*, *Repub. Laced.*, cap. II, § 2. — *Plut.*, *Vida de Lycurgo*, § 26. — 14. *Xenoph.*, *Memor. sobre Socrat.* — *Theophr.*, *Caract.*, 2,

ricos atenienses salian á la calle seguidos de 3 y 4 esclavos ¹; y por refinamiento de lujo hacíanse servir de negros ethiopes y de eunucos ². En sus fiestas y banquetes, unas esclavas tocaban la flauta ³; otras, compradas en Paphos, en Jonia, en el Peloponeso ó en Thesalia dansaban en voluptuosas comparsas ⁴; y muchachos hermosos ó jóvenes bellas ofrecian á los convidados el agua de las abluciones, el unguento oloroso para las manos y las coronas de rosas ⁵. A tanto llegó la corrupcion, que á veces, la más hermosa de las esclavas que servian en el banquete, se presentaba desnuda á echar el vino en la copa de los convidados ⁶; y en tan vergonzoso estado, las bailarinas de Thesalia danzaron en la fiesta que dió el rey Antigono á los Legados de la Arcadia ⁷. Al ver tanta imprudencia y disolucion, los poetas ya no sabian bajo de que forma monstruosa representar á las cortesanas ⁸.

Para las bodas y festines, muchos ciudadanos que carecian de esclavos propios en número suficiente, alquilábanlos de ámbos sexos y de diferentes profesiones ⁹; y con frecuencia tambien se alquilaban las hembras para destinarlas á usos más infames ¹⁰. Cortesanas hubo que tenian esclavas, y tanto aquellas como estas vivian en la misma degradante vida ¹¹: vida á veces tan lucrativa, sobre todo, para los libres, que la meretriz Phryne se comprometió á levantar á su costa las murallas de Thèbas si se le permitia poner la siguiente inscripcion. « *Alexandrum diruisse, Phrynem vero scortum refecisse* ¹². »

21, 23, 24, 27, y 30. — Demosth., c. Thimoth. y c. Phormico, etc. — 1. Demosth., pro Phorm. — 2. Athen., lib. XII. — Terenc., Eunuc., act. 1, scen. II. — 3. Antiphan., en Athen., lib. IV, pág. 172. — 4. Athen., lib. IV y XIII. — 5. « Formosus puer accessit, et unguentum attulit incundam fragrans: Alius vero hospitale manus cunctis coronas dedit, Rosis contextus, sigillatim adornatus. » Matron., en Athen., lib. IV, pág. 136 y 137. — Filoxenus Cytherius, en Athen., lib. IV, pág. 147, y lib. XV, pág. 685. — Alexis in Locris, en Athen., lib. III, pág. 123. — Arcestrastus, en Athen., lib. VII, pág. 310, y lib. IX, pág. 408 y 409. — 6. Athen., lib. XII, pág. 548. — 7. Athen., lib. XIII, pág. 607. — 8. Athen., lib. XIII, pág. 558 y 568. — 9. « Tibicine quatuor Conducta sunt, coqui duodecim. » Antiphanes, en Athen., lib. IV, pág. 172. — Theophras., Caract., 22. — 10. Demosth., c. Neaer. — 11. Theopomp., en Athen., lib. XIII, pág. 595. — 12. Callistratus, en Athen.,

Vióse tambien que dos ó más hombres se asociaban para comprar una esclava hermosa y entregarse con ella á los placeres : y estos contratos, á pesar de su impureza, la ley los toleró, permitiendo que las disenciones que de ellos nacieran entre los compradores, ó se arreglasen por arbitramento, ó se debatiesen en las tribunales ¹. Pero más abominable fué todavía, que los Griegos comprasen muchachos hermosos para el libertinaje más inmundo. Vicio fué este muy comun entre los griegos. A libres y á esclavos prohibieronlo las leyes, y autorizaron á todos los athenienses para que acusasen al culpable ². Cuando este era esclavo y la víctima un muchacho libre de nacimiento, entónces era castigado públicamente con cincuenta azotes ³. Respecto á los libres, poca ó ninguna fuerza tuvieron las leyes. La muerte de Hipparco por Aristoginton y Hermodeo provino de una aventura amorosa ⁴. Eschines, léjos de negar que estaba manchado con ese vicio, lo celebró descaradamente en la tribuna de Athenas como un amor lícito ⁵; más, para honra de la humanidad, otros griegos ilustres como Sócrates ⁶, Platon ⁷, y Aristóteles lo condenan severamente.

El escoliador de Eschylo, en los *Siete Gefes ante Thebas*, asegura, que Laius, padre de Ædipo, fué el primer griego que se degradó con vicio tan asqueroso, y que su trágica muerte y las miserias de su raza fueron un castigo de su delito. La opinion comun, en tiempo de Aristóteles, atribuia su origen á los Cretenses; y Platon dice, que ellos inventaron la fábula de Ganymedes, para dar un pretesto divino á su perversa inclinacion ⁸.

A manera de los particulares, el Estado, tuvo tambien esclavos ⁹. Athenas empleó para su policia 1,200 arqueros scythas ¹⁰.

lib. XIII, pág. 591. — 1. Demosth., c. Neaer. — Lycias, Sur un guet-apens. — 2. Leg. Atic., lib. VI, tit. v, l. 4^a. — 3. Leg. Atic., lib. VI, tit. v, l. 1^a. — Eschines, c. Timarc. — 4. Thucid., lib. VI, cap. LIV á LVII. — 5. Eschines, c. Timarc. — 6. Xenoph., Memor. sobre Sócrates, lib. I, cap. II. — 7. Platon Leyes, lib. VIII, pág. 110, trad. de Cousin. — 8. Plat., Leyes, lib. I, pág. 33, y lib. VIII, pág. 110, Traduc. de Cousin. — Véase sobre este vicio á Gregoire, *Traité de la domesticité*, pág. 9, y Ott. Müller, *Die Dorier*, tom. II, pág. 292 y siguientes. — 9. Xenoph., Rentas del Attica, cap. IV. — Demosth., c. Aristot. — Eschines, c. Timarco. — 10. Eschines, Embajada.

Epidamne se sirvió de esclavos públicos¹, y otras ciudades como Smyrna poseyeron esclavos, sagrados, sin que se pueda determinar precisamente las funciones que desempeñaron². Otros servían en los tribunales³, algunas veces en el ejército⁴, y más en la marina⁵, ora en calidad de soldados, ora de operarios, en cuyos trabajos tomaron parte, no solo los esclavos públicos, sino los privados. Ni estos ni aquellos fueron siempre fieles á su deber, y en la expedición contra Sicilia al mando de Nicias, muchos desertaron del campo Atheniense al Syracuzano⁶. Para asegurar su cooperación en los días de gran conflicto, la libertad fué el premio que se dió á los que empuñaban las armas. Así lo hizo Athenas por primera vez, cuando en Marathon venció á los Persas⁷; y así lo hicieron despues otros estados hasta la época triste en que Roma esclavizó á la Grecia⁸. Dicoe, jefe de la liga Achea, armó contra los romanos un cuerpo de diez mil esclavos á quienes dió la libertad⁹; pero vencido en aquella lucha suprema por Mummio y por Marcelo, amos y esclavos fueron vendidos, é indistintamente arrastraron las mismas cadenas.

Por fin, hubo templos en Grecia que tambien tuvieron esclavos, y que dejaron á la posteridad el escandaloso ejemplo de la corrupcion pagana. Solon compró esclavas por cuenta del Estado, para establecer lupanares; y con el dinero que ellas ganaron, se erigió el templo de la Venus pública¹⁰. Algunos de los que se alzaron á ésta y á otras divinidades, recibieron ofrendas de las esclavas, que hombres y mujeres libres les consagraban, ya por ostentar generosidad, ya por un sentimiento religioso¹¹. En Corintho, famoso emporio de la Grecia, hubo un templo dedicado á

1. Aristot., Polit. lib. II, cap. iv, § 13. — 2. Böeckh., Corpus inscript., n° 3,394. — 3. Athen., lib. XIII. — 4. Thucyd., lib. VIII, cap. xix. — 5. Thucyd., lib. VII, cap. xiii. — Xenoph., Repub. Athen., cap. i. — 6. Thucyd., lib. VII, cap. LXXV. — 7. Pausanias, I, xxix, 7 y VII, xv, 7. — 8. Cuando Sylva derrotó en la Beocia á los generales de Mithridates, estos presentaron en las primeras filas de sus tropas 15 mil esclavos que por un decreto público habian sido libertados en las ciudades de la Grecia. (Plut.) Vida de Sylva, § 26. — 9. Polyb., lib. XL, frag. 2°. — 10. Nicander., lib. III. Colophoniacorum en Athen., lib. XIII, pág. 569. — 11. Böeckh., Corp. inscript. P. V. núm. 1607 y 1608, 1699 á 1708, 1756 y 1757. — 12. Pin-

Venus que tenia más de mil esclavas, las cuales, dice Strabon ¹, « contribuian á aumentar la afluencia de los extranjeros, y con « ellos, la riqueza de la ciudad, porque muchos capitanes de bu- « ques se arruinaban en ella : » y militares, y otros que no lo eran, corrian la misma suerte ². Esas esclavas no desmerecian en el concepto público, porque en sus fiestas particulares comian con las mujeres libres ³, y segun una costumbre antigua, ofrecian á Venus en ocasiones importantes los votos de la ciudad ⁴.

En la cumbre del Eryx, hoy monte de San Giuliano en Sicilia, elevaron los griegos otro templo á Venus, enriquecido con esclavas que le ofrecian, especialmente los procónsules y pretores romanos. Estos, dice Diodoro de Sicilia « lo colmaban de presentes, y deponiendo el orgullo de su dignidad, se entregaban allí con toda soltura á los juegos y al comercio de las mujeres, creyendo que no habia otro modo de hacerse gratos á la divinidad ⁵. » Al pie del monte habitaban las esclavas, vendian sus favores á todo el que los pagaba, y el dinero se invertia en la conservacion y culto del templo ⁶. Diodoro asegura, que éste, en su tiempo, se hallaba en más próspero estado que nunca ⁷; pero Strabon que escribió poco despues, lo representa como ya decaido de su antigua grandeza ⁸. Templos semejantes consagrados á Venus existieron en Samos ⁹, y en Epheso ¹⁰. Europa vió en la edad media, y América en los siglos posteriores muchas iglesias y conventos con centenares de esclavos negros; pero las mujeres jamas fueron condenadas al escandaloso libertinaje del impuro paganismo ¹¹.

dar, en Athen., lib. XIII. — 1. Strab., lib. VIII, cap. vii, § 3. — 2. Strab., lib. XII, cap. ii, § 25. — 3. Athen., lib. XIII, pág. 574. — 4. Chamaleon Heracleotes, en Athen., lib. XIII, pág. 573. — 5. Diod. Sic., lib. IV, § 83. — 6. Strab., lib. VI, cap. iii, § 8. — 7. Diod. de Sic., lib. iv, § 83. — 8. Strab., lib. VI, cap. iii, § 8. — 9. Alexis Samius, en Athen., lib. XIII, pág. 572. — 10. Evacles, en Athen., lib. XIII, pág. 572. — 11. En Comana de Capadocia, hoy *At-Bostan*, hubo un templo dedicado á Belona. « La ciudad (dice Strabon, lib. XII, cap. i, § 5.) es considerable; y su poblacion se compone en gran parte de adivinos y de esclavos agregados al servicio del templo. Los habitantes son Cataomianos, súbditos del rey de Capadocia, como todo el resto, pero dedicados exclusivamente al pontífice de la diosa. Este pontífice es amo del templo, y manda á los esclavos,

Precio de
los
esclavos.

Dos son los elementos principales que determinan el valor de los esclavos : su abundancia ó escasez, y su aptitud para el trabajo conforme al género de ocupaciones á que se le dedica. Pero la historia no nos ha dejado datos precisos en la materia, y tanto ménos, cuanto más se sube á los primitivos tiempos de la Grecia. En los siglos heróicos, una esclava hermosa y de habilidad valia 4 bueyes ¹. Veinte dió Laërte por una jóven ²; y Achilles vendió por 100 á Lycaon, hijo de Priamo ³. Pero estos casos sobre ser muy antiguos y muy raros, no dan luz alguna porque se ignora completamente cual fué el valor de los bueyes en aquellos tiempos.

Bajando á épocas posteriores, las tinieblas disminuyen, mas nunca se disipan enteramente.

los cuales cuando yo pasé por allí, eran entre hombres y mujeres más de seis mil. »

En *Comana del Ponto*, así llamada para distinguirla de la anterior, hubo tambien otro templo dedicado á Belona; pero en vez de esclavos tuvo seis mil siervos (Strab., lib. XII, cap. II, § 25). Los habitantes de esta ciudad pasaban la vida en los placeres; residian en ella muchas cortesanas, cuya mayor parte pertenecia al templo; y hasta cierto punto, Comana era á los ojos de Strabon, una pequeña Corintho.

En la prefectura de *Morimene*, una de las once en que los romanos dividieron al fin la Capadocia, existia entre los Venacios un templo de Júpiter, con habitaciones ocupadas por casi tres mil esclavos para el servicio del templo, y para el cultivo de las fértiles tierras que le pertenecian. Estas producian anualmente quince talentos para el pontífice, el cual era vitalicio lo mismo que el de Comana (Strab., lib. XII, cap. I, § 8).

Los Armenios levantaron templos á la diosa Anaitis, y el principal estaba asentado en *Acilisene*, provincia de la Grande Armenia. Habia en él, no solo personas de ámbos sexos consagradas al servicio de la divinidad, sino que las familias más distinguidas le ofrecian sus hijas todavia vírgenes. « Es, dice Strabon, (lib. XI, cap. XIX, § 9), es ley del país, que despues de haberse prostituido por largo tiempo en el templo de Anaitis, ellas se casan, y ningun hombre rehusa aceptarlas por mujeres. »

Por último, en Zela (hoy Zeleh), ciudad del Ponto, existió un templo erigido á la misma diosa. No tuvo esclavos, sino siervos; pero las ceremonias religiosas celebráronse en él con ménos impudencia que entre los Armenios. (Strab. lib. XII, cap. II, § 26). — 1. Iliad, cant. XXIII. — 2. Odys., cant. I. — 3. Iliad., cant. XXI.

Xenophonte cita un pasaje de Sócrates, en que reprehendiendo este filósofo á un amigo infiel, le dice : « Antisthene ¿ se puede poner precio á los amigos como á los esclavos ? Entre estos uno vale solamente media mina ; otro dos minas ; otro cinco ; otro diez ; y aún se asegura, que Nicias, hijo de Nicerato, ha dado un talento por un esclavo capaz de dirigir los trabajos de sus minas de plata ¹. Si en este pasaje se hubiera indicado, además del precio, la profesion de cada esclavo, entónces tendríamos un dato seguro, á lo ménos para los tiempos de Sócrates ; pero él solo menciona la que ejercía el esclavo de Nicias, esclavo sin duda excepcional, y que por lo mismo no puede servir de base para el resultado que se busca.

A tres clases se pueden reducir los esclavos de la Grecia : 1^o. Los empleados en los trabajos inferiores del campo y de la ciudad, yen que solo ejercitan las fuerzas corporales ; 2^o. Aquellos, cuyas obras mecánicas ó liberales necesitan de alguna inteligencia en diversos grados ; 3^o. Los esclavos de lujo y de placer.

En su oracion contra Nicostrato, Demósthene habla de dos esclavos pertenecientes á la primera categoría, y no de los mejores por cierto, pues que cada uno fué tasado por la parte contraria en dos minas y media, ó sean 217 fr. 35 cents. Aquel orador tambien menciona entre los bienes de Spudias, un esclavo que valia dos minas ², ó 173 fr. 89 cents. ; y aunque no dice cual era su ocupacion, su precio indica, que correspondia á la primera clase.

El jornal ordinario del esclavo se puede considerar como el esponente de su valor, y conocido aquel, éste se puede calcular aprocsimadamente, pues un jornal alto, supone un precio alto, y al contrario. Los esclavos empleados en las minas de Laurium generalmente se alquilaban á razon de un óbolo diario, ó sean 360 óbolos al año segun el calendario griego. Los empresarios obligábanse además á entregar al vencimiento del plazo del contrato, el mismo número de esclavos que habian recibido ³. Siendo

1. Xenoph., Mem. sobre Sócrates, lib. II, cap. v, § 2.
— 2. Demosth. c. Spudias. — 3. Xenoph., Rentas del Attica, cap. iv.

pues, 360 óbolos al año el producto neto del esclavo ¿cuál sería el capital que éste representaba? Doce por ciento al año era en Atenas el interés ordinario del dinero, y tomándolo por base, los 360 óbolos representarían un valor de tres mil óbolos, que son 5 minas, ó 434 fr. 72 cénts. Pero este cálculo no es exacto, porque el esclavo, está sujeto á un continuo deterioro que no sufre el dinero prestado; deterioro mucho más considerable en aquellas minas, donde la dureza del trabajo y la insalubridad del aire abreviaban la vida de los trabajadores ¹. Atendido esto, y considerando que el 18 por ciento era el interés legal que con frecuencia se pagaba por el dinero ², mayor debió ser el que el amo exigiria por sus esclavos empleados en las minas; porque aunque el empresario se comprometia á reponerlos en caso de muerte, la depauperacion de ellos solo recaia sobre el amo. Este, pues, para indemnizarse de la continua disminucion de su capital, hubo de pedir un interés mucho más elevado; y no hay exajeracion en fijarlo en 24 por ciento, viniendo de este modo, los 360 óbolos del producto neto anual, á representar un valor de dos minas y media (217 fr. 35 cénts.) por cada esclavo empleado en aquellos trabajos.

En la segunda categoría entraban los artesanos, los cuales se vendian á un precio más alto que los de la primera. El padre de Demosthenes tenía empleados 20 esclavos en la construccion de camas, y 32 en una fábrica de armas: los primeros le rendian anualmente el producto neto de doce minas, y los segundos el de 30 ³. Aquel orador dice que de esos esclavos, unos valian 3 minas á lo ménos, y otros de 5 á 6 ⁴: diferencia que proveniria, de que estos últimos serian los directores ó jefes de los talleres. A juzgar por el producto que daban los 9 ó 10 zurra-dores del padre de Simario, se puede inferir que el jefe valia 6 minas (521 fr. 67 cénts.), y los demas, 4, ó sean 347 fr. 78 cénts ⁵. Cinco minas (434 fr. 72 cénts.) fué el precio ordinario

1. Plut., Paral. entre Nicias y Craso, cap. 1. — 2. Böeckh, *Econom. Polít.*, tom. I, 22. — Esch., c. Timar. — Demotsh., c. Aphob. y c. Neaer. — Lycias, Fragmento de un discurso contra Eschines el Socrático. — Iséo, sobre la sucesion de Agnias. — 3. Demosth., c. Aphob. — 4. Idem., ibidem. — 5. Esch., c. Tim.

de los esclavos que tenían algun talento en su profesion ; pero si esta era literaria, aquel hubo de ser mayor. Cuéntase sin embargo de un gramático que solo costó cinco minas; gramático sin duda de pocos alcances, porque su valor no ascedió al de muchos artesanos ¹.

Los esclavos más caros fueron los de lujo, en cuyo número entraron los buenos cocineros; y si bien cuando uno de estos era malo se alquilaba solamente por un drachma al día, muy diferente era el de los entendidos en su profesion ².

De 20 á 30 minas se pagaban por ciertas esclavas ³, y en esta última cantidad compraron á Neera dos corrompidos athenienses, quienes saciados ya de ella, le propusieron que se libertase por 20 minas, bajo la condicion de que no viviese en Corinto ⁴. Terencio menciona una negrita y un emuco vendidos en 20 minas los dos ⁵; una flautista en 20; y la querida de Phedria en 30 ⁶. Con estos subidos precios forma un contraste curioso el infimo en que se vendió el fabulista Esopo, pues por su deforme figura solo costó al comprador 2 drachmas, que son casi 8 fr. 70 cénts. ⁷.

Los autores griegos no ofrecen datos suficientes sobre esta materia; y para llenar el vacio que dejaron, se ha ocurrido, no solo al jornal de los esclavos, segun hemos visto ya, sino al rescate de los prisioneros, pues parece que el precio de estos debió regularse generalmente por el de aquellos.

Prueba Böeckh en su *Economía Política de los Athenienses*, que poco ántes de la guerra Médica, el rescate de los prisioneros era de dos minas ⁸, de tres en tiempo de Dionisio el Anciano ⁹; de 3 á 5 en los dias de Philipo de Macedonia ¹⁰; y de 5 por los esclavos y 10 por los hombres libres bajo los sucesores de Alejandro ¹¹. Pero debe notarse, que en este último período se hace espresa distincion entre el rescate del hombre libre y el del es-

1. Planude, Vida de Esopo en Jugler de *nundinatione servorum*. — 2. Plaut., *Pseudolus*, act. III, scen. II. — 3. Isócr., *De l'Échange*. — 4. Demosth., *G. Neaer*. — 5. Terenc., *Eun.*, act. I, escen. II, vers. 165 á 169. — 6. Terenc., *Phorm.*, act. IV, escen. III; *Adelph.*, act. II, escen. I. — 7. Planude, Vida de Esopo, en Jugler, de *nundin. servorum*. — 8. Herod., lib. V, cap. LXXVII. — 9. Aristot., *Econ.*, II, pág. 1349, edic. Bekker. — 10. Demosth., *Sobre la Enibajada*. — 11. Diod. de Sic., lib. XX, cap. LXXXIV

clavo, pues es de 10 minas por el primero, y de 5 por el segundo : de manera que aquí no se guarda la regla que se quiere establecer; y esta desviación de ella basta para infundir desconfianza en los resultados que se pretende sacar, pues en muchos casos no se atendería al valor de los esclavos, sino á las circunstancias particulares en que pudieran hallarse los prisioneros respecto de sus vencedores.

En medio de tanta incertidumbre, puede sin embargo señalarse aproximadamente el precio de los esclavos, no en todas las épocas, sino solamente en algunas de la Grecia. El de los empleados en el laboreo de las minas y en los trabajos inferiores de la agricultura, fué de 2 minas á 2 minas y media (de 174 fr. á 217), durante el espacio comprendido entre la guerra del Peloponeso y el imperio de Alejandro; sin que nada influya contra esto el alto precio de un talento que dió Nicias por un esclavo excepcional. El de los artesanos fué de 3 á 4 minas (261 á 348 fr.); y el de los jefes de talleres de 5 á 6 (435 á 622 fr.). El de los esclavos domésticos variaba según la clase de su servicio desde 2 á 5 ó 6 minas. Los que mostraban algún talento y saber en las ocupaciones que no eran mecánicas, valían 10 y 15 minas (870 á 1304 fr.), y mucho más los de lujo y de placer, pues llegaban hasta 30 minas (2608 fr.), y aún más.

En las épocas posteriores al Gran Alejandro, y bajo la dominación romana, el precio de los esclavos griegos se aumentó como aparece de muchas inscripciones¹. Esto quizá provendría, de que habiendo entonces más plata que ántes, su valor relativo habría bajado; y quizá también, de que el inmenso mercado de Roma habría encarecido los esclavos griegos, pues estos eran generalmente más estimados que los de otros países.

Condición
del
esclavo.

En nación que contó tantos siglos de existencia como la Grecia, no pudo ser siempre igual la condición ó estado de los esclavos, porque esta pendió de los tiempos, de sus ocupaciones y de la índole suave ó ágría de los amos.

En los tiempos heroicos, ilimitados fueron los derechos de estos sobre aquellos, pudiendo venderlos, permutarlos, regalar-

1. Muchas de estas fueron descubiertas por Olfr. Müller (Les Dorien), por Curtius (Memoria, Anécdota delphica), y por Chandler.

los ¹, castigarlos y hasta matarlos ², en el furor de sus pasiones.

Sin persona ante la ley, nada adquiria para sí; mas los buenos amos se lo permitieron, y Eumeo, el fiel esclavo de Ulyses, compró uno para que le ayudase en sus tareas ³. ¡Curioso contraste el de un hombre que si por una parte era esclavo, por otra era tambien amo! y estado semejante he visto yo, aunque rara vez, en los campos de Cuba. Sin voluntad propia, ni fuerzas para resistir, las esclavas eran víctimas de la concupiscencia del amo; y solo para satisfacerla, cautivaron muchas veces á las mujeres libres los héroes de aquella edad. A su tálamo las llevaron Agamenon, Achiles y otros personajes de la Iliada ⁴; y los hijos de estos enlaces, aunque libres á los ojos de sus padres ⁵, muertos estos, aquellos y sus madres corrian el riesgo de ser esclavizados por la violenta mano de un usurpador ⁶. La suerte comun del hijo era seguir la condicion de la madre; y esclava ésta, aquel tambien lo era: por eso la infeliz Andrómaca, al repeler los ultrajes de la celosa Hermiona, exclamó con sobrada justicia. « ¿ Puedo yo envidiar vuestra situacion para dar al mundo hijos esclavos y arrastrar despues una carga de dolores ⁷? »

La esclavitud de los siglos heróicos debe considerarse bajo de dos aspectos. Despojada del colorido que le dió el mágico pincel de Homero, aparece blanda por una parte, y dura por otra. Los griegos empezaban entónces á salir de la barbárie, y con pocas necesidades, el esclavo no estaba abrumado de trabajo. El amo compartia con él las ocupaciones del campo y de la ciudad, y confundidos unos y otros en las mismas tareas, engendrábanse entre ellos los afectos que produce el estrecho contacto de los hombres.

Tal fué el lado ventajoso de la esclavitud en los siglos heróicos. Pero como al mismo tiempo no habia leyes que enfrenasen la autoridad del amo, imposible era que éste, en la plenitud absoluta de sus caprichos, siempre se mantuviese dentro de los límites de la justicia, pues á traspasarlos lo empujaban la propension del hombre á abusar de su poder, y las desenfrenadas

1. Euripides, Iphig. in Aulide, vers. 857. — 2. Iliad. — 3. Odysea, cant. xiv. — 4. Iliada, cant. i y cant. ix. — 5. Odysea, cant. xiv. — 6. Odys., cant. xiv, vers. 210. — Sophocles, Ajax., 494 á 497. — 7. Eurip., Androm., vers. 183 á 200.

pasiones de aquella edad. Ciertamente, que el esclavo no estaria mal alimentado ni vestido, ni tampoco sucumbiria bajo el peso del trabajo; pero sin el amparo y defensa de la ley vióse espuesto á todas horas á los arrebatos del amo.

Pasados los siglos heróicos hubieron de alterarse las primitivas relaciones que mediaron entre el amo y el esclavo. La condicion de éste ofreció, desde entónces una escala muy variable, pasando de los extremos del rigor á los excesos de la impunidad; y en darle este carácter influyeron no solo la índole particular de los amos, y el nuevo modo de vivir que éstos empezaron á adoptar, sino el incremento de los esclavos, las distintas ocupaciones en que se emplearon y las diferentes leyes y costumbres de los Estados griegos.

En aquella época de civilizacion, el alimento ordinario de la generalidad de los esclavos fué una racion de harina, ajos, higos ¹, y otras frutas de inferior calidad. Su traje era por lo comun, gorra de piel de perro, tunicilla de lana que no pasaba de la rodilla, una especie de capa muy corta, y á los esclavos mejor cuidados dabáseles una piel grosera para calentarse los piés en el invierno ². Este traje, que en su calidad y en su forma podia variar al arbitrio del amo, no bastaba por si solo en Athenas para reconocer á los esclavos, porque si corta era su túnica, así tambien la usaron muchos plebeyos libres ³; y si aquellos se rapaban la cabeza ⁴, cubriánsela igualmente con un gorro lo mismo que éstos ⁵. El vestido, pues, y otros signos esternos, de nada servian en la ciudad de Pericles para distinguir al ciudadano del extranjero ó del esclavo ⁶. Condenado éste á obedecer y servir, ninguna educacion moral recibia, y si alguna literaria se le daba en pocos casos, era solo con el objeto de aumentar su valor, ó de lisonjear el orgullo del amo.

De no tener persona legal, consecuencia forzosa fué que no pudiera casarse, ejercer autoridad paternal, adquirir bienes, ni

1. Aristoph., Pluto., vers. 253, y Paz., vers. 1249. — Athen., lib. XIV, pag. 651. — 2. Aristoph., Avispas, vers. 455. — Paz, vers. 1000. — Pollux. Onomast., III, 119 y lib. VII, cap. III. — 3. Pollux., Onomasticon, VII, 92. — 4. Aristophan., Aves, vers. 912. — 5. Aristophan., Avispas, vers. 443. — 6. Xenoph., Repub. Athen., I.

gozar de los demas derechos concedidos á la gente libre. Pero el rigor de estas privaciones se templó en algunos Estados griegos. Aunque Solon no prohibió espresamente el enlace de los esclavos entre sí ¹, este enlace no se tuvo por matrimonio, ni tal nombre se le dió ². Un pasaje de las comedias de Plauto parece contradecir esa asercion. Tradujo este poeta del griego en latin una de Diphilo, autor de muchas que no han llegado hasta nosotros, y que se llamó la *Casina*. No Plauto, sino otro, pusóle un prólogo algunos años despues, y en él se leen estas palabras : « ¿ Qué significa esto? Un matrimonio entre esclavos : ¿ esclavos van á pedir una muchacha para matrimonio? ¿ Se casarán? Pero esto es una monstruosidad que no se ha visto en ningun pueblo del mundo. Yo os aseguro que esto se ve en Grecia, en Cartago, y aquí en nuestro propio país, la Apulia. Allá se celebran las nupcias de los esclavos con más solemnidad que la de los ciudadanos libres. » Esta aseveracion estampada en el prólogo de una comedia no me parece bastante autoridad para tener por verdadero matrimonio el enlace de los esclavos en Grecia.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto, es, que desde los tiempos primitivos de ella, algunos amos recompensaron con una compañera á los esclavos buenos; y que esto se practicase, recomendó Xenophonte, pues en su sentir, si los malos esclavos que tenian familia podian ocasionar mucho daño á sus amos, los buenos al contrario, les cobrarían más afecto cuando la tenían ³.

Si en rigor jurídico, todo lo que el esclavo adquiria, era para su amo, éste á veces le permitió la adquisicion de algunos bienes, pues así contribuía á moralizar el esclavo, ya estimulándole al trabajo, ya impidiendo que se huyese para no dejar su propiedad abandonada. Hubo además otro interes ménos noble. Fué costumbre, que en los natalicios del amo, y en el nacimiento y matrimonio de sus hijos, el esclavo le hiciese algun regalo, que por no ser siempre espontáneo, mereció la sátira de Terencio ⁴. El amo, pues, que usando de su derecho se hubiera apropiado el corto peculio del esclavo, no solo habria apagado en éste todo

1. Plut., Amat., IV, § 11. — 2. Xenoph. de Epheso, II, IV, 5 citado por el aleman Reitemcier en su Historia de la esclavitud en Grecia. — 3. Xenoph., Econom., cap. IX. — 4. Terent., Phorm., act. I, escen. I.

deseo de adquirir, sino privádose tambien del esquilmo que de él podia coger.

Para interesar á los esclavos en el trabajo solia darse á los artesanos y empleados en el comercio una parte del producto de los objetos que fabricaban ó vendian; á los pastores una oveja ¹, y un pedazo de tierra al que presidia los trabajos agrícolas.

A formar el peculio del esclavo tambien contribuyeron algunos regalos del amo ², los cinco ó más drachmas de propina que los amigos de éste le daban cuando iba á convidarlos ³, y los hurtos que con frecuencia hacia á su señor, sobre todo, si éste era jóven desordenado ⁴. Sin apelar á estos medios, hubo muchos esclavos urbanos que adquirieron un peculio, porque se les permitia vivir por su cuenta; pagando á los amos un jornal, haciendo suyo todo lo demas que ganaban, y manteniéndose por su cuenta ⁵.

No faltaron esclavos que emplearon sus bienes en mejorar su estado; mas otros no hicieron tan buen uso de su peculio. En Athenas, cuyos esclavos, segun Demósthenes ⁶, hablaban con más libertad que los ciudadanos de otros países, y donde todo les era concedido, ménos la gimnástica ⁷, la música ⁸ y el ejercicio de la medicina ⁹, cuya profesion era permitida á los libres de ámbos sexos ¹⁰; en Athenas viéronse algunos esclavos, que imitando á los ricos ciudadanos, se vestian, perfumaban y vivian con grandeza, disputaban el paso en las calles á la gente libre, y se daban al juego, al amor y los banquetes ¹¹. La comedia griega, vivo reflejo de las costumbres de aquella edad, nos presenta al esclavo Stycho diciendo: « V. sin duda se asombrará de ver que humildes esclavos beben, enamoran y mutuamente se convidan á comer: pues todo ésto nos es permitido en Athenas ¹². »

1. *Plant.*, *Asinar.*, act. III, escen. I, y *Mercator*, act. III, escen. I. — 2. *Lucien.*, *Mercenarios*, 14, tom. II. — 3. *Lucien.*, *ibid.* — 4. *Plaut.*, *Trinum*, act. II, escen. IV. — 5. Menandro en *Stob. Floril.*, LXII, 10. — 6. *Reitemier*, *Historia de la esclavitud en Grecia.* — 7. *Crobylus* en *Athen.*, lib. VI, pág. 248. — 8. *Demosth.*, *Orac.* III, contra Philip. — 9. *Leg. Attic.*, lib. III, tít. VII, l. 2^a, en *Sam. Petit.* — 10. *Xenoph.*, *Rep. Athen.*, cap. 1. — 11. *Leg. Attic.*, lib. III, tít. VIII, l. 1^a en *Sam. Petit.* — 12. *Leg. Attic.*, lib. III, tít. VIII, l. 2^a en *Sam. Petit.* — 11. *Plaut.*, *Stychus*, act. III, scen. I. — *Demosth.*, *Orac.* 2^a c. Philip. — *Eschines*, c. Tim. — 12. *Plaut.*, *Stych.*, act. III,

Un pasaje de Xenophonte confirma esta verdad, añadiendo varias razones. « En Athenas, dice, los esclavos y los extranjeros domiciliados viven en una licencia increíble : no es permitido pegarles, y se atreven á disputaros el paso. Esto proviene de que si la costumbre autorizase un hombre libre á castigar un esclavo, un extranjero ó un liberto, resultaria que el ciudadano, tomado muchas veces por esclavo, seria víctima de una equivocacion... Quizá causará sorpresa el saber que se deja vivir en el lujo á los esclavos, y á algunos en la magnificencia ; pero este uso tambien está fundado en razon, porque en un país donde la marina esige gastos considerables, forzoso es guardar consideraciones á los esclavos y aún dejarlos en soltura si se quiere coger el fruto de su trabajo ¹. » Nótese en este pasaje que ninguna de las razones espuestas por Xenophonte se funda en la justicia y humanidad con que debian ser tratados los esclavos, sino tan solo en motivos de interes público ó privado.

La tolerancia de Athenas parece que se estendió á otras ciudades, pues en una inscripcion de Argos se celebra la grandeza del esclavo Onesiphon, que no solo repartió plata al pueblo en unos juegos que dió, sino que costó para todos los concurrentes el aceite que éstos gastaron desde la mañana hasta la noche, en los baños y gimnásios ².

Al lado de tanta holganza y esplendor en unos esclavos, viéronse otros miserables y oprimidos, en los campos y en las ciudades. Generalmente, la condicion de los rústicos fué más dura que la de los urbanos, sobre todo, despues que con la guerra del Peloponeso abandonaron los Athenienses las tierras en que habitaban, y los esclavos quedaron en ellas confiados á mercenarios.

Entre los esclavos de la ciudad, no fueron por cierto los más felices aquellos que eran gobernados por otro esclavo, pues éste trataba duramente á sus compañeros ³, creyendo á caso que solo así llenaba sus deberes, y podria mantenerse en la confianza de su amo.

escen. I. — 1. Xenoph., *Repub. Athen.*, cap. 1. — 2. Boeckh, *Corp. Inscript.*, part. 4^a, secc. II, núm. 1192 y 1193. — 3. Plauto, *Asinar.*, act. II, escen. II, y toda la última de dicho acto.

El esclavo doméstico, más en contacto que los otros con el amo, pudo ser, según la índole de éste, ó feliz ó desgraciado. En fuerza de las estrechas relaciones que existían entre los dos, el esclavo era á veces el íntimo confidente de las flaquezas y vicios de su amo, servíale de maestro en la carrera de su perdición, y dominándole moralmente, ejercía sobre él la más perniciosa influencia. Era esto tan común, que la comedia griega nos presenta al esclavo en la escena, como actor secundario, ó como personaje principal ¹, que á su antojo disponía de la voluntad de un amo ligero ó corrompido; pero muy precaria era esta preponderancia, porque de la elevada posición en que aquél se hallaba, podía caer repentinamente, y hundirse en los horrores de su primera condición.

Más uniforme y constante en la desgracia fué la suerte del esclavo rústico, pues en general mal alimentado y vestido, encadenábasele con frecuencia, tan solo por temor de fuga ². Pero en esta escala de miserias, los más infelices de todos fueron los empleados en los molinos, canteras y minas ³.

El palo de que habla Aristophanes ⁴, no fué el castigo más cruel, pues además de las especies de varas y látigos con que se les despedazaban las espaldas, había calabozos, escaleras, ruedas y garruchas para romperles los huesos y desconjuntarles los miembros ⁵. Cuando el esclavo se huía, el amo fijaba carteles en los parajes públicos con su filiación, ofreciendo recompensas al aprehensor, ó á quien diese noticia de su paradero.

El que á su amo lo entregaba, recibía dos talentos de cobre tres mil drachmas, cantidad que según Letronne equivalía á dos minas de plata y cincuenta drachmas. Cuando aquel se hallaba en un lugar sagrado, dábale una mina y treinta y tres drachmas al que indicaba su paradero; y tres minas ochenta y tres drachmas si el esclavo era recojido en su casa por una persona solvente. Esta última recompensa, mayor que la segunda, indica

1. Aristophan., en el *Pluto*, *Avispas* y *Ranas*. — 2. Xenoph., *Mem.* sobre Sócrates, lib. II, cap. 1. — Plutarco, *Paralelo* entre Nicias y Craso, § 1. — 3. Terenc., *Phorm.*, act. II, escen. I. — 4. Aristoph., *Ranas*. — 5. Pollux, *Onomastic.*, III, 78 y 79. — Aristoph., *Pluto*, 271. — Plaut., *Asinar.*, act. III, escen. II. — Demosth., *Orac.* 3^a contra Aphobo.

que se podían cobrar daños y perjuicios al ocultador del esclavo: mientras que la otra revela los obstáculos que había para sacarle del asilo en que se hallaba ¹. Si damos crédito á Antiphane, había hombres especialmente encargados de perseguir á los esclavos prófugos ², y á ello alude también un pasaje de Luciano ³. Cogidos que eran, poníanseles argollas en los brazos, cadenas en los piés, y hasta una gran rueda al pescuezo ⁴, á manera del castigo que ya he dicho, se imponía en China. Si reínsidían, marcábanseles en la frente con un punzon, lo que comunmente se hacía ⁵: señal con la que Xenophonte queria se marcasse á los esclavos públicos empleados en las minas de Laurium, para que nadie los robase ⁶.

En las frecuentes guerras civiles de la Grecia, comun era que los esclavos de un Estado se fugasen al campo enemigo de otro; y ya he insinuado en otra parte, que solo del Attica se acogieron á Decelia más de veinte mil, artesanos la mayor parte ⁷. Éste hecho revela que si en Athenas fueron bien tratados los esclavos, no sucedió lo mismo con los demas del Attica; porque á pesar de la repugnancia natural que muestra siempre el hombre á sufrir la esclavitud, esos esclavos no se habrían apresurado á sustraerse del yugo de sus amos. Ningun pacto ó convenio se había celebrado todavía entre los Estados griegos para no admitir en su territorio respectivo á los esclavos prófugos: lo que se hizo por primera vez entre Sparta y Athenas, durante la guerra del Peloponeso, cuando estas dos repúblicas ajustaron un armisticio en el año 424 ántes de la era christiana ⁸.

Careciendo el esclavo de persona legal, su amo era en todo su legítimo representante, y cuando éste no podia serlo, porque aquel reclamaba su libertad, entónces se le nombraba un curador que lo defendiese ⁹. Tampoco pudo comparecer en juicio

1. Letronne, Memoria citada. — 2. Atheneo, lib. IV, pág. 161. — 3. Lucien., Caron, 2. — 4. Pignorius, De servis. — 5. Aristoph., Aves, y Lycistrato. — Pollux, Onomasticon, III, 67. — 6. Xenophonte, Rentas del Attica, cap. iv. — 7. Thucyd., lib. I, § 139; y lib. VII, § 27. — 8. Thucyd., lib. IV, § 117. — 9. Leg. Attic., lib. II, tít. 6. — Schol. de Gregorio de Corinto sobre Hermógenes (Walz, vol. VII, pág. 12). — Leg. Attic., lib. IV, tít. iv, l. 4.

como testigo ¹, á ménos que se le sometiese á la tortura, por creerse que solo la fuerza del dolor podía arrancarle la verdad. Tal fué la práctica constante de Athenas, y tal la opinion de todos los oradores griegos ². Segun Aristóteles habia cinco especies de pruebas extrínsecas : las leyes, los testigos, las convenciones, la tortura y el juramento. Mas él no juzgó siempre la tortura como prueba enteramente decisiva, porque si ella arranca la verdad, arranca tambien la mentira, habiendo, como dice él mismo, « algunos que todo lo sufren por no decir la verdad, y otros que se apresuran á mentir para salir más pronto del tormento ³. »

Sometíanse á éste no solo los esclavos varones, sino á veces tambien las hembras, y de una de ellas habla Demóstenes espresamente ⁴.

A la tortura asistian ejecutores llamados *espertos* porque tasaban el quebranto que sufría el esclavo con la pérdida de algun miembro ó de otro daño que recibía ⁵. El perjuicio ocasionado pagábalo el que hacia comparecer al esclavo como testigo ⁶; mas quedaba exento de toda responsabilidad, si el amo, sin que nadie reclamase al esclavo, lo ofrecia voluntariamente á la tortura ⁷. Si reclamado éste, aquel rehusaba entregarlo, entónces se esponia á que se condenase como autor del delito que se perseguía ⁸.

Varios de los instrumentos con que se castigaba á los esclavos, empleáronse tambien en su tortura, habiendo ademas otros suplicios, como derramar vinagre dentro de las narices, y aplicar tejas ardientes á diversas partes del cuerpo ⁹.

¿Y cuál fué la condicion del esclavo ante los dioses? En Athenas, no le fué prohibida la entrada en los templos públicos ¹⁰. En Epidaure tuvieron los esclavos sacerdotes propios, y el pontífice del Templo de Minerva, debia ser, segun Pausanias, un

1. Leg. Attic., lib. IV, tit. vii, l. 2. — 2. Demosth., Orac., 3^a c. Aphob. — Lycias, c. Simon. — Lycurg., c. Leocr. — Isócrates, Discurso c. Pasion. — Læo, sobre la sucesion de Ciron. — Antiphon, defensa de un bailarín. — 3. Aristot., Retórica, I, 15. — 4. Demosth., Discurso contra Evergus y Mnecybule. — 5. Demosth., c. Pantenete. — 6. Demosth., c. Neera. — 7. Aristoph., Ranas, 839. — 8. Plut., Vit. X, Orat. Andocide, § 3, pág. 834. — 9. Aristophan., Ranas. — 10. Leg. Attic., lib. I, tit. i, l. 8^a.

esclavo prófugo, vencedor en una *monomaquia* ¹. Ni carecieron de protectores entre los dioses, pues Saturno les recordaba en sus fiestas la edad de oro en que no había esclavos ²; y Mercurio no solo los favorecía sino que participaba de sus robos ³. En las fiestas *Anthesterias* consagradas á Baco en Athenas podían entregarse por un día al reposo, y probar como los libres el vino de la nueva cosecha que aquel Dios les ofrecía ⁴. En algunas fiestas de la Arcadia, y en el segundo día de los tres que duraban las *Hyacinthias* celebradas en Sparta, amos y esclavos se sentaban á la misma mesa ⁵, y estos eran servidos por aquellos en las *Saturnales* ⁶, en las fiestas de Creta celebradas en honor de Mercurio ⁷, y en las de Thesalia consagradas á Júpiter Pelorio ⁸. En las de Trezene, que se verificaban en el mes de *grestion*, ellos alternaban con los ciudadanos en los juegos y banquetes.

Estos fueron los mezquinos favores que el paganismo griego concedió á los esclavos; pero en otros ritos fué inflexible con ellos, pues los excluyó de los misterios de Ceres y de las fiestas de las *Eúmenides* ⁹, siendo en Cos un sacrilegio que presenciasen los sacrificios que se hacían en honor de Juno. Esta desigualdad entre el hombre libre y el esclavo se estendió hasta despues de la muerte. Sus cadáveres no podían ser perfumados, ni celebrarse banquetes en sus funerales ¹⁰; y Valerio Máximo nos recuerda, que en Marsella, colonia griega, los esclavos no se llevaban á enterrar en los mismos feretros que los libres ¹¹.

Contra los rigores del amo, el esclavo griego solía hallar algun consuelo en la religion, en algunas leyes, y aún en sus propias fuerzas, ora apelando á la fuga, ora á la insurreccion.

La religion le ofreció como á las personas libres, el asilo de algunos templos, aras y bosques sagrados. « La mansion de los

1. Pausan., II, xxvii, 4^a. — 2. Macrob., Saturnal., lib. I, cap. vii. — 3. Aristoph., Pluto, vers. 1140 á 1147. — 4. Demosth., c. Mid. — Procl. ad Hesiod., citado por Meurcio, Lect. att. IV, xiv, tom. II, pág. 1162. — 5. Athen., lib. IV, pág. 139 y 140. — 6. Macrob., Saturn., lib. I, cap. vii. — 7. Carylsto, en Athen., lib. XIV, pág. 639. — 8. Baton. Sinopensis, en Athen., lib. XIV, pág. 639 y 640. — 9. Aristoph., Teomoph., vers. 279 y 293. — 10. Leg. Attic., lib. VI, tit. viii. De Sepulchris et funeribus. — 11. Valer. Max., lib. II, cap. vi, § 7.

dioses, decía Eurípides, es un amparo comun á todos ¹. Los antros sirven de refugio á las bestias de los bosques, y el altar de los dioses á los esclavos ². » El prime rasillo que en Athenas se concedió á los suplicantes, fué el templo de la Misericordia, descrito por Státius Thebaidos ³. Abrieronles despues el templo de Minerva, las aras de las Erímenides y los *Sacella* ⁴ de Theseo, de los que habia uno dentro de Atenas, y otro fuera de ella ⁵.

En Phlionte hubo un templo dedicado á Hebe, diosa de la juventud, donde los esclavos que se acogian, alcanzaban la libertad, y para hacer ostentacion de ella, colgaban sus cadenas en un árbol del bosque sagrado ⁶. Aun sin acudir á tan santos lugares, el esclavo encontraba proteccion, tocando una corona del laurel sagrado, ó una cintilla de Apolo ⁷. No se acerca empero, que el asilo fué siempre un refugio inviolable para el suplicante, porque si bien no podia arrancársele de él por la fuerza, muchas veces el perseguidor lo sitiaba para privarle de víveres ⁸, ó rodeaba de fuego el asilo, y huyendo entónces el perseguido para no morir de hambre ó quemado, se creia supersticiosamente que no era el hombre, sino los dioses quienes de él lo arrojaban ⁹. A esta costumbre alude Plauto en sus comedias la *Mostellaria* y el *Rudens*, cuando dice en la primera :

« O verdugo, yo mandaré rodearte de leña y de fuego ¹⁰. »

Y en la segunda :

« Yo encenderé una gran hoguera para quemar vivas estas dos esclavas en este mismo altar ¹¹. »

El esclavo atheniense gozó de ciertos favores que fueron negados á los de otros países de la Grecia, pues la ley de Athenas protegió su cuerpo y su vida. Contra la persona estraña que lo maltrataba dióse accion de ultraje como si fuere hombre libre ¹²,

1. Eurip., *Heracl.*, 260. — 2. Eurip., *Suppl.*, 267 á 270. — 3. Státius Thebaidos., lib. XII, en Sam. Petit., en su comentario al lib. I, tit. 1, *Leg. Attic.* — 4. *Sacellum* era un pequeño recinto consagrado. — 5. Diod. Sic., lib. IV, § 62. — 6. Pausanias, II, XIII, 4°. — 7. Aristoph., *Plut.*, vers. 20. — 8. Euripid., *Androm.*, vers. 256, 265 y siguientes. — 9. Euripid., *Androm.*, vers. 256 y 265. — 10. Plaut., *Mostellaria*, act. II, esc. I. — 11. Plaut., *Rudens*, act. III, escen. IV. — 12. *Leg. Attic.*, lib. II, *De Legibus*, tit. vi, l. 1ª.

pagando el ofensor una multa, y pudiendo ser acusado por cualquier ciudadano ¹. Si le mataba, castigábase al matador con la misma pena que si hubiera dado muerte á un ciudadano. Antiphon decia : « Puesto que se juzga con la misma severidad al que ha matado á un esclavo ó á un hombre libre ² », y el gran orador Demósthene afirma que muchos habian pagado con su vida la infraccion de aquella ley de Athenas ³. Platon, en este caso mostróse ménos severo, porque si la muerte era efecto de cólera, el matador solamente debía pagar al amo el duplo del valor del esclavo ⁴. Cuando aquel era el matador, sometíasele á una espiciacion religiosa ⁵, la cual consistia segun Antiphon en escluir al amo de la ciudad, de los templos, sacrificios, espectáculos, y de todo lo que al hombre es más grato y precioso en la vida ⁶.

Si el esclavo mataba á su amo, incurria en pena de muerte; mas los parientes no debian imponerla por sí, sino entregarlo á los magistrados, como dice Antiphon, para que éstos lo castigasen con el último suplicio ⁷. De otra manera pensó Platon, quien así se espresa : « Si un esclavo en un movimiento de cólera mata á su amo, los parientes del muerto harán sufrir á este esclavo todos los tratamientos que juzgaren á propósito, con tal que no le dejen la vida; en tal caso, serán inocentes del homicidio cometido ⁸. »

El esclavo oprimido por su amo tenia derecho á buscar otro que suavemente le tratara ⁹. De la existencia de esta ley y de su aplicacion en Athenas claro testimonio dan un pasaje de Plutarco ¹⁰, Atheneo ¹¹, y dos fragmentos de dos poetas cómicos : uno de Eupolis en su pieza las *Ciudades*, y otro de Aristophanes en la comedia las *Estaciones* que no ha llegado á nosotros ¹². Como

1. Demosth., C. Mydias. — Athen., lib. VI, pág. 267. —
2. Antiphon, Sobre el homicidio de Herode. — 3. Demosth.,
contra Mydias. — 4. Platon, Leyes, lib. IX. — 5. Platon,
Leyes, lib. IX. — 6. Antiphon, Defensa de un bailarín. —
7. Antiph., Sobre el homicidio de Herode. — 8. Platon, Leyes,
lib. IX. — 9. Leg. Attic., lib. II, tít. vi, l. 5ª. — 10. Plutarco,
De Superstitione, citado por Petit en su comentario á la ley 5,
tít. vi, lib. II de las Leyes Aticas. — 11. Athen., lib. VI, pág. 266
y siguientes. — 12. Estos fragmentos los cita Jul. Pollux, Ono-
masticon, lib. VII, cap. II, y los repite Petit en el lugar referido.

el esclavo carecía de persona, para comparecer en juicio, nombrábasele un defensor¹: y mientras el asunto se discutía ántes de los magistrados, él buscaba un refugio en el templo de Theseo². Cuando el esclavo adquiría algún peculio por tolerancia del amo, la ley le concedió el derecho de poderse libentar, entregando á su dueño el importe de su valor³. Todo esto dió á la esclavitud de Athenas un carácter de blandura que no tuvo en alguna otra parte de Grecia. No es pues extraño que hubiese algunos esclavos tan leales que merecieran toda la confianza de sus amos. Al suyo, llamado Sicigno, confió Themistocles más de una vez mensajes secretos de tanta importancia que de ellos pendía la suerte del Estado⁴. Otros hubo que mostraron tanto cariño á sus esclavos, que despues de muertos, ora elevaron monumentos á su memoria; ora colocaron sus cenizas en el mismo sepulcro donde reposaban las de sus amos⁵.

Tan suavemente trató Creta á sus esclavos que segun Aristóteles fuéles todo permitido, menos los ejercicios gimnásticos y el uso de las armas⁶.

En Chio por el contrario, fué cruel la esclavitud, y más todavía en Sparta. Contrayéndose Aristóteles á la de esta república, se expresa en términos bien tristes. « Si hay un punto, dice, que exige una laboriosa solicitud, es por cierto la conducta que se debe tener con los esclavos. Tratados con dulzura, se insolentan, y bien pronto osan creerse iguales á sus amos: tratados con severidad, conspiran contra ellos y los aborrecen. Evidentemente se ha resuelto mal el problema, cuando no se saben inspirar sino tales sentimientos en el corazón de los hilotas⁷. »

Aquí conviene esponer cuales fueron las ideas de algunos filósofos y otros célebres griegos acerca del trato que debía darse á los esclavos.

Parece que Bias, uno de los siete sabios de Grecia, no fué duro con los esclavos; pues mácsima suya fué, aunque bien fútil

1. Schol. de Corintho sobre Hermógenes. (Wals, tom. VII, pág. 1283) — 2. Leg. Attic., lib. II, de Leg., tít. vi, l. 5^a. — 3. Leg. Attic., lib. II, tít. vi, l. 6. — 4. Herodoto, lib. VIII, § 75 y 110. — 5. Bœckh, P. II. Inscript. Attic., D. II. números 939, 1002, 1792, 1890, 1891, 2009, 2327, 2344, etc. — 6. Arist., Polit., lib. II, cap. II, § 12. — 7. Aristot. Polit., lib. II, cap. vi, § 4.

por cierto, que no se castigase al esclavo borracho para que el castigador no lo pareciera también ¹.

Platon queria que se les tratase si era posible, con más justicia que á la gente libre ². Al que no cumplia con sus deberes, él no le castigaba por sí sino por medio de su sobrino ³. ó de otra persona, como aconteció un dia con Xenocrate, que entrando en su casa, le suplicó que castigase en su lugar á uno de sus esclavos, porque él no queria hacerlo en un momento de cólera ⁴. Otras veces permanecía mucho tiempo con un palo levantado en ademán de pegarle, para castigarse decia él, su propia cólera ⁵; y una vez aconteció que le dijo á un esclavo: «yo te castigaria si no estuviera irritado ⁶.» Pero este filósofo simpatizaba poco con los esclavos y libertos ⁷; y si censuraba al amo cruel, no era por compasion hácia los esclavos sino porque no los despreciaba como hacen los hombres de buena educacion ⁸. El procuró marcar muy particularmente la diferencia que habia entre el hombre libre y el esclavo. «Cuando un esclavo, así dice, ha cometido alguna falta, se le debe castigar y no atenerse á simples reprimendas como se haria con una persona libre, porque esto le haria más insolente. En cualquier cosa que se lo diga, debe tomarse siempre el tono de amo, y nunca familiarizarse con sus esclavos, hombres ó mujeres. Los amos que caen en este defecto (y son muchos) debilitan su autoridad y hacen á sus esclavos más penosa la obediencia ⁹.»

Para el buen trato de los esclavos, Aristóteles prescribió varias reglas, y es consolatorio oírle decir, «que es muy injusto que algunas personas nieguen toda razon á los esclavos, y no quieran jamas darles sino órdenes: «es menester al contrario, reprenderlos con más indulgencia que á los hijos ¹⁰.» Si por una parte prohibió la familiaridad con ellos, por otra recomendó que no se les ultrajase ¹¹. Para su buen gobierno exigió tres cosas: alimento, trabajo y disciplina. El primero sin los dos últimos es la licen-

1. Diog. Laerc., lib. I, cap. iv. — 2. Platon, *Leyes*, lib. VI. — 3. Plat., *Comment il faut élever les enfants*, 14, pág. 11. — 4. Diog. Laerc. lib. III, *Vida de Platon*. — 5. Plat., *De la tardive vengeance des dieux*, 5, p. 551. — 6. Diog. Laerc., lib. III. — 7. Plat., *Rep.*, tom. X, pág. 27, trad. de Cousin. — 8. Plat., *Rep.*, tom. VIII. — 9. Plat., *Leyes*, lib. VI. — 10. Aristot., *Polit.*, lib. I, cap. v, § 11. — 11. Aristot., *Economic.*, I, 5.

cia; pero la disciplina y el trabajo sin el alimento, es la opresion. Quería tambien que gozaran de las fiestas y sacrificios para darles algun reposo, pues aquellos, segun él, fueron establecidos más en favor de los esclavos que de los hombres libres ¹. Por último, deseaba que siempre se les presentara la libertad como premio de su trabajo ², y así lo hizo con varios suyos, á quienes como veremos adelante, la dejó en su testamento ³.

Entre los poetas, Philemon, contemporáneo de aquel filósofo, recuerda á los amos, que los esclavos, aunque esclavos, no por eso dejan de ser hombres ⁴; y Menandro decia, que el mal trato los hacia malos, y que el bueno los mejoraba ⁵.

Loable fué la conducta de Xenophonte con los suyos, pues estableció grados en el buen trato que se les debia dar segun el mérito de cada uno. « La alabanza, decia, es tambien el aguijon de las almas generosas, siendo para ellas una necesidad tan imperiosa como lo es para otras la comida y la bebida. Hé aquí los medios que yo empleo, y con los que me parece obtener hombres más sumisos; y así los indico á aquellos á quienes deseo me sirvan de intendentes ó administradores. Por otra parte, aún los ayudó del modo siguiente. Cuando debo dar vestido ó calzado á mis trabajadores, no quiero que todo sea de la misma calidad: píóolos de muy buena ó de inferior á fin de dar el mejor vestido á los más hábiles obreros, á título de recompensa, y el vestido de menor calidad á los que merecen ménos. He observado que los esclavos buenos se desalientan mucho, cuando todo se hace por sus manos, y que ven que se tiene el mismo proceder con los que no trabajan, y que en caso necesario no participan voluntariamente de los peligros. Yo, personalmente, me guardo bien de establecer la menor igualdad entre los buenos y malos servidores. Si veo á mis intendentes distribuir lo mejor á los mejores esclavos, los alabo; pero si un obrero obtiene preferencias, ó por vanas complacencias, ó por lisonjas, léjos de cerrar los ojos sobre tal abuso, corrijo á mi intendente y trato de probarle que en esto mismo él consulta mal sus intereses ⁶. »

1. Aristot., *Economic.*, I, 5. — 2. Aristot., *Polit.*, lib. IV, (7), cap. ix, § 9. — 3. Diog. Laerc., lib. V. — 4. Fragmentos recogidos por Stobee, *Serm.* 174, pág. 600. — 5. *Stoh. Floril.*, LXII, 27. — 6. Xenophonte, *Economic.*, XIII.

El mismo autor tratando del propio asunto, decia de su ama de llaves. « Inspirabámosle amistad, alegrándonos con ella cuando estábamos alegres, y afligiéndonos con ella si estábamos tristes : infundiámosle el deseo de economizar nuestra fortuna, haciéndosela conocer, y dividiendo con ella nuestra felicidad : escitábamos en ella el amor á la justicia, prebiendo el hombre de bien al pícaro, y mostrándole que el primero vivia más rico y más honrado que el segundo. Tal es la situacion en que la hemos colocado entre nosotros ¹. »

Poco consuelo pudo sacar el esclavo de la rígida doctrina de Zenon, fundador de la secta Stoica, porque la compasion fué proscrita por aquel duro filósofo ². Sin embargo, él condenó al mismo tiempo la cólera, y como á sus ojos todas las faltas eran iguales, creia que pegar á un esclavo era lo mismo que pegar un hijo á su padre ³. Estas ideas que no hago aquí más que apuntar, serán espuestas con más estension en otra parte de esta obra.

El filósofo Epicuro, aunque castigaba á sus esclavos, no fué duro con ellos, pues tomaba en consideracion los buenos servicios que le dispensaban, asociando á veces algunos de ellos á sus estudios, y á Mus en particular ⁴.

Pero los consejos de tantos griegos ilustres no fueron generalmente seguidos; y para bair de los rigores del amo, acudieron los esclavos, no solo á la fuga, como ya hemos visto, sino tambien á la insurreccion. De los que trabajaban en las minas de plata de Laurium: alzáronse muchos apoderándose de Sumnium, punto fortificado, y desolaron por algun tiempo parte del Attica.

Acerca de la época de esta insurreccion, muy discordes están los autores, pues hay quien piense que acaeció en el siglo quinto ántes de la éra christiana, quien durante la primera guerra de los esclavos en Sicilia, y quien durante la segunda en el año 104 ántes de Christo ⁵. Acordes tampoco están en cuanto al número

1. Xenoph., Econom., cap. ix. — 2. Diog. Laer., VII, 1, 64, § 123. — Cicer., Pro Murena, 29. — 3. Diog. Laer., VII, § 120. — 4. Diog. Laerc., lib. X. — 5. Athen., lib. VI, pág. 272. — Böeckh, Tratado de las minas de Laurium. — Diod., Eclog., XXXIV, 11, 18.

de los alzados, pues si hay quien los reduzca á 1,000 no falta quien los eleve á 20,000 ¹.

La crueldad de los spartanos armó muchas veces contra ellos el brazo de los hilotas. Los esclavos pusieron en gran peligro á Thesalia, pues, enemigos eternos de sus señores, se aprovechaban de sus desgracias, habiendo sido cabalmente su primera insurreccion, cuando Thesalia entró en guerra con sus vecinos los Acheos, Perrhebos y Magnesios ².

Guerra hubo tambien en Argos entre amos y esclavos ³. En venganza del duro trato que se les daba, los de Chio paráronse á los Athenienses, cuando estos invadieron aquella isla el año 412 ántes de la era cristiana; y como conocian muy bien el país, causaron graves daños ⁴. Volviéronse á rebelar algun tiempo despues, y capitaneados por el esclavo Drimaco bajaban de los montes á devastar los campos. Aterrorizada la poblacion libre, hizo con él la más vergonzosa capitulacion. Drimaco, en virtud de ella, recorría el país como señor; imponia contribuciones á las heredades; percibíatalas de sus propietarios, y daba acogida á los esclavos que de ella se fugaban : pero ántes de admitirlos, examinaba las causas de su fuga, y si no las hallaba fundadas, restituíalos á sus amos segun lo capitulado. Chio al fin, cansada de tan humillante dominacion, ofreció un premio á quien matase á Drimaco; y él, ya viejo, y quizá fatigado de la vida, ó sin el prestigio y autoridad de que ántes gozaba, se hizo cortar la cabeza por un jóven de su amistad, para que éste ganara el precio ofrecido por ella. Con la muerte de Drimaco, que aunque esclavo, no tenia una alma vulgar, agraváronse los males, pues aquellos esclavos, siempre insurrectos y sin jefe prudente que los gobernara, diéronse al robo y al saqueo, y Chio, arrepentida entónces del asesinato cometido contra él, erigió un altar á su memoria con la siguiente inscripcion « ¡Al héroe bienhechor ⁵! »

La última hora de Chio habia sonado ya; y pereció víctima de sus esclavos. Piensa Theopampo que esto fué castigo de los

1. Diodoro, *ibidem*. — Possidonio en Athen., lib. VI, pág. 272.
— 2. Arist., *Polit.*, *ib.* II, cap. vi, § 3. — 3. Herodot., lib. VI, § 83. — 4. Thucyd., lib. VIII, cap. XL. — 5. Athen., lib. VI, pág. 265-268.

dioses irritados, por haber sido aquella isla el primer pueblo de Grecia que compró esclavos griegos ¹.

Do quiera que la esclavitud existe, lleva en sí el gérmen de la insurreccion; y para impedir la en Grecia, no bastaron las cadenas y castigos que á los esclavos se imponia. Platon y Aristóteles aconsejaron, como ya se ha dicho, que se aislase á los esclavos; que no se les acostumbrase á las armas; que se tomasen de naciones, razas, y lenguas diferentes; y que se les diese buen trato ². Este sin duda es el remedio más eficaz, porque en todos tiempos y países, la crueldad ha sido y siempre será la palanca más poderosa para que el oprimido se alze contra el opresor.

« No solo conviene, dice Diodoro de Sicilia ³, tratar con dulzura á los que dependen de nuestra autoridad cuando se tiene sobre ellos un poder político, sino que aún en la vida privada, la prudencia nos prescribe usar de humanidad con nuestros esclavos; porque, si la arrogancia y la extrema severidad en el Estado ocasionan discordias civiles entre los ciudadanos, del mismo modo, en las casas de los simples particulares, semejantes vicios engendran las conspiraciones de los esclavos contra los amos, y algunas veces producen rebdliones espantosas que amenazan la tranquilidad de las ciudades. Cuanto más crueles é injustos son los amos, tanto más dispuestos están los hombres que se hallan bajo su réjimen á llevar su resentimiento hasta la ferocidad. Aquel á quien la fortuna ha colocado en una condicion inferior, puede consentir en ceder los honores y la gloria á los que se hallan en una region superior; pero cuando se le niega aquella humanidad á que tiene justos derechos, entónces el esclavo indignado trata á su amo como enemigo ⁴. »

Este pasaje de Diodoro fué fruto de su propia esperiencia, pues, hijo de la Sicilia, pudo observar los horrores que las sangrientas insurrecciones de los esclavos ocasionaron en aquella isla.

La esperanza de ser libre es el consuelo más grande del esclavo oprimido; pero léjos de haber en la política, en la religion,

Manu-
mision
del
esclavo.

1. Theopomp., en Athen., lib. VII, pág. 255 y 266. — 2. Plat., Leyes, tom. VII, pág. 358 (traduccion de Cousin.) — Aristot., Politic., lib. IV (7), cap. ix, § 9. — 3. Diod. Sic., Fragmentos, lib. XXXIV y XXXV.

en la filosofía ó en la legislación griegas algun principio general que se opusiese á la esclavitud, todo propendió á mantenerla. Sin embargo, en medio de la estabilidad de tan dura institucion, rompiéronse aisladamente las cadenas de algunos esclavos, ya por voluntad del amo, ya por decreto especial del Estado, ya por rescatarse á sí mismo el esclavo ó haciéndolo algun extraño por él.

La voluntad del amo se manifestaba, proclamando un heraldo la manumision del esclavo en los lugares donde el pueblo se juntaba, como en los tribunales ¹, en las fiestas, y en el teatro durante las representaciones; más esto último se prohibió para no interrumpir al auditorio ². Otras veces, el amo inscribia el nombre del esclavo en los registros públicos, ó mandaba, segun aparece en los monumentos descubiertos en Thesalia, que aquel se grabase en una lápida para perpétua constancia de la manumision que le daba ³. Esos monumentos, y otros posteriormente encontrados en Lamia ⁴, casi siempre mencionan el tributo que el liberto pagaba á la ciudad por el registro de su manumision.

De un pasaje de Suidas ⁵, se colige, que los esclavos griegos pudieron manumitirse en los templos, pues, refiere, que Crates, filósofo cynico, abandonó su campo para dedicarse á apacentar ovejas, y que poniéndose de pié en un altar, pronunció estas palabras: « Crates manumite á Crates Thebano. » Ciertamente que Crates no era esclavo, y por consiguiente su manumision fué puramente moral ó filosófica, y no material como la del hombre que gime en la verdadera esclavitud, pero como Crates quiso imitar lo que en tales casos se hacia, hay fundamento para creer que en Grecia solian manumitirse los esclavos en los templos ó en los altares. De esta opinion se apartan algunos autores ⁶.

Los amos, no solo libertaban á sus esclavos por un acto *entre vivos*, sino tambien por testamento; y de ello dejaron ejemplos,

1. Oradores griegos, Iseo, pág. 310, edicion de Reiske. — Dionisio de Halicarnaso. — 2. Eschin., c. Ctesiph. — Leg. Attic., ley 7, tít. vi, lib. II, en Sam. Petit. — 3. Curtius, Anecdota Delphica, pág. 13-16. — 4. Journal archéologique d'Athènes. — 5. Suidas, citado por Curtius y por Potgiessero, De Statu Servorum, lib. IV, cap. iv, § 1. — 6. Véase á Potgiesser en De Statu Servorum, lib. IV, cap. iv, § 1.

entre otras personas, muchos filósofos griegos. De los que estos otorgaron, aparece que Platon libertó á su esclavo Artenis, sin estender este beneficio á otros cuatro que tenia ¹.

Más generoso que su maestro fué Aristóteles, pues libertó á Simon y á la esclava Athalé, mandando que al primero se le comprase un esclavo, ó que en plata se le diese su valor, sin contar la cantidad que ya habia recibido para comprar otro esclavo; y que á la segunda se le entregasen, además de las esclavas que él habia comprado, mil dracmas y otra esclava. Dejó tambien la libertad á Tachon, Ambracis, Philon, Olimpío y su hijo; pero bajo la condicion de que no empezasen á gozar de ella sino cuando su hija se casase. Respecto de la esclava Ambracis dispuso que cuando ese caso llegase, se le diesen 500 dracmas con la esclava que ella entónces poseia: lo que prueba, junto con el ejemplo de Athalé, que en Grecia hubo esclavos que tuvieron esclavos, no solo en los tiempos heróicos como en otra parte he apuntado, sino tambien en los siglos posteriores. Por último, mandó Aristóteles que sus demas esclavos de corta edad no pudiesen ser vendidos, sino que pasaran al servicio de sus herederos para ser libertados cuando fuesen adultos, si lo merecian ². Theophrasto, libertó cinco de los nueve que poseyó ³; Straton cuatro ⁴; Lycon doce varones que tuvo, pues la única esclava que á su muerte dejó, lególa á uno de sus libertos ⁵; y Epicuro libertó entre los que le pertenecian á Nicias, Lycon, Phedrium y á Mus su predilecto ⁶.

Ignoro si Bias, uno de los siete sabios de Grecia, libertó á sus esclavos en testamento; pero de él reliere Phanodico, que habiendo rescatado del cautiverio á algunos mesenianos, los educó como á sus hijos, dotólos, y enviólos despues á Mesena al lado de sus padres ⁷.

Aún no satisfechos los amos con libertar á sus esclavos, nombrábanlos á veces tutores de sus hijos; dejábanles parte de sus bienes; y solian recomendarles que se casasen con sus viudas ó con alguna de sus hijas ⁸. Pasion, rico banquero, conlió, al mo-

1. Diógenes Laerc., lib. III. — 2. Diog. Laerc., lib. V, cap. 1. — 3. Diog. Laerc., II, 14. — 4. Diog. Laerc., III, 7. — 5. Diog. Laerc., IV, 9. — 6. Diog. Laerc., lib. X. — 7. Diog. Laerc., lib. I, cap. iv. — 8. Demosth., pro Phorm.

rir; la tutela del menor de sus hijos á Phormion su liberto, dejándole por esposa á su propia mujer con una dote. Apolodoro, primogénito de Pasion, atacó el testamento de su padre, y Demósthènes, defensor del liberto, exclamó : « ¿Cree Apolodoro, que convencidos vosotros de la probidad de Phormion en sus negocios, le reprobareis su matrimonio con la viuda de Pasion? Que abra los ojos, y verá lo que todos vosotros veis : verá al banquero Sócrates, libertado por sus amos, como lo habia sido Pasion, ceder su mujer á Satyros su antiguo esclavo ; verá á Sociclés, otro banquero, disponer, que despues de su muerte, su esposa se case con Timodemo que aún vive, y que habia sido su esclavo : verá este ejemplo de los amos con sus esclavos seguido fuera de Athenas. En Egina, Strymodoro da su mujer por esposa á su esclavo Hermœs, y le recomienda que despues de la muerte de ésta se case con su propia hija. El verá en fin, veinte casos de este género. ¿Y por qué no sería así ? »

El Estado pudo tambien libertar no solo á sus esclavos, sino á los agenos, en recompensa de servicios prestados á la patria. Así lo hizo Athenas con los esclavos que pelearon en Marathou, en las Arginusas ², y en Cheronea ³.

La ley permitió al esclavo que se libertara con el peculio que adquiria : pero si el amo lo rehusaba, ¿podria aquel obligarle á que prestase su consentimiento? Samuel P. tit, en su comentario á las Leyes Atticas, piensa que sí, fundándose en el siguiente pasaje de Dion Chrysostomo : « ¿Y qué insensato! no se puede llegar á ser libre, sin ser libertado por su amo? ¿No puedo yo libertarme á mí mismo, hallando dinero para rescatarme? » A la verdad, que este pasaje no es concluyente, pues todo lo que en él se dice, es, que el esclavo puede adquirir la libertad sin recibirla del amo, como sucedia cuando él mismo se libertaba con su peculio ⁴; pero en dicho pasaje no se lee, que el esclavo podia compeler al amo á que lo manumitiese. Los antiguos autores guardan silencio sobre este punto; pero unas palabras de Plauto me parece que resuelven la cuestion en favor

1. Demosth., pro Phorm. — 2. Aristoph., Ranas, 705. — 3. Lyeurg. c. Leurr. — Dion. Chrysost., XV, pág. 240, I, 44. — 4. Dion. Chrysost., XV, pág. 240 y 241. — 5. Leg. Attic., lib. II, tit. vi, l. 6°.

del esclavo. Hélas aquí. « Por más que vos y vuestro hijo os opongais, yo, á pesar de vuestras maniobras, puedo libertarme por algunos dineros ¹. »

Aquí se manifiesta espresamente, que el esclavo podia libertarse contra la voluntad del amo; y á esta opinión dió fuerza, á lo ménos en Athenas, la benéfica tendencia de su legislacion, porque si al esclavo maltratado, ella le concedia el derecho de hacerse comprar por nuevo amo, más justo y racional es, que él pudiera comprarse á sí mismo para conseguir su libertad.

En los últimos tiempos de Grecia, introdujóse un nuevo modo de libertar que consistia en donar ó vender el esclavo á alguna divinidad. Ya este modo de manumitir aparece de la Coleccion de Inscripciones que hizo Böeckh ², y más claramente todavia de las nuevas encontradas en Delphos y en otras ciudades vecinas, y que recogidas por Curtius, acompañólas de luminosas observaciones ³. Segun este autor, ninguna de las inscripciones que hablan de tal manumision, sube más allá del tercer siglo de la era christiana; y por ellas se ve, que léjos de poderse hacer en todas las ciudades y ante todas las divinidades, parece que se limitó á un corto número de lugares. El templo de Apollo en Delphos fué el principal, y despues el de Esculapio en Stiris y Elatea; el de Baco en Naupacta; de Serapis en Cheronea, Corenea y Tithorea; y de Minerva Poliade en Daulia ⁴. Mas la facultad de ofrecer esclavos para libertarlos, no se ciñó á los habitantes de aquellas ciudades, pues se concedió tambien á otros de sus inmediaciones, y aún quizá á los de lugares distantes ⁵.

Estas inscripciones contenian el nombre del vendedor ó donante y su patria; el del esclavo, su origen, sexo, y á veces su edad. Mencionábase tambien en ellas el nombre del archonta, el mes de su magistratura, y las demas noticias necesarias para la constancia de la manumision.

Diferencia hubo entre la donacion y la venta hecha á alguna

1. « Quid? si tu nolis, filiusque etiam tuus,
Vobis invitis atque amborum ingratis
Una libella liber possum fieri. »

(Plaut., *Casim.*, act. II, escen. V.)

2. Böeckh, *Corpus Inscript.* — 3. Curtius, *Anecdota Delphica.*
— 4. Curtius, *Anecdota Delphica.* — 5. Curtius, *pág. 31.*

divinidad. Era la primera cuando el amo regalaba á ella su esclavo, y la segunda cuando la divinidad recibia el precio que el esclavo le entregaba, para que de sus manos pasase á las del amo. Consumada la venta ó donacion, el *hierodulo*, que así se llamó á este liberto, quedaba sagrado é inviolable, y con facultad de obrar libremente y de ir donde quisiese ¹.

Casos hubo, sin embargo, en que tiempo de la donacion ó venta se ponian tales condiciones, que el esclavo no se podia decir libre en realidad hasta que no muriese el donante ó vendedor ². Pero aún en estos mismos casos, ya no se confundía con los verdaderos esclavos, pues para corregirlo debía tratársele como libre ³; los hijos que tenia, le pertenecian, á ménos que se estipulase lo contrario ⁴; hacia suyos los bienes que adquiria, porque de otra manera no se le hubiera amenazado con una multa en caso de abandonar la persona á cuyo lado debía permanecer segun lo estipulado al tiempo de la manumision ⁵; y nunca se le podia vender, aunque faltase á los deberes que se le habian impuesto ⁶.

Difficil en Grecia la manumision, corto hubo de ser el número de libertos. En el censo de Athenas, ya citado, que el archonta Demetrio de Phalero formó al principio del cuarto siglo ántes de la éra cristiana, ninguna mencion se hizo de ellos; y como no eran ciudadanos, ni esclavos, no pudo incluirseles en ninguna de estas dos clases. Si cabida pudieron tener, solo seria entre los metecos ⁷, con los que tantos puntos de contacto tuvieron; más los metecos varones de 20 á 60 años solo ascendieron entónces á 10,000, y agregándoles las mujeres y los demas de todas edades, el total subiria á 40,000. La consideracion, pues, de que los libertos no formaron una clase distinta en aquel censo, induce á creer, que serian muy pocos; y aún suponiendo que se les hubiese comprendido entre los metecos, el número de éstos seria mucho mayor que el de aquellos, puesto que el nombre que se dió á la clase fué el de metecos y no el de libertos. ¿Llegarian

1. Böeckh, Corp. Inscript., n° 1699. — Curtius, en varias inscripciones. — 2. Curtius, pág. 23. — 3. Curtius, inscr., 11. — 4. Böeckh, Corp. inscr., n° 1608. — 5. Curtius. — 6. Curtius, inscr., 16 y 30. — 7. Véase lo que he dicho acerca de los Metecos en la pág. 150 de este tomo.

estos últimos á 10,000 ó 15,000? Nada se sabe; y aún concediendo que hubiesen subido á 20,000, que es la mitad de los metecos, todavía ese número es insignificante comparado con los 400,000 esclavos que dió aquel censo,

La manumision no rompía en Grecia todos los vínculos que habian existido entre el amo y el esclavo. Aquel conservaba ciertos derechos sobre éste, pues se convertía en su patrono ó tutor legal ¹; debiendo el liberto respetarle, obedecerle, y prestarle además todos los servicios que le hubiese impuesto al tiempo de manumitirlo ². Si á ellos faltaba, ó ingrato se mostraba, el patrono podía perseguirlo ante el polemarcha con la acción de *apostasía*; pero la sentencia de este juicio, en el que se admitían como testigos hasta los estrangeros, se pronunciaba por los miembros de la familia del libertador. Si éste era condenado, perdía todos los derechos de patrono como indigno de ejercerlos, y el liberto adquiría su completa libertad; pero si ganaba, entónces el liberto era de nuevo esclavizado ³. « ¡Cuan memorable es también, dice Valerio Máximo, aquella ley de Athenas que despoja del derecho de libertad al liberto convencido de ingratitud con su patrono! Yo no quiero, dice ella, reconocerte ya por ciudadano á tí, cuya alma impía desconoce un bien tan precioso. No, no puede ser útil al Estado, aquel que es criminal con su familia. Sé, pues, esclavo, ya que no has sabido ser libre ⁴. »

Rigorosa la ley de Athenas con el liberto, muy indulgente fué con el patrono, porque si éste lo oprimia, en vez de protegerlo, no perdía sus derechos. Lo único que entónces se permitió al liberto, fué buscar en cambio de algunos servicios el apoyo de otra persona que lo amparase ⁵.

Cuando el Estado libertaba sus esclavos, no era patrono de ellos. En tales casos, dejábase al liberto amplia facultad de nombrar por su protector al ciudadano que quisiese. Si la manumision del esclavo privado se hacia por el intermedio de alguna divinidad, á ésta tocaban los derechos de patronato; y para que

1. Sam. Pct., Leg. Attic., lib. II, tít. vi, ley 8. — 2. Plaut., Mil. glor. — Demosth., c. Timoth., y en uno de sus discursos c. Aphobos. — 3. Sam. Petit., Leg. Att., lib. II, tít. vi, ley 9 y 10. — 4. Valerio Máximo, lib. II, cap. vi, § 6. — 5. Sam. Petit., Comentario á la ley 8ª, tít. vi, lib. II, de las Leyes Atticas.

se ejerciesen con más eficacia, nombrábase una persona, cuya obligación era defender al liberto de todo ultraje. A falta de este nombramiento, cualquier ciudadano podía protegerle, acusar al que violentamente lo esclavizaba y hacer condenar al culpable en una multa, que era cinco, diez y aún doce veces mayor que el precio del esclavo; para avivar el interés del denunciador. la multa se repartía entre éste y el templo á que pertenecía el liberto¹. Estas garantías de que él gozaba; la ventaja de tener por patrono, no á un hombre sino á un Dios; y los pocos servicios que éste le exigiria, harian que muchos esclavos prefiriesen este modo de manumision á los otros conocidos en Grecia.

Todo liberto de cualquier modo que hubiese salido de la esclavitud, ocupaba en el orden social una posicion media entre el ciudadano y el esclavo. Ya no se cortaba el pelo como éste, y á veces renunciaba al nombre que habia llevado durante su esclavitud; bien que otras lo conservaban aumentándole algunas sílabas para realzarlo, como *Phitostephanus* en lugar de *Stephanus*, *Simonide* en vez de *Simon*². En Athenas se le podia considerar como *meteco*; y aunque uno y otro eran diferentes por origen, quedaban confundidos en cuanto á la privacion de ciertos derechos, al tributo anual de las doce drachmas que debian pagar al Estado, y á otras cargas públicas. Cuando el nombre del liberto se borraba del registro en que constaba su manumision, y se le inscribia en el censo de los ciudadanos, eximiéndosele de todo patronato y pagando ademas una contribucion al Estado, entónces de *meteco* pasaba á *isotele*: es decir, que subia un grado más en la escala social, sin que por eso pudiese todavía aspirar á los honores, ni al goce de los derechos civiles, que no se concedian á los nuevos ciudadanos³. Para alcanzarlos, era menester que el pueblo congregado en una asamblea de más de seis mil ciudadanos se los concediese por una ley; ley que estaba sujeta á revision para reparar los males que el engaño ó la ligereza pudiesen ocasionar⁴. Mas esto no impidió que se abriese la puerta á hombres indignos, porque la ciudadanía tan altamente apre-

1. Curtius, Anecdota Delphica. — 2. Anthologías, Epigramma, lib. II. — Demosth., Orac., por la corona. — 3. Demosth., c. Phorm. — 4. Demosth., c. Near. — Leg. Attic., lib. II, tit. III, l. 10.

ciada en los buenos tiempos de Athenas, se prostituyó despues por adulacion ó por dinero, dándose hasta á jugadores de pelota, á vendedores de pescado y á otros semejantes ¹. A tanto llegó la degradacion que el pueblo de Athenas postrado á los piés de Antigone, intentó dar el título de ciudadano á uno de sus esclavos; pero él respondió, que no queria castigar á un atheniense ². Sin embargo, tal fué el prestigio que las letras y la filosofia dieron á aquella ciudad, que al decir de Dion Casio, aún largo tiempo despues de haber caido bajo el poder de Roma, muchos ambicionaban el honor de ser ciudadanos de Athenas ³.

Casos hubo, aunque raros, en que el liberto conseguía los derechos de ciudadano en el acto mismo de su manumision; y así acontecia, cuando el Estado libertaba los esclavos por servicios hechos á la patria, como sucedió con los que en Marathon pelearon contra los persas; en las islas Arginusas contra Lacedemonia ⁴, y en Cheronea contra Philipo ⁵. Empero estos libertos no entraron todavía en la plenitud de todos los derechos civiles y políticos; y Demósthene fundándose en el espíritu de la ley de Athenas, sostuvo en uno de sus discursos, que Pasion, por ser nuevo ciudadano, no podia hacer testamento ⁶. El mismo orador, en otros de sus discursos, negó tambien á los nuevos ciudadanos, llamados *Plateos* ⁷, el derecho de aspirar al sacerdocio y al archontado. Oigámosle.

« Hipocrate ha dicho, que desde ese dia los Plateos sean ciudadanos de Athenas, aptos para los empleos como los athenienses y participando de todo lo que es comun á éstos, de las cosas sagradas ó profanas, excepto del sacerdocio ó del culto particular de las familias, y de la dignidad de Archonta; bien que sus hijos tendrán derecho á todo ésto. Que los Plateos sean repartidos entre los demes y las tribus, y que despues de esta

1. Oracion de Dinarco c. Demosth. — Athen., lib. I, pág. 19. — 2. Plut., Apophth. Antig., XII, pág. 182. — 3. Dion Cassius, LIV, 7. — 4. Aristoph., Ranas, 705. — 5. Dion Chrysost., XV, pág. 240. — Licurgo, c. Leocr. — 6. Demosth., contra el falso testigo Steph. — 7. *Platens* fué el nombre que se dió á los nuevos ciudadanos desde que á los habitantes de Platea se les concedió el derecho de ciudad por el auxilio que dieron á Athenas en la batalla de Marathon.

reparticion, ningun Plateo pueda ser ciudadano de Athenas sin una decision del pueblo atheniense¹. »

Segun este pasaje, ningun liberto, ni nuevo ciudadano podia confundirse con un atheniense, pues los derechos de tal no los alcanzaba sino á la segunda generacion..

LIBRO V

SIERVOS EN GRECIA

Hubo en Grecia una clase de hombres que sin ser libres, no fueron del todo esclavos. Si la guerra la dió éstos, vendiendo ó repartiendo los prisioneros, la conquista le dió siervos, subyugando á los pueblos vencidos sin distincion de sexo ni edad.

Aún no habia pasado una centuria de la ruina de Troya, y ya Grecia empezó á sentir los más profundos trastornos. La entrada de los Thesalos en la Hamonia, llamada desde entónces *Thesalia*², abrió la puerta á las invasiones que se hicieran doce siglos ántes de la éra cristiana; y puestas en movimiento las tribus helénicas, empujéronse unas á otras, despojáronse mutuamente de sus tierras, y los pueblos vencidos que no pudieron emigrar, sufrieron en masa la dura ley del vencedor.

En trastorno tan general, las tribus ó razas que se hallaban

1. Demosth., Orac. contra Neer. — 2. Thesalia llamóse antiguamente *Pyrrhæa*, del nombre de Pyrrha, esposa de Deucalion; despues *Hamonia*, del nombre de Hæmon; y por último *Thesalia*, del nombre de Thesalus, hijo de Hæmon. (Strab., lib. IX, cap. vi, § 15.)

dominadas en el país de su residencia, se convertían en dominadoras en la región adonde emigraban. Thesalia, Beocia, Attica, Corintho, Achea, Argolida, Laconia, Messenia, y todo el Peloponoso, ofrecieron el espectáculo de razas opresoras y de razas oprimidas. Pero las condiciones que á estas impuso el vencedor, no fueron las mismas en todas partes; unas, sometidas tan solo al cumplimiento de ciertos deberes, conservaron muchos de sus antiguos derechos; mas otras, sin ser reducidas á verdadera esclavitud, dejóselas en un estado que fluctuaba entre esta y la libertad, inclinándose más á una que á otra, segun las ideas y principios de los diferentes conquistadores. Tal fué el origen de los siervos en Grecia¹.

Cuando los Thésalos invadieron la Hemonía, ni sus armas se extendieron á todo el país, ni todos los puntos invadidos les opusieron la misma resistencia; y de aquí fué, que el yugo de la dominacion cargó sobre unas tribus con más peso que sobre otras. Es verdad, que todas perdieron su independendencia y fueron sometidas á un tributo²; pero miéntras algunos conservaron casi todos sus derechos, sentándose en el Consejo de los Amphictiones al lado de sus dominadores³, otros pueblos á quienes se dió el nombre de *penestes*, fueron despojados de sus tierras y sometidos á duras condiciones⁴.

Efectivamente, á estos se les empleó en cultivar las tierras, pagando á sus señores un cánon fijo por ellas; y como hacían suyos los demas productos que rendían, hubo *penestes* más ricos que sus amos⁵. Acompañáronlos tambien á los campos de batalla; pudieron formar parte de sus tropas, y Demósthènes refiere que en la guerra del Peloponoso, hubo un ciudadano que ofreció á Athenas un cuerpo de 1,200 *penestes*. Aunque la caballería de Thasalia era la más afamada de toda la Grecia⁶, sirvieron en ella en tiempos normales; y del discurso que Polydamas de Pharsalia pronunció en el Consejo de Lacedemonia,

1. Sobre los siervos de la antigua Grecia es muy importante la obra en alemán de Otfried Müller, intitulada: *Die Dorier* (Los Dórios). — 2. Xenoph., *Hellenic.*, lib. VII, cap. 1. — 3. Eschines, *Sobre la Embajada*. — 4. Athén., lib. VI, pág. 264. — 5. Archemacho, en Athén., pág. 264 y 265. — 6. Demosthen., *Contra Aristocrat.*

aparece que Jason de Pheres intentó dominar la Grecia tripulando las naves con penestes, y destruir la escuadra de Athenas¹. Ocupáronse tambien en el servicio doméstico, y segun Dionysio de Halisarnaso, sus armas los trataron como si fueran verdaderos esclavos, amenazándolos con castigos aún por el más leve descuido². Adheridos á la tierra á manera de los colonos de Roma, y de los siervos de la edad media, no fué permitido venderlos fuera del país; y como debian permanecer siempre en él, algunos creyeron que su nombre primitivo no fué *penestes*, sino *menestes*, esto es, *servi manentes*³. Tampoco fué lícito matarlos; pero tratados con rigor, no siempre sufrieron humildes la opresion. Más de una vez fueron peligrosos de Thesalia, pues acachaban todas las ocasiones favorables para levantarse, y su primera insurreccion estalló cuando entraron sus señores en guerra con sus vecinos los Magnesios, Acheos y Perrhebos⁴. Otfried Müller, fundándose en una comedia de Aristophanes, piensa que los penestes, auxiliados por Athamas, se alzaron de nuevo durante la guerra del Poloponeso⁵.

Cuéntase que Hercules devastó en Thesalia el país de los *Cylicranes*, y piensau algunas que allí fundó la ciudad de *Heraclea de Trachynia*; por lo que cuando cayeron sus moradores en servidumbre, dióseles el nombre de *Cylicranes*⁶.

Nadie confundirá esta ciudad de Heraclea con ninguna de las otras que tuvieron el mismo nombre en diversos países. Andando el tiempo, llevaron los griegos sus colonias á tierras lejanas, y hubo una fundada por Megara, que se llamó *Heraclea del Ponto*, por hallarse en las márgenes del Ponto-Euxino. A manera de otras naciones de la antigüedad, los griegos introdujeron en sus colonias la servidumbre bajo alguna de sus diferentes formas, y así aconteció en la Heraclea del Ponto. Más débiles que su metrópoli, los indígenas, que eran los *Mariandynios*, se sometieron á sus nuevos dominadores, pero bajo la condicion de no ser vendidos fuera de su territorio; de lo que infirieron algunos que bien

1. Xenoph., *Hellenic.*, lib. VI, cap. 1. — 2. *Dion. de Halic.*, II, 9. — 3. *Athen.*, lib. VI, pág. 264. — 4. *Aristot., Polit.*, lib. II, cap. VI, § 2 y 3. — 5. *Aristoph.*, *Avispas*, vers. 1263. — 6. *Athen.*, lib. XI, pág. 461 y 462.

pudo vendérseles dentro de sus fronteras¹. A tales siervos comparólos Theopompo con otros de Creta y con los panestes de Thesalia². Colonia de Megara fué tambien la célebre Byzancio, y su metrópoli sojuzgó como siervos á los *Bithynios* de Europa³.

Apartándonos de tan remotos países, volvamos á entrar en la Grecia continental para seguir la marcha de las diferentes tribus que en ella se movian, y el progreso de la servidumbre que se iba en ella estableciendo.

Pasando á la Phocida, vemos que en Delphos, la ciudad sagrada por su famoso templo de Apolo y su gran oráculo, hubo siervos que con el nombre de *craultidas* cultivaron tierras en las inmediaciones de la antigua ciudad de *Cyrrha*, situada al pié del monte Cirphis y orillas del golfo de Corintho⁴.

Huyendo de la vigorosa dominacion que habian los conquistadores de Thesalia, impuesto á algunos de los pueblos vencidos, los Beocios de Arné emigraron y se fijaron en el país que desde entónces se llamó *Beocia*, y que ántes llevaba el nombre de *Aonia*. Los antiguos habitantes que no pudieron emigrar, fueron subyugados por los invasores bajo el dictado de *Thebagéus*; nombre que no se debe confundir con el de los Thebanos amos, de la ciudad de Thebas, situada en la Beocia⁵.

Entrando en el Peloponeso, tierra clásica de la servidumbre, damos con Sicyone, ciudad frente á *Cyrrha* en el lado opuesto del golfo de Corintho, y en la que sus nuevos dominadores redujeron á servidumbre á los habitantes, dándoles el nombre de *corynephoros* ó *catonacephoros*⁶, así llamados por el traje con perfiles de piel de cabra que usaban, y por el palo que llevaban para pelear en la guerra como tropas irregulares⁷. En Epidauré, ciudad de la Argolida, célebre por su templo, sufrieron la servidumbre los habitantes que se llamaron *conipodas*, palabra que significa: *piés empolvados*⁸. Otros muchos, como veremos

1. *Posidon.*, en *Athæn.*, lib. VII, pág. 263. — 2. *Theopomp.*, en *Strab.*, lib. XII, cap. xi, § 4. — 3. *Phylarg.*, en *Athæn.*, lib. VI, pág. 271. — 4. *Arpocrat.*, *Lexico.* — *Strab.*, lib. IX, cap. iv, § 1. — 5. *Otrf. Müller*, *Die Dorier*, III, iv, 6. — 6. *Jul. Pollux*, *Onomastic.*, III, 83. — 7. *Theopomp.*, en *Athæn.*, lib. VIII, pág. 271. — 8. *Plutarco.*, *Quest. grec.*, I, pág. 291.

mas adelante, cayeron tambien bajo de ella, en varias partes de la Argolida.

Pero diferencias más grandes entre vencedores y vencidos ocasionó la conquista de los Dórios en otras partes del Peloponeso. Prolongada fué la lucha entre estos y algunos de los pueblos que habitaron en aquella península, y los que tuvieron la desgracia de sucumbir enteramente, fueron tratados con más rigor que en otros puntos de Grecia.

La organizacion política que los Dórios establecieron en Laconia y en Messenia les prohibió toda profesion lucrativa; y consagrada su existencia al desempeño de las funciones públicas y á la defensa de la patria¹, el peso de los trabajos recayó esclusivamente sobre los pueblos vencidos. Siervos por la conquista, hubieron de someterse al vencedor; pero esta cadena, ni fué tan pesada al principio, ni se impuso despues sobre todos con igual fuerza. Segun Ephoro, « aquellos de los Heráchidas, Euristhene y Proclès, que se apoderaron de la Laconia, dividiéronla en seis partes... y todos los habitantes de las inmediaciones de Sparta se sometieron á los Spartanos; pero bajo la condicion de *ser gobernados por las mismas leyes, y de participar de los derechos de ciudadanos y de las magistraturas del Estado*². »

Si los términos de esta capitulacion se hubieran guardado, muy poca habria sido la diferencia entre vencedores y vencidos; pero la violencia de los conquistadores no pudo conformarse con una situacion que casi los igualaba á los pueblos que sus armas habian sojuzgado. « Agis, (prosigue Ephoro), Agis, hijo de Euristhène fué quien los despojó de sus derechos, y los obligó á pagar un tributo á Sparta. Todos se sometieron á este tributo, excepto los habitantes de Helos que se sublevaron; pero vencidos, fueron esclavizados, bajo la condicion de que sus señores no pudieran libertarlos, ni venderlos fuera de las fronteras.... Estos eran, en cierto modo, esclavos públicos pertenecientes al Estado, á quienes los Lacedemonios habian señalado lugares para residir, é impuestóles servicios particulares³. »

Esta lucha es la que se llamó en la antigüedad: guerra de

1. Xenoph., *Repub. de Sparta*, cap. VII. — 2. *Strabon*, lib. VIII, cap. v, § 6. — 3. *Ephoro*, en *Strab.*, lib. VIII cap. v, § 7.

Sparta contra los Hilotas, y acaeció por los años 1090 ántes de la éra christiana.

El pasaje de Ephoro que acabo de transcribir manifiesta claramente que entre los pueblos dominados por Sparta hubo dos especies de siervos bien distintas: una de las que se sometieron sin resistencia al despojo de sus derechos, y otra de los que sublevados y vencidos por la fuerza, sintieron todo el rigor de la conquista. A los primeros se les llamó *Periecos*, y á los segundos *Hilotas*.

Mas todos los habitantes de Laconia no corrieron la suerte ni de aquellos ni de éstos.

Los Acheos, Phtiotas de origen, habitaban antiguamente la Amycles, parte de la Laconia, pero despues de la conquista de este país por los Dórios, y á consecuencia de un tratado entre estos y los habitantes de la Amycles, tuvieron que retirarse á la Jonia, provincia situada al norte del Poloponeso, que desde entónces tomó el nombre de *Achea*¹. Si los que emigraron, se eximieron de la dura dominacion de los Dórios, no así los que permanecieron bajo sus leyes, pues unos, como he dicho, fueron reducidos á la clase de periecos, y otros á la de hilotas. ¿Mas cuál fué la diferencia entre unos y otros? Tratemos ántes de aquellos.

El número de periecos ascendió á 30,000 familias, y cuando Lycurgo repartió las tierras de la Laconia para remediar la enorme desigualdad en que se hallaban, dió una suerte á cada una de ellas², sometiéndolas á pagar un tributo, y á la pérdida de sus derechos políticos³.

Hubo entre ellas muchos artesanos, y algunas sobresalientes.

Compendiando Wallon en su importante trabajo sobre la antigua esclavitud griega lo que Herodoto, Atheneo, Plinio, Otfried Müller y otros autores dicen acerca de los periecos artesanos, se espresa así⁴: « Miéntras que muchas familias permanecian en Sparta, donde se transmitian como herencia la práctica de cier-

1. *Ephor.*, en Strabon, lib. VIII, cap. v, § 6, y Strabon, lib. VIII, cap. viii, § 1 y 3. — Herod., lib. VIII, § 73. — 2. Plut. *Lycurg.*, § 10. — 3. Otf., Müller, *Die Dorier*, III, II, 3. — 4. Wallon, *Hist. de l'esclavage dans l'antiquité*, part 1^a, chap. III.

tos oficios¹, los habitantes de las ciudades, más libres en su acción, llegaron á ser famosos por su industria. Ponderábase los calzados de Amyclea, las capas lacónicas² y la púrpura que les daba su brillo. Según Plinio, la Laconia era para la Europa lo que Tyro fué para el Asia, la playa principal donde se recogía esta concha preciosa³. Hacíanse también con reconocida superioridad, puertas, mesas, camas, carros, y todas las obras de herrería ó de cinceladura; el temple excelente de las armas de acero no tenía menos fama que las formas elegantes ó ingeniosas de los cráteres, de las copas y otros vasos para beber⁴. Los laconios se ilustraron también en las artes más elevadas. Los templos, las es átuas, los sepulcros que adornaban las orillas del Eurotas no eran obra de mano extranjera; la escuela lacónica contó nombres célebres que Pausanias se equivocó atribuyéndoles algunas veces á la raza de los conquistadores⁵. Otra gloria, menor á nuestros ojos, pero más significativa á juicio de la Grecia, no se les negaba, pues eran admitidos en los Juegos Olímpicos, en los que no combatían sino los griegos libres; y un lacon de Achriés figuró cinco veces entre los vencedores⁶. »

Habitantes de las costas, y perteneciendo á Laconia, la isla de Cytheres á donde acudían los negociantes del Egipto y de la Libya⁷, los periecos se apoderaron de todo el comercio, diéronse á la náutica para fomentarlo, y como los spartanos carecían de conocimientos en este ramo, confiáronles á veces el mando de su escuadra⁸. Ligados con Lacedemonia por algunos intereses, no rehusaron su apoyo á los Spartanos en días de peligro, y con ellos salvaron la patria⁹. Así fué, que sirvieron de tropas ligeras en los ejércitos de Sparta, y aún se les admitió en el cuerpo distinguido de los *hoplitas*¹⁰, que era la infantería pesadamente

1. *Herodot.*, lib. VII, § 134. — 2. *Critias*, en *Athæna.*, XI, 76, pág. 483; y *Aristophan.*, *Eccles.*, 542. — 3. *Plin.*, lib. IX, cap. LX; y lib. XXI, cap. XXII — *Pausan.*, III, 21. — 4. *Strab.*, lib. XI, pág. 483, y las diversas citas en Ofr. Müller. — 5. *Paus.*, III, 18; IV, 19, V, 17 y VI, 4. — 6. *Paus.*, III, 22, en Ofr., Müller, *ibid.* — 7. *Thucyd.*, lib. IV, cap. LIII. — 8. *Thucyd.*, lib. VIII, cap. XXII. — 9. *Herod.*, lib. VII, § 234. — *Thucyd.*, lib. IV, § 8. — 10. *Thucyd.*, lib. IV, § 8. — *Xenoph.*, *Hellenic.*, lib. VI, cap. v.

armada. De los 10,000 Lacedemonios que pelearon en Platea contra los Persas, 5,000 fueron periecos¹. A pesar de esto, las leyes de Sparta impidieron la fusion entre las dos clases, y descontentos los periecos por los tributos que pagaban, estuvieron dispuestos á conspirar, y á reunirse con los enemigos de Sparta. Por esto, Cinadon contó con ellos en su conjuracion contra el Estado en el año 397²; y cuando los Thebanos se acercaron á las fronteras de la Laconia, los periecos los invitaron á que la invadiesen, prometiéndoles juntarse con ellos, como efectivamente, muchos lo hicieron³.

Vengamos á los *Hilotas*. Acerca de la etimologia de esa palabra, hay diversas opiniones. La tradicion comun la deriva de *Helos*, antigua ciudad asentada segun Homero en la costa del mar⁴. Dícese que Helius, hijo de Perseo, fué su fundador; pero en los días de Strabon, ya no era más que una pobre aldea⁵. Segun Eforo, llamóse *hilotas*, no solo á los habitantes de Helos que se sublevaron contra Sparta, sino á todos los que se hallaban bajo su dominio⁶. Theopompo amplia el sentido de aquella palabra, como aparece del siguiente pasaje:

« Los *Hilotas*, dice, hace mucho tiempo que están sometidos á Sparta, y entre ellos, los unos son originarios de Mesenia, y los otros son *Heleutas* que habitaban antiguamente la ciudad de *Helos*, en Laconia⁷. »

Esta opinion es conforme al sentido en que antiguos gramáticos tomaron la palabra *hilotas*, esto es, *cogidos*, *conquistados*, *carrivos*, *esclavizados*⁸: opinion que Müller sostiene en su interesante obra ya citada. Thucydides afirma, que á todos los *hilotas* tambien se dió el nombre de *Mesenianos*⁹, sin duda porque estos sufrieron la misma suerte que aquellos. En medio de tanta divergencia, es probable que el nombre de *hilotas* solo se dió al principio á los esclavizados habitantes de Helos, y que despues se estendió á otros pueblos, que alzándose contra Sparta, fueron

1. *Herod.*, lib. IX, § 28. — 2. *Xenoph.*, *Helen.*, lib. III, cap. III. — 3. *Xenoph.*, *Hel.*, lib. VI, cap. v. — 4. *Iliad.*, cant. II, vers. 584. — 5. *Strab.*, lib. VIII, cap. vi, § 4. — 6. *Strab.*, lib. VIII, cap. v, § 6 y 7. — 7. *Theop.*, en *Athen.*, lib. VI, pág. 272. — 8. Véase el Gran Etimólogo en la palabra *Hilotas*; y Müller, *Die Dorier*. — 9. *Thucyd.*, lib. I, § 101.

también subyugados. Pero sea de esto lo que fuere, es innegable que la diferencia fundamental entre los *periecos* y los *hilotas* consistió en que los primeros no fueron esclavos ni del público, ni de los particulares; mas los segundos fueron propiedad del Estado¹.

El terrible derecho de conquista impuso á los hilotas muy duras obligaciones. Destináronse unos al servicio del Estado, y otros al de los ciudadanos. Los primeros apostaban la comida, servían la mesa pública y desempeñaban otras tareas de la comunidad en que vivían los espartanos. Los segundos apacentaban rebaños², ó cultivaban tierras; mas no como los periecos, que siendo dueños de ellas, las labraban por su cuenta, pagaban tan solo un cánón invariable, y podían considerarse como tributarios del Estado. Entre los hilotas, al contrario, no se repartieron tierras, y las que ellos cultivaron pertenecieron á los espartanos. Según Plutarco, Licurgo reservó en Laconia nueve mil suertes para número igual de ciudadanos que había entonces en Sparta³, é impúsose á los hilotas la obligación de entregar anualmente por cada suerte ochocientos y dos *mediannes* (cuarenta y dos hecáetros y sesenta y cinco litros) de trigo, con una cantidad proporcional de vino y de algun otro líquido⁴. De este modo aseguró Licurgo la subsistencia del pueblo de Sparta, al que siempre quiso mantener sóbrio y frugal. El producto restante de aquellas tierras, era para los hilotas: producto que sería mayor ó menor conforme á la variedad de las cosechas; y no faltaron hilotas, que ya por la parsimonia en que vivieron, ya por carecer de familia numerosa, llegaron á reunir un pequeño capital. Así fué, que cuando Cleomene, estrechado en la Laconia por Antígono, rey de Macedonia, les propuso que diese cada uno cinco minas por su libertad, compráronla seis mil con su dinero, cuyo valor total ascendió á quinientos talentos. De ellos armó entonces Cleomene, á usanza de los macedones, dos mil para contraponerlos á los *leucaspides* que eran soldados con escudos blancos⁵.

1. *Ephoro*, en *Strab.*, lib. VIII, cap. v, § 7. — 2. *Athén.*, lib. IV, pág. 241. — 3. *Plut.*, *Vida de Licurgo*, § 10. — 4. *Plut.*, *Vida de Licurgo*, § 10. — 5. *Plut.*, *Vida de Cleomene*, § 51.

Si el número de hilotas menguó entónces, mucho más había poco ántes menguado, pues en una entrada que hicieron los Etolienses en Laconia, lleváronse cincuenta mil de sus campos; y á este propósito dijo un viejo spartano, que los enemigos los habían hecho un gran servicio, descargando á Laconia de tan enorme peso ¹.

Ocupáronse tambien hilotas de ámbos sexos en las tareas domésticas ²: tareas que solian compartir con muy pocos esclavos ³, de los que había cortísimo número en Sparta. Un spartano podía servirse de los hilotas señalados á otro, como si fueran suyos ⁴; bien que el dominio de ellos solo pertenecía al Estado, y por lo mismo, ningun particular pudo venderlos ni libertarlos ⁵. Solian tambien emplearse en la marina, y durante la gran lucha del Peloponeso, muy útiles fueron para tripular las naves contra Athenas ⁶. Armados á la ligera, acompañaban á sus amos á la guerra, como se vió en Sphacteria ⁷; y en Platea, cada spartano tuvo siete hilotas á su lado ⁸. Casos hubo en que se les hizo soldados, y aún se les admitió en las filas de los hoplitas ⁹.

¿Pero como no temió Sparta poner las armas en las manos de sus enemigo? Cuando ella se aventuró á tal extremo, fué solamente con cierto número de hilotas, y dándoles casi siempre libertad, ántes ó despues del combate ¹⁰. Bien tembló ella, cuando para conjurar el peligro con que E. aminondas la amenazaba, hizo un llamamiento general á los hilotas, y los vió armados á millares. « Los magistrados, dice Xenophonte, juzgaron conveniente declarar que los hilotas que quisieran tomar las armas y ponerse entre los combatientes, serian libres en recompensa de su valor. Alistáronse al instante más de seis mil, y ordenados en

1. Plut., *Vida de Cleomene*, § 44. — 2. *Athén.*, lib. VI, pág. 267. — 3. *Herac. de Pont.*, II. — Ouf. Müller, *Die Dorier*. — 4. Xenoph., *Repub. de Sparta*, cap. vi. — Aristot., *Polít.*, lib. II, cap. II, § 5. — 5. *Ephor.*, en Strab., lib. VIII, cap. v, § 7. — 6. *Myron de Priene*, en *Athén.*, lib. VI, pág. 271, y siguientes. — 7. *Thucyd.*, lib. IV, § 8 y 79. — 8. *Herod.*, lib. IX, § 10 y 28. — 9. *Thucyd.*, lib. VII, § 19. — 10. *Thucyd.*, lib. IV, § 79; lib. V, § 34. — *Diod. Sic.*, lib. XV, § 65. — *Athén.*, lib. VI, pág. 272.

batalla, infundieron temores, por su gran número; pero luego que los spartanos tuvieron en su territorio las tropas pagadas de Orchomene, y éstas fueron reforzadas por las de Corinto, Epidaurro, Pellene y de otras ciudades, entónces la vista de los nuevos alistados los asustó ménos ¹. »

Prohibidas fueron á los hilotas las danzas guerreras y los cantos varoniles de la raza dórica ². Plutarco asevera, que los ephoros los hacian emborrachar en los días de fiesta, y que en ese estado los llevaban á los comedores públicos, ó refectorios, obligándolos á entonar canciones obscenas, y á danzar con gestos ridículos é indecentes, á fin de que su vergonzoso ejemplo retrajese á los jóvenes de la embriaguez ³. Segun Myron de Priene, obligábase á los hilotas á llevar un gorro de piel de perro, y á vestirse de los despojos de las bestias Azotábaseles todos los años, aún que no cometiesen ninguna falta, para recordarles que eran siervos; y los que adquirian más fuerza que la que conviene á esclavos, eran condenados á muerte, imponiéndose á sus amos una multa por no haber impedido su vigoroso desarrollo ⁴.

En este cuadro de miserias que del hilota se nos traza, bien puede haber exageracion, y así lo cree Otr. Müller ⁵. Esa embriaguez á que se alude, tal vez seria voluntaria y no forzada, y de ella se valdrian los ephoros para inspirar sentimientos de sobriedad á la juventud spartana. Ese gorro y ese vestido de pieles, símbolo de humillacion, acaso fueron el traje ordinario que también usaron los campesinos de aquella region : ¿pero no pudo ser también signo de esclavitud? ¿No hubo esclavos en algunas naciones de la antigüedad que llevaron un vestido particular, á pesar de que no fueron tratados por sus amos con tanto desprecio como los hilotas? No se olvide, que los espartanos fueron muy crueles con ellos, y que esta crueldad nació del carácter endurecido de la raza dórica, de los sentimientos belicosos que la animaban, del vicio de sus instituciones que hicieron gravitar esclusivamente el trabajo sobre los pueblos vencidos, y del temor que estos infundieron á sus dominadores por la gran

1. Xenoph., *Helenicas*, lib. VI, cap. v. — 2. Plut., *Lycurg.*, § 41. — 3. Plut., *Lyc.*, § 41, y *Demetrio*, § 2. — 4. Myron, en *Athen.*, lib. XI, p. 657. — 5. Otr. Müller, *Die Dorier*, II, III, 3.

preponderancia numérica en que se hallaban. Para mantenerlos, pues, bajo la más estrecha sumisión, é impedir que se sublevasen, tomáronse á veces medidas tan terribles, que no se sabe por cierto, si más admirar, la perfidia que la ferocidad de los spartanos contra ellos.

« Tampoco, dice Thucydides ¹, desagradaba á los Laccedemonios tener un pretexto para hacer partir cierto número de hilotas, pues en la triste conjetura de la toma de Pylos, temian que se alzasen. El primero de sus cuidados habia sido siempre el vigilar á los hilotas; y hé aquí lo que hicieron por el temor que les inspiraba la juventud de ese pueblo numeroso. Mandóseles que escogiesen de entre sí á los que hubiesen mostrado más valor en los combates, prometiéndoles la libertad. Esto era un lazo que se les tendía, pues estaban persuadidos á que los que tuviesen más mérito para ser libres, deberian ser por la elevacion de su carácter, los más capaces para obrar contra ellos. Hubo dos mil á quienes se concedió esa funesta distincion: paseáronse en torno de los templos con la cabeza ceñida de coronas, por haber alcanzado ya la libertad; pero, poco despues, los Laccedemonios los hicieron desaparecer, sin que nadie haya sabido de que modo perecieron. »

De la crueldad de Esparta con los hilotas, terrible testimonio ofrece tambien la *cryptia* ó *emboscada*. Aristóteles atribuye su origen á Lycurgo; y consistia en que los ephoros, al empezar sus funciones, declaraban todos los años la guerra á los hilotas. Plutarco la describe en los términos siguientes.

« Los gobernadores encargados de dirigir á los jóvenes, escogian de tiempo en tiempo á aquellos que les parecian más entendidos, y los armaban de puñales con los víveres necesarios. Estos jóvenes se dispersaban, manteníanse ocultos durante el dia en lugares retirados, y no salian sino de noche á recorrer los caminos reales, y á matar á todos los hilotas que encontraban. Muchas veces, y en pleno dia, mataban en los campos á los más fuertes y robustos de estos esclavos ². »

En atenuar el horror de la *cryptia*, debió de influir el conocimiento que de ella tuvieron los hilotas, pues efectuándose anual-

1. Libro IV, § 79. — 2. Plut., *Lyc.*, § 41.

mente al tomar los ephoros posesion de su magistratura, aquellos estaban ya advertidos y se astendrian de salir de su casa durante la noche. Pero esta consideracion no basta para impedir que los jóvenes spartanos dejasen de cometer algunas demasías en aquel ensayo guerrero, ni que los hilotas estuviesen á cubierto de los insultos y golpes que contra ellos podia disparar una juventud ardiente y belicosa.

Algunos autores, y entre ellos, Otr. Müller, no creen que la *cryptia* tuviese carácter tan sanguinario, míranla tan solo como un ejercicio militar propio de las costumbres de aquel pueblo guerrero. No faltan testos en que apoyar tal congetura, y el espartano Megyla dice : « Existe tambien la *cryptia*, ejercicio maravillosamente propio á endurecernos contra el dolor, y la costumbre de marchar descalzos en el invierno, de dormir al raso, de servirnos sin la ayuda de esclavos, de recorrer el país en todas direcciones noche y dia, etc. ¹. »

En este pasaje no se habla de muerte ni de sangre, pero ni él, ni otro alguno que se pudiera citar, me parecen bastante decisivos para concluir, que la *cryptia* nunca tuvo el horroroso carácter que le dá Plutarco. Bien pudo ser al principio, y aún por largo tiempo un entretenimiento militar exento de efusion de sangre ; mas no es estraño, que con el transcurso del tiempo, hubiese degenerado en las sangrientas escenas que refiere Plutarco. No hay crueldad de que no sea capaz el corazon del hombre ; y en las pasiones guerreras de los espartanos, acompañadas del ódio y desprecio con que miraban la vida del hilita, bien cabe la atrocidad que se les imputa.

Para salir de tan terrible opresion, conspiraron y alzaronse los hilotas contra sus tiranos. Llevados de la esperanza de su libertad, cómplices fueron de la conjuracion contra el Estado del spartano Pausanias, despues de la segunda guerra médica ². Los hilotas mesenianos subleváronse tres veces segun Diodoro de Sicilio ³, y cuatro segun Strabon ⁴. El primer alzamiento fué en 743 ántes de la éra cristiana ; cuya lucha duró 20 años ⁵. Poco despues en-

1. Platon, *Leyes*. lib. I. — 2. *Thucyd.*, lib. I, cap. cxxxii. — 3. *Diod. Sic.*, lib. XV, cap. lxxvi. — 4. *Strab.*, lib. VIII, cap. iv, § 10. Atheneo habla tambien de insurrecciones de los hilotas en el lib. VI, pág. 264. — 5. *Strab.*, lib. VIII, cap. iv,

traron en la conspiracion de los *partenienses*, nombre que se dió á los hijos que nacieron en Sparta, durante la ausencia de los maridos que combatieron en la primera guerra de Mesenia. Su número fué considerable, y habiéndoseles tratado como infames, ellos, de inteligencia con los hilotas, tramaron una conspiracion 708 años ántes de Cristo ¹; pero descubierta que fué, el gobierno los envió á fundar una colonia en Tarento ². Capitoneados por el valiente Aristome, volvieron los hilotas á empuñar las armas en 682, y tuviéronlas en sus manos por espacio de 14 años ³. Un terremoto que sepultó muchos ciudadanos bajo las ruinas de Sparta, fué la señal de una nueva insurreccion, y refugiándose á la fortaleza de Ithome, los spartanos no pudieron vencerlos sin el auxilio de sus aliados. Al cabo de 10 años capitularon bajo la condicion de salir del Peloponeso con sus mujeres é hijos, y de ser esclavizados, si volvian á él. Acogidos entónces los athenienses en la ciudad de Neupacta, dióse fin á la tercera guerra de Mesenia en el año 456 ántes de Cristo ⁴.

Strabon probablemente enumera como cuarta guerra la batalla de Ægos-Pothamos, por la cual los Mesenianos fueron arrojados de Neupacta por los lacedemonios, abandonando muchos la Grecia y derramándose por Italia y Africa, hasta que Epaminondas los llamó á su país natal ⁵. Pero el ódio de los hilotas á sus antiguos opresores ardió siempre en su pecho, pues así en la guerra del Peloponeso, como en la de Thebas, Sparta los vió siempre dispuestos á combatir al lado de sus enemigos ⁶.

Este ódio de los hilotas fué un elemento de conspiraciones contra Sparta, y tanto más poderoso, cuanto se le juntaba el des-

§ 10. — *Diod. Sic.*, lib. XV, cap. LXVI. — 1. *Strab.*, lib. VII, cap. v, § 2. — 2. *Arist.*, *Polit.*, lib. VIII (5), cap. vii, § 1. — 3. *Diod. Sic.*, lib. XV, cap. LXVI. — *Strab.*, lib. VIII, cap. iv, § 10, con las notas de la traduccion publicada en Paris de 1805 á 1819. — 4. *Thucyd.*, lib. I, § 101, 102 y 103. — *Diod.*, *Sic.*, lib. XV, cap. LXVI. — *Strab.*, lib. VIII, cap. iv, § 10. — 5. Nota de los traductores de Strabon, en la edicion citada, al § 10, cap. iv, lib. VIII. — *Diod. Sic.*, lib. XV, 68. — *Pausan.*, lib. IV, cap. xxvi. — 6. *Thucyd.*, lib. IV, cap. xli. — *Arist.*, *Polit.*, lib. II, cap. vii, § 8. — *Pausan.*, lib. IV, 29. — *Diod. Sic.*, lib. XV, cap. LXVI.

contento de los libertos, de las periecos y de los *inferiores*, por la mayor ó menor opresion en que todas vivian.

Provinieron los *inferiores* de un error de la legislación. Descando ella el incremento de los spartanos, empenóse en fomentar la procreacion de los hijos; y al intento, al ciudadano que tenia tres, eximióle de hacer guardias, y al que cuatro, libertóle de todo impuesto: pero como al paso que el número de ciudadanos aumentaba, la division de las tierras permanecia inalterable, resultó un incremento de miserables. Ademas, para gozar en Sparta de los derechos de ciudadano, era preciso asistir á la mesa comun establecida por Lycurgo, llevando á ella cada uno la parte prescrita por la ley; mas habiendo muchos que no podian hacerlo, quedaron excluidos de la ciudadanía. Prohibido como infamante el trabajo á los spartanos, y reconcentrada en pocas manos toda la propiedad territorial de la Laconia por el vicio de la constitucion, Sparta se halló plegada de muchedumbre de proletarios¹ que privados del derecho de ciudad, fueron reducidos á una clase subalterna que se llamó de los *Inferiores*.

Esta clase, por cuyas venas corria tambien sangre dórica, luchaba por subir á la altura de donde habia caido; y de aquí el odio con que miraba á la clase de los *Iguales*. No es pues extraño que se hubiesen tramado nuevas conspiraciones; y tal fué la de Cinadon, que no llegó á estallar por haberse descubierto oportunamente. « Cinadon, dice Xenophonte, era un jóven de miembros vigorosos, y de alma fuerte, pero que no pertenecia al número de los *Iguales*. Interrogado por los ephoros el denunciador acerca de los medios de que debian servirse los conjurados, respondió que llevándole Cinadon á la estremidad de la plaza pública, le mandó contar los spartanos que habia en ella, los cuales eran casi cuarenta comprendidos el rey, los ephoros, y los senadores. A estos cuarenta, replicó Cinadon, míralos como enemigos: todos los demas (y en este lugar habia más de cuatro mil) son aliados. El añadió, que en las calles podria mostrarle un enemigo aquí, dos allá, y aliados todos los demas. En cuanto á los campos, tenian en cada hacienda un enemigo, que

1. Aristot., *Polit.*, lib. II, cap. vi, § 13 y 21; y cap. vii, § 4.
— Plat., *Vida de Agis*, § 6.

era el amo; pero al mismo tiempo muchos partidarios. Habiéndole preguntado también los ephoros, cuantos cómplices podía tener la conspiración, respondió: «Cinadon dice, que para la organización del plan solo tiene un corto número de hombres á toda prueba; pero que para la acción cuenta con todos los hilotas, los *neodamodas*, los inferiores, y los periecos, pues siempre que entre ellos se habla de los espartanos, ninguno puede disimular el placer que tendria en comérseles vivos ¹. »

De la pesada servidumbre en que yacian los hilotas, solo pudo sacarlos el Estado, pues era quien sobre ellos tenia el alto dominio. Parece que á todos los que dejaban de ser siervos, se les dió el nombre de *neodamodas* (nuevos habitantes) ², así como en Roma el de *libertos* ó *libertinos* á los esclavos manumitidos. Sin embargo, Thucydides en un pasaje de su historia, no confunde los hilotas recién libertados con los *neodamodas* ³; pero en otra parte de ella amplia el sentido de esa palabra, y dice que significa: *gente que goza nuevamente de la libertad* ⁴.

Aunque en los primeros siglos fueron pocos, aumentáronse en los tiempos posteriores. Las guerras en que Sparta se vió envuelta, y la disminucion que ya habian sufrido los ciudadanos de ella, la forzaron á armar á los hilotas, pues así suplía la falta de brazos libres, alejaba del país á muchos enemigos, de los cuales gran número perecía, y contentaba á otros sacándolos de la servidumbre. Este llamamiento á las armas fué el modo comun de darles libertad, libertad que á veces alcanzaban desde que eran alistados, y á veces despues que volvian de la campaña, como sucedió con los hoplitas que marcharon á la Thracia bajo el mando de Brasidas ⁵. Polybio menciona también la emancipacion de muchos hilotas cuando Nabis, tirano de Lacedemonia, no solo desterró á los ciudadanos, sino que libertó á aquellos, y los casó con las mujeres y las hijas de sus amos ⁶. Al libertar á los hilotas, fué costumbre ceñirles la cabeza de coronas, y pasearlos al rededor

1. Xenoph., *Hellenic.*, lib. III, cap. III. — Aristóteles también menciona esta conspiración en su *Política*, lib. VIII (5), cap. vi, § 2. — 2. *Pollux*, III, 83. — 3. Thucyd., lib. V, cap. xxxiv. — 4. Thucyd., lib. VII, cap. LVIII. — 5. Thucyd., lib. V, cap. xxxiv. — 6. *Polyb.*, lib. XVI, § 12. A estos libertos se les dió el nombre de *epenactas*.

de los templos. Así es de inferir del ya citado pasaje de Thucydides, en que habla de la espantosa desaparicion de los dos mil hilotas sacrificados por *Sparta* ¹.

No fué igual, por cierto la condicion de todos los siervos libertados, pues hubo algunos, como los *eracteres*, y los *desposionautas*, que quedaron sometidos á prestar servicios personales á sus amos, cuando estos iban á la guerra, ó se alistaban en la marina ².

Ignórase el número de hilotas que habia cuando estas cosas pasaban en Sparta; pero háse calculado, aunque para mí, con poco fundamento ³, que en la época en que se dió la batalla de Platea, hubo 36,000 hilotas en estado de llevar las armas, y 8,000 spartanos de la misma edad: es decir, que toda la poblacion hilota, comprendidos hombres, mujeres y niños, ascenderia á casa 220,000, y la de todos los spartanos á 31,400. A estas cifras conviene añadir las de los periecos que tambien eran enemigos de Sparta. Estos formaron 30,000 familias, las que se computaron en un total de casi 118,000 personas; suma que reunida á los 220,000 hilotas ofrece un total de 338,000; y como los spartanos de todos sexos y edades solamente llegaron á unos 32,000 mil, resulta que no obstante ser estos más de diez veces inferiores en número al total de hilotas y periecos, los tuvieron sojuzgados. Tal fenómeno provino del valor de la raza dórica, de sus costumbres marciales, del prestigio de que gozaba, y de las precauciones que tomaba contra ellos.

Fenómeno semejante, y más asombroso todavía, háse visto en la esclavitud de algunas colonias del nuevo mundo. Contrayéndome á las inglesas en el archipiélago de las Antillas, islas hubo en que la raza negra subyugada era más de diez, doce, veinte y tres, y hasta treinta y tres veces mayor que la raza blanca dominadora. De un estado que formé, dí á luz muchos años há ⁴, y

1. *Thucyd.*, lib. IV, cap. LXXIX. — 2. *Myron de Priens y Theopompo*, en *Athæn.*, lib. VI, pág. 271 y 272. — 3. Véase lo que digo en la pág. 166 de este tomo. — 4. *Collección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la isla de Cuba*, por D. José Antonio Saco. Paris, 1858, tom. III, pág. 131.

que ahora reproducen en parte, aparece demostrado la verdad de mi asercion.

	Años.	Blancos.	Poblacion de color.	Proporcion entre blancos y de color.
Jamaica.	1817.	35,000	375,000	1 por mas de 10
Antigua.	1774.	1,590	37,308	1 por más de 23
	1828.	1,980	33,905	1 par más de 17
Tabago.	1805.	900	15,883	1 por más de 17
	1830.	450	13,719	1 por más de 30
S. Cristobal.	1826.	1,610	21,881	1 por más de 13
Dominica.	1788.	1,236	15,412	1 por más de 12
	1831.	840	20,000	1 por más de 23
Monserrate.	1828.	315	7,065	1 por más de 22
S. Vicente.	1812.	1,053	26,402	1 por más de 25
	1825.	1,301	26,604	1 por más de 20
Granada.	1827.	834	28,334	1 por más de 33

La civilizacion de la raza blanca, la ignorancia de la negra, la fuerte organizacion de aquella contra ésta, y las precauciones que tomaba para mantenerla sojuzgada, esplican facilmente la dominacion de los blancos sobre los negros. Sin embargo estallaron á veces, como en Jamaica, graves insurrecciones; pero los peligros que amenazaban a aquellas y otras islas, todos fueron conjurados por la ley de emancipacion de los esclavos que Inglaterra promulgó en 1834.

Si Sparta hubiera tenido la despreocupacion y grandeza de elevar sus libertos al rango de ciudadanos, ellos le habrian infundido nueva vida, dando fuerzas al cuerpo social; pero desconociendo sus verdaderos intereses, pereció, no por el hierro ni por la pernicioea influencia de sus siervos, sino por el vicio fundamental de su constitucion política, que haciendo menguar el número de los ciudadanos, llevaba en sí el principio de la muerte. Creese que durante sus primeros reyes, Sparta tuvo poco más ó ménos; diez mil guerreros¹; nueve mil, casi tres ó cuatro siglos despues, en tiempo de Lycurgo²: ocho mil, cuando escri-

1. Arist., *Politi.*, lib. II, cap. vi, § 12. — 2. Plut., *Vida de Agis.* — *Theop.*, en Athæn., lib. VI.

bió Herodoto ¹; cien años despues, en los días de Aristóteles, mil²; y áun no habia corrido un siglo, cuando ya en los días de Agis ese número habia menguado, pues no se encontraban en la ciudad más de 700 nativos espartanos, de los cuales, apénas cieno conservaban su patrimonio, siendo casi toda la poblacion, segun la frase de Plutarco, una multitud de indigentes³. Tuvo, pues, Aristoteles sobrada razon cuando dijo: « Los hechos mismos han demostrado bastantemente el vicio de la ley en este punto. El Estado no ha podido soportar un solo reves y ha muerto por falta de hombres⁴. » El reves á que alude Aristóteles, fué la batalla de Leuc res ganada por Epanimondas contra Sparta. Ya Platon habia notado, que todo el sistema del legislador spartano habíase solamente dirigido á desenvolver el valor guerrero⁵. Con este motivo observa Aristóteles, que Lacedemonia se habia conservado miéntras hizo la guerra; pero que su mismo poder la habia perdido, porque no supo gozar de la paz, ni entregarse á ejercicios más elevados que los de combates. Imputóle otra falta no ménos grave, pues si bien reconocía que las conquistas deben ser el premio de la virtud y no de la cobardía, los spartanos habian llegado á considerar las conquistas como muy superiores á la misma virtud⁶, y Ciceron, hablando de la ruina de Sparta, se espresa así: « Por una injusticia de este género, los lacedemonios echaron al ephoro Lysandro y mataron á su rey Agis, cosa que jamas se habia visto entre ellos. Desde entónces, Sparta fué despedazada por continuas turbulencias; eleváronse tiranos, los mejores ciudadanos fueron exterminados, y la admirable constitucion de esta república hundióse enteramente. Sparta no pereció sola; el mal que la aniquilaba difundióse sucesivamente como una calamidad contagiosa, que partiendo de Lacedemonia, infestó bien pronto toda la Grecia⁷. »

He insistido en este punto para demostrar que en concepto de

1. *Herod.*, lib. VII, cap. CCXXXIV. — 2. *Arist.*, *Polit.*, lib. II, cap. vi, § 11. — 3. *Plut.*, *Vida de Agis*, § 6. — 4. *Arist.*, *Polit.*, lib. II, cap. vi, § 12. — 5. *Platon*, *Leyes*, lib. I. — 6. *Aristot.*, *Polit.*, lib. II, cap. vi, § 23. — 7. *Ciceron*, *Tratado sobre los Deberes*, lib. II, § 23.

los hombres más célebres de la antigüedad, la ruina de Sparta no provino de sus siervos, sino de causas muy diferentes.

Curioso espectáculo el que Sparta presentó al mundo. Ella murió, pero sus esclavos le sobrevivieron. Subyugada por tiranos, los habitantes de sus inmediaciones, y principalmente los hilotas, fueron los primeros que se entregaron á los Romanos. Ocupaban entónces veinte y cuatro ciudades, que en tiempo de Augusto, ya no eran más que diez y ocho. Arrancados por este príncipe del yugo de Sparta, ellos tomaron entónces el nombre de *Eleutherotacines*, que significa *Lacedemonios libres*¹.

Habian los dórios estendido sus conquistas á otras partes del Peloponeso; y por eso tambien hubo en Corintho y en Argos vencedores y vencidos.

Entre estos hubo en Corintho siervos llamados por desprecio *cynophilos* (raza de perros), equivalentes en su condicion á los hilotas de Sparta. Obligaciones mucho ménos duras impuso Corintho á otros habitantes de algunos pueblos que estaban bajo su dependencia. ¿Mas ocuparon éstos una posición análoga á la de los periecos de otros países de la Grecia? Aventurado sería afirmarlo, y lo único que se puede asegurar, es, que con los periecos tuvieron alguna semejanza los habitantes de Megara², ciudad que segun Pausanias fué subyugada por Corintho hasta el principio de las Olimpiadas que acacció en el año 776 ántes de Christo. Entre las obligaciones que los Lacedemonios impusieron á los periecos de Messenia, una fué la de asistir á ciertos funerales³; é igual deber se impuso á los hombres y mujeres de Megara, cuando movia alguno de los Bacchidas⁴, familia rica y numerosa de Corintho que usurpó el poder en 770 años ántes de Christo, y que gobernó 200 en aquella ciudad, segun Strabon⁵, y 90, segun Diodoro de Sicilia.

Corintho con dos puertos inmediatos, uno el de *Lechæo* al extremo del golfo de aquel nombre, y otro el de *Cenchreeæ* en el fondo del golfo Saronico, estaba ventajosamente situada para el

1. Strabon, lib. VIII, cap. v, § 10. — Pausan., lib. III, cap. XXI. — 2. Pausan., VI, XIX, 9. — 3. Tyrteo, en Pausan., IV, XIV, 5. — 4. Schol., Pind. Nem., VII, 155. — 5. Strab., lib. VIII, cap. VII, § 2.

comercio entre la Italia y el Asia. Por el primer puerto comunicaba con el occidente, y por el segundo con el oriente, evitando á las naves que doblasen el cabo *Malea*, tan peligroso entonces para ellas por los vientos contrarios y por el estado imperfecto de la náutica. Convertida en magnífico emporio y aumentada su importancia con los juegcos que se celebraban en su istmo¹, Corinto se puso en contacto con muchedumbre de extranjeros, y las instituciones dóricas que habia recibido, sufrieron profunda alteracion.

Ya he dicho en otra parte de este libro V, que en Epidaure, ciudad de la Argolida, hubo siervos desde muy antiguo, y léjos de haber desaparecido en esta comarca, hallamos otros nuevos en tiempos posteriores.

A los periecos de Laconia equivalian en Argos los *Orneatas*, llamados así, no solo los habitantes de Ornea, sino los *Cynurias*, y otros pueblos vecinos que menciona Herodoto², y reducidos todos á la misma condicion. Los Orneatas fueron subyugados por Argos en el año 580 ántes de la éra christiana³, y desde entonces pagaron un tributo. Suerte igual á los hilotas de Sparta tuvieron en Argos los *Gymnetas*, nombre que se les dió, porque á demas de labrar los campos, servian como los periecos, en las tropas ligeras⁴.

Tratados los gimnetas con dureza, y debilitada Argos por una guerra fatal que sostuvo contra Sparta, se alzaron y apoderaron de aquella ciudad; pero su triunfo no fué de larga duracion, porque los hijos de los que habian perecido, luego que llegaron á la pubertad, los arrojaron de la ciudad, y se apoderaron de ella despues de una batalla. Restablecióse la concordia por algun tiempo entre ellos y sus amos; pero despues sobrevino una guerra muy larga, y que no terminó sino por las ventajas que con mucha pena alcanzaron al fin los de Argos⁵. Esta ciudad en sus apuros temió que los orneatas imitasen el ejemplo de los gimnetas; y para alejar el peligro, destruyó las ciudades en que aquellos habitaban⁶, recibiólos en su propio seno, y les conce-

1. *Strab.*, lib. VIII, cap. vii, § 1 y 2. — 2. *Herod.*, lib. VIII, cap. LXXIII. — 3. Ofr. Müller, *die Dorier*. — 4. Pollux, *Onomastic.*, III, 83. — 5. *Herod.*, lib. VI, § 83. — 6. *Pausan.*, VIII, xxvii, 1. — Ofr. Müller, I, viii, 7.

dió todos los derechos de que gozaban los ciudadanos de Argos¹. De esta manera se hizo una gran justicia, que aunque alteró las bases de las instituciones dóricas en aquella república, encontró su recompensa en el engrandecimiento que con la paz y ayuda de los orneatas adquirió ella despues².

La Phocida y la Locrida sirviéronse tambien de siervos para el cultivo de sus campos³; mas, en siglos posteriores, igualmente tuvieron esclavos.

Autor hay que fundándose en un pasaje de Aristóteles, supone que en Apolonia, colonia de Corinto, asentada en el golfo Jónico, que es el Adriático, y en la isla de Thera, ó Santorin, los hombres libres mandaban á multitud de esclavos. Yo no puedo asentir á la violenta interpretacion que se dá al pasaje de Aristóteles. Este dice así: « Seria tambien un error fundar únicamente los derechos políticos sobre bases tan ligeras. Como la democracia y la oligarquía encierran muchas especies de elementos, es necesario hacer muchas reservas. No hay democracia allí donde hombres libres en minoría mandan á una multitud que no goza de libertad⁴. » Aquí, habla Aristóteles solamente de la privacion de derechos políticos, de la esclavitud política, pero no de la esclavitud personal ó individual. Si no fuera así, entónces todos los hombres que han vivido ó que puedan vivir bajo de un gobierno despótico de cualquiera forma que sea, hubieran sido, ó serán verdaderos esclavos en el riguroso sentido de esta palabra.

Entre todas las constituciones de origen dórico, las de Creta y Sparta fueron las más semejantes entre sí, y las que por más tiempo se conservaron sin alteracion. En sentir de Aristóteles, Sparta tomó de Creta todas sus leyes⁵, si bien otros pensaron lo contrario, pues este fué un punto controvertido entre algunos autores de la antigüedad.

Sobre la legislacion de Creta, dice Strabon que todos convenian en reconocer que sus habitantes tuvieron buenas leyes desde

1. Aristot., *Polit.*, lib. VIII (5), cap. II, § 8. — 2. Diod., Sic., lib. XII, cap. LXXV. — 3. *Athen.*, lib. VI, pág. 264. — 4. Aristot., *Polit.*, lib. VI (4), cap. III, § 8. — 5. Arist., *Polit.*, lib. II, cap. VII, § 1.

la remota antigüedad, y que estas fueron el modelo de los pueblos griegos, principalmente de los Lacedemonios¹. Derivados éstos de raza dórica, hubo tambien en Creta otros pueblos de distintos linajes con lenguas diferentes, y fueron los Acheos, Eteocretes, Cydonios, y Pelasgos².

Los colonos procedentes de Sparta adoptaron las instituciones de los primitivos habitantes de aquella isla, quienes tenian siervos que se gobernaban, aún en tiempo de Aristóteles, por las leyes de Minos, considerado como su primer legislador³. Lycurgo, como ya hemos visto, eximió al ciudadano de todo trabajo, imponiéndolo exclusivamente á los siervos que habitaban en Lacedemonia; y mucho de esto se practicó igualmente en Creta.

No todos los siervos sufrieron en ella el mismo grado de opresion, porque hubo algunos que se asemejaron á los periecos de Sparta, y otros á los hilotas, no obstante que Aristóteles dió á todos indistintamente el nombre de siervos *periecos ó sometidos*⁴. Estos periecos poseyeron tierras pagando un tributo⁵; pero la agricultura no fué su ocupacion esclusiva, porque en las ciudades que les pertenecian, ejercieron tambien el comercio y la industria, y aún esas ciudades celebraron entre sí tratados de agricultura y de comercio⁶. Los periecos de Creta se gobernaron por sus antiguas leyes⁷, y segun Aristóteles, solamente les fueron prohibidas dos cosas; la gimnástica y las armas⁸. Con el transcurso de los siglos, la condicion de los periecos cambió enteramente, y gozando de iguales derechos á sus antiguos dominadores, todos corrieron la misma suerte.

Los siervos más oprimidos en Creta fueron de dos especies: unos pertenecientes al Estado⁹, y otros á los particulares¹⁰. Tal distincion marca una diferencia esencial entre estos siervos y los hilotas de Sparta, porque los hilotas todos eran propiedad es-

1. Strab., lib. X, cap. vii, § 3. — 2. *Odysea*, cant. xix, vers. 176. — 3. Arist., *Polit.*, lib. II, cap. vii, § 1. — 4. Arist., *Polit.*, lib. II, cap. vi, § 3. — 5. Arist., *Polit.*, lib. II, cap. vii, § 4. — 6. *Chishull*, pág. 129, citado por Hecckh. — 7. Arist., *Polit.*, lib. II, cap. vii, § 1. — 8. Arist., *Polit.*, lib. II, cap. ii, § 12. — 9. *Strab.*, lib. XII, cap. ii, § 4; y lib. XV, cap. i, § 25. — 10. *Athæn.*, lib. VI, pág. 263 y 267.

clusiva del Estado, y los espartanos, como ya he dicho, solo tuvieron en ellos su uso ó su servicio. A los siervos de Creta pertenecientes al Estado se les llamó *Mnoitas*, de Minos el legislador, ó de alguna palabra alusiva á la conquista; y á los siervos de los particulares se les dió el nombre de *Clarotas*, ó *Aphamiotas*: *clarotas*, probablemente de *clevos*, palabra que Müller toma por la suerte de tierra de cada ciudadano ¹; y *aphamiotas*, estos, *tierra y cultivo* en lengua creta ².

De los *mnoitas*, unos se emplearon en el servicio público de la comunidad ³, y otros en apacentar los rebaños y cultivar las tierras del Estado ⁴. Parece que algunos de estos siervos las poseyeron ó labraron por su cuenta, puesto que en Lyctus debían pagar por cabeza un *statera* de Egina para las comidas públicas ⁵; pero esto es una inferencia tomada del pago de aquella contribucion, sin que se pueda asegurar que los *mnoitas* rústicos se hallaron en este punto bajo del mismo pié que los *hilotas*.

Desemejanza hubo entre las mesas públicas ó comunes de Sparta y Creta. Si en Sparta cada ciudadano debía llevar á ellas la porcion prefijada por la ley, so pena de perder los derechos de tal que poseía, no así en Creta, pues aquellas eran á espensas del Estado. Para subvenir á estos y otros gastos, hacíanse dos partes de todos los frutos de la tierra y del producto de los rebaños, ora perteneciesen al Estado, ora proviniesen del cánon que pagaban los siervos. Una de dichas partes se empleaba en el culto de los dioses y en los funcionarios públicos, y otra en las referidas mesas, de las que participaban hombres, mujeres y niños ⁶.

Esclavos verdaderos hubo tambien en Creta. Con el transcurso del tiempo, que viciando unas cosas, mejora otras, despertóse á tal punto la codicia de los cretenses, que, segun la expresion de Polybio, « las leyes los autorizaban á estender sus dominios, por decirlo así, al infinito, en cuanto les es posible; y la plata tienénla ellos en tan gran estima, que no solo les parece nece-

1. Otr. Müller, *Dorier*, III, IV, 1. — 2. Hésychius da á esa palabra el significado de *campos*. — 3. Dosiad., *Cret.*, IV; en *Athén.*, IV, pág. 142. — 4. Aristot., *Polít.*, lib. II, cap. VII, § 4. — 5. Athen., lib. IV, pág. 143. — 6. Aristot., *Polít.*, lib. II, cap. VII, § 4.

sario sino glorioso el poseerla. Breve, la avaricia y el amor del oro tan arraigados están en sus costumbres, que los Cretenses son los únicos en el universo para quienes ningun lucro es ilegítimo¹. »

En alterar la índole de los Cretenses y su constitucion política, influyeron todavía más poderosamente las guerras civiles que con tanta frecuencia los destrozaron². En medio de ellas, diéronse á la piratería³, imitando el ejemplo de los Tyrrhenos que habian ántes infestado el Mediterráneo, y de ella obtuvieron muchedumbre de esclavos.

Contóse entre estos, en 189 ántes de Christo, gran número de romanos y de otras partes de Italia que andaban esparcidos por toda la isla. Cuando á ella arribó con una escuadra el Cónsul romano Fabio, reclamó á las ciudades de Creta la libertad de esos esclavos y parece que Gortyna fué la única que los entregó; mas Valerio de Ancio pretende que por temor de la guerra, fueron enviados á Fabio los cuatro mil esclavos que habia en toda Creta⁴.

La historia no menciona, á lo ménos en lo que he leído, insurreccion alguna de siervos ni de esclavos en Creta, y de esto puede inferirse que ella no los trató con tanto rigor como Sparta. Al fin, la nacion dominadora del mundo estendió sobre Creta su brazo formidable, y perdida su independendencia fué uno de los muchos satélites que giraron en la órbita de aquel astro poderoso.

Al terminar el cuadro que de la servidumbre en Grecia he trazado, importa marcar las diferencias que entre aquella y la esclavitud existieron. Juntas vivieron por muchos siglos las dos; pero la esclavitud precedió á la servidumbre, porque hubo esclavos ántes de la guerra de Troya, miéntras los penestes de Thesalia, que fueron los primeros siervos de Grecia, no aparecen en la historia sino en tiempos posteriores.

La conquista fué el único origen de la servidumbre; mas la

1. Polyb., lib. VI, cap. XLVI. — 2. Arist. *Polit.*, lib. II, cap. VII, § 7. — Polyb., lib. IV, cap. LIII y LIV; y lib VI, cap. XLVI. — Strab., lib. X, cap. VII, § 4. — 3. Polyb., lib. X. — 4. Tito-Liv., *Hist. Roman.*, lib. XXXVII, cap. LX.

esclavitud se impuso, no solo por la guerra, sino tambien por la venta y por otros medios ya referidos.

Los esclavos carecian de persona ante la ley, y por consiguiente de familia, de bienes, y de todos los derechos civiles y políticos; mas los siervos no estaban reducidos á tan lamentable condicion, bien que esta fué muy variable, pues desde el peneste de Thesalia al hilota de Sparta hubo grandes diferencias.

Esclavos hubo en toda Grecia, pero no siervos, y aquellos fueron mucho más numerosos que estos.

Tampoco fué allí la servidumbre de tan larga duracion como la esclavitud; porque habiendo predominado en algunos Estados la democracia contra la aristocracia, las clases oprimidas se alzaron de la humillacion en que yacian. Las necesidades de la guerra contribuyeron tambien al mismo resultado. Durante la lucha del Peloponeso, Sparta libertó á muchos hilotas para convertirlos en soldados, y lo mismo hizo Cleomene, cuando en la guerra contra los Acheos, estos llamaron en su auxilio á Antígono de Macedonia. Casos hubo en que la tiranía misma fué favorable á los siervos, pues el mismo tirano, para quebrantar las fuerzas de los poderosos, exaltaba á los que estos mantenian oprimidos; y ya hemos visto que el espantoso Nabis, de quien Polybio nos ha dejado una horrible pintura¹, no solo dió libertad á muchos hilotas, sino que los casó con las mujeres de los espartanos². Por último, ciudad hubo, y tal fué Argos, que escarmentada por una triste esperiencia, supo elevar sus *orneatas* á la clase de ciudadanos³. Pero esos hombres y esos pueblos que de la servidumbre se alzaron, olvidándose de su primer estado, como ordinariamente acontece, transformáronse en dominadores, y sirviéndose de esclavos, prolongaron en Grecia los males de la verdadera esclavitud, cuando ya habia desaparecido la servidumbre.

1. Polyb., lib. XIII, cap. vi y vii. — 2. Polyb., lib. XVI, cap. xii. — 3. Aristot., *Polit.*, lib. VIII (5), cap. ii, § 8.

LIBRO VI

GRECIA

INFLUJO DE LA ESCLAVITUD EN GRECIA. — JUICIO QUE ACERCA DE ELLA FORMARON LOS FILOSOFOS MAS EMINENTES DE AQUELLA NACION. — MACEDONIA Y SUS ESCLAVOS, CONSIDERADA COMO COMPLEMENTO DE GRECIA.

Para apreciar en su justo valor el influjo de la esclavitud en Grecia, preciso es examinarlo: 1º, en el orden material ó económico; 2º, en el orden moral; y 3º, en el orden literario y político.

Influjo
económico.

Subiendo á los tiempos heroicos de aquella nacion, ya hemos visto que amos y esclavos tomaron parte en los trabajos agrícolas é industriales. Así continuaron las cosas por largo tiempo, bien que con las vicisitudes que á éste son inherentes.

Entre todas las ciudades de la Grecia, hubo dos que sobresalieron, aunque contrapuestas por la índole de su gobierno: tales fueron Athenas y Sparta. En la primera nunca habian salido enteramente de manos libres ni la agricultura ni las artes; y cuando Theseo para poblar aquella ciudad llamó á todos los individuos de la Grecia, convidándolos con la ciudadanía, dividió la poblacion en tres clases. Comprendió á los nobles en la primera; y á los labradores y artesanos en la segunda y tercera¹. De este modo aseguró el trabajo en personas libres, á las que tambien conservó el derecho de ciudad.

1. Plutarc., *Vida de Theseo*, § 23.

Las alteraciones que despues sufrió la Grecia, llamaron un nuevo legislador para reparar la deplorable situacion en que Athenas habia caido; pero Solon, léjos de abatir el trabajo, realzólo haciéndolo entrar como elemento necesario en la constitucion que formó. Inclínose en ella al gobierno democrático, y atendiendo á los bienes de cada particular, estableció cuatro clases, incluyendo en la primera á los ciudadanos que tenian quinientos medimnes de renta; en la segunda, á los que trescientos; en la tercera á los que doscientos; y en la cuarta, á todos los demas cuya renta no llegaba á esta última suma. Estos llamáronse *thêtes*¹, ó mercenarios, porque ejercieron las profesiones industriales, las cuales no eran obstáculo para que pudiesen elevarse á las clases superiores. Para más asegurar su intento, condenó Solon la ociosidad, y aún castigó al ciudadano que carecia de algun arte ó industria², como ya he insinuado en otra parte.

A la sombra de estas leyes, prosperó el trabajo libre en Athenas; y tan convencidos estaban los buenos ciudadanos de que debia marcharse por esta senda, que deseando Themístocles fundar la marina atheniense para darle preponderancia sobre los estados griegos y estranjeros, quizo asentarla sobre el firme asiento de gente libre y laboriosa. Con este motivo dice Diodoro de Sicilia: « Al mismo tiempo que él aumentaba el número de sus buques, persuadió al pueblo que eximiese de todo impuesto á los inquilinos de casas y á los artesanos, para atraer de todas partes habitantes á Athenas y reunir en ella el mayor número posible de artes y profesiones: dos medios que él juzgaba con razon los más propios á favorecer el aumento de las fuerzas materiales del Estado³. »

Con la práctica de tales ideas, no solo florecieron en Athenas las artes mecánicas, sino tambien las liberales, llegando estas, en los dias de Pericles, á tanta grandeza y perfeccion que las obras inmortales de Phidias y de otros célebres artistas de Athenas aún no han podido imitarse por las naciones más adelantadas de la época en que vivimos.

1. Plutarc., *Vida de Solon*, § 23. — 2. Plutarc., *Vida de Solon*, § 30. — 3. Diod. Sic., lib. XI, cap. XLIII.

Hasta aquí hemos visto que en el curso de tantos siglos, léjos de perecer en aquella ciudad y en sus campos el trabajo de gente libre, creció y dió vida á una clase numerosa.

Ni se atribuya este engrandecimiento á la falta de esclavos, porque estos se habian aumentado con el comercio y prosperidad de Athenas. Fué, pues, menester un nuevo acontecimiento, grande y de mucha trascendencia, para que se efectuase un cambio sensible en la anterior situacion; y este cambio fué la prolongada y desastrosa guerra del Peloponeso.

Ya en otra parte¹ he transcrito el importante pasaje de la Historia de Thucydides en que á ella se atribuye el nuevo modo de vivir que desde entónces adoptaron los athenienses, abandonando los campos que ántes cultivaban. Pero esta causa influyó principalmente en la agricultura, empleándose en ella brazos esclavos en vez de libres.

Para explicar la mengua de éstos en las industrias de la ciudad, autores enemigos de la esclavitud, y de la que yo tambien soy, acuden á la concurrencia que los extranjeros domiciliados en Athenas hicieron á los ciudadanos en ellas empleados; pero como aquellos, que eran los *metecos*, no fueron en número tan considerable que pudieran sustituirse á los athenienses libres, la notable disminucion que de estos se sintió despues, fué preciso que naciese tambien de otro motivo; y algunos lo encuentran en la abundancia de esclavos que habian entrado en Athenas. Tenemos pues, segun dichos autores, que la sustitucion de brazos esclavos á la de libres, así en la agricultura como en las artes y demas industrias, nació de la concurrencia de extranjeros en Athenas y de la abundancia de esclavos que en ella se introdujeron. Esto demuestra claramente que el cambio que hubo, ó sea la disminucion de gente libre empleada en las tareas mecánicas y agrícolas, no provino esclusivamente de la esclavitud, pues que influyó tambien en aquel resultado la concurrencia de los extranjeros ó *metecos*.

Yo creo que ademas de las causas espuestas hubo otras dos de bastante influjo. Una fué la opinion de los autores más eminentes de la Grecia, quienes rebajando las profesiones mecáni-

1. Véase la página 158 de este tomo.

cas que los hombres libres ejercian, contribuyeron á envilecer el trabajo libre, y á que pasase á los esclavos. Acerca de este punto, citaré más adelante los pasajes de dichos autores.

Otra de las causas que en mi concepto influyó poderosamente en cambio tan lamentable, fué la ambicion de algunos políticos de Athenas, que comprando y corrompiendo con sus dádivas á muchos ciudadanos, los alejaron de los talleres y de otras ocupaciones provechosas. Cumple á mi propósito insertar aquí un fragmento de Plutarco en su *Vida de Pericles*.

« Otros escritores han dicho que Pericles fué el primero que distribuyó al pueblo las tierras conquistadas, dió plata á los ciudadanos para asistir á los espectáculos, y les señaló salarios para todas las funciones públicas; que de este modo él les hizo contraer hábitos viciosos, les quitó el amor al trabajo y á la frugalidad, y les inspiró el gusto de gastar y el amor de los placeres. Busquemos en los hechos mismos la causa de este cambio. Ya he dicho que Pericles, al principio de su administracion, para balancear el crédito de Cimón, se habia empeñado en ganar el favor del pueblo. Pero éste último hacia diariamente gastos muy grandes para socorrer los pobres, alimentar los ciudadanos indigentes, y vestir á los viejos; habia hecho derribar las cercas de sus heredades, para que los athenienses tuviesen la libertad de coger los frutos de ellas. Pericles, ménos rico que él, y no pudiendo igualarle en los medios de conciliarse los favores del pueblo, recurrió á liberalidades que tomaba de las rentas públicas.... Distribuyendo así dinero en los ciudadanos pobres para asistir á los espectáculos y á los tribunales, y haciéndoles otros muchos donativos á espensas del tesoro público, corrompió la muchedumbre, y se sirvió de ella para humillar el areopago del que no era miembro¹. »

Este pasaje y otros que sobre el mismo asunto pudieran citarse, demuestran satisfactoriamente la exageracion en que incurren los autores que consideran la esclavitud como única causa de la expulsion de la gente libre así de las industrias de Athenas como de su agricultura, pues al lado de ella existieron

1. Plut., *Vida de Pericles*, § 12.

otras, tanto ó más poderosas, que ocasionaron mudanza tan deplorabile.

¿Y fué esta la misma suerte que corrieron las artes y agricultura en los demas estados de Grecia? Muy difícil es responder exactamente á esta pregunta, porque si la antigüedad nos ha legado noticias suficientes para formar juicio seguro sobre Athenas y Sparta, no así respecto á otros estados que no tuvieron en Grecia la importancia que aquellas dos repúblicas. En Sparta aconteció lo contrario que en Athenas, porque si ésta, durante muchos siglos, se apoyó en el trabajo libre para vivir y engrandecerse, aquella, orgullosa, descansó esclusivamente en sus hilotas y otros siervos, eximiendo al ciudadano de toda ocupacion que no fuesen los ejercicios guerreros y el desempeño de las públicas funciones. Pero en medio de la fatal influencia que tuvo la servidumbre en Sparta, la culpa principal debe atribuirse, no tanto á la misma esclavitud, cuanto al vicio esencial de la constitucion de Lycurgo. Y aún así, la ruina de Sparta, como ya he manifestado en otro lugar, provino de causas que no deben confundirse con la esclavitud.

Piensen algunos, y entre ellos el célebre alemán Heeren, que el haber pasado á esclavos la agricultura y las artes mecánicas en Grecia, léjos de haberle sido perjudicial fuéle muy favorable, porque los libres que en ellas se hubieran empleado, pudieron dedicarse á las letras y á otras nobles profesiones. Para conocer la flaqueza de esta razon, basta tender la vista sobre lo que hoy acontece en los pueblos donde no hay esclavos. En Europa, al paso que millones de hombres libres se dedican á la agricultura y á las obras mecánicas, cultívanse también las nobles artes y florecen las letras y las ciencias. Los esclavos, pues, ninguna falta hacen en Francia, en Inglaterra, ni en otras naciones modernas; ni ninguna tampoco hubieran hecho en la antigua Grecia, porque las clases libres habrían continuado en las mismas ocupaciones en que despues se emplearon los esclavos. Error muy grave es pensar, que la esclavitud griega hubiera hecho entrar en la carrera de las letras y las ciencias á todos los libres, cuyo puesto en los campos y talleres ocupaban los esclavos: ántes bien, muchos de esos hombres, no pudiendo ser filósofos, poetas, políticos ni oradores, ni tampoco agricultores ni artesanos, porque los esclavos les habian usurpado su lugar, queda-

rónse en la ociosidad con detrimento de sí mismos, de sus familias y del Estado.

Pasemos á examinar el segundo punto que consiste en el influjo moral que ejerció la esclavitud en Grecia: influjo que si fatal al esclavo, fué también al amo, á su familia, y por consiguiente á la sociedad.

Influjo
moral.

Despojado aquel por la ley de todo derecho, sometido al poder absoluto del amo, privado de voluntad propia, y convertido de persona en cosa, pues ni aún su mismo cuerpo le pertenecía, ¿qué principios morales ni sentimientos de honor pudieron dirigir su conciencia y sus acciones? Los seres hundidos en la esclavitud fueron en general una sentina cuyos vicios los arrastraron á la última degradación. Mintieron, porque sobre no respetar la verdad, la mentira era un medio de encubrir sus faltas y de evitar el castigo. Hurtaron, no tanto por necesidad de comer y vestir, cuanto porque careciendo legalmente de propiedad, no aprendieron á respetarla por un sentimiento de mútuo interés y justicia. Trabajando para un amo y sin recompensa para sí, aborrecieron el trabajo y diéronse á la pereza, de la que solo podía sacarlos el castigo. Sin aspiraciones á los goces morales é intelectuales, materializáronse y corrompieron; insensibles por el envilecimiento en que yacian al juicio de la pública opinión, que en la clase libre tanto enfrena las males acciones, bajaron á confundirse con los brutos. Y tan lamentable situación no solo fué consecuencia necesaria de la misma esclavitud, sino de las ideas que para el régimen del esclavo adoptaron aún los griegos más eminentes. Sin iniciativa para el bien, el amo debía de ser, según Aristóteles, el origen de la virtud de que podía ser capaz¹. Sometido á la más profunda obediencia, debía cumplir ciegamente los mandatos justos ó injustos del amo. No convenia que fuese más prudente ni de mejor conducta que él, ni que adquiriese conocimientos que no estuvieran en relación con su estado de esclavo²; y su ser moral tan absorbido estaba en la persona del amo, que el poeta cómico Menandro puso en su boca las siguientes palabras: « El amo es para mí la ciudad, el asilo, la ley, el árbitro absoluto de lo justo y de lo injusto, y

1. Aristot., *Polít.*, lib. I, cap. v, § 11. — 2: Euripid., en Stobæum, *Florilegium*, LXII, 19. Edición Gaisford. Oxford, 1828.

no debo vivir sino solo para él¹. » Estado tan deplorable forzosamente destruyó en el esclavo todo sentimiento moral, y quedando reducido á un sér puramente material, no es extraño que el teatro griego, imitando lo que realmente pasaba en aquella sociedad, lo hubiese presentado en la escena con todos los defectos y vicios inherentes á su condicion.

En el *Cyclope* de Eurypides, el esclavo Sileno aparece como impostor, impudente, ruin, ratero, perjuro, y dispuesto á entregar por un vaso de vino todos los rebaños de su amo². Píntalo también el mismo autor, dominado y embrutecido por la gula, pues el vientre es lo único de que se ocupa³. En la pieza intitulada: *El Maestro de locuras*, un esclavo se espresa así: « Qué nos hablas del Liceo, de la Academia, y de los sofistas; bebamos!... Alegre, alegre, Manes! Nada es más precioso que el vientre, pues él es tu padre y tu verdadera madre por segunda vez⁴. »

Con iguales colores, lo representa Aristophanes en la comedia del *Plutus* al formar en uno de sus diálogos un contraste entre los deseos intelectuales del hombre libre y los puramente materiales del esclavo. Celebrando éste y aquel la importancia del dinero, aunque cada uno conforme á sus ideas, el amo dice que uno puede saciarse de todo, como de amor; y el esclavo le responde, contraponiendo el pan; cuando aquel le habla de música, éste contesta con golocinas; cuando aquel de gloria, éste de pasteles; cuando aquel de honores, éste de higos; cuando aquel de ambicion, éste de poleadas; y cuando aquel de mando, éste de lentejas⁵. Aquí aparece que mientras el amo tiene ideas morales más ó ménos elevadas, el esclavo solamente se ocupa en el materialismo de la comida; y este contraste pinta la diferencia de sentimientos.

Con otros defectos y vicios los describe el mismo autor en la referida comedia⁶, en la de *las Ranas*⁷, y en otras varias⁸; pero

1. Stobeus, *Florilegium*, LXII, 34. — 2. Euripid., *Cyclop.*, XXIII, 163, 191 y otros pasajes. — 3. Stob., *Florilegium*, LXII, 15. — 4. Athan., lib. VIII, pág. 336. — 5. Aristoph., *Plut.*; 189. — 6. *Plut.*, 45, 51, 273, 276. — 7. *Ranas*, 757-768. — 8. Aristophan., *Avispas*, 1219, 1292. — *Thesmoph.*, 1180. — *Lysistr.*, 333. — *Pax*, escen. 1, 14.

los tintes del cuadro son todavía más sombríos en las de Menandro, posteriores casi un siglo á las de Aristophanes, y en las que ya más corrompido el esclavo, la propension al robo¹, á la astucia y al engaño son sus tachas dominantes².

Degradados los esclavos perdieron algunos hasta el noble deseo de conseguir su libertad, resignándose á vivir en perpetua esclavitud. Esto aconteció, no solo con los que de la fuga volvian voluntariamente á la cadena³, sino aún con aquellos á quienes los amos la ofrecian gratuitamente. Cuando Stalino preguntó á su esclavo Chalino: « ¿Quieres quedarte soltero y ser libre, ó casarte y vivir esclavo con tus hijos? Escoge pues, y acepta la condicion que más te agradare. — Si soy libre, respondió Chalino, viviré á mis expensas, mientras que ahora tu me mantienes⁴. »

Aunque Plauto fué Romano, el pasaje anterior y otros muchos de sus obras son aplicables á los esclavos de Grecia, porque él imitó y tradujo con frecuencia en sus comedias á los poetas cómicos de aquella nacion.

Interés del amo era evitar algunos vicios de su esclavo: si veraz le queria, era para que no le engañase: hombre de bien, para que no le robase: sobrio y activo, para que puntualmente le sirviese; pero en general ni los esclavos pudieron adquirir por sí estas buenas calidades, ni los amos procuraron infundírselas; y si alguna vez lo hicieron, fué tan solo hasta aquel grado en que á él le convenia.

Tan raros fueron los buenos esclavos, que segun dijo Menandro, el encontrar uno complaciente, era el tesoro más precioso de la vida⁵.

En medio de la corrupcion de los esclavos griegos, las hembras cuanto más bellas, tanto más disolutas fueron, pues los amos, ó las escogian para sus placeres, ó especulaban con ellas

1. Esta propension al robo se comprueba tambien con lo que dice Atheneo, lib. VIII, pág. 357; lib. IX, pág. 377; lib. XII, pág. 580, y lib. XIV, pág. 659. — 2. Galien., *De nat. fac.* I, 17. — 3. Eub., en Stob., *Florilegium*, LXII, 32. — 4. « Liber si sim, meo periculo vivam, nunc vivo tuo. » Plaut., *Casin.*, act., II, escen. iv, vers. 182-185. — 5. Menand., en Stob., *Floril.*, LVII, 6.

entregándolas á la prostitucion¹. De aquí nació en Grecia el funesto semillero de las cortesanas que tanto influjo tuvieron en la relajacion de las costumbres, pues el trato y conversacion de algunas buscaban, no ya los hombres vulgares, sino Eurípides, Sophocles, Sócrates, Xenophonte, Platon, Aristóteles, Lycias, Demóstenes, y otros griegos eminentes².

La esclavitud no derramó su veneno con igual fuerza sobre todos los esclavos. Los rústicos, aislados en los campos, hubieron de ser por lo comun ménos corrompidos que los urbanos, y aún estos se hallaban más ó ménos espuestos á su perdicion segun que servian á un amo de buenos ó de malos principios. Distinguirse debe tambien el esclavo de nacimiento del que lo fué por accidente habiendo nacido y educádose libre. Sometido el primero á la esclavitud desde su infancia, debió de ser más sumiso, aunque por lo comun más degradado: el segundo, nutrido con diferentes ideas, sobre todo si era persona de buena educacion, debió de ser en general más indócil aunque ménos depravado. Digo en general, porque ni la libertad ni la ilustracion han sido nunca signo infalible de virtud; y muchedumbre de ciudadanos fueron en Grecia, tanto ó más corrompidos que muchos de los que nacieron y vivieron esclavos.

Como la esclavitud pesó en ella no solo sobre los bárbaros, sino sobre los mismos griegos; y como éstos, aún siendo todavía libres, participaban de la corrupcion de aquella sociedad, la inmoralidad que los aquejaba despues de ser esclavos, no debe achacarse toda á la esclavitud.

Muy contagioso el vicio, no pudo el amo respirar la infecta atmósfera del esclavo sin que él tambien se resintiese. Dominando con un poder sin freno, el esclavo debia obedecerle ciegamente. De aquí nació la soberbia y el desprecio con que le mandaba; de aquí los arrebatos y la cólera cuando sus órdenes no eran puntualmente ejecutadas; de aquí la injusticia y aún la crueldad con que á veces le castigaba; y de aquí en fin el fatal ejemplo que los padres y las madres, arrastrados de tan violentas pasiones, daban comunmente á sus hijos.

1. Plaut., *Pseudol.*, act. I, esc. II. — *Pœnul.*, act. I, esc. 2.
— 2. *Athæn.*, lib. XIII. — Sobre Sócrates, véase al mismo *Atheneo*, lib. V, pág. 220.

A la pureza que debe brillar en el santuario de la familia, opúsose en Grecia la esclavitud. El absoluto imperio de los amos y la abyeccion de los esclavos establecieron entre ellos las más peligrosas relaciones, pues mandando unos con ilimitada autoridad, y debiendo obedecer sumisamente otros, satisfacíanse los deseos más impuros aún con mengua de la fidelidad conyugal y de la virtud de las hijas. La impudicia, decia Haterio, es un crimen en el hombre libre de nacimiento, un deber en el liberto, y una necesidad en el esclavo¹. Muchos de éstos, así varones como hembras, fueron destinados á los torpes placeres, ya de sus amos, ya de sus convidados²; y en esa vida de disolucion, si el esclavo corrompia al amo, el amo corrompia al esclavo, pasando el libertinaje del seno de las familias al corazon de la sociedad, pues que de aquellas ésta se compone.

Siendo imposible en las casas servidas por esclavos impedir el contacto entre ellos y los amos, éstos oían desde su niñez la conversacion licenciosa de los esclavos, siendo testigos al mismo tiempo de sus malas acciones. Aristoteles encargaba que los niños se rozasen con ellos lo ménos posible, y que se alejase de su vista y de sus oídos todo ejemplo y toda palabra indignos de un hombre libre³; mas esto no se observó, pues á esclavos confiaron muchos griegos la educacion de sus hijos. ¿Qué autoridad podían tener, ni qué respeto infundir tales institutores á discípulos que eran sus amos⁴? ¿Qué lecciones de buena moral, ni qué elevacion de sentimientos podían recibir de unos maestros generalmente corrompidos, y que vivían degradados bajo el yugo de la esclavitud? Y el mal era tanto más grave, cuanto el contagio era más permanente, pues dia y noche cobijaba el mismo techo á discípulos y pedagogos.

Estos daban muchas veces mienda suelta á los gustos desordenados del discípulo, porque al paso que así lo corrompian,

1. Reines ad Petron. Satyric., § 75, pág. 378. — 2. Athan., lib. VIII, pág. 339; lib. XII, pág. 558, y 567; lib. XIII, pág. 607, etc.; y lib. XIV, pág. 621. — 3. Aristot., *Polít.*, lib. IV (7), cap. xv, § 6 y 7. — 4. Necio y bárbaro llamó Pistoclere á Lydo su esclavo pedagogo, y aún le amenazó con castigos. (Plaut., *Bacch.*, act. I, escen. II, y act. III, escen. III, vers. 405 á 409).

tambien lo dominaban. « Malvado, decia un padre á su esclavo pedagogo, tú has perdido á mi hijo del que te habias hecho cargo, y le has persuadido que tome un género de vida extraño á su nacimiento. Tú eres la causa de que él beba desde por la mañana, cosa á que no está acostumbrado. » Pero el esclavo le responde : « Si él ha aprendido á vivir ¿por qué me increpa V. ? Segun los sabios, beber es vivir. Epicuro afirma que el placer es el soberano bien : ¿pero se puede gozar de otro modo que vi- viendo sueltamente? — Pero, Sosia (que así se llamaba el es- clavo), tú entenderás quizá lo que yo quiero decirte en dos pala- bras : ¿has tú visto jamas que un filósofo se embriague cediendo al atractivo de los placeres de que tú me hablas? — Todos! »

Para contrarestar estos males, filósofo hubo que deseaba fuese la nodriza mujer instruida, y más que instruida, de bue- nas costumbres. Pero muy impropio correctivo me parece tal precaucion, porque el niño tenia que salir desde edad muy tierna de las manos de la nodriza, y pasando despues á otras que no tuvieran las mismas cualidades, poco ó nada se adelantaria con las buenas costumbres de aquella.

Para que el esclavo viciase la fudole de su amo jóven, no era menester que fuese su pedagogo, pues el mal ejemplo que éste con frecuencia le ofrecia, halagaba las pasiones de aquel y le ar- rastraba á los vicios. El esclavo Leonida habló en estos térmi- nos : « ¿Dónde hallaré ahora á Liban, ó á nuestro amo jóven, para hacerlos más alegres que la misma alegría? Tráigoles un gran triunfo, un buen botín que hacer. Como ellos son mis compañeros de borrachera y de disolucion, es justo que yo di- vida con ellos el botín que me cae en las manos². »

En medio de la perniciosa influencia de la esclavitud, ¿cómo pudo Sparta con tantos siervos conservar por siglos sus varoni- les virtudes y sus costumbres austeras? Esto fué, porque vi- viendo casi todos ellos en los campos, no se rozaron con los ciu- dadanos; porque los periecos é hilotas no participaron del mismo grado de corrupcion que los verdaderos esclavos, y por- que el número de éstos fué muy corto en aquella república.

1. Platon el cómico, en Athen., lib. III, pág. 103. — 2. Plaut., *Asinaria*, act. II, escen. II.

Sparta además, proscribió el lujo y la riqueza, y los que en ella habitaron, vida común hicieron como si estuvieran en un gran convento.

No incurramos en exageraciones. Aún en los otros Estados de Grecia donde tanta inmoralidad hubo, no debe imputarse á la esclavitud toda la disolución de las costumbres, porque allí como en otros pueblos de la antigüedad existieron principios muy corruptores que no provenían de la esclavitud; y esta misma los recibió de las impurezas del paganismo. Este, en vez de depurar las costumbres, derramó sobre aquellas naciones el más contagioso veneno, pues divinizando hasta la prostitucion, Grecia, aún sin esclavos, siempre se hubiera ensuciado con los asquerosos vicios que hoy nos escandalizan. Esta consideracion nunca debe perderse de vista al contemplar el influjo de la esclavitud en Grecia, porque muy injusto sería hacerla responsable de todos los desórdenes morales que emanaron en gran parte de las instituciones políticas y religiosas de aquella edad.

En lo que ninguna mala influencia tuvo la esclavitud griega, fué en las letras y ciencias. Alejados de ellas los esclavos por su mísera condicion, nada pudieron hacer para su adelantamiento; pero nada tampoco para contrariar sus progresos. Ellas, pues, brillaron en Athénas con el mayor esplendor, no obstante la esclavitud. Respirando aquella atmósfera literaria, no faltaron esclavos que cultivasen la filosofía. Menciónase entre ellos á Phedon de Elea, discípulo querido de Sócrates, amigo íntimo de Platon, y que compuso sobre el primero discursos elegantemente escritos. « Hay también, dice Aulo-Gelio, gran número de filósofos, cuyo nombre es célebre, y que empezaron por ser esclavos. Tal fué entre otros Menippo, cuyos escritos ha imitado Varron en las Sátiras que ha intitulado: *Menippeas*, y que otros llaman: *Cinicas*. Citarémos igualmente á Pompylo, Perseo, y Mys, que fueron esclavos, uno del paripatético Theophrasto, otro del estóico Zenon, el tercero de Epicuro, y todos llegaron á ser filósofos distinguidos. Pudiera también tomarse por ejemplo á Diógenes el cínico; pero éste no fué condenado á esclavitud, sino despues de haber vivido libre durante una parte de su vida¹. »

Influjo
literario

1. Aul. Gel., lib. II, cap. XVIII. — Sobre la esclavitud de Diógenes, véase el apéndice XXII.

Si tales filósofos no pueden compararse con Sócrates, Platon, ni Aristóteles, temerario sería negar que en algo, aunque muy poco, contribuyeron al esplendor de la griega filosofía. Digase en hora buena que esos hombres fueron una escepcion en la regla general; dígase que de la inmensa muchedumbre de esclavos que Grecia encerró en su seno, ningun impulso ni ayuda recibió su brillante civilizacion. En todo esto convengo yo; pero, desnudos de pasion y de exageraciones vulgares, debemos tambien convenir en que la esclavitud jamás fué obstáculo para que desplegas sus alas con toda libertad el génio que inspiraba las bellas artes, letras y ciencias que ennoblecieron la Grecia.

Influjo político.

Males de otro linaje, males sociales y políticos, produjo tambien la esclavitud. No faltaron esclavos que quisiesen á sus amos; pero en general nutrian un ódio secreto contra ellos, que los espuso á muchos peligros. Ese ódio fué tanto más temible en Grecia quanto el esclavo pudo denunciar al amo; y como en el caso de ser éste condenado, aquel adquiria la libertad, hubo poderoso estímulo para tales denuncias. El lenguaje de Lycias, hablando de los esclavos de Athénas, revela todo el temor que inspiraban. « ¿No seria yo, exclamaba él, no seria yo el más extravagante de los hombres, si me espusiera á encontrar para el resto de mis dias, amos en mis esclavos, testigos de mis prevaricaciones? De manera que aunque ellos hubiesen cometido contra mí las faltas más graves, yo no podria castigarlos, porque denunciándome tendrían medios de vengarse y de hacerse libres ¹. »

Esas denuncias llamaron tambien la atencion de Aristóteles. A su profunda penetracion no pudo escaparse que la tiranía va acompañada de los vicios de la demagogia. « Dásc, decia él, licencia á las mujeres en el interior de las familias para que sean infieles á sus maridos, y dásc tambien á los esclavos para que denuncien á sus amos, porque el tirano nada tiene que temer de los esclavos ni de las mujeres, y aquellos, con tal que se les deje vivir á su antojo, son partidarios de la tiranía y de la demagogia ². »

1. Lycias, *Sobre una planta de olivo*. — 2. Aristot., *Polit.*, lib. VIII (5), cap. ix, § 6.

La esclavitud fomentó tambien las sediciones, dando brazos á los ambiciosos perturbadores que aspiraban á la suprema autoridad. Así sucedió en Syracusa¹, y en Corcyra, donde las dos fracciones que se combatian, llamaron en su auxilio á los esclavos ofreciéndoles la libertad². Cheron de Pellenne entrególes las mujeres y las hijas de los ciudadanos que él habia proscripcto³. Aristóteles los representa dispuestos á seguir á los tiranos y demagogos⁴. Platon, como ya hemos apuntado en este mismo libro, escluyó á los esclavos de su República, por considerarlos funestos á la Grecia, la cual dividida en clases tan opuestas no podría reunir sus fuerzas contra los pueblos estrangeros⁵.

Ni se limitaron los esclavos á ser instrumento de las facciones, que tambien tomaron las armas para romper sus cadenas. En Attica se sublevaron los que beneficiaban las minas de Laurium. Sparta luchó muchas veces con las formidables insurrecciones de sus siervos, y Chio pereció á manos de sus esclavos.

Si tantos males ocasionó la esclavitud en Grecia, preguntomus á sus hombres más eminentes qué fué lo que pensaron acerca de ella.

« Algunos pretenden, dice Aristóteles, que la potestad del amo es contra la naturaleza; que solo la ley hace á los hombres libres ó esclavos; que la naturaleza no establece entre ellos diferencia alguna, y que por lo mismo, la esclavitud es inicua, pues nace de la violencia⁶. »

Escritas fueron estas palabras por Aristóteles en el cuarto siglo ántes de la éra christiana, y aunque él no menciona á esos enemigos de la esclavitud, hánse conservado los nombres de algunos de ellos.

Segun Theopompo, historiador contemporáneo de aquel filósofo, la isla de Chio fué el primer pueblo de Grecia que compró esclavos griegos, y los dioses, irritados por eso contra él, permitieron para su castigo, que aquellos se alzasen y lo destruyesen. Este juicio de Theopompo manifiesta que él tuvo por in-

Opinion
de algunos
griegos.

1. Herodot., lib. VII, cap. CLV. — 2. Thucydid., lib. III, § 73. — 3. Athen., lib. XI, pág. 509; y lib. XII, pág. 516. — 4. Aristot., *Politic.*, lib. VIII (5), cap. II, § 6. — 5. Platon, *Republic.*, lib. V. — 6. Aristot., *Politic.*, lib. I, cap. II, § 3.

justa la esclavitud, pues los dioses hicieron perecer á manos de los esclavos al primer pueblo de Grecia, que como tales compró á sus compatriotas¹.

Largo tiempo vivieron sin esclavos los moradores de la Focida y la Locrida. En aquel Estado, la mujer de Philomele fué la primera persona que, 335 años ántes de la éra cristiana, se presentó en público, acompañada de dos esclavos que habia comprado². No invocaré yo el ejemplo de esos Estados como prueba de que ellos reprobaron la esclavitud por sentimiento de humanidad ó de justicia, ni tampoco la acusacion de los Fócidas contra Manason, amigo de Aristóteles, por tener cien esclavos, con los cuales privaba de trabajo á igual número de griegos³. Si aquellos dos Estados no admitieron la esclavitud, fué porque tuvieron siervos que cultivaban sus campos⁴, y porque careciendo de artes y comercio, pudieron conservar por siglos la sencillez de sus primitivas costumbres; mas luego que estas se alteraron, sirviéronse de esclavos como los demas Estados de Grecia.

Tampoco citaré las palabras de Eurípides cuando decia de la esclavitud: « no hay carga mas grande, ni posesion más mala é inútil⁵; » porque estas frases se pueden tomar, no como una explícita condenacion de la esclavitud, sino tan solo como un modo de manifestar los inconvenientes del servicio de los esclavos en Grecia. Menos me valdré de la siguiente exclamacion de Menandro, el reformador de la antigua comedia griega: « Nada peor que el esclavo, aunque éste sea el mejor⁶, » pues ese poeta no fué enemigo de la esclavitud, como lo muestra otro pasaje de sus obras. « Vale mucho más, decia, tener un buen amo, que vivir baja y miserablemente en la libertad⁷. » Lo que sí prueba que hubo griegos que consideraron injusta la esclavitud, es el testimonio de los poetas Pherecrates y Philemon. El primero, que vivió en los dias de Pericles, suspiraba por los tiempos en

1. Theopomp., lib. XVII, *Historiar.*, en Athen., lib. VI, pág. 265 y 266. — 2. Athen., lib. VI, pág. 264. — 3. Athen., lib. VI, pág. 264. — 4. Athen., lib. VI, pág. 264. — 5. Eurip., en *Stob. Florileg.*, LXII, 11. — 6. Menandro, *Sent. Monost.*, 133, en *Menciske, Fragm.*, tom. IV, pág. 344. — 7. Menand., *Stob. Florileg.*, LXII, 7.

que no había esclavos¹; y el segundo, contemporáneo de Aristóteles, exclamó: «Aun cuando uno sea esclavo, ¿deja por eso de tener la misma carne? La naturaleza, á nadie forma esclavo: la fortuna es la que somete el cuerpo á servidumbre².» ¿Pero qué valian estos débiles clamores contra el sentimiento general de los pueblos, contra la influencia del paganismo, y contra la opinión que en sus obras consignaron los primeros talentos de la Grecia?

Verdad es, que para el filósofo Metrodoro, el esclavo fué una propiedad incómoda; pero al mismo tiempo la reconoció como indispensable³.

Platon no dió entrada á la esclavitud en su imaginaria República, y reconociendo en el hombre la libertad natural, consideró como libres hasta las clases inferiores del Estado que pretendia organizar⁴. Miró ademas la esclavitud como funesta á la Grecia, porque dividida esta en clases tan opuestas, no podria reconcentrar sus fuerzas contra los pueblos extranjeros⁵. Pero cuando de la *República* pasó á su otra obra intitulada las *Leyes*, en la que contempló las cosas, no en teoría, sino cuales eran en realidad, entónces se espresó en muy diferente lenguaje.

Opinio
de Platon.

Hubo en Grecia dos especies de esclavos por su origen: griegos y bárbaros ó extranjeros. Platon condenó espresamente la esclavitud de los griegos. «Respecto, decia, á la esclavitud de los prisioneros de guerra, ¿te parece justo que los griegos esclavicen las ciudades griegas? ¿No deben ellos más bien prohibirlo á los otros en cuanto les sea posible, y exigir, en principio, que se exima á la raza griega, por temor de que caiga en la esclavitud de los bárbaros? ¿No deberían pues, por este motivo, abstenerse de esclavos griegos, y aconsejar á los otros griegos que sigan su ejemplo⁶?»

En cuanto á la esclavitud de los extranjeros, aceptóla, y si bien no defendió el principio en que se apoyaba, tampoco lo combatió. El reconoce los inconvenientes de la esclavitud; mas no por eso

1. Athen., lib. VI, pág. 263. — 2. Stobens, Fragment. Serm., 147, p. 680. — 3. Stobens, Fragment. Serm., 147, pág. 600. — 4. Platon, *República*, lib. II. — 5. Platon, *República*, lib. V. — 6. Platon, *Repúb.*, V, pág. 295. Traduc. de Cousin.

niega sus ventajas, y sin atreverse á dar una opinion decisiva, se contenta con recomendar á los amos, para impedir revoluciones de esclavos, que éstos no sean de una misma nacion, y que se les dé buen trato. Oigámosle :

« El artículo de los esclavos es embarazoso bajo de todos aspectos. Las razones que se alegan, son buenas en un sentido, y malas en otro, porque prueban á un tiempo la utilidad y el peligro de tener esclavos. Si hay alguna dificultad en justificar ó en condonar el uso de los esclavos tal cual se ha establecido en otros pueblos de Grecia, esta dificultad es incomparablemente más grande respecto á los hilotas de Lacedemonia; pero el embarazo es menor en cuanto á los mariandynios, esclavos de los habitantes de Heraclea, y á los de Thesalia, llamados *penestes*. Así, cuando se tiende la vista, sobre lo que pasa allí y en otras partes, no se sabe que resolver acerca de la posesion de los esclavos. Sabemos que todos dicen que es necesario tener esclavos fieles y afectuosos porque muchos han mostrado más abnegacion que los hermanos y los hijos, y que han salvado á sus amos la vida, los bienes y toda su familia; sabemos que así se habla de los esclavos... ¿No se dice tambien por otra parte, que un alma esclava no es capaz de nada bueno, y que un hombre sensato jamas se fiará de ella? Esto es lo que nos dá á entender el más sabio de los poetas cuando dice, que Júpiter priva de la mitad de su inteligencia á los que caen en la esclavitud. »

« Segun que se participa, prosigue Platon, del uno ó del otro de estos sentimientos contrarios, resulta que algunos, no fiándose en manera alguna de sus esclavos, los tratan como bestias feroces, y á fuerza de castigos hacen su alma, no solo tres veces, sino veinte veces más esclava; pero otros siguen una conducta contraria.... Es claro, que el hombre, que es un animal difícil de manejar, no se presta sino con pena infinita á esta distincion de libre y de esclavo, de amo y de servidor, introducida por la necesidad. Por consiguiente, el esclavo es una posesion bien embarazosa. La experiencia lo ha demostrado más de una vez, y las frecuentes sublevaciones de los Mesenios, los males á que están espuestos los Estados donde hay muchos esclavos que hablan la misma lengua, y aún lo que pasa en Italia, donde los saltadores ocasionan tantos daños, todo esto lo prueba demasiado. A vista de todos estos desórdenes, no es extraño que se

está incierto acerca del partido que se debe tomar en este asunto. Yo no veo sino dos medios : el primero, no tener esclavos de una sola nación, sino que, en cuanto sea posible, hablen diferentes lenguas, para que así soporten más fácilmente el peso de la esclavitud ; el segundo, tratarlos bien, no solo por ellos mismos, sino por interés del amo. Este buen trato consiste en no ultrajarlos de modo alguno, y en ser, si es posible, más justo con ellos que con nuestros iguales ¹. »

En el pasaje que se acaba de leer, aparece que Platon acepta la esclavitud, no como fundada en la naturaleza, sino tan solo en la necesidad de los pueblos ; y esta distincion es el punto capital en que él se separa de Aristóteles, su discípulo.

Este gran filósofo, siguiendo un rumbo contrario, no solo admite la esclavitud en el hecho y en principio, sino que la juzga indispensable á la familia. « Estas dos, dice, estas dos primeras asociaciones, á saber, la del amo y del esclavo, y la del esposo y la mujer, son las bases de la familia ². . . Los elementos de la economía doméstica son precisamente los de la familia, la que para ser completa, debe comprender esclavos y hombres libres ³. » A pesar de esto, Aristóteles reconoce que la esclavitud no es siempre justa, pues tiene por inícuo la que nace de la violencia ; y asegura que muchos esclavos merecen ser libres, y muchos libres ser esclavos ⁴.

Opinion
de
Aristóteles

En cuanto á mí, yo no reconozco la justicia de la esclavitud ni aún en los prisioneros hechos en justa guerra. Creen los de contrario sentir, que teniendo entónces el vencedor el derecho de matar al vencido, puede perdonarle la vida, y con razon esclavizarle. Falso fundamento. El que combate en justa guerra, puede matar á su enemigo mientras luchan entrambos con las armas en la mano ; pero desde el momento en que uno de ellos queda vencido, ya el vencedor no puede matarle sin cometer una venganza ó un acto de barbarie, pues todos sus derechos se circunscriben á impedir al vencido que le ocasione algun mal. Hágasele pues prisionero como se practica hoy ; pero no se le con-

1. Plat., *Leyes*, t. 7º, pág. 358. Trad. de Cousin. — 2. Arist., *Polit.*, lib. I, cap. 1, § 6. — 3. Aristot., *Polit.*, lib. I, cap. II, § 1. — 4. Aristot., *Polit.*, lib. I, cap. II, § 18 y 16.

dene á perpétua esclavitud con toda su inocente posteridad, porque no hay para ello justicia ni razon.

Cuando Aristóteles sube á buscar el origen de la esclavitud, y dice encontrarla en la diversa naturaleza de los hombres, entonces se hunde en un abismo, pues pretende probar que hay hombres formados por la *naturaleza* para ser libres, y otros para ser esclavos. Nada más terminante que sus palabras.

« La naturaleza, dice, por miras de conservacion, ha creado ciertos seres para mandar, y otros para obedecer. Ella es la que ha querido, que el hombre dotado de razon y de prevision mandase como amo; del mismo modo que la naturaleza ha querido, que el ente capaz de ejecutar con sus facultades corporales lo que se le ordena, obedeciese como esclavo ¹. » Y en otra parte se espresa así. « Aquel que, por ley de la naturaleza, no pertenece á sí mismo, sino que siendo hombre pertenece á otro, ese es naturalmente esclavo. Es hombre de otro, aquel que como hombre llega á ser una propiedad, y la propiedad es un instrumento de uso y todo individual ². »

Que la naturaleza ha establecido diferencias entre las facultades intelectuales y las corporales de los hombres, como dice Aristóteles, es una verdad evidente; pero esto tan solo prueba, que hay desigualdad entre ellos; desigualdad que ni constituye esclavitud, ni fundamento *natural* para establecerla. ¿Basta por ventura la simple diferencia de capacidad para convertir á uno en amo y á otro en esclavo? Teoría en verdad muy peligrosa por las aplicaciones que de ella se pueden hacer; pues llevada hasta sus últimas consecuencias, resultaria que muchos debieran ser á un tiempo amos y esclavos: amos respecto de aquellos á quienes son muy superiores en inteligencia, y esclavos respecto de aquellos á quienes son muy inferiores.

¿Más cuales son los grados de superioridad intelectual que en unos se necesita, y de inferioridad en otros, para transformar á aquellos en amos y á estos en esclavos? Y caso que esos grados se pudieran establecer; ¿cuáles serian las manos imparciales que tendrian la balanza para pesarlos con justicia, cuando de

1. Arist., *Polít.*, lib. I, cap. 1, § 4. — 2. Arist., *Polít.*, lib. I, cap. 11, § 7.

una parte están el poder, la fuerza y la superioridad de luces, y de otra la debilidad, el desvalimiento y la inferioridad intelectual?

Aristóteles se encarga de responder á estas preguntas. « Uno es esclavo por naturaleza, cuando es tan inferior á sus semejantes como lo es el cuerpo al alma y el bruto al hombre; y en este caso se hallan todos aquellos en quienes la aplicacion de las fuerzas corporales es el único y mejor partido que se puede sacar de ellos. Para esos hombres, así como para los otros séres de quienes acabamos de hablar, lo mejor es someterse á la autoridad de un amo; porque esclavo es por naturaleza aquel que puede darse á otro; y lo que precisamente lo dá á otro, es el no poder ir sino hasta el punto de comprender la razon cuando otro se la muestra, pero sin poseerla él en si mismo ¹. »

¿Mas hay hombres, á no ser imbéciles ó demonios, que carezcan de razon hasta el punto que supone Aristóteles? El lo afirma en el pasaje que acabo de citar; pero más adelante lo niega para contradecirse. « La primera cuestion (tales son sus palabras) respecto al esclavo, es saber si de él se puede esperar, más allá de su calidad de instrumento y de servidor, alguna virtud, como la prudencia, el valor, la equidad, etc.; ó bien, si el no puede tener otro mérito que sus servicios enteramente corporales. De ámbos lados hay motivos de duda. Si á los esclavos se les suponen estas virtudes, ¿dónde estará su diferencia respecto á los hombres libres? Y si se les niegan, la cosa no es ménos absurda, porque ellos son hombres, y tienen su parte de razon ². »

Si pues, Aristóteles confiesa que seria absurdo negarles alguna virtud, como la prudencia, el valor, la equidad; si él mismo reconoce que la posesion de ellas destruye la diferencia entre el hombre libre y el esclavo; y si para concederlas, él tambien admite que éstos son hombres, y que tienen su parte de razon, ¿no queda entónces destruido por el mismo Aristóteles el principio en que se apoya para decir que hay esclavos *por naturaleza*?

Si las razones de Aristóteles no están conformes entre sí, tam-

1. Aristot., *Polít.*, lib. I, cap. II, § 13. -- 2. Aristot., *Polít.*, lib. I, cap. V, § 3.

poco lo están sus hechos con su doctrina. Él dejó la libertad en su testamento á algunos de sus esclavos. Si estos, segun su teoría, no merecian ser esclavos, ¿por qué los mantuvo en la esclavitud? Pero si entraban en su teoría, y por lo mismo debian, segun ella, ser esclavos, ¿por qué los libertó, cuando él mismo debia reconocer que no podian ser libres, puesto que habian nacido esclavos por naturaleza?

Las ideas que acabo de esponer, son las que sobre la esclavitud presentaron los dos más grandes filósofos de la Grecia. A pesar de que ámbos partieron de puntos muy diferentes, ámbos admitieron la esclavitud : Aristóteles como una institucion de la naturaleza; y Platon como una necesidad social. Ninguno de los dos proclamó su abolicion, y los dos tuvieron esclavos hasta los últimos momentos de su vida : de manera que las escuelas que fundaron esos dos hombres eminentes, no transmitieron á la posteridad ningun principio que pueda invocarse para abolir la esclavitud.

Respecto al origen de esta institucion debo esponer aquí mi modo de pensar. Por más difundida que haya estado la esclavitud en la tierra, yo no la admito como fundada en naturaleza. Creo, sí, que se deriva de ciertos sentimientos naturales de que el hombre ha abusado por su interes. Poseido del innato deseo de superioridad, grato es á su corazon dominar y mandar á su semejante. Tiene tambien necesidades, y para satisfacerlas, menester es que trabaje; pero el trabajo es penoso, y como el hombre huye naturalmente de la fatiga, busca, ó en la familia ó fuera de ella, un sér á quien echar la carga que él no quiere llevar sobre sus hombros. Tal es el primitivo y verdadero origen de la esclavitud, pues la guerra, que no es más que la fuerza, no es la causa, sino el medio y la ocasion de que el hombre se ha valido para esclavizar á otros ménos fuertes que él.

Mil veces se ha repetido, que cuando los pueblos que peleaban entre sí llegaron á cierto grado de civilizacion, entónces, en vez de matarse á los prisioneros de guerra, dejóseles la vida, para venderlos como esclavos, ó servirse de ellos el vencedor. En este sentido, por injusta que sea la esclavitud, se la debe mirar como un progreso en la historia del género humano, porque los esclavos pudieron en muchos casos recobrar su libertad, porque aún permaneciendo en el cautiverio, pudo tocarles un buen amo, y porque las guerras serian ménos sangrientas, pues sabiendo el

vencido que ya no se le mataba, no se defendería con tanto encarnizamiento.

Los que buscan el origen de la esclavitud de los prisioneros de guerra en cierto grado de civilización á que ya habían llegado los pueblos que se combatían, parece-me que afirman en términos absolutos lo que está desmentido por los hechos.

Que la civilización ha influido poderosamente en templar la violencia de las pasiones, desarmando el brazo de un enemigo enfurecido, nadie lo negará; pero yo no creo que entonces fué cuando empezaron los anales de la esclavitud. Si esto fuera así, las tribus salvajes nunca habrían tenido esclavos, pues hubieran matado á todos sus prisioneros; ni á estos tampoco se daría muerte en los pueblos donde ya se hubiera la esclavitud establecido. Pero el género humano ofrece en ámbos casos pruebas de lo contrario. Volvamos los ojos al continente africano, y en él veremos que unas mismas tribus ó naciones, ora matan á sus prisioneros, ora les perdonan la vida, ya para servirse de ellos, ya para venderlos como esclavos. ¿Qué espectáculo nos presentó el Nuevo Mundo al tiempo de su descubrimiento? Ciertas regiones habitadas por *Caribes*, quienes al paso que mataban á algunos de sus prisioneros y se comían sus carnes, vendían otros en los países ya poblados por los europeos. Si pues, los caribes esclavizaban prisioneros, debe suponerseles, según las teorías que yo no admito, alguna civilización; y si la tenían, ya debió haber desaparecido su primitiva ferocidad con los prisioneros, y por consiguiente conservándoles la vida. ¿Pero como es, que mientras esos salvajes la concedían á unos para hacerlos esclavos, devoraban á otros con horrible brutalidad. Los Indios de la Luisiana también mataban á sus prisioneros; mas permaneciendo en el mismo estado de barbarie los conservaron para venderlos á los franceses luego que éstos empezaron á comprárselos. Hundidos en la barbarie, pues que hasta antropófagos eran, encontraron los españoles en el Nuevo Mundo muchas tribus indianas, que no solo tenían esclavos, sino que vendían éstos á otros indios.

Mucho ántes que hubieran los pueblos llegado al grado de civilización que hace respetar la vida de los prisioneros, ya existía la esclavitud, y á seguir esta conducta los indujeron miras de utilidad personal.

Sean dos tribus ó pueblos hundidos en la barbarie, y que uno tenga facilidad de vender sus prisioneros, mientras otro, en vez de sacar de ellos algun provecho, sienta gravamen en conservarlos; claro es, que el primero les perdonaria la vida, no por civilizacion ni humanidad, sino tan solo por interes. El segundo al contrario, aun cuando fuese menos bárbaro, los condenaria á muerte, como único medio de deshacerse de unos seres, que en la paz disminuirian los escasos recursos de subsistencia, y en la guerra, ó le servirian de estorbo en sus correrías, ó podrian volver sus armas contra él, pasándose á sus enemigos. Así vemos, que las tribus africanas conservan los prisioneros por la esperanza de venderlos, ó de servirse de ellos; mas cuando nada de esto pueden hacer, quitánles la vida.

No se crea por esto, que yo considero el tráfico de esclavos de Africa como un progreso de la humanidad, ni como medio de civilizar á los hijos de aquella region infeliz. Ese tráfico, al contrario, así en la antigüedad como en nuestros dias, fué y es el origen fecundo de injustas guerras, pues los jefes africanos hánlas emprendido muchas veces, y emprendénlas todavía, tan solo con el fin de hacer prisioneros para venderlos á los traficantes europeos.

Fijar con precision la época en que empezó la esclavitud, es absolutamente imposible; pero en medio de las tinieblas que envuelven este punto, bien puede asegurarse que mientras permanecieron los hombres alimentándose de las frutas de los bosques, de la caza y de la pezca, la verdadera esclavitud personal, ó no existió, ó fué todavía muy rara.

El embarazo de llevar y custodiar á los cautivos en medio de una vida errante, y lo que es más, la dificultad de compartir con ellos el sustento que á veces no alcanza ni aún para los mismos amos, hacen inverosímil toda idea de esclavitud en semejante estado. La muerte pues, debe ser el destino de todo prisionero; y en tales circunstancias, no es la barbarie ni la crueldad el único móvil que impele al salvaje á matar á su enemigo vencido, sino tambien el deseo de librarse de una carga inútil y de atender á su propia conservacion. Si estos pueblos, sin embargo, pudiesen vender sus prisioneros, entónces guiados solo por su interes y no por humanidad, conservarían la vida de unos hombres que de otra suerte perecerían.

Cuando ya hubo tribus que comenzaron á tener una residencia fija, y á estimar el trabajo del hombre, entónces tambien empezaria el deseo de tener verdaderos esclavos.

Desde esa época, ya no moririan todos los prisioneros bajo los golpes del vencedor. La vida se perdonaria á los que se considerase útiles para el trabajo, ó á los que pudieran venderse; pero los demas serian sacrificados. En mi concepto, la primitiva esclavitud de los prisioneros fué más bien obra del interes que de la civilizacion.

Al paso que las sociedades se fueron desenvolviendo, sus necesidades tambien se fueron aumentando; y el interes por una parte, y la civilizacion por otra, enseñando á respetar, aunque por distintos fines, la vida de los prisioneros, contribuyeron á ensanchar la esfera de la esclavitud.

Sentadas estas ideas, y espuestas ya las doctrinas de Platon y Aristóteles, fundadores, el primero de la *Academia*, y el segundo del *Peripato*, veámos si en las otras dos célebres escuelas filosóficas que existieron en Grecia se encuentra algún principio favorable á la extincion de la esclavitud.

De la *Stoica* fué fundador Zenon de Citium, quien siguiendo el tema de la escuela cinica á que habia pertenecido¹, enseñó que todo hombre malo era esclavo². El stoicismo, exagerando y contrariando á veces la naturaleza humana, no solo queria que el hombre fuese de una virtud austera, sino que se mostráse indiferente al dolor, despreciando el infortunio y la muerte³. Basta enunciar esta doctrina, para conocer, que por útil que fuese al ciudadano, infundiéndole varoniles virtudes, ningun consuelo real daba al esclavo. ¿Cómo podrian compadecerse de las desgracias de éste, los hombres que ostentaban el mayor desprecio por todos los males de la vida? Ellos no admitian más esclavitud que la esclavitud moral. En su teoría, todos los hombres podian ser libres ó esclavos. El libre era esclavo, si estaba dominado por las pasiones y los vicios; y el esclavo era libre si estaba exento de ellos. En el campo de las abstracciones morales, brillantes y laudables son estas ideas; pero como los sufri-

Escuela
Stoica.

1. Diog. Laerc., VI, II, 6, § 66. — 2. Diog. Laerc., lib. VII, § 121. — 3. Diog. Laerc., lib. VII, cap. 1.

mientos del esclavo no eran abstracciones, sino realidades y los stóicos no los consideraron tales, la esclavitud griega nada tuvo que agradecer prácticamente á esos filósofos.

El mismo Zenon tuvo esclavos; y un día que castigaba á uno por haberle robado, éste le dijo: « estaba en mi destino el robar, » y Zenon añadió: « y el de ser castigado¹. » Este hecho se aviene mal con el principio que reprueba la esclavitud del hombre. No es pues extraño, que cuando el maestro tuvo esclavos, los discípulos también los tuviesen; y aún uno de los principales, cual fué Posidonio, inclinóse á la doctrina de Aristóteles, condenando á esclavitud al hombre débil que no pudiendo gobernarse á sí mismo, se entregaba á otro fuerte para que en recompensa de los servicios que recibía, le guiase y protegiese².

Al esponder Diógenes Laercio la doctrina de los stóicos griegos, reconoce que ellos tuvieron tres especies de esclavitud. Transcribamos sus palabras: « Solo el sabio es libre, mientras que los malos son esclavos; porque la libertad es la facultad de obrar segun sus propias inspiraciones, mientras que la esclavitud es la privación de esa facultad. Ellos (los stóicos) distinguen *otra especie* de esclavitud que consiste en la sugesion; y una *tercer especie*, cual es, la condicion del hombre que ha sido vendido y sometido á un amo³. »

Los filósofos pues, que tales doctrinas enseñaron, no pudieron ser los apóstoles abolicionistas de la antigua esclavitud. Sin embargo, no reconociendo el stoicismo, en sus principios morales, más hombres libres que á los virtuosos, ni más esclavos que á los malos; atacó indirectamente, y sin pensarlo, la base en que descansaba la esclavitud social, y borrando moralmente la diferencia que las leyes civiles establecian entre el hombre libre y el esclavo, sembró una semilla que fecundada por otras ideas que nacieron despues, hubo de producir más adelante saludables resultados.

Escuela
de
Epicuro.

Principios muy diferentes signieron los discipulos de otra célebre secta. Epicuro su fundador cifró la humana felicidad en

1. Diog. Laerc., lib. VII, cap. 1. *Vida de Zenon.* — 2. Posidonio en Athen., lib. VI, pág. 263. — Diog. Laerc., lib. VII, chap. 1.

huir del mal y en buscar los placeres. Esta doctrina esplicada por su mismo autor tiene el grave inconveniente de ser contradictoria, y por lo mismo más peligrosa, porque si ofrece armas á sus enemigos para combatirla, tambien las dá á sus sectarios para defenderla.

Por una parte, dice Epicuro: « Todo lo que debemos buscar y evitar se dirige á un solo fin; la salud del cuerpo y la tranquilidad del alma. Nuestro objeto en todas las cosas es librar-nos del dolor y la inquietud. Logrado este objeto, cesa al instante toda agitacion del alma, porque el animal, desde el momento que posee en su plenitud los bienes del alma y del cuerpo, ya no tiene ninguna necesidad que le aguijonee para ir adelante y buscar otra cosa. Sentimos la necesidad del placer cuando sufrimos su ausencia; pero desde el momento en que no hay sufrimiento, la necesidad no se hace sentir. Por esto nosotros hacemos del placer el principio y el fin de la felicidad: él es el primer bien que conocemos, bien inherente á nuestra naturaleza. »

Epicuro miraba la frugalidad como un gran bien, no porque él juzgase que siempre se la debia practicar, sino porque es bueno acostumbrarse á contentarse de poco para no ser cogido de improviso cuando fuere necesario. « Es menester estar bien persuadido (decia él), de que se goza tanto más de la abundancia de los bienes, cuanto se está ménos habituado á tenerlos como indispensables. Sepamos igualmente que todo lo que es un bien en el órden de la naturaleza puede conseguirse fácilmente, y que los bienes imaginarios son los únicos que se procuran con pena. Un alimento simple y frugal proporciona tanto placer como los platos suntuosos, cuando sirve para aplacar los dolores del hambre. El pan y el agua, sazonados por la necesidad, son una fuente infinita de placer. El hábito de un alimento simple y sin condimento afirma la salud y libra de toda inquietud relativamente á las necesidades de la vida; ella hace más agradable la buena comida cuando la ocasion se presenta, y nos pone fuera de los cuidados y azares de la fortuna. Así, cuando decimos que el fin de la vida es el placer, no hablamos de los placeres de disolucion, como se supone algunas veces, por no bien comprendernos, ó por pura malevolencia. Por placer entendemos la ausencia de todo dolor para el cuerpo, y de toda

inquietud para el alma. No son, pues, los largos festines, el vino, los goces amorosos con los jóvenes y las mujeres; ni una mesa suntuosa, cubierta de pescados y platos de toda especie, la que procura la felicidad, sino una razón sana, capaz de profundizar las causas que en cada circunstancia deben determinar nuestra elección y nuestra repugnancia, capaz, en fin, de alejar las vanas opiniones, origen de las más grandes inquietudes del alma... Las virtudes son inherentes á la felicidad, y la felicidad, por su parte, es inseparable de ellas. En efecto, ¿dónde encontrar sobre la tierra una felicidad superior á la del hombre virtuoso? »

Este lenguaje es muy laudable; mas no por eso deja de ir acompañado de un gérmen peligroso, porque peligrosa es la base en que Epicuro asienta su doctrina. Innato al hombre el deseo de correr en pos del deleite, ella puede arrastrarlo fácilmente al sensualismo; y así sucedió en Grecia, y mucho más en Roma cuando esta nación empezó á cultivar la filosofía: ni podía suceder de otra manera, porque los trozos que acabo de citar, no encierran toda la doctrina de Epicuro. Hay otros de tan contraria naturaleza, que la simple lectura de uno solo basta para convencerse de que tal filosofía es puramente sensual.

« Yo no concibo, así habla, en qué puede consistir el verdadero bien, si se separan los placeres que producen el gusto á el oído; si se suprimen aquellos que causa la vista de las cosas agradables, y de todas las otras que los sentidos procuran al hombre. Y no se puede decir que el gozo del alma sea el único bien deseable; porque yo jamás he reconocido este gozo, sino bajo la sola esperanza de gustar los placeres de que acabo de hablar y de gustarlos sin ninguna mezcla de dolor. » Y más adelante, dice: « Muchas veces he tenido la curiosidad de saber de aquellos que se llaman sabios, cuáles serían los bienes que nos quedasen, si se nos suprimieran los placeres de los sentidos. Pero yo no he recibido de su parte sino vanas pala-

1. Carta de Epicuro á Ménocée, inserta por Diógenes Laercio, en el lib. X de sus *Vidas y doctrinas de los filósofos de la antigüedad*.

bras; y en verdad, que se aparten esas ideas pomposas y quiméricas de virtud y de sabiduría que ellos hacen sonar tan alto, no sabrán ya qué decir, á ménos que vengan á las fuentes del deleite que yo he indicado arriba¹. »

A primera vista parece que el epicureismo hubiera debido oponerse á la esclavitud, porque á sus principios son contrarios los padecimientos de ella. ¿Qué ser más infeliz que el esclavo? ¿Quién más cargado de males, ni más privado que é de placeres? Pero el epicureismo, en vez de ponerle en aptitud de gozarlos, y de romper sus cadenas, si no agravó sus dolores, mostróse á lo ménos indiferente á su suerte. Mucho más propenso está le hombre á correr en pos de los placeres materiales que de los morales. Sónle aquellos más perceptibles y palpables que éstos; y como las pasiones se los presentan bajo de una forma seductora, él los abraza y cae en el sensualismo. Pero el sensualismo conduce á la pereza y á la corrupcion, y como la pereza y la corrupcion desdeñan el trabajo, preciso es que éste recaiga sobre ajenos hombros; resultando de aquí, que á los principios de Epicuro cuadra muy bien la esclavitud, y que á sus fieles sectarios, grato debió de serles el servicio de los esclavos. Siendo ésto su interés, ¿podria esperarse que los epicúreos se declarasen enemigos de la esclavitud y que tratasen de abolirla? Así fué, que ni ellos ni ninguna de las otras tres escuelas filosóficas ya mencionadas mejoraron prácticamente la condicion del esclavo griego, pues la Grecia, ora libre, ora á veces oprimida por sus propios tiranos, ya independiente, ya al fin subyugada por las armas de Macedonia y de Roma, siempre conservó la esclavitud.

Complemento de la griega es lo que voy á decir sobre la de Macedonia, pues ésta fué, segun Strabon, una parte aunque poco considerable de la Grecia².

No es posible trazar el origen de la esclavitud en Macedonia, ni tampoco su historia primitiva. Sobre este punto nos hallamos en la más profunda oscuridad, y lo único que se sabe, es, que aquel país tuvo esclavos, como los demas de la antigüedad

1. Ciceron, *Tusculan.*, III, § 18. — 2. Strab., lib. VIII, cap. 1, § 1.

habiéndoselos dado las frecuentes guerras con los Ilyrios, Olynthios, Thracios y otros pueblos¹.

Filipo dominó la Grecia, y en sus guerras pérdidas contra ella vendió en almoneda las mujeres y los niños de varias ciudades². Respecto de los prisioneros de Athenas, aunque esta era su implacable enemiga, tuvo la generosidad de restituirlos libres á su patria; pero á los Thebanos no solamente los vendió, sino que les hizo comprar la sepultura de sus muertos³.

Guerras hizo tambien aquel monarca al Chersoneso y á la Scythia, y en esta última esclavizó veinte mil mujeres y niñas⁴.

Su hijo, el famoso Alejandro, aterró la Grecia con la terrible destruccion de Thebas; perecieron en ella durante el combate más de seis mil hombres, y á los 30,000 de sus moradores que escaparon con vida, vendiólos como esclavos en la cantidad de cuatrocientos cuarenta talentos de plata (2,420,000 fr.)⁵. Igual suerte corrieron los habitantes de la Thebas de Thesalia, cuando otro Filipo, tambien de Macedonia, la tomó un siglo despues⁶.

Alejandro llevó sus armas á países distantes de Macedonia, y en sus admirables conquistas, la esclavitud marchó bajo sus banderas victoriosas. En sus expediciones contra los Thracios, Tribacianos, Gétas y Tolancianos esclavizó algunos prisioneros, y tambien niños y mujeres⁷.

En la primera batalla que dió en Asia sobre las márgenes del Gránico, cargó de cadenas á los griegos que se habian reunido á los persas, y enviólos á Macedonia, para que sirviesen como esclavos, en castigo de haber tomado las armas contra sus compatriotas, pues en el ejército de Alejandro habia muchos griegos⁸.

1. Justin., lib. VII, § 2, 4, 5 y 6. — Strab., lib. VII, cap. vi, § 8. — 2. Justin., lib. VIII, § 3. — Diod. Sic., lib. XVI, cap. viii y lxx. — 3. Justin., lib. IX, cap. iv. — Polyb., lib. V, cap. x. — 4. Justin., lib. IX, § 1 y 2. — 5. Diod. Sic., lib. XVII, § 14. — Polyb., lib. V, § 10. — Justin., lib. XI, § 4. — Ælianus, *Varia Hist.* — 6. Polyb., lib. V, § 99 y 100. — Arrian., *Expediciones de Alejandro*, lib. I, cap. ii. — 7. Arrian., *Exped. de Alex.*, lib. I, cap. i. — 8. Arrian., lib. I, cap. iv.

En la batalla de Arbèles¹ acabó aquel gran capitán con el poder de Darío. Dícese que entónces hizo más de trescientos mil prisioneros²; pero de tan asombroso número, ¿cuántos y cuántos miles no arrastrarian las cadenas de la esclavitud?

Cuando Alejandro tomó por asalto á Gaza, en Palestina, esclavizó á las mujeres y á los niños³. Lo mismo hizo en la Gaza de la Media Atropaciana y en otras ciudades de la Sogdiana, cuyos esclavos repartió entre sus soldados⁴.

En sus correrías por la Media cautivó á muchos de los Mardos⁵, que eran pueblos salteadores⁶. Cuando los soldados de Alejandro saquearon y destruyeron á la rica Persépolis, antigua capital de la Persia, no solo mataron cruelmente á sus prisioneros, sino aún á los mismos que habiendo pagado un rescate⁷, tenían un derecho sagrado á su vida y libertad.

Triunfante se paseó Alejandro por el Asia hasta la India. Allí batió el ejército de la nación de los *Agatasas*, que á su marcha se oponían, tomó por asalto las ciudades á donde se refugiaron los vencidos, y usando del brutal derecho de la guerra, esclavizó á todos los que cayeron en sus manos⁸. A cuarenta mil eleva Arriano el número de los que cautivó Alejandro en los primeros combates que tuvo á su entrada en la India⁹; y cuando tomó á Sangala por asalto, ¿no serian esclavizados los setenta mil indios que cayeron en su poder, despues de haber matado diez y siete mil de ellos¹⁰?

Fiel á la dura ley de aquellos tiempos, Alejandro, al retirarse de la India, esclavizó muchos indios Halienos, y tambien á otros de varios pueblos de aquella region¹¹.

1. La batalla no se dió en los campos inmediatos á la ciudad de Arbèles, sino á 500 ó 600 estadios de ella (de 15 á 18 leguas), cerca del rio Jumelus y de la miserable aldea Gogameles, en la Asyria. (Arrian., lib. VI, cap. iv). Véase tambien á Ptolomeo, á Aristóbulo, y á Strabon, lib. XVI, cap. 1, § 3. Este dice que el equivocado nombre de esa batalla fué trasmitido por los macedonios á los historiadores. — 2. Arrian., lib. III, cap. v. — 3. Arrian., lib. II, cap. vii. — 4. Arrian., lib. IV, cap. i. — 5. Arrian., lib. III, cap. viii. — 6. Strab., lib. XI, cap. xviii, § 2 y 3. — 7. Quint., Curt., in *Alexand.*, lib. V, cap. vi. — 8. Diod. Sic., lib. XVII, cap. xcvi. — 9. Arrian., lib. IV, cap. viii. — 10. Arrian., lib. V, cap. v. — 11. Arrian., lib. VI, cap. ii, y otros.

Con la muerte de Alejandro desplomóse el colosal imperio que su diestra poderosa había levantado; y disputándose sus fragmentos los ambiciosos generales que bajo sus órdenes marcharon á la conquista del Asia, siguiéronse largas y sangrientas guerras, en que muchos hombres libres pasaron á ser esclavos.

Los Macedonios no solo tuvieron esclavos, sino tambien siervos: tales fueron los llamados *penestes*¹, lo mismo que en Thesalia. En mayor número los poseyeron algunos pueblos de la Ilyria, su vecina. De los Dardanos, dice Atheneo con exageracion inadmisibile, que cada uno de ellos tuvo mil siervos, y aún más, los cuales sirvieron de soldados en la guerra y de labradores en la paz². A los Ardeos atribúyeseles, siguiendo á Theopompo, un total tambien exagerado de trescientos mil *prospelastas*³.

Macedonia, despues de tantos triunfos y de haber asombrado al mundo con las conquistas de Alejandro, sufrió la misma suerte que toda la Grecia, pues cayendo ámbas bajo la terrible espada de Roma, perdieron su independencia.

1. Otr. Müller cita á Eust. ad Dion. Perieg. 533. — 2. *Agatharchide de Cnide*, en Athen., lib. VI, pág. 272. — 3. Theopompo, en Athen., lib. VI, pág. 271.

LIBRO VII

ROMA

ORIGENES DE LA ESCLAVITUD EN ROMA.
MUCHEDUMBRE, OCUPACIONES, MERCADOS Y PRECIO
DE LOS ESCLAVOS.

Ningun pueblo de la antigüedad tuvo tantos esclavos, ni traficó tanto en ellos como Roma. Dióselos su legislación civil y criminal, el derecho de gentes que entónces regia, y á veces aún la violencia.

Orígenes
de la
esclavitud
en Roma.

Los esclavos, dijo el emperador Justiniano, *ó nacen ó se hacen*¹, y bajo de tan simples palabras se comprenden todos los modos de esclavizar que hubo en Roma : tales fueron la autoridad paternal, la exposicion del hijo por el padre, nacimiento, deudas, ciertas faltas y delitos, guerra, comercio, plagio, y piratería. Salvo estos dos últimos modos, legítimos fueron todos los demas. Pasemos, pues, á examinarlos detenidamente en el orden en que los he indicado; siendo de advertir que ni todos nacieron simultáneamente, ni tuvieron la mismo duracion ni ménos produjeron igual abundancia de esclavos.

Tan inmensos y terribles fueron los derechos que la ley romana concedió al padre de familia sobre sus hijos, que pudo hasta matarlos. Por eso dijo el jurisconsulto Gayo, que casi no habia otros hombres que tuvieran sobre sus hijos un poder igual al de los romanos². Un jóven notable por su belleza, instruc-

Patria
potestad.

1. Justiniani. Institutiones, lib. I, tit. III, § 4. — 2. Gaii Institut. Coment., I, § 55. — Institut. Just., lib. I, tit. IX, § 2.

cion y talento púsose en camino para seguir la criminal bandera de Catilina; mas sabiéndolo el senador Fulvio, su padre, hizolo detener y matarlo, diciéndole estas palabras: «Yo te he dado la vida no para servir á Catilina contra la patria, sino á la patria contra Catilina¹.» Casos semejantes pudieran citarse fundándose en Dionysio de Halicarnaso y otros historiadores², y aún es controvertible si Bruto procedió en la condenacion de sus hijos, más bien como cónsul que como padre.

Si el padre de familia pudo matar al hijo, con mayor razon venderlo³. Este derecho existió desde los tiempos de Rómulo, pues Numa, segundo rey de Roma, lo mitigó prohibiendo al padre que vendiese al hijo casado con su consentimiento, por ser muy duro que la mujer que habia tomado por marido á un hombre libre, se encontrase de repente con un esclavo⁴. Pero la templanza que Numa introdujo en tan bárbaro derecho, no fué de larga duracion, porque los Decenviros insertaron en su cuarta Tabla la terrible ley de Rómulo⁵; y desde entónces la patria potestad recobró toda su fuerza primitiva. Esta potestad fué superior á la que el amo tenia sobre el esclavo, pues una manumision bastaba para que éste quedase libre, miéntras que el hijo vendido dos veces, y otras tantas libertado, volvía á caer bajo la paterna autoridad, y solo cuando era de nuevo vendido y por tercera vez libertado, salía completamente del yugo paternal⁶. Hubo, sin embargo, gran diferencia entre el hijo y los esclavos manumitidos, porque éstos pasaban á la clase de libertos, mas aquel adquiria en toda plenitud los derechos civiles y políticos de ciudadano romano.

Muy digno es de notarse, que los derechos que tenia el padre de matar y de vender á sus hijos no cesaron simultáneamente, pues primero se le quitó la facultad de venderlos que la de matarlos, segun aparece de una ley del emperador Constan-

1. Valer. Maxim., lib. V, cap. VIII. — 2. Dionys. Halic., lib. II, cap. IV. — Valer. Maxim., lib. V, cap. VIII. — Quintilian., Declam. — 3. Leges XII Tabularum, Tab. 4^a. — 4. Plutarc., *Numa*, § 22. — 5. Dionys Halic., lib. II, cap. VIII. — 6. *Si pater filium ter verum dicit, filius a patre liber esto*. Ley inserta en la 4^a de las Doce Tablas. — Ulpian., *Fragmenta*, lib. X, § 1. — Gaii Inst. Coment., I, § 132, y IV, § 79.

tino¹. Perdido habian ya en Roma las costumbres su rudeza primitiva, y aún conservaban los padres el derecho de matar á sus hijos. La primera restriccion que se les impuso, débese al emperador Trajano, quien mandó que el padre emancipase al hijo que maltrababa². Dícese tambien que Adriano deportó á una isla un padre que cazando mató á su hijo, no obstante hallarse éste manchado con el adulterio de su madrastra, y á este propósito importa citar aquí las magníficas palabras del jurisculto Marciano : « *La patria potestad debe consistir en la piedad y no en la atrocidad*³. » Poco más de un siglo despues, el año 228 de Jesucristo, el emperador Alejandro Severo, dirigiéndose á un padre, estampó las palabras siguientes en una constitucion: « la patria potestad que teneis, os da el derecho de castigar á vuestro hijo; y si él persiste en su conducta, podeis acudir á un medio más severo, llevándole ante el presidente de la provincia, para que contra él pronuncie el castigo que pidiereis. » Por último, Constantino promulgó en 319 una ley imponiendo la terrible pena de parricida al padre que matase á su hijo⁴. ¡ Cuán inmensa diferencia entre las leyes de las Doce Tablas y las del Imperio ! Las primeras fueron hijas de las bárbaras y feroces costumbres de los antiguos romanos ; mas las segundas, dictadas por la filosofía y el cristianismo.

Ni á matar y vender al hijo limitáronse los derechos del padre, que estendiéronse tambien á exponerlo en su infancia para eximirse de mantenerlo : accion que en ciertos casos fué origen de esclavitud.

Si en los primeros tiempos de Roma, la supersticion arrastró los padres á esponer á los hijos mal conformados ó enfermizos, la miseria forzólos despues á continuar en la perpetracion de esa maldad. Con el hecho de arrojarlos del hogar doméstico, entendíase que renunciaban á la patria potestad⁵; ¿ pero los niños

Exposicion
del hijo.

1. Libertati a majoribus tantum impensum est, ut patribus, quibus jus vitæ in liberos, necisque potestas (olim) erat permissa, libertatem eripere non liceret. (Cod. Just., lib. VIII, tít. XLVII, ley 10). — 2. Digestus, lib. XXXVII, tít. XII, ley 5. — 3. Digestus, lib. XLVIII, tít. IX, ley 5. — 4. Cod. Just., lib. VIII, tít. XLVII, ley 3. — 5. Cod. Just., lib. IX, tít. XVII, ley única. — 6. Cod. Just., lib. VIII, tít. LI, l. 2.

abandonados á la pública conmiseracion caian bajo la esclavitud de las personas que los recogian para librarlos de la muerte? Séneca el anciano afirma que sí¹. Lo mismo se infiere de un pasaje de Suetonio, en que dice, que el expósito Antonio Gniphon fué libertado por el hombre que lo recogió². Quintiliano en las *Declamaciones* que se le atribuyen³, reconoce en el padre el derecho de reclamar á su hijo en cualquier tiempo, con tal que pague todos los gastos de su alimentacion. ¿Pero deben estos considerarse como precio de venta, ó tan solo como indemnizacion alimenticia?

El conflicto de estas opiniones nació, de que no habia ley que positivamente fijase la condicion de los expósitos; y por eso, Plinio el jóven, gobernador de la Bithynia, en su consulta á Trajano, le decía: « El estado y los alimentos de los niños que se llaman expósitos, es, Señor, en toda esta provincia, asunto de gran contienda, y como no he encontrado en las constituciones de vuestros predecesores ninguna decision general sobre esta materia, ni particular á la Bithynia, he creido deber acudir á vuestras órdenes⁴. » Y Trajano le responde « Frecuentemente se ha tratado la cuestion de aquellos, que habiendo nacido libres, son espuestos, recogidos despues por algunos, y educados en la esclavitud... Yo pienso que no se debe negar la libertad á los que la reclamen, ni que se les puede obligar á rescatarla pagando el precio de los alimentos que han recibido⁵. » De estas palabras claramente se colije, que hasta entónces habian los expósitos sido esclavizados.

Nacimiento.

Sancionada en Roma la esclavitud, esclavos nacieron los hijos de padres esclavos, ó solo de madre esclava⁶. *Vernæ* llamáronse los nacidos en casa del amo, palabra derivada del latin *ver* (primavera), por ser esta la estacion en que más nacian⁷. Varron recomendó que se les fomentase en los campos, pues su nacimiento ligaba los padres á la heredad en que habitaban⁸. Lo mismo pensó Columela, quien ademas eximia de

1. Controv., V, 33. — 2. Sueton., de Illustr. Gramm., lib. único, § 7. — 3. Declam., 278. — 4. Plin., lib. X, epist. 71. — 5. Plin., lib. X, epist. 72. — 6. Justin. Instit., lib. I, tít. III, § 4. — 7. Festus, Fragment.— 8. Varron, De Re Rustica, lib. I, § 17.

todo trabajo á la esclava que habia criado tres hijos, y á la que mayor número, premiábala con la libertad¹. Pero tan buenos consejos y ejemplos fueron desatendidos por la generalidad de los romanos. Como el hijo seguia la condicion de la madre, la ley de Roma, á imitacion de otros pueblos antiguos, declaró, que si nacia de padres esclavos, perteneciese al amo de aquella². Y con razon, porque sobre él pesaban esclusivamente todos los inconvenientes del embarazo, de la lactancia, y la pérdida de la esclava si moria del parto.

El acreedor pudo prender, azotar y aún vender al deudor³. Cuando éste se obligaba á prestar algunos servicios en pago del dinero que habia recibido, no se consideraba como esclavo, sino *comprometido ó ligado (nexus)*⁴. Si no estaba en poder del acreedor, y reconvenido por él, reconocia la deuda, dábale el plazo de treinta dias para que la pagase; mas si no lo hacia, se le arrastraba ante el pretor, y si todavia no pagaba, ni habia quien lo fiase, era entregado al acreedor⁵. Este encerrábalo entonces en el calabozo, que todos los patricios tenian en su morada⁶, y al que el decenviro Appio Claudio llamó: el domicilio de la plebe romana⁷; atábalo con correas, ó poniale grillos de quince libras de peso á lo ménos, y aún más, si queria; y si no se alimentaba á sus espensas, el acreedor debia pasarle diariamente una libra de harina, ó más⁸. Pero este hombre, reducido á tan mísera situacion, aún no era esclavo ante la ley, sino solo deudor adjudicado, *addictus*; y si se le ponia en libertad, recobraba su primitivo estado de *ingénuo*, gozando de todos los derechos políticos.

Deudas.

La diferencia que habia entre un *addictus* y un esclavo, esplicala Quintiliano. « Un esclavo, á quien su amo manumite, es un liberto; un *addictus* vuelto á la libertad, es un *ingénuo*: un esclavo no la consigue sin el consentimiento de su amo: un esclavo está fuera de toda ley; mas no un *addictus*. Propio de un

1. Columel., lib. I, § 8. — 2. Justin. Instit., lib. I, tít. III, § 4. — 3. Tit. Liv., lib. II, cap. xxiii y lib. VIII, cap. xxviii. — 4. Varron, De Lingua Latina, lib. VII, § 105. — 5. XII Tablas, Tab. III. — 6. Tit. Liv., lib. VI, cap. xxxvi. — 7. Tit. Liv., lib. III, cap. lviii. — 8. XII Tablas, Tab. III, — Aul. Gel., Noct. Attic., lib. XX, cap. 1.

hombre libre es aquello que no se puede tener sin ser libre, como el prenombre, el nombre, el sobrenombre, la tribu. El *addictus* tiene todo esto¹. »

Hundido en el calabozo aún podía el deudor componerse con el acreedor. En caso contrario, permanecía encadenado sesenta días, en cuyo plazo, el acreedor debía presentarlo tres veces al magistrado en el mercado público, con el intervalo de nueve en nueve días consecutivos; pregonábase allí la cantidad que adeudaba, y si ninguno se compadecía de su suerte, entónces se le mataba ó vendía más allá del Tiber², para alejarle del territorio romano, y que con su presencia no recordase á todas horas á la plebe la opresion de los patricios. Tanta fué la crueldad de la ley de las Doce Tablas, que cuando el deudor tenia dos ó más acreedores, á quienes era adjudicado, éstos podian despedazarlo y repartirse los fragmentos de su cuerpo³. ¿Pero perpetraron ellos esta crueldad, ó ménos feroces por su interes que la ley, prefirieron venderlo y distribuirse el dinero? Aulo Gelio asegura, que nunca leyó ni oyó que tal atrocidad se hubiese cometido⁴; mas considerando las sanguinarias costumbres de los primeros siglos de Roma, y el espíritu de venganza que á veces animaba á los acreedores, no es imposible que algunos infelices deudores hubiesen sufrido la pena de la ley de las Doce Tablas. Si hubo casos en que los padres mataron á sus hijos; ¿por qué negar absolutamente, como lo hacen escritores modernos, que ciertos acreedores hubiesen matado á sus deudores, cuando con ellos no los ligaba ningun vínculo de sangre?

Ese género de esclavitud fué ocasion de graves turbulencias en Roma. Las tierras que á ciudadanos pobres se repartieron en las primeras conquistas, paulatinamente fueron perdiéndolas. Obligados de continuo los plebeyos á tomar las armas para ir á la guerra, separábanse de sus familias y pequeñas heredades, y como aún no recibian ningun sueldo, pues que esto no se hizo hasta la segunda mitad del cuarto siglo de la fundacion de Roma⁵,

1. Quintil., Institut. Orator., lib. VII, cap. III. — 2. Aul. Gel., Noct. Attic., lib. XX, cap. 1. — 3. XII Tablas, Tab. III. — Quintil., Institut. Orat., lib. III, § 6. — Tertulian., Apolog., cap. IV. — 4. Aul. Gel., lib. XX, cap. 1. — 5. Tit. Liv., lib. IV, cap. LX.

hallábanse con frecuencia, cuando volvian á sus hogares, envueltos en la miseria. Vendian entónces sus tierras, tomaban dinero prestado á muy crecida usura, y no pudiendo pagar á los acreedores ni intereses ni capital, acababan por ser sus esclavos. No era posible que un pueblo valiente como el romano se resignase en silencio á tan lamentable condicion. La inminente guerra de los Volscos ofreció á los plebeyos favorable coyuntura, y rehusando empuñar las armas, exclamaron en su indignacion: «Nosotros, que combatimos en el extranjero por la libertad y supremacía de Roma, no encontramos en el interior sino cautiverio y tiranía: la libertad del pueblo está ménos en peligro durante la guerra, que en la paz, y en medio de los enemigos que de los conciudadanos!»

Agregóse á estos clamores una circunstancia que hizo estallar el incendio. Presentóse en el foro un anciano con el vestido mugriento y andrajoso; su palidez y flaqueza, su larga barba y revueltos cabellos daban á su rostro una expresion feroz; pero en tan horrible figura se reconoció á un cenfuriion que habia derramado su sangre por la patria, y en prueba de su valor, él mostraba las nobles cicatrices de su pecho. A la multitud que le rodeaba, hablóle así. «Mientras yo servia en la guerra contra los Sabinos, mi cosecha fué destruida por el enemigo, quemada mi casa, y robado mi ganado. Compelido á pagar el impuesto en tan gran miseria, me fué forzoso tomar dinero prestado: creciendo mis deudas con la usura, priváronme primero de las tierras que heredé de mi padre y de mi abuelo, y despues, de todo cuanto poseia, y estendiéndose bien pronto como un mal roedor, llegaron hasta mi cuerpo. Cogido, en fin, por mi acreedor, he encontrado en él, no un amo, sino un carcelero y un verdugo².»

En diciendo esto, muestra sus espaldas despedazadas de azotes; la multitud lanza un grito de horror; el tumulto se propaga del foro á toda la ciudad; acuden los demas deudores: júntase al Senado; el pueblo pide remedio á sus males: opónense muchos patricios; pero aterrados con la noticia de que los Volscos marchaban contra Roma, y que los plebeyos no

1. Tit. Liv., lib. II, cap. xxiii. — 2. Tit. Liv., lib. II, cap. xxiii.

querían tomar las armas, el cónsul Servilio publicó un edicto en que dió libertad á los deudores, y prohibió que mientras el soldado estuviese en campaña, ni se vendiesen sus bienes, ni los acreedores se apoderasen de sus hijos ó nietos¹.

Aunque estas disposiciones conjuraron entónces aquella tempestad, su carácter transitorio no daba garantías para el porvenir. Triunfante Roma, y hecha la paz con los Volscos, el pueblo pide la abolición de las deudas, y el Dictador Valerio inclinase á su favor; pero no pudiendo vencer la resistencia del Senado, abdica la dictadura; la plebe se retira al *Monte Sacro*, y no vuelve á entrar en Roma sino á la sombra de los tribunos². ¿Pero qué podían éstos contra una ley, que sobre quedar vigente, estaba sostenida por la prepotencia de los patricios? Continuaron, pues, los abusos, y las cadenas de la esclavitud siguieron cayendo sobre los deudores con el mismo peso que ántes³.

La insolencia de un noble romano abrió nuevo horizonte á la oprimida plebe. Para pagar las deudas de su padre, un hermoso muchacho llamado Publilio se entregó en manos del infame usurero Papirio. Aquel resiste con firmeza á los livianos deseos de su opresor, quien ardiendo en venganza le hace desnudar y bárbaramente azotar. Con el cuerpo destrozado, el jóven logra escaparse; «láméntase por la ciudad, dice Tito Livio⁴, de la infamia y crueldad del usurero; crece la muchedumbre, movida de compasion por su juventud, indignada de su ultraje, animada tambien de un sentimiento personal por la suerte que á ella y á sus hijos podia caberles, lánzase al foro, y de allí se dirige precipitadamente hácia la curia. Forzados los Cónsules por este tumulto imprevisto, convocaron el Senado, y al paso que los senadores entraban en la curia, arrojábanse á sus piés, mostrándoles el cuerpo del jóven todo despedazado. Aquel día se rompió, por el atentado y la violencia de un solo hombre, uno de los lazos más fuertes de la fé pública. Los cónsules recibieron órden de proponer al pueblo, que en adelante, ningun ciudadano pudiera ser atado ó éncadenado sino por una

1. Tit. Liv., lib. II, cap. XXIV. — 2. Tit. Liv., lib. II, cap. XXVII-XXXII. — 3. Tit. Liv., lib. II, cap. XXVII. — 4. Lib. VIII, cap. XXVIII.

pena merecida, y mientras purgase su delito; debiendo los bienes y no el cuerpo del deudor, ser responsables de su deuda. »

Ocurrieron estos sucesos á los 428 años de la fundacion de Roma. Para que no se repitiesen, publicóse entónces la ley *Petilia Papiria*, mandando que en adelante los deudores pudiesen comprometer sus bienes, pero no sus personas¹. Cesó, pues, legalmente en Roma la esclavitud por deudas; mas la suerte de los deudores continuó en deplorable estado, porque en la segunda guerra púnica vemos todavía, que consternada Roma con los desastres de la batalla de Cannes ofreció completa libertad á los condenados por deudas y delitos, si tomaban las armas contra Anníbal². La historia no nos ha dejado noticias ciertas acerca de la época en que la esclavitud por deudas desapareció de los demas pueblos de Italia; pero es incontestable, que se prolongó en las naciones que Roma conquistó fuera de ella.

Cuando el Senado autorizó á Mario para que en su expedicion contra los Cimbrios emplease tropas auxiliares sacadas de las naciones transmarinas, y sus diputados las pidieron á Nicomedes, rey de Bithynia, éste les respondió que los *publicanos*³ se habian llevado, en pago de los tributos, la mayor parte de sus súbditos, y vendiéndolos en las provincias El Senado, sintiendo entónces la fuerza de los abusos que en ellas se cometian, publicó un decreto para que no se esclavizase á los hombres libres de los pueblos aliados de Roma⁴; pero negligentes los pretores en cumplirlo, repitiéronse allí y en otras partes esos tristes ejemplos.

A combatir al formidable Mithrídates, rey del Ponto, fué Lúculo siendo cónsul, y habiendo recorrido algunas de las provincias del Asia, pertenecientes á Roma, hallólas tan desoladas por la rapacidad de los usureros y *publicanos*, que sus habitantes habian sido forzados á vender á sus hijos más hermosos y aún á sus hijas vírgenes. Las ciudades, por su parte, habian tambien vendido los cuadros, las estátuas de los dioses, las ofrendas consagradas á sus templos, y si esto no bastaba para pagar

1. Tit. Liv., lib. VIII, cap. xxviii. — 2. Tit. Liv., lib. XXIII, cap. xiv. — 3. *Publicanos* eran los que arrendaban las rentas del Estado. — 4. Diod. Sic., *Fragm.*, lib. XXXVI, cap. iii.

las deudas, sus infelices ciudadanos eran adjudicados á los acreedores como esclavos. Y ántes de verse reducidos á tan lamentable situacion, sufrían prisiones, torturas y otros males más crueles que la esclavitud. Nacieron éstos de que cuando el dictador Sylla pasó al Asia, impuso á sus habitantes la pesada contribucion de veinte mil talentos¹, ó mas de veinte millones de pesos. Pagada habia sido ya á lo ménos dos veces; pero acumulando los usureros usuras sobre usuras, habían hecho subir la deuda á más de ciento veinte mil talentos; de manera que aún restaban por pagarse ochenta mil, ó sean mas de ochenta millones de pesos. Para remediar tan graves injusticias, Lúculo fijó el interes del dinero á uno por ciento al mes, prohibiendo que más se exijiese; abolió toda usura que sobrepujase al capital; mandó que los acreedores percibiesen la cuarta parte de la renta de los deudores, y que si alguno hubiese aumentado el capital capitalizando los intereses, perdiera aquel y éstos. Con este reglamento pagáronse todas las deudas en ménos de cuatro años, y hallándose libres los bienes raíces, volvieron á sus propietarios. Los usureros lanzaron el grito contra Lúculo, y como dice Plutarco, « confiando en el crédito enorme que tenían como acreedores de la mayor parte de los gobernantes, suscitaran á fuerza de dinero algunos demagogos que declamasen contra él; pero Lúculo hallaba la compensacion de sus quejas en el amor de los pueblos que gozaban de sus beneficios y en el interes que le mostraban otras provincias que envidiaban la felicidad del Asia á la que habia la suerte dado un gobernador tan humano². »

Quando Casio Longino, uno de los asesinos de César, y uno tambien de los gobernadores más ladrones que Roma envió á las provincias, pasó á la de Syria, impúsole enormes contribuciones para disputar á Dolabela el mando de ella. Parte de Syria formaba Palestina á la que llamaron los romanos *Provincia de Judea*, y en la que gobernaba entónces Antipater como *procurador* nombrado por Julio César. Estendido á ella el tributo impuesto por Casio, no pudieron pagarlo sus habitantes, y An-

1. Plutarco., Vida de Sylla, § 32. — 2. Plutarco, Vida de Luculo, §. 11 y 29.

tipater, para cubrir esta deuda, vióse forzado á ceder á Casio las ciudades de Thamna, Emmaüs, Lydda y Gophna, cuyos habitantes fueron vendidos por él como esclavos¹.

La usura fué en todos tiempos una de las plagas de Roma, y con ella se mancharon hasta sus hombres esclarecidos. Habia el Senado Romano fijado el interes del dinero en doce por ciento al año; pero su edicto se quebrantaba con frecuencia, y uno de los casos más infames que nos ha trasmitido la historia, es el del famoso Marco Bruto, otro de los asesinos de César. Oprimidos con duras contribuciones los pueblos que caian bajo la dominacion de Roma, acudian á veces á logrereros para poderlas pagar. En sus apuros, el Senado de Salamina, capital de la isla de Chypre, tomó de Scapcio, testafarro de Bruto, una cantidad de dinero al enorme interes de *cuarenta y ocho por ciento* al año; y cuando llegó el tiempo de cobrar, Scapcio, que con el influjo de Bruto se habia hecho nombrar prefecto por Appio, gobernador de Cilicia, y obtenido tropa de caballería para ejecutar sus depravados intentos, puso sitio tan rigoroso al Senado de Salamina, que cinco senadores murieron de hambre. Y esta atrocidad se cometió, no porque aquel Senado se resistiese á pagar el capital que estaba dispuesto á entregar, sino porque Bruto queria que la deuda continuase, para seguir percibiendo el enorme interes del cuatro por ciento al mes.

En estas circunstancias, llegó Ciceron de procónsul á la Cilicia. Escribióle Bruto para que sirviese á Scapcio en cuanto pudiese; é informándose Ciceron del asunto, rechazó con indignacion, cual magistrado integérrime, las injustas pretensiones de Bruto y de Scapcio. El relato que de estos sucesos hace Ciceron en sus epístolae á su amigo Attico, es tan interesante, no solo por la naturaleza del asunto, sino por los personajes que en él intervienen, que debo hablar de él en un apéndice²; y el hombre imparcial que lo lea, admirará el inmenso contraste que hay entre las ideas y los sentimientos de Ciceron y de Bruto.

De la república pasó la usura al imperio, y de los males que ocasionó ofrécenos Tácito un ejemplo. Los Frisones que habitaban á la márgen derecha del Rhin, se sublevaron contra la

1. Joseph., Antigüed. Judaic., lib. XIV, tít. xii. — 2. Véase el apéndice XXIII.

dominación romana en tiempo de Tiberio, pues las exacciones de Olennius, comandante de la Frisia, los obligaban á dar como esclavos á sus mujeres y á sus hijos¹.

Ciertas
faltas
y
delitos.

El ciudadano que rehusaba inscribirse en el censo, ó alistarse en la milicia, era azotado y vendido; el primero, por suponerse que renunciaba al derecho de ser libre; y el segundo, como indigno de gozar de una libertad que no queria defender².

Por una ley de las Doce Tablas, el ladrón cogido en fragante delito era azotado y entregado á la persona contra quien habia cometido el hurto, para que le sirviese como esclavo. Esto mismo aparece de un pasaje de Aulo-Gelio, puesto en boca del jurisconsulto Sexto-Cecilio³.

Hubo un tiempo en que ningun romano pudo vender su libertad, y si lo hacia, fuéle licito reclamarla, lo mismo que al padre, hermanos y demas parientes aún contra la voluntad del vendido, pues para su familia era deshonoroso que uno de sus miembros permaneciese en la esclavitud⁴. Mas como acontecia que jóvenes corrompidos se dejaban vender por otro con quien se confabulaban para gozar de una parte del precio de la venta y anularla despues, engañando al comprador, mandóse que los mayores de veinte años, que consintiesen en tales ventas, esclavos se quedasen⁵; bien que pudieran libertarse como los demas esclavos, pero no entrando en la clase de ingenuos, cual habian sido, sino en la de libertos⁶.

Los condenados por algun delito á trabajar en las obras públicas, á combatir en la arena con las fieras, ó á morir en un patíbulo, fueron tambien esclavos, mas no de personas, sino *esclavos de la pena* (*servi pœnæ*)⁷. Cuando se imponia el último suplicio, la víctima, ántes de llegar á las manos del verdugo, perdía su libertad, transformándose en esclavo, pues la magestad de Roma se ofendia de entregar un hombre libre á castigo tan infamante.

1. Tácito, *Annal.*, lib. IV, cap. LXXVII. — 2. Dionys. Halic., lib. IV, 15. — Cicer., *Pro Cecina.*, § 34. — Valer. Maxim., lib. VI, cap. III, § 4. — 3. Aulo-Gelio, *Noches Atticas*, lib. XX, cap. 1. — 4. Dig., lib. XL, tít. XII, ley 1. — 5. Dig., lib. XL, tít. XII, ley 7, y tít. XIII, l. 1 y 3. — 6. Dig., lib. I, tít. v, ley 21. — 7. D., lib. XXIX. tít. II, l. 25, § 3. — Institut. Just., lib. I, tít. XVI, § 1.

Uno de los últimos modos de esclavizar en Roma fué el establecido por Claudio en el Senado Consulto que lleva su nombre. Por consejo del liberto Pallas, aquel emperador condenó á esclavitud la mujer libre que á sabiendas se enlazaba con esclavo ajeno, sin consentimiento del amo¹; pero á los ojos de la ya corrompida Roma, esa mujer quedaba libre cuando se enlazaba con el esclavo de su hijo ó con el de su liberto². Parece, pues, que el objeto de aquel Senado-Consulto fué, no tanto castigar la inmoralidad de la accion, cuanto preservar ilesos los intereses del amo extraño; intereses que quizá no se consideraban perjudicados en los dos casos anteriores, porque siendo tan estrechos los vínculos entre el hijo y la madre, y entre el liberto y su patrona, el contubernio de ella con el esclavo de alguno de los dos, podía mirarse como contraído con esclavo propio.

Finalmente, la insolencia de los libertos con sus patronos llegó á tal punto, que fué preciso enfrenarla, condenando las leyes á nueva esclavitud al liberto ingrato³. Hablando de este Valerio-Máximo, dice que entre los marselleses, pueblo tan recomendable por su respeto á los antiguos usos, como por su adhesion al imperio romano, era permitido anular hasta tres veces la mantmision de un mismo esclavo, si otras tantas era convencido de haber faltado á la confianza de su amo; pero que, á la cuarta, la justicia rehusaba intervenir en favor de éste, fundándose en la consideracion de que no debia imputar sino á sí mismo el mal á que tantas veces se habia espuesto⁴.

La fuente más abundante que inundó á Roma de esclavos fué la guerra.

GUERRA.

El derecho de gentes sancionado en la antigüedad autorizó al vencedor á matar⁵ ó esclavizar al vencido⁶. Fué de aquí, que los romanos llamasen al esclavo, *servus*, esto es, *guardado*, porque en vez de matar al prisionero, se le podia vender, y por lo

1. Paul. Sent., lib. II, tít. 21, (A), § 1-10. — 2. Paul. Sent., lib. II, tít. 21, (A), § 13 y 16. — 3. Dig., lib. XXV, tít. III, l. 6, § 1. — Cod. Just., lib. VI, tít. VII, l. 2 y 4. — Justin. Institut., lib. I, tít. XVI, § 1. — 4. Valer. Maxim., lib. II, cap. VI, § 7. — 5. Institut. Just., lib. I, tít. III, § 3. — 6. D., lib. XLII, tít. 1, ley 5ª, § último. — Institut. J., lib. II, tít. 1, § 17.

tanto conservar (*servare*). Llamóse también *mancipium*, de las palabras *manu captus*, que significan *cogido con la mano*¹.

En un principio, deseando los romanos aumentar la población de Roma, lleváronse á ella é incorporaron en el número de ciudadanos á los habitantes de los pueblos vecinos que habían vendido². Otra política siguieron más adelante. Los enemigos que se daban ó rendían á discreción, y que por eso se llamaron *dediticios* (*deditii*), conservaban su libertad³. En las ciudades tomadas por asalto, matábase á sus defensores⁴; pero si peleaban en campal batalla, la esclavitud era la suerte de los prisioneros, aunque hubo casos en que algunos de estos fueron sacrificados, ora en el mismo campo de batalla, como lo hizo Bruto⁵, ora echándolos á pelear entre sí para recreo de las tropas⁶, ora, en fin, matándolos despues de haber servido para adornar el triunfo de los generales victoriosos; costumbre sanguinaria que duró muchos siglos; pero que no siguió Pompeyo, concluida la guerra contra Mithridates⁷.

Desde temprano comenzó en Roma la esclavitud de los prisioneros de guerra. Tarquino el anciano vendió á todos los habitantes de Cornicéulo, ciudad de la Sabina⁸. Lo mismo hizo Camilo con los de Veyes⁹, y suerte igual corrieron otros de los Etruscos, Volscos y pueblos vecinos¹⁰. Durante la guerra con los Samnitas, cayeron en Aquilonia tres mil ochocientos setenta prisioneros¹¹; once mil cuatrocientos en Cominio¹²; en Volona, Palumbino, Herculáneo y Lepino casi ocho mil¹³; y la venta de todos ellos produjo 2,033,000 libras de cobre¹⁴. Cuando el cónsul Curio Dentato se apoderó de Tarento, vendió en subasta treinta mil de sus habitantes¹⁵. Hasta entónces solo habían

1. D., lib. I, tit. v, ley 4^a, § 2 y 3. — Institut. J., lib. I, tit. III, § 3. — Varron, *De Lingua Latina*, lib. VI, § 85. — 2. Dionys Halic., lib. II, § 35 y 36. — Tit. Liv., lib. I, § 11, 13, etc. — 3. Tit. Liv., lib. VII, cap. xxxi. — 4. Tit. Liv., lib. V, cap. xxi. — Gaii Institut. Comment., I, § 14. — 5. Dion. Cassio, XLVII, 48. — 6. Dion. Cassio, XLVIII, 19 y 22. — 7. Appian., *Bello. Mithr.* — 8. Dionys. Hallic., III, 50. — 9. Tit. Liv., lib. V, cap. xxii. — 10. Tit. Liv., lib. X, cap. xlvi. — 11. Tit., Liv., lib. X, cap. xlii. — 12. Tit. Liv., lib. X, cap. xlii. — 13. Tit. Liv., lib. X, cap. xlv. — 14. Tit. Liv., lib. X, xlvii. — 15. Plut., *Fab. Max.*, § 35.

marchado en la procesion triunfal de los generales romanos prisioneros de Italia; mas como los Tarentinos hubiesen llamado en su ayuda á Pirrho, rey del Epiro, vióse en Roma el carro del vencedor acompañado por primera vez de cautivos extranjeros, hijos de Macedonia, Thesalia y otras partes¹. Con la rendicion de Tarento ya los romanos fueron dueños de países que en aquel tiempo no formaban parte de la Italia propiamente dicha, cuyos límites al norte trazábanlos el Rubicon y la Galia Cisalpina, y al mediodía la Magna Grecia; pero á este resultado no llegaron sin haber derramado mucha sangre y reducido á esclavitud inmenso número de personas libres.

La ambicion romana ya no cabia dentro de la península itálica. La conquista de Sicilia, origen de la primera guerra contra Cartago, aumentó la esclavitud, y Roma victoriosa estendió su poder á la Cerdeña. Privada ésta por sus nuevos dominadores del comercio que hacia con Cartago, acudió á la insurreccion; pero comprimida cuantas veces estalló, sus esfuerzos solo sirvieron para esclavizar á muchos de sus hijos que fueron trasportados á Roma².

Bajo la dominacion romana cayó Córcega tambien, y esta isla pagó igualmente al vencedor el tributo de sus esclavos³.

En la segunda guerra púnica el gran Anníbal llevó sus armas al corazon de Italia. Triunfante en sus campañas, el peso de la esclavitud cayó ménos sobre los suyos, que sobre los soldados de Roma. Cierta número de éstos canjeóse por algunos de Anníbal, y los restantes por dos libras y media de plata por cabeza: dinero que obtuvo Fabio, general romano, vendiendo sus propias tierras⁴. Vencedor Anníbal en la memorable batalla de Cannes, propuso al senado de Roma que rescatase por tres minas á cada uno de los ocho mil prisioneros que habia hecho: propuesta que aquel orgulloso senado rechazó con indignacion, no obstante las súplicas y lágrimas de las familias de los cautivos que estaban prontas á pagar su rescate⁵.

1. Florus, lib. I, cap. xviii. — 2. Fest., Fragment. — Tit. Liv., lib. xli, cap. xxi. — 3. Strab., lib. V, cap. iv, § 5. — Diod. Sic., lib. V, cap. xiii. — 4. Tit. Liv., lib. xxii, cap. xxiii. — Dion. Cassio, Fragm. — 5. Polyb., lib. VI, cap. lviii. — Tit. Liv., lib. xxii, cap. lviii-lxi.

Esto no es de extrañar cuando se trae á la memoria que la ley y la disciplina militar de Roma no solo fueron severas con sus enemigos prisioneros, sino aún con sus mismos ciudadanos que tal suerte sufrían. La legislación herfalos de muerte civil, y por consiguiente perdían todos sus derechos mientras estaban cautivos¹; llegando ésto á tal punto, que si el romano era casado, juzgábase disuelto el matrimonio, aunque la mujer no hubiese dejado la casa marital durante su cautiverio². Para que el matrimonio se restableciese, era menester que los conyúges consintiesen en renovarlo, bien que si la mujer estaba todavía libre, podía obligársela, só pena de perder su dote³.

Muy lamentable hubiera sido la suerte del prisionero romano, si la ley no hubiera por una ficcion, templado su rigor desde trempano, disponiendo que libre el cautivo, ó por su fuga ó por rescate, se considerase que nunca habia sido cautivo, y que entraba en el goce de todos sus primitivos derechos, escepto aquellos ya prescriptos. Tan rígida fué con sus guerreros la disciplina militar de Roma, que á veces no queria rescatarlos, prefiriendo que el soldado, ántes que caer prisionero, muriese peleando en el campo de batalla. Aconteció tambien, que si el enemigo devolvía sin pedir cange ni rescate á los prisioneros romanos, y Roma por las circunstancias en que se hallara, los volvía á incorporar en sus tropas, era poniéndolos en condicion inferior á la que habian tenido. Cuando Pyrrho devolvió á Roma sus prisioneros, el senado decretó que los que habian servido en la caballería, fuesen alistados en la infantería; que los infantes pasasen á las filas de los honderos auxiliares, y que ninguno de ellos pudiese reposar bajo de ningun abrigo dentro del campamento, ni fortificar con fosos ó palisadas el lugar que se les señalara fuera de él, ni tener tienda cubierta de pieles. Para adquirir su completa rehabilitacion, no les quedó más recurso que el de presentar el despojo de dos enemigos; y tan eficaz fué este castigo, que aquellos soldados fueron despues los enemigos más formidables de Pyrrho⁴.

Esto aconteció en el año 475 de la fundacion de Roma; y

1. Digest., lib. XLIX, tit. 15. — 2. Digest., lib. XLIX, tit. xv, l. 12, § 4. — 3. Digest., lib. XLIX, tit. xv, l. 8, y 14, § 1. — 4. Valer. Maxim., lib. II, cap. vii, § 15.

tambien armóse el senado de mayor rigor en ocasion mucho más grave, cual fué cuando le hizo Anníbal la propuesta que acabo de mencionar. Antes que asentir á ella, Roma prefirió libertar y armar ocho mil de sus esclavos¹. Anníbal, asombrado de tan extraordinaria energía, y viendo que ya no podia sacar del rescate de los prisioneros el dinero que necesitaba, desahogó su cólera, matando á unos², y vendiendo á otros³. Muchos de éstos fueron llevados á Grecia; y cuando el cónsul Flamínio pasó á ella como su libertador, aún vivian mil doscientos. Los Acheos, deseosos de mostrar á Roma su gratitud, los rescataron á razon de cinco minas por cabeza, y entregaronlos libres á Flamínio al momento de embarcarse para tornar á Italia⁴.

Refiere Diodoro de Sicilia, que forzado Anníbal á abandonar aquella península, para acudir á la defensa del territorio de Cartago invadido por Scipion, esclavizó aún á sus mismos aliados. Reuniólos ántes de partir, y proponiéndoles que le siguiesen, ó se quedasen, aquellos que rehusaron acompañarle, fueron envueltos por sus tropas, y despues de permitir á cada soldado que esclavizase un aliado, hizo degollar á los 23 mil restantes⁵. Tal vez en el número de las víctimas y aún en el fondo de este relato podrá haber alguna exageracion, pues Diodoro tomó esta noticia de la boca de los romanos, enemigos mortales de Cartago y de aquel célebre capitán.

La tercera y última guerra púnica terminó con la total destruccion de Cartago; y cincuenta mil hombres y mujeres que se habian refugiado en la ciudadela, fueron esclavizados por Scipion⁶.

En el intermedio de la primera y segunda guerra púnica, penetraron las armas romanas en algunos cantones de la Liguria; y en hacer esclavos, solieron cometer sus generales graves injusticias que el Senado trató de reparar, por ser contrarias á la política que Roma queria seguir. El territorio de Statiela, teatro fué de una batalla cerca de la ciudad de Carysti, y vencidos los Ligures, entregáronse á discrecion; pero el cónsul Popilio los vendió. Luego que de tal conducta tuvo noticia el Senado,

1. Tit. Liv., lib. XXII, cap. LVII. — 2. Diod. Sic., Fragm. del lib. XXVI. — 3. Appianus, de *Bello Annibatico*, cap. v, § 14 y 28. — 4. Plutarco, *Vida de Flamínio*, § 19. — 5. Diod. Sic., Fragm. del lib. XXVII. — 6. Appian., *De bellis punicis*.

desaprobóla, mandando que Papilio los restituyese á la libertad indemnizando á los compradores¹.

Caso semejante ocurrió poco despues en la guerra de Grecia. Maltratados é injustamente vendidos muchos habitantes de la ciudad de Abdères, las quejas de las víctimas llegaron á los oídos del Senado, y éste en su indignacion lanzó un decreto ordenando que se pusiese en libertad á cuantos habian sido esclavizados².

Las armas de Roma entraron tambien en las llanuras que se tienden hasta los Alpes, iniciando en las Galias la era de combates que se prolongaron hasta los triunfos de César, triunfos comprados con la sangre y la libertad de los hombres, pues hay quien asegure que esclavizó más de cuatrocientos mil galos³, y quien hasta un millon⁴.

No fué á los Galos desconocida la esclavitud, y á veces sirviéronles los esclavos para fomentar el vicio de la embriaguez. Amando el vino con pasion, llevábánselo los comerciantes italianos, quienes recibian un esclavo jóven por un tónel de aquella bebida⁵.

No contento César con esgrimir su espada contra las Galias, fué el primero que llevó á Inglaterra sus legiones victoriosas, de la que casi no sacó más botin que los esclavos que importó en el continente⁶; y de la que otros tambien siguieron sacándolos, sin que de la esclavitud se librasen ni aún las familias más ilustres⁷.

España tambien pagó su tributo á la nacion que ya desde tiempos anteriores habia empezado á dominar el mundo, y su constancia en defender su independendencia no hizo más que remachar las cadenas de sus hijos, pues unos fueron vendidos en su misma patria, y otros en tierra estranjera⁸. Cuando el cónsul

1. Tit. Liv., lib. XLII, cap. viii. — 2. Tit. Liv., lib. LXIII, cap. iv. — 3. Vallesius Patarc., Hist., II, 47. — 4. Appian. Bell. Civil. — Plutarc., *Jul. Cesar*. Solo en una ciudad del país de los Atuatucoos vendió Cesar á los traficantes de esclavos 53,000 de sus habitantes. (Cesar, *De bell. Gall.*, lib. II, § 23. — 5. Diod. Sic., lib. V, cap. xxvi. — 6. Cicer., *Epist. ad Atticum*, IV, 16. — Strabon, lib. IV, cap. v, § 4. — 7. Tacit., *Annal.*, lib. XIV, cap. xxxi. — 8. Plutarco, *Vida de Sertorio*, § 3 y 28.

M. Porcio Caton fué á España, vendió como esclavos á todos los bergistanos¹ que se alzaron segunda vez contra la dominacion de Roma. Si Polybio celebra la clemencia de Publio Scipion en Cartagena, porque de entre todos sus habitantes solo esclavizó á dos mil artasanos, para que unos construyesen armas y máquinas, y otros remasen en las navas, ofreciéndoles la libertad si bien se portaban², Plutarco acrimina la crueldad de Sertorio cuando mandó degollar á unos y vender á otros de los jóvenes que hacia educar en la ciudad de Osca³. Y estas escenas de esclavitud y de muerte representaróse no solo en la guerra, sino tambien en la paz, pues Servilio Galba al desarmar siete mil Lusitanos, mató á unos y vendió á otros⁴.

La invasion de los Teutones y Cimbrios en las Galias y la Italia, ofreció á Mario el más grande de sus triunfos, pues habiéndolos destrozado en las dos célebres batallas de Aix y de Verceil, les esclavizó de ciento cuarenta á ciento cincuenta mil hombres⁵.

Mucho ántes que Roma hubiese asentado su dominacion en el Occidente de Europa, volvió sus armas contra el oriente. Invadió la Iliria, declaró la guerra á Persco, rey de Macedonia, y abrazando el Epiro en funesta hora, la causa de ese monarca, Paulo Emilio triunfa de todos, y á los guerreros esclavizados hácelos subir al Capitolio, uncidos á su carro triunfal. Terminada esta lucha, el senado decretó un severo castigo contra el Epiro, y en un mismo dia, y á una misma hora, 70 ciudades fueron saqueadas, y 150,000 personas reducidas á esclavitud⁶. Grecia adormecida con la sombra de libertad, que por un momento se le habia dejado, pronto despertó de su letargo, pero al

1. El asiento de los Bergistanos estaba, segun unos, donde hoy se halla la ciudad de Teruel, y segun otros, cerca de la ciudad de Huesca, dó al presente dice Mariana, hay un pueblo llamado Bergus (Mariana, *Histor. de España*, lib. II, cap. xxv). — 2. Polyb., lib. X, fragm. 2. — 3. Plutarco, *Vida de Sertorio*, § 28. — Osca es hoy la ciudad de Huesca, en Aragon. — 4. Valer. Max., IX, vi, 2. — 5. Osorius, lib. V, cap. xvi. — Plut., *Mario*, § 22 y 28. — Eutropius. lib. V, cap. i y ii. — Velleius Paterculus, lib. II, cap. viii, xii y cx á cxv. — Ammian. Marcel., lib. XXXI, cap. v. — 6. Plut., *Paulo Emil.*, § 32. — Strab., lib. VII, cap. viii, § 4.

salir de él, hallóse entre cadenas, y viendo arrastrar como esclavos á sus últimos defensores para ser vendidos en el mercado de Roma.

En defensa de sus aliados, Roma declaró la guerra á Antiocho III, rey de Syria. Vencido en las batallas de las Thermópiles y Magnesia, vióse forzado á aceptar una paz humillante, siendo una de las condiciones, que él y sus pueblos restituyesen á los Romanos, sus esclavos, los de sus aliados, sus prisioneros, los tranfugas, y en fin todos los cautivos que tenian en su poder ¹. Roma pues, al paso que imponia el yugo de la esclavitud á sus enemigos vencidos, mostrábase á veces muy solícita de que no gimiesen bajo de él ningun hombre que llevaba el título de romano, ni tampoco ninguno de sus aliados.

Thracia le dió sus robustos esclavos para los combates gladiatorios, y cuando las legiones penetraron en Asia, ¿quién podrá calcular el número de personas que perdieron su libertad? Esclavos hizo Caton en la isla de Chypre²; esclavos hizo Luculo en Mitylène, tomando á sus habitantes, ademas de muchos prisioneros, un botin inmenso, y seis mil de sus esclavos³; y cuando el mismo Luculo estuvo en Asia segunda vez peleando contra Mithrídates, rey del Ponto, abundaron tanto aquellos en su campamento que se vendian á cuatro drachmas (3 fr. 60 cent.) por cabeza ⁴. Esclavos tambien hizo Craso en la Mesopotamia⁵: esclavos hizo Ciceron en su campaña de Issus y en el sitio de Pindenissa, los que vendidos allí, importaron doce millones de sestercios⁶: y si crédito se dá á la exageracion de los números, Pompeyo, en su carrera triunfal por el vasto imperio de Mithrídates, esclavizó casi dos millones de personas.

A dó quiera que Roma estendia su poder, transformaba en esclavos porcion del género humano, pues bajo sus águilas siempre marcharon reunidas la victoria y la esclavitud. Ni aún los arenales de la Arabia se escaparon de la dura ley del vencedor. Internóse en ellos Petronio en persecucion de los ethyopes que atacaron la Thebaida, dióles alcance, batiólos, y de los prisioneros

1. Polyb., lib. XXII, cap. xxvi. — 2. Dion. Cass., XXXIX, 23. — 3. Plutarc., *Vida de Lucul.*, § 7. — 4. Plutarc., *Vida de Lucul.*, § 16, 17, 18 y 20. — 5. Plutarc., *Vida de Craso*, § 21. — 6. Cic., *Ad Attic.*, V, 20.

neros que hizo, mil fueron enviados á Augusto, y los demas vendidos en Egypto ¹.

Bajo el reinado de aquel príncipe fueron vendidos tambien en Eporedia, colonia romana, cuarenta y cuatro mil Salassios, pueblos que habitaron la mayor parte del país, que hoy se llama valle de Aosta en el Piamonte, y que sostuvieron muchas lides con Roma ². Al advenimiento de Augusto, casi toda España estaba dominada por ella; pero aún conservaban su independenciamos los Cántabros y los Astures. Aquellos fueron los más valientes y peligrosos enemigos de Roma, pues hacian frecuentes incursiones en los pueblos vecinos. Augusto marchó en persona contra los Cántabros, atacólos por mar y tierra, venciólos en diversos combates, y los restos que no se dieron la muerte con el fuego, hierro y veneno que extraian del vegetal tejo ³, fueron unos, tomados como rehenes, y otros vendidos en subasta como esclavos ⁴.

Caido habia la Judea bajo la dominacion de Roma, y luchando por secudirla, alzóse contra ella. Marchó Tito á sofocar la rebellion, y sitiando á Jerusalem, consumó la ruina de aquella ciudad en el año 70 de la éra christiana. De los noventa y siete mil judíos esclavizados en asedio tan memorable, los mas robustos fueron condenados á trabajar en las canteras de Egypto, los muchachos á ser vendidos, y el mayor número á morir en los combates del circo ⁵. Por este tiempo ya Roma casi habia cesado en sus conquistas. Las guerras posteriores que sostuvo, fueron más bien para su defensa que para su engrandecimiento, y en el período que terminó con la destruccion del imperio de Occidente, ella, más veces vencida que vencedora, hizo ménos esclavos que los que le hizo el enemigo.

Viniendo á las guerras civiles, las de Mario y Sylva y otras que destrozaron á Roma, pudieron haberle dado muchos esclavos; pero ella apartándose de los ejemplos de Grecia, no miró como legal la esclavitud de los ciudadanos que empuñaban las armas en las turbulencias civiles ⁶. Sin duda que esto solia aumentar

1. Strabon., lib. XVII, cap. 1, § 22. — 2. Strabon, lib. IV, cap. vi, § 5. — 3. Plin., lib. XVI, cap. xx. — Virgil., *Bucol.*, ecl. IX, vers. xxx. — 4. Florus, lib. IV, § 12. — 5. Joseph, *Bell. jud.*, VI, ix, 2. — 6. D., lib. XLIX, tit. xv, l. 21, § 1. — Cod. J., lib. VII, tit. xiv, l. 4

la efusion de sangre, porque no debiendo ser vendidos los prisioneros, la soldadesca desenfrenada los mataba en el campo de batalla ¹; pero en el altivo pensamiento de un romano era mas digno y glorioso morir á manos del vencedor que arrastrar las cadenas de la esclavitud. Esta, pues, léjos de ser fomentada, fué disminuida por las discordias intestinas, porque ademas de la interrupcion que el comercio sufria en aquellos períodos calamitosos, los esclavos se mezclaban en la lucha, y miéntras muchos alcanzaban la libertad en premio de sus sanguinarios servicios ², otros eran condenados á muerte ³. No faltó empero guerra civil que diese ocasion á esclavizar. Durante la que estalló entre Galba y Vitselio, Cecina, general de éste, derramó mucha sangre en las Galias, y cuando pasó por la Helvecia en su marcha hácia Italia, destrozó á los Helvecios que se le opusieron, vendiendo como esclavos á muchos millares ⁴.

Comercio. Despues de la guerra, fué el comercio la fuente mas abundante de esclavitud en Roma.

Miéntras los romanos circunscribieron sus conquistas á pueblos poco distantes de su capital, fácilmente pudieron venderse en ella los prisioneros de guerra; pero cuando las estendieron á puntos lejanos, entónces la dificultad y el gasto de conducirlos á Roma, obligó á venderlos hasta en los mismos campos de batalla ⁵. Esta venta se hacia por los *questores* militares ⁶, y si los prisioneros eran de una nacion sublevada, solian venderse para remotos países y bajo la condicion de que no se les libertasen dentro de veinte ó treinta años ⁷.

Ningun género de comercio en pequeño fué hoaroso en Roma ⁸, y tildados estuvieron los taberneros y otros que ejercian ocupaciones semejantes. De esta mancha no estuvieron exentos, por más en grande que lo practicasen, los traficantes de esclavos ⁹,

1. Tácit., Hist., lib. III, cap. xxxiii y xxxiv. — 2. Plutarco., Vida de Mario, § 36 y 44. — 3. Plutarco., Vida de Sertor., § 6. — Sueton., Vida de Augusto. — 4. Tácit., Hist., lib. I, cap. lxxvii y lxxviii. — 5. Plut., *Lucul.*, § 20. — Dionys. Hallic., IV, 24. — Cesar, *De bel. Gal.*, III, 16, etc. — 6. Plaut., *Captiv.*, Act. I, escen. II, vers. 1 y 2. — 7. Dion., lib. LIII. — Suet., Aug., § 21. — 8. Cicar., *De officiis*, lib. I, § 42. — 9. D., *De Edict. Edict.*, l. 44, § 1.

á quienes se dió en Roma el nombre de *mangones* ó *venalicios* (*venalitií*)¹, y que Plauto representa en el teatro de Roma como hombres de mala fé y de durísimo corazón².

Para surtir á Roma y á otros países de Italia, acudían los *mangones* á los campos de batalla á comprar los prisioneros, ó iban en pos de esclavos á diferentes países. Sacáronlos de Gerdeña³, Córcega⁴, Africa⁵, España⁶, é Inglaterra⁷. Parte de los de España, que eran fuertes segun Plinio⁸, lleváronse probablemente por agua, pues todo el comercio de su region meridional, llamada entónces *Turdetania*, se hacia en naves que iban directamente al puerto de Ostia y á otros de Italia⁹.

A otros países encamináronse igualmente los romanos, siguiendo las aguas del Danubio. En el fondo del Adriático fundaron, 186 años ántes de Cristo, la ciudad de Aquileya. Desde allí enviaban en carros sus mercancías, y atravesando por el monte Oera la parte más baja de los Alpes, llegaban á Nauporto que distaba 13 ó 14 leguas de Aquileya. En Nauporto tomaban las aguas de uno de los afluentes del Danubio, y entrando en él, llevaban las mercancías á los Pannonios, Tauriscos, y otros pueblos que en sus márgenes habitaban. Los Ilyrios, situados cerca de ellas, daban ganado, pieles y esclavos, en cambio de vino, aceite y salazon¹⁰.

Las riquezas que afluyeron á Roma con la conquista de Macedonia, y los funestos ejemplos que á los romanos se presentaron en Grecia durante la guerra contra Parseo, produjeron en sus costumbres la alteracion más profunda. El lujo y la grandeza exigieron nuevos esclavos desde entónces, y fué preciso buscarlos en mercados más abundantes que los hasta aquí mencionados.

1. Senec., *De Benef.*, lib. IV, § 13. — D., *de Edilit. Edict.*, l. 44, § 1. — Cicer., *Orator*, § 70. — 2. Plaut., *Audens*, act. II, escen. vii, vers. 574 y 575; y act. V, escen. iii. — 3. Tit. Liv., lib. XLII, § 21. — 4. Strab., lib. V, cap. iv, § 5. — Diod. Sic., lib. V, § 13. — 5. Terent., *Funuc.*, act. III, escen. ii, vers. 470. — Juven., *Satir.* v, vers. 53, y *Satir.* vii, vers. 118. — 6. Juven., *Satir.*, xi, vers. 162. — 7. Strabon, lib. IV, cap. v, § 2. — 8. Plin., *Hist. Nat.*, lib. XXXVII, § 17. — 9. Strab., lib. III, cap. ii, § 1 y 2. — 10. Strabon, lib. IV, cap. vi, § 7; y lib. V, cap. ii, § 3.

La isla de Delos aunque pequeña, fué tenida en gran veneracion desde la más remota antigüedad, por sus dos divinidades, Apolo y Diana. Creció en importancia con la dominacion de los Athenienses, quienes fomentaron en ella el comercio y la religion. Su prosperidad llegó al colmo despues que destruida Corinto por los romanos, 146 años ántes de Cristo, los comerciantes de esta ciudad se establecieron en Delos por su ventajosa situacion, pues se hallaba en la carrera de todos los que de Italia y de Grecia iban al Asia. La invasion de los generales de Mithridates y las convulsiones de Athenas la arruinaron completamente ¹; pero durante el período de su grandeza, fué el más rico emporio donde Roma se surtió de esclavos, pues muchos millares de ellos se traficaban en un solo día ². Y no fué Delos el término de las expediciones de los *mangones*; que tambien acudieron por esclavos á la Syria, Phrygia, Bithynia, y otras provincias del Asia ³. No solo Grecia ya subyugada entregó á Roma sus hijos esclavizados, sino tambien las colonias del Ponto Euxino, donde las belicosas tribus del Caucasos vendian sus prisioneros; y las costas de ese mar, segun dice Polybio, dieron á Roma gran número de esclavos de superior calidad ⁴.

Plagio.

Otra fuente de esclavitud en Roma, aunque reprobada y castigada por las leyes, fué el *plagio*; delito que consistia en ocultar, vender ó robar personas libres, libertos ó esclavos ajenos ⁵, y castigó la ley Fabia primero con una multa, y despues, echando á minas al plagiario ⁶. En los tiempos de turbulencias civiles aumentó este mal, porque só pretesto de defenderse, andaban públicamente armados algunos hombres, y sorprendiendo en los campos á libres y esclavos, vendíanlos ó encerrábanlos en los *ergastula*, que eran las prisiones que tenian los

1. Strab., lib. X, cap. VIII, § 2. — 2. Strab., lib. XIV, cap. v, § 3. — 3. Cicer., *In. Verr.*, V, 56. — Plaut., *Mercat.*, act. II, escen. III. — Horat., *Epist.*, lib. I, epíst. 6. — Strab., lib. VII, cap. III, § 8. — Gori, *Columbar. Livie Augustæ*. — 4. Polyb., lib. IV, § 38. — 5. Dióse tambien el nombre de *plagio*, al hurto de una produccion literaria, y el de *plagiario* al que la hurtaba (Martial, *Epigram.*, lib. I, epig. 53). — 6. D., lib., XLVIII, tít. xv, ley 7.

patricios en sus heredades. Para reprimir tales delitos, y poner en libertad á todos los injustamente encerrados en esas prisiones, Augusto mandó visitarlas ¹; y Tiberio repitió la misma orden, cediendo á la voz pública, que decía hallarse presos en ellas, no solo los viajeros robados, sino escondidos los ciudadanos que deseaban sustraerse del servicio militar ².

Diocleciano agravó las penas contra el plagiarlo, fuese libre ó esclavo el robado ³. Castigo más cruel aplicó Constantino, pues si el plagiarlo era libre, se entregaba á los gladiadores para que lidiase en la arena; y si esclavo, se le echaba en el circo para ser devorado por las fieras ⁴. En el imperio de Oriente, Leon el Sabio templó el rigor de esta pena, cuando el plagio se cometia contra un esclavo, porque como entónces el delito no consistia en privar al hombre de su libertad, sino en hurtar la propiedad ajena, quiso que al plagiarlo solo se le castigase como ladron ⁵.

San Juan Chrysóstomo habla de la frecuencia con que el plagio se cometia en aquellos tiempos ⁶. Hombres armados saqueaban en los campos y caminos; y como los robos de gente y de otras cosas se perpetraban con más facilidad á caballo que á pié, los emperadores Valentiniano y Valente dictaron, en 364 y 365, varias disposiciones relativas á los individuos que podian tener ó usar caballos en la Calabria, Lucania, Samnio y otras provincias de Italia, permitiéndose el uso de ellos tan solo á los senadores y demás personas exentas de la sospecha de ladrones ⁷. Manchados con ella los pastores de las provincias de la Valeria y del Piceno, prohibióseles por Arcadio y Honorio en 399 el uso de caballos, imponiéndose la pena de destierro á los amos ó administradores de las heredades que, sabiéndolo, no lo impedian ⁸. Tan funesta reputacion de ladrones tuvieron los pastores de aquellos tiempos, que Honorio y Theodosio mandaron en 409, que no se les diese á criar niños; y que si alguno

1. Sueton., *August.*, § 32. — 2. Sueton., *Tiber.*, § 8. — 3. Cod. Just., lib. IX, tít. xx, ley 7 y 15. — 4. Cod. Theod., lib. IX, tít. xviii, ley un. — 5. Leon, *Constitut.*, 66. Adicion al Cod. Just. — 6. Chrysost., *Ad. pop. Antioch.*, homil. XVI, 4, t. 2, p. 166. — 7. Cod. Theod., lib. IX, tít. xxx, l. 1, 2, 3 y 4. — 8. Cod. Theod., lib. IX, tít. xxx, l. 5.

lo hacia, se le considerase por este solo hecho como perteneciente á la sociedad de los ladrones¹.

Piratería.

La piratería, que sin confundirse jamas con la guerra, tiene con ella mucha semejanza, porque en ámbas impera la fuerza, fué otro principio de esclavitud entre los romanos; pero principio que, léjos de haber sido aprobado por el derecho de gentes, como la guerra, fué prohibido por las leyes de Roma². A la piratería fueron muy dados los antiguos Etruscos ó Tyrrhenos, segun dicen Strabon y Atheneo³; cuyas expediciones salieron de los puertos del sur de Italia, sirviéndoles de principal guarida las islas de Lipari⁴. A los Etruscos sucedieron mucho tiempo despues los Cretenses⁵, quienes en el año 189 ántes de la éra cristiana retenian en esclavitud, como ya hemos dicho al tratar de Creta, á muchos ciudadanos romanos y á otros italianos⁶. Piratas de profesion en el Adriático fueron tambien los habitantes de la costa de Ilyria⁷; pero ni ellos, ni los Etruscos fueron los terribles enemigos del Mediterráneo, pues el gran peligro venia de la Pamphylia y de Cilicia. En fomentar las osadas empresas de aquellos piratas influyeron varias causas. Destruidas por Roma desde temprano las escuadras de Cartago, y más tarde las de Antíocho, ella quedó desde entónces sin ningun rival marítimo. Cuidando poco de convertirse en potencia naval, no vigiló los mares como debiera, y alentados los piratas con la impunidad, redoblaron sus asaltos. Favoreciolos el desórden que produjeron en Asia las guerras con Mithrédates⁸, y el odio que los reyes de Egypto y Chypre tenian á los de Syria, cuyas costas les dejaban impunemente saquear á la sombra de que hacian el tráfico de esclavos; favoreciolos la poca importancia que los romanos dieron en aquellos tiempos á los países situados más allá del Tauro; y cuando más adelante empezaron á sentir los males de la piratería, no pudieron volver su atencion hácia ella, porque la guerra civil los despedazaba;

1. Cod. Theod., lib. IX, tít. xxxi, ley un. — 2. Dig., lib. XLIX, tít. xv, l. 19, § 2. — 3. Strab., lib. V, cap. iv, § 2. — Atheneo, lib. XV, pág. 572. — 4. Polyb., — 5. Strab., lib. X, cap. vii, § 3. — 6. Tit. Liv., lib. XXXVII, cap. LX. — 7. Strabon, lib. VII, cap. vi, § 12. — 8. Florus, *Hist. rom.*, lib. III, cap. vii.

favoreciélos en fin, la facilidad con que vendian á los mismos romanos que apresaban, y la gran ventaja que les ofrecia el famoso mercado de la isla de Delos.

Llevaron tambien sus cautivos á la Cilicia y la Pamphylia; y en Side, ciudad situada en esta última provincia, tuvieron sus astilleros y el principal mercado adonde vendian escandalosamente los hombres, sin negar que fuesen libres¹.

Apoderados del Mediterráneo, obstruyeron el comercio, desolaron las islas, saquearon los templos, y exijieron rescates á más de cuatrocientas ciudades que tomaron. Cuando cogian en el mar algun romano, y éste invocaba el título de ciudadano, ellos afectaban temblar de miedo en su presencia, postrábanse á sus piés, pedíanle perdon, poniánle el calzado y la toga para que nadie le desconociese; y despues de esta burla tan cruel, colgaban fuera del buque una escalera, mandábanle que se fuese, y si inmediatamente no lo hacia, lo precipitaban al mar². A tanto llegó su audacia, que en pleno dia desembarcaban en las mismas costas de Italia, y en sus garras caian hasta ciudadanos ilustres. Vestidos con *toga praetexta*, acompañados de sus criados y precedidos de los lictores con sus hacos, lleváronse á los pretores Sextilio y Belino; y la hija de Antonio, abuelo del malvado triumviro, yendo un dia á su quinta situada en Miseno, fué sorprendida por ellos, y solo puesta en libertad merced á un gran rescate³.

Al escándalo de estos sucesos, Ciceron exclamó con el acento de un romano indignado: « ¿Diré que en estos últimos tiempos el mar estuvo cerrado á nuestros aliados, cuando nuestros ejércitos mismos no se atrevian á pasar el estrecho de Brándis sino en medio del invierno? ¿Me quejaré de que los enviados de naciones extranjeras han sido cogidos viniendo hácia vosotros, cuando nos ha sido preciso rescatar embajadores del pueblo romano? ¿Diré que el mar no estaba seguro para nuestro comercio, cuando doce fasces han caido en poder de los piratas? ¿Recordaré la toma de Gnide, de Colophon, de Samos y de tantas otras ciudades célebres, cuando sabeis que nuestros puertos, puertos cabalmente de donde sacais la subsistencia y la

1. Strab., lib. XIV, cap. III, § 1. — 2. Plut., *Pompeyo*, § 23 y 24. — 3. Plut., *Pomp.*, § 24.

vida, han sufrido este yugo deshonoroso? ¿Ignorais que el puerto celeberrimo de Gaeta, tan lleno de naves, fué saqueado por estos foragidos, bajo los ojos de un pretor, y que en Miseno robaron sus propios hijos al mismo pretor que ántes los habia combatido en estos parajes? ¿Debo deplorar los desastres de Ostia, vergüenza de la república é ignominia nuestra, cuando casi á vuestra vista, la escuadra confiada á la vigilancia de un cónsul del pueblo romano, fué apresada por los piratas y echada á pique? »

Roma al fin, mostróse digna de su antiguo renombre y confiando á Pompeyo la empresa de purgar el Mediterráneo de piratas, acabó con ellos en poco tiempo, destruyéndoles sus naves y guaridas, y haciéndoles veinte mil prisioneros².

Corriendo la esclavitud hácia Roma por tan diversos canales, inundóse de esclavos su territorio; siendo los años gloriosos de la República y el primer siglo del imperio el período en que más abundaron.

Numero
de
esclavos.

Certo fué su número en las primeras centurias de Roma. Sencillas las costumbres de sus habitantes, pocas necesidades tuvieron. Las mujeres de los ciudadanos hacian el pan para el consumo de la familia³; hilaban la lana, tejian los vestidos⁴, y como símbolo de este deber, seguíanlas en la ceremonia nupcial doncellas que llevaban husos y lana⁵. Segun la espresion de Columela, casi todo el trabajo interior de las casas se desempeñaba en aquellos tiempos por matronas⁶. La historia nos habla de la muchedumbre de esclavos que perecieron con Tulo Hostilio⁷, y de la pompa de las personas que rodeaban al último de los Tarquinos; pero por más que se exagere el esplendor de aquella córte en tiempos todavía groseros, esos sirvientes, si es que existieron en tanto número, no solo estaban confinados en el recinto del edificio que entónces se decia palacio de los reyes, sino que desaparecieron con la destruccion de la monarquía.

1. Cicer., *Pro lege Manilia*, § 12. — 2. Plutar., *Vida de Pompeyo*, § 27 y 29. — Strab., lib. X, cap. vii, § 3. — 3. Plin., *Hist. nat.*, lib. XVIII, cap. xxviii. — 4. Tit. Liv., lib. I, cap. lvii. — Ovid., *Fast.*, lib. II, vers. 741 y 742. — 5. Plin., lib. VIII, cap. lxxiv. — 6. Columel., lib. XII, *Præfat.* — 7. Dionys. Halic., III, 35.

Aunque las artes fueron menospreciadas desde el principio y prohibídose su ejercicio á los nobles Romanos¹, raro sería el esclavo que se ocuparia en ellas, pues las pocas que habia, estaban en manos de plebeyos pobres y de algunos extranjeros, Etruscos sobre todo, que acudiau á Roma².

Las corporaciones de músicos, plateros, zapateros, carpinteros y de otros artesanos en que Numa dividió el pueblo, no se compusieron de esclavos, sino de plebeyos y extranjeros domiciliados en Roma³.

La agricultura por el contrario, fué tenida en gran honra, y el mayor elogio que se podia tributar á un ciudadano, era llamarle buen labrador⁴.

Los senadores habitaban en sus campos y por eso el empleado público que los convocaba para que se reuniesen en la ciudad, llamóse *viator*, pues andaba por las vías ó caminos⁵. Los patricios amaban la vida campestre, y aún los más ilustres de ellos cultivaban la tierra con sus propias manos⁶. Cuando Cincinato recibió el mensaje del Senado en que le nombraba dictador, arando estaba su pequeño campo en la colina del Vaticano⁷; y el suyo sembraba Atilio cuando el pueblo romano le llamó para que le salvase de los enemigos; y salvado que le hubo, volvió á empuñar la esteva⁸.

A estas consideraciones se agrega que las propiedades rústicas eran entónces muy pequeñas. Rómulo⁹ dió á cada ciudadano dos *huchras* (dos *iugera*) de tierra¹⁰, cuyas suertes se au-

1. Dionys. Halic., IX, 25. — 2. Dionys. Halic., VI, 53. — Tit. Liv., lib. I, cap. lvi. — Plin., lib. XXXV, cap. xlv. — 3. Plutarc., Numa. § 22. — 4. Caton, de Re Rust., Præfat. — Plin., lib. XVIII, § 4. — *Locuples* (rico), queria decir, *plenus loci*, lleno de tierra, de campo; y el nombre de la moneda (*pecunia*) se tomó de *pecus* (ganado). — Plin., lib. XVIII, § 2. — 5. Cicer., de Senect., 16. — Columel., Præfat. — Plin., lib. XVIII, § 4. — 6. Val. Max., lib. IV, cap. iv. — 7. Tit. Liv., lib. III, § 26. — Cicer., de Senect., 16. — Plin., lib. XVIII, § 4. — 8. Valer. Max., lib. IV, cap. iv, § 5. — 9. Varr., Re Rust., lib. I, § 10. — Plin., lib. XVIII, § 2. — 10. *Iugerum*, cuyo plural es *iugera*, era una medida de 28,800 piés cuadrados romanos (Varr., Re Rust., lib. I, cap. x. — Plin., lib. XVIII, cap. iii. — Columel., lib. V, cap. i.) que equivalian á 25 áreas francesas, y poco más de 20 metros cuadrados. La área es un cuadrado

mentaron en siete huebras despues de la expulsion de los reyes¹. En recompensa de las victorias que Manio Curio alcanzó, el pueblo quiso regalarle 50 huebras; mas él las rehusó, diciendo, que ciudadano peligroso era aquel á quien no bastaban siete². Con tales costumbres y tan pequeñas heredades, apénas tuvieron cabida los esclavos en los trabajos de la agricultura. ¿Recibiríalos Roma en gran número del comercio? Pero su comercio era entónces tan limitado, que muy pocos pudo llevarle. ¿Daríaseles la guerra? Pero, sobre ser todavía muy estrecho el círculo de sus conquistas, muchos de los vencidos no fueron esclavizados. « La tercera, dice Dionysio de Halicarnaso³, la tercera de las instituciones de Rómulo, la más importante de todas, y en mi concepto el más sólido fundamento de la libertad de Roma, es la que mandó que no se degollase á los jóvenes de los pueblos conquistados, ni se les esclavizase, ni tampoco se destinasen sus tierras á pastos, sino que se les enviase á Roma como ciudadanos, se repartiese entre ellos una porcion de su territorio, y que de las ciudades conquistadas, unas se transformasen en colonias, y á otras se les concediese el derecho de ciudad. » Este pasaje de Dionysio no se debe tomar literalmente, porque ya se ha visto, que los prisioneros muchas veces fueron esclavizados. Ni se olvide, que á conservarlos se opuso el estado de continua guerra en que Roma se hallaba con las naciones vecinas, porque ellos podían fácilmente escaparse y acogerse al territorio enemigo. Corto, pues, hubo de ser en aquellos tiempos el incremento de esclavos, y podemos decir con Valerio Máximo, que los antiguos romanos tuvieron poca ó ninguna plata, pocos esclavos y siete huebras de árida tierra⁴.

Corrido habian casi cinco siglos de la fundacion de Roma, y su poblacion esclava comparada con la libre, era todavía tan escasa, que refiriéndose Dionysio de Halicarnaso al censo formado el año 476 de aquella época, se espresa así: « En aquel tiempo, los ciudadanos en edad de tomar las armas, eran 110,000, segun el último censo: las mujeres, niños, esclavos, mercaderes y es-

de 10 metros por lado. — 1. Plin., lib. XVIII, § 4. — Valer. Max., lib. IV, cap. III, § 5. — 2. Plin., lib. XVIII, cap. IV. — 3. Dionys. Halic., lib. II, cap. XVI. — 4. Valer. Max., lib. IV, cap. IV, § 11.

tranjeros que ejercían las artes, formaban á lo ménos un número triple al de los ciudadanos¹. »

De este pasaje se infiere, que si los ciudadanos en estado de tomar las armas fueron 110,000, y las demás clases ascendieron al triple de ellos, es claro, que el total de la población llegó á 440,000.

Comparando Dureau de la Malle² este pasaje con las tablas de población calculadas para la Francia, cree que esos 110,000 ciudadanos en edad de tomar las armas suponen para todo el sexo masculino el número de 195,145, y cantidad igual para el femenino, ó sean 390,290 para entrambos. Pero como el total del censo fué 440,000, resulta entre ésta y aquella cantidad una diferencia de 49,710, diferencia que representa el número de extranjeros, libertos y esclavos. ¿Mas cuál es la proporción en que estas tres clases se hallaban entre sí? Dureau de la Malle piensa que los esclavos eran 17,186, y los extranjeros y libertos reunidos 32,524. Esta conclusión es muy aventurada, porque no se apoya en dato alguno, siendo muy probable que el número de esclavos fuese mayor, y que acaso hubiese escadido al de los extranjeros y libertos. Así pues, aún invirtiendo estos números y elevando los esclavos á 32,524, que es la suma de los extranjeros y libertos, siempre es muy pequeño este resultado respecto á la población libre.

Esta situación cambió enteramente, cuando Roma llevó sus victoriosas legiones, no solo á toda la Italia, sino á más lejanos países. La guerra le dió entónces muchos esclavos, y la conquistista inmensos terrenos. De aquí nacieron las grandes propiedades que más adelante, en sentir de Plinio, perdieron la Italia, y aún las provincias³.

Los brazos libres que ántes se destinaban á la agricultura, retiráronse de ella y los campos casi todos ya solamente fueron regados con el sudor de esclavos á quienes se dió la preferencia, así por la facilidad de conseguirlos en el abundantísimo mercado de Roma, como porque teniendo los ciudadanos aspiraciones políticas que satisfacer, y deberes militares que llenar, ni

1. Dion. Halic., lib. IX, cap. xxv. — 2. Dureau de la Malle, *Economie Politique des Romains*, tom. 1^o, lib. II, cap. 1. — 3. Plin., lib. XVIII, cap. vii (6), § 2.

querian darse en alquiler, ni los propietarios servirse de unos hombres á quienes continuamente se arrancaba el arado de las manos, para alistarlos en las legiones que marchaban á la conquista del mundo.

Del cambio doloroso que entónces experimentaron las costumbres, Diodoro de Sicilia nos dejó una triste pintura. « Los Romanos, dice¹, cuyas leyes y costumbres eran antiguamente muy buenas, llegaron en poco tiempo á tal grado de poder, que tuvieron el más célebre y más grande de los imperios de que habla la historia. Pero en época más reciente, la sumision de tantos pueblos y una larga paz hicieron cambiar para la pérdida de Roma, las antiguas costumbres. Para descansar de la profesion de las armas, los jóvenes entregábanse á la molicie é intemperancia porque las riquezas satisfacian sus deseos. En la ciudad, preferíase el lujo á la frugalidad, y el ocio á los ejercicios militares; en fin, mirábase como feliz, no al que estaba dotado de virtudes, sino al que pasaba todo el tiempo de su vida en los más grandes placeres. Comidas suntuosas, exquisitos perfumes, tapices bordados, tréclinos ricamente adornados, muebles de marfil, plata y de otras materias preciosas artísticamente trabajadas, estuvieron cada dia más y más á la moda; desdeñábanse los vinos que solo halagan medianamente al paladar: eránles menester los de Falerno, de Chio y cualquiera otro que lisonjea el gusto; gastábanse sumas inmensas en pescados y otros platos refinados. Los jóvenes llevaban al Foro las telas más suaves, finas y transparentes como las que usan las mujeres. Todos estos objetos de lujo, propios á engendrar una perniciosa molicie, eleváronse pronto á precios increíbles: una amphora de vino vendíase en cien drachmas²; un tarro de salazon del Ponto en cuatrocientas³; los cocineros sobresalientes en su profesion pagábanse en cuatro talentos; y las cortesanas distinguidas por su belleza valian muchos talentos⁴. »

1. Diod. Sic., *Fragm.*, lib. XXXVII. — 2. Más de noventa francos. — 3. Más de trescientos sesenta francos. — 4. Para que se forme una idea de las riquezas que afluyeron á Roma, Ciceron (*De offic.*, lib. II, § 22), y Plinio (lib. XXXVIII, cap. xvii), nos dicen que solo los tesoros importados de Macedonia hicieron cesar todas las contribuciones; pues ascendieron á 230 millones de sesteracios, casi 45 millones de francos.

Este lujo que deplora Diodoro, acompañado de tantos vicios y corrupcion, aumentó prodigiosamente el número de esclavos, no solo por las exigencias de ese mismo lujo, sino porque la gente libre ya rehusaba el trabajo.

Ignórase absolutamente el número de esclavos que Roma contaba; pero en medio de esta ignorancia no faltan autores que para averiguarlo han aventurado varias opiniones.

Las de Wallace¹ y Hume² no llegan á ningun resultado preciso, pues de sus investigaciones no se saca otra cosa sino que en Roma hubo muchos esclavos. Gibbon, sin apoyarse en sólidos fundamentos congetura, que el imperio romano podia contener en tiempo de Claudio casi 120 millones de habitantes, y que la mitad de éstos á lo ménos serian esclavos³. Sin descansar en mejores pruebas, Blair⁴ se aventura á decir, que entre la espulsion de los reyes y la toma de Corinto hubo para cada libre un esclavo, á lo ménos; y que tres de éstos para cada uno de aquellos es un cálculo bajo durante el período que corrió entre la conquista de Grecia y el reinado de Alejandro Severo. Si por un momento se admite como cierta esta arbitraria suposicion, ¿cuál seria el número de esclavos del imperio en alguno de los años de ese período?

Tácito dice, que segun el censo hecho en tiempo de Claudio, el año 48 de la éra cristiana, los ciudadanos ascendieron á 6,944,000⁵; de manera, que si por cada uno de ellos hubo tres esclavos, éstos debieron subir á 20,832,000: número muy inferior al del computo de Blair, porque él no habla de ciudadanos, sino de personas libres, entre las cuales deben contarse las mujeres y otros individuos que no eran ciudadanos.

Dureau de la Malle funda la base de sus cálculos en la produccion de trigo en Italia, y comparándola con su consumo, pretende descubrir el número probable de todos sus habitantes. Mas aunque lo consiguiese, nada se adelantaria, pues no se sabe cual fué el número absoluto de los esclavos, ni el relativo á la poblacion libre.

1. Wallace, Dissertation on the Numbers of Mankind. — 2. Hume. Political Disc., X. — 3. History of the Decline and Fall of the Roman Empire, cap. 11. — 4. Blair, An Inquiry into the state of slavery amongst the Romans, cap. 1. — 5. Tacit.

En medio de tanta incertidumbre, lo único que se puede asegurar, es, que ni en la antigüedad hubo, ni en la edad moderna ha habido nación alguna con tantos esclavos como Roma, ni ciudadanos que los poseyesen en tan gran número como los de ella. Pobre se consideró el que solo tenía diez¹; y tanta era, según Plinio, su muchedumbre en las casas de los opulentos romanos, que algunos de éstos se vieron obligados á tener una persona que les recordase sus nombres².

¿Pero cuáles fueron éstos? Antes de responder á esta pregunta, preciso es subir á los orígenes de Roma.

Parece que los primitivos romanos solo usaron de un nombre ó dos, como Rómulo, Remo, Numa Pompilio, Tulo Hostilio, Anco Marcio, etc.; pero despues, los más nobles nunca tuvieron ménos de tres, siendo éstos: el *prenombre*, *nombre* y *cognombre* ó *sobrenombre*. El *prenombre* iba primero, designaba el individuo, y generalmente se escribía con la letra inicial: el *nombre* seguía al *prenombre*, señalaba la *gente*, y acababa por lo comun en *ius*: el *cognombre* era el último y determinaba la *familia*. La *gente* se componía de varias *familias*; así, la gente Cornelia comprendía las familias de los Scipiones, Dolabelas, Cethegos, Léntulos, Syllas y otras. Cuando se decía *Publius Cornelius Scipio*, Publius era el *prenombre*, Cornelius el *nombre*, y Scipio el *cognombre*. De estos distintivos de la libertad no gozaron los esclavos, pues solo tuvieron un nombre, y éste fué al principio el *prenombre* de su amo. De aquí resultó, que dándose comunmente el nombre de *puer*³ al esclavo muchacho, llamóse al de Lucio por abreviacion *Lucipor* ó *lucii puer*, esclavo de Lucio; al de Marco, *Marcipor* ó *Marcipuer*, y al de Publio, *Pubtipor* ó *Publii puer*⁴. Pero esta costumbre fué abolida, y desde entónces los esclavos tomaron el nombre de sus amos ó el del país de su nacimiento, como Syrus los de Syria, y Lydus los de Lydia, ó el nombre que se les daba en la nación de su procedencia, como *Tibius* á los de Paphlagonia, y *Midas* ó *Manos* á los de Phrigia⁵. A pesar de esto, yo creo que sería

Annal., lib. XI, cap. 25. — 1. Valer. Max., lib. IV, cap. iv, § 11.
— 2. Plin., lib. XXXIII, cap. vi. — 3. Plauto, Ciceron y Horacio.
— 4. Quintil., Inst. Orat., lib. I, cap. iv. — 5. Strab., lib. VII, cap. 111, § 8.

necesario buscar otras denominaciones para distinguirlos, porque con frecuencia pudo tener un mismo amo varios esclavos de un mismo país, ó de una misma procedencia.

De la muchedumbre de esclavos que poseyeron algunos romanos, la historia nos ha trasmitido recuerdos interesantes.

Tito Minucio armó contra sus acreedores cuatrocientos de sus esclavos¹. Cuatrocientos también se encontraron en la casa de Pedanio Secundo, prefecto de Roma, cuando fué asesinado en tiempo de Neron², y número igual dió á su hijo Pudentilia, mujer de Apuleyo, cuando le entregó parto de sus bienes³.

El ávido y opulento Craso especulaba con los incendios, azote de Roma, pues cuando una casa empezaba á arder, él la compraba á vil precio, como todas las vecinas amenazadas del fuego. Así cayó en su poder gran parte de Roma, y solo para reedificar y construir edificios en ella, tenía quinientos esclavos⁴.

Cecilio Claudio, á pesar de las pérdidas que le ocasionaron las guerras civiles, dejó en su testamento, otorgado el año 746 de Roma, 4,116 esclavos⁵. Y bien los necesitó, pues la mayor parte de ellos empleóse en cuidar las 3,600 yuntas de bueyes y las 257,000 cabezas de otros ganados que testó. Demétrio, liberto de Pompeyo, fué más rico que su patrono, y diariamente se le presentaba la lista de sus esclavos, como á un general la de sus tropas⁶.

Del excesivo número que tuvieron otros romanos, dáanos también alguna idea la ley *Furia Caninia*, publicada en tiempo de Augusto para restringir las frecuentes manumisiones en testamento, por los males que al Estado causaban, y de los que hablaré más adelante. Estableció esta ley una proporción entre los esclavos que poseía el testador y los que podía libertar, cuyo número jamás había de exceder de ciento, aún cuando tuviera quinientos ó más⁷. Esto indica que no fueron pocos los romanos que tuvieron muchos centenares de esclavos, pues de otro

1. Diod. Sic., lib. XXXVI, Fragm. — 2. Tacit., Annal., lib. XIV, cap. XLII y XLIII. — 3. Apulei., Apologet. — 4. Plutarco., Vida de Craso, § 2. — 5. Plin., lib. XXXIII, cap. XLVII. — 6. Senec., De tranquil. anim., § 8. — 7. Gaii Instit. Comment., I, § 42-46. — Ulpian., Fragm., I, § 24.

modo no habria aquella ley fijado la atencion en esa cantidad.

La exageracion á que tan propenso es el hombre, eleva á diez mil y aún á veinte mil el número de esclavos que tuvieron algunos romanos¹; pero sin acudir á tales cifras, que en nada cierto se fundan, prodigioso fué el número de los que dentro de sus muros Roma encerró. Tácito manifiesta los temores que la inquietaban bajo el reinado de Tiberio, pues relativamente aumentaban los esclavos, mientras los libres disminuian². Mandó una vez el Senado, que un vestido particular distinguiese á los primeros de los segundos; mas bien pronto se conoció todo el peligro que amenazaría si los esclavos hubieran de este modo contado el número de los libres³. Así fué, que el decreto del Senado nunca se ejecutó.

Tan formidable muchedumbre ocasionó desde siglos anteriores un cambio lento, pero general en Italia; pues casi toda la gente libre que en ella trabajaba, fué reemplazada por esclavos; y no es posible que se conozca la gravedad del mal, sin que ántes recorramos el vasto círculo de las tareas en que ellos se ocuparon.

Ocupaciones de los esclavos.

Hubo en Roma dos especies de esclavos, de naturaleza bien diferente: *públicos*, y *privados*. Los primeros pertenecieron al Estado, á las ciudades, y á ciertas corporaciones⁴, quienes los adquirian, ya comprándolos con dinero del Tesoro público⁵, ya reservándose al Estado para su servicio algunos prisioneros de guerra, como lo hizo Scipion con dos mil españoles en Cartagena⁶, ora en virtud de sentencia pronunciada contra algunos criminales⁷, ora esclavizando á los habitantes de algunos pueblos rebeldes como los Lucanos, Picentinos y Brucios⁸.

Esclavos públicos.

Los esclavos públicos se emplearon en algunas funciones republicanas, en el servicio de los magistrados, y en varias obras

1. Athæn., lib. VI. — 2. Tacit., Annal., lib. IV, cap. xxvii. — 3. Senec., De Clement., lib. I, cap. xxiv. — 4. Digest., lib. II, tit. iv, l. 10, § 4; y lib. XXIX, tit. II, ley 25, § 1 y 2. — Instit. Just., lib. II, tit. 1, præfat., y § 6 — 5. Tit. Liv., lib. I y IX. — 6. Tit. Liv., lib. XXVI, cap. xlvii. — Polyb., lib. X, cap. xvii. — 7. Plin., Epist., lib. X, epist. 40. — 8. Strab., lib. V, cap. x, § 3. — Aul. Gel., lib. X, cap. iii.

del Estado ó de las ciudades; pero el círculo de sus ocupaciones fué más estrecho que el en que se movieron los esclavos privados.

En honor de los dioses Lares celebrábanse el 2 de mayo en las encrucijadas (*compita*) de las calles ó caminos las fiestas que por eso se llamaron *compitales*¹; y para su servicio empleó esclavos Servio-Tulio². A la diosa Mania, madre de los dioses Lares, inmolarónse niños antiguamente; pero tan feroz costumbre fué abolida por el cónsul Junio Bruto³. No solo libres, sino tambien esclavos pudieron hacer ofrendas á Marte Sylvano para alcanzar la salud de los bueyes⁴.

En Larino, esclavos fueron los ministros de Marte, y por eso se les dió el nombre de *martiales larini*⁵. Evandro instituyó el culto del altar *Maximo* de Hércules, y su sacerdocio estuvo vinculado por algunos siglos en la noble familia *Poticia*; mas ella lo abandonó, y por autorizacion del censor Appio Claudio, confió á esclavos públicos. Esto le atrajo, en sentir del supersticioso pueblo romano, el castigo del cielo, pues las doce ramas de aquella ilustre familia, todas perecieron en un solo año, habiendo cegado despues el mismo Appio⁶.

Destináronse tambien al servicio de los templos, algunos esclavos públicos; y en el de Vesta, uno de ellos ocultó á Pison, cuando Galba fué asesinado en las calles de Roma⁷.

Mensajeros ó *apparitores* para llevar despachos⁸, y otros esclavos tuvieron á sus órdenes los jueces⁹, questores, ediles y otros magistrados¹⁰. Méno la corona, conservó la república todas las insignias de la dignidad real, y á los dos cónsules anualmente nombrados, permitiéseles llevar lictores con las haces lo mismo que á los reyes; mas desde el principio se estableció, que alternando por meses, uno solo fuese precedido de

1. Macrob., Saturnal., lib. I, cap. vii. — 2. Dionys. Halic., lib. IV, cap. xiv. — 3. Macrob., Saturnal., lib. I, cap. vii. — 4. Caton, Re Rust., § 83. — 5. Cicer., pro Cluent., § 15. — 6. Tit. Liv., lib. I, § vii; y lib. IX, § xxix. — Valer. Max., lib. I, cap. i, § 17. — Virgíl., Eneid., VIII, 270. — 7. Tacit., Hist., lib. I, cap. XLIII. — 8. Strab., lib. V, cap. x, § 3. — 9. Reinesius, Inscr., cl. I, n° 19, pág. 43-44. — Gruter, pág. 1031, n° 3. — 10. Tit. Liv., lib. XLIII, cap. xvi. — Aul. Gel., lib. X, cap. III; y lib. XIII, cap. XIII.

aquellas insignias¹, mientras el otro no llevase por delante sino un *accensus*, que era un esclavo público, y con más frecuencia un liberto². En desuso cayó esta costumbre; pero Julio César la restableció en su primer consulado³. Esclavos públicos servían igualmente en las Asambleas, y esclavos públicos llevaban también en las ceremonias del triunfo la corona con que los generales victoriosos ceñían su frente en el Capitolio⁴.

De una ley inserta en el código de Justiniano puede inferirse que en los municipios fueron esclavos por muchos siglos los *tabularii*, ó encargados de su contabilidad⁵; y tan inherente era esta condición que cuando ya empezaron libertos á ejercer estas funciones, declaróse espresamente, que el estado de *tabulario* en nada afectaba su libertad⁶. Por último, los emperadores Arcadio y Honorio mandaron en 401 de la era cristiana, que los tabularios, así de las provincias como de las ciudades, fuesen enteramente hombres libres⁷.

En tareas más rúbricas empleáronse otros esclavos públicos, y tales fueron los que tripulaban naves y manejaban el remo⁸.

Fueron los incendios una de calamidades de Roma⁹, y el Edil Rufo Egnacio que aspiraba al consulado, grangeóse el favor de la plebe empleando sus esclavos en apagar los fuegos de aquella capital¹⁰.

Para mejorar la policía urbana tan descuidada en este punto, instituyó Augusto en el año 732 de Roma los *vigiles* ó mata-fuegos¹¹, empleando para este servicio seiscientos esclavos bajo las órdenes de los Ediles Curules¹².

Esclavos públicos, llamados *aquarii* por Ciceron¹³, ocupáronse también en los acueductos. Construido fué en Roma el primero por el censor Appio Claudio en los años 441 de fundada aquella

1. Tit. Liv., lib. II, cap. 1 y 1V; y lib. IX, cap. VIII. — Dionys. Halic., V, 2. — Aul. Gel., lib. II, cap. xv. — 2. Cicer. Ad Quint. fratrem, lib. I, epíst. 1. (Esta epístola es la que corresponde al n.º 29 de la edición de Nizard). — 3. Sueton., Vida de César, § 20. — 4. Juvenal, Satir. X. — 5. Cod. Just., lib. VII, tit. ix, l. 3. — 6. Cod. Just., lib. VII, tit. ix, l. 3. — 7. Cod. Just., lib. X, tit. LXIX, l. 3. — 8. Tit. Liv., lib. XXVI, cap. XLVII. — 9. Strab., lib. V, cap. VII, § 8. — 10. Velei. Patere., lib. II, cap. XCI. — 11. Sueton., August., § 30. — 12. Dion. Cas., lib. LIV, cap. II. — 13. Cicer., Famil., VIII, 7.

ciudad¹. Otros muchos hicieronse despues², y si al principio estuvieron al cuidado de los censores y ediles, Augusto encargó su conservacion á M. Agrippa, quien formó y destinó á ellos un cuerpo de unos doscientos cuarenta esclavos, que á su muerte legó al mismo príncipe, y éste los regaló al pueblo romano³. Nuevas aguas introdujo Claudio en Roma, empleando para este servicio cuatrocientos sesenta esclavos más, pagados del tesoro público, y como su número total ya ascendia á setecientos, formáronse dos cuerpos, uno compuesto de los doscientos cuarenta de Agrippa, y otro de los cuatrocientos sesenta de Claudio: los primeros fueron declarados esclavos del público, y los segundos del César⁴.

Surtida Roma de aguas en abundancia, construyéronse muchos baños para el uso público en diferentes partes de la ciudad, y autores hay que exagerando su número, lo elevan á más de 800. Atendióse en su origen más á la utilidad que al placer⁵; pero en los días de Augusto, ya empezaron á tener un aire de grandeza que jamás se vió en la antigüedad, ni quizá tampoco se verá en los tiempos venideros, distinguiéndose por su asombrosa magnificencia los de Agrippa, Neron, Tito, Domiciano, Caracala, Antonino, Diocleciano y otros. Dióseles el nombre de *Thermæ* (aguas calientes), bien que habia asimismo baños tibios y frios. Cada una de estas *thermas* estaba al cuidado de una persona llamada *balneator* (bañero⁶), que tenia bajo sus órdenes cierto número de esclavos públicos. Curioso dato seria saber á cuanto ascendieron todos los empleados en las diferentes *thermas* de Roma; pero muchos debieron ser, no solo por la magnificencia y tamaño de aquellos establecimientos, sino por la muchedumbre de personas que á ellos acudian diariamente, pues tantas eran, que muchas veces leian los poetas sus composiciones en las *thermas*⁷. Los servicios de esos esclavos consistian en calentar el agua (*fornacatores*⁸), en guardar la ropa de los ha-

1. Diod. Sic., lib. XX, cap. xxxvi. — 2. Véase el apéndice XXIV al fin de este tomo. — 3. Frontin., De aqueductos, § 98. — 4. Frontin., De aqueductos, § 116 y 117. — 5. Séneca, Epístola 86. — 6. Cicer., pro Cael., 26. — 7. Horat., Satir., lib. I, satir., iv, vers. 73. — Martial, Epigram., lib. III, 44, 10. — 8. Digest., lib. XXXIII, tít. vii, l. 14.

ñistas (*capsarii*¹), en frotar á éstos y ungirlos (*aliptæ, unctores*²), en perfumarlos, y en otros servicios.

Las tristes funciones de carceleros³ y hasta de verdugos confiáronse á esclavos públicos. Uno de ellos precipitó de la roca Tarpeya á Marco Capitolino⁴; y otro, cimbrío ó galo de origen, fué á Minturno á ejecutar la sentencia de muerte contra Mario; pero deslumbrado, segun se dice, por el resplandor de la gloria de su víctima, no osó descargar el golpe, y arrojando la espada por el suelo, huyó asombrado de su presencia⁵. Miróse á los verdugos con tanto horror, que no se les permitió entrar en el foro, ni aún habitar dentro de Roma⁶.

Por último, esclavos públicos fueron tambien los *servi pœnzæ* (esclavos de la pena), que eran los condenados por algun delito á trabajar en ciertas obras del Estado ó en algunas minas. Las de *Sandaracurgium*⁷, situadas en una montaña del Ponto, á poca distancia de la fortaleza de Pimolisa eran poco productivas y muy insalubres. Beneficiáronse por cuenta del gobierno romano, quien tuvo en ellas, en tiempo de Strabon, más de 200 esclavos⁸.

A los condenados á esclavitud por algun delito tuvóseles por tan infames, que no debian confundirse con los demas esclavos. «Acordaos, respondió Trajano á la consulta de Plinio el jóven, cuando era gobernador de Bithynia, acordaos de que el motivo principal de haberos enviado á esa provincia, ha sido porque habia en ella muchos abusos; y uno de los más grandes que se puede imaginar, es que delincuentes condenados á penas capitales se hayan librado de ellas sin intervencion de la justicia, y se les haya confiado funciones que solo deben desempeñar esclavos exentos de toda mancha⁹.»

1. Pignorius, De Servis. — 2. Senec., Epist. 56. — Juven., Satir. III, vers. 76; y satir. VI, vers. 423. — Mart., lib. VII, epigr. 32, vers. 6; y lib. XII, epigr. LXX, vers. 3. — 3. Plin., lib. X, epíst. 30 y 31. — 4. Dion. Cass., Fragm. XXXI. — 5. Val. Max., lib. II, cap. x, § 6. — Plutarc., Mar., § 42. — 6. Cic., pro C. Rabirio, 5. — 7. *Sandaracurgium* quiere decir *Sandarague*, nombre que aquí se toma, no por la resina que da la *Thuya articulada* de la Arabia, sino por el sulfuro de arsénico rojo, llamado vulgarmente *oropimento* ó *rejalgar*. — 8. Strab., lib. XII, cap. II, § 30. — 9. Plin., lib. X, epíst. 40 y 41.

Círculo mucho más vasto abrazaron las ocupaciones de los esclavos *privados*; y como unos se emplearon en los campos, y otros en las ciudades, dióse á los primeros el nombre de *rústicos*, y á los segundos el de *urbanos*.

Esclavos
privados.

Esta denominacion ninguna duda ofreció miéntras la sencillez de las primitivas costumbres exigió pocos esclavos; pero cuando el lujo de Roma se derramó por los campos, y la nobleza romana llevó á sus quintas muchedumbre de servidores, no para labrar la tierra, sino para ostentar su grandeza, entónces ya empezó á no ser clara la diferencia entre esclavos rústicos y urbanos, pues muchos de éstos participaban de la primera condicion por habitar en el campo, y de la segunda por emplearse en ocupaciones propias de la ciudad. En tal incertidumbre la ley decidió que para tenerse un esclavo por *rústico* ó por *urbano*, no bastaba que habitase en el campo ó en la ciudad, sino que se atendiese al género de servicios que prestaba¹; y para mayor seguridad, ella dispuso que en caso de duda, el amo dijese en cual de las dos clases lo consideraba².

Miénttras hubo pocos esclavos en los fundos, todos ejecutaron indistintamente los mismos trabajos; pero cuando esos fundos crecieron en estension, y la familia se aumentó, entónces las tareas rurales se subdividieron, destinándose á cada una mayor ó menor número de brazos.

Acabo de estampar las palabras *familia*, *fundos*; y para inteligencia de lo que más adelante espondré, importa fijar el sentido en que los romanos las tomaron, lo mismo que el de otras que con ellas tienen estrecho enlace.

Dióse el nombre de *familia*, no á uno ni á dos esclavos que habitaban en una misma casa³, sino á mayor número⁴. « Quince hombres libres, decía Apuleyo, constituyen *pueblo*; é igual número de esclavos, *familia*⁵; » bien que Séneca llamó familia al conjunto de once⁶.

La palabra *fundo* se aplicó en Roma á todo edificio y á todo

1. « *Urbana familia, et rustica, non loco, sed genere distinguitur.* » (Digest., De Verborum significatione, l. 166). — 2. Digest., lib. XXXII, De Legat., III, l. 99, pr. — 3. Dig., lib. L, tit. xvi, l. 40. — 4. Cicer., pro Cecina, § 19. — 5. Apulei., Apolog. — 6. Senec, epíst. 27.

campo; pero generalmente llamóse *casa* á los edificios urbanos, y *villa* á los rústicos¹. *Villa*, por tanto, fué el conjunto de los edificios destinados al servicio de un fundo. Un lugar cualquiera en la ciudad sin edificio, denominóse *area*, y en el campo *ager* (tierra labrada); y este mismo *ager* cuando tenia edificio, se llamó *fundo*². Sin embargo, *un lugar* no era fundo sino parte de él, y muchas veces no tenia *villa*³. El *fundo*, pues, y el *lugar* se diferenciaron en que el primero siempre tuvo *villa*, mas no el segundo; y tambien en que el primero fué de vasta extension, donde podian trabajar centenares de labradores libres ó esclavos, á tal punto, que en los tiempos calamitosos de Roma, muchos fundos se trasformaron en aquellos *latifundia*, que segun Séneca abrazaban provincias, y donde nacian y morian rios⁴. El fundo distinguióse tambien de la *posesion*, del *ager* y del *predio*. La *posesion* y el *ager* eran unas especies de fundos ménos estensos que el *lugar*, y que ademas carecian de todo edificio. La *posesion* se diferenciaba del *ager*, en que aquella solo concedia el uso del terreno; mas el *ager* constituia un derecho de propiedad: y tanto éste como aquella se comprendian bajo el nombre genérico de *predio*⁵.

La *villa* se componia de tres partes diferentes: *rústica*, donde se alojaban los esclavos y demas operarios del fundo⁶; *urbana* donde habitaba el amo, y que humilde al principio, convirtióse despues en magnífico edificio, donde ostentaron los romanos su

1. « *Fundi* appellatione omne adificium et omnis ager continetur: sed in usu urbana adificia, aedes rustica, villa dicuntur. » (Dig., lib. L, tít. xvi, l. 211). — 2. « *Locus* vero sine adificio, in urbe, *area*; rure autem *ager* appellatur. Idemque ager cum adificio *fundus* dicitur. » (Dig., lib. L, tít. xvi, l. 211). — 3. « *Locus* est non fundus, sed portio aliqua fundi, *fundus* autem integram aliquid est: et plerumque sine villa locum accipimus. » (Dig., lib. L, tít. xvi, l. 60). — 4. Senec., epíst. 89. — 5. « *Quaestio* est, fundus a possessione, vel agro, vel praedio quid distet? *Fundus* est omne, quidquid solo tenetur. *Ager* est, si species fundi ad usum hominis comparatur.... *Possessio* ab agro juris proprietate distat: quidquid enim adprehendimus, cujus proprietate nos non pertinet, hoc possessionem appellamus. *Possessio* ergo usus, ager proprietate loci est. *Praedium* utriusque suprascriptae species nomen est: nam et ager et possessio hujus appellationis species sunt. » (Dig., lib. L, tít. xvi, ley 115). — 6. Colum., lib. I, § 6.

lujo y esplendor¹; y *fructuaria*, en la que se preparaba y guardaba el vino, aceite y otros productos del fundo².

Con esas magníficas *villae* de los tiempos posteriores formó un contraste el *tugurium*, edificio que más conviene al cuidado del campo que á las casas de las ciudades³.

Hecha esta esplicacion, continuemos la nomenclatura de los esclavos segun sus ocupaciones.

Para el buen orden de los trabajos, dividiéronse aquellos en *decurias* ó cuadrillas de diez en diez, gobernadas por otro esclavo que se decía *decurion*. Columela las recomendó como útiles á la agricultura; mas no quiso que pasasen de ese número. «En efecto, dice, diez hombres son fáciles de vigilar, mas número mayor distraeria la atencion del jefe. Cuando la heredad es de grande estension, las decurias se distribuirán en las diferentes partes que la componen. Al señalar la tarea, siempre se procederá de manera que nunca se deje un esclavo solo, ni aún dos juntos, porque cuando están dispersos en pequeño número, no pueden ser atentamente vigilados. Por otra parte, no deben emplearse más de diez en la misma obra; porque siendo en grande número, uno se recuesta sobre otro para la tarea que en comun se les impone. Esta division de trabajo tendrá la ventaja de excitar una laudable emulacion entre los trabajadores y de hacernos conocer los perezosos. Cuando esta especie de lucha se hubiere establecido, entónces el castigo que se imponga á los morosos, los otros lo tendrán por justo, y lo soportarán sin murmuracion⁴.»

En esta subdivision de trabajo, prefirióse para arar á los esclavos altos, pues podían marchar derechos sin encorvarse, apoyándose en la esteva del arado⁵. Mas para el cultivo de la vid, en el que con frecuencia se emplearon esclavos encadenados, buscóse ménos el tamaño que la inteligencia y la robustez⁶. Esclavos ordinarios ejecutaron los trabajos agrícolas que no exigian capacidad particular, y por eso se les llamó *mediastinos*⁷.

1. Colum., lib. I, § 6. — 2. Colum., lib. I, § 6. — 3. «*Tugurii appellatione omne ædificium, quod rusticæ magis custodiæ convenit, quam urbanis ædibus significatur.*» (Dig., lib. L, tit. xvi, l. 180). — 4. Columel., De Re Rustic., lib. I, cap. ix. — 5. Colum., lib. I, cap. ix. — 6. Colum., ibidem. — 7. Colum., ibid.

Estraer aceite y otros productos, hacer vino, cardar lana é hilarla, cortar y coser los vestidos de la servidumbre¹, cocinar², asistir los enfermos en el *valetudinarium* ó enfermería³, cuidar los caballos, ovejas y otros animales de la heredad⁴ fueron tambien ocupaciones de los esclavos rústicos.

Como boyeros escogióse á los esclavos de aspecto imponente, y de voz poderosa, al mismo tiempo que de suave índole, para que los bueyes les temiesen sin necesidad de maltratarlos⁵. Hubo tambien pastores cuyo número se aumentó con la decadencia de la agricultura, pues recibiendo Roma sus granos de la Sicilia⁶, del Egipto⁷ y de otras partes⁸, convirtió en prados y dehesas muchas de las tierras de Italia que el agricultor libre fecundó en otro tiempo con su trabajo.

Estos pastores debian ser esclavos tan activos cuanto ágiles y vigorosos para seguir los rebaños en los bosques, defenderlos de los asaltos de ladrones y animales feroces, y lanzar el dardo. Para guardar ovejas y puercos en las llanuras, bastaban muchachos de ámbos sexos⁹.

En muchos de los grandes fundos ó heredades hubo esclavos carpinteros, albañiles y fabricantes de instrumentos agrícolas¹⁰; y las quintas de los opulentos señores tuvieron ademas para su recreo pescadores, cazadores (*venatores, aucupes*¹¹), jardineros (*hortulani*) y *topiarii*, tan hábiles, que con las plantas formaban varias figuras, animales, y aún letras que espresaban así sus nombres como los de sus amos¹².

1. Colum., lib. XII, cap. III. — Dig., lib. XXXIII, tít. VII, l. 12, § 5. — 2. Dig., lib. XXXIII, tít. VII, l. 12, § 5 y 6. — 3. Senec., lib. I, § 16. — 4. Dig., lib. XXXIII, tít. VII, l. 12, § 8. — Varr., *Re Rustica*, lib. III, cap. IX. — Colum., lib. VIII. — 5. Colum., lib. I, cap. IX. — 6. Cicer., II, in Verr., III, 70. — 7. Aurel. Victor, Ep. I. — 8. Joseph, *De Bell. Jud.*, II, 16. — 9. Varron, lib. II, cap. X. — 10. D., lib. XVII, tít. I, l. 26 § 8; y lib. XXXIII, tít. VII, l. 12, § 5 y 6, y l. 19. — 11. Jul. Capit., Anton. Pius. — D., lib. XXXIII, tít. VII, l. 12, § 12 y 13; y lib. XXXII, de legat., 3, l. 99, § 1. — Horat., lib. I, epíst. 6, y lib. II, satir. 3, vers. 227. — 12. Cicer., ad Quint., III, 1. — Plin., *Hist. nat.*, lib. XV, § 30; y lib. XVI, cap. LX (33). — Plin., lib. III, Epíst. 19; y lib. V, epíst. 6. — Dig., De legat., 3, lib. XXXII, ley 60, § 3.

Generalmente gobernaba y hacia cultivar las heredades, un hombre, esclavo ó libre, llamado *villicus* (mayoral), cuyo nombre le vino de *villa*¹. Seguian luego el *subvillicus*² ó contramayoral; los *monitores* ó celadores de segundo orden; los *magistri operum* ó capataces³; los que guardaban, mas bien que cultivaban, el campo y los frutos (*saluarii*⁴), y otros.

Para los castigos habia no solo una prision ó casa de trabajo (*ergastulum*⁵), sino esclavos especiales que los daban, segun dicen algunos; pero el texto en que se apoyan⁶, no es aplicable á los esclavos privados, ni ménos se refiere á los que habia en las heredades particulares.

Esclavos hubo, en fin, y muy infelices por cierto, que trabajaban en las minas. Ricas eran las de plata en Cartagena de España; estendiáanse por un terreno de casi doce leguas, producian diariamente 25,000 drachmas (unos 22,000 francos), y ocupaban á cuarenta mil esclavos⁷. Strabon dice, que ademas de esas minas, habia otras de plata y oro en España; pero que en su tiempo, las de este último metal pertenecian casi todas al Estado, así como las de plata á los particulares⁸.

A mas de setenta, como en su lugar se dirá, sube el número de las ocupaciones de los esclavos rústicos en Roma; y si de los campos se pasa á las ciudades, veránse otras ejercitadas en ellas, así dentro como fuera de las casas. Hubo, pnes, esclavos herreros, carpinteros, sastres, zapateros, tejedores, bataneros, y otros menestrales⁹.

Deshonroso en Roma todo comercio en pequeño¹⁰; los amos

1. Varr., De Re Rust., lib. I, § 2. — 2. Orelli, inscript., n.º 2859. — 3. Colum., lib. I, § 9. — 4. « Saltuarium autem tuendi et custodiendi fundi magis, quam colendi, paratum esse. » (Dig., lib. XXXII, De legat., III, l. 60, § 3). — « Saltuarium autem Labeo quidem putat eum demum contineri, qui fructuum servandorum gratia paratus sit. » (Dig., lib. XXXIII, tit. VII, ley 12, § 4). — 5. Juven., Sat. 14, vers. 23 y 24. — Plin., lib. XVIII, cap. VII. — 6. Aul. Gai., lib. X, cap. III. — 7. Strabon, lib. III, cap. II, § 3. — Polyb., Fragm., XXXIV, IX. — Diod. Sic., lib. V, cap. xxxvi. — 8. Strab., lib. III, cap. II, § 3. — 9. Cicer., In Ver., IV, § 26. — Plut., Gras., § 2. — Digest., lib. XXXII, De Legat., III, l. 65, § 1 y 2. — 10. Cicer., De Offic., lib. I, § 42.

para desempeñarlo, valiéronse de personas alquiladas, ó de sus esclavos. Hubo por tanto entre éstos, banqueros¹, logreros², taberneros, mercaderes, á quienes se dió el nombre de *institores*, palabra que cuadra no solo al esclavo puesto por el amo á la cabeza de una taberna, sino tambien al que sin ella podia comprar y vender³; habiéndolos hasta capitanes de buque (*magistri navium*⁴).

De la variedad de ocupaciones desempeñadas por los esclavos en el servicio doméstico, abundante testimonio ofrecen así las leyes y los escritores latinos en prosa y verso, como los *columbarios* de la antigua Roma. Dióse tal nombre á las salas espaciosas, donde se colocaban en nichos, á diferentes alturas, las urnas fúnebres de los esclavos y libertos de algunas familias ricas. Tuviéronlos las de Lúcio Aruncio, de Mecenas, Scribonia, Lúcio Passieno, Sylvano, y otras⁵; pero el más importante de todos fué el de Livia, tercera mujer de Augusto, descubierto por unos viñeros en 1726, y descrito por Gori⁶. En él yacian las cenizas de más de 1,100 esclavos y libertos, y las inscripciones de las urnas indican la inmensa variedad de servicios que aquellos prestaban.

Plagadas estuvieron de esclavos las casas de los opulentos romanos. Muchos de ellos tuvieron palacios, que fué costumbre separar de todo edificio: bien que otros propietarios tambien fabricaban, para alquilar, una sola casa ó varias reunidas, dejándolas aisladas por todas partes. De aquí el nombre de *insula* (islas) que se les dió⁷, y el de *insularii* á los esclavos ó libertos encargados de su policia⁸.

1. Plut., *Cras.*, § 2. — 2. Digest., lib. XIV, tít. III, l. 19, § 3. — 3. Digest., lib. XIV, tít. III, l. 17, § 1; l. 18, y otras del mismo título y libro. — 4. Digest., lib. XIV, tít. I, l. 1, § 4. — Instit. Just., lib. IV, tít. VII, § 2. — 5. Para las inscripciones de éstos y otros *columbarios*, véase á Muratori, Colección de Inscripciones, tomo III, xxii; á Gruter, Reinesius, Fabretti, Ligor, Orelli y Gori. — 6. Gori, *Monumentum sive columbarium libertorum et servorum Livie Augustæ et Cesarion. Romæ*, etc., Impreso en Florencia en 1727. — 7. Vitruv., lib. I, cap. VI. — Senec., *De Ira*, lib. III, § 35. — Fest., lib. IX. — Sueton., *Nero*, § 16. — Cicerón menciona el alquiler que sacaba de sus casas: *merces insularium*. (Cicer., *ad Attic.*, lib. XV, epíst. 17). — 8. Pignorius, *De Servis*.

En los primeros tiempos de Roma, desconocidos fueron los porteros. Un martillo colgado á la puerta para golpear, anunciaba la llegada de alguna persona¹. Mas adelante generaliz6se la costumbre de poner de guarda un esclavo atado á una cadena², al que ordinariamente acompa \tilde{n} aba un perro tambien encadenado³; y de aqui la inscripci6n «*Cave canem*» (guárdate del perro) que se leía á la entrada de la habitaci6n del portero⁴. En ciertos casos emple6ronse mujeres y hasta viejas⁵. Andando el tiempo y mejorados los edificios, el portero (*ianitor, ostiarius*) permanecia siempre en el *prothyrum*, que era un corredor entre la puerta de entrada y la del átrio. Las casas 6 palacios de los ricos no se limitaron á un solo portero, pues la afluencia de clientes que acudian á ellos requerian á veces mayor n6mero.

Despu6s del portero dábase con los *atrienses 6 atrarii* que cuidaban el átrio⁶ y con los introductores, *admissionales*⁷. Habia ademias en esas grandes casas 6 palacios un mayordomo (*procurator*⁸), un tesorero 6 contador (*dispensator*⁹), y muchedumbre de esclavos inferiores como camareros (*cubicularii*¹⁰), barredores y limpiadores¹¹, guardadores de silencio (*silentiarii*¹²), anunciadores de horas (*horarii*¹³), ba \tilde{n} adores (*balneatores*¹⁴), *tonsores* que

1. Plut., de Curiosit., III, p. 516. — 2. Sueton., de Clar. Rethor., § 3. — Colamel., p \tilde{r} afat. — Ovid, Amor., lib. I, eleg. 6, vers. 1, 25 y 26. — 3. Sueton., Vitel., § 16. — Seneca, de Ira, lib. III, § 37. — Petron., Satyricon, § 29. — Plaut., Mostelar., act. III, escen. II. — 4. Petron., Satyricon, § 29. — 5. Plaut., Curcul., act. I, escen. I, vers. 76. — 6. Varron., De ling. latin., VIII, 61. — Virgil., Æneid., lib. VI, vers. 575. — Plaut., Asinar., act. II, escen. III. — 7. Macrob., Saturnal., lib. I, cap. VII. — Gori, n $^{\circ}$ 33 y 34. — 8. P6tron., Satyricon, § 30. — 9. P6tron., Satyricon, § 29. — Varron., De ling. latin., V, 183. — Gori, n $^{\circ}$ 29 y 176. — Digest., lib. XI, t \tilde{t} . III, l. 16. — 10. Digest., de verborum significat., l. 203. — Gori n $^{\circ}$ 26, etc. — Sueton., Tiber., § 21. — 11. Plaut., Pseudolus, act. I, escen. II, vers. 182, etc. — Horat., lib. II, satir. IV. — Juvenal., Satir. XIV, vers. 61-68. — Columel., lib. XIII, cap. III. — 12. Procop., De bell. Pers., lib. II. — Salvian., De Governat. Dei, lib. IV. — 13. Juvenal., Satir. X, vers. 215. — Martial., lib. VIII, epigr. 67. — 14. Digest., lib. XXXIII, t \tilde{t} . VII, l. 13 § 1; y l. 17. — Los ba \tilde{n} os p6blicos, de que ya he hablado, se llamaron *thermæ*, y los privados *balnæ*. (Varron., De ling. lat., lib. VIII, § 48; y lib. IX, § 68).

afeitaban¹ y cortaban el cabello² y las uñas³, peñadores y rizadores (*ciniflores*⁴).

Supersticiosos los romanos consideraron como buen presagio la preferencia que se daba en los movimientos al pié derecho sobre el izquierdo. Por eso fué, que algunos amos colocaron en la puerta de sus aposentos un esclavo jóven, exclusivamente encargado de advertir á las visitas, que entrasen primero con el pié derecho, pues hacerlo con el izquierdo, se tenia por mal agüero⁵. Por eso era tambien impar en todos los templos el número de escalones, pues empezando á subirlos con el pié derecho, éste era el primero que entraba en ellos⁶.

En los primeros siglos de Roma, redujose la cocina á lo puramente necesario para el sustento de la vida, y aún los ciudadanos más ilustres solian preparar ellos mismos su comida⁷. El cocinero, donde lo habia, era el ménos útil y el último de los criados⁸, pues para las comidas extraordinarias se alquilaba uno en el mercado⁹. Pero cuando el lujo invadió á Roma, ya el servicio de la cocina y de la mesa exigió muchos esclavos. Hubo pues, *focarii* que encendian y alimentaban el fuego¹⁰, cocineros (*coci*), pinches y cocineros en jefe (*archimagiri*¹¹); distinguiéndose los de Sicilia¹², cuyos platos delicados se llamaron *sicula dapes*¹³; reposteros (*dulciarii*), panaderos (*pistores*), pasteleros de varias especies (*offarii*, *crustarii*, etc.¹⁴), y despenseros (*cella-*

1. Ovid., *Metamorphos.*, XI, 182. — Martial, lib. VI, epigr. LV. — Cicer., *Tusculan.*, V, § 20. — Hubo esclavas que tambien afeitaban. (Cicer., *Tusculan.*, V, § 20. — Plaut., *Truculent.*, IV, escen. III). — 2. Mart., lib. VI, epigr. LV. — 3. Plaut., *Aulul.*, act. II, escen. IV, vers. 308. — Tibul., lib. I, eleg. 8. — 4. Horat., lib. I, sat. II, vers. 98. — Tibul., lib. I, eleg. 8. — 5. Virgil., *Aeneid.*, VIII, vers. 302. — Petron., *Satyric.*, § 30. — 6. Vitruv., *De Architectura*. — 7. Juvén., *Satir.* XI, vers. 79. — 8. Tit. Liv., lib. XXXIX, cap. VI. — 9. Plin., lib. XVIII, cap. XXVIII. — Orelli, n° 2782. — 10. D., lib. IV, tit. IX, l. 1, § 5. — 11. Apul., *Metamorph.*, lib. X. — Juvén., *Satir.* VII, vers. 184; y *satir.* IX, vers. 109. — Mart., lib. XIV, epigr. 220. — 12. Athen., XIV, 23. — 13. Horat., lib. III, Oda 1, vers. 18. — 14. Mart., lib. XI, epigr. 31; y lib. XIV, epigr. 222 y 223. — Apul., *Metam.*, lib. X. — Horat., lib. II, *satir.* III, vers. 227. — Lamprid., *Heliogab.*, § 26.

*rii*¹, los cuales en las casas medianas reunian tambien las funciones del mayordomo en las grandes, bajo el nombre de *condus promus*².

Numeroso fué tambien el servicio del *triclinium* ó comedor en él que habia un jefe de sala (*triclinarchia*³), convidadores (*invitatores, vocatores*⁴), preparadores y adornadores de la mesa (*structores*⁵); *lectisterniatores*, ó colocadores de lechos (*lecti*) en torno de ella; de los cuales tuvieron los romanos dos especies: *cubiculares* para dormir, y *triclinares* para comer, pues ellos comian echados apoyándose sobre el brazo izquierdo⁶. Al principio comieron sentados⁷, como la generalidad de la gente, pues la costumbre de comer recostados sobre lechos, adoptada primero por los hombres⁸, y despues por las mujeres, la tomaron de los pueblos orientales. Esa posicion guardáronla solamente en la cena, que fué su comida principal, la que hacian en verano entre la octava y novena hora, esto es, de dos á tres, y en invierno á la décima hora, ó sean las cuatro⁹.

Los trinchadores (*scissors, curptores*¹⁰) llamados tambien *chironomontæ* ó *gesticuladores* porque ejercian su habilidad al compas de la música¹¹, fueron muy estimados en Roma, donde habia maestros que los enseñaban. El *pregustator* probaba los platos ántes de servirlos á los convidados¹²; los *diribitores* repartian el pan y los manjares¹³; los *coperos* (*pacillatores*) el vino. Los *obsonatores*, sabian escitar con platos sabrosos el apetito de sus

1. Plin., Hist. Nat., lib. XIX, § último. — Mart., lib. XI, epigr. 31. — Senec., epíst. 122. — Orelli, n.º 2868. — 2. Plaut., Pseudol., act. II, esc. II, vers. 620. — 3. Petron., Satir., § 22. — Lucan., Pharsal., X. — Orelli, n.º 2884. — 4. Mart., lib. VII, ep. 86. — Apul., Metam., lib. III. — Gori, n.º 202. — Fabretti, n.º 5, p. 72. — 5. Juv., satir. v, vers. 123. — Virgil., Æneid., lib. I. — Macrobi., Saturn., lib. I, cap. último. — 6. Plaut., Pseudol. — 7. Ovid., Fast., VI, vers. 305. — Serv., in Virg., Æneid., VII, 176. — 8. Val. Max., lib. II, cap. 1, § 2. — 9. Mart., lib. IV, epigr. VIII; y lib. XI, epigr. 52. — Horat., lib. I, epíst. 7, vers. 70 y 71. — Plin., lib. III, epíst. 1. — 10. Juv., Sat., v, vers. 123; y satir. IX, vers. 109. — Petron., Satyric., § 36. — 11. Petron., Satyric., § 36. — Juv., Satir. v, vers. 120; y Satir. XI, vers. 135, etc. — 12. Tacit., Annal., lib. XII. — Sueton., Claud., § 44. — Juv., Satir. VI, vers. 630. — 13. Juv., Satir. v, vers. 66. — Apul., Metam., II.

amos¹; y los *stabbiferi* espantaban las moscas con ramos ó abanicos ó echaban fresco á sus señores².

En los banquetes de gran lujo, hermosos muchachos de Alejandría³ y de otros países, adornados de largas y ensortijadas cabelleras⁴, con una túnica sutil ceñida á la cintura, y formando comparsas segun su nacion y su color⁵, derramaban agua de nieve en las manos de los convidados, servíanles el vino, enlazábanles con guirnaldas de flores las piernas y los piés, y se los frotaban con perfumes⁶. En otros banquetes, la mesa era servida por lindas jóvenes esclavas, que á veces se presentaron desnudas, como lo exigió Tiberio en el convite que Sexto Gallo le dió⁷. En esas orgías, las mujeres se embriagaban al par de los hombres⁸; esclavos cantores é instrumentalistas lucian su habilidad; bellas gaditanas cantaban y ejecutaban danzas voluptuosas⁹ y aún solian introducirse en el salon del festin desgarradas cortesanias¹⁰, bufones, locos y enanos á caro precio comprados¹¹. A tanto llegó la disolucion de las costumbres, que hubo esclavos muchachos condenados á placeres tan infames¹², que la pluma se resiste á describirlos.

Las señoras ricas tuvieron tambien su servidumbre particular compuesta de esclavos de ámbos sexos. Las hembras se emplearon en coser¹³, hilar¹⁴, tejer y en otras ocupaciones¹⁵. Además, parteaban, criaban los niños, peinaban y rizaban á sus

1. Senec., Epíst. 47. — 2. Mart. lib. III, epigr. 82, vers. 11. — Plaut., Trinum. — 3. Pétron., 31. — 4. Petron., 70. — 5. Senec., Epíst. 95. — 6. Pétron., 31 y 70. — 7. Sueton., Tiber., § 42. — 8. Senec., Epíst. 95. — 9. Juvén., Satir. VI, vers. 1 y 2; y XI, vers. 162 y siguientes. — Tit. Liv., lib. XXXIX cap. vi. — Mart., lib. V, epigr. 78. — De esclavos músicos habla tambien Ciceron (In Pis., 34, y en otras partes). Una inscripcion sepulcral (Gruter, n^o 1 y 4, pág. 332) consagra la memoria de un esclavillo bailarín que murió á la temprana edad de doce años. Otras inscripciones hacen tambien mencion de esclavas flautistas y de otras músicas. (Orelli, n^o 2610, 2611 y 2638). — 10. Ælius Lamprid., Heliogab., § 25 y 29. — 11. Suet. August., § 74. — Plin., lib. IX, epíst. 17. — Ælius Lamprid., Heliogab., § 28. — 12. Senec., Epíst. 95. — 13. Gori, Inscip., n^o 101. — 14. Gori, n^o 86, etc. — 15. Plaut., Trin., act. II, escen. 1, vers. 245. — Quintil., Declam., 373.

señoras¹, arrancábanles las canas², teñíanles el pelo y las cejas³, poníanles los dientes postizos que segun el picante Marcial se guardaban de noche, no en la boca, sino en el tocador⁴, y por último la peluca⁵. Como las romanas tenían generalmente los cabellos negros, dieron la preferencia por su rareza al pelo rubio. De aquí fué que unas se lo teñían⁶, y otras se rapaban la cabeza para adornarse con rubias cabelleras postizas cuyo pelo compraban en los países del norte⁷. Las esclavas que perfumaban y adornaban á sus amas, llamáronse *ornatrices*⁸, y para que ejerciesen su arte con toda gracia, fueron enseñadas por maestros especiales⁹.

Si estas esclavas pudieron servir de confidentes á sus amas, hubo otro que aunque varon, debió inspirarles más seguridad. Este era el esclavo llamado *recepticio*, que no obstante formar parte de la dote, la mujer lo reservaba para sí, sin entregarlo al marido, ni darle sobre él ninguna autoridad¹⁰.

Tiempo hubo en que tan escasos fueron los eunucos, que solo los poseyeron las grandes señoras¹¹. Luego que se generalizaron, sirviéronse de ellos muchas de las matronas que afectaban virtudes¹²: gratos fueron tambien á los romanos por su voz aguda, sus formas graciosas, é impúdicos¹³ atractivos; y aún hubo algunos maridos que los emplearon en vigilar á sus mujeres¹⁴. ¡Fatal

1. Ovid., Amor., lib. I, eleg. 14; lib. II, eleg. 7. — Juv., satir. vi, vers. 491. — Festus, voce Tutulus. — 2. Macrobi., Saturn., lib. II, cap. v. — 3. Ovid., Ars. Am., III, vers. 163. — 4. Mart., lib. IX, Epigr. 38, vers. 3. — 5. Ovid., Ar. Am., cant. III, vers. 165. — Juv., satir. vi, vers. 120. — Sueton., Othon., § 12. — 6. Mart., lib. XIV, Epigr. 26 y 27. — 7. Mart., lib. V, epigr. 68; y lib. XII, epigr. 23. — Ovid., Ar. Am., cant. III, vers. 181-187. — 8. Orelli, n° 2878. — Gori n° 67 y 85. — Dig., lib. XXXII, De legat., III, l. 65, § 3. — 9. Dig., lib. XXXII, De Legat., III, l. 65, § 3. — 10. Plaut., Asin., act. I, escen. 1, vers. 72. — Aul. Gel., lib. XVII, cap. vi. — 11. Terent., Eunuc., act. I, escen. II, vers. 167 y 168. — 12. Mart., lib. VI, epigr. 67. — Juven., satir. 6, vers. 513 y 514. — 13. Juven., Satir., vi. — Mart., lib. III, epigr. 82; vers. 15-17. — 14. Ovid., Amor., lib. II, eleg. 3. — Claudian., in Eutrop., lib. I, vers. 98 y 99. — Helio-gábalo en sus prodigalidades solia regalar eunucos á los convidados á su mesa. (Lamprid., Helio-gáb., § 20).

engaño! pues los eunucos se entregaban á torpes amores con ellas. « ¿Quién guardará, decia Juvenal, á los mismos guardas? »

Cuando las opulentas romanas salian á la calle, ostentaban su grandeza, así por el número, como por el lujo de sus esclavos. Además de los lacayos de honor ricamente vestidos y peinados que las acompañaban, habia esclavos que rompian la marcha (*anteambulatores*²); y en la comitiva de las señoras poco recatadas, iban esclavos que se empleaban en hacer saludos³, y llevar mensajes poco decorosos⁴ (*salutigeruli, internuncii*).

Las señoras y caballeros aparecian en público á pié ó en carruaje, de los que tuvieron varias especies. Las sillas (*sellæ*), y las lecticas (*lecticæ*) eran trasportadas en hombros de fuertes y corpulentos esclavos (*lecticarii ó succollatores*), sacados de la Syria, Capadocia y de otros países⁵. De ordinario, dos de ellos cargaban la *sella*⁶; mas la *lectica*, cuatro, seis, y á veces ocho, segun el esplendor de las personas⁷. Los carruajes llamados *unarota*, porque solo tenian una rueda, eran tambien tirados por esclavos, á diferencia de los de dos ó cuatro ruedas que lo eran por mulas ó caballos guiados por cocheros⁸.

Para contener el lujo que desde la segunda guerra púnica empezaron á ostentar las damas romanas, la ley Oppia les prohibió el uso de carruajes en la ciudad y á una milla fuera de ella; pero amotinadas las señoras, la ley fué revocada veinte años despues, á pesar de la enérgica resistencia del cónsul M. Porcio Caton⁹.

En las salidas de aparato, romanos hubo que contaron en su séquito hasta doscientos esclavos¹⁰. Solian llevar á su lado á uno

1. « Quis custodiet ipsos
Custodes? Cauta est, et ab illis incipit uxor. »

(Juv., satir. vi, vers. 348, 349, y 367-379.)

2. Petron., § 28. — Senec., epíst. 123. — 3. Apulei., De Deo Socrat. — 4. Juv., sat. xiv, vers. 28. — 5. Cicer., In Ver., V, § 11. — Senec., Epíst. 80 y 110. — Juv., satir. iii, vers. 239; y satir. ix, vers. 142. — 6. Juv., sat. ix, vers. 142. — 7. Cic., Verr., V, 11. — Mart., lib. IX, epigr. 3. — Juv., satir. i, vers. 64. — 8. Petron., sat. xxviii. — 9. Tit. Liv., lib. XXXIV, cap. i-viii. — Val. Max., lib. IX, cap. 1, De luxuria et libidine in Romanis, § 3. — 10. Horat., I, satir. iii, vers. 11.

llamado *nomenclator*, porque se aprendía de memoria los nombres de muchos ciudadanos para decirlos á su amo en voz baja, cuando éste los encontraba en las calles, pues entre los romanos era cortesía saludarse por sus nombres¹. Nunca fué tan útil el *nomenclator* como en los días de elecciones, porque deseando entónces el candidato captarse la benevolencia de los electores, los llamaba por su nombre, y aún les hablaba de sus familias como si las conociese².

Hácia fines de la república, promulgóse una ley prohibiendo que los candidatos llevasen á su lado nomenclatores. Caton de Útica fué el único que la observó, logrando aprenderse de memoria los nombres de todos los ciudadanos de Roma; mas esto le concitó la malevolencia de muchos que no pudieron imitarle³.

Casos hubo en que algunos amos iban acompañados en la ciudad y en los campos de muchedumbre de esclavos, sobre todo gladiadores, mas no por vana ostentación, sino para su defensa personal; y así lo hizo Milon contra las acechanzas de Clodio⁴. Cuando los generales marchaban á la guerra, llevaban algunos esclavos para su servicio; mas uno solo bastó á Caton el Censor⁵. Scipion Emiliano, despues de dos consulados célebres, y de otros tantos triunfos gloriosos, fué solo seguido de siete esclavos⁶. César, en medio de la muchedumbre que poseia, y de la magnificencia que ostentaba, llevó solamente tres á la conquista de la Gran Bretaña; y Caton de Útica, acompañado de su hijo, nunca se sirvió, segun Valerio Máximo, de más de doce⁷; testimonio que no concuerda con el de Plutarco, quien dice, que cuando aquel fué nombrado tribuno de los soldados, y enviado á Macedonia, le acompañaron para su servicio, en el viaje que hizo á pié, quince esclavos y dos libertos⁸. Si hubiera esta costumbre pasado de los jefes á los soldados, muy perniciosa habria sido á la disciplina militar. Por eso fué, que cuando el cónsul Metelo, á ejemplo de Cornelio Scipion en Numancia, tomó en

1. Cicer., *Attic.*, IV, 1. — Dig., lib. XXXVIII, tít. 1, l. 7, § 5. — Plut., *Cat. Uttic.*, § 11. — Senec., *De Benef.*, I, 3, etc. — 2. Horat., I, epíst. VI, vers. 48-55. — 3. Plutarco., *Cat. Uttic.*, XI. — 4. Cicer., *pro Milo.* — 5. Plutarco., *Cato*, § 2. — 6. Val. Max., lib. IV, cap. III, § 13. — 7. Val. Max., lib. IV, cap. III, § 12. — 8. Plutarco., *Cat. de Utica*, § 12.

la guerra contra Jugurtha, en Africa, el mando de las tropas romanas ya corrompidas por la excesiva indulgencia de Albino su antecesor, prohibiéndoles servirse de acémilas y esclavos para el transporte de sus armas y vituallas¹.

Grecia fué la civilizadora de Roma, y ésta no conoció las bellas artes hasta que aquella no le reveló sus encantos. Hubo, sin embargo, desde el principio algunos romanos que estimaron la pintura. Un miembro de la ilustre familia *Fabia* pintó á los 450 años de Roma el templo de la Salud, y tomando el sobrenombre de *Pictor*, lo trasmitió á su descendencia como título de honor. El poeta Pacuvio realzó su gloria pintando el templo de Hércules en el *forum boarium*². Con el transcurso del tiempo, hizose de moda esponer en público algunos cuadros³, y tener los ricos galerías⁴; pero esto fué más bien por imitacion y lujo que por gusto y amor al arte⁵. El belicoso espíritu de Roma y la facilidad con que ella sacaba artistas de Grecia, envilecieron la pintura, y sus cultivadores en Roma, fueron, con muy raras escepciones, hombres degradados⁶. Del Digesto aparece, que esclavos la ejercitaron⁷, y lo mismo prueba una inscripcion del columbario de Livia⁸.

Mejor suerte que la pintura corrió la arquitectura, pues Roma tuvo buenos arquitectos, no solo griegos, sino indígenas. ¿Mas sería ella cultivada solamente por hombres libres? Craso empleó centenares de esclavos en levantar edificios en Roma; y entre ellos hubo arquitectos, y quizá tambien escultores⁹; y lo que Craso ejecutó en grande, ¿no lo harian otros en pequeño, ya en sus propias construcciones, ya alquilando á otros sus esclavos?

Si Athenas prohibió á éstos el ejercicio de la medicina, Roma no siguió su ejemplo, pues no solo las familias ricas,

1. Valer., Maxim., lib. II, cap. VII, § 2. — 2. Plin., Hist. nat., lib. XXXV, cap. VII. — 3. Idem., cap. VII-X. — 4. La *pinacotheca* era una de las piezas que componian las casas ó palacios de los grandes (Vitrov., lib. VI, cap. IV (7)). — 5. *Naclenus dictum sit de dignitate artis morientis*, decia Plinio, lib. XXXV, cap. XI (5). — 6. Plin., lib. XXXV, cap. VII (6). — 7. Dig., lib. XXXVIII, tit. I, l. 23, pr. — 8. Gori, Columb. Liviae Augustae, n° 126. — 9. Plut., Cras., § 2.

sino aún algunas de mediana fortuna, tuvieron esclavos médicos ¹.

Cuando la civilización griega penetró en Roma, sus hijos aspiraron á poseer esclavos instruidos. Así fué, que los romanos de educación literaria, ó que afectaban tenerla, poseyeron esclavos lectores (*anagnostes* ²), anotadores, amanuenses ó secretarios ³, bibliotecarios ⁴, encuadernadores (*glutinatores* ⁵) y *punitores* ⁶, así llamados, porque pulían con piedra pomez las hojas de los libros ⁷. Calvisio Sabino, romano tan opulento como necio, queriendo pasar por literato entre sus amigos, recurrió para conseguirlo á un medio muy ridículo. «Calvisio Sabino, nuestro contemporáneo ⁸, dice Séneca, era hombre muy rico. Nunca he conocido poderoso más inepto. Tenía una memoria tan infeliz, que olvidaba, ya el nombre de Ulyses, ya el de Aquiles, ya el de Priamo, á pesar de que los conocia lo mismo que nosotros á los maestros que nos enseñan; y jamas hubo *nomenclator* ⁹ que destrozase más cruelmente los nombres que lo que él hacia con los de los troyanos y griegos. Quería, sin embargo, pasar por sabio; y hé aquí el medio de que se valió. Compró á precios muy altos dos esclavos, uno para que se aprendiese de memoria á Homero, y otro á Hesíodo. Compró además otros nueve, y á cada uno de ellos les hizo aprender un poema lírico. No hay que admirarse si le costaron muy caro; porque no habiéndolos hallado instruidos, hubo de pagar quien los enseñase. Con esta provision empezó á perseguir á los que convidaba á su mesa, y poniendo á sus piés los esclavos, éstos

1. Senec., de Benef., lib. III, § 24; De Const. Sap., § 1. — Sueton., Caligul., § 8; y Ner., § 2. — Digest., lib. XXXIV, tit. 1, l. 16, § 1; y lib. XL, tit. v, l. 41, § 6. — Apulei., Apolog.; y Metam., IX, init. — Gori, n^o 73 y 77. — Orelli, n^o 2792. — 2. Plin., lib. VIII, epíst. 1. — Sueton., August., 78. — Plut., Cras., § 2. — Gori, n^o 27. — 3. Suet., Tit., § 3. — Cornel. Nep., Pomp. Att., 13. — Orelli, n^o 2873 y 2874. — Senec., epíst. 90. — César hizo morir á Philemon su esclavo secretario, por haberse confabulado con sus enemigos para envenenarlo (Sueton., César, § 74). — 4. Cicer., Fam., XIII, 77. — 5. Cicer., Attic., IV, 4. — 6. Ovid., Trist., lib. III, eleg. 1, vers 13. — 7. Mart., lib. I, epigr 67 y 118; lib. IV, epigr 10. — 8. Senec., epíst. 27. — 9. En la página 313 de este capítulo ya he dicho lo que era en Roma un *nomenclator*.

le soplaban los versos que queria recitar; pero las más veces se quedaba á la mitad.... Este hombre, sin embargo, siempre tuvo la presuncion de creer que sabia todo lo que sabian sus esclavos.»

Tambien hubo mujeres que preciándose de instruidas, andaban acompañadas de filósofos y literatos alquilados ó comprados, cuyas lecciones solo tomaban al tiempo de peinarse, pues á creerlas, no tenian más tiempo en todo el día. «Muchas veces, dice Luciano¹, miéntras el filósofo trata profundamente algun punto de moral, una esclava jóven se acerca á su ama, y le da un billete amoroso. Entónces se interrumpen los discursos instructivos, y ella no los vuelve á oir, sino despues de haber contestado á su amante.»

Entregada Roma en sus primeros siglos á la agricultura y á los rudos trabajos de la guerra, poco tiempo pudo dar á los estudios liberales; y la gramática, léjos de haber sido honrada en Roma, no estuvo en uso en aquellos tiempos². De aquí la poca importancia con que muchos ciudadanos la miraron aún despues de introducida, y de aquí en parte el haber caido en manos de esclavos y libertos. Levantada de tanta postracion, no se desdenaron de escribir acerca de ella aún los ciudadanos más ilustres³. Pero los romanos, á imitacion de los griegos, distinguieron al gramático del gramatista (*grammaticus, grammatista*): éste era el que solamente enseñaba las reglas de la gramática; mas aquel estendia su enseñanza á otros ramos literarios⁴. Un gramático en Grecia y Roma fué lo que hoy se llama un literato, y tal es el nombre que al principio dieron los griegos al gramático⁵.

Los esclavos instruidos, ya griegos, ya de otros países, dieron origen á la perniciosa costumbre de que los amos les confiasen la educacion de sus hijos. Llamóseles *pedagogos* y *preceptores*⁶:

1. Luciano, De merc. cond., tom. II, pág. 181, de la traduccion francesa. — 2. Sueton., De illustr. gramm., § 1. — 3. Id., § 3. — 4. Quintil., Inst. Orat., lib. I, cap. iv. — Sueton., de illustr. gram., § 4. — 5. Sueton., ibidem. — 6. Senec., De Ira, lib. II, § 22. — Plin., lib. IV, epist. 13; y lib V, epist. 16. — Quintil. Inst., lib. I, cap. i. — Plaut., Bacch., act. I, scen. II, vers. 193. — Sueton., Nero, § 36. — Valer. Max., lib. VI, cap. i, § 3.

éstos enseñaban las artes, letras ó ciencias; aquellos debían formar el corazón de los niños, inspirándoles buenas costumbres, ministerio mucho más delicado que la enseñanza puramente literaria; pero ni unos ni otros fueron siempre esclavos¹. Cuando los niños no se educaban en casa, los esclavos que los acompañaban á la escuela llevándoles los libros y el recado de escribir en una caja (*capsa*), llamáronse *capsarii*², nombre que también se dió, como ya se ha dicho, á los esclavos que en las *thermas* guardaban la ropa de los bañistas.

Esclavos hubo también que se destinaron á divertir al pueblo romano en los combates del circo y en las representaciones escénicas.

En aquellos, no solo lucharon fieras con fieras, y hombres con ellas, sino hombres con hombres. De los primeros nada diré; mas sí de los dos postreros, porque en ellos figuraron, así hombres libres que voluntariamente peleaban, ó se alquilaban, como también esclavos. *Bestiarii* llamóse á los que figuraban en las luchas de hombres con fieras; y en ellas figuraron, no solo personas libres, condenadas á esclavitud por delitos, sino aún los mismos que siempre habían vivido en ella³. Grande importancia tomaron en Roma tan bárbaras diversiones, y la historia menciona que Pompeyo, en su segundo consulado, ofreció al pueblo romano un espectáculo de 600 leones y 17 ó 20 elefantes, que todos perecieron en cinco días por la mano del hombre⁴. Comodo, el brutal emperador, adquirió funesta celebridad lidiando con las fieras, y cuéntase que mató muchos millares de bestias feroces, habiendo entre ellas elefantes⁵.

1. Strab., lib. XIV, cap. 1, § 31. — Sueton., De illustr. gram., § 3, etc. — 2. Juv., satir. x, vers. 114. — Suet., Ner., § 36. — 3. Cicer., Fam., VIII, 1; y Vatin., § 17. — Sueton., Claud., § 21; y Caligul., § 27. — Aul. Gel., lib. V, cap. xiv. — Plin., lib. VIII, cap. vi. — 4. Plin., lib. VIII, cap. vii y xx. — 5. Ælius Lampr., Commod., § 12. Y ya que de fieras hablo, cuéntase que uno de los bárbaros placeres de Heliógalo fué, que algunos de sus esclavos amansasen leones, leopardos y osos para asustar con ellos á sus convidados, ya echándoseles en el comedor á la hora del banquete, ya encerrándolos después de ébrios en un cuarto, é introduciendo en él esas fieras por la noche, para que cuando despertasen, se hallasen en tan formidable compañía. (Lamprid., Heliógab., § 26.)

Tanto ó más feroces fueron los combates de los gladiadores, cuyo origen sube probablemente á la antigua costumbre de aplacar los manes de los que morian en la guerra, sacrificando en su tumba á los prisioneros enemigos¹.

De muchos modos, y con diversas armas, pelearon los gladiadores². Aunque todos no fueron esclavos, el número de éstos fué tan considerable, que para formar alguna idea, es preciso esponer rápidamente la historia sangrienta de aquellos espectáculos.

Los primeros que los ofrecieron al pueblo romano, el año 489 de Roma, fueron los dos hermanos Bruto en los funerales de su padre³. Continuáronse en ocasiones semejantes por voluntad de los testadores⁴, por disposicion de las familias que los ofrecian como solemne expiacion⁵, ó cuando la patria queria honrar la memoria de algun insigne ciudadano⁶. El pueblo fué acostumbrándose á tan feroz espectáculo, llególo á amar con furor por las profundas emociones que le causaba, convirtiólo en diversion nacional, y pusólo bajo la proteccion tutelar de Marte y de Saturno, en cuyas fiestas se derramaron torrentes de sangre humana⁷. Desde entónces encargóse el estado de proveer á todos sus gastos, y los Ediles los dieron periódicamente, sin que por eso dejasen los particulares de ofrecerlos al pueblo, ora por afectos de familia, ora por miras de ambicion⁸, ora con el fin de familiarizar al soldado con la sangre y con la muerte⁹.

Al principio, solo fueron gladiadores los prisioneros de guerra, los esclavos, y los criminales condenados por sentencia; pero despues bajaron á la arena, no ya hombres libres alquilados¹⁰, sino caballeros¹¹, senadores¹², y hasta nobles matronas¹³, y em-

1. *Æneid.*, Virgil., lib. X, vers. 517-520. — 2. Véase el apéndice XXV. — 3. Valer. Maxim., lib. II, cap. iv, § 7. — 4. Cicer., *In Vatin.*, § 15 — Senec., *De brev. Vit.*, XX. — Athen., lib. IV, pág. 154. — 5. Tit. Liv., lib. XXIII, cap. xxx; lib. XXXI, cap. 1, lib. XXXIX, cap. xlvi; y lib. XLI, cap. xxviii (33). — 6. Cicer., *Phil.*, IX, 7. — 7. Lips. *Saturn.* — 8. Cicer., *Vatin.*, 15. — Sueton., *Cæsar.*, § 39. — 9. J. Capitolinus, *Max. y Bab.*, 8. — 10. Tit. Liv., lib. XXVIII, cap. xxii. — 11. Sueton., *Cæsar.*, § 39. — Suet., *August.*, § 43. — 12. Sueton., *Cæsar.*, § 39. — Tacit., *Ann.*, lib. XV, cap. xxxii. — Dio Cassius, XLIII, 23; XLVIII, 43, y LVI, 25. — 13. Sueton., *Domit.*, § 4. — Tacit., *Ann.*, XV, xxxiii.

peradores, pues Comodo combatió centenares de veces¹. En los juegos que Scipion consagró en Cartagena á los manes de su padre y de su tío, los gladiadores no fueron esclavos, ni hombres oscuros, sino ilustres personajes². Empresarios hubo, que compraban esclavos para hacerlos gladiadores, y alquilarlos, habiéndoselos dado por eso el nombre de *lanista* ó vendedores de carne³. Otros, sin abrazar esta profesion, comprarónlos tambien, y como rasgo que caracteriza las costumbres de aquellos tiempos se puede citar el pasaje de Ciceron en que felicita á su amigo Attico por los gladiadores que habia comprado: « se dice que son admirables en el combate, y que si los hubieras querido alquilar, habrías sacado el duplo de su valor⁴, » y en otra parte de sus obras, aunque no niega que este espectáculo era cruel, lo aprueba como escuela de valor⁵. Plinio el jóven avanza más que Ciceron, pues elogia con entusiasmo esos sangrientos combates. « Espectáculos, dice, no de molicie y de corrupcion, que enervan y degradan las almas, sino que estimulan á recibir nobles heridas y al desprecio de la muerte, mostrando hasta en los esclavos y criminales el amor de la gloria y el deseo de vencer⁶. »

Estos espectáculos pasaron de Roma á otras ciudades de Italia y de las provincias; y las ruinas de los anfiteatros que todavía se ven en algunas de ellas, atestiguan tan triste verdad á las presentes generaciones.

En los primeros combates lidiaron pocos gladiadores; más su número se fué aumentando al paso que crecia la aficion del pueblo á esas luchas. Si en los funerales de Em. Lepido solo combatiern 22 pares⁷, y en los de Levino 25⁸, ya en los del abuelo de Terencio Lucano salieron 30 á la arena⁹, y 60 en los de Licinio¹⁰. César, cuando fué Edil, ofreció á Roma un espectáculo de 320 pares¹¹; y más hubieran sido, si sus enemigos, espantados de la gran multitud de gladiadores que llevó de todas partes, y de lo que con ellos hubiera podido hacer, no hu-

1. Lamprid., Commod., § 5. 11, 12 y 15. — 2. Tit. Liv., lib. XXVIII, cap. XXI. — 3. Orelli, n.º 2551 y 2553. — 4. Cic., Att., IV, 4. — 5. Cicer., Tuscul., lib. II, § 17. — 6. Plin., Panegy., § 33. — 7. Tit. Liv., lib. XXIII, cap. XXX. — 8. Tit. Liv., lib. XXXI, cap. L. — 9. Plin., lib. XXXV, cap. XXXIII. — 10. Tit. Liv., lib. XXXIX, cap. XLVI. — 11. Plut., César, § 5.

biesen alcanzado una ley, restringiendo el número de los que en adelante debieran entrar en Roma ¹. En Judea hizo lidiar Agrippa en un solo día 700 pares ². En tiempo de Domiciano se peleaba hasta de noche á la claridad de antorchas ³, y cuando Trajano triunfó de los Dácios, los espectáculos duraron ciento veinte y tres días, pues que combatieron diez mil gladiadores ⁴.

Comodo divirtió á Roma con casi mil combates ⁵, y Gordiano le ofreció doce en un año, lanzando á veces mil gladiadores, y nunca ménos de trescientos ⁶. Estas cifras por sí solas manifiestan la muchedumbre de esclavos destinados á tan espantosa carnicería. Algunos emperadores trataron de disminuirla; pero tan sangrientos juegos no se prohibieron hasta Constantino en 325, ni cesaron enteramente hasta el reinado de Honorio ⁷.

Prisioneros esclavizados y criminales condenados divirtieron también á los romanos en las representaciones de combates navales llamados *naumachia*. Diéronse al principio en el *Circo Máximo*, y despues en otras partes. Con tal objeto hizo Augusto un lago cerca del Tíber ⁸, y Domiciano una *naumachia* ⁹. Los combatientes, que llevaron el nombre de *naumachiarum*, debían pelear hasta la muerte, á ménos que la clemencia del emperador les salvase la vida ¹⁰.

A los combates gladiatorios y naumáticos sucedieron los espectáculos de la escena introducidos de Etruria, para aplacar la cólera del cielo, cuando una peste horrorosa desolaba á Roma ¹¹. En su origen, estas representaciones solo consistieron en una danza ejecutada á la moda toscana y al son de una flauta ¹²; pero despues se fueron variando y perfeccionando hasta elevarse á la comedia, la tragedia, y la pantomina. Envilecido el ejercicio de estos espectáculos por la opinion y por la ley, empleáronse en ellos, gente baja y esclavos ¹³, que educados al efecto, se alquila-

1. Sueton., César, § 10. — 2. Joseph., Hist. Jud., XV, VIII; y XIX, VII, 5. — 3. Sueton., Domit., § 4. — 4. Dio., lib. XLVIII, cap. xv. — 5. Lamprid., Commod., § 12. — 6. J. Capitolin., Gordiani Tres, Gordian. Sen., § 3. — 7. Prudent., Symmach. II, 11-21. — 8. Sueton., August., § 43; y Tíber., § 72. — Tácit., Annal., lib. XII, cap. lvi. — 9. Sueton., Domit., § 5. — 10. Tácit., Annal., lib. XII, cap. lvi. — 11. Tit. Liv., lib. VII, cap. II. — 12. Idem., ibidem., — 13. Orelli, n.º 214 y 2645, para los cómicos; y para los mimos, los n.º 2616, 2623, y otros.

ban ó vendian, solos ó en compañías ¹, pues hubo empresarios que anduvieron de pueblo en pueblo dando representaciones.

Por último, ocupáronse los esclavos hasta en las tristes funciones de la muerte. Los *pollinctores* (*pellis unctoris*) que frotaban con perfumes la piel de los cadáveres ², fueron propiedad de los *libitinarios* ³, nombre que se dió á los empresarios de las ceremonias fúnebres, porque tenían á su cargo el templo de *Venus Libitina*, donde se guardaban los objetos necesarios para los funerales ⁴. Esclavos fueron igualmente los *Vespillones* ó *lecticarii*, así llamados, porque llevaban en sus hombros los cadáveres ⁵ al lugar donde debían ser enterrados ó quemados. Digo enterrados, porque así lo hicieron los romanos al principio ⁶; pero despues empezaron á quemarlos, imitando á los griegos ⁷. Esta costumbre se generalizó á fines de la república ⁸, y en tiempo de los emperadores ya fué casi universal; mas con el cristianismo se fué aboliendo paulatinamente, y al terminar del siglo cuarto, no existía ⁹.

Tal fué el inmenso número de ocupaciones rústicas y urbanas á que se destinaron los esclavos en Roma. Sobre este punto el italiano Lorenzo Pignorio escribió una obra especial en el siglo décimo séptimo. Popma escribió tambien sobre el mismo asunto; y W. Blair trae en el capítulo vi de su obra una tabla en latin, con los nombres correspondientes en inglés, de las diferentes ocupaciones de los esclavos, cuyo número asciende á más de 260. Pignorio lo eleva á más de 300, á pesar de que omitió algunas que Gruter menciona en su coleccion de inscripciones sepulcrales.

De advertir es que hubo esclavos especiales para ciertas funciones, mas no para cada una de ellas, pues frecuentemente se acumularon muchas en unos mismos. Los lacayos de Atico podían desempeñar perfectamente las funciones de lectores y ama-

1. D., lib. XXI, tít. 1, l. 34. — 2. Plaut., *Pœnul.*, prol., vers. 63. — 3. Séneca, de *Benéf.*, VI, 38; y D., lib. XIV, tít. III, l. 5, § 8. — 4. Tit. Liv., lib. XLI, § 21. — 5. Sueton., *Domit.*, § 17. — *Eutrop.*, lib. VII, § 23. — *Martial*, lib. I, epigr. 31 y 48. — 6. Cic., *De Legibus*, lib. II, § 22. — *Plin.*, lib. VII, § 55. — 7. *Plut.*, *Numa*. — 8. *Cicer.*, *De Legib.*, lib. II, § 22. — 9. *Macrob.*, VII, 7.

nuenses¹. Marcial nos representa unos mismos esclavos entregados á diversas tareas en la quinta de Faustino, situada en las márgenes de Baya². Plinio el jóven empleó algunas veces sus esclavos urbanos en trabajos rústicos³; y hechos semejantes aparecen de las inscripciones de algunos monumentos sepulcrales⁴.

No obstante la prodigiosa muchedumbre de esclavos que tuvo Roma, dedicáronse todavía algunos brazos libres á la agricultura y á las artes. Caton numera entre los trabajadores rústicos al esclavo y al hombre libre, quien á veces cultivaba las tierras, recibiendo la novena, la octava, la séptima y hasta la quinta parte de los frutos que producian⁵. Varron dice, que en la agricultura se empleaban esclavos y hombres libres, ora juntos, ora separados; y que los libres eran ó asalariados, ó en su mayor parte pequeños propietarios que labraban la tierra con sus familias⁶. Otras veces el hombre libre la arrendaba al propietario y la cultivaba por su cuenta. Cuando el propietario no podia visitar sus tierras con frecuencia porque residia á larga distancia de ellas, entónces le era más útil arrendarlas á colonos que cultivarlas por esclavos. Dábase en general la preferencia á libres jornaleros en los servicios transitorios ó de corta duracion, porque de este modo el propietario no se gravaba con esclavos que le serian inútiles la mayor parte del tiempo. Lo mismo se hacia cuando las tierras eran insalubres, porque peligrando en ellas la vida de los esclavos, el amo sufría grave quebranto con su muerte⁷.

De esclavos y brazos libres empleados en la agricultura habla tambien Columela; y despues de dar algunos consejos sobre su manejo, opina, con el opulentísimo Volucio, que los más útiles son los que han nacido en la misma heredad, porque « adheridos á ella desde la cuna, la miran como su patrimonio⁸. » En apoyo de los autores geopónicos viene el testimonio de Plinio el

1. Cornel. Nep., Pomp. Attic., 13. — 2. Mart., epigr., lib. III, ep. 58, vers. 24 á 32. — 3. Plinio, lib. IX, epíst. 20. — 4. Orelli, n^{os} 2880 y 2884. — 5. Caton, Re Rust., § 5, 136 y 137. — 6. Varron, De Re Rust., lib. I, § 2, 16 y 17; y lib. II, § 3. — 7. Varron, Re Rust., lib. I, § 16 y 17. — Columela, Re Rust., lib. I, § 7. — 8. Colum., lib. I, § 7.

jóven, el cual tenia labradores libres en su heredad, y dice tambien que los habia en otra que queria comprar¹.

En la grangería pecuaria empleáronse tambien brazos libres, y para que estos no menguasen, César mandó que los criadores de ganados tuviesen á lo ménos un tercio de pastores libres².

En las ciudades hubo plebeyos que ejercitaron las artes. Cuando se descubrió la conjuración de Catilina, los libertos de Léntulo y algunos de sus clientes recorrieron los talleres de Roma, incitando los artesanos libres á la sedición³.

« Dicese, así habló Ciceron en el Senado, que un agente de Léntulo recorre la mansion del pobre y los talleres del artesano, con la esperanza de seducir, á fuerza de dinero, las almas simples y crédulas. Sí, háse tratado de sublevar á los artesanos; pero no se han encontrado entre ellos ni tan miserables, ni tan perdidos que no quisiesen conservar el modesto asilo en donde un trabajo diario satisface á sus necesidades, el lecho en que reposan y el curso mismo de sus hábitos pacíficos. Yo no temo decirlo: esta clase industriosa es, por su posicion, amiga del reposo y de la tranquilidad. Todas las ganancias de su trabajo, todos sus medios de existencia necesitan, para sostenerse, de una grande poblacion. Solo la paz alimenta su industria. Si sus utilidades disminuyen cuando están cerrados los talleres, ¿ qué no será cuando fueran consumidos por las llamas⁴? »

César, al disolver las corporaciones de su tiempo, respetó aquellas que habian sido fundadas en las primeras edades de Roma⁵; cuales fueron sin duda las de artesanos y otras establecidas por Numa⁶. Las sentencias de los jurisconsultos y lo demas que se dirá, prueban tambien, que en medio de la muchedumbre de esclavos que abarcaron tantas ocupaciones, siempre hubo en la sociedad romana personas libres que se dedicaron á las artes.

Espuestos ya los copiosos orígenes de la esclavitud en Roma, la inmensa muchedumbre de sus esclavos y las diversas tareas á que se destinaron, pasemos á investigar los diferentes precios en que se vendieron.

1. Plin., lib. III, epíst. 19. — 2. Sueton., César., § 42. —
3. Salust., Catil., § 50. — 4. Cicer., Catilin. IV, § 8. —
5. Sueton., César, § 42. — 6. Plut., Numa, § 22.

Venta
y precios
de los
esclavos.

Singular espectáculo presentó el mercado de esclavos en Roma, pues á él se llevaron de todas clases, edades y naciones. Si en Athenas solo se sacaron á venta pública el primero de cada mes, en Roma hubo mercado diario en la Via Sacra¹, en el campo de Marte², en la calle Toscana³, y en el templo de Vénus donde se esponian las cortesanas⁴. Los muchachos hermosos destinados á placeres impuros teníanse reservados y enseñábanse en un tablado con rejas (*catasta*) á solo los aficionados que sabian apreciarlos⁵.

A los esclavos introducidos de países ultramarinos blanqueábanseles los piés con greda⁶, y si eran del oriente taladrábanseles las orejas⁷. Los prisioneros de guerra vendíanse *sub hasta*, porque donde estaba el pregonero se ponía una lauza; ó *sub corona* porque se les colocaba una en la cabeza⁸ como signo de la victoria sobre ellos alcanzada. Cuando los esclavos se presentaban con gorro (*pileus*), era indicio de que el vendedor no respondía de sus defectos⁹.

Para realzar el mérito de los esclavos, valíanse los traficantes de varios artificios¹⁰. Hacíanlos mover, saltar, cantar y lucir otras habilidades¹¹. Daban redondez y gracia á sus descarnados miembros frotánolos todo el cuerpo con trementina caliente, pues creían que esta sustancia dilataba la piel y ponía al hombre en aptitud de engordar¹².

Para que apareciesen más muchachos, arrancábanles los vellos, signos de la pubertad¹³, y aún se dice que detenían su crecimiento, frotando las partes donde salen con huevos de hormigas y sangre de los testículos de cordero¹⁴.

1. Mart., lib. II, epígr. 63, vers. 2. — 2. Mart., lib. IX, epígr. 60. — 3. Plaut., Cureul., act. IV, escen. I, vers. 490. — 4. Plaut., Pænul., act. I, escen. II. — 5. Pers., satír. vi, vers. 77. — Mart., lib. VI, epígr. 29; y lib. IX, epígr. 60. — 6. Plin., lib. XXXV, cap. LVIII. — Juv., satír. I, vers. 111. — Tibul., lib. II, eleg. v, vers. 62. — Ovid., Amor., lib. I, eleg. VIII, vers. 64. — 7. Juv., satír. I, vers. 104. — 8. Tit. Liv., lib. V, cap. xxii. — Aul. Gel., Noct. Attic., lib. VII, cap. iv. — 9. Aul.-Gel., Noct. Attic., lib. VII, cap. iv. — 10. Sénec., epíst. 80. — 11. Terent., Eunuc., act. III, escen. II. — 12. Plin., Hist. nat., lib. XXIV, cap. xxii. — 13. Plin., lib. XXXII, cap. XLVII. — 14. Plin., lib. XXX, cap. xiii.

Un papel colgado al pescuezo del esclavo¹ anunciaba sus buenas cualidades²; mas para impedir fraudes, mandó el pretor que tambien se indicasen sus defectos³.

Anunciábase á veces con anticipacion la venta de los esclavos⁴, y efectuábase, ó por cabeza, ó en lotes, juntando buenos con malos, y viejos con jóvenes⁵. Para ser mejor visto de los circunstantes, súbbase sobre una piedra el esclavo en venta⁶.

Examinábalo el comprador atentamente, haciéndolo desnudar⁷, y en ciertos casos reconocer por un médico⁸. Era la epilepsia una de las enfermedades que más se procuraba descubrir, lo que se conseguia, segun Plinio y Apuleyo, quemando el azabache (*gagates*), así llamado de la ciudad y rio Gages en Lycia, é inspirando el esclavo sus vapores⁹. Dicen que lo mismo acontecia, cuando se hacia girar en su presencia el torno ó rueda de un alfarero¹⁰. Estas precauciones, de cuya eficacia no puedo responder, inducen á sospechar que la epilepsia no era enfermedad rara en aquellos tiempos.

En su sencillez rústica y militar poco aprecio hicieron los primeros romanos de la plata, oro, joyas y otros objetos de lujo, á los que llamaron cosas *no mancipi*; mas tuvieron en alta estima los predios rústicos y urbanos del suelo itálico, el caballo que los conducia en la guerra y en la paz, el mulo y el asno que llevaban las cargas, el buey que surcaba las tierras, y el esclavo que las labraba. A todas estas cosas dióseles el nombre de *mancipi*¹¹. En los primeros años de Roma, casi encerrados sus moradores dentro de los muros de ella, codiciaron estos objetos como indispensables para la vida. Buscáronlos en la guerra con las naciones vecinas, y adquiriéndose por la conquista, pertenecieron al Estado, el cual repartiédlos como don precioso entre los primeros romanos. Así lo hizo Numa, su segundo rey¹².

1. Petron., 29. — 2. Senec., epíst. 47. — Suet., De Illustr. gramm., § 4. — 3. Aul. Gell., Noct. Attic., IV, 2. — 4. Plaut., Menachm., act. V, escen. ix, al fin. — 5. Dig., lib. XXI, tít. 1, l. 34 y 36. — 6. Plaut., Bacch., act. IV, escen. vii. — Cicer., Contra Pison, § 15. — 7. Senec., epíst. 80. — Sueton., August., § 69. — 8. Claudian., contra Eutropio, lib. I, vers. 35 y 36. — 9. Plin., lib. XXXVI, cap. xxxiv. — Apulei., Apolog. — 10. Apulei., Apolog. — 11. Ulpian., Regul., tít. xix, § 1. — 12. Plut., Numa, § 21. — Cicer., De Republ., lib. II, cap. xiv.

De la importancia que se dió á las cosas *mancipi* nació que no pudieran adquirirse ni enagenarse del mismo modo que las no *mancipi*; y como el Estado era quien daba su propiedad, él tambien era quien debía intervenir en su enagenacion. Así fué que el acto por el cual ésta se hacia llamóse *mancipacion* (*mancipatio*): acto tan solemne, que en él intervenian la religion, la autoridad pública, y cierto número de testigos, pronunciándose una forma de palabras especialmente establecida¹.

Con el transcurso del tiempo enriqueciéronse los romanos, y sus costumbres se alteraron; mas no por eso se cambió el modo de enagenar los esclavos que eran una de las cosas *mancipi*.

De estas fórmulas jurídicas que debian observarse rigurosamente, aprovecharonse los hombres de mala fé en la venta de los esclavos, pues vendiéndose sin la *mancipacion*, el incanto comprador creia muchas veces haber hecho buen negocio adquiriendo barato el esclavo; pero como la venta era nula por faltarle los requisitos esenciales de la ley, presentábase un pícaro confabulado con el vendedor reclamando la propiedad de aquel. A esto alude Plauto en su comedia del *Persa*². Tales abusos no empezaron á corregirse sino cuando el pretor dió al comprador la escepcion de *dolo*, ó la escepcion de *cosa vendida y entregada* (*rei venditæ et traditæ*).

Muy astutos y dolosos los traficantes, el comprador era muchas veces víctima de sus engaños; y para no dejarlo espuesto á sus tiros, los Ediles, usando de sus atribuciones sobre los mercados y ventas que en ellos se hacian, publicaron un edicto que decia:

« Los vendedores de esclavos deben manifestar á los compradores las enfermedades ó vicios de cada uno; si se ha huido, si es vagabundo, y si no está libre de toda obligacion judicial. Todas estas declaraciones deben hacerse en voz alta y públicamente al tiempo de la venta. Si un esclavo es vendido contra estas estipulaciones generales, ó si no corresponde á las cosas afirmadas ó prometidas cuando se verificó la venta, nosotros daremos juicio al comprador ó á cualquiera otro que tenga dere-

1. Gaii Comment., II. 3. 41, 65. — 2. Plaut., *Persa*, act. IV, escen. 3.

cho para que el esclavo sea devuelto (*redhibeatur*). Lo mismo será, si un esclavo ha cometido algún crimen capital, si ha intentado suicidarse, ó si ha bajado á la arena para combatir con las fieras : todo esto se debe declarar en la venta ; pues por tales hechos daremos juicio. Además, si alguno es acusado de haber vendido, con conocimiento de causa y por fraude contra estos mandatos, daremos juicio ¹. »

Todos los casos comprendidos en este Edicto dieron derecho al comprador para devolver el esclavo dentro de seis meses, contados desde que se hizo la venta, usando de la acción *redhibitoria* ². Pero si los defectos físicos ó morales del esclavo, callados maliciosamente por el vendedor, no eran de tanta gravedad como los anteriores, entónces el comprador podia intentar dentro de un año la acción *estimatoria ó quanto minoris*, para que el vendedor le descontase del precio recibido, cuanto ménos valiese el esclavo en razon del vicio ó lesion que padecía ³.

Referir todos los casos en que la legislacion romana dió al comprador esas dos acciones, seria traspasar los límites de la historia, cayendo en un tratado de jurisprudencia ⁴. Sin embargo, mencionaré, que el comprador podia usar de la acción redhibitoria cuando el vendedor no declaraba si el esclavo era recién importado (*novitius*), ó antiguo (*veterator*). El jurisconsulto Celio deriva este último nombre del género de servicio á que se destinaba el esclavo, y no del tiempo que servia ⁵; pero Marciano, más acertadamente, llamó *veterator* al que habia servido un año continuo en la ciudad ; y *novicio* al que ménos tiempo ⁶. Preferíase generalmente el *novicio* al *veterator*, porque no habiendo contraído como éste los vicios de Roma, era más dócil bajo la rienda del amo. Siendo, pues, más buscado, y pagándose por lo mismo mejor, el traficante los interpolaba para vender al *veterator* como *novicio* ⁷.

Exigióse tambien del vendedor, que manifestase la nacion á que pertenecía el esclavo, pues este conocimiento daba un indi-

1. Digest., lib. XXI, tít. 1, l. 1. — 2. Digest., lib. XXI, tít. 1, l. 21 y 23. — 3. Dig., lib. XXI, tít. 1, l. 18, pr.; y l. 61. — 4. Véanse las 65 leyes del *Adilitio edicto*, lib. XXI, tít. 1, del Digesto. — 5. Dig., lib. XXI, tít. 1, l. 65, § 2. — 6. Dig., lib. XXXIX, tít. iv, l. 16, § 3. — 7. Dig., lib. XXI, tít. 1, l. 37.

cio de su carácter, é influia en la decision del comprador¹. Creíase, que los Dálmatas eran feroces; los Cretenses, embusteros; los Misios², Syrios³, Bithynios y Capadocios, robustos y escelentes para llevar *lecticas* y otras cargas⁴; los Phrygios, tímidos; los Jónicos, hermosos; y los muchachos alejandrinos, obscenos en sus chistes⁵. Los negros, muy estimados al principio por su rareza, fueron despues envilecidos: así fué, que cuando un rico romano convidaba á comer á sus clientes, gente parásita y no bien mirada en Roma, él se hacia servir por un elegante esclavo del Asia, miéntras que un negro era quien llenaba la copa de aquellos⁶. Los Epirotas eran buenos para casa⁷: los Galos, escelentes pastores, sobre todo de acémilas⁸: los Bretones tenian alta estatura⁹, circunstancia que influyó en que Augusto los destinase al servicio del teatro¹⁰: las Gaditanas se distinguian por su canto seductor y danzas voluptuosas¹¹: los Sardos fueron de tan ruin calidad que se vendian bajo el pregon que pasó despues en proverbio: « Sardos de venta, uno peor que otro. » (*Sardi venales, alius alio nequior*¹²): y los Corsos, peores que todos¹³ por su indomable y feroz carácter¹⁴. « Es un espectáculo singular, dice Strabon, ver su ferocidad y estupidez. O desdeñan vivir, ó permaneciendo en una apatía é insensibilidad absolutas, fatigan á sus amos y bien pronto los hacen arre-

1. Dig., lib. XXI, tit. 1, l. 31, § 21. — 2. Juv., sátir. ix, vers. 143 y 144. — 3. Juv., sátir. vi, vers. 352. — Mart., VII, 53. — Plant., Trinum., act. II, escen. iv. — Pers., sátir. vi, vers. 77. — 4. Mart., lib. VI, epigr. 77. — Juv., sátir. iii, vers. 240. — 5. A esto alude Stacio en sus versos, cuando llora la muerte de un muchacho, hijo de una esclava que habia adoptado.

« Non ego mercatus Pharia de pure loquaces
Delicias, doctumve sui convicia Nili
Infantem, lingua nimium, salibusque protervum.
Dilexi..... »

(Stat., *Silva*, V, silv. v, vers. 66-69.)

6. Juvenal, *Sat.*, v, vers. 53. — 7. Varr., *Re Rust.*, lib. I, § 17. — 8. Varr., *Re Rust.*, lib. II, § 10. — 9. Strab., lib. IV, cap. v, § 2 y 3. — 10. Virgil., lib. III, *Georg.* — 11. Juv., sátir. xi, vers. 162-166. — Mart., lib. VI, epigr. 71. — 12. Tit. Liv., lib. XLI, § 21. — Fest., *Fragm.* — 13. Diod. Sic., lib. V, § 13.

pentir de haberlos comprado, aunque haya sido en muy corta cantidad¹. »

A pesar de todas las precauciones de la ley, el vendedor á veces las eludia astutamente, pues indicaba con tanta destreza aún las faltas graves del esclavo, que las hacia aparecer como insignificantes. El siguiente rasgo de Horacio pinta la travesura de un *mangon*.

« Floro, un esclavo está de venta, y te se le propone. Nació en Tibur ó en Gabia: « Mirad, dice su amo, ¡qué blanca piel! Es hermoso de piés á cabeza. Pues bien, dadme ocho mil escudos, y es vuestro: es un lacayo precioso; comprende un gesto, una ojeada. La lengua griega le es familiar, pues se ha penetrado de ella. No hay talento que no posea: es una blanda arcilla que recibirá todas las impresiones. Además, canta, sin arte, es verdad, pero no sin dulzura y juzgareis de ello en la mesa. Yo sé que prometer mucho excita desconfianza. No sienta bien al vendedor realzar demasiado su mercancía. A mí nada me apura, y aunque pobre, nada debo. No hay traficante que os trate tan bien como yo, ni con ningún otro, sería yo tan acomodadizo. A propósito, una sola vez se olvidó de sí; y como se hace comunmente, corrió á esconderse en las escaleras por temor del látigo. Hagamos, pues, negocio, si la falta os parece venial². » El comprador está ya advertido de la tacha del esclavo, y si entrega el dinero, nada puede reclamar en justicia contra el vendedor, pues que éste ya le ha indicado que se había huido una vez.

Los esclavos pagaban á su importacion un derecho; y los eunucos introducíanse de varios países, principalmente de la Persia. De ellos se habla en una lista de mercancías sujetas al impuesto, hecha por el jurisconsulto Marciano, y conservada en una ley del Digesto³.

Todo traficante debía declarar el número de esclavos que introducía, y si se equivocaba, era condenado á pagar dobles derechos por cada esclavo omitido, aunque alegase buena fé⁴. Si la importacion se hacia por contrabando, los esclavos eran confis-

1. Strab., lib. V, cap. iv, § 5. — 2. Horat., lib. II, epíst. 2. — 3. Dig., lib. XXXIX, tít. iv, l. 16. — 4. Dig., lib. XXXIX, tít. iv, l. 16, § 10.

cados¹. Muchos fraudes cometieron los mangones para eludir la contribucion que habian de pagar. Cuenta Suetonio, que ellos introdujeron en Brindis un muchacho hermoso de gran valor, con la toga y la bula de ciudadano. Vendido en Roma y descubierto el engaño, declarósele libre fundándose en que así lo habian querido los mismos importadores al ponerle aquellas insignias, símbolos de libertad.

En medio de las vicisitudes del mundo romano, experimentólas tambien el impuesto que se pagaba por los esclavos importados; y curioso es mencionar lo que acerca de este punto se ha descubierto en el presente siglo. En la primavera de 1858 hacíanse en Argel, por orden de Si-Mokar, Caíd de los Ouled Sallam, en la subdivision de Batna, unas escavaciones para construir un molino de agua en las minas de Zrafa, la antigua colonia *Julia Saraí*; y allí se descubrió una tarifa de lo que en el año 202 de la era cristiana se pagaba en las aduanas por los esclavos y otros efectos introducidos en aquella region. Exigióse, pues, en dicha tarifa por un esclavo 1 1/2 dinero: por cada mulo, mula, caballo ó yegua 1 1/2 dinero; y así sucesivamente por otros animales. Mas aquí es de notar que los esclavos fueron equiparados á los caballos y mulos. Tambien lo es que dicha tarifa se formó viviendo todavía el célebre juriconsulto Papi-niano, por quien sabemos que la ley tasaba entónces los esclavos en veinte sólidos de oro, equivalentes á quinientos francos².

Ademas del derecho que pagaban los esclavos á su entrada en el territorio romano, impúsose otro á la venta de cada uno: este era la vigésima-quinta parte de su valor, ó sea el cuatro por ciento. Por mucho tiempo, pagólo el comprador; mas deseando Neron aliviar á éste, suprimiólo, echándolo sobre el vendedor, quien aumentando el precio del esclavo en proporecion al valor del impuesto, pronto se conoció que el comprador no sacaba provecho alguno del cambio hecho por Neron³.

El precio de los esclavos varió extraordinariamente segun su abundancia ó escasez; su patria, la tarea ó profesion que ejercia,

1. Dig., lib. XXXIX, tit. iv, l. 16, § 3. — 2. Rapport de Monsieur Régnier, de l'Institut, au prince Ministre de l'Algérie. (Moniteur Universel, 6 de Diciembre de 1858). — 3. Tacit., Annal., lib. XXX, cap. xxxi.

su aptitud para desempeñarlas, y la riqueza, gustos y aún caprichos del comprador.

De notar es que en un país donde se vendieron tantos esclavos, y en donde hubo de ellos mercado diario, hayan quedado tan pocas noticias acerca de su precio¹. De la fundación de Roma al imperio de Justiniano trece siglos corrieron: y en los cinco primeros no se encuentra vestigio alguno que pueda revelarnos el precio de los esclavos en Roma. Verdad es que Annibal y el dictador Fabio Máximo convinieron en rescatar sus prisioneros hombre por hombre, y en su defecto, pagar por cada uno dos libras y media de plata romana². Cada libra equivalía según Plutarco á cien drachmas griegas³, y como cada drachma representa un valor de 87 céntimos franceses según unos autores, y de 92, según otros, resulta que el precio del rescate de cada prisionero fluctuaría entre 217 y 230 francos⁴.

El mismo Annibal, después de la batalla de Cannes, pidió por cada ginete un rescate de 500 nummos cuadrígitos⁵ (388 francos); por cada peon romano trescientos cuadrígitos (234 fr.); por cada aliado doscientos cuadrígitos (156 fr.); y por cada esclavo cien cuadrígitos (78 fr.)⁶.

Inferiores debieron de ser estos precios á los que entónces tenían en Roma los esclavos, no solo porque los 8,000 que en aquellas circunstancias compró el Senado, los compró á precio más alto que el que le pedía el enemigo por los prisioneros⁷, sino porque Annibal necesitaba de dinero para los gastos de la

1. Los clásicos latinos en prosa y verso, y algunas leyes de los Códigos de Justiniano son la fuente donde han bebido Dureau de la Malle en su Economía política de los Romanos, el escocec W. Blair, y cuantos más han tratado del precio de los esclavos en Roma. — 2. Tit. Liv., lib. XXII, cap. xxiii. — 3. Plut., Fab., § 12. — 4. Tit. Liv., lib. XXII, cap. xxiii. — 5. Si hago la reducción del valor de las antiguas monedas romanas en francos, es porque el sistema decimal se presta más que otro alguno á una división fácil y racional, y porque también está más generalizado que todos los otros. — 6. El nummo fué *bigato* ó *cuadrígitos* según que el cuño representaba un carro tirado por dos caballos (*biga*), ó por cuatro (*quadriga*). (Plin., lib. XXXIII, cap. xiii). — 7. Tit. Liv., lib. XXII, cap. lvi y lviii. — 7. Tit. Liv., lib. XXII, cap. ...

guerra, y érale además muy gravoso mantener y llevar consigo el gran número de prisioneros que hizo en aquella batalla.

Casi por ese mismo tiempo damos con otro dato que puede acercarnos algo más á la verdad. Caton el Censor nació á los 520 años de Roma, ó 234 ántes de la éra cristiana, y Plutarco dice, que aquel romano jamas pagó por esclavos robustos que sabian curar caballos y manejar bueyes más de 1,500 drachmas ¹. Como Plutarco era griego, siempre que habló de monedas en sus *Vidas de Hombres ilustres*, redújolas á la drachma griega, tomando ésta por equivalente de *dinero* (denarius), cuyo valor en su tiempo era casi igual al de la drachma, y por consiguiente las 1,500 representarían unos 1,304 francos. Pero entre Caton y Plutarco mediaron casi tres siglos, y valiendo ménos el dinero en tiempo de aquel que de éste, los 1,500 dineros debieron ser 1,164 francos. Éste dato indica solamente el precio máximo que pagaba Caton por un buen esclavo rústico. ¿Mas cuál fué el valor á qué se vendieron entónces los de inferior calidad, ó que se dedicaban á diferentes ocupaciones? La historia guarda silencio.

Ya en el siglo de Caton, habia el lujo invadido á Roma, y durante su censura trató de reprimir el gran número de esclavos que ostentaban los romanos. Con este objeto, decidió que los esclavos de ménos de veinte años de edad vendidos despues del último censo en diez mil *as* (776 francos 30 cént.), á lo más fuesen tasados diez veces más alto que lo que habian costado, echándoles un impuesto de tres *as* por mil ². Pero de aquí no puede inferirse cual fué entónces el verdadero precio de los esclavos, no solo porque aquella contribucion se limitó á los que habian costado diez mil ases, sino porque no se hace distincion de sexos, ocupaciones, ni otras circunstancias indispensables para llegar á un exacto resultado.

Sin salir del mismo siglo sexto de la fundacion de Roma, pues que Plauto fué contemporáneo de Caton, aquel autor dramático nos ofrece en muchas de sus comedias los precios en que supone fueron vendidos los esclavos de ámbos sexos. A falta de

1. Plutarco., Caton el Censor, § 6. — 2. Tit. Liv., lib. XXXIX, cap. XLIV.

otros datos, correspondientes á aquella época, presentaré aquí la diferencia de precios que él da en sus comedias.

Dos niñas de pocos años robadas en Cartago con su criandera fueron vendidas todas tres en 18 minas de plata¹ (1,565 francos).

El muchacho Philopolemo, hijo de Hegion, también robado, fué vendido en seis minas² (poco más de 521 francos).

La jóven esclava llamada Phenicia fué vendida en 20 minas³, ó 1,740 francos. La cortesana Philemacia es libertada por un jóven en 30 minas⁴ ó 2,600 fr. La muchacha Ampelisca alcanza también su libertad por él mismo precio⁵. En igual cantidad, sin comprender la ropa y alhajas, es vendida la esclava Planeisia⁶.

Un jóven enamorado compró una hermosa prisionera en cuarenta minas⁷, ó 3,480 francos. Una tocadora de lira fué vendida en 50 minas⁸, ó 4,350 francos. A la misma cantidad subió una esclava cortesana, que un padre y un hijo se disputaron en una vendita, sin atreverse á confesar ninguno de los dos que la quería para sí⁹. Hombre hubo que dió por una linda muchacha hasta 60 minas¹⁰, ó 5,215 fr.

Aunque el fondo de las comedias de Plauto fué griego en los asuntos y en los personajes, él introdujo á veces en ellas las costumbres de Roma; pero los precios de los esclavos que hace figurar en la escena, son puramente arbitrarios, porque no los tomó del mercado romano. Esta consideracion, por sí sola, basta para que seamos cautos, y que no los aceptemos como expresion de la verdad. Viéronse, sin embargo, en tiempos posteriores esclavos vendidos á precios mucho más altos que los de Plauto en sus comedias. Tales fueron los de lujo y los destinados al placer ó vanidad de sus amos.

Sucedió á Plauto en las glorias del teatro el esclavo Teren-

1. Plant., *Pœnul.*, act. IV, escen. II, vers. 893-900. — 2. Plant., *Captiv.*, act. V, escen. II. — 3. Plant., *Pseudol.*, act. I, escen. I. — 4. Plant., *Mostel.*, act. I, escen. III, vers. 299. — 5. Plant., *Rudens*, prólog., vers. 45; y act. V, escen. III, vers. 1391-1394. — 6. Plant., *Curcul.*, act. I, escen. I, vers. 64; y la escen. II del act. IV. — 7. Plant., *Epidic.*, act. I, escen. I, vers. 50. — 8. *Idem.*, *Idem.*, act. III, escen. II, vers. 346. — 9. Plant., *Mercat.*, act. II, escen. III, vers. 421-431. — 10. Plant., *Pers.*, act. IV, escen. IV, vers. 656.

cio, quien menciona la venta de una negrita y un eunuco en 20 minas los dos¹. Pero este precio no puede servir de tipo, porque entónces, así los negros como los eunuocos, eran muy raros en Roma; y los primeros luego que abundaron en ella, consideráronse, segun he dicho ya, como esclavos muy inferiores.

Dos siglos despues de Plauto, Horacio en una de sus sátiras introduce como interlocutor á un esclavo, el cual dice, que fué comprado en 500 drachmas². Este precio manifiesta que el esclavo era de servicio ordinario, pues los de lujo ó de placer llegaban en aquella misma época á cantidades muy elevadas. Pintando el mismo poeta la astucia de los traficantes, en una epístola á Julio Floro, supone vendido en 8,000 nummos (2,150 francos) un muchacho hermoso y de talento³.

Más variedad en los precios ofrece el poeta Marcial. Búrlase éste de Phebo por haber dado 100,000 sestercios⁴ (casi 25,000 francos), por un muchacho que él no quiso comprar en esa cantidad⁵. Censura á Melicho por haber adquirido una esclava en igual suma⁶. Habla tambien de muchachos esclavos comprados cada uno en 100,000 y hasta en 200,000 sestercios⁷. Menciona igualmente una muchacha esclava de reputacion muy equívoca, que no se vendió en seiscientos sestercios por la torpeza del pregonero⁸. Mófase de Caliodoro por haber vendido un esclavo en

1. Terent., Eunuc., act. I, escen. II, vers. 165-169.— 2. Horat., lib. II, sátir. VII, vers. 49. — 3. Horat., lib. II, epíst. 2^a. — 4. El sestercio (*sestertius*) varió mucho en su valor. Columela nació en tiempo de Augusto ó de Tiberio, y, bajo de éste, el valor del sestercio fué de 25 centimos de franco; por consiguiente los 8,000 sestercios de que habla Columela equivalen á 2,000 francos. Pero veamos el valor que tuvo el sestercio en otras épocas.

Del año 485 á 510 de la fundacion de Roma..... 41 cent.

— 510 á 513..... 22 —

— 513 á 707..... 20 —

En tiempo de César..... 28 —

— Tiberio..... 25 —

— Claudio..... 26 —

— Neron..... 20 —

De Galba á los Antoninos..... 25 —

— 5. Mart., lib. I, epígr. 59. — 6. Mart., lib. II, epígr. 63.

— 7. Mart., lib. III, epígr., 62. — 8. Mart., lib. VI, epígr. 66.

1,300 nummos, para bien cenar, aunque cenó mal¹. Por último refiere la venta de algunos esclavos jóvenes en cien mil sesteracios².

Después de los precios en cierta manera arbitrarios á que aluden los poetas latinos, vengamos á los verdaderos tomados del mercado de Roma.

Columela, que escribió en el primer siglo del imperio, lamenta la costumbre de comprar á bajo precio ó de escoger entre los criminales vendidos en subasta, los esclavos viñadores. Él quería que para conseguirlos buenos se pagasen por ellos hasta 8,000 sesteracios que equivalían á unos 2,000 francos. Pero ese mismo deseo, y la práctica en contrario que él cita, prueban claramente que aquella cantidad no fué el precio corriente de los esclavos viñadores³.

Pasemos ahora á considerar el valor de los esclavos de lujo y de placer á fines de la República y primeros tiempos del Imperio.

Los cocineros, como se ha dicho en su lugar, fueron los últimos de los esclavos; pero cuando empezó á introducirse el lujo del Asia, entónces también comenzaron á venderse muy caros⁴, y los aventajados en el oficio se pagaron hasta en cuatro talentos⁵ (20,865 francos).

Tito Minucio, arrebatado de amor por una esclava, compróla en siete talentos aticos⁶, que equivalían á 38,656 francos. Doscientos mil sesteracios arrancó Toranio, traficante de esclavos, al triunviro Marco Antonio por dos hermosos muchachos de semejanza tan extraordinaria, que se los vendió por gemelos; más el engaño se descubrió por la diversidad de lenguas que hablaban, pues uno había nacido en Asia y otro en las Galias. Antonio quiso castigar á Toranio, pero éste desarmó su cólera, diciéndole, que por eso cabalmente se los había vendido tan caros, pues nada tenía de extraño que se pareciesen dos seres habidos en una misma madre, mientras era una maravilla encontrar tan perfecta semejanza en dos personas nacidas en países diferentes,

1. Mart., lib. X, epígr. 31. — 2. Mart., lib. II, epígr. 70. — 3. Columela, Re Rust., lib. III, § 3. — 4. Tit. Liv., lib. XXXIX, § 6. — 5. Diod. Sic., Fragm., XXXVII. — 6. Diod. Sic., Fragm., lib. XXXVI.

y que no tenían el más remoto parentesco. Salida tan aguda cautivó á Antonio, y desde entónces los supuestos gemelos fueron su delicia ¹.

Cien mil sestercios pagó el ridículo Calvisio Sabino, de quien he hablado ya, por cada uno de los once esclavos que de memoria se aprendieron á Homero, Hesiodo, Píndaro y á otros poetas ²; y en tiempos posteriores compró en igual cantidad á una hermosa cortesana el infame Heliogábalo ³.

Lutorio Prisco dió por Pezon, uno de los eunucos de Sejano, 500,000 sestercios (125,000 fr.) segun unos, y 50 millones de sestercios segun otros (12,500,000 fr.). Esta enorme divergencia proviene del modo de leer las cifras de Plinio ⁴; pero yo me inclino á la primera cantidad, porque la segunda es tan extraordinaria que jamas se ha visto en la historia de la esclavitud antigua ni moderna.

Los enanos se vendieron tambien con mucha estimacion. Uno llamado Canopas, de dos piés y un palmo de alto (809 milímetros), era el encanto de Livia, la nieta de Augusto ⁵. Domiciano asistia á los combates del circo con un enano á sus piés, vestido de escarlata ⁶. Cuando á la pequeñez se juntaba la diformidad, entónces el enano era mucho más estimado, y los viles traficantes, arrastrados del interés, inventaron medios horribles para producir mónstruos, ya impidiendo el desarrollo de la naturaleza, ya dislocando atrozmente las partes del cuerpo humano ⁷.

Por el inmenso provecho que á sus amos dejaban, altos precios alcanzaron los gladiadores, gramáticos y cómicos. De los primeros solo he encontrado un dato; pero no puede servir de regla. Hallábase el malvado Calígula en una vendita, á la sazón de estarse rematando trece gladiadores; y como él viese á Aponio Saturnino dormitando y cabeceando en un banco, dijo al vendutero con aire burlesco y maligno. « Observo que ese antiguo pretor me hace señas con la cabeza, que siempre puja. » Y Calígula no cesó de pujar, hasta que los trece gladiadores llegaron

1. Plin., lib. VII, cap. x. — 2. Senec., epíst. 27. — 3. Lamprid., Heliog., § 30. — 4. Plin., lib. VII, cap. XL (39). — 5. Plin., Hist. nat., lib. VII, cap. XVI. — 6. Sueton., Domit., § 4. — 7. Quintil., Inst. Orat., lib. II, cap. v.

á nueve millones de sestercios (2,250,000); cantidad en que los hizo adjudicar á Saturnino ¹.

M. Scauro compró al gramático ² Lutacio Daphno en 700,000 sestercios ³ (175,000 fr.); y despues de haber sacado grandes ganancias con las lecciones que daba el esclavo, vendiólo á Quinto Cátulo en 200,000 sestercios ⁴ (50,000 fr.). No todos los gramáticos alcanzaron precios tan elevados, pues hubo algunos tan ineptos que se vendieron en cinco minas (434 francos). De los cómicos, ya Plinio ha dicho, que en su tiempo algunos dieron por su libertad mucho más de 700,000 sestercios ⁵; y no es extraño que así fuese, pues del pleito seguido entre el cómico Quinto Roscio y Fannio, propietario de un esclavo tambien cómico, aparece que aquel ganaba anualmente en Roma 300,000 sestercios (75,000 fr.), y la actriz Dionisia, su contemporánea, 200,000 sestercios (50,000 fr.) ⁶.

Estas son las noticias que nos dejó la antigüedad acerca del precio de los esclavos en Roma. Muy incompletas son, porque solo se refieren á ciertos periodos de la vida de aquella nacion; pero aún así, se puede asegurar que los esclavos de lujo ó de placer tuvieron un precio incomparablemente mayor que los empleados en el trabajo de los campos ó de la ciudad. Esta diferencia forma un contraste entre la esclavitud antigua y la moderna, pues siendo la índole de ésta más para provecho que para vana ostentacion del amo, el valor de los esclavos está en razon directa de la utilidad que producen.

Algunas leyes de la época del imperio fijaron en *áureos* ó *sólidos* ⁷ el valor de los esclavos. Húbolos, pues, tasados en cinco

1. Sueton., Calig., § 39. — 2. Sobre la verdadera acepcion de la palabra *gramático* en Roma, véase lo que he dicho en la página 316 de este libro. — 3. Plin., Hist. nat., lib. VII, cap. XL (39). — 4. Sueton., De Illustr. Gram., § 3. — 5. Plin., lib. VII, cap. XI (39). — 6. Cicer., Pro Q. Roscio, § 8. — Plinio dice, aunque no como cosa cierta, (lib. VII, cap. XL (39) que Roscio ganaba 500,000 sestercios (125,000 fr.); pero el testimonio de Ciceron es preferible, no solo porque fué contemporáneo de Roscio, sino porque habiendo sido su defensor, tuvo en su mano las pruebas de su aserto. — 7. El *áureo*, fué una moneda de oro á la que despues se llamó tambien *sólido*. Bajo el imperio de Constantino sufrió grandes alteraciones el sistema monetario; y analey por él pro-

áureos ó 125 francos; en ocho (200 francos); en diez ¹ (250 fr.), y en 20 ² ó 500 francos. Pero no se puede asegurar, que estos fuesen los precios corrientes del mercado, pues no fueron más que ejemplos de que se valieron los juriconsultos para resolver las dificultades que pudieran ocurrir. Quizá esos precios se acercarian al valor máximo, mínimo ó medio de los esclavos; pero en esta incertidumbre tales datos no tienen toda la fuerza en que deben descansar las aserciones históricas.

Más confianza merecen los precios que mencionan otras leyes. Trátase en ellas de los libertos que habiendo gozado por algun tiempo de libertad, se veian espuestos á perderla por ser nulo el testamento ó acto en que la recibieron; y deseando los emperadores asegurársela, sin atacar el derecho de propiedad, mandaron que tales esclavos fuesen libres, pagando á los interesados que los reclamasen la cantidad de 20 sólidos de oro ⁴ (500 fr.). Este precio, igual para todos los esclavos, sin atender al sexo, edad y diferente aptitud para el trabajo, manifiesta que el legislador se inclinó á favorecer la libertad, y que por lo mismo, iria á buscar no el valor máximo, sino el medio de los esclavos ordinarios. Esta conjetura se robustece, al ver que Constantino impuso al que abrigaba un esclavo prófugo la obligacion de restituirlo á su dueño, dándole ademas otro igual, ó en su defecto, 20 sólidos de oro ⁴. Debe, sin embargo, advertirse, que desde el tiempo de aquel emperador ya el sólido no valia sino 15 francos

mulgada en el año 317, mandó que todos los sólidos acuñados con su efigie tuviesen el mismo peso, corriesen por el mismo valor, y que se impusiese pena de muerte á quien mormase ó falsificase la moneda. (Código Theodosiano, lib. IX, tít. xxii, l. 1). Durante la república, la relacion del valor del oro al de la plata fué de 10 á 1. (Tit. Liv., lib. XXXVIII, cap. xi); pero César introdujo en Roma tan inmensas cantidades de oro que este metal disminuyó de valor, habiéndose vendido la libra bajo su dictadura en 3,000 sestercios. (Sueton., César, § 54). La libra de oro dividióse al principio en 40 áureos ó sólidos; pero la liga que despues se le fué echando alteró su valor intrínseco. En tiempo de Neron, ya la libra contenia 45 áureos. (Plin., lib. XXXIII, cap. xiii). — 1. Dig., lib. XV, tít. 1, l. 11, § 4 y 5; l. 37, § 1, y l. 38, § 2. — 2. Dig., lib. XVII, tít. 1, l. 26, § 8. — 3. Dig., lib. IV, tít. iv, l. 31; lib. V, tít. ii, l. 8, § 17; y lib. XL, tít. iv, l. 47. — 4. Cod. Just., lib. VI, tít. 1, l. 4.

53 centimos: de manera, que los 20 sólidos solo ascendieron á 310 francos 60 centimos.

Recorriendo la série de emperadores que sucedieron á Constantino, es menester bajar hasta Justiniano, para encontrar una tarifa de los esclavos. Esta se halla en dos leyes, de las cuales, la primera se refiere á la division de una herencia, entre varios coherederos; y como á uno de éstos hubiesen tocado por suerte todos los esclavos, él pagó á los demas en dinero la porcion que les correspondia ¹. La segunda ley se contrae á los casos en que se da libertad á esclavos pertenecientes á muchos amos ², y la escala del precio máximo que en ámbas se fija, es la siguiente:

	Sólidos.	Francos.
Los esclavos de ámbos sexos, h diez años de edad.	10	151
Los de ámbos sexos mayores de diez años que no tenían oficio.	20	302
Los mismos que tenían oficio.	30	453
Los que podian ser amanuenses.	50	755
Los médicos y parteras.	60	906
Los cunucos menores de diez años.	30	453
idem. de mayor edad no artesanos. . .	50	755
idem, idem. artesanos. . .	70	1,057

Aunque es imposible confrontar esta tarifa con otra de épocas anteriores, porque ninguna ha llegado hasta nosotros, bien se puede asegurar que es muy baja, y que en tan reducidos precios debió influir no solo la menor necesidad que entónces habia de esclavos por estar ya rehabilitado el trabajo libre, sino el concurso de varias causas que favorecian la abolicion de la esclavitud.

1. Cod. Just., lib. VI, tít. XLIII, l. 3.— 2. Cod. Just., lib. VII, tít. VII, l. 1.

LIBRO VIII

ROMA

TRATAMIENTO DEL ESCLAVO POR EL AMO Y POR LA LEY.

En una nacion como Roma, donde esencialmente cambiaron las instituciones políticas, los principios de la legislacion, las creencias religiosas y las primitivas costumbres, imposible era que la índole de la esclavitud hubiese permanecido inalterable en el transcurso de tantos siglos.

En tres épocas dividen muchos autores la legislacion romana. La primera, de los reyes; la segunda, de la república; y la tercera, de los emperadores hasta Justiniano. Pero esta division no es aplicable á la esclavitud, porque ante la ley no hubo diferencia alguna entre el esclavo de la primera época, y el de la segunda, y ni aún el del primer siglo del imperio.

Otros autores, siguiendo tambien una triple division, dan nombres y límites diferentes á cada una de las tres épocas que señalan, cuales son: la *aristocrática*, *filosófica* y *cristiana*. Encierran la primera entre los orígenes de Roma y el siglo de Ciceron en que se difundió en ella la filosofia griega; la segunda entre ese siglo y la conversion de Constantino; y la tercera, entre ésta conversion y la ruina del imperio de Occidente.

Sin entrar en el exámen de la exactitud ó inexactitud de esta division, ella tampoco se puede ajustar á la esclavitud, porque cesado habia la época que se llama *aristocrática*, y aún corrido casi des siglos de la *filosófica*, y todavia la condicion del

esclavo era la misma que durante la república. Las épocas *filosófica* y *cristiana* tampoco cuadran á la esclavitud, porque no solo se tocan y confunden, sino que mucho ántes de haber comenzado la postrera, ya se habian hecho alteraciones fundamentales en la condicion del esclavo.

A objecion semejante está espuesta la division que pudiera hacerse en época *pagana* y época *cristiana*, porque aún entronizado el paganismo, ya las leyes del imperio habian mejorado esencialmente la suerte del esclavo.

La única division lógica y natural es aquella que nace de la índole misma de la esclavitud, y que abraza dos largos períodos: uno en que la legislacion conservó por muchos siglos su rigor primitivo; y otro en que se fué mejorando gradualmente la condicion del esclavo bajo la influencia de las ideas filosóficas y cristianas. El primero empieza con la fundacion de Roma y acaba en el reinado de Adriano: el segundo corre desde éste emperador hasta Justiniano y algunos de sus sucesores. Mas no se infiera de aquí, que aunque la suerte del esclavo mejoró notablemente durante el segundo período, fueron por eso abolidas todas las leyes que se habian contra él sancionado en el primero; porque algunas no solo quedaron vigentes, sino que fueron confirmadas y á veces agravadas aún por emperadores cristianos. De esta legislacion terrible y sin piedad para el esclavo traté ahora, reservando para otra parte todas las modificaciones que esperimentó la esclavitud en el segundo período.

Al impulso de dos fuerzas estuvo sometido en Roma el esclavo: á la autoridad del amo, y al imperio de la ley. Por muchos siglos permanecieron estas dos fuerzas, libres é independientes, porque la ley que pudo haber enfrenado la autoridad del amo, dejóle á éste la más absoluta omnipotencia para hacer de su esclavo lo que quisiese.

Mientras hubo en Roma pocos esclavos, no debió de ser muy dura su suerte; porque cultivando á par de sus amos los mismos campos, tomando juntos el mismo alimento¹, y mirándolos aquellos en cierta manera como compañeros de sus tareas, natural era que se interesasen en conservarlos para gozar de

El amo
y
el esclavo

1. Plin., lib. XXXIII, cap. vi, § 10.

sus servicios. Pero cuando su número se aumentó; cuando el ciudadano romano abandonó los campos por la ciudad, y así en esta como en aquellos, confió el cuidado de sus esclavos á otros esclavos ó á hombres mercenarios, entónces cambió enteramente su condicion, transformándose en viles instrumentos de la codicia, vanidad y vicios del amo. En tan deplorable situacion, si el amo consideró al esclavo como su enemigo, el esclavo miró al amo como su opresor.

Para no caer en error, importa distinguir los esclavos *públicos* de los *privados*; diferencia que consistió no solo en el género de ocupaciones á que se dedicaron, sino en el tratamiento que se les dió. Perteneciendo los primeros al Estado, á una ciudad ó corporacion, ya no estuvieron bajo el dominio particular de alguno de sus miembros, y por lo mismo, ninguno tampoco pudo abusar de ellos, apropiándose sus servicios. Fueron mejor alimentados que la generalidad de los esclavos privados; recibieron para ello una pensión anual de los fondos públicos; alojáronse tambien en edificios públicos¹, y vivieron bajo de una dependencia ménos dura.

En cuanto al alimento de los esclavos *privados*, el amo fué el árbitro absoluto. Uno de los escritores geopónicos, hablando del que se debía dar á los esclavos rústicos, dice: «Los trabajadores recibirán en invierno cuatro *modios* de trigo, y en verano cuatro y medio. El mayoral (*viticus*), su mujer, el contramayoral, y el pastor (*opilio*), tres modios². »

El *modio*, que fué entre los romanos una medida de capacidad para las cosas secas, equivalia á más de ocho litros: por consiguiente, los tres *modios*, los cuatro, y cuatro y medio de que habla Caton, se pueden calcular en 25, 34 y 38 litros, cantidad alimenticia que se repartia mensualmente á cada esclavo. Señalando el mismo autor la racion diaria que debia darse á los demas esclavos de la heredad, prosigue. «A los esclavos con grillos cuatro libras³ de pan durante el invierno; cinco desde que empiezan los trabajos de la viña hasta que los higos maduren;

1. Tab. Heracl., en Blondeau, *Mon. iuris. anteiust.*, p. 84.
— 2. *Cat., De Re Rust.*, § 56. — 3. La libra romana solo tenia 12 onzas.

y cuando lo estuvieren, vuélvase á las cuatro libras¹. » Agregábase á esto como regalo una corta porcion de las aceitunas caidas de los olivos, ó de las que solo se podia extraer muy poco aceite. La falta de ellas se suplía con vinagre y una especie de salmuera hecha con un pececillo de mar². Repartióse, por último, á cada esclavo un *sextarius* (54 centilitros) de aceite al mes, y un *modio* de sal al año³.

Su bebida consistía durante tres meses del año en una especie de oximel llamado *lora*⁴. En el cuarto mes dábase diariamente á cada esclavo una *hemina* de vino, ó sean dos *congios* y medio⁵ al mes: en cada uno de los cuatro siguientes, un *sextarius* por día, esto es, cinco congios al mes; y en el noveno, décimo, undécimo y duodécimo, tres heminas diarias, ó sea una *amphora* (25 litros 89 centilitros al mes). A los que tenían grillos repartíaseles una racion proporcional á su trabajo, no siendo muy elevada la de diez *quadrantales* al año⁶. Por último, en las fiestas *Saturnales* y *Compitales* regalábase por extraordinario un congio de vino á cada esclavo.

Del brevaie que con el nombre de vino se daba en invierno á los esclavos, Caton nos ha dejado la receta. « Echense, dice, en un tonel diez *quadrantales* de mosto, dos *quadrantales* de vinagre muy fuerte, otro tanto de vino cocido, y cincuenta *quadrantales* de agua dulce. Revuélvase bien esta mezcla con un palo tres veces al día durante cinco consecutivos; agréguesele sesenta y cuatro *sextarios* de agua vieja de mar; tápese el tonel; manténgasele así por espacio de diez días; y consúmase este vino hasta el solsticio⁷. »

Tal fué, segun Caton, el alimento de los esclavos rústicos, siendo de notar que nunca se menciona la carne entre los artículos que lo componen. En este punto, así como en otros, la esclavitud moderna de los países hispano-americanos ha sacado mucha ventaja á la de Roma.

1. Cat., Re Rust., § 56. — 2. Cat., Re Rust., § 58. — 3. Cat., Re Rust., § 58. — 4. Cat., Re Rust., § 57. — 5. El *congio* equivalia á doce *heminas*; y la *hemina* era la mitad de un *sextarius*, el cual equivale á 54 centilitros. — 6. Cat., Re Rust., § 57. — El *quadrantal*, segun Plinio, era una medida equivalente á la *amphora*. — 7. Caton, Re Rust., § 104.

Pasando de los campos á las ciudades de la antigua Italia, poco se sabe acerca de la alimentacion de los esclavos. Invócase un pasaje de Salustio, mas él no se refiere á esclavos, sino á la racion de cinco *modios* de trigo que la ley frumentaria señaló á cada ciudadano. Con mejor título se citan las palabras de Séneca¹: «es un esclavo, y recibe cinco modios y cinco dineros;» pero Séneca habla aquí de la época del imperio, y no de los siglos anteriores. Y aún cuando de ellos hablase, no se contrae á la generalidad de los esclavos, sino á un cómico, que por su lucrativa profesion se hallaba en circunstancias escepcionales para recibir mayor cantidad que el comun de los esclavos. El alimento de los urbanos debió de estar sujeto á grandes variaciones, segun la clase de servicio que prestaban. A los gladiadores dábaseles mucha carne (*sagina*²). ¿Y quién podrá dudar, que los esclavos de lujo, sobre todo, los destinados al placer de sus amos, estarian mucho mejor alimentados que la inmensa turba de esclavos ordinarios?

Acerca del vestido de los esclavos rústicos, Caton encargaba que cada dos años se les diese un par de zuecos fuertes (*sculponeas*), una túnica de tres piés y medio de largo, y una capa ó casaca (*sagum*), recogiendo las viejas, cada vez que se les diesen nuevas, para hacer mantas con ellas³. Repartíaseles tambien un capuchon que les cubriese la cabeza y las espaldas⁴; y Columela queria que se agregase una piel con mangas para que pudiesen trabajar aún con mal tiempo⁵.

Los esclavos urbanos no tuvieron un vestido particular que los distinguiese de los libres pobres, quienes tampoco usaron *bula*, *toga*, ni *stola*⁶; y ya se apuntaron en otra parte de esta obra, los temores que por su gran número infundieron en Roma, cuando el Senado trató de darles un traje particular. Fué, pues, su vestido ordinario, á semejanza del de la clase pobre, una túnica estrecha⁷, de color oscuro. ¿A este vestido aluden Ciceron y Tácito, cuando hablan, el primero de la fuga de Pison disfrazado de esclavo⁸, y el segundo de la de Vocula en

1. Séneca, epíst. 80 — 2. Tacit., Hist., lib. II, cap. LXXXVIII. — 3. Caton, § 59. — 4. Caton, § 2. — 5. Colum., Re Rust., lib. I, § 8. — 6. Véase el apéndice XXVI. — 7. Senec., Brev. vii., § 12. — 8. Cicer., in Pison., § 38.

un campamento de la Germania¹? Esto mismo confirman otros autores latinos.

De barbas y cabellos usaron tambien, mas al adquirir la libertad, rapábaseles la cabeza y ponáseles un gorro². Rapábase igualmente la mitad de ella á los presos en el *ergastulum* ó *prision*³, para reconocerlos en caso de fuga, y como signo de afrenta.

Caton apénas habla de las celdas ó pequeñas piezas en que habitaban los esclavos rústicos⁴. Varron recomendó que, además del alojamiento, se les proporcionase un lugar de reunion adonde pudieran acogerse cómodamente cuando sufrían del calor ó del frio⁵. Columela deseaba que las habitaciones de los esclavos sueltos estuviesen espuestas al mediodia, y que para los encadenados se construyese una prision tan sana cuanto fuese posible, y alumbrada por muchas, estrechas y altas ventanas para que los presos no alcanzasen á ellas con las manos⁶. Si hubo amos que alojaron mal á sus esclavos, otros los alojaron bien, y Plinio el jóven escribía á Gallo, que algunas de las habitaciones de sus esclavos en su *villa Laurentina* eran tan cómodas, que podían recibir huéspedes⁷. Pero pocos amos hicieron lo que Plinio, ni Plinio tampoco lo hizo con todos sus esclavos.

La humanidad y el interes impusieron al amo la obligacion de cuidar al esclavo enfermo : así es, que en las heredades habia enfermerías, y Columela aconsejaba que se llevase á ellas sin retardo al esclavo que se quejaba, aunque luese fingida la enfermedad, « porque vale más dejar reposar uno ó dos dias á un esclavo fatigado por la tarea, teniéndole á la vista, que esponerle á una enfermedad real, abrumándole de excesivo trabajo⁸. »

No haciendo caso de los médicos, Caton el Censor, escribió, sin entenderlo, una obra de medicina para el uso de su casa. Alimentaba sus enfermos con yerbas, patos, palomas, y liebres : alimento que él juzgaba de fácil digestion para las personas dé-

1. Tacit., Hist., IV, 36. — 2. Plaut., Amphitr., act. I, escen. 1, vers. último. — Juv., satir. v, vers. 171. — 3. Apulei., Metam., IX. — 4. Caton, § 14. — 5. Varr., De Re Rust., lib. I, § 13. — 6. Columel., De Re Rust., lib. I, § 6. — 7. Plin., lib. II, epíst. 17. — 8. Colum., lib. XII, § 3.

biles; pero que segun Plutarco, tenia el inconveniente de ocasionar muchos sueños por la noche ¹; Funesto error de Caton! pues al esclavo sano se negaba la carne que le hubiera aprovechado, y al enfermo se le daba la que le era perjudicial.

Amos hubo de tan duro corazon, que para no mantener ó cuidar á sus esclavos ancianos ó enfermos, los libertaban, echándolos en la isla de Esculapio en el Tíber. Claudio, aunque malvado emperador, mandó que todos los esclavos enfermos arrojados de casa por sus amos fuesen libres; que si algunos sanaban, los amos nunca pudiesen reclamarlos; y que si en vez de esponerlos, los mataban, fuesen castigados como homicidas ². Esta humana medida dictada por un tirano, marca una época en la historia de la esclavitud de Roma, pues fué la primera restriccion que se impuso al bárbaro derecho que tenia el amo de disponer á su antojo de la vida del esclavo. Ese Caton, que ántes de haberse enriquecido, trabajaba en su campo á par de sus esclavos, y tomaba el mismo sustento que ellos ³; ese Caton, que á veces hacia alimentar sus esclavillos al pecho de su mujer, para que, como él decia, mamasen con la leche el amor á sus amos ⁴; ese mismo fué tan desapiadado con los enfermos y viejos, que á vil precio los vendia para no mantener brazos inútiles ⁵.

Del número de horas que diariamente trabajaron los esclavos en las heredades, ninguna noticia nos transmitieron los escritores geopónicos. Caton exigió á los suyos que trabajasen continuamente miéntras no dormian ⁶, sin permitirles completo reposo ni aún en los días feriados, pues en ellos debian ocuparse en limpiar las zanjas y el prado, componer el camino público, cultivar el jardín, entrelazar las cercas, cortar la maleza, triturar los granos, y limpiar la heredad por todas partes ⁷.

El mismo autor prescribe para el cultivo de un viñedo de cien huebras (cien *iugera*) el número de diez y seis esclavos, á saber, el mayoral y su mujer, diez labradores, un boyero, un borriquero, un porquero, y otro esclavo ocupado en enredar las ramas de la

1. Plut., Cat. Cens., § 36. — 2. Suet., Claud., § 25. —
3. Plut., Cat. Cens., § 4. — 4. Plut., Cat. Cens., § 29. —
5. Cat., Re Rust., § 2. — Plut., Cat., § 6. — 6. Plut., Cat.
Cens., § 32. — 7. Cat., Re Rust., § 2.

vid¹. Para 240 huebras plantadas de olivos solo exige trece hombres, que son : el mayoral y la mayorala, cinco labradores, tres boyeros, un borriquero, un porquero, y un ovejero². Una de las objeciones que hace Varron á los cálculos de Caton, es, que ora sean grandes las heredades, ora pequeñas, todas necesitan un mayoral y una mayorala. Por eso se inclina á la base que establece Saserna, quien calcula un hombre para el cultivo de ocho huebras de tierra en cuarenta y cinco dias; y aunque reconoce, que cuatro bastan para cada huebra, ó sean treinta y dos dias para las ocho, añade trece dias más en compensacion de las enfermedades, malos tiempos, pereza de los esclavos, descuido del amo ó administrador³. Ni en el cómputo de Caton, ni en el de Saserna se puede considerar al esclavo rústico como muy recargado de trabajo; y si todos los dueños de heredad se hubieran ajustado á las reglas que cualquiera de los dos autores prescribe, de seguro que habria sido ménos infeliz el esclavo rústico.

Para apreciar con exactitud el tratamiento de éstos, es menester distinguir á los pastores de los labradores. Aquellos, por la naturaleza de sus ocupaciones, no estuvieron bajo la continua vigilancia del amo, y viviendo ménos sujetos, pues que recorrian con sus rebaños los montes y los prados, puede decirse, que fueron ménos esclavos. Si se les hubiera tratado con rigor, grandísima facilidad tenian para escaparse del yugo de sus opresores. Buscóse, pues, su fidelidad, no en el látigo ni en la cadena, sino en la eleccion que de él se hacia, y en las recompensas que se les daban para el buen desempeño de sus tareas⁴.

El boyero, sin ser pastor, porque moraba dentro de la heredad, fué digno de muy buen trato, para que cuidase los bueyes con esmero⁵. Este animal, ministro de Ceres y compañero del hombre en los trabajos rústicos, fué considerado en la antigua Roma como inviolable; y de aquí fué, que se impuso pena de muerte al que lo mataba⁶. Plinio refiere el caso de un ciuda-

1. Cat., § 10. — 2. Cat., § 11. — 3. Varr., lib. I, § 18. — 4. Varr., De Re Rust. — Apulei., Metam., VII y VIII. — 5. Caton, Re Rust., § 5. — 6. Varr., Re Rust., lib. II, § 5. — Colum., lib. VI, praf.

dano á quien el pueblo condenó á destierro, por haber matado un buey de labor para dar á un infame bardaje un plato de tripas que nunca habia comido ¹.

Infelices fueron los esclavos empleados en la labranza, pues ausente el amo de los campos, porque á Roma lo llamaban los públicos negocios, el lujo y los placeres, confi6 su heredad y sus esclavos al cuidado y administraci6n de otro esclavo, 6 de algun libre mercenario, llamado *villicus* en la agronomía romana.

Las calidades que en 6l exigieron Cat6n, Varr6n y Columela, y los deberes que le impusieron, manifiestan toda su importancia. Debía ser prudente, justo, econ6mico, s6brio, vigilante, acostumbrado desde su infancia á las duras tareas del campo, y de capacidad conocida para su desempeñ6 : no gallardo de cuerpo, ni enamorado, ni viejo para que pudiese resistir las fatigas, ni muy j6ven para ser respetado y obedecido; casado, as6, para que la mujer le ayudase, como para que le impidiese buscar distracciones fuera del fundo, pues solo deb6 salir de 6l cuando necesitaba comprar 6 vender alguna cosa en la ciudad 6 en el mercado vecino, 6 para aprender algun nuevo m6todo de cultivo, cuyos conocimientos habia menester para enseñarlos y aplicarlos; lo mismo que saber el curso de las estaciones y de las variaciones atmosféricas. Si sab6a escribir era muy 6til que tuviese un registro en que constase por mes y d6a el g6nero de ocupaciones á que convenia dedicar los esclavos. Si no sab6a escribir, era muy importante que tuviese buena memoria; bien que á juicio de Columela, la ignorancia de las letras y de la pluma no era gran defecto, porque ent6nces el *villicus* llevar6a á su amo con m6s frecuencia dineros que cuentas, y le engañaría con m6nos facilidad. Por 6ltimo, tacha era en el *villicus* la curiosidad de saber lo que pasaba en los sacrificios, y el deseo de andar en pos de los mágicos y adivinos, pues estas vanas superaciones arrastraban al hombre ignorante á gastos y a6n á cr6menes.

Obligaciones del *villicus* fueron cuidar del alimento y vestido de los esclavos, llamarlos para el trabajo al romper el d6a, marchar al campo á su cabeza, señalar á cada uno su tarea, tornar con todos á la casa al anochecer, hacerlos cenar y vigilarlos du-

1. Plin., Hist. nat., lib. VIII, cap. LXX, § 4.

rante el sueño : estimular á los perezosos aconsejándolos suavemente y tratándolos como si fuese padre de familia. Columela le recomendaba que distinguiese y aún convidase á su mesa algunas veces, sobre todo en los días de fiesta, á los esclavos más laboriosos; y que fuese indulgente con los que trabajaban ménos, á fin que si por una parte temian su severidad, por otra no se quejasen de su rigor. Debía visitar diariamente el *ergastulum*; examinar las cadenas de los esclavos presos; pasar muestra de éstos, é inspeccionar en los días de fiesta los instrumentos de agricultura, que habia de tener duplicados, para que cuando se descompusieran ó quebrantaran, no perdiese tiempo buscándolos en otra parte. Su alojamiento debia estar junto á la puerta del fundo, para que pudiese ver todo lo que entraba y salia durante la noche. De advertir es, que por grande que era la autoridad del *villicus* en todo lo concerniente al cultivo del fundo, él muchas veces estaba bajo la vigilancia de un administrador, libre ó esclavo llamado *procurator* ¹.

Respecto á los esclavos deseaba Columela que se imitase su conducta. « Yo, decia, tomo un tono más familiar con los esclavos del campo, principalmente cuando son irreprehensibles, que con los de la ciudad. Como la dulzura del amo proporciona algunos consuelos á sus largos y penosos trabajos, llevo á veces la familiaridad hasta chancear con ellos, y permitirles reir y bufonear conmigo. Muchas veces tambien, y particularmente cuando se trata de una nueva empresa, los consulto como si supieran más que yo, y esto me pone en estado de juzgar del talento y disposiciones de cada uno de ellos. Por otra parte, siempre los veo acometer con más gusto aquellos trabajos sobre los cuales se les ha consultado, pues sin duda se imaginan que yo los habia emprendido por su consejo ². »

¿ Pero siguió el *villicus* este saludable ejemplo? ¿ Cumplió los deberes que se le impusieron? ¿ No abrumó de trabajo á los es-

1. El cuadro que acabo de trazar de las calidades y deberes del *Villicus*, lo he tomado de Caton, Columela y Varron. Véase el primero en su obra de *Re Rust.*, § 1, 5, 142 y 143; al segundo en su *De Re Rust.*, lib. I, § 13; y al tercero en su *Agricultura*, lib. I, cap. I, VI y VIII; lib. XI, cap. I y VIII, y lib. XII, cap. 1. — 2. Columel., *Re Rust.*, lib. I, § 8.

clavos? ¿No les cercenó el alimento? ¿No ejerció á veces sobre ellos un excesivo rigor, y otras, una estremada indulgencia, no ménos perjudicial al amo que al esclavo? A estas preguntas Columela responderia que tengo razon ¹.

Los escritores geopónicos aconsejaron al amo que visitase con frecuencia su heredad, se informase minuciosamente de todo, y á todo proveyese. Un punto sobre el cual se mostró muy solícito Columela, y que recomendó espresamente á los amos, fué el de los esclavos encadenados. « Es un deber, dice, de todo propietario prudente, visitar con frecuencia á los esclavos presos para cerciorarse si están bien encadenados, si la prision es bastante segura y sólida, si el mayoral ha puesto ó quitado á algunos las cadenas sin consentimiento del amo; porque hay dos puntos principales con los que debe conformarse el mayoral: el primero, no quitar las cadenas, sin permiso del padre de familia, á los condenados por él á llevarlas; el segundo, no poner en libertad á los que él hubiese preso de su propia autoridad, sin participarlo ántes á su amo. En general, éste debe tener una vigilancia particular con los esclavos encadenados. Debe asegurarse por sí mismo, si carecen de vestidos ó de otras cosas necesarias; y sobre esto debe velar tanto más escrupulosamente, cuanto hallándose sometidos esos infelices á muchos superiores, cuales son el mayoral, los gefes de taller, y los carceleros, están más espuestos que los otros á sufrir todo género de injusticias, siendo por lo mismo más formidables cuando la crueldad y la codicia de esos superiores los arrastran á la desesperacion ².

Pero la generalidad de los propietarios desatendió los consejos de Columela, pues embriagados en las delicias de Roma, alejaronse de sus heredades; y si alguna vez las visitaron, no fué con el fin de mejorar la condicion de sus esclavos, sino de variar la escena de sus placeres. La vida del campo que tan agradable fué á los antiguos romanos, habia ya perdido sus atractivos para las nuevas generaciones, y la matrona de los primeros tiempos de Roma que cifraba toda su ventura en la mansion de los campos, ya miró como indigna de ella aún la per-

1. Columel, De Re Rust., lib. I, § 8. — 2. Colum., Re Rust., lib. I, § 8.

manencia de algunos dias ¹. Tan lamentable situacion puso en manos del *Villicus* la suerte del esclavo rústico, que oprimido y sin esperanza de justicia, buscó un consuelo en la fuga, y tanto más, cuanto el campo le ofrecia una ocasion favorable. De aquí, los crueles castigos que se impusieron á los que eran cogidos; de aquí la necesidad de encerrar á muchos por la noche en el *ergastulum*, y de poner á otros una cadena para impedir que se huyesen; y de aquí, en fin, la raza destinada para la cadena, el *ferratile genus* de que habla Plauto, y que pobló los campos de Italia ². Así lo siente Columela ³; y Plinio, lamentando el decadente estado de la agricultura, condena como detestable el cultivo de las tierras por semejantes esclavos ⁴.

La esclavitud urbana tuvo tambien sus miserias. No fué la ciudad mansion de delicias para la mayoría de los esclavos. Allí sudaron y se fatigaron, allí sufrieron castigos y tormentos, y allí el *ergastulum* fué más terrible que en los campos, porque en éstos el preso salia á trabajar respirando el aire libre.

Empleáronse muchos eunucos en el servicio urbano; y las ciudades fueron el teatro, donde ciertos traficantes llamados *lenones* vendian las esclavas que entregaban á la prostitucion ⁵. Calígula supo sacar partido de ellas, pues en su manía de imponer contribuciones, echó tambien una sobre aquellas infelices ⁶.

Si en la esclavitud rústica los esclavos dependieron del *Villicus*, en la urbana estuvieron bajo las órdenes del mayordomo (*procurator*), y así como aquel, éste tambien abusó de su poder ⁷. Pero la presencia del amo en la ciudad, por distraido y disipado que fuese, pudo remediar algunos males; mientras que su ausencia de los campos dejaba entregado el esclavo á todos los caprichos del *Villicus*. De esta diferencia de situacion resultó, que al esclavo urbano ordinariamente se le amenazaba con el trabajo del campo, y que á él se le enviaba por castigo ⁸.

1. Colum., lib. XII, prólog. — 2. Plaut., *Mostel.*, act. I, escen. 1, vers. 18. — Senec., *De Tranq. anim.*, X. — 3. Columel., lib. I, § 9. — 4. Plin., lib. XVIII, cap. iv, § 4 y 5, y cap. vii, § 4. — 5. Senec., *Controv.*, X, 4. — Plaut., *Pseudol.*, act. I, escen. II. — 6. Sucton., *Calig.*, § 40. — 7. Plaut., *Asin.*, act. II, escen. II, vers. 354, y la escen. iv. — 8. Plaut.,

¡Coincidencia notable! pues al cabo de tantos siglos, lo mismo se ha hecho en América. Esa vida rústica que el esclavo urbano detestaba, cuando se le imponía por castigo, solía buscarla cuando le iba su interés. Siendo á veces funesto compañero ó degradado instrumento de los vicios y asquerosas pasiones del amo, lograba en algunos casos que éste le pusiese á la cabeza de la heredad; pero incapaz de sufrir la silenciosa vida de los campos, pronto suspiraba por la turbulenta Roma¹, y volvía á ella despues de haber ocasionado graves quebrantos al amo².

De muy diferente naturaleza á las urbanas fueron las ocupaciones rústicas, y esta sola consideracion, aún prescindiendo de la índole del amo, dió grados muy diversos á la esclavitud. El esclavo que abrazaba el oficio de herrero, ú otro recio trabajo, tuvo una existencia mucho más penosa que el empleado en el servicio de la mesa, ó en otras tareas domésticas. No solo el género de ellas, sino el modo de ejercitarlas, influyeron inmensamente en la condicion del esclavo. Aquel á quien el amo permitía que trabajase por su cuenta, fuera de casa, pagándole un jornal; aquel á quien confiaba la administracion de alguna tienda ó taberna, ó gobierno de alguna nave para que comerciase en varios países, ¿cómo podía compararse con el infeliz portero que vivía atado á una cadena, ó al que pasaba sus dias, trabajando dentro de los muros de un *ergastulum*? «; Qué abortos de hombres, decia Apuleyo en sus *Metamórfosis*³, toda la piel manchada con las lívidas señales del látigo, las espaldas acardeñaladas, y apenas cubiertas por los harapos de su túnica! Algunos no tenían sino un cinto estrecho; pero todos se veían desnudos al traves de sus andrajos: la frente marcada, la cabeza medio rapada; los piés con una argella de hierro; de una palidez horrible, y los párpados tan roídos por la atmósfera de humo y de vapor oscuro, que apenas conservaban el uso de los ojos.»

En la escala de miserias que ofrece la esclavitud romana, pa-

Asin., act. II, escen. II, vers. 325. — Horat., lib. II, satír. VII, al fin. — Senec., De Ira, III, 29. — D., lib. XXVIII, tit. v, l. 35, § 3. — Petr., Sat., 69. — 1. Horat., lib. I, epíst. 14, vers. 14 y 15. — 2. Colum., lib. I, præf., y § 8. 3. Apulei., *Metam.*, IX, § 15.

rece que los más infelices fueron los esclavos de las canteras y minas. De las primeras, exclamó el cautivo Tyndaro cuando salió de ellas : « Yo he visto muchos géneros de suplicio que se sufren en los infiernos ; mas no hay infierno comparable á las canteras de donde yo salgo, pues el inmenso trabajo consume en ellas el cuerpo y todos los miembros¹. »

Pero las minas fueron, en mi concepto, todavía más horrosas, porque á la dureza del trabajo y castigos que se imponian, se juntaba la insalubridad de los lugares en que vivos se enteraba á los esclavos. Oigamos á Diodoro de Sicilia.

« Cuando los romanos conquistaron la Iberia, sus minas fueron invadidas por una turba de italianos codiciosos que se han enriquecido. Estos industriales compran rebaños de esclavos, y los entregan á los jefes de los trabajos metalúrgicos... Los obreros que labran las minas dejan á sus amos enormes provechos. Estos infelices, ocupados día y noche en las galerías subterráneas, agotan sus fuerzas, y mueren en gran número abrumados de miseria. No se les da descanso alguno ; á fuerza de golpes, los jefes los obligan á soportar su infortunio hasta que mueren miserablemente. Algunos, cuyo cuerpo es más robusto, y el alma más fuerte, arrastran largo tiempo su desgraciada existencia ; pero el cúmulo de sus penas les debe hacer preferir la muerte². »

La suerte del esclavo minero es á mis ojos aún más infeliz que la del gladiador condenado á derramar su sangre en la arena para divertir al pueblo romano. El esclavo gladiador no prestaba el juramento que Séneca pone en boca del gladiador libre alquilado para morir combatiendo³. Si cobarde en la lucha no embestia á su contrario, aplicábasele una barra encendida para que le arremetiese : barra que tambien sirvió para cerciorarse de su muerte, cuando yacia tendido en la arena⁴. Mas á pesar de tan horrible posicion, el esclavo gladiador no sufrió los tormentos que el minero, pues tomaba un alimento sustancioso para robustecerse ; alojábase en lugar salubre⁵ ; y cuando llegaba la

1. Plaut., Capt., act. V, escen. iv. — 2. Diod. Sic., lib. V, cap. xxxvi y xxxviii. — 3. Senec., epíst. 37. — 4. Quint., Declam., IX, 6. — 5. Strab., lib. V, cap. 11, § 3.

hora de morir, moria, no en la oscuridad de las entrañas de la tierra, sino á la luz del dia, combatiendo con un adversario, animado de la esperanza del triunfo, y cubierto de los aplausos del pueblo romano. Muerte bárbara sin duda, pero muerte acompañada de un sentimiento de gloria, que muchas veces envidiaría el esclavo hundido en el fondo de las minas.

Si pasamos á contemplar los esclavos de lujo y de placer, ¡cuán inmenso contraste entre ellos y los de trabajo! ¡Cuán engañosa idea pudiera formarse de la esclavitud romana! Los primeros no solo estuvieron bien alimentados y ricamente vestidos, sino que los muchachos destinados al placer de sus amos, fueron con tal esmero cuidados, que cuande viajaban, untábaseles un líquido en el rostro para que ni el sol ni el frio marchitasen la tersura de su piel¹. Otros esclavos hubo tan insolentes y orgullosos, que despreciaban á los clientes ó parásitos que comian á la mesa de sus amos²; y algunos llegaron á cobrar tanto valimiento con éstos, que los hombres ambiciosos los adulaban para captarse por medio de ellos la proteccion de sus amos poderosos³: manejos rastrosos de que á veces se sirvió hasta el mismo César para engrandecerse⁴. Esos esclavos, favoritos de la fortuna, frecuentaban el teatro, el circo y los paseos⁵; y algunos adquirieron en la época del imperio grandes riquezas y alta influencia en el poder.

Entre los de lujo pueden contarse algunos á quienes se daba instruccion, para especular con ellos vendiéndolos en alto precio, para lisonjear la vanidad del amo, ó para confiarlos la educacion de sus hijos: pernicioso ejemplo que no siguió Caton el Censor, á pesar de que su esclavo Chilon era honrado, buen gramático y maestro de muchos niños⁶. Mas no por esto se crea que á la generalidad de los esclavos se les diese en Roma instruccion literaria ni moral, pues no ella, sino el servicio, ha sido en todos tiempos el objeto de la esclavitud; y si de la barbarie é ignorancia se les sacaba alguna vez, no era por el bien del esclavo, sino tan solo por el provecho del amo. El avaro y

1. Senec., epíst. 123. — 2. Juven., satír. v. — 3. Senec., De Benef., lib. III, § 28. — 4. Sueton., Caesar, § 27. — 5. Columel, lib. I, § 8. — 6. Plut., Cat. Cens., § 30.

opulento Craso decia, que el deber más importante del amo era enseñar á los esclavos, como instrumentos vivos de la administración doméstica, pues los bienes se debian manejar por los esclavos, y los esclavos por el amo mismo¹.

En punto de castigos, todo fué permitido al amo, hasta matar al esclavo. Las comedias de Plauto ofrecen por do quiera pruebas de esta verdad, no en las escenas en que él pinta las costumbres de la Grecia, como hace tantas veces, sino en las de la misma Roma. Y no se atribuyan sus descripciones á exageracion de poeta, pues en su apoyo vienen la sátira, la historia y las leyes.

Ora se atienda al tono jocoso de los esclavos que figuran en la escena, ora á las amenazas de los amos, vése, que para castigarlos, se emplearon varas, látigos de cuerdas ó de cuero², y agujones como si fueran bueyes, bien que á ellos los equiparó la ley³. « Venid, decia Ballion, dirigiéndose á sus esclavos; venid, avanzad, marchad, perezosos, pícaros, alimentados para nada, y harto caro comprados, de quienes ni uno solo tendrá jamas la idea de hacer bien, y de quienes yo jamas puedo alcanzar un servicio sino con el castigo. Nunca he visto hombres tan brutos como éstos, y á fuerza de recibir golpes tienen callos en los costados, y son de tal naturaleza, que gastan los mismos látigos.... Si no sacudís de vuestro corazon y de vuestros ojos el sueño y la pereza, yo os azotaré tanto, que vuestras espaldas presentarán más dibujos y colores que las colchas de Campania, y los tapices de púrpura de Alejandría pintados de animales⁴. »

Cuando al esclavo se imponia un castigo severo, desnudábasele, suspendíasele por las manos, y de los piés colgábasele un peso de cien libras para que no se moviese⁵. Si hablaban durante el servicio de la mesa, hacíaseles callar, y á veces con el palo; y una tos, un hipo ó un estornudo que se les escapase,

1. Plutarco, Craso, § 2. — 2. Horat., Ep., lib. II, ep. 2, vers. 15. — 3. D., lib. IX, tít. II, l. 2, § 2. — 4. Plaut., Pseudol., act. I, escen. II.— Véase tambien el Asin., act. II, escen. II, vers. 10, 49 á 51, 76 y 99. — Rudens, act. III, escen. II, vers. 626. — Captiv., act. III, escen. IV, vers. 642. — Terent., Phorm., act. I, escen. IV. — 5. Plaut., Asin., act. II, escen. II,

tampoco quedaba impune¹. Por una falta, aunque leve, solía romperseles un diente². Poníanseles con frecuencia esposas³, grillos, un collar⁴ y un cinto de hierro⁵. Sometíanseles al frío y al hambre, y para más atormentarlos, enviábaseles al molino⁶. «Si yo no quisiera tanto á mi hijo, decía Nicobulo á su esclavo Chrysalo, que hago todo lo que él quiere, te despedazaria las espaldas, é irias cargado de cadenas á pasar tu vida en los molinos⁷.»

A veces el amo condenaba su esclavo á infamia eterna, marcándole en la frente con un hierro encendido, aún por faltas muy leves⁸; otras le cortaba la lengua para enmudecerlo⁹; quemábale el cuerpo con pez encendida¹⁰; mutilábale bárbaramente como se complacia en practicarle el feroz Minucio Basilo¹¹: hacía arrastrar una cruz hasta el sitio en que en ella debía morir¹², ó echábale á combatir en la arena con las fieras¹³, ó con los gladiadores, como lo ejecutaba el cruel Macrino con sus esclavos prófugos¹⁴. Y caso hubo en que aquellas fueron ménos feroces que los mismos amos¹⁵.

Tanto furor se extendía tambien hasta las mujeres, pues algunas se complacian en atormentar á sus esclavas. Ovidio les censuraba, que al peinarse y vestirse, las pinchasen con los largos ganchos de que se servian para sujetarse el cabello¹⁶, y, ¡ojalá que solo á esto se hubieran reducido todos sus castigos! Juvenal, en su sátira contra las mujeres, habla de una enfurecida que pidió á su marido crucificase á su esclavo; y

1. Senec., epíst. 47. — 2. Mart., Epígr. — 3. Plaut., *Asin.*, act. II, escen. II, vers. 36. — 4. Plaut., *Captiv.*, act. II, escen. II, vers. 354; y act. III, escen. IV, vers. 644. — 5. Plaut., *Pœnul.*, act. IV, escen. II, vers. 827. — 6. Plaut., *Menæchm.*, act. V, escen. VI, vers. 954. — 7. Plaut., *Bacch.*, act. IV, escen. VI, vers. 820. — 8. Juven., *satir.* XIV, vers. 21 y 22. — 9. Mart., *lib.* II, epígr. 82, vers. 1. — 10. Plaut., *Cap.*, act. III, escen. IV, vers. 531. — 11. Appian., *De Bell. civ.*, III, 98. — 12. Plaut., *Fragm.* de la comedia *Carbonaria*, vers. 46. — 13. Miles *Glorios.*, act. II, escen. IV, vers. 361. — 14. Polybio, *Histor.*, *lib.* I. — *Ælianus*, *Varior.*, *lib.* III, cap. XXIX. — Aul. Gell., *lib.* V, cap. 14. — Lactantius, *lib.* V, cap. XIX. — 15. Jul. Capitol., *Macrin*, § 12. — 16. Véase el apéndice XXVII. — 16. Ovidio, *Art. Amat.*, III, 239. — *Amor.*, *lib.* I, eleg. 14.

como aquel le preguntase cuál era el crimen, y quiénes los testigos y el delator, pues cuando se trata de la muerte de un hombre, debe procederse con circunspeccion, ella le responde: « ¡ Insensato ! ¿ Acaso un esclavo es hombre ? Que él no sea culpable, enhorabuena ; pero yo lo quiero, yo lo mando, y mi voluntad es la razon¹. » Pinta el mismo autor á ciertas mujeres que furiosas hacen descargar el látigo sin piedad sobre esclavos y esclavas, y á otras que alquilan verdugos al año, las cuales, miéntras se castiga, úngense el rostro, reciben sus amigas, ó examinan el oro y el dibujo de algun vestido nuevo. El castigo continúa ; y ellas, entre tanto, recorren los artículos de un largo diario. Y se sigue castigando, hasta que los ejecutores quedan cansados. Ellas entónces esclaman con voz de trueno : ¡ Sal de aquí, que ya se ha hecho justicia² !

Y no se tenga este relato por poética ficcion. El antiguo derecho de Roma autorizó espresamente al amo para que pudiese hasta matar á su esclavo³. De esta facultad abusaron los dueños, erigiéndose en jueces ; y el viejo Caton, entre otros, juzgaba á sus esclavos, condenábalos á muerte, y ejecutaba la sentencia delante de los otros esclavos sus compañeros⁴.

Estas sentencias, tiránicamente pronunciadas por la sola voluntad del amo, ya no se efectuaron en tiempo de Augusto dentro de los muros domésticos, sino públicamente⁵. Y amos hubo, tan crueles, que, aún sin graves motivos, impusieron estos castigos. Por faltas solo leves, el liberto Vedio Pollion, amigo de Augusto, condenaba sus esclavos á ser devorados por las lampreas que, para su regalo, mantenía en su vivero⁶. Séneca, que consideraba á este hombre como digno de *mil muertes*⁷, refiere, que, comiendo Augusto un dia en casa de Vedio, un es-

1. *Pone cruce[m] servo. — Meruit quo crimine servus Supplicium? Quis testis adest? Quis detulit? Audi! Nulla unquam de morte hominis cunctatio longa est.*
— O demens! ita servus homo est?

Nil fecerit, esto! Sic volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas.

(*Juven., sátir. vi, vers. 220-224*).

2. *Juven., sátir. vi, vers. 476-487.* — 3. *Dig., lib. I, tit. vi, ley 1^a, § 1.* — 4. *Plut., Cat. Cens., § 32.* — 5. *Dio. Cass., lib. XLIV, cap. iii.* — 6. *Plin., lib. IX, cap. xxxix, § 2.* — 7. *Senec., De Clem., lib. I, § 18.*

clavo rompió un vaso de cristal, artefculo entónces de mucho lujo; y que condenado á ser devorado por las lampreas, echóse á los piés del emperador, suplicándole, no que le concediese la vida, sino otro género de muerte ménos horrible. Augusto cubrió con su proteccion al infeliz suplicante, mandó que en su presencia se rompiesen todos los vasos de cristal del amo, y que el vivero fuese cegado¹. Muy poco, en verdad, es el mérito de esa accion, si se reflexiona, que impune quedó el cruel Vedio Pollion. ¿Por ventura fué Augusto tan compasivo con los esclavos? ¿No se manchó con la sangre de seis mil², cuando terminadas las guerras de los triunviros, mandó que se cogiesen en un mismo dia³, y restituyesen á sus amos todos los que durante ellas, se habian escapado de su poder, é inscritese como soldados? Treinta mil fueron los que en el ejército servian⁴, de cuyo número entregáronse veinte y cuatro mil á sus antiguos dueños ó herederos que los reclamaron, y los seis mil restantes, unos fueron degollados, y otros crucificados por órden de Augusto⁵.

En medio de los dolores de la esclavitud, el paganismo, aunque duro con el esclavo, concedióle algun solaz momentáneo, pues cediendo los amos al imperio de la supersticion, permitiéronles alegrarse en las fiestas *Compitales* y *Saturnales*⁶. En estas últimas, que Roma recibió de Grecia, tuvieron gran soltura los esclavos, porque, como dicen los poetas, en ellas se recordaba la edad feliz en que bajo el cetro de Saturno reinó sobre la tierra la abundancia y la igualdad entre los hombres⁷. Esas fiestas, al principio, solo duraron un dia⁸, que fué el 19 de diciembre⁹. César añadió dos, que Augusto declaró feriados á semejanza del primero¹⁰. Calígula agregó otro¹¹; y como á éste se hubiesen juntado las fiestas *Sigillares*, que duraban tres dias, resultó que las *Saturnales* se prolongaron hasta siete¹². Estas fue-

1. Senec., De Ira, lib. III, § 40. — 2. Oros., VI, 18. — 3. Appian., De Bell. civ., V. — 4. Oros., VI, 18. — 5. Appian., De Bell. civ., V. — 6. Macroh., Saturnal., lib. I, cap. vii. — 7. Macroh., ibidem. — 8. Tit. Liv., lib. II, cap. XXI, y lib. XXII, cap. 1. — 9. Macroh., Saturn., lib. I, cap. x. — 10. Macroh., ibidem. — 11. Sueton., Calig., § 17. — 12. Macroh., Saturn., lib. I, cap. x.

ron las más gratas al pueblo romano, pues las calles resonaban día y noche con los gritos de la multitud; los amos se confundían con los esclavos, y borradas las diferencias sociales, éstos se vestían como aquellos, y aún se sentaban á su mesa¹. Mas á pesar de tal licencia, no era probable que los esclavos se propasasen con sus amos, porque vueltos muy pronto á su primera condición, quedaban espuestos á la cólera y venganza de sus opresores.

Pasando á contemplar la posición del esclavo ante la ley, vérase que ella le envileció tanto, que, civilmente, lo consideró como *nada*, como un ser *muerto*², y como *cosa* respecto al amo; pero *cosa*, que se equiparó á los caballos, bueyes y otros cuadrúpedos³. Por eso contáronlo algunos entre los instrumentos de agricultura, diciendo que éstos son de tres especies: *vocales*, como los esclavos; *semi-vocales* como los bueyes, y *nudos* como los vehículos⁴.

Terribles fueron las consecuencias que de aquí emanaron, según el antiguo derecho; mas este vióse á veces forzado á dar vida á ese ser *muerto*, y á transformar esa *cosa* en hombre, y hasta en *persona legal*, pues viviendo el esclavo romano en relación con los demás hombres de aquella sociedad, y dotado de alma racional, no era dable que dejasen de nacer entre ellos mútuos derechos y deberes: derechos y deberes, que no obstante sus ficciones y rigor, la ley reconoció en muchos casos.

Sancionado el fatal principio de la impersonalidad del esclavo, forzosa consecuencia fué que el amo pudiese venderlo⁵, empeñarlo⁶, darlo en usufruto⁷, regalarlo⁸, ó enajenarlo de cualquier otro modo que se le antojase⁹. Consecuencia forzosa fué también que el esclavo nada pudiese adquirir para sí¹⁰, ni testar¹¹, ni obligarse hácia nadie en manera alguna¹²; y por eso

El esclavo
y la ley.

1. Senec. epíst. 47. — Horat., lib. II, satir. VII. — 2. Dig., lib. XXXV, tít. I, l. 59; y lib. I, tít. XVII, l. 32 y 209. — 3. Ulpian., Fragm., tít. XIX, § 1. — 4. Varron, De Agricultura, lib. I, cap. XVII. — 5. Dig., lib. XXI, tít. I, de *Ædilit. Edict.* — 6. Dig., lib. XX, tít. I, l. 1, § 1. — 7. Instit. Just., lib. II, tít. IV, § 2, y tít. V, § 3. — 8. Dig., lib. XXXIX, tít. V, l. 18, y l. 31, § 2. — 9. Dig., lib. XXX, II, (De Legatis), l. 32, § 2. — Los Códigos romanos ofrecen por do quiera numerosas pruebas de esta verdad. — 10. Inst. Just., lib. II, tít. IX, § 3. — 11. Dig., lib. XXVIII, tít. I, l. 19. — 12. Dig., lib. L, tít. XVII, l. 22.

mandó Diocleciano que el que compraba alguna cosa á un esclavo, incurriese en la pena de ladron¹; pero ese esclavo, que para adquirir y contratar en su favor, no tenia persona ante la ley, ella lo rehabilitó completamente, siempre que de sus actos pudiese resultar al amo alguna utilidad. Así fué, que cuando estipulaba para éste, para sí, para otro esclavo su compañero, ó sin determinar persona, entendiase que estipulaba para el amo². Si el esclavo era comun, adquiria para todos sus condueños en razon de la parte de dominio que cada uno en él tenia; mas esto no acontecia, cuando espresamente estipulaba para uno solo ó por mandato de alguno de ellos³.

Tan grande era la fuerza absorbente del derecho del amo para adquirir, que si perteneciendo un esclavo á dos dueños, uno de éstos renunciaba á su parte de dominio, el esclavo en vez de ser libre en parte, pasaba enteramente al dominio esclusivo de otro⁴. ¿Cogian los enemigos á un esclavo? No por eso quedaba libre, aunque despues se escapase, porque desde el momento en que pisaba de nuevo el suelo romano, volvía á la esclavitud⁵.

A tal extremo llegó el derecho del amo para adquirir por medio de su esclavo, que aunque éste le hurtase alguna cosa, no podia acusarlo de ladron, porque se suponía que el amo conservaba en su poder aquello mismo que el esclavo le habia hurtado; pero si lo conservaba, ¿qué era entónces lo que habia de reclamar? Solo en un caso reconoció la ley hurto del esclavo contra el amo, y fué cuando le sustraía alguna cosa despues de haberse huido⁶.

Fundado en ese mismo derecho, el amo hacia suyo, aún ignorándolo y contra su voluntad, todo lo que por cualquier título adquiria el esclavo⁷, con tal que de sus actos no se le siguiese

1. Cód. Just., lib. IV, tít. xxvi, l. 10; lib. VI, tít. ii, l. 12 y 14. — 2. Dig., lib. XLV, tít. iii, l. 1, pr., y l. 15. — Inst. Just., lib. III, tít. xvii, pr., y § 1. — 3. Dig., lib. XLV, tít. iii, l. 3 y 7. — Inst. Just., lib. III, tít. xvii, § 3. — 4. Ulpian., Fragm., tít. i, § 18. — Paul. Sent., lib. IV, tít. xii, § 1. — 5. Dig., lib. XLIX, tít. xv, l. 19, § 5. — Cód. Just., lib. VIII, tít. li, l. 10 y 12. — 6. Dig., lib. XLVII, tít. ii, l. 17. — 7. Dig., lib. XLI, tít. i, l. 32; lib. XLV, tít. i, l. 62. — Inst. Just., lib. II, tít. ix, § 3.

perjuicio. De aquí nació, que si el esclavo era instituido heredero necesitaba del consentimiento del amo para aceptar la herencia, porque responsable el heredero de las deudas que el difunto pudiera tener, si estas eran mayores que aquella, el amo, en vez de provecho, recibía perjuicio¹. Tan lógica fué la ley, que si el esclavo hereditario adquiría alguna cosa en virtud de una estipulación que había hecho, esa cosa era para la herencia, pues ésta, mientras no era aceptada por el heredero, representaba al difunto².

Sin revocar la ley la prohibición de que el esclavo adquiriese para sí, el amo á veces le permitió, más por su propio interés que por generosidad, la posesión de algunos bienes, á los cuales dióse el nombre de *peculio*³. Este, en concepto de Varron, debía concederse á los esclavos para estimularlos al trabajo⁴ y formábase de las cosas que el amo solía regalarles; de las economías que hacían con su industria⁵; de la porción que algunos cercenaban á su propio alimento⁶; de lo que á sus amos robaban, pues habíalos muy ladrones⁷; y aún de las propinas que ciertos esclavos urbanos recibían, segun costumbre, de las personas á quienes convidaban á comer por orden de sus amos. Los empleados en este servicio cogieron grandes esquilmos, sobre todo en la época corrompida del imperio, pues si á Suetonio creemos, un rico que no había sido convidado á la mesa imperial, por más que lo deseaba, regaló 200,000 sestercios (casi 50,000 francos) á los esclavos de Calígula que lograron sentarle á ella⁸. Si impuros fueron algunos de estos medios de adquirir, hubo otros que se encaminaron á moralizar el esclavo. Tales fueron las recompensas que como estímulo al trabajo dieron algunos amos á los pastores⁹, cazadores¹⁰, y á otros. A ve-

1. Dig., lib. XXIX, tít. II, l. 26. — Inst. Just., lib. II, tít. IX, § 3; y tít. XIV, § 1. — 2. Dig., lib. XXVIII, tít. V, l. 31, § 1, y l. 35. — Inst. Just., lib. III, tít. XVII, pr. — 3. Dig., lib. XV, tít. I, l. 5, § 3 y 4. — 4. Varr., De Re Rust., lib. I, § 17. — 5. Dig., lib. XV, tít. I, l. 39. — 6. Terent., Phorm., act. I, escen. 1, vers. 43. — Sénec., epíst. 80. — 7. Virgil., Eclog. III, vers. 16 — Horat., lib. I, epíst. VI, vers. 45 y 46. — 8. Sueton., Calig., § 39. — 9. Varr., Re Rust., lib. I, § 17. — Plaut., Asin., III, 1, vers. 521 á 524; y Mercat., III, 1, 515. — 10. Athen., lib. VI, pág. 274.

ces aconteció que un esclavo compraba esclavos, á los cuales se dió el nombre de *Vicarii*¹, y permitióseles tambien tener peculio². Caton el Censor prestaba dinero á los suyos para que comprasen muchachos, y que despues de educados, los vendiesen con ganancia al cabo de un año³.

El peculio fué título de recomendación para el esclavo⁴, pues se tomaba como signo de buena conducta; mas esta no le valia para gozar esclusivamente de él, porque cuando el amo casaba alguna de sus hijas, ó en otros casos particulares, debia hacerle como en Grecia, regalos que nada por cierto tenian de voluntarios⁵. Plinio el jóven, que vivió en el primer siglo del imperio, no fué malo con sus esclavos, y permitióles que al morir, dispusiesen de su peculio en favor de otros de la misma casa, pues á ésta él la miraba como la patria y la república de los esclavos⁶. Mas esta concesion que Plinio respetó religiosamente, y que solo nació de su voluntad, fué ejemplo muy raro, porque el esclavo siempre estuvo espuesto á que armado el amo de la ley le arrebatase á su antojo, así la administracion del peculio, como el peculio mismo⁷. Pero si éste, en rigoroso derecho, no perteneció al esclavo, ¿cómo podria adquirirlo el nuevo amo que lo compraba? De aquí resultó, que vendido ó regalado un esclavo, su peculio quedaba en poder del primer amo, á ménos que éste manifestase espresamente lo contrario⁸, y tan inflexible fué la jurisprudencia romana, que sin renuncia del amo, no entraban en el peculio ni aún los vestidos que le daba⁹.

Nupcias ó matrimonio, concubinato y contubernio fueron los enlaces autorizados ó permitidos por las leyes.

Las nupcias ó matrimonio fueron de tres especies: por *confarreacion* (*confarreatio*), por *uso* (*usus*), y por *compra-venta*

1. Dig., lib. XV, tít. 1, l. 7, § 4; l. 11, § 4 y 5; y l. 37, § 1. — 2. Dig., lib. XV, tít. 1, l. 4, § 6; y l. 7 § 4; lib. XXXIII, tít. VIII, l. 6, § 2. — 3. Plut., Cat. Cens., § 38. — 4. Plaut., Rudens, I, II, 74. — Fabretti, Inscr., n° 38. pág. 252. — 5. Terent., Phorm., act. I, escen. 1. — 6. Plin., lib. VIII, epíst. 18. — 7. Séneca, De Benef., VII, 4. — Dig., lib. XV, tít. 1, l. 4, princip., y l. 8 y 40. — 8. Dig., lib. XV, tít. 1, l. 16; lib. XVIII, tít. 1, l. 29; lib. XXXIII, tít. VIII, l. 24. — 9. Dig., lib. XV, tít. 1, l. 25.

(*coemptio*¹). Por *confarreacion* fué cuando el *Flamen Dial*, gran sacerdote de Júpiter, casaba á un hombre y á una mujer en presencia de diez testigos á lo ménos, profiriendo ciertas palabras, y probando una torta ó pan hecho de harina, agua y sal, llamado *fur* ó *pan farreo*. Fué por *uso*, cuando una mujer, con consentimiento de sus padres ó tutores, vivia un año entero con un hombre para casarse con él, sin haberse ausentado tres noches de su casa. De este modo llegaba á ser *s* mujer legítima ó propiedad adquirida por prescripción². La *compra-venta* se hacia, dándose mutuamente el hombre y la mujer una moneda pequeña, y mediando ciertas preguntas y respuestas entre los dos. El matrimonio por *confarreacion* solo podian celebrarlo los patricios, quedando reservados para los plebeyos el *del uso* y la *compra-venta*; pero ni estos últimos, ni ménos el primero, fueron permitidos á los esclavos.

El concubinato no se contó entre los matrimonios³; y aunque fué, segun las costumbres romanas, muy comun y permitido por las leyes, pues que ninguna pena le impusieron⁴, túvose por poco honroso, principalmente para la mujer; mas á pesar de esto, tampoco pudo contraerlo el esclavo.

La única union á que éste pudo aspirar, fué el *contubernio* (*contubernium*), nombre que se dió al enlace que los esclavos contraian entre sí ó con alguna persona libre. Esta union no tenia fuerza legal, pues á su antojo el amo la formaba ó disolvía; no le daba al esclavo ninguna autoridad sobre la esclava, ni patria potestad sobre los hijos, ni vínculo alguno de parentesco, pues segun el jurisconsulto Paulo, aunque á los esclavos se dispensaba el nombre de padres, hijos, hermanos y parientes, esos eran nombres vanos que nada significaban ante la ley⁵. Consecuente fué ésta en su rigor, cuando tambien le negó la accion de adulterio contra su mujer infiel⁶, pues tal delito no podia existir donde no habia matrimonio; bien que esa accion se daba contra el esclavo que violaba el lecho conyugal de alguna

1. Gaii Instit., I, § 109-113. — 2. Gaii, Instit. Coment., I, § 111. — 3. Dig., lib. XLVIII, tít. v, l. 34. — Cód. Just., lib VI, tít. LVII, l. 5, al fin. — 4. Dig., lib. XXV, tít. VII, l. 3, § 1. — 5. Dig., lib. XXXVIII, tít. x, § 5. — 6. Dig., lib. XLVIII, tít. v, l. 6. — Cód. Just., lib. IX, tít. IX, l. 23 y 24.

mujer libre¹; y aquí aparece demostrado, que si la ley mantuvo inflexible su ficción, considerando al esclavo sin persona en todo lo que pudiera serle provechoso, rechazó esa misma ficción y miróle como un sér moral é inteligente en los casos en que debía exigirle su responsabilidad moral.

Llamóse *contubernales* á los esclavos que vivían en contubernio; pero andando el tiempo, dióse á veces á la esclava el nombre de *uxor*² (mujer); nombre que propiamente solo se debía á la mujer libre legítimamente casada. A imitación de la ley, algunos amos, por generosidad, permitieron á sus esclavos contubernales que grabasen las palabras *uxor* (mujer), *conjux* (consorte), sobre la losa fúnebre que cubría las cenizas de sus compañeras en la vida³.

Muchos amos favorecieron el contubernio con el fin de aumentar sus esclavos. Importante fué, en concepto de Varron, que al *villicus* ó mayoral de la heredad se le diese por compañera una esclava de ella, pues creía, y con razon, que los hijos nacidos de estos enlaces ligaban los padres al suelo; y á esto atribuyó él la buena reputacion de que gozaron, y el alto precio en que se vendieron los esclavos del Epiro⁴. A los pastores que habitaban en los bosques y en las montañas, era tambien conveniente darles una mujer; pero ésta, segun el mismo Varron, debía ser robusta para que pudiese seguir los rebaños; y su principal tipo se encontraba en las esclavas de Ilyria⁵. A la cria de esclavos contubernales, otros amos prefirieron adquirirlos de distinto modo, sin cuidarse de ligar sus esclavos por contubernio. De este número fué Caton el Censor⁶, quien ofreció el vergonzoso ejemplo de imponer una contribucion á los esclavos varones que deseaban tener con las hembras algunas relaciones pasajeras; y para mejor asegurar este infame tributo, prohibióles que se acercasen á las ajenas⁷.

Contubernios hubo, en que dos esclavos, y aún tres, se unieron á una sola esclava⁸.

1. Dig., lib. XLVIII, tít. II, l. 5. — Cód. Jus., lib., IX, tít. XI, l. 26. — 2. Paul., Sent., III, VI, 38. — Dig., lib. XXXIII, tít. VII, l. 12, § 7 y 33. — 3. Gori, Inscr., n° 231. — Orelli, n° 2842 y 2843. — Fabretti, pág. 311, n° 347, y otros. — 4. Varr., lib. I, § 17. — 5. Varr., lib. II, § 10. — 6. Plut., Cat., § 32. — 7. Plut., Cat. Cens., § 32. — 8. Spon., Miscell.

Para alivio de sus males, ¿gozó, por ventura, el esclavo del derecho de asilo? Si Grecia abrió algunos de sus templos al esclavo para que en ellos se refugiase, Roma le cerró sus puertas. Cierto que Rómulo, para aumentar la población de aquella ciudad, convidó con la libertad y la ciudadanía á todos los esclavos de los pueblos vecinos que se acogiesen á ella; pero este asilo, inviolable para los esclavos extranjeros no lo fué para los que despues adquirieron los romanos. Ni puede decirse que lo hubo en la época de los reyes, ni tampoco durante la república. Para sostener lo contrario, puede invocarse el pasaje de una comedia de Plauto, en que el esclavo Tranion se acoge á un altar¹; mas Plauto representa en esta comedia, así como en otras, no lo que sucedia en Roma, sino en Grecia, y para encontrar el asilo en aquella, es menester bajar hasta la época del imperio

La carencia de asilo durante la república, hubo de aumentar la fuga de los esclavos, la cual fué considerada por la ley romana como grave delito. El hecho solo de salir el esclavo de la casa del amo con intencion de huirse, aunque despues se arrepintiese y volviese á ella², ó aún sin salir, si se ocultaba hasta que tuviese ocasion de escaparse³; ó si perteneciendo á un fundo era aprehendido por alguno dentro de sus límites, sin llegar á traspasarlos⁴; en todos estos casos la ley lo castigaba como prófugo; castigo que no pocas veces era el de la horrible muerte de la cruz y el de lidiar con las fieras del circo. Comunmente se estampaban al esclavo prófugo en la frente con un hierro encendido, las letras iniciales que manifestaban á todos su delito, ó se le ponía un collar de hierro con una inscripción que espresaba el nombre del amo, y de la que Pignorio trae un modelo: « *Cógeme, porque soy prófugo, y restitúyeme á mi amo Bonifacio Linario*⁵. »

antig., pág. 235. — Muratori, pág. 1297, n° 7; pág. 1034, n° 1; 1582, n° 5, y pág. 1597, n° 1. — Véase tambien la inscripción de una columna funeraria que existe en el Museo del Louvre en Paris, sala 1ª, n° 109. — 1. Plaut., *Mostellaria*, act. V, escen. 1. — 2. Dig., lib. XXI, tít. 1, l. 17, § 1. — 3. Dig., lib. XXI, tít. 1, l. 17, § 4. — 4. Dig., lib. XXI, tít. 1, l. 17, § 8. — 5. « *Tene me quia via fugi, et revoca me domino meo Bonifacio Linario.* » (Pignorius, *Tract. de Serv. Rom.*, pág. 32.)

El que ocultaba un esclavo prófugo era considerado como ladrón¹, debiendo entregarlo al amo con otro igual, ó 20 sólidos; y si lo abrigaba por segunda ó tercera vez, debía restituirlo con dos ó tres más, ó dar 20 sólidos por cada uno².

Empero, no era prófugo cuando se ponía bajo la protección de algun amigo del amo para que implorase su perdón. Y tan duras leyes no se suavizaron ni aún bajo del imperio. Marco Aurelio y Cómodo mandaron que los gobernadores, magistrados y militares de cada circunscripción ayudasen á los amos á buscar sus esclavos fugitivos³; y el primero de aquellos dos emperadores dió la facultad de que se pudiese entrar en posesión de ellos hasta en las heredades de los senadores y del mismo príncipe⁴. Algunos, para mejor ocultarse, fingíanse mendigantes; y por eso se les buscó aún entre éstos⁵. Como el esclavo cometía con la fuga hurto de sí mismo, nadie podía prescribirlo por tiempo alguno, aunque lo poseyese de buena fé⁶. Constantino agravó tanto las penas contra los esclavos que se huían á los bárbaros, que los condenó á minas, á la amputación de un pié y á otros crueles castigos⁷.

Éstos fueron en parte arrancados por el gran temor que inspiraban las frecuentes invasiones de los bárbaros, y la facilidad con que los esclavos se iban á ellos. Sitiada Roma por Alarico, pasáronse á éste cuarenta mil esclavos⁸. Sublevados los godos en las inmediaciones de Andrianópolis, y derramados por la Thracia, vieron engrosar diariamente su número con muchos de sus compatriotas esclavizados por los romanos⁹. ¿No fué esa misma Thracia saqueada por turbas de soldados desertores y de esclavos prófugos que se disfrazaban con el nombre de Hunos¹⁰? De estos temores provino, que las leyes prohibieron á los esclavos en 416 se vistiesen como los bárbaros¹¹; y en 468 el emperador Anthemio les vedó el uso de armas en las ciudades y en los campos¹².

1. Dig., lib. XI, tít. iv, l. 1, pr. — 2. Cód. Just., lib. VI, tít. 1, l. 4. — 3. Dig., lib. XI, tít. iv, l. 1, § 2. — 4. Dig., lib. XI, tít. iv, l. 3. — 5. Cód. Theod., lib. XIV, tít. xviii, l. única. — 6. Just. Inst., lib. II, tít. vi, § 1. — 7. Cód. Just., lib. VI, tít. 1, l. 3. — 8. Zósimo, V, 42. — 9. Ammian. Marcel., lib. XXXI, cap. vi. — 10. Zósimo, V, 22. — 11. Cód. Theod., lib. XIV, tít. x, l. 4. — 12. Cód. Just., lib. IX, tít. xii, l. 10.

El remedio más eficaz para impedir la fuga de los esclavos y los castigos que por ella se les imponía, es el que da *Peniculus*, uno de los personajes de Plauto en la comedia *Menæchmi*. «¿Quiéres guardar con seguridad un hombre é impedirle que se huya? Encadénale con la buena comida y bebida. Mientras le dieres de comer y beber abundantemente, todos los días, jamas se huirá, aunque haya cometido un crimen capital. Con tales cadenas le retendrás fácilmente. Los lazos de la golosina son maravillosamente elásticos, y cuanto más los estires, tanto más se estrecharán¹. »

Sin propiedad, sin familia, sin persona, sin ningún derecho civil, ¿cómo pudo gozar el esclavo de los políticos ni aspirar á públicas funciones? Así fué, que si usurpaba algunas de ellas, castigábasele con pena de muerte; y un esclavo nombrado pretor, en los primeros años del imperio, por haberse fugido libre, fué precipitado de la Roca Tarpeya, bien que ántes de ejecutarse el suplicio, recibió la libertad².

Destruída ya la república, Julio César, con desprecio de las leyes y de la opinion, empleó algunos de sus esclavos en la administracion de la moneda y de las rentas públicas³. Uno de los rasgos que más distinguieron el reinado de Alejandro Severo, fué el haber escluido de sus consejos y de su servicio á los esclavos eunucos, pues decía: «Jamás consentiré que esclavos comprados con dinero puedan disponer de la vida de los prefectos, cónsules y senadores⁴. »

Escluyóseles tambien de la milicia, pues á esta carga y á este honor sólo podían aspirar los ciudadanos; y pena capital se impuso á los que fraudulentamente entraban en ella⁵, bastando para merecerla el simple alistamiento, aunque todavía no hubiesen formado parte de las legiones⁶. Pero graves y ostraordinarias circunstancias ocurrieron, en que amenazada Roma de un gran peligro, vióse forzada á admitirlos en ellas. Ocho mil de los jóvenes más vigorosos armó contra Anníbal despues de la desastrosa batalla de Cannes⁷; y este ejemplo se repitió en tiem-

1. Plaut., *Menæchm.*, act. I, escen. 1. — 2. Dio. Cas., XLVIII, 34. — 3. Sueton., *Cæsar.*, § 76. — 4. Lamprid., *Alex. Sever.*, § 65. — 5. Dig., lib. XLIX, tit. XVI, l. 11. — 6. Plin., lib. X, epíst. 39. — 7. Tit. Liv., tit. XXII, cap. LVII.

pos posteriores; mas siempre se les dió la libertad al entregarles las armas, como generalmente se hacia, ó despues de alcanzado el triunfo.

El esclavo no solo fué víctima de los rigores de su amo y de la ley, sino que tambien estuvo espuesto á que sobre él descargasen su cólera otros que no lo eran. Pero el esclavo á su vez convirtiósese en agresor, así del hombre libre, como del esclavo. Es, pues, preciso considerarlo bajo el doble aspecto de ofendido y de ofensor.

Bajo el primero, la ley únicamente atendió al interes material del amo, porque al esclavo, como esclavo, no se le hacia daño ni ofensa. Una injuria verbal ó un puñetazo no le inferia ningun agravio, y por lo mismo el amo no tenia accion para reclamar, pues ésta solamente estaba reservada para los casos en que gravemente maltratado¹, el ofensor le pagase cuantos daños habia ocasionado al esclavo².

¿Llegaban los golpes al extremo de matarle? La ley Aquilia, equiparándolo á los cuadrúpedos, dispuso que el amo pudiese exigir del matador una indemnizacion equivalente al duplo del valor máximo que el esclavo habia tenido en el transcurso del año en que se le mataba³. Como aún sin castigar al esclavo podia el amo ser perjudicado, la ley mandó que el ladron de aquel pagase á éste, ya el cuádruplo, ya el duplo de su valor, segun que el hurto era *manifesto* ó *no manifesto*⁴; y el duplo tambien pagaba el que sin hurtarlo, lo inducia á la fuga ó á cometer cualquiera accion que influyese en corromperlo y en disminuir su valor⁵.

Pero el esclavo, en vez de víctima, fué muchas veces delincuente. ¿Y quién era entónces el responsable? ¿Seríalo tan solo el esclavo? ¿Seríalo tan solo el amo? ¿O seríalo los dos?

Uno de los casos en que la ley consideró al esclavo como persona civil, fué en los contratos y demas actos de los cuales resultaba al amo algun provecho. Siendo, pues, aquel un órgano, un medio, que éste tenia de adquirir, justo fué, que así como

1. Institut. Just., lib. IV, tít. iv, § 3. — 2. Institut. Just., lib. IV, tít. iv, § 4 y 5. — 3. Dig., lib. IX, tít. ii, l. 2. — 4. Inst., lib. IX, tít. 1, § 5. — 5. Dig., lib. XI, tít. iii, l. 1, pr., y § 5.

ganaba con él, también fuese responsable, á lo ménos en cierta medida, de los daños que ocasionaba. Equiparóle la ley á los cuadrúpedos; ¿pero no estaba el amo de éstos obligado á reparar el daño que habían ocasionado á los extraños? Pues por identidad de razon estúvolo también el amo del esclavo: y de esta responsabilidad material ó pecuniaria no se eximia aunque fuese inocente; que si culpable era, entónces podia ser castigado de otra manera, pues ya no tanto respondia por el esclavo, cuanto de su propia conducta.

Quando el esclavo hurtaba, injuriaba, ó cometia otro daño, dábase entónces contra el amo accion reparatoria (*noxal*), dejando á su eleccion, ó que pagase todos los perjuicios ocasionados por su esclavo, ó que entregase éste como *noxa* al reclamante¹, pues seria injusto, dice la ley, que la malignidad del esclavo costase al amo más de lo que vale su cuerpo².

Si el esclavo cometia algun acto culpable por órden de su amo, ó si aún sin mandarlo, no lo impedía pudiendo hacerlo, el amo quedaba enteramente responsable, como si fuera el perpetrador de dicho acto³. El mandato del amo eximia al esclavo de toda pena en los hechos leves, mas no en los graves⁴. ¿Dura alternativa la del esclavo en este último caso! porque si no obedecia al amo, quedaba espuesto á su cólera; y si le obedecia, la ley lo castigaba; y hé aquí otro ejemplo en que ella lo consideraba como persona civil, pues que le exigia una responsabilidad por sus hechos.

Solicita siempre la ley de los intereses del amo dispuso, que cuando muchos de sus esclavos se coaligaban para haber algun hurto considerable, no se exigiese de él una reparacion mayor que la que en tal caso se deberia reclamar á un hombre libre, pues se le podria arruinar, obligándole á entregar como *noxa* todos los delincuentes⁵.

Sin persona legal, evidente es que el esclavo no pudo ser tes-

1. Dig., lib. IX, tít. iv, l. 1. — Inst. Just., lib. IV, tít. viii, princ. — 2. Inst. Just., lib. IV, tít. viii, § 2. — 3. Dig., lib. IX, tít. ii, l. 44 y 45; y tít. iv, l. 2. — 4. Diog., lib XLIV, tít. vii, l. 20; y lib. L, tít. xvii, l. 157. — 5. Dig., lib. LXVII, tít. vi, l. 1.

tigo¹, actor ni acusador². Sin embargo, hubo casos en que se le admitió á declarar; mas esta declaracion debia ir acompañada de la tortura, porque solo por este medio tan bárbaro como falaz, era como á su testimonio se daba alguna fuerza³. Mostróse Augusto muy circunspecto en la aplicacion del tormento, pues no quiso que se impusiese ni á todas las personas, ni en todas las causas; reservólo tan solo para los delitos graves, y cuando no podia descubrirse la verdad de otro modo que torturando á los esclavos⁴. Si éstos sufrían alguna lesion, debían indemnizar á los amos las personas que los habían llamado á declarar; y si morían en el tormento, entónces debían pagarles el duplo de su valor⁵.

Para justificarse ante los jueces, el amo pudo entregar su esclavo á la tortura; y este medio de defensa solo de fué negado en la época calamitosa de los malos emperadores⁶. No pudiendo ser compelido un ciudadano á acusarse á sí mismo, y estando el esclavo legalmente identificado con su amo, fué prohibido declarar contra él⁷. Con todo, permitiósele que lo hiciese, pero sometiéndole á la tortura, en los delitos de adulterio⁸, y en los que se profanaba la santidad de los templos⁹: delitos cuyas pruebas no era fácil hallar sino en el seno de las familias, ó en el silencio de aquéllos. La vestal Minncia fué denunciada por un esclavo¹⁰; y esclavos depusieron tambien contra Clodio, cuando este malvado profanó los misterios de la Buena Diosa¹¹.

Para salvarlos de la tortura, libertáronlos á veces sus amos; y notable ejemplo de esto nos ofrece en la historia, la conducta de Milon en la causa que se le formó por la muerte de Clodio¹². Pero no queriendo la ley que los amos delinquentes quedasen impunes por falta de prueba, prohibióles que libertasen á sus

1. Terent., Phor., act. II, escen. 1, vers. 292. — 2. Terent., Phorm., act. II, escen. 1, vers. 292. — 3. Dig., lib. XXII, tit. v, l. 21, § 2. — Cicer., Pro Dejotar., § 1. — 4. Dig., lib. XLVIII, tit. xviii, l. 8. — 5. Pauli Sent., lib. V, tit. xvi, § 3. — Dig., lib. XLVIII, tit. xviii, l. 6. — 6. Tacit., Ann., III, 14. — 7. Pauli Sent., lib. V, tit. xvi, § 4, 5 y 6. — 8. Dig., lib. XL, tit. ix, l. 12, § 6. — Cód. Just., lib. IX, tit. ix, l. 3. — 9. Cicer., Pro Mil., § 22. — 10. Tit. Liv., lib. VIII, § 15. — 11. Cicer., Pro Mil., § 22. — 12. Cicer., Pro Mil., § 21.

esclavos ántes de ser examinados en juicio ¹; y á fin que el temor no les impidiese decir la verdad contra sus amos, mandóse que fuesen vendidos para que saliesen de su poder ². A pesar de estas precauciones, paréceme más acertado, que nunca se hubiera admitido su declaracion contra el amo. Envilecido el esclavo por las leyes, ¿por qué fiará su palabra, y palabra arrancada en medio del tormento, el honor de las familias y la vida del ciudadano? ¿No pudo ceder el esclavo al soborno de un enemigo del amo? ¿No pudo dar por venganza una falsa declaracion contra su amo á quien odiara? Este peligro, que durante los buenos tiempos de Roma tuvo poca trascendencia, ya porque se limitó á muy pocos delitos, ya porque supo impedirlo el comun interes de los ciudadanos, llegó á ser formidable, cuando, perdida la libertad romana, permitióse á los esclavos que pudiesen declarar contra sus amos, ó denunciarlos en las causas de Estado ³. Desde entónces ya no se sintió seguro ni aún el hombre más inocente, y de esta triste verdad ofrecen terribles ejemplos las guerras civiles que acabaron con la república, y las posteriores tiranías del imperio.

De la venganza de los esclavos, cita Appiano varios casos ⁴; y Lucano nos presenta algunos furiosos que asesinaban á sus amos, clavándoles un puñal en las entrañas ⁵.

Tal fué, sin embargo, el horror que á veces inspiraron esas delaciones, que el mismo Sylla, á pesar de haber ofrecido, en su furor contra sus enemigos, la libertad á los esclavos que denunciasen el escondrijo de sus amos, la concedió á uno que entregó al tribuno Sulpicio, su señor; pero al mismo tiempo, para castigarle tan vil accion, le hizo precipitar de la roca Tarpeya con el gorro de la libertad en la cabeza ⁶. Cargado de cadenas devolvió Craso á Carbon un esclavo que le presentó pruebas escritas contra él. En el segundo triunvirato hubo uno que para salvar á su amo se puso sus vestidos con riesgo de su vida. Denuncióle otro

1. Dig., lib. XL, tít. ix, l. 12, § 6. — Cód. Just., lib. IX, tít. ix, l. 3. — Tit. Liv., lib. VIII, § 15. — 2. Dig., lib. XLVIII, tít. v, l. 27, § 11. — 3. Dig., lib. XLVIII, tít. iv, l. 7. — 4. App., B. Civil., IV, 26, 29, 39, 51. — 5. Luc., Pharsal., II, 148. — 6. Val., Máx., lib. VI, cap. v., De Just. roman., § 7. — Plut., Sylla, § 14.

esclavo compañero suyo ; pero el pueblo, indignado, compelió á los magistrados á libertar al esclavo fiel, y á crucificar al vil delator. En aquella misma época vióse con escándalo, que un esclavo no solo entregó á su amo, sino que se adjudicó sus bienes ; mas la indignacion pública fué tan grande, que los triunviros, léjos de considerar libre á ese infame, le devolvieron como esclavo á la enlutada familia de la víctima ¹.

Comprimidas las guerras civiles por la diestra vencedora de César, él proscribió con horror tan funestas acusaciones y denuncias ². Augusto siguió en este punto las huellas de su antecesor. Tiberio, fingiendo respetar las leyes, eludiólas astutamente en las causas de conspiracion contra Libon, Druso y Silano. « Al ver, dice Tácito, al ver que negaba el acusado (Libon), tratóse de dar tortura á sus esclavos que conocian su letra. Más como un antiguo Senado-Consulta prohibia que esto se hiciese, Tiberio, fecundo en recursos, y hábil en inventar nuevas formas, hizo vender los esclavos á un agente del fisco, para que pudiesen declarar contra Libon sin que la ley fuese violada ³. »

Para robar y matar con más descaro ó infamia que Tiberio, fomentaron las delaciones Calígula, Claudio y Neron ⁴; y el primero de estos tiranos, revocando la ley de Augusto que no permitió á los desterrados llevar consigo más de veinte esclavos ó libertos ⁵, concedióles número indefinido, pues consideraba que de este modo tendrian más espías que los denunciases ⁶. Con razon, pues, exclamaba Séneca el filósofo : « Recordad los ejemplos de los que han perecido en las emboscadas domésticas, á uerza abierta ó por fraude, y vereis que la venganza de los esclavos no es ménos terrible que la de los tiranos ⁷. »

Para no encontrar estos horrores, es menester llegar á la época de los buenos emperadores. Nerva prohibió, bajo pena de muerte, que al esclavo se le oyese en juicio contra su amo ⁸. Alejandro

1. App., B. civil., IV, 29. — 2. Dio. Cass., lib. XLI, cap. xxxviii. pág. 287. — 3. Tacit., Ann., lib II, § 30; y lib. III, § 67. — 4. Tac., Hist., lib. I, § 2 — Plin., Paneg., § 42. — Dig., lib. XLVIII, tit. iv, l. 7, § 2. — 5. Dio. Cass., lib. LVI, cap. xxvi, pág. 826. — 6. Dio. Cass., lib. LIX, cap. viii, pág. 911. — 7. Sénec., Ep. IV. — 8. Dion. Cass., lib. LXVIII, cap. i.

Severo mandó que no se torturase á los esclavos para que declarasen contra sus amos, ni que las deposiciones así arrancadas tuviesen fuerza alguna ¹. Sin duda que no se guardaron las prohibiciones de estos monarcas, pues el emperador Tácito hubo de renovarlas, encargando espresamente que no se admitiese el testimonio de los esclavos en las causas criminales, aunque fuesen de lesa majestad ².

En los delitos de esta especie, fué tan severo Constantino, que el hecho solo de presentarse un esclavo ó liberto á denunciar á su amo ó patrono, ó á declarar contra ellos, bastó para que tales denunciadores fuesen condenados á muerte sin oírseles siquiera ³. Pero ese mismo emperador, deseando descubrir y castigar á los que alteraban la moneda y ultrajaban la moral, robándose muchas, recompensó con la libertad á los esclavos que los denunciaron ⁴.

Arrastrado á los tribunales, el esclavo tenia ménos garantías que el ciudadano. No podia como éste, invocar ántes del juicio, la proteccion de un tribuno ⁵. Hombre de vil esfera, á veces era juzgado, no por los jueces ordinarios, sino por los *triumvros capitales* ⁶, magistrados inferiores, encargados de presidir á los suplicios ⁷. En igualdad de delito sufría una pena mucho más grave que la gente libre ⁸. Aún sin matarle, y tan solo por acechar á la vida del amo, comunmente era quemado vivo ⁹. Igual pena sufría, si copulaba con su ama, la que tambien incurria en pena capital ¹⁰. El esclavo que consultaba los adivinos para saber si su amo tendria ó no corta vida, era crucificado ¹¹. Cuando por cualquier delito se pronunciaba contra él sentencia de muerte, ésta se ejecutaba sin apelacion, á no ser que el amo mismo, ú otro en su nombre la interpusiese ¹². Por último, al esclavo se le

1. Dig., lib. XLVIII, tít. xviii, l. 1, § 16. — 2. « In eadem oratione cavet ut servi in dominorum capita non interrogarentur, ne in causa majestatis quidem. » (Flavius Vopisc., Tacit., § 9. — 3. Cód. Theod., lib. IX, tít. v, l. 1. — 4. Cód. Theod., lib. IX, tít. XXI, l. 2, § 1. — 5. Seneca, Controv., lib. III, cap. ix. — 6. Cicero, pro Cluent., § 13. — Aul. Gel., lib. III, cap. iii. — 7. Salust., Catil., § 55. — 8. Dig., lib. XLVIII, tít. xix, l. 16, § 3; y l. 28, § 16. — 9. Dig., lib. LXVIII, tít. xix, l. 28, § 11. — 10. Cód., lib. IX, tít. xi, l. única. — 11. Pauli Sent., lib. V, tít. XXI, § 4. — 12. Dig., lib. XLIX,

ajusticiaba en lugar diferente que al hombre libre ¹; y si á éste se le decapitaba con la segur ², se le precipitaba de la roca Tarpeya ³, ó sofocaba en una cárcel ⁴, á aquel ordinariamente se le hacia morir en una cruz como patíbulo más ofrentoso ⁵.

Y esta diferencia en el modo de juzgarle y de matarle no fué lo más horrible; fuélo, sí, que hubo caso en que aún la posibilidad de cometer un delito contra el amo bastaba para llevar al suplicio hasta á los inocentes. El Senado-Consulta Silaniano impuso al esclavo la indispensable obligacion de defender al amo ⁶. Si asaitado éste, en un camino por ladrones, los esclavos que le acompañaban tomaban la fuga, todos eran condenados á muerte ⁷. Lo mismo acontecia cuando pudiendo impedir que el amo se suicidase, dejaban que se matase ⁸. Durísimo fué por cierto, que al patíbulo se les llevase tan solo por no haber espuesto su vida en defensa de la del amo; ¿pero qué pensar de aquel Senado-Consulta cuando decreta, que si un amo, y por amo se entiende aquí, no solo el padre de familia, sino aún sus hijos emancipados, que pensar, repito, de aquel Senado-consulta, cuando dispuso, que si un amo es asesinado en su casa, los esclavos que con él se hallasen bajo del mismo techo, todos fuesen condenados á muerte ⁹? Fundóse tan sanguinaria disposicion, en que si los esclavos no estuvieran obligados, aún con riesgo de su vida, á defender á sus amos contra los domésticos ó estraños, seria imposible conservar la seguridad de las familias ¹⁰. Exceptuóse únicamente de tan atroz suplicio á los presos que no podian salir de la prision, ni romper las cadenas para socorrer á su amo; á los locos, ciegos, enteramente sordos y mudos, porque no oian; á los niños si no eran cómplices; y á los enfermos de tanta gravedad que no podian moverse de la cama ¹¹.

tít. 1, l. 15. — 1. Tacit., Ann., XI, 60. — 2. Cicer., In Verr., V, 59 y 60. — Tit. Liv., XII, 19; y XXVI, 45. — 3. Tit. Liv., lib. VI, § 20. — 4. Salust., Catil., 55. — Cicer., In Vatin., § 11. — 5. Cicer., Pro Rabir., § 5. — In Verr., V, 63 y 68. — Pro Dejotar., § 9. — Val. Máx., lib. II, cap. VII, § 9. — 6. Pauli Sent., lib. III tít. v (Ad Senatus consult. Silanian.), § 7. — Dig., lib. XXIX, tít. v, l. 1, n 18. — 7. Pauli Sent., ibidem., § 8. — 8. Dig., lib. XXIX, tít. v, l. 1, § 22. — 9. Dig., lib. XXIX, tít. v, l. 1, § 26. — 10. Ibidem., l. 1, pr. — 11. Dig., lib. XXIX, tít. v, l. 3.

Habia el destino decretado que el Senado-Consulta Siliano recibiese su ejecución, por primera y última vez, bajo el reinado espantoso de Neron. Pedanio Secundo, prefecto de Roma, fué asesinado en su casa por uno de sus esclavos, ya por haberle rehusado la libertad, despues de convenido el precio, ya por celos que le inspiraba la afeccion de su amo por otro esclavo. Cuatrocientos de éstos, hombres, mujeres y muchachos vivian bajo el techo de Pedanio, y todos debian marchar al patíbulo. Patente era la injusticia; el pueblo compadecido de la suerte de tantas víctimas, se amotinó en su favor; y muchos senadores combatieron el Senado-Consulta como cruel, miéntras otros, en mayor número, lo defendieron con empeño. En estas circunstancias, Cayo Cassio, que opinaba por la pena de muerte, tomó la palabra, y habló así :

« Un consular acaba de ser asesinado en su propia casa por un esclavo, sin que ninguno de ellos haya impedido ó descubierto sus asechanzas, á pesar de estar vigente todavía el Senado-Consulta que á todos los amenaza de muerte. Decretad la impunidad. ¿A quién, entónces, servirá de escudo su propia dignidad, cuando la Prefectura de Roma no ha salvado á Pedanio? ¿Quién confiará para su defensa en la muchedumbre de sus esclavos, cuando Pedanio ha perecido en medio de cuatrocientos? ¿Y qué esclavo socorrerá á su amo, cuando ni aún el temor de la muerte le hace apartar nuestros peligros? ¿Diráse, como se supone sin rubor, que la justicia ha provocado la venganza del matador, por habersele quitado dinero paternal, ó esclavo heredado de sus mayores? Hagamos más, y concedamos, que en nuestro juicio, él ha tenido derecho de matar á su amo. »

« ¿Se quiere que yo apoye con argumentos lo que se ha establecido por los hombres más sabios? Si debiéramos decretar sobre estas cosas por primera vez, ¿se cree que un esclavo forme el proyecto de matar á su amo, sin que se le escape la menor amenaza, ni que lo descubra la menor indiscrecion? Admito que el prepare sus armas sin que se sepa; ¿pero eludirá la guarda, llevará una luz, derribará las puertas, consumará el homicidio sin que nadie lo sepa todavía? No, mil indicios anuncian siempre el crimen. Si se compele á revelarlo, podremos vivir solos en medio de numerosos esclavos turbulentos; en fin, si es forzoso perecer, pereceremos vengados de esclavos criminales. Nuestros

antepasados tenían el carácter de los esclavos, aunque éstos, naciendo en los mismos campos, y bajo los mismos techos, querían á sus amos desde que nacían. Pero despues que tenemos en nuestros hogares esclavos de diferentes naciones, de costumbres tan opuestas, de diversas religiones, y á veces sin tener alguna, no podemos contener esa coluvie de esclavos sino por el temor. Pererarán algunos inocentes, yo lo sé, pero cuando un ejército ha huído y que se le diezma, los valientes son sorteados lo mismo que los cobardes. No hay grandes ejemplos sin injusticias particulares, las cuales desaparecen ante las consideraciones de pública utilidad ¹. »

Ningun senador se atrevió á impugnar el razonamiento de Cayo Cassio, y aunque se alzó un rumor confuso en favor de las víctimas, el partido contrario triunfó en el Senado. Pero la ejecucion de la sentencia presentaba dificultades, porque la plebe amotinada se armó de piedras y antorchas. Neron, entónces, publicó un edicto increpando la conducta del pueblo, y cubriendo las calles de tropas, hizo arrastrar al patíbulo á los cuatrocientos esclavos de Pedanio ².

Tal fué la índole de la esclavitud romana por una larga série de siglos. ¿Qué recursos, pues, le quedaban al esclavo contra el inflexible rigor del amo? ¿Se refugiaria á los templos como pudo hacerlo el esclavo griego? Pero Roma no le abrió sus puertas hasta la época del imperio. ¿Apelaria á la fuga? Esta empeoraba su situación, porque le esponia á los castigos ya mencionados. ¿Hallaria algun consuelo en la opinion pública? Pero la opinion pública era su mayor enemigo. ¿Pondríase en abierta insurreccion contra el amo? Remedio funesto á que acudió muchas veces, y que en vez de mejorar agravó su condicion. ¿Imploraria, en fin, la proteccion de las leyes? Pero éstas lo habian completamente abandonado al absoluto poder del amo; y solo fué en la época del imperio, cuando se dictaron algunas disposiciones que mitigaron el primitivo rigor de la esclavitud.

Aunque duro en general el amo con el esclavo, y dura tambien la ley, no faltaron romanos ilustres, que ántes de haber pene-

1. Tacit., *Annal.*, lib. XIV, cap. 43 y 44. — 2. Tacit., *Annal.*, lib. XIV, § 45.

trado la filosofía y el cristianismo en la legislación de Roma, hubiesen sido suaves con sus esclavos, y reprobado el rigor con que se les trataba.

Los retóricos y filósofos de Grecia entraron en Roma por primera vez entre la segunda y tercera guerra púnica. Rompióse una pierna un enviado de aquella nación, y durante su convalecencia empezó á comunicar sus ideas á las personas que lo visitaban. Restablecido que fué, dió públicas lecciones, y á su imitación abriéronse otras escuelas. Más adelante, Diógenes, Critolano y Carneades, embajadores también de Athenas en el año 604 de Roma, hicieron gran ruido en esta ciudad por su elocuencia; y como hubiese Carneades sostenido un día la existencia de la justicia, y combatídola al siguiente, Catón el Censor pidió que se les echase inmediatamente de Roma.

Entrada
de
la filosofía
griega
en Roma.

Tales escuelas fueron condenadas, primero por un Senado-Consulta, y después por un edicto. Aquel, según Suetonio, decía: « Bajo el consulado de Cayo Fannio Strabón y M. Valerio Messala, el Senado, conformándose con el informe de Marco Pomponio, pretor, en virtud de lo que se ha dicho sobre los filósofos y retóricos, ha decretado que M. Pomponio tome precauciones, y que en el interés de la república no consienta tales hombres en la ciudad¹. »

El edicto fué publicado en años posteriores por los censores Domicio Ænobardo y Lúcio Licinio Craso. Decía así: « E. Domicio Ænobardo y L. Licinio Craso, censores, han declarado lo que sigue: hemos sabido que hombres, bajo el nombre de *retóricos latinos*, han establecido nuevas escuelas, que los jóvenes acuden á escucharlos, y que allí pasan días enteros. Nuestros mayores arreglaron lo que deben aprender los jóvenes, y las escuelas que deben seguir: por tanto desaprobamos estas novedades contrarias á los antiguos usos, y las creemos malas; así hacemos conocer nuestra decisión, tanto á los que tienen estas escuelas, como á quienes las frecuentan, pues esto nos desagrada¹. »

No obstante estas prohibiciones, las cuatro principales escue-

1. Sueton., De Claris Rhetoribus, § 1. — 2. Sueton., De Claris Rhetoribus, § 1. — Aul.-Gell., XV, 11. — Cicer., de Orat., III, 24.

las filosóficas de Grecia se propagaron en Roma, principalmente la estoica y la epicúrea, pues ámbas eran las más conformes al estado en que Roma se hallaba en las agonías de la república y en el primer siglo del imperio. Destruída la libertad, las almas enérgicas que la amaban, no pudiendo encontrarla en el nuevo gobierno, buscáronla en su alma; y como este deseo cuadraba perfectamente con la doctrina de Zenon, muchos romanos abrazaron el estoicismo, mientras otros, en gran número, pusilánimes, arrojáronse en brazos del corrompido epicureismo, cuyos principios, sin favorecer á los esclavos, contribuyeron á la disolución de los romanos, así como ántes lo habia hecho con los griegos. Al establecer Polybio la diferencia que habia en sus dias entre la probidad de éstos y de aquellos, dice: « Si se presta á los griegos un talento, con diez promesas, diez cauciones y otros tantos testigos, es imposible que guarden su fé; pero entre los romanos, sea que deba darse cuenta del dinero público ó del de los particulares, hay fidelidad á causa del juramento que se ha hecho. Háse por tanto sábiamente establecido el temor de los infiernos, el cual se combate hoy sin razon¹. »

¡Cuán léjos estaban ya los tiempos en que sentado Fabricio á la mesa de Pyrrho en Epiro, y oyendo discurrir á Cyneas sobre la doctrina de Epicuro, exclamó: ¡ Gran Hércules, ojalá que Pyrrho y los Samnitas tengan tales opiniones, mientras estuvieren en guerra con nosotros¹!

¿ Pero en las ideas de las otras tres escuelas greco-romanas, ó en las de aquellos hombres célebres que á ellas no pertenecieron, hubo en el período que nos ocupa algunos sentimientos ó principios que se encaminasen á mejorar la condicion del esclavo?

Varron, que fué en concepto de Ciceron el más sabio de los romanos, miró al esclavo segun se ha indicado ya, como instrumento de trabajo, y salvo la palabra, equiparóle en lo demas á los bueyes de labor²; mas á pesar de la degradacion moral en que lo hundió, no fué duro con ellos.

Ciceron, el más ilustre representante del platonismo en

1. Polybio, lib. VI. — 2. Plutare., Vida de Pyrrho, § 24. — 3. Varr., De Re Rust., lib. I, § 17.

Roma, no solo manejó blandamente á los suyos, sino que deseó que á todos se diese buen trato. « Los esclavos, dice, hállanse en la más baja condicion : así, apruebo á los que mandan, que se use de ellos como si fueran mercenarios ; que se les exija sus servicios, pero que se les suministre lo que necesiten ¹. » Aplausos merece la tierna solicitud que mostró durante la enfermedad de su liberto Tiron ² ; y sobremanera nos interesan las lágrimas que derramó por la muerte del esclavo Sositheo, su lector ³. Sin embargo, él siguió el comun sentir de aquellos tiempos aprobando la esclavitud ; y si llora á Sositheo, avergüenzase al mismo tiempo de verter lágrimas por un esclavo ⁴.

Plinio el jóven tambien trató blandamente á sus esclavos y lamentó la muerte de ellos, no por interes, sino por humanidad. « No ignoro (escribia á su amigo Paterno), que muchos consideran semejantes desgracias como simple pérdida de bienes, y que con tales sentimientos se creen hombres grandes y sabios ; yo no sé si lo son ; lo que si sé, es que no son hombres ⁵. »

Aunque griegos de origen, nacieron bajo la dominacion romana Diodoro de Sicilia y Plutarco. Contemporáneo el primero de Augusto, reprobó la crueldad de los amos con sus esclavos ⁶ ; mas ni combatió el cimiento en que descansaba la esclavitud, ni me parece que esa reprobacion nació solamente de humanidad, sino de miras políticas, porque espantado debía estar de la sangre derramada en las guerras serviles de su patria la Sicilia.

Plutarco, sin atacar tampoco el principio de la esclavitud, manifiesta á lo ménos humanos sentimientos, cuando increpa la conducta de Caton el Censor, que para no mantener á sus esclavos ancianos, los vendia ó echaba de casa ⁷.

Séneca el estóico, recomienda que « mientras vivamos entre los hombres practiquemos la humanidad ⁸. » Por eso reprueba los sanguinarios juegos del circo en que perecian los esclavos

1. Cicer. De offic., lib. I, § 3. — 2. Cicer., Ad Diversos, XVI, 4. — 3. Cicer., Ad Attic., I, 12. — 4. « Nam puer festivus, anagnostes noster, Sositheus decesserat, meque plus, quam servi mors debere videbatur, commoverat. » (Cicer., Ad Attic., I, 12). — 5. Plin., lib. VIII, epíst. 16. — 6. Diod., Sic., Fragm., lib. XXXIV, § 35. — 7. Plut., Caton el Censor, § 7. — 8. Sénec., De Ira, III, 43.

para divertir al pueblo romano. «El hombre, esclama, es cosa sagrada, y el hombre se mata hoy por diversion: la muerte de un hombre es un espectáculo¹.»

Séneca no pudo mirar con indiferencia el mal trato que los amos daban á los esclavos, y no tanto por el interes de aquellos, cuanto por un sentimiento de justicia. «Mandar á los esclavos con moderacion es un mérito; y debes pensar, no en lo que puedes hacerles sufrir con impunidad, sino en lo que te permite la naturaleza del bien y de la equidad; pero ella exige que se trate suavemente aún á los cautivos comprados con dinero..... Aunque se puede todo contra ellos, hay cosas que contra el hombre prohíbe el derecho comun de los seres, porque todo hombre es de la misma naturaleza que tú².»

Mas en ninguna de sus obras brillan tanto los sentimientos de Séneca hácia los esclavos, como en la carta que escribió á su amigo Lucilio; carta digna de los elogios que se le han tributado. Empieza en ella por alabarle la dulzura con que trataba á sus esclavos.

«He sabido, dice, con placer, de los que os han visitado, que vivís en familia con vuestros esclavos: en eso reconozco vuestra prudencia y vuestros principios. ¡Ellos son esclavos! pero son hombres. ¡Son esclavos! pero habitan bajo vuestro techo. ¡Son esclavos! Sí, son compañeros de nuestra esclavitud, si consideramos que la suerte tiene un poder igual sobre ellos y sobre nosotros³.»

Pinta despues en esa carta la gula de los romanos, sus asquerosas orgías, la degradante condicion de algunos esclavos, y el rigor con que á otros se trataba. ¿Y qué resulta, pregunta Séneca, de tanta opresion? Al responder, presenta el contraate de la conducta que seguian los esclavos con sus amos, segun el buen ó mal trato que éstos les daban. «Cállanse, dice, delante del amo, y hablan de él por detras. Pero los esclavos, cuyos labios no estaban cosidos, los que podian conversar delante del amo y con él, esos estaban prontos á morir por él, y á echar sobre sus cabezas el peligro que le amenazaba. Ellos hablaban en la mesa, pero se callaban en la tortura.»

1. Sénec., epíst. 95. — 2. Senec., De Clement., lib. IV, § 18.
— 3. Sénec., epíst. 47.

A los que para tratar mal á sus esclavos alegan el pretexto de que son nuestros enemigos, él les replica : « Nuestra arrogancia es la que ha creado este proverbio : *Tantos esclavos, cuántos enemigos.* ¡ Nuestros enemigos ! No lo son ; y nosotros somos quienes tales los hacemos. Callo otras pruebas de nuestra barbarie y de nuestra inhumanidad respecto de ellos, tratándolos como béstias, y no como hombres ; miétras nosotros estamos muellemente tendidos para cenar, uno enjuga los esputos, otro, inclinado, recoge lo que arroja el estómago de los convidados llenos de vino... Mirad esotro que echa el vino : aderezado como una mujer, lucha con su edad, quiere salir de la infancia, mas se le retiene en ella á la fuerza. Arráncanse ó desarráiganse todos los vellos de su cuerpo. Con la talla de un guerrero y la piel lisa de un niño, él vela toda la noche, sirviendo alternativamente á la borrachera y á la impudicia de su amo : esposo en la alcoba, copero en la mesa. »

Al contemplar tan triste espectáculo, Séneca recuerda al amo, que piense que ese hombre á quien él llama su esclavo ha nacido de la misma semilla que él, que goza del mismo cielo, respira el mismo aire, y vive y muere como él¹. Y prosigue :

« Yo no quiero discutir la aplicacion, el uso que se debe hacer de esos esclavos, víctimas de nuestro orgullo, de nuestra crueldad y de nuestro desprecio ; limito mis preceptos á uno solo : *Tratad á vuestro inferior como quisierais ser tratado por vuestro superior.* No penseis jamas en el poder que teneis sobre vuestro esclavo, sin pensar al mismo tiempo en el que un amo tendria sobre vos. »

Por esta consideracion, Séneca recomienda á los amos la clemencia con sus esclavos ; que ejerzan su autoridad sin orgullo ; y que se hagan más bien respetar que temer.

« Se me va, dice él, se me va á acusar de que enarbalo para los esclavos el gorro de la libertad, y que ataco la autoridad de los amos : pues bien, yo lo repito, vale más el respeto de su parte que el temor². »

Recomienda tambien á los amos que traten con familiaridad á sus esclavos ; y que aún admitan á unos á su mesa, porque

1. Senec., epíst. 47. — 2. Sénec., epíst. 47.

son dignos de ella, y á otros para que lo sean. A los voluptuosos, como él los llama, que de bajo y vergonzoso tachen tal consejo, respóndeles que esos mismos hombres besan la mano de los esclavos de otros. En esto, Séneca tiene razon. Pero cuando los hombres que no aceptan su consejo, ni son voluptuosos, ni tampoco besan la mano de esclavos ajenos, ¿qué razon podrá alegar para invertir el órden general establecido en punto de sumision? No basta invocar el buen trato que se debe dar á los esclavos, pues esto se puede conseguir perfectamente sin llegar á tanta familiaridad con ellos; y yo confieso que en este particular no estoy enteramente de acuerdo con su sentir.

Esa familiaridad de los amos con sus esclavos, llevándola hasta el extremo de que aquellos sienten á éstos á su mesa, si son buenos, porque lo merecen, y si no lo son, para que lo sean, son ideas inadoptables como regla general de conducta en materia de esclavitud. Yo admito que esto se practique por ciertos amos con ciertos esclavos; pero que así lo hagan indistintamente todos los amos con muchos de los esclavos, son cosas que si se ejecutasen, serian no ménos perjudiciales á aquellos que á éstos.

En cualquiera clase de la sociedad en que unos están llamados á mandar, y otros á obedecer, necesario es que se conserve el respeto y la disciplina; pero ese respeto y esa disciplina no se pueden mantener desde el momento en que una íntima familiaridad rompe la barrera que debe mantener separados á los inferiores de los superiores.

¿Por ventura, aún los pueblos modernos que más se precian hoy de demócratas é iguales, como son en Europa los franceses, y en América los norte-americanos, tratan á sus criados, á pesar de que son libres, con la familiaridad que Séneca recomienda? ¿Por ventura sientan á su mesa, no ya á sus criados indignos, pero ni aún siquiera á los dignos? Y si esto acontece con los sirvientes libres, ¿cómo pudiera hacerse con los esclavos á quienes su misma triste condicion pone en circunstancias tan diferentes? Los buenos esclavos que de los amos merecieran la distincion de sentarse á su mesa, ¿no se desalentarian en su buen servicio al ver que igual recompensa se dispensaba tambien á otros que no eran como ellos? ¿Será ese el modo acertado de estimularlos al buen comportamiento, cuando los que

no lo tienen consiguen los mismos favores? Hay instituciones de tan funesta naturaleza, y la esclavitud es una de ellas, que llevan en su misma esencia el origen del mal. La esclavitud exige por su propia índole, que entre el amo y el esclavo medie, en general, una distancia que los mantenga separados; y pretender que entre unos y otros exista un nivel social, que es contrario á la naturaleza de la esclavitud, es predicar una filosofía, que si brillante en el papel, en la sociedad no se puede realizar.

Mucho mejor que Séneca comprendió Platon la índole de la esclavitud. Este filósofo decia:

« Cuando un esclavo ha faltado, es menester corregirle, y no atenerse á simples reprimendas como si fuera persona libre, pues eso lo haria más insolente. En cualquiera cosa que se le haya de decir, es menester tomar siempre el tono de amo, y no familiarizarse jamas con sus esclavos, sean hombres, sean mujeres. Los amos que caen (y son muchos) en este defecto, debilitan su autoridad, y hacen á sus esclavos más penosa la obediencia¹. »

Yo pienso como Platon, y si alguna escepcion admito, es tan solo respecto de aquellos esclavos á quienes un largo trato y un íntimo conocimiento de sus buenas calidades permitan al amo tratarlos con la llaneza y familiaridad de que habla Séneca.

Cuando este filósofo escribió sus obras, ya habia sonado la voz del Cristianismo, y empezado á difundirse por el mundo. Creen algunos que de esa fuente recibió Séneca sus ideas, pues en sus dias predicó San Pablo en Roma, por espacio de dos años², y que éste apóstol y aquel filósofo tuvieron correspondencia epistolar. En antiguas ediciones de las obras de Séneca, se publicaron catorce cartas, que se suponen escritas por él á San Pablo; pero generalmente se consideran hoy como apócrifas, y aunque San Agustin las menciona³, es de sospechar que las palabras que se atribuyen á Séneca, fueron intercaladas por mano ajena.

Que Séneca conociese las ideas del Cristianismo, cosa es que

1. Plat., Leyes, lib. VI. — 2. Act. Apost., esp. xxviii, vers. 30 y 31. — 3. San Agustin, vol. II, epíst. 153.

racionalmente no se puede negar ; pero decir que solo de él recibió sus inspiraciones, como pretenden algunos, es asercion muy aventurada. ¿ Por qué negar á la humanidad y á la filosofía toda influencia en el corazon y entendimiento de Séneca ? ¿ No hubo paganos ántes de Jesu-Christo que abogaron por el buen trato de los esclavos, y que aún condenaron como injusta la esclavitud ?

Yo no sé si Séneca trató á sus esclavos del modo que aconseja en sus obras. A las palabras de hombres de acrisolada virtud dóiles entero crédito, aunque no vayan acompañadas de hechos ; ¿ pero se halla Séneca en tal caso ? Acusado el orador Sullio de varios crímenes en tiempo de Neron, desatóse contra sus enemigos, y á Séneca, que tuvo mucha parte en su condenacion, imputóle haber corrompido á la hija del gran Germánico, manchado el tálamo de las principales romanas, reunido, de malas maneras, en solos cuatro años, trescientos millones de sestercios ¹, andar de heredipeta cerca de los viejos sin hijos, y de haber devorado la Italia y las provincias con sus enormes usuras. Tácito refiere tan graves acusaciones ²; pero no dice si eran falsas ó verdaderas. Y este profundo silencio deja ciertas dudas y una penosa impresion sobre el carácter de Séneca.

Hay corazones de linaje tan noble, que aún en medio de la degradación de la esclavitud conservan sentimientos generosos. Si en el furor de las guerras civiles que destrozaron á Roma, hubo muchos esclavos que entregaron sus amos al verdugo, no faltaron otros, que con riesgo y aún sacrificio de su vida, salvaron la de sus amos. Roma nos ofrece algunos ejemplos, y la historia debe recordarlos siempre á la posteridad para que nunca se olviden.

Herido Publio Scipion en un combate contra Anníbal, y abandonado de todos, solo le acompaña su fiel esclavo, quien montándole á caballo, le salva y lleva al campamento ³.

Pintando Plauto en sus comedias la conducta de los buenos esclavos, nos presenta el noble rasgo de Tyndaro, que cogido y

1. Más de 70 millones de francos. -- 2. Tacit., Annal., lib. XIII, § 42. — 3. Macrob., Saturnal, lib. I, cap. xi.

vendido junto con su jóven amo, se propone libertarlo, y para conseguir su intento, finge, con riesgo de su vida, que él es el amo, y el amo el esclavo. Cuando el comprador descubre la estratagemata de Tyndaro, indignase contra él, y en su furor le somete á los más crueles castigos; pero el esclavo, léjos de arrepentirse, esclama con grandeza de alma:

« Si yo muero, y él no vuelve como ha dicho, yo dejaré más allá de la tumba el brillante ejemplo de haber librado á mi amo de las manos del enemigo y de la esclavitud, para restituirlo á su patria; y de haber querido que el peligro que amenazaba su cabeza, cayese sobre la mia¹. » Este rasgo que Plauto nos ofrece en la escena, tal vez se podrá considerar como invencion de poeta; pero la historia lo confirma, mostrándonos acciones de esclavos mucho más grandes que las de Tyndaro.

Acusado de incesto el orador M. Antonio, y pidiendo los acusadores que se diese tormento á un esclavo que podia descubrir la verdad, éste, viendo la iniquidad de su amo, le dijo que lo entregase á los jueces, prometiéndole que de su boca no saldria una sola palabra que pudiera perjudicarle. Efectivamente, despedazado con el látigo, tendido sobre el potro, y quemado con planchas encendidas, supo con su leal fortaleza salvar á su amo².

Pero la influencia del buen trato nunca se sintió tanto, como en las guerras civiles de Roma, pues entónces hubo esclavos que por salvar á sus amos, se elevaron hasta el heroismo.

Uno de C. Gracho, llamado Euporo ó Philócrates, siguióle en su fuga del monte Aventino. Temiendo su amo caer en manos de sus enemigos, tendió el cuello á la espada que llevaba su esclavo, y no queriendo éste sobrevivirle, al instante se mató con el mismo acero. Lo mismo ejecutaron un esclavo del jóven Mário³, y otro de C. Vettio para que éste no fuese entregado á Pompeyo⁴.

Perseguido Cornuto por la faccion de Mário, sus esclavos le ocultaron en su propia casa; y habiendo recogido á uno de los

1. Plaut., *Captiv.*, act. III, escen. v, vers. 616. — 2. Valer., *Máx.*, lib. IV, cap. VIII. — 3. Diod. Sic., *Fragm.*, lib. XXXVIII, 15. — Valer. *Máx.*, lib. VI, cap. VIII. — 4. Macrobi., *Saturn.*, lib. I, cap. XI. — Senec., *De Benef.*, III, 23.

muerlos en la calle, e ahorcaron, pusieronle en un dedo el anillo de su amo, mostraronle á los satélites de Mário, y despues lo sepullaron, fingiendo que era su propio amo, á quien ellos habian matado. Así pudo Cornuto refugiarse á las Galias¹.

Cæpion, que habia conspirado contra la vida de Augusto, fué condenado; pero un esclavo lo llevó de noche en un cesto hasta el Tíber, bajó á Ostia con él, y de allí le condujo tambien de noche á la quinta de su padre en el territorio de Laurente. Rechazado de Cumes por un naufragio, se ocultó con su amo en Nápoles; y cogido allí por un centurion, no hubo dinero, ni amenazas que le hiciesen traicionar á su amo².

Durante el sitio de Grumentum, unos esclavos dejaron á su ama, y se fueron al enemigo. Tomada la ciudad, se pusieron de acuerdo entre sí, y precipitándose en la casa de ella, la arrastraron con aire amenazador, diciendo á quienes los encontraban, que al fin ya tenian la facultad de castigar á su cruel ama. Llevándola de esta manera, y fingiendo que la arrastraban al suplicio, pusieronla en seguridad con una piedad respetuosa³.

Proscrito Antio Restion, vagaba de noche y solo. Mientras sus esclavos robaban sus bienes, uno de ellos, á quien habia cargado aquel de cadenas, y estampádole en la frente la marca de su ignominia, vióse libre por la compasion de otro esclavo, despues de la condenacion de su amo. Púsose entónces á buscar á éste, encontróle y persuadióle que no le temiese, diciéndole que él sabia que su afrenta debia imputarse, no á su amo, sino á la fortuna. Mientras Restion permaneció escondido, llevóle víveres el esclavo; y cuando supo que se acercaban sus perseguidores, mató á un viejo que la casualidad lo presentó, hizo una hoguera, en la que arrojó el cadáver, y habiéndola encendido, adelantóse hácia los que buscaban á Restion, diciéndoles que ya él habia hecho justicia del proscrito, y que lo habia castigado más cruelmente de lo que él mismo lo habia sido. Greyósele y Restion se salvó⁴.

Uno de los casos más grandes que nos ha conservado la historia, es el de un esclavo de Urbinio Ponopion en tiempo de

1. Plut., Mario. § 47. — 2. Macrob., Saturn., lib. I, cap. xi.
— 3. Macrob., Saturn., lib. I, cap. xi. — Senec. De Benef., III, 23. — 4. Macrob., Saturn., lib. I, § 11.

las proscripciones de los Triunviros. Condenado á muerte, ocultóse en su quinta de Reatino; mas descubierto su paradero fué á matarle una turba de soldados. Entónces ese esclavo heróico cambia con él de vestidos, pónese su anillo, hácele escapar por una puerta escusada, acuéstase en la cama de su amo, y allí recibe el golpe mortal fingiendo ser Urbinio. Cuando éste fué rehabilitado, levantó un honroso monumento á la memoria de su fiel esclavo¹.

Otros casos admirables pudieran citarse² para honra de algunos esclavos y vergüenza de muchos romanos.

1. Valer. Máx., lib. VI, cap. VIII. — Macrob., Saturn., lib. I, cap. XI. — 2. Véase á Séneca, *De Beneficentia*, III, § 23-36; á Valerio Máximo, VI, 8; y á Macrobio en las *Saturnales*, I, 11.

APÉNDICES AL TOMO PRIMERO

I

Lago Moeris.

(Pág. 15.)

« Como las crecidas del Nilo, dice Diodoro de Sicilia, no tenían siempre una medida regular, y que de la regularidad de este fenómeno depende la fertilidad del suelo de Egipto, Moeris hizo un lago destinado á recibir el exceso de las aguas á fin que no inundasen por su abundancia el país sin oportunidad, formando pantanos y estanques, y que, por su falta, no se perdiesen las cosechas. Para que este lago se comunicase con el río, él construyó un canal de 80 estadios (8,000 metros) de largo y sobre tres *plethres* (unos 87 metros) de ancho. De este modo, se retiraban las aguas y se podía, abriendo y cerrando la entrada por medio de máquinas dispendiosas, procurar á los agricultores bastante agua para fertilizar sus tierras. Para abrir y cerrar este sistema de esclusas gastábanse no ménos de 50 talentos¹. Este lago aún existe en nuestros días con las mismas

¹ 1. 275,000 francos si al talento griego se le da el valor de 5,500 francos.

ventajas que ántes, y hoy se le llama por su constructor *lago de Moeris*. » (Diod. Sic., lib. I, cap. LII.)

Esto dijo de aquel lago Diodoro de Sicilia, y de él hablan tambien Herodoto, Strabon y otros escritores de la antigüedad. Segun los dos primeros su circunferencia era de 3,600 estadios (360 kilómetros), y su profundidad de 50 *orgias* (90 metros). El rey que lo construyó dejó en el centro un espacio libre para erigir un sepulcro y dos pyramides de un estadio de altura : una para él, y otra para su mujer, colocando en su cúspide estátuas de piedras sentadas en un trono. Decíase que el lago encerraba veinte y dos géneros de peces, cuya pesca era tan productiva, que en los seis meses que entraba el Nilo en el lago, rendia al real tesoro veinte minas (1,834 francos) al dia, y en los seis en que las aguas se retiraban, un talento diario (5,500 francos) : renta que el rey señaló á su mujer para sus adornos. (Herodot., lib. II, cap. CXLIX. — Diod. Sic., lib. I, cap. LI y LIII.)

Los griegos dieron equivocadamente á ese lago el nombre de *Moeris*, por haber creido que así se llamaba el rey que lo construyó. Tal nombre no se encuentra en ningun monumento, ni en la lista de reyes que trae Manethon. El fué obra de Amemha III, que reinó al fin de la duodécima dinastía, segun Manethon, y poco ántes de la invasion de los Hyksós. Los antiguos egypcios, en su lengua copta, llamaron aquel lago *Phiom en mere*, ó sea : *lago de la inundacion del Nilo*. La palabra *mere*, que significaba el agua que habia formado el lago, fué transformada erróneamente por los griegos en el nombre imaginario de un rey *Moeris*. Andando el tiempo, la palabra *Phiom* (lago), se aplicó á toda la provincia donde él estaba, y de ahí se derivó despues el actual nombre de Faiûm (R. Lepsius, Cartas sobre el Egipto, Etyhopia, etc., carta xi).

Hánsa encontrado en nuestros dias alguns restos que prueban la existencia de lago tan extraordinario. Linant, célebre ingeniero francés, al servicio del Egipto, descubrió algunas de las gigantescas esclusas, de millas de largo, que ponian en comunicacion al dicho lago con el canal del Nilo. (Mémoire sur le lac Moeris, présenté et lu à la Société Egyptienne, le 5 juillet 1842, par Linant de Bellefonds, Inspecteur-général des ponts et chaussées, publié par la Société Egyptienne. Alexandrie, 1843, in-4°.)

¿Pero cuántos trabajadores se emplearon en obra tan estu-
penda? La historia guarda silencio no solo acerca de su número,
sino también de su condición, é importante sería saberlo,
porque así pudiéramos tal vez conocer si todos fueron libres, ó
si hubo esclavos entre ellos.

II

Sobre el laberinto.

(Pág. 16.)

Fué el laberinto, en concepto de Herodoto, el monumento más
portentoso de todo el Egypto, ora se considere su trabajo, ora su
costo. Hallábase cerca de la ciudad de *Crocoditopolis*, y compo-
niase de doce patios cubiertos, rodeados de muros, cuyas puer-
tas estaban unas en frente de otras, seis al norte, seis al sur,
todas contiguas. Encerrábalas un muro exterior: sus aposentos
eran dobles, de los que estaban mil quinientos bajo de tierra. y
mil quinientos encima. Herodoto visitó los segundos, lo que no
se le permitió con los primeros, porque según le dijeron, servían
de sepultura á los cocodrilos sagrados y á los reyes que lo habían
construido. Los pasajes al través de las cámaras, las salidas de
éstas para entrar en los patios, y de éstos en aquellas, causaban
el mayor asombro. De piedra era el techo de todos estos edifi-
cios, lo mismo que los muros que estaban por todas partes ador-
nados de figuras en relieve. Al rededor de cada patio había una
columnata de piedras blancas perfectamente unidas. Al remate del
laberinto alzabase una pirámide de 50 brasas (90 metros), en la
cual estaban esculpidas grandes figuras de animales. (Herodoto,
lib. II, cap. CXLVIII.)

Cuentan los antiguos griegos que Maros, Mendes ó Imandes fué el rey que erigió el laberinto, ó mas bien la pyramide levantada en él para su tumba. En la lista de reyes de Manethon, aquel monarca aparece hácia el fin de la duodécima dinastía, que fué la última de la antigua monarquía poco ántes de la invasion de los Hyksos ó pastores. (Lepsius, Cartas sobre el Egipto, Ethyopía, etc , carta xi). De este laberinto hablan tambien Diodoro de Sicilia, lib. I, cap. LXI, y Strabon, lib. XVII, cap. 1, § 16. Y sensible es repetir, que aquí tambien guarda silencio la historia sobre el número y condicion de tantos brazos como trabajaron en tan portentoso monumento.

III

Sobre las tres grandes pyrámides de Gizeh.

(Pág. 16.)

Pensó Herodoto que estas pyrámides eran sepulcros de reyes : verdad que han confirmado los importantes descubrimientos hechos sobre el Egipto desde fines del pasado siglo. Ellas cuentan más de cinco mil años y viólas el patriarca Abraham, cuando visito aquel país. La más alta fué construida por el pharaon Chufu ; la segunda por Chafra ; y la tercera por Menkera. Herodoto llamó Cheops al primero ; Chephyren al segundo, y Mykerinos al tercero.

La gran pyrámide está asentada sobre una roca que se eleva á 32 metros sobre les aguas del Nilo, cuando están más hinchadas.

Los miembros de la Comision científica que llevó Napoleon á Egipto, dieron á la primera pyrámide la altura vert ical de

más de 144 metros; á la segunda, 138 metros; y á la tercera como 53.

La solidez de la grau pyrámide es de 2,620,000 metros cúbicos; la de la segunda, de 1,880,000; y la de la tercera de 193,000.

Napoleon escribió en Santa Elena una nota relativa á la más alta de las tres pyrámides.

« La roca en que descansa esta pyrámide está 130 piés sobre el Nilo, 134 sobre el capitel de la columna del *Mekias*, 143 sobre el mar Rojo (crecientes), 173 sobre el Mediterráneo. En la base superior de la pyrámide truncada, nos hallamos á 551 piés sobre el valle del Nilo, 594 sobre el Mediterráneo, 564 sobre el mar Rojo. Esta pyrámide tiene 1,128,000 toesas cúbicas, ó lo que es lo mismo, piedra suficiente para hacer una muralla de 4 toesas de alto y una de ancho, por espacio de 563 leguas, ó con que circunvalar el Egipto desde El Barathron, en Siena, hasta el mar Rojo, y desde Suz hasta Rafah, en Syria. »

Curioso es tambien el cálculo que otros han formado sobre las piedras de dichas pyrámides. Si con las de la primera se quisiera construir un muro de tres metros de altura y de un tercio de metro de ancho, se obtendría un muro de 262 myriámetros; con las de la segunda, uno de 183; y con las de la tercera, uno de 19 : de manera, que todas las piedras de las tres pyrámides formarían un muro de 469 myriámetros, ó sean 1,054 leguas de longitud; es decir, un muro que podría atravesar el Africa, desde Alejandria hasta la costa de Guinea. (Nota á la traduccion francesa de Strabon, puesta á un pasaje del lib. XVII, cap. 1, § 14.)

De las tres grandes pyrámides, la segunda llamada de *Chephren*, es el monumento más interesante de la antigüedad para la metrología. Su base, que es de 106 toesas y dos tercios, era el patron del estadio egypcio, el cual representaba la quingétesima-quadragesima parte del grado de la eclíptica, avaluado primitivamente por los egypcios en 57,600 toesas. Esta base contiene exactamente cuatrocientos codos de á diez y nueve pulgadas, dos líneas y cuatro décimos ó sea quinientos veinte milímetros. « Con estos solos datos, dice un esclarecido cubano ¹, y

1. Este ilustre cubano, mi entrañable amigo, fué el ya difunto

el conocimiento del codo *nilométrico* (trescentésima-sexagésima parte del estadio) se puede construir de nuevo todo el sistema métrico del antiguo Egipto y explicar su geografía comparativa. » Así aparece desmostrado en la memoria sobre la *Constitucion física del Egipto*, escrita por Rozière, miembro de la referida Comision.

IV

Sobre el antiguo canal del Egipto.

(Pág. 16.)

La época en que se empezó y terminó este canal, asunto es de varias y encontradas opiniones entre los autores de la antigüedad. Al decir de Herodoto, comenzólo Nekos, rey de Egipto, pero suspendiólo, por haberle un oráculo anunciado que trabajaba para los bárbaros, que así apellidaron los egypcios á los extranjeros : suspension que Strabon atribuye á la temprana muerte de aquel. Bajo la dominacion persa, continuólo Dario I, y dióle fin juntando las aguas del Nilo con el mar Rojo. Era su longitud de cuatro jornadas de navegacion y de una anchura que podian vogar apareadas dos triremes. Tal es el relato de Herodoto, lib. II, cap. CLVIII, y lib. IV, cap. XLII.

Cotejando este pasaje con otros de Aristóteles, Diodoro de Sicilia, Strabon y Plinio, surgen algunas dificultades y aún contradicciones. Aristóteles atribuye á Sesostris el comienzo de esta

Sr. D. José de la Luz y Caballero, quien tradujo del frances en castellano el *Vinje por Egipto y Syria* que hizo Volney á fines del pasado siglo. Publicólo en Paris en 1830, enriquecido de apéndices interesantes ; y del que corresponde á las pyrámides he tomado las palabras que he transcrito.

obra, y á Dario su continuación; pero asevera que la abandonó por haber sabido que estando la tierra más baja que el nivel del mar Rojo, la entrada de éste en el Nilo descompondría las aguas potables con gran daño de la población. De notar es, que Aristóteles no menciona á Nekos, ni tampoco habla de la existencia de un canal concluido como afirma Herodoto. (Aristóteles, Meteorolog., I, 14.) Esto induce á creer que ese canal, por su poca anchura y profundidad, ya estaba obstruido en los días de Aristóteles, que vivió un siglo despues de aquel historiador, pudiendo así conciliarse la aparente contradicción que se advierte entre los dos.

Diodoro concuerda con Herodoto en que hubo un canal desde la boca Pelusiaca hasta el mar Rojo; que Nekos lo empezó, y Dario lo continuó; pero que éste suspendió sus trabajos por haberse descubierto que siendo el nivel del mar Rojo más alto que las tierras de Egipto, éstas serian inundadas. Añade que más tarde lo concluyó Ptolomeo II, haciendo construir en el lugar más conveniente una especie de barrera con mucho arte, que se abría á voluntad para que los buques pasasen, y se cerraba inmediatamente despues. Por eso se llamó *rio de Ptolomeo* á la parte del canal hecha por él. (Diod. Sic., lib. I, cap. xxxiii).

A unos oyó decir Straben que su constructor fué Sesostris, y á otros que Nekos; más Plinio refiérese solamente al primero. Ambos admiten que Dario lo continuó, pero que lo interrumpió por temor de inundar el Egipto, ó de corromper las aguas del Nilo. Los mismos afirman tambien que Ptolomeo Philadelpho lo prosiguió, y Plinio expresa que lo llevó desde el mar Rojo hasta los lagos Amargos por espacio de 37,500 piés de largo, 160 de ancho, y 48 de profundidad. (Plin., lib. VI, cap. xxxiii).

En el conflicto de tantas opiniones, Lepsius, director de la expedición científica prusiana, de que ya he hablado en su lugar, piensa juiciosamente que en vez de un canal, hubo dos; y de esta manera, se puede facilmente explicar la razón por qué unos atribuyen su comienzo á Sesostris ó Ramsés II, y otros á Nekos, muchos siglos despues.

El canal primitivo empezado por Sesostris arrancó del Nilo en Bubastis y dirigióse en línea exactamente oriental hasta Heroonpolis, cerca de Seba-Biar, hoy Múkfár. En su apoyo, menciona haberse encontrado en las inmediatas ruinas de Abu-Keshèb un

grupo de granito que representa á ese rey, y que debió estar en el templo de aquel sitio. Ramsés fué gran monarca : abrió diversos canales con objetos varios : los egypcios, que desde tiempos muy remotos poseyeron, con la mayor perfeccion, el arte de nivelar, practicáronlo más que nunca en tiempo de Ramsés ; y por tanto no es extraño que éste hubiese concebido el proyecto de que se comunicasen los dos mares.

En un mapa cuidadosamente levantado por de Rozière, ingeniero en jefe de la expedicion científica que llevó Napoleon á Egypto, marcáronse distintamente los vestigios de dos cortaduras diferentes relativas al canal que juntaba el Nilo con el mar Rojo. La primera desde Heroonpolis, término de la obra de Sesostris, hasta los lagos Amargos, era solamente de unos 7,000 metros ; la segunda desde aquellos hasta el mar Rojo medía casi 28,000. Es, pues, más que probable que la primera fuese obra de Nekos, y que llegando hasta los lagos Amargos, hubiese suspendido su obra, ó por los motivos ya indicados, ó por temor de inundaciones. La segunda cortadura representa la parte del canal, continuado por Dario I, rey persa. En una excursion militar que el referido de Rozière hizo desde Suez, descubrió un monton de ruinas en un distrito no determinado exactamente, pero que no podía estar léjos de la extremidad meridional de los lagos Amargos, en el cual estaban esparcidos los restos de la estatua de un rey persa, y varios fragmentos de inscripciones cunéiformes, todas en granito rojo (*Description de l'Egypte, Antiquités*, vol. VIII, pág. 27, etc.). Además, la porcion más grande de aquellas inscripciones contenia cabalmente el nombre del rey Dario. Y en verdad, que la existencia de ruinas é inscripciones persas, en esta parte del istmo, difícil es de explicar, si no se refiere á la apertura del canal situado en él ; y esto fortalece el testimonio de Herodoto atribuyendo al rey Dario la terminacion de aquella obra, no obstante lo que en contrario digan otros autores.

Para aumentar el declive del canal, transportáronse sus orígenes, en tiempo del emperador Trajano¹, de Bubastis hasta

1. Los anotadores de la traduccion de Strabon que ántes he mencionado dicen que fué en tiempo de Adriano. (Strabon, lib. XVII, cap. 1, § 12, nota 2^a.)

Babylonia, corriente arriba del Nilo. Pretenden algunos que ese canal nunca sirvió para la navegacion; pero Luciano, empleado en Egipto por los años 160 de la era cristiana, y que debía saber lo que sobre este punto pasaba, dice en términos positivos que se iba por agua y en bote, desde Alejandría hasta Glysmá, en el mar Rojo. (Lucian., Pseudomant., § 44). Segun Letronne, este canal fué navegable hasta el tercer siglo de nuestra era, pero fué interrumpido despues hasta que el Califa Omar lo reabrió en el año 639. Con esta aseveracion no concuerda un pasaje de Gregorio de Tours, tomado de la relacion de un peregrino, y segun la cual era todavía navegable hácia el año 500 de Jesucristo. Letronne dice tambien que desde su reapertura por Omar permaneci6 navegable hasta el año 762 ó 767 en que fué de intento obstruido por el Califa El-Mansur. Sin entrar en largas disertaciones sobre la historia de este canal, podemos establecer las conclusiones siguientes.

1º En el año 1350 ántes de Cristo, Sesostris (Rhamsés II) abrió un canal de Bubastis á Heroonpolis, cerca de Seba-Biar.

2º En el año 600 ántes de Cristo, Nekos parece que prolongó este canal hasta los lagos Amargos.

3º El año 500 ántes de Cristo, Dario, continuando el canal desde los lagos Amargos hasta el mar Rojo, juntó por primera vez las aguas de éste con las del Nilo.

4º En el año 350 ántes de Cristo, y en tiempo de Aristóteles, parece que el canal ya estaba obstruido.

5º En el año 250 ántes de Cristo, Ptolomeo Philadelpho abrió un ancho canal (*Río Ptolomeo*), desde el mar hasta los lagos Amargos, y levantó la ciudad de Arsinöe, orillas del mar Rojo.

6º En el año 100 de Jesucristo, Trajano abrió un nuevo canal (*Río Trajano*), desde Babylonia hasta Heroonpolis.

7º En 643 ó 644 despues de Cristo, el Califa Omar restableció la interrumpida comunicacion.

8º En 762 ó 767 de Cristo el canal fué obstruido por el Califa El-Mansur ¹.

1. Sobre la historia del antiguo canal de Egipto, véase : Letronne, l'Isthme de Suez (Revue des Deux-Mondes, 15 de julio de 1841). — Le Père, Mémoire sur le canal des deux mers, (Description de l'Egypte, Etat moderne, tom. I.) — De Rozière,

V

**Sobre el embalsamamiento de los cadáveres humanos
en Egypto.**

(Pág. 25.)

Antiguísima fué la costumbre de embalsamar los cadáveres en Egypto. Cuando allí murió el patriarca Jacob, su hijo Joseph mandó á sus esclavos medicos que lo embalsamasen, no como novedad que se introducía, sino conforme á la usanza general del Egypto. Aquella operacion duró cuarenta dias. (Génesis, cap. 1, vers. 2 y 3), y no setenta como en siglos posteriores.

Para embalsamadores, nombró la ley egypcia ciertas personas que despues de su muerte transmitian á sus hijos el ejercicio de esta profesion.

Tres fueron las especies de embalsamamiento. La primera costaba un talento de plata, la segunda veinte minas, y la tercera mucho ménos. Cuando moría alguna persona, los parientes llevaban el cadáver á los embalsamadores, quienes les presentaban tres modelos de muertos en madera, pintados al natural, para que escogiesen. Hecha la eleccion, y ajustado el precio, retirábanse los parientes, y aquellos procedian á su obra.

Si el embalsamamiento era de primera clase, comenzábase por sacar el cerebro por la nariz, parte con un hierro encorvado, y

Mémoire sur la géographie, etc., de la mer Rouge (ibidem., Antiquités, tom. I.)—Gosselin Recherches sur Dicuil, pág. 12. — Lucien., De mercede conductis, § 12. — Notices et extraits des manuscrits, etc., tom. VI. — Dicuil, De mens. orb. terræ, VI, 3, § 6. — Langlès, Eclairc., sur le voyage de Norden, tom. III, pág. 193. — Mannert, Geograph. von Africa, I. — Weil, Gesch. der Chalifen, I. — Lepsius, Chronologia de los egypcios, Berlin, 1849.

parte por medio de drogas que se introducian en la cabeza. Despues uno de ellos trazaba en el costado izquierdo el paraje por donde se debia hacer la incision; otro en seguida practicaba esta con una piedra coriante de Etyhopia, el cual, segun Diodoro de Sicilia, se escapaba á la carrera, perseguido de los asistentes que le arrojaban piedras, y proferian imprecaciones como para descargar sobre él la venganza de este crimen, pues los egypcios miraban con horror á quien violaba el cuerpo de uno de los suyos, hiriéndole ó cometiendo otra violencia. Sin embargo, los embalsamadores gozaban de muchas consideraciones, porque estaban en relacion con los sacerdotes, y tenian, como ellos, entrada en el santuario. Introducida la mano por la incision, sacábanse las entrañas, escepto los riñones y el corazon; limpiábaselas, lavábaselas con vino de palma; frotábaselas en seguida con aromas majadas, y despues se llenaba el vientre de myrrha pura machacada, de canela y de otros perfumes, salvo el incienso. Hecho esto, cosíase la herida, y salábase el cadáver, cubriéndole de natron durante setenta dias. Transcurrido este plazo, que no era permitido prorogar, lavábase el cadáver, y envolviásele enteramente en bandas de tela de algodon, untadas de goma arábiga, que ordinariamente servia de cola á los egypcios. Retirábanlo entónces los parientes, y haciendo construir una caja de madera de forma humana, encerrábanlo en ella, y poniánla derecha contra el muro en una sala destinada al efecto, donde se conservaba miéntras no se le erigia, fuera de olla, una tumba particular. Tal era el modo más costoso de embalsamar.

Quando se escogia la segunda especie, no se hacia incision alguna, ni se sacaban las entrañas con la mano. Un líquido aceitoso, extraido del cedro, inyectábase por el ano en el vientre del muerto: tapábase este conducto; cubríase el cadáver de natron durante los setenta dias mencionados; y en el último, quitábase el tapon del ano y entónces salia del vientre el líquido inyectado, cuya fuerza era tan grande que disolvia las entrañas arrastrándolas consigo. El natron consumia las carnes, y del cuerpo solo quedaban la piel y los huesos. Concluida esta operacion entregábase el cadáver.

La tercera especie de embalsamamiento, que era para los pobres, consistia en inyectar el cadáver con un líquido llamado *surtmaya*, y en cubrirlo de natron durante los referidos setenta dias.

Despues entregábase á los parientes. (Herodot., lib. II, capítulo LXXXVI-LXXXVIII. — Diod. Sic., lib. I, cap. xci).

VI

Sobre los animales sagrados.

(Pág. 32.)

En gran veneracion tuvieron los egypcios á ciertos animales; y fueron el buey, la oveja, cabra, cabron, perro, lobo, gato, leon, cynocéphalo, ichneumon, musaraña, hipopótamo, nutria, águila, gavilan, ibis, *tadorne*, *oxyrynchus*, cocodrilo, lepidote, *latos*, águila y una especie de serpiente. Pero de estos animales unos se veneraron como sagrados en toda ó la mayor parte del Egipto, y otros solamente en algunas comarcas ó ciudades. A esta última clase pertenecia la oveja, que únicamente se veneró entre los Saitas y Thebaitas; la cabra y el cabron entre los Mendecianos; el perro en Cynopolis; el ichneumon en Heracleopolis; el *latos*, pez del Nilo, entre los Latopolitas; el cynocéphalo en Hermópolis; el lobo en Lycópolis; el águila entre los Thebanos; el leon entre los Leontopolitas; la musaraña en Athribis; el hipopótamo en la comarca de Paprémite; y en las inmediaciones de Thebas una especie de serpiente, innócua al hombre, y que despues de muerta se enterraba en el templo de Júpiter. Acerca del origen del diferente culto que á estos animales se tributaba, poco acordes entre sí estuvieron los egypcios.

De entre todos los animales referidos, hubo algunos que solamente fueron tenidos por sagrados; mas otros recibieron ademas el culto de dioses, ora en todo el Egipto, ora en ciertas partes de él. Cuéntanse en su número la vaca que se alimentaba en Momenphis, el buey Mnevis en el templo del Sol de Heliopolis, y el buey Apis en Memphis. En todos los demas parajes, así del Delta,

como fuera de él, los demas animales de la misma especie, machos ó hembras, eran simplemente considerados como sagrados. A estos tres animales, Diodoro de Sicilia agregó tambien como divinidades el cocodrilo, el ichneumon, el cabron y el leon; y los habitantes de la ciudad de Oxyrynchus adoraron al animal de este nombre, erigiéndole un templo.

El buey Apis tenia la frente blanquecina, lo mismo que otras pequeñas partes del cuerpo, siendo negro lo demas. Luego que moria, buscábasele sucesor con todo el ceremonial de un luto público, y cuando reunia los signos indicados, llevábasele á Memphis, eu donde cien sacerdotes le introducian en el santuario, transformándose desde entónces en divinidad y ocupando el lugar del muerto. A éste embalsamábanle los sacerdotes para conservarle, sepultándole con extraordinaria magnificencia. Cuéntase que cuando Ptolomeo, hijo de Lagos, fué, despues de la muerte de Alejandro, á tomar posesion del Egypto, murió de vejez el buey Apis en Memphis, y su guardian gastó en sus funerales, no solo toda su fortuna, que era grande, sino que tambien pidió prestados á Ptolomeo 50 talentos de plata (unos 50,000 pesos), para los demas gastos. Todavía en tiempo de Diodoro de Sicilia aquellos guardianes no gastaban ménos de 100 talentos en los funerales de esos animales.

El origen de la divinidad que se atribuyó al buey, provino de los grandes servicios que prestaba á la agricultura, pues era compañero del hombre en sus labores.

En la ciudad de *Crocodilopolis*, asentada orillas del lago Memris, y así llamada porque era en ella muy venerado el cocodrilo, los habitantes mantenian en aquel lago uno domesticado por los sacerdotes.

Estos lo alimentaban de pan, carne, vino y otros comestibles que le llevaban los extrangeros que querian verle. Strabon fué uno de ellos, y refiere que hallándose el animal en la orilla del lago, los sacerdetes le cogieron, abriéronle unos la boca, otro le puso en ella la comida, y que lanzándose entónces al lago el cocodrilo, pasó rapidamente á la márgen opuesta. Cuando este animal moria, embalsamábasele y encerrábasele en una caja construida al efecto.

Estraño sin duda es que se hubiese tributado culto divino á tan feroz animal; mas dánse para esto dos razones. Una, que

ménos el Nilo que los cocodrilos que en él viven, eran la mejor defensa del país; que los salteadores de la Arábia y de la Libia, no se atrevían, por el gran número de estos animales, á cruzar el rio á nado, y que habria lo contrario acaecido, si los cazadores los mataran. Otra, que perseguido por sus perros un antiguo rey de Egypto, llamado Menas, refugióse al lago Mceris, y transportado sobre el lomo de un cocodrilo hasta la márgen opuesta, construyó en las inmediaciones, para recuerdo de este beneficio, una ciudad con el nombre de *Crocoditopolis*, ordenando á sus habitantes que adorasen como dioses á los cocodrilos. Pero si tal veneracion merecieron en aquella ciudad, hubo otra, cual fué la de Heracleopolis, cuyos habitantes los tuvieron por el animal más pernicioso.

A los animales que merecian culto divino, consagrábaseles un pedazo de tierra, cuyo producto bastase para su alimento y conservacion. En las enfermedades de sus hijos los egypcios hacian votos á alguna de aquellas divinidades, y consistian en raparse la cabeza, pesar los cabellos por un peso igual de oro ó plata, y dar su importe en moneda á los que cuidaban los animales sagrados. Estos guardianes, léjos de avergonzarse, envanecíanse en rendirles culto: mostrábanse con sus insignias en las ciudades y en los campos, y reconocidos que eran como tales guardianes, todos los saludaban respetuosamente. Muerto alguno de estos animales, envolviánlo en una mortaja, y dándose golpes en el pecho, y lanzando gemidos, llevábanlo á los embalsamadores. Despues del embalsamamiento, depositábanlo en una caja sagrada y sepultábanlo con una magnificencia que á veces sobrepujaba á sus recursos.

El matador voluntario de algun animal sagrado era condenado á muerte, pena que tambien sufría el que voluntaria ó involuntariamente mataba un gato ó un ibis. Cuando tales casos ocurrían, el pueblo, sin prévio juicio, se precipitaba sobre el matador para despedazarlo. « Todo esto, dice Diodoro de Sicilia, inspira tanto temor, que quien encuentra uno de estos animales muertos no se acerca á él, prorrumpe en grandes lamentaciones y protesta de su inocencia. El respeto y el culto por estos animales estaban tan arraigados, que en la época en que el rey Ptolomeo no era todavía aliado de los romanos, y en que los habitantes recibían con el mayar agasajo á los viajeros de Italia, por temor de guerra,

un romano que habia matado un gato fué asaltado en su casa per el populacho arrojando la venganza de Roma, y no pudo sustraerse del castigo, bien que su accion habia sido involuntaria, y que el rey envió magistrados para salvarlo. De este hecho, yo fuí testigo ocular, durante mi viaje á Egypto.» (Herodoto, lib. II, cap. LXV, LXIX, LXXI, LXXII, LXXIV y LXXV. — Diod. Sic., lib. I, cap. XXI, XXXV y LXXXVIII-XC. — Strabon, lib. XVII, cap. 1, § 10, 14 y 17).

VII

Sobre Tarsis.

(Pág. 38.)

En el libro I de los Reyes, cap. x, vers. 22, léese lo siguiente :
« El rey (Salomon) tenia en el mar la flota de Tarsis con la de Hiram ; y, cada tres años, la flota de Tarsis volvia, trayendo oro, plata, marfil, monos y pavos reales. »

En este pasaje no se habla de Ophir ; pero menciónase espresamente en versículo 11 del mismo capítulo y libro, en el versículo 28 del capítulo ix, y en el 49 del capítulo xxii. De estos diferentes pasajes puede inferirse que Salomon tenia dos flotas, una que iba á Tarsis, y otra á Ophir. Acerca de este último punto ya hemos discurrido en esta obra ; pero en cuanto á Tarsis, veamos qué cosa es...

Registrando la antigua geografía, damos con un pueblo llamado *Tarse* ó *Tarso*, asentado no léjos del embocadero del Cydnus, y capital de la provincia de Cilicia, en el Asia Menor ; mas no obstante la semejanza de nombres, imposible es que tal sea el punto á que se refiere el Viejo Testamento.

Para que las flotas de Salomon saliesen del puerto de Asiongaber en el mar Rojo, y llegasen al Asia Menor, necesario era que rodeasen toda el Africa y entrasen en el Mediterráneo. Pero

tal navegacion era entónces absolutamense desconocida, porque la primera vez que se habla de haberse navegado en derredor del Africa, partiendo del mar Rojo, es en tiempo de Nekos, rey de Egipto, seis siglos ántes de la éra cristiana, y Salomon vivió mil años, ántes de ella. A tan insuperable dificultad júntase la no menor, de que los productos exportados de Tarsis no se encontraban en ninguna parte del Asia Menor.

Algunos autores, sin vacilar, situaron á Tarsis en el mediodía de España, fundándose en que habia una ciudad, en la Bética, de nombre *Tartessus*; y por cierto, que entre éste y el de *Tarsis* no hay mucha semejanza. Describiendo Plinio la Bética, coloca poco más allá de la entrada del estrecho de Gibraltar, la ciudad *Carteya*, á la que dice llamaron *Tartessos* los griegos. (Plin., Hist. natural, lib. III, cap. III, § 1). Piensan algunos que sus ruinas existen cerca de San Roque, en el embocadero del rio Guadarranque; mas hay quien opina que la célebre Tartesus se hallaba en el sitio ocupado hoy por Cartaya, lugar que, en otro tiempo, pudo llamarse *Carteia* (Chr.-Th. Reichard, Thesaurus topog., Norimb., 1824, n° 7). Strabon se espresa así: « Al salir del Mediterráneo, déjase á la derecha el monte Calpe (la montaña de Gibraltar). A 40 estadios de esta montaña está Carteia, ciudad antigua y considerable, donde tenian los Iberos, en otro tiempo, un arsenal de marina. (Strab., lib. III, cap. 1, § 2). Tratando el historiador Mariana del asiento y circunferencia de España, dice que despues de Gibraitar se sigue Tartesso, ó Tarifa, como vulgarmente la llaman los españoles. (Mariana, Historia de España, lib. I, cap. 11).

Sea lo que fuere de Tartesso, ó Tartessus, de su derivacion de Tarsis, y de su situacion en España, no es creible que las flotas de Salomon llegaran á ella desde el puerto de Asiongaber, en el mar Rojo. Yo convengo en que de allí, pudieron esportarse oro y plata en abundancia, pues de ámbos metales hubo ricas minas en la antigua Iberia. Quizá tambien, hubieran podido sacarse monos, aunque lo dudo, porque, si bien existen aquellos cuadrumanos en la montaña de Gibraltar, y yo mismo los ví en 1838, la historia no hace mencion de su existencia allí en aquellos tiempos remotos, y en mi concepto, su primera entrada sería bajo la dominacion de los árabes, cuando éstos, pasando de Africa muchos siglos despues, conquistaron á España.

Respecto al palo de sándalo, pavos reales y otros efectos que llevaron las flotas de Salomon, delirio sería pensar que de España los sacaron, porque en ella no existieron semejantes artículos de comercio. Pero surge todavía dificultad más grave, y es la imposibilidad que naves procedentes del mar Rojo acometiesen la navegación en torno del Africa, que como ya he dicho, era del todo ignorada. Si á España hubieran ido las flotas de Salomon, natural es que este monarca se hubiera valido de la muy fácil, breve y conocida ruta del Mediterráneo, cuyas aguas bañan las costas de Palestina; y tanto más, cuanto sus naves estaban en gran parte tripuladas por sus vecinos los Phenicios, mareantes los más expertos de toda la antigüedad, y que estaban muy familiarizados con la navegación de aquel mar.

Un autor muy versado en la historia y letras hebráicas me parece que ha resuelto satisfactoriamente esta cuestión. El dice que, en el lenguaje de los marinos Phenicios, llamáronse generalmente *buques de Tharsis* los buques destinados á largos viajes, y que el autor de las Crónicas (II Chronic., cap. IX, vers. 21), ignorando el significado de aquellas palabras, hizo viajar erróneamente las naves de Salomon desde el mar Rojo hasta el punto imaginario de *Tharsis*. (Munk, *Descript.*, etc., de la Palestine, lib. III, IV período, pág. 295, nota 2ª)

VIII

Sobre el año Sabático.

(Pág. 38.)

Así como el sábado ó dia séptimo de la semana debía consagrarse al reposo, del mismo modo debía dejarse descansar la tierra un año en cada siete (Deut., cap. xv, vers. 1) : y hé aquí, porqué á este se le llamó *año sabático*, ó sábado de la tierra. Du-

rante él, suspendíanse todos los trabajos de la agricultura; y el fruto de los árboles, y cuanto más producía la tierra espontáneamente, era para los pobres, esclavos, extranjeros, y aún animales (Exodo, cap. xxiii, vers. 10 y 11. — Lev., cap. xxv, vers. 2 á 7). Tampoco podía el acreedor perseguir al deudor, y por eso se le llamó también *año de descanso ó abandono*. Durante él y la fiesta anual de los *Tabernáculos*, debían leerse al pueblo los libros de la ley, lectura á que podían asistir los extranjeros. El año sabático empezaba hácia el equinoccio de otoño, y segun la tradicion, parece que el primero se celebró á los catorce años de la entrada de los hebreos en la tierra de Canaan; pero en sentir de Michaelis (tom. II, § 74) es probable, que nunca se observó sino despues de su vuelta del destierro de Babilonia. El objeto de Moisés, al establecer el año sabático, fué inspirar á su pueblo sentimientos de humanidad; pero Tácito, con las preocupaciones de un pagano, y sin comprender el espíritu de las leyes mosaicas, atribuyó su institucion á la pereza de los hebreos. « *Septimo die otium placuisse ferunt, quia is finem laborum tulerit; dein, blandiente inertia, septimum quoque annum ignaviae datum.* » (Tácit., Hist., lib. V, cap. iv).

IX

Sobre el año del Jubileo

(Pág. 38.)

El día de las expiaciones, que era el décimo del séptimo mes, se proclamaba el *Jubileo*, al son del *Jobel*, que era quizá una trompeta, y de aquí la palabra *Jubileo*. Instituyóse con el fin de restablecer el equilibrio de la sociedad hebrea, pues en él se perdonaban las deudas. (Josepho, Antigüed., lib. III, cap. xii y xiii); el esclavo hebreo adquiria su libertad; y las

tierras vendidas volvian á sus antiguos poseedores. Parece que el jubileo nunca se observó ántes del destierro de Babilonia. (Michaelis, Mosaiches Recht, tom. II, § 73.)

X

Diversidad de enlaces entre los hebreos.

(Pág. 39.)

Conformándose los hebreos con las costumbres orientales, tuvieron tres especies de mujeres : las legítimas, ó verdaderas madres de familia, como Sarai, mujer de Abraham, y Rebecca, mujer de Isaac; las concubinas ó mujeres de segunda clase, como Hagar (Génes., cap. xviii, vers. 3 y 4), y Keturá (Génes., cap. xxv, vers. 1 y 5. — I Chronic., cap. i, vers. 32); y las mujeres de mala vida, cuya conducta fué reprobada. Las leyes de Moisés se inclinaron á la *monogamia*, esto es á una sola mujer; y aunque permitieron la *bigamia*, ó dos mujeres (Exod., cap. ii, vers. 9 y 10. — Levit., cap. xviii, vers. 18. — Deuteron., cap. xxi, vers. 15, 16 y 17), condenaron espresamente la *polygamia* (Deuteron., cap. xvii, vers. 17). Fueron, pues, contrarios á las costumbres nacionales y á las instituciones mosáicas los ejemplos escandalosos de algunos reyes hebreos, que formaron harems, tomando muchas concubinas. Es verdad que el patriarca Jacob tuvo á un tiempo cuatro mujeres; y acaso en esto se fundaron los Rabinos para decir que todo hebreo podia casarse simultáneamente con igual número de ellas; pero, además de que en aquel patriarca influyeron circunstancias especiales que no pueden servir de regla general, la opinion de los Rabinos no se apoya en ningun texto bíblico.

XI

Sobre el Siclo hebreo.

(Pág. 39.)

Del *siclo* de plata sirviéronse los hebreos en sus relaciones mercantiles. Dividióse en *semi-siclo* (Exod., cap. xxx, vers. 13), en *cuarto de siclo* (I Samuel, cap. ix, vers. 8) y en otras piezas más pequeñas (I Samuel, cap. ii, vers. 36). Lo que los hebreos pagaban á Dios por contribucion, por inscribirse en el censo, por primicia, ó por rescate, era en *siclos del santuario* (Exod., cap. xiii, vers. 13, y cap. xxx, vers. 12 y 13. — Numer., capítulo xviii, vers. 15 y 16. — Levit., cap. xvii, vers. 3 y 4). De aquí infirieron muchos intérpretes, que habia dos especies de siclo, uno *comun ó profano*, y otro *santo ó del santuario*. Segun algunos, parece que aquel valia algo más de franco y medio, y éste más de dos francos; pero las vastas investigaciones hechas por el aleman Bøekh sobre los antiguos pesos, monedas y medidas de los antiguos hebreos fijan indistintamente el valor del siclo (*sekel*) en casi tres francos diez céntimos (Bøekh, Recherches métrologiques sur les poids, les titres des monnaies et les mesures de l'antiquité, dans leurs rapports mutuels. (*Metrologische Untersuchungen*, etc., Berlin, 1838.)

XII

Sobre la Pascua

(Pág. 48.)

Tres grandes fiestas tuvieron los hebreos, con el objeto de recordar los acontecimientos más notables de su historia, enlazándolos al mismo tiempo con la agricultura, cimiento de la constitucion de aquel pueblo. A estas fiestas debian concurrir todas las tribus, ó á lo ménos todos los hombres que pudieran emprender el viaje al santuario del Eterno; y tan grandes reuniones no solo debieron reanimar el espíritu público, sino estrechar los vínculos de la unidad nacional.

La *Pascua* era una conmemoracion de la salida de *Egypto*: empezaba el dia 14 por la tarde del mes de *Abib*, y duraba siete dias. La víspera de la fiesta, cada familia debia inmolar un cordero ó un cabron añojo, víctima que se llamaba *cordero pascual*, sin defecto alguno, cuya sangre recogida por los sacerdotes habia de derramarse al pié del altar. Asábase la víctima, y era comida la noche misma con yerbas amargas y pan *azymo*, dicho así por carecer de levadura, lo que indicaba que los hebreos salieron tan precipitadamente de *Egypto*, que aquel no tuvo tiempo de fermentar. Debia ser comida toda la víctima en el mismo dia: cuando algo sobraba, quemábase al fuego; y si una familia no era bastante numerosa para consumirla, podia reunirse con otra. (Exod., cap. xii.)

Ofrecíase, ademas, en cada uno de los siete dias, un holocausto de dos toros jóvenes, un morueco, siete corderos, ofren-

1. En la página 45 se llamó, por equivocacion, el apéndice XII como relativo al *siclo hebreo*, del que ántes se habló en el apéndice XI. El XII, pues, pertenece á la Pascua, que se omitió por olvido.

das y libaciones, y un cabron, como *sacrificio de pecado*. En esos días, era permitido trabajar, excepto en el primero y el séptimo, que eran festivos. Enlazada la Pascua con la agricultura, representaba también el primer período de las cosechas, siendo la fiesta de la cebada, planta la más precoz de los cereales. Celebrábase, por tanto, el segundo día de Pascua por un rito particular, que consistía en presentar en el santuario un manajo de la nueva cosecha, inmolándose al mismo tiempo un cordero, acompañado igualmente de una ofrenda y de una libación. Concluida esta ceremonia, declarábase abierta la cosecha, y solo entónces era lícito comer del nuevo grano. (Levitic., capítulo XXIII.)

XIII

Sobre la Pentecostes.

(Pág. 49.)

A las siete semanas, ó cuarenta y nueve días de la Pascua, celebrábase, en el quinquagésimo, otra gran fiesta llamada por Moisés *Fiesta de las semanas* (Exod., cap. xxxiv, vers. 22. — Deuteron, cap. xvi, vers. 10 y 16), á la que se dió despues un nombre griego que significa *cincuentena*, y de donde vino el de *Pentecostes*. Si la cosecha comenzaba por la cebada durante la Pascua, terminaba por la del trigo hácia la Pentecostes, que se denominaba también *Fiesta de la cosecha*, y que estaba particularmente consagrada al trigo. (Exodo, cap. xxiii, vers. 16, y cap. xxxiv, vers. 22). Su duracion era de un solo día, en el que se ofrecian dos panes fermentados hechos con candeal, como *primicias* de la nueva cosecha, y por eso se dijo también la *pentecostes día de las primicias*. (Números, cap. xxviii, vers. 26.)

Inmolábanse, además, siete corderos, dos moruecos, un toro nuevo, acompañados de las ofrendas y libaciones de costumbre, y de un cabron, como *sacrificio de pecado*; agregándose también un *sacrificio pacífico* de dos corderos. (Sobre la Pentecostes, véase á Munk, Description, etc., de la Palestine, lib. III, segunda parte, iv, B, b.)

XIV

Sobre la fiesta de los Tabernáculos.

(Pág. 49.)

La fiesta de los Tabernáculos, la más grande y solemne entre los hebreos, fué la *fiesta* por excelencia (I Reyes, cap. viii, vers. 2 y 65. — II Chronic., cap. v, vers. 3, y cap. vii, vers. 8 y 9). Llamóse también fiesta de las *tientas* ó *cabañas*, porque mientras se celebraba, los hebreos habitaban en ellas, en conmemoracion de la vida nómada que pasaron en el desierto (Lev., cap. xxiii, vers. 42 y 43. — Nehem., cap. viii, vers. 14). Levantábanlas en las plazas públicas, calles, patios y aún techos de las casas, y cubríanlas con hojas de palma, ramos de olivo y otras plantas. (Nehem., cap. viii, vers. 15.)

Empezaba la fiesta el 15 del séptimo mes, y duraba siete días. En el primero, único en que se prohibía trabajar, hacíaase una procesion, llevando los hebreos en las manos un haz de ciertos vegetales (Lev., cap. xxiii, vers. 40), como símbolo que anunciaba el fin de las cosechas, y el tiempo de recoger todos los frutos de la tierra (Exod., cap. xxiii, vers. 16. — Lev., cap. xxiii, vers. 39. — Deut., cap. xvi, vers. 3). De aquí fué, que también se la llamó *fiesta de la cosecha* (Exod., cap. xxiii, vers. 16). Además de las ofrendas y libaciones de costumbre, y del cabron, que como *sacrificio de pecado* se inmolaba en todas las fiestas

hebreas, sacrificábanse el primer día trece becerros; doce el segundo; once el tercero; diez el cuarto; nueve el quinto; ocho el sexto, y siete el séptimo. Hacíase igualmente en cada uno de estos días un holocausto de dos moruecos y catorce corderos (Núm., cap. xxix, vers. 12 á 34). Si los hebreos celebraron esta fiesta desde el tiempo de Moisés, punto es muy dudoso.

XV

Sobre el Digesto hindu.

(Pág. 64.)

El Digesto ó Código de las Leyes de los Hindus es una de las adquisiciones más importantes que se han hecho para conocer las costumbres y policía de la antigua India. Warren Hastings, gobernador general de las posesiones británicas en aquella región, reunió en Calcuta en la segunda mitad del pasado siglo una asamblea de los Brahmanes más instruidos en las leyes, quienes tomando de sus más antiguos y célebres autores las sentencias, una por una, sin mutilacion ni adiciones, formaron en dos años un Código completo de las leyes Hindus. Este Código fué traducido de la lengua sanskrita en inglés por H. J. Colebrooke con el título de *Digest of Hindu Laws on contracts and successions, etc., translated from the original sanskrit, London, 1801.*

XVI

Sobre el mes y año indiano.

(Pág. 66.)

El mes indiano consta de treinta días. El año se divide en *lunar* y *solar* : aquel parece más antiguo que éste ; pero entrambos tienen doce meses y por consiguiente trescientos sesenta días. El año indiano se divide también en seis estaciones. Los meses solares se llaman : *Madhu, Mádhava, Sucra, Suchi, Nabhas, Nabhusyas, Isa, Urja, Sahas, Sahasya, Tapas* y *Tapasya*. Los nombres de los meses lunares son : *A'swina, Ea'rtica, Ma'rgasi'sha, Pausha, Ma'gha, P'ha'guna, Chaitra, Vaisa'c'ha, Iyaisht'ha, A'sha'd'ha, Sra'vana*, y *Bha'dra*. Aunque la mayor parte de los ayunos y fiestas de la India se arreglan por los días de la luna, sin embargo, las más notables y solemnes de esas fiestas se refieren al año solar. Véase la Memoria de W. Jones, intitulada : *The lunar year of the Hindus*, inserta en *Asiatic Researches*, vol. III, page 257.

XVII

Sobre el Chou-King.

(Pág. 82.)

El Chou-King ó *Libro por excelencia* es el segundo de los cinco libros canónicos de los chinos, y fué coordinado en la se-

gunda mitad del siglo quinto, ántes de la éra cristiana, por Koung-Tseu (Confucio), que es el más grande y venerado filósofo de la China. El Chou-King es un libro histórico, cuyos primeros capítulos fueron escritos más de veintidos y aún veintitres siglos ántes de Jesucristo. Contiene, no sólo gran número de documentos preciosos sobre los primeros tiempos de la China, sino de alocuciones de muchos emperadores de las primeras dinastías, dirigidas á los principales empleados de la nacion. Tradújolo en frances el misionero Gaubil, que residió en Peking treinta y seis años, y donde murió en 1759. Enriquecido de notas interesantes publicólo De Guignes en 1770; y en 1843 se hizo en Paris nueva edicion corregida por G. Pauthier.

XVIII

Sobre las mujeres inferiores en China

(Pág. 84.)

Permitida es en China la poligamia; mas todas las mujeres que toma un hombre, no son iguales entre sí, pues una sola es la que lleva el título de mujer legítima ó *principal*, llamándose *inferiores* las demas. El enlace de estas y de aquella se diferencia, así en el modo de contraerlo, como en sus efectos legales. El hombre que, teniendo una mujer *principal*, eleva otra á la misma condicion, es castigado con noventa palos; y si al estado de mujer *inferior* hace descender á la principal, la pena es de cien palos. (Leyes fundamentales del Código Penal de la China, t. I, division 3ª, seccion 103.) Este Código fué traducido del chino en inglés por Sir George Staunton, y del inglés en frances por Renouard de Sainte-Croix, Paris, 1812.

XVIII^{ta}

Sobre la poblacion de la China.

(Pág. 88.)

Es la China el país más populoso del mundo, y su población es el duplo, á lo ménos, de la de toda Europa. Hanse hecho en este siglo dos censos de aquella nacion, uno en 1812 por órden del emperador Kia-King, y otro en 1852 por la de Hieng-Foung. El primero fué traducido y publicado por Pauthier en 1842, bajo el título de *Documentos estadísticos oficiales sobre el imperio de la China*; el segundo vió la luz pública traducido en inglés por el Dr. Bowring, gobernador de la isla Hong-Kong, perteneciente á la Gran Bretaña.

La población del censo de 1812 ascendió á 360,279,597 habitantes, y la de 1852 á 530,595,937; pero debe advertirse que en estos dos censos no se comprendió la Mongolia, la Manchuria, etc., pues hechos en ellas los padrones por *familias*, y no por *cabezas*, como en las diez y ocho provincias de la China propiamente dicha, su población no es bien conocida.

CENSO DE 1852.

	PROVINCIAS.	HABITANTES.
1	Tchi-li, ó Pé-tchi-li.....	40,000,000
2	Chan-toung.....	41,700,621
3	Chan-si.....	20,166,072
4	Ho-nan.....	33,173,526
5	Kiang-sou.....	54,494,641
6	Ngan-hoei.....	49,201,992
7	Kiang-si.....	43,814,866
8	Fo-kien.....	22,699,460
		<hr/>
		305,251,178

PROVINCIAS.	HABITANTES.
	305,251,178
9 Tché-kiang.....	37,809,765
10 Hou-pé.....	39,412,940
11 Hou-nan.....	26,859,608
12 Chen-si.....	14,698,499
13 Kan-sou.....	21,878,190
14 Sse-tchouan.....	30,867,875
15 Kouang-toung.....	27,610,128
16 Kouang-si.....	10,584,429
17 Yun-nan.....	8,008,300
18 Kouí-tcheou.....	7,615,025
	<hr/> 530,595,937

Si la población de las diez y ocho provincias de la China propiamente dicha subió en 1812 á 360,279,597, y en 1852 á 530,595,937, resulta, que en los cuarenta años aumentó 170,316,340, ó casi la mitad. Según esta proporción, la China doblaría su población en poco más de ochenta años; y no necesita probar que muchas naciones adquieren ese aumento en un período más corto.

En cuanto á la exactitud de dichos censos, tengo muchas dudas, porque la misma numerosa población de la China es grave obstáculo para llegar á un resultado preciso. Agrégase á esto el mal gobierno de aquella nación, pues los mandarines y empleados desempeñan muy mal sus funciones, y yo no creo que, en punto á censos, sean mas probos y puntuales que en los demas negocios.

XIX

Sobre el Libro de las Recompensas y de las Penas.

(Pág. 90.)

Entre las muchas obras compuestas por los sectarios de Lao-Tseu, y que se publicaron de 1567 á 1620 en la gran coleccion intitulada *Tao-tchang*, ninguna goza de tanta autoridad, ni se ha reimpresso tantas veces como el *Kan-ing-p'ien* ó *Libro de las Recompensas y de las Penas*. Esta obra no es más que una compilacion de sentencias sacadas ó imitadas de los *King* ó libros canónicos, de los *Ssé-chou* ó libros clásicos, y de los de los filósofos. Como he mencionado á los sectarios de Lao-Tseu, conviene advertir aquí, aunque sin entrar en consideraciones sobre la diferencia de las doctrinas religiosas establecidas en China, que hay en ella tres religiones principales : la de los *letrados*, cuyo origen sube á Confucio, que nació en 550 ó 551 años ántes de Cristo ; la de Fo ó el *budhismo*, introducido de la India el año 65 de nuestra era; y la de los *Tao-sé* ó *Taoistas*, que consideran como fundador de su doctrina al filósofo Lao-Tseu, el cual nació bajo el reinado de Ting Wang, de la dinastía de los Tcheou, en el año 604 ántes de Cristo. Suponen sus sectarios, que hallándose su madre retirada en un lugar solitario, concibió repentinamente por la sola virtud vivificante del cielo y de la tierra ; que llevó al hijo en su seno por espacio de ochenta años, y que nació con los cabellos blancos, de donde le vino el nombre de *Lao-Tseu*, que quiere decir niño viejo. (Julien, *Advertencia á la traduccion del Libro de las Recompensas y de las Penas*.)

Este libro fué traducido del chino en frances por Estanislao Julien, é impreso en Paris en 1835.

XX

Sobre los honderos de las islas Baleares.

(Pág. 131.)

Los habitantes de estas islas fueron los honderos más diestros de la antigüedad, y acerca de este punto Diodoro de Sicilia se espresa así :

« Tienen por arma tres hondas : llevan una en derredor de la cabeza, otra del vientre, y en sus manos la tercera. Durante el combate lanzan piedras enormes, y con tal fuerza, que parecen arrojadas por una catapulta. En los sitios de las plazas fuertes alcanzan á los que defienden las almenas, y en las batallas campales rompen los escudos, cascos y toda arma dura defensiva del enemigo. Son tan certeros en el tiro, que rara vez yerran el golpe. Adquieren esta destreza, porque desde su primera juventud se entregan á este ejercicio, y las madres mismas obligan sus hijos á manejar continuamente la honda : danles por blanco un pan clavado á un palo ; y los muchachos permanecen en ayunas hasta que lo hayan tocado, y obtenido de la madre el permiso de comerlo. » (Diod. Sic., lib. V, cap. XVIII.)

Piensa Strabon que los *Ætolienses* fueron los inventores de la honda ; mas es probable que se equivoque, y que aquellos no serian más sino los primeros griegos que de ella se sirvieron. (Strab. lib. VIII, cap. III, §. 26.)

XXI

Sobre el valor de las monedas en Grecia.

(Pág. 143.)

Dividióse en Attica el valor de la moneda en *obolo*, *drachma*, *mina* y *talento*. Seis obolos equivalían á una drachma; 100 drachmas á una mina, y 60 minas á un talento. La drachma era la moneda corriente de Grecia, pues la mina y el talento solo representaban un peso determinado. Los autores modernos no están acordes acerca del valor de la drachma, pues fluctúan de 80 á 92 céntimos de franco. De esta diferencia resulta que al talento attico no se le ha dado un valor fijo, y que mientras Dureau de la Malle, en su *Economía política de los Romanos*, lo reduce á 5,216 francos y 16 céntimos, Miot, traductor y anotador de Diodoro de Sicilia, lo eleva á 5,500 francos. El mismo Dureau de la Malle gradúa la mina en 86 francos 94 céntimos, y el valor del obolo en 14 á 15 céntimos. Estas observaciones deben tenerse presentes para evitar errores en el precio que se dió á los esclavos en Grecia.

XXII

Sobre la esclavitud de Diógenes.

(Pág. 241.)

Hubo tres filósofos griegos que llevaron este nombre. El primero nació en Creta y enseñó con brillo por los años 500 ántes

de Jesu-Cristo : el segundo vió la luz primera en Sínopo en el año 413 ántes de la éra cristiana : y el tercero en Cilicia en época muy posterior á las dos ya mencionadas. Yo no trato aquí ni del primero ni del último, sino solamente del segundo, llamado *Diógenes el cynico*, y que sufrió la esclavitud. Echado de su tierra junto con su padre por monederos falsos, vivió en Athénas en la mayor miseria, y cojido por piratas en un viaje que hizo, fué vendido como esclavo. En la introduccion de esta obra dije que su esclavitud duró toda su vida ; pero examinando despues este punto, he tropezado con un pasaje de Aulo-Gelio que me obliga á modificar mi primer aserto. Dice aquel historiador : « Proponiéndose Xeniate de Corinto comprar á Diógenes, preguntóle qué sabia hacer, y éste le respondió orgullosamente : « Mandar á los hombres libres. » Esta respuesta altanera hizo en Xeniate tan profunda impresion, que le compró, libértóle despues, y al confiarle sus hijos, le dijo : « Recibe « mis hijos, á quienes mandarás. » (Aul. Gel., lib II, cap. XVIII.) Si Aulo-Gelio no se equivoca en su relato, cierto es que Diógenes no fué esclavo toda su vida, sino tan solo parte de ella.

XXIII

Sobre las usuras de Marco Bruto.

(Pág. 271.)

En la página 271. del primer tomo de esta historia he hablado de las escandalosas usuras con que se manchó el famoso Marco Bruto, y allí ofrecí ampliar este asunto, presentando algunos trozos de la correspondencia que medió entre Ciceron y Attico, su amigo. Es el caso, que Bruto dió á Scapcio y á Matinio de Chypre, acreedores de la ciudad de Salamina, cartas de recomendacion para Ciceron. Hallábase éste ya de procónsul en

Cilicia, en donde recibió á Scapcio, y le prometió, que por consideracion á Bruto, haria que se le pagase. Dióle aquel las gracias y pidióle una plaza de prefecto; mas Ciceron se la negó, fundándose en que no queria concederla á ningun negociante; que lo mismo habia hecho con otros muchos; y que si queria ser prefecto para asegurar su crédito, él le prometia no necesitar de ello para que se le pagara. Dióle de nuevo las gracias, y se retiró. Ciceron recuerda á su amigo Attico que Appio habia nombrado de prefecto á Scapcio y dádole tropa de caballería para compeler á los salaminos. Como Scapcio abusaba de su autoridad, Ciceron retiró aquella tropa de la isla de Chypre; lo que disgustó mucho á Scapcio. Ciceron, en cumplimiento de su palabra, hizo que los diputados de Salamina se le presentasen con él en Tarso, capital de Cilicia. Quejéronse ellos largamente del crecido interes que éste les exigia y de sus vejaciones; mas Ciceron mandóles que terminasen este asunto y pagasen, á lo que ellos se prestaron sin ninguna resistencia. Pero Scapcio, testaferro de Bruto, tenia pretensiones exorbitantes. « Yo habia, dice Ciceron á su amigo Attico, yo habia fijado en mi edicto, como otros gobernadores, el interes del dinero á 1 por 100 al mes, agregando, al cabo del año, el interes al principal. Scapcio reclamaba el 4 por 100. — ¿Qué pretensiones esta? le dije. ¿Puedo yo ir contra mi propio edicto? El me presentó entónces un Senado-consulta de los cónsules Léntulo y Philipo, que mandaba:

« Que los gobernadores de Cilicia atendiesen en justicia á esa obligación. » Esto me orrorizó porque era la ruina de la ciudad. »

Ciceron refiere á Attico que habia Bruto obtenido aquel Senado-consulta por medios inmorales, y que ni él ni su testaferro Scapcio querian que Salamina les pagase, pues su objeto era mantener en pié la deuda para seguir cobrando el enorme interes del 4 por 100 al mes. Y escandalizado de tanta impudencia, Ciceron le escribe á Attico: « Si Bruto me condena todavía, yo no sé por qué debemos estimarle. Estoy seguro á lo ménos que su tio no me condenará, principalmente ahora, que un Senado-consulta, despues de vuestra partida, segun creo, ha fijado el interes del dinero á 1 por 100 al mes, y prohibido añadir los intereses al capital. »

Quédase Bruto á Attico de la carta de Ciceron. Attico vuelve á escribir á éste, quien le responde en los términos siguientes : «Vengamos á Bruto, cuya amistad yo habia, por vuestras instancias, buscado con el mayor empeño, y á quien ya habia empezado á amar. ¿Pero lo diré? No, no lo quiero, por temor de ofenderle. Estad cierto de que nada he preferido al deseo de servirle, y que tal fué mi primer cuidado. Él me presentó un papel, y como habíais recomendado sus intereses, nada he omitido.... Pasemos ahora á Salamina. Veo claramente que ni vos ni yo sabíamos que este dinero fuese de Bruto, pues él nunca me habia dicho nada sobre esto. Aún conservo su papel, que empieza así: «La ciudad de Salamina debe dinero á M. Scapcio y á P. Matinio, mis amigos particulares.» Despues de habérmelos recomendado, añade, para interesarme más, que él les ha servido de fiador por una fuerte suma. Yo habia conseguido que se les pagase á razon de 1 por 100 al mes, agregando, al fin de cada seis años, los intereses al principal; pero Scapcio pedía 4 por 100, y yo temia perder vuestra amistad si me prestaba á su solicitud. Esto era ir contra mi edicto, y arruinar enteramente una ciudad que está bajo la proteccion de Caton y del mismo Bruto, y á la que habia yo colmado de beneficios. Scapcio, ahora, me presenta una carta de Bruto, en la que dice que él es el más interesado en este negocio; cosa que jamas habia él dicho ni á vos ni á mí. Pídemelo tambien una plaza de prefecto para Scapcio; pero en los ofrecimientos que le hice por vuestro conducto, siempre exceptué á los negociantes, y aún cuando yo concediese alguna de estas plazas á alguno, siempre seria menester excluir á Scapcio. Él tuvo una bajo de Appio, que le habia dado tambien alguna tropa de caballería, con la cual habia sitiado al Senado de Salamina, hasta el punto que *cinco senadores murieron de hambre*. Así fué, que el mismo dia en que llegué á mi provincia, y en que lo supe en Epheso por los diputados de Chypre, expedí órdenes para que inmediatamente saliese aquella tropa de la isla. Tal es, sin duda, el motivo de haberse Scapcio quejado injustamente de mí á Bruto. Pero mi partido está tomado. Si Bruto pretende que yo debia hacer pagar á Scapcio á razon de 4 por 100 al mes, no obstante mis reglamentos y edictos, que fijaban el interes al uno, y cuando los usureros ménos acomodo-

dadizos se contentaban con este interes; si él halla malo que yo le haya negado una plaza de prefecto para un negociante, cuando Torquato y Pompeyo, á quienes las he rehusado, al primero para Lennio, vuestro amigo, y al segundo para Sexto Stacio, han aprobado mi conducta; si él me reprocha haber hecho retirar aquella caballería, siento mucho descontentarle, pero siento mucho más encontrarlo tan diferente de lo que yo lo habia creido.»

Y en otra de sus cartas al mismo Attico, refiriéndose á lo que habia escrito, en sus obras, contra la usura, le dice: «Si yo tal hiciera, ¿osaria jamas leer ó tocar esos libros que tanto alabais?» (Ciceron, Ad. Atticum, V, 21; VI, 1 y VI, 2.)

Tal fué el gran republicano Bruto que ha pasado á la posteridad con el renombre de virtuoso. Plutarcó escribió su vida; pero, al paso que lo colma de grandes elogios, guarda profundo silencio sobre los hechos que se acaban de mencionar. ¿Seria porque los ignorase? Seria por espíritu de partido, porque, siendo tambien republicano, descaba ocultar los graves pecados que manchaban la conducta de Bruto? Esto es lo que yo creo, porque las pasiones políticas generalmente sacrifican la imparcialidad y la justicia.

XXIV

Sobre los aqueductos romanos

(Pág. 299.)

Si en este apéndice hablo de los aqueductos romanos, no es para trazar su historia, sino solamente para llamar la atencion sobre un punto dudoso. Sabido es que aquellos se llevaron por entre rocas y montañas, y que cuando se encontraba con algun valle, levantábanse arcos de piedra ó de ladrillo, sobre los cuales construíasse un canal para que siguiesen su curso las agoas. Su-

pónese por esto que los romanos ignoraron que el agua, conducida en tubos, se eleva á la altura de su fuente primitiva, á pesar de la distancia y de la desigualdad del terreno por donde pasa. Muy improbable es que, acostumbrados ellos á llevar de un punto á otro el agua en tubos, hubiesen desconocido la ley del nivel á que están sujetos todos los líquidos. Y en efecto, de un pasaje de Plinio el naturalista aparece que los romanos no la ignoraban completamente, y que si en los valles no se sirvieron de tubos, para conducir el agua de un punto á otro, provendría de que aquellos no serian bastante fuertes para resistir la presión del agua. Prescindiendo de esta conjetura, que no es de Plinio, veamos lo que éste dice en el libro XXXI, capítulo xxxi (6) :

« *Quam surgere in sublime opus fuerit, à plumbo veniat. Subit altitudinem exortus sui.* » (Cuando es necesario hacer subir el agua, empleáanse tubos de plomo, y ella se eleva á la altura de su fuente.) — Este pasaje me parece que remueve toda duda, á lo ménos para el tiempo de Plinio, sobre la ignorancia que en este punto se atribuye á los romanos.

XXV

Sobre los gladiadores.

(Pág. 318.)

De diversos modos y con diversas armas lidiaron los gladiadores. Como preludio del combate peleaban al principio con espadas de madera, las que dejaban al son de una trompeta y tomaban sus armas verdaderas. Las de los llamados *secutores* fueron un casco, un escudo y una espada ó una masa emplemada. Estos peleaban con los *retiarii*, cuyo vestido era una túnica corta, y sin nada en la cabeza. En la mano izquierda lleva-

ban una lanza de tres puntas, llamada *tridens* ó *fuscina*, y en la derecha una red, con la que procuraba el *retiarius* envolver á su contrario, arrojándola sobre su cabeza; y arrastrándolo prontamente, con ella, matábalo con su tridente; pero si no lograba su objeto, ya por haber tirado la red, ó muy corto ó muy largo, al instante echaba á huir y preparaba la red para el segundo tiro, mientras que su antagonista lo perseguía vivamente para matarle. Los gladiadores que llevaban en su casco la imagen de un pez, llamáronse *mirmillones*, de una palabra griega que significa: pez. Una espada encorvada ó sable y un escudo eran las armas del *mirmillo*. Los que peleaban con dos espadas dijéronse *dimacharii*; y *laquearii* los que usaban de un lazo para enredar á sus contrarios. Habia otros gladiadores con el nombre de *essedarii*, porque lidiaban en carros, á manera de los galos y bretones. Deñomináronse *andabatae* los que combatian á caballo con los ojos vendados, y *fiscales* ó *caesarianii* los que, por su gran destreza y agilidad en el combate, eran mantenidos á espensas de los emperadores. Ellos tambien llamáronse *postulatii*, porque el pueblo á veces pedía que saliesen á la arena. No siempre pelearon á pares los gladiadores, pues en ciertos casos, combatieron muchos á un tiempo, y por eso se les dió el nombre de *catervarii*.

Antiguamente no pudieron las mujeres asistir al combate de los gladiadores sin permiso de las personas bajo cuya autoridad estaban; pero abolida despues esta restriccion, Augusto les señaló un puesto particular en los asientos más altos del amphiteatro.

Cuando un gladiador recibia una herida, inclinaba sus armas como señal de estar vencido; pero su suerte pendia de la voluntad del pueblo. Si éste volvia hácia abajo el dedo pulgar, era señal de que se le salvaba la vida; pero si lo levantaba, era signo de que continuara el combate, bien que, algunas veces, era perdonado por la entrada del emperader en el amphiteatro. Quando esto no acontecia, empuñaba de nuevo la espada con admirable fortaleza. Una palma, que variaba en su naturaleza y adornos, segun las circunstancias, era la recompensa del vencedor; pero los matados ó heridos mortalmente, arrastrábanse con un gancho á un lugar, cerca del amphiteatro, llamado *spoliarium*.

XXVI

Sobre la Bula, Toga y Stola.

(Pág. 344.)

Usaron los muchachos romanos una bola (*bula*) hueca que colgada del pescuezo caía al pecho. Pretenden algunos que la *bula* tenía la forma de un corazón, y otros que este estaba grabado en ella. Las personas ricas y acomodadas lleváronla de oro; mas los hijos de los libertos y ciudadanos pobres solamente de cuero. En cuanto á los esclavos, prohibídoles fué su uso.

La *toga*, distintivo principal del traje romano, fué una bata, ancha, flotante, que cubría todo el cuerpo, sin mangas, abierta por arriba hasta la cintura, y estrecha por debajo. El brazo derecho quedaba libre, y con el izquierdo se recogía la falda de la toga y se echaba sobre la espalda siniestra, á manera de la capa española, formando en el pecho una cavidad en la cual se podían llevar algunas cosas. La moda, que en nada es tan variable y caprichosa como en el vestido, alteró con el tiempo las formas de la toga. Esta fué, al principio, estrecha; cubría los brazos, llegaba hasta los piés, y fué el único traje de los romanos; mas no así despues, porque debajo de ella se pusieron una túnica. El color de la toga era blanco, y oscuro ó negro en las personas enlutadas. Ciertos presbíteros, los magistrados, augures, y aún los individuos privados que ofrecían juegos al pueblo romano, usaron de una toga con franjas de púrpura: ésta fué la *toga prætexta*. Los muchachos, hasta la edad de diez y siete años, llevaron una bata con franjas de púrpura, semejante á la toga *prætexta*, y cuando los cumplieran, dejábanla, y poníanse la toga de los hombres (*toga virilis*). La ceremonia de este cambio se hacía con gran solemnidad delante de las imágenes de los dioses

Lares. La toga solamente pudieron usarla los ciudadanos romanos, siendo, por consiguiente, excluidos de ella los esclavos.

En los primeros tiempos llevaron la toga, así los hombres como las mujeres; pero después las matronas usaron de un vestido diferente, llamado *stola*, con una franja ancha que llegaba hasta los pies, y que no pudieron usar los esclavos, cortesanas, ni mujeres condenadas por adulterio.

XXVII

Sobre un esclavo fugitivo y un león reunidos en una gruta.

(Pág. 356.)

Apion, con el dictado de Plistonicès, fué hombre de vastos conocimientos, y formó una *Colección de las cosas más admirables del Egipto*. En el libro V de ella, refiere lo que él mismo vió un día en Roma, y que Aulo-Gelio, en sus *Noches Atticas*, ha trasmitido á la posteridad.

Dábase al pueblo romano un espectáculo de hombres condenados á lidiar con fieras. Entre éstas, salió á la arena un león, cuya talla monstruosa, rápidos saltos, rugido terrible y flotante melena, llenaban de asombro á los espectadores. Introdujéronse después los infelices que debían combatir con las bestias, habiendo entre ellos un esclavo llamado *Androclo*, que había servido á un procónsul. Al instante que el león lo percibió, detúvose como asombrado; dirigióse poco á poco, y con aire suave, hácia él, mirándole como si le reconociera. Acercádosele que hubo, frotó su cuerpo con el suyo, agitando la cola de una manera sumisa y afectuosa, como un perro que halaga á su

amo : lame los piés y las manos del desgraciado, á quien el terror habia casi quitado la sensibilidad. Mas Androclo, sintiéndose acariciado por el feroz animal, reanímase, abre paulatinamente los ojos y mira al leon. Entónces, como si mútuamente se hubieran reconocido, el hombre y el leon muéstranse muy alegres. A tan estraño y conmovedor espectáculo, el pueblo prorrumpe en grandes clamores. El emperador manda al instante que Androclo se le presente, y le pregunta cómo es que tan feroz animal le ha perdonado. El esclavo cuéntale entónces la aventura más asombrosa.

« Yo era, le dice, esclavo del procónsul que gobernaba la provincia de Africa : la crueldad con que, sin motivo, me trataba diariamente, forzóme á la fuga. Para escaparme con más seguridad de la persecucion de un amo á quien obedecia todo el país, busqué un escondrijo en la soledad de los campos y arenas, resuelto á matarme, de cualquier manera, si llegaba á carecer de alimento. Marché entónces, bajo los rayos ardientes del sol á mediodía, y descubrí en el camino una caverna aislada y profunda : penetré en ella para ocultarme, y apénas hube entrado, cuando ví un leon que tomaba el mismo camino. Una de sus patas estaba toda ensapgmentada ; andaba con pena, lanzando gemidos, ocasionados por un fuerte dolor. A semejante vista, quedé aterrado ; mas luego que el leon entró en la caverna, su mansion acostumbrada, y que me vió ocultándome en el fondo, acercóse á mí con aire suave y sumiso, levantó la pata y me la presentó, como si me pidiera socorro. Cogla con mi mano, arranquéle una gruesa espina que tenia clavada, apretéla, para que saliese la sangre corrompida, y en fin, ya sin gran temor y dedicándome con cuidado á esta operacion, llegué á purificar y secar enteramente la llaga. Entónces el leon, á quien yo habia aliviado de sus dolores, se echó y se durmió, dejando la pata entre mis manos. Desde ese dia, vivimos juntos y durante tres años habitamos los dos en la misma caverna, participando del mismo alimento. Cuando el leon volvia de su caza, traíame los mejores pedazos de las presas que hacia. No teniendo fuego, asábalos á los rayos del sol, en punto de mediodía. Sin embargo, habiéndome cansado de este género de vida, un dia, miéntras el leon estaba fuera, me alejé de la caverna. Despues de tres dias de marcha, viéronme unos soldados

y me prendieron. Llevado á Roma, comparecí delante de mi amo, quien, al instante, pronunció mi decreto de muerte, condenándome á lidiar con las fieras. Veo que este leon ha sido cogido tambien despues de nuestra separacion y ahora, gozoso de encontrar á su bienhechor, me muestra su reconocimiento.» Tal fué, segun Apion, el relato de Androclo. Escribióse al punto su aventura en una tablilla que circuló entre los espectadores. A peticion de todos, fuéle concedida su gracia, y ademas, quiso el pueblo que se le regalase el leon. « Yo lo ví despues, añade el autor, teniendo á su leon atado con una débil correa, pasearse por todas las calles de la ciudad. A él dábasele plata, al leon echábanse flores, y todos exclamaban : « ¡Hé aquí el leon « que ha dado hospitalidad á un hombre : hé aquí el hombre « que ha curado á un leon! » (Aul. Gel., Noct. Attic., lib. V, capítulo xiv.)

Asombroso y singular es el caso mencionado. Muchedumbre de personas no le darán crédito alguno; pero yo confieso que estoy más inclinado á creerlo que á negarlo. Llamamos feroz al leon porque se nutre de carne y á veces devora al hombre. Si los cuadrúpedos, aves y otros animales de que el hombre se alimenta, tuvieran bastante inteligencia y pudieran hablar, ¿qué juicio tan terrible no formarían de él? Tendríanlo sin duda por el sér más cruel y feroz de la tierra. La zoología está muy adelantada en nuestros dias, en la parte descriptiva y en la clasificación; mas en punto á las costumbres de los animales, deja mucho que desear. Réaumur, en sus *Memorias para servir á la historia de los insectos*, hizo buenos trabajos sobre las costumbres de ellos; ¿pero existen otros semejantes acerca de las de los cuadrúpedos, aves, reptiles, y otros muchos animales? Los naturalistas no emprenden viajes para este solo objeto, y los conocimientos que tienen sobre él, muy limitados son é imperfectos. Redúcense casi todos, á lo que han leído en algunos viajes, hechos por personas no siempre competentes en la materia, ó á lo que han observado en los pocos animales que viven en lo que hoy llamamos jardines zoológicos ó de aclimatacion. Estos animales, encerrados en un corto espacio de terreno, ó aprisionados en jaulas, carecen de libertad para entregarse á todos los instintos de su naturaleza, y con tal género de vida, sus costumbres forzosamente se alteran. To-

maráse como paradoja ; pero en el particular á que me refiero, creo que los salvajes africanos y los indios montaraces del Nuevo-Mundo saben más que nuestros sabios naturalistas, y que éstos aprenderían mucho, si aquellos pudieran comunicarles sus conocimientos.

FIN DE LOS APÉNDICES

ÍNDICE DEL PRIMER TOMO

	Páginas.
LIBRO I. Introducción.....	1
Esclavitud en el antiguo Egipto.....	10
Esclavitud en la Ethiopia.....	33
Esclavitud entre los Hebreos.....	35
Esclavitud en Phenicia.....	54
LIBRO II. Esclavitud en la India.....	60
Esclavitud en China.....	82
LIBRO III. Esclavitud entre los Scythas.....	113
Esclavitud en Asyria.....	117
Esclavitud en la Media y en la Babylonia.....	120
Esclavitud en la Lydia.....	122
Esclavitud en Persia.....	124
Esclavitud en la Parthia.....	129
Esclavitud en Cartago.....	130
LIBRO IV. Orígenes de la esclavitud en Grecia. Número, ocupaciones, precio, condición y manumisión de los esclavos.....	140
LIBRO V. Servidumbre en Grecia.....	204
Diferencia entre la esclavitud y la servidumbre.....	228
LIBRO VI. Influjo de la esclavitud en Grecia.....	230
Juicio que acerca de la esclavitud formaron los filósofos más eminentes de la Grecia.....	243
Esclavitud en Macedonia.....	257
LIBRO VII. Esclavitud y sus orígenes en Roma. Número, ocupaciones ya lícitas, ya infames, venta y precio de los esclavos.....	261
LIBRO VIII. Tratamiento del esclavo en Roma por el amo y por la ley.....	340
Entrada de la filosofía griega en Roma, é ideas de algunos romanos ilustres sobre el buen tratamiento de los esclavos..	377
Acciones nobles y aun heróicas de algunos esclavos ro- manos.....	384

APÉNDICES

I. Sobre el lago Mœris.....	389
II. Sobre el laberinto.....	391
III. Sobre las tres grandes pirámides de Gizeh.....	392

	Páginas.
IV. Sobre el antiguo canal del Egypto.....	394
V. Sobre el embalsamamiento de los cadáveres humanos en Egypto.....	398
VI. Sobre los animales sagrados.....	400
VII. Sobre Tarsis.....	403
VIII. Sobre el año Sabático.....	405
IX. Sobre el año del Jubileo.....	406
X. Sobre la diversidad de enlaces entre los hebreos.....	407
XI. Sobre el ciclo hebreo.....	408
XII. Sobre la Pascua.....	409
XIII. Sobre la Pentecostea.....	410
XIV. Sobre la fiesta de los tabernáculos.....	411
XV. Sobre el Digesto hindu.....	412
XVI. Sobre el mes y año indiano.....	413
XVII. Sobre el <i>Chou-King</i>	id.
XVIII. Sobre las mugeres inferiores en China.....	414
XVIII ^{bis} . Sobre la población de la China.....	415
XIX. Sobre el <i>Libro de las Recompensas y de las Penas</i>	417
XX. Sobre los honderos Baleares.....	418
XXI. Sobre el valor de la mina y de otras monedas griegas.....	419
XXII. Sobre la esclavitud de Diógenes.....	id.
XXIII. Sobre las usuras del famoso republicano Marco Bruto.....	420
XXIV. Sobre los acueductos romanos.....	423
XXV. Sobre los gladiadoras.....	424
XXVI. Sobre la <i>bula, toga, y stola</i>	426
XXVII. Sobre el esclavo y el leon reunidos en una gruta.....	427

ERRATAS.

Página	Línea	Dice :	Lease :
1	20	poderosas	poterosas
2	25	has a	hasta
5	22	solo	solá
»	27	da	de
8	22	as juntas	las juntas
9	11	hallaban	hallaban
37	1	pers	pero
38	8	Ofir	Ophir
45	35, cita 2ª.	<i>suprimanse las palabras: Sobre el Sielo, véase el apéndice 12.</i>	
48	36, cita 8ª.	<i>después de la cita, añádanse las palabras: Sobre la Pascua, véase el apéndice núm. 12.</i>	
88	35, cita 2ª.	apéndice núm. 18	apéndice nº 18 ^{bis}
150	37, cita 7ª.	libro penúltima,	ley penúltima
175	15	yen	y en
200	7	tiempo	al tiempo